DICCIONARIO
HISTORICO-BIOGRAFICO DEL PERU.

FORMADO Y REDACTADO

POR MANUEL DE MENDIBURU.

PARTE PRIMERA

QUE CORRESPONDE A LA EPOCA

DE LA DOMINACION ESPAÑOLA.

Historia vero testis temporum, lux veritatis, vita memoriæ, magistra vitæ nuntia vetustatis.

Cic, De oratore. lib. 2, cap. 9.

TOMO OCTAVO.

LIMA

IMP. DE TORRES AGUIRRE, MERCADERES 150.

1890

Serán perseguidos conforme á la ley los ejemplares que no lleven esta marca.

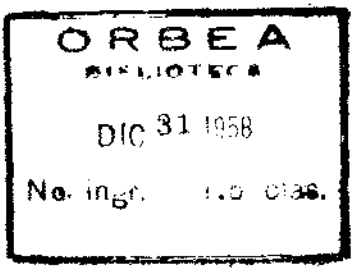

A Felipe Pardo dedica este tomo

El autor.

T

TABALOSOS—MARQUÈS DE—El Rey Cárlos III por los años de 1765 concedió este título al teniente-general de los reales ejércitos D. Eugenio Fernandez de Alvarado y Perales, Hurtado de Méndoza, natural de Lima, por los distinguidos servicios que prestó durante su carrera en diferentes guerras y en el desempeño de honoríficos é importantes cargos. Fué casado con D.ª María de Lozo hermana del general de marina D. Blas de Lozo Marqués de Oviedo. Por fallecimiento de D. Eugenio en 2 de Julio de 1780 sucedió en el título su hijo primogénito D. Juan Antonio que nació en Zamora, siendo su padre gobernador de dicha plaza. Ingresó en la marina real y sirvió al lado de su tio el Marqués de Casares. Posteriormente pretendió se le destinase al Perú para poder atender á sus bienes en Lima, y estuvo á fines del siglo pasado y principios del presente con el empleo de alférez de navío, de ayudante de la comandancia de marina del Callao. Regresó á España despues del año de 1804 en que murió. Tio suyo fué el Dr. D. José Ignacio Alvarado y Perales natural de Lima y chantre de esta catedral al cual heredó. Los poseedores del título de Marqués de Tabalosos continuaron residiendo en España. Las hermanas de D. Juan Antonio (que falleció sin sucesion legítima), D.ª María, fué casada con el Conde de Torre-alta, y D.ª Josefa, con el Marqués de Espejos.—*Véase* Alvarado y Perales; D. Eugenio.—*Véase* Cartago, Conde de—á cuyo título alegaban derecho los marqueses de Tabalosos.

TABORGA Y DURANA—EL DR. D. JUAN BAUTISTA—Nació en Arequipa en 2 de Agosto de 1681, hijo de Juan Taborga, y de D.ª María Díaz Durana. Fué Dr. en ambos derechos y en Teología: canónigo doctoral, tesorero, maestro-escuela; y dean de aquella iglesia en 14 de Julio de 1737; provisor y vicário general de los obispos D. Juan Cavero de Toledo y D. Juan Bravo: nombrósele Obispo de Panamá pero habia fallecido en 24 de Junio de 1749.

TABORGA Y DURANA—EL DR. D. MÁRCOS BERNARDO—natural de Arequipa. Despues de una distinguida carrera de estudios y beneficios eclesiásticos, fué arcediano de la iglesia de Chuquisaca, y falleció cuando estaba nombrado dean. Una sobrina suya D.ª Martina Taborga legó en su testamento de 25 de Febrero de 1737 un capital de 7,200 pesos para el culto de Nuestra Señora de Mercedes.

TACON—D. MIGUEL—Teniente general, Duque de la Union de Cuba. Nació en Cartagena de España en 1777, hijo de D. Miguel Tacon y Foxa, brigadier de marina, y de D.ª Francisca Rosique. Despues de sus primeros estudios fué nombrado guardia-

marina. Sirvió en la real armada hasta 1806 pasando por la escala de alferez de fragata, alferez de navio y teniente de fragata. En el jabeque «Lobrel» tuvo parte en la defensa de la plaza de Orán en 1791. El año siguiente hizo viaje á Constantinopla; y habiendo vuelto á Algeciras, sirviendo en Corso y convoyando buques, asistió en la goleta «Furia» que mandaba, á un combate naval á las órdenes del general del Campo de San Roque. En ese buque estuvo por algun tiempo en la costa de Málaga guardándola de piratas y contrabandistas. Siendo solo alferez de navío se puso á sus órdenes el bergantín «Vigilante» en que recibió á principios de este siglo patente de Corso contra los ingleses. Navegando mas tarde en la escuadrilla del brigadier Salcedo tuvo la desgracia de que en una noche oscura chocara el «Vigilante» con el navío «San Cárlos» saliendo Tacon contuso y su buque averiado: se vió en la precision de arribar y curarse por muchos meses sin poder prestar servicio.

Nombrósele, en cuanto quedó restablecido, teniente-coronel y gobernador militar y político de Popayan. Embarcóse en Algeciras en 5 de Junio de 1806 con su esposa: cayó prisionero de los ingleses en la boca del Magdalena, y lo permitieron desembarcar en Cartagena. Apenas se supo en Nueva Granada la ausencia y detencion en Francia del Rey Fernando VII, participó Popayan de las ideas que se generalizaron por todo el país anhelando la independencia en aquella favorable coyuntura. Y cuando en Quito se dió el primer paso con la revolucion de 1809, fueron grandes los esfuerzos de Tacon para sostener su autoridad en medio de las tentativas populares que hacian muy azarosa su crítica situacion. Formó tropa y de acuerdo con el Virey de Santa Fé ocupó Pasto y desbarató en seguida la espedicion que había marchado de Quito con Ascazubi á fin de estender por el Norte el levantamiento. Los que estuvieron al frente de él ademas de ser inespertos, no conocian la milicia, carecian de energia y unidad entrando tambien en celos y rivalidades. El coronel Aymerich habia organizado fuerza en Cuenca, el coronel Cucalon hizo lo mismo en Guayaquil, y el Virey Abascal haciéndose de por sí director de la guerra y constituyendo un poder central, envió de Lima una columna con el teniente coronel Arredondo á quien todos obedecieron. Los de Quito no pudiendo sobreponerse á los obstáculos y viéndose sin la cooperacion general del país, se sometieron desanimados al antiguo presidente Conde Ruiz de Castilla, otorgándole cuanto exigió para el restablecimiento de su autoridad en cuyo inmediato ejercicio faltó á los compromisos que contrajo.

Tacon continuó sosteniendo Popayan con cuantas medidas pudo adoptar para reprimir los reiterados proyectos de los revolucionarios. Hemos leido en un diccionario español que estos proyectaron atraerle, ponerse á sus órdenes y reconocerlo por general; y que él se negó y los contuvo conociendo que el fin era la

independencia y emancipacion, y no el conservar y defender el dominio español durante la ausencia del Rey segun se decia y protestaba en documentos oficiales. Agrega el biógrafo que por este proceder y los demas servicios de Tacon en aquella época las cortes le declararon coronel y benemérito de la patria.

Grandes sucesos ocurrieron en Quito hasta el asesinato del Conde Ruiz, y despues hasta la llegada del presidente general Montes. Y como en otros artículos los tenemos referidos escusamos repetirlos por que en ellos no intervino Tacon que permanecia distante de esa capital y su territorio. Mas no omitiremos esponer que los patricios del Cauca lograron en Palacé ventajas sobre la fuerza realista de Popayan, y que Tacon tuvo que retirarse á Pasto donde se reforzaba y aumentaba para el caso de que los vencedores le atacasen por la parte del Juanambú y tambien con la mira de invadir á Quito si por el Norte aquellos le dejaban tranquilo. El se avanzó hasta la misma frontera, y tomó toda la fuerza de observacion que habia en el rio Bobo la cual era dependiente de una columna quiteña que mandaba D. Pedro Montúfar. Este fué reforzado, acometió el paso del Carchi y ocupó la altura de Cuaspud. Tacon despues de algunos tiroteos se retiró á Zapuyes y luego á Imbué. Fuéle adverso su encuentro con el enemigo en el Chupadero donde intentó contenerlo: pero fué cediendo terreno y repasó el Huaytará con intencion de sostenerse en punto tan seguro y teniendo á sus espaldas el inespugnable Juanambú. Así creyó que ni los del Cauca ni los de Quito podrian destruirlo apoyado como estaba en pueblos realistas muy decididos. Pero le atacaron los primeros y vió que para defenderse por esa parte tenia que desamparar á Huaytará abriendo paso á las tropas de Quito. En tan falsa situacion, abandonado por algunos de los que le obedecian, y hallándose bastante enfermo se dirigió á Patía con ánimo de restablecerse en la costa para combinar despues el modo de volver á Popayan. Apesar de esto la lucha continuó, y la fuerza de Quito entró en Pasto donde se apoderó de la caja militar que allí tuvo Tacon con una crecida suma de dinero.

Las tentativas posteriores de Tacon fueron infructuosas, esperimentó nuevos reveses, y como la junta de Popayan veia su tenacidad, y que le sobraba apoyo, dictó un decreto imponiendo las penas de muerte y confiscacion á los patianos que hubieran seguido ó fuesen adictos al partido de Tacon. Recibió todavia otros golpes que le hicieron tocar el último desengaño, se embarcó en Barbacoas y se vino á Lima en 1812. Los que han escrito acerca de la guerra sostenida en el Ecuador desde que en dicho año tomó el mando el general Montes no mencionan mas á Tacon. En este particular el diccionario que arriba hemos citado dice que estando por entonces en Lima determinó el Virey Abascal mandarlo á España á desempeñar una comision y que no llegó á efectuarse su viaje por que el general Goyeneche que mandaba el ejército del alto Perú pidió se le remitiesen algunos jefes in-

teligentes: que el Viroy varió con esto motivo el destino de Tacon enviándolo á dicho ejército para que se encargara de las operaciones à vanguardia.

Consta que á su llegada Goyeneche lo hizo pasar á Jujuí donde el 21 de Febrero de 1813 á causa de los grandes reveses esperimentados por Tristan en Tucuman y Salta, dispuso que la guarnicion de Jujuí se replegara á Tupiza. Siguió retirándose Tacon hasta Oruro que era el cuartel general de Goyeneche despues de haber desocupado á Potosí por la noticia funesta de aquellos desastres.

En virtud de la renuncia que hizo el general Goyeneche se marchó para Arequipa dejando el ejército á cargo de su segundo el brigadier D. Juan Ramirez. Tacon desempeñaba el de mayor general; y cuando se celebró una junta para resolver si debia emprenderse un movimiento sobre Potosí ocupado por el general Belgrano con fuerzas argentinas (plan propuesto por Ramirez con apoyo del brigadier Piconga para no dar tiempo á que aumentara aquel sus tropas) Tacon y otros jefes opinaron lo contrario para que llegase ántes un batallon que de Lima iba con el nuevo general en jefe D. Joaquin de la Pezuela. Este se incorporó al ejército en Anecácto con dicho cuerpo y diez piezas de artilleria el 7 de Agosto de 1813.

El ejército contrario apareció en Vilcapúquio y allí se situó el 27 de Setiembre. Pezuela estaba en Condocondo: pasó á atacarlo el 1.° de Octubre, empeñándose luego un terrible combate. Cuatro batallones ó sea la izquierda realista que mandaba Tacon cedieron terreno ya desordenados, mas en la derecha se sostuvieron vigorosamente otros cuerpos á órdenes de Piconga y Olañeta. Indeciso estaba el éxito cuando se presentó en el campo y cargó por retaguardia de los enemigos el escuadron de Partidarios mandado por el coronel Castro, quien ejecutando con buena suerte sus instrucciones, puso en confucion y dispersó aquellas tropas de manera que retrocedieron con precipitacion dejando en el campo considerable artillería y muchos otros despojos. Para pormenores pueden verse los artículos Pezuela, y Castro D. Saturnino. En la batalla de Vilcapúquio, el mayor general Tacon ascendió á brigadier.

El general Belgrano supo volver á reunir sus fuerzas y las reorganizó con increible prontitud, aprovechando de la inaccion de sus adversarios quienes carecian de movilidad. Habiendo tomado la ofensiva el ejército de Pezuela, reconoció éste el 13 de Noviembre al enemigo en sus posiciones de Ayohuma. El dia 14 pasó el rio que tenia delante y rompió el fuego de su artillería. Belgrano avanzó denodadamente hasta colocar sus tropas á médio tiro de fusil: empeñó la lucha ó hizo que su caballería se arrojase al ataque. Mas la fortuna no le favoreció, y su ejército en inevitable derrota fué en esta vez perseguido con actividad. Con la nueva victória á que cooperó el brigadier Tacon, los españo-

los esperanzados en un porvenir risueño vieron terminar el año de 1813.

El siguiente de 1814 se empleó en diferentes operaciones y en sostener el territorio que fué recuperándose hasta Jujui; pero en breve el levantamiento del Cuzco por Agosto obligó á Pezuela á un replegue acolorado y á enviar para que lo combatiera y desbaratara aquella insurreccion al general D. Juan Ramirez con una fuerte y escogida columna. Tacon que habia regularizado las cosas en Potosi como gobernador intendente nombrado por el Rey, marchó á Chuquisaca con el objeto de dirigir la persecucion contra vários caudillos que alteraban esa provincia. Tuvo á su cargo el gobierno interino y presidencia de aquella audiencia y en una salida que hizo á principios de 1815 para destruir las fuerzas de Padilla y Moldes llevó de ayudantes al célebre auditor de guerra Barriocaval, al oidor Campo-blanco y á vários curas: el provisor Dr. Iriarte condujo un escuadron compuesto de paisanos armados. Batió Tacon á dichos guerrilleros el 4 de Abril en el cerro de las Carretas.

A mediados de 1815 abandonado Potosi que luego ocupó Rondeau con un ejército argentino, vino á situarse el cuartel general en Chailapata donde Pezuela se vió rodeado de sérios peligros tanto por la proximidad de los enemigos cuanto por los nuevos esfuerzos que en Cochabamba y otros puntos se hacian para hostilizar á los realistas. Tacon se habia retirado tambien de Chuquisaca y en su marcha la tropa que le obedecia se disminuyó mucho por la desercion. El ya nombrado provisor Iriarte con su gente se pasó á los argentinos que entraron en aquella ciudad con el mayor general Rodrigoz.

Las amarguras de Pezuela se aliviaron con haber llegado de Chile un batallon del regimiento de «Talavera», y el de «voluntarios de Castro» remitidos por el brigadier Osório despues de su triunfo en Rancagua. Asi mismo se verificó el regreso de la division de Ramirez que habia dominado en todas partes la estensa revolucion del Cuzco y vencido á Pumacahua en la batalla de Humachiri. Despues de estudiar Pezuela las circunstancias de la situacion en una junta de guerra á què asistió el mayor general Tacon se acordó no obrar sobre Potosi y dar alguna espera en que se disipasen algunas dificultades. Corrió el tiempo suficiente cuando estando el ejército real en Sorasora fué atacada su vanguardia en Venta y media al 20 de Octubre, y aunque quedó victoriosa fué á costa de notables pérdidas. Stipuso que el general Rondeau se encontraba acampado en Chayanta. Pasaron dias en movimientos diversos hasta que el 28 de Noviembre avistó Pezuela al ejército argentino en las lomas y huertas de Sipesipe: el realista ocupó la hacienda de Viluma. Empeñóse al siguiente dia la batalla conocida con este nombre, la cual despues de variados lances ganaron los españoles segun puntualizamos en el artículo Pezuela. Tacon á quien tocó buena parte en es-

te suceso como mayor general del ejército obtuvo por recompensa el alto grado de mariscal de campo.

El 26 de Diciembre salió Tacon de Siposipe para Potosí llevando el primer regimiento del «Cuzco» á fin de restablecer el órden en los ramos administrativos de tan importante provincia. Por Julio de 1816 habia avanzado el ejército á la de Tarija; y con ésto creció la inquietud de las poblaciones de retaguardia que no permitian poner en práctica los planes acordados sobre el territorio argentino. En todas partes progresaban los guerrilleros y era necesario contenerlos ya que su esterminio era por demás imposible. Pezuela hizo que desde Cotagaita marchara Tacon á Chuquisaca con el batallon «Granaderos de reserva» y el segundo de «Estremadura» que tomó en su transito. Le mandó dar impulso á las operaciones contra el infatigable Padilla, cuyas hostilidades crecian por instantes á las inmediaciones de aquella ciudad siendo insuficiente su guarnicion. En esta oportunidad ejerció Tacon otra vez el gobierno y precidencia de Charcas: fué batido un gran número de guerrilleros y en Cachimayo otras partidas que obedecian á Padilla. Despues de dispersarlas, y de que el coronel Aguilera hiciese degollar á este caudillo en el distrito de la Laguna colocando su cabeza en paraje público; se fusilaron por disposicion de Tacon 77 prisioneros y el padre Fr. Mariano Suarez Polanco. El mismo general hizo construir dos reductos uno en Tarabuco y otro en el pueblo de la Laguna. Ya en Chuquisaca como una mujer murioso de resultas de los crueles azotes que le hizo dar Tacon, por *insurgente*, muchos vecinos la honraron con un pomposo funeral en que hubo crecido concurso de gente: tál era el estado de la opinion indignada con semejante temeridad. De estas y otras en gran número guardan estudiado silencio los muy parciales historiadores de las guerras del Perú, Torrente y García Camba: éste que aun entre los mismos españoles escribió apasionadamente segun los intereses del célebre partido origen de los últimos infortunios del país.

Pezuela nombrado Viroy en lugar de Abascal, dejó el ejército del alto Perú á cargo de Ramirez quien entregó el mando en jefe en el mismo año de 1816 al general D. José de La-Serna que vino de España á desempeñarlo. Tacon habia vuelto á su gobierno de Potosí; y La-Serna al salir con el ejército para Jujui lo dejó encomendada la autoridad superior militar en las provincias altas del Perú. El recabó licencia para venir á Lima con intencion de regresar á España; y el Virey Pezuela que no puso embarazo á su deseo, se asegura que lo comisionó para instruir al Rey del estado de las cosas en la América del Sur á fin de persuadirle de la necesidad de que se efectuase el apresto de una fuerte expedicion al Rio de la Plata.

A su llegada á España se le confirió la capitania general de Puerto-Rico que no aceptó, y en seguida el gobierno político y militar del puerto de Santa María. Restablecida la constitucion

de 1812, ejerció diferentes mandos y encargos; y por eso cuando en 1823 fué abolido dicho código tuvo Tacon que soportar desaires y persecuciones: no se le volvió á considerar en colocacion alguna hasta la muerte de Fernando VII. Habiendo estallado la guerra civil con motivo de las pretensiones del infante D. Cárlos, se nombró al general Tacon capitan general de la isla de Cuba. Allí prestó largos y distinguidos servicios que fueron mas que recompensados por la regencia y por la Reina Isabel II. Sofocó conspiraciones, impuso con sus medidas rigorosas y estremas á cuantos intentaron perturbar el órden y combatir la dominacion española. Sin perjuicio de todo hizo mejoras y arreglos de importancia procediendo de por sí en muchos asuntos. Y como hubiese renunciado várias veces, aprovechó el gobierno esta circunstancia para relevarlo con motivo de una competencia personal sobre la remocion de un empleado. Retirose Tacon á vivir en Mayorca, prescindiendo ya de los puestos públicos. Habia ascendido á teniente general siendo declarado prócer del reyno en 1824. Se crearon en su favor los títulos de Castilla de vizconde de Bayamo y marqués de la Union de Cuba para sí y sus sucesores en 1837: un año despues se le hizo caballero de la insigne órden del Toison de oro: senador por la provincia de Cádiz: Duque de la Union de Cuba y grande de España de primera clase en 1847. Era gran cruz de las órdenes de Cárlos III; Isabel la católica y San Hermenegildo, y caballero profeso de la de Santiago.

TAFALLA—D. JUAN—Botánico del Rey. Vino al Perú el año de 1778 en la espedicion de naturalistas, enviada por Cárlos III y compuesta de M. Dombey, D. Hipólito Ruiz y D. José Pabon. Concluidos los trabajos de éstos, Tafalla quedó aquí viajando por las montañas de los Andes encargado de continuar las investigaciones botanicas en union del designador D. Francisco Pulgar, á fin de mantener una provechosa comunicacion con los directores del jardin de Madrid y entender en la fundacion del jardin botánico de Lima con el padre Francisco Gonzalez Laguna.—*Véase* á éste. Tafalla escribió unas observaciones acerca de la Coca que precedieron á la descripcion hecha por el Dr. D. Gabriel Moreno.

TAFUR—EL DR. D. MIGUEL—natural de Lima, médico distinguido. Catedrático de Método y Vísperas de Medicina en la Universidad de San Márcos de esta ciudad. Fué alcalde examinador del tribunal del protomedicato desde 1801 hasta 1814. Miembro de la junta de policía y salud pública en 1807: protomédico general interino en 1814 hasta 1817 y despues suplente y primer alcalde examinador: médico honorario de cámara del Rey nombrado en 7 de Diciembre de 1814. Vocal de la junta conservadora del fluido vacuno en 1828 y protomédico general en ejercicio desde 1821. El Dr. Tafur fué en la república diputado á Congreso y

director del colegio de la Independencia. Falleció en 1835 habiéndose de rector de la Universidad donde existe su retrato.

TAFUR—Pedro—mestizo de Chota. A fines del siglo pasado contaba 121 años de edad. Su ejercicio torero y amanzador de bestias. Tenia muchas cicatrices de heridas, que en varias ocasiones le habian puesto á la muerte, así como los golpes causados por las mulas que domaba. Decia haber alcanzado como veinte corregidores en su país y que todos ellos le habian incomodado.

TAGLE—El Dr. D. Cecilio—natural de la República Argentina. Vino al Perú en 1789: fué cura de Cañete y Chongos y despues de la parróquia de San Sebastian de Lima hasta que falleció en 1838. Acerca de sus padecimientos en tiempo del gobierno español que lo confinó y juzgó por dos veces. —*Véanse* los artículos Anchoris y Miralla.

Tagle fué hermano de D. Gregorio, el que sirvió de ministro de Estado en Buenos Aires en la administracion de Pueyrredon.

TAGLE Y BRACHO—El Dr. D. José de—natural de Lima, hijo del primer Marqués de Torre-Tagle. Fué oidor de la real audiencia de Charcas siendo muy jóven. En 1743 lo era ya de la audiencia de Lima, y aunque se le separó en 1776 por acusaciones de que se vindicó, volvió á su empleo en 1783. Pocos oidores ejercieron este cargo, como Tagle durante 46 años, y el de decano por largo tiempo. En su carácter de oidor, fué asesor del tribunal de Cruzada, juez de alzadas de los tribunales del Consulado y Minería, y vocal de la junta superior de temporalidades. Falleció muy anciano en 1796.

El Dr. D. Francisco Tagle y Bracho, hermano de D. José, profesó en la órden de Calatrava, fué examinador y juez sinodal, juez de testamentos, legados, cofradías y obras pías, provisor del monasterio de Santa Rosa. Racionero en 1756. Canónigo en 1760. Arcediano de esta iglesia catedral, y rector de la Universidad en 1784. Murió en 1795.

D. Tadeo Tagle y Bracho de la órden de Santiago, hermano de los anteriores fué el segundo Marqués de Torre-Tagle. En 1732 habiendo revivido el empleo de proveedor general de la gente de guerra, maestranza y presidio del Callao, le confirió Felipe V á D. Tadeo para sí y sus descendientes por juro de heredad. En 1753 se varió ese destino en comisaría, y en 1786 se creó y agregó á ella la de marina y el juzgado de matrículas. Gobernando el Virey Croix se recibió una real cédula fecha 25 de Noviembre de 1786, en que se le pidió informe acerca de si convendria suprimir la comisaría, que se consideraba innecesaria, desde que sus atribuciones podian desempeñarse por los oficiales reales. Estudiado el asunto, y despues de consultas y trámites, el caballero de Croix espidió su dictámen oponiéndose á aquella medida que en

nada aprovecharia al fisco ni al buen servicio. Espuso que seria preciso nombrar un tercer oficial real para que uno funcionase por turno en las atenciones del Callao, que no debian encargarse a los subalternos: que habria que devolver á la casa del Marqués los 50,000 pesos que dió para vincular el citado empleo; y que su poseedor D. Josè Manuel de Tagle Isásaga lo servia cumplidamente y haciendo economías en favor del erario. Suprimida la vinculacion de empleos despues de la independencia la Casa de Tagle recibió la correspondiente indemnizacion.—*Vease* Torre Tagle, Marqués de—

TAGLE Y BRACHO—El Dr. D. Pedro de—Nacido en Lima y hermano de los que preceden, hijos del primer Marquès de Torre-Tagle. D. Pedro estudió en Lima, se recibiò de abogado y se graduó de Dr. en ambos derechos. Fué caballero de la òrden de Calatrava. Pasó á España en 1739 y volviò nombrado por el Rey oidor de la audiencia de Charcas. En 1778 vino á la de Lima de alcalde del crímen cuando su hermano D. José estaba separado de esta audiencia; y como se le repusiese en 1779, fué trasladado D. Pedro á la audiencia de Santa Fé, cuya plaza no quiso servir y sobre lo cual se formò un largo espediente por el visitador general Escobedo. En 1789 pasò á Huancavelica de gobernador intendente en comision, y desempeñò este cargo hasta que en 1790 le relevó el Conde Ruiz de Castilla. Posteriormente alcanzò jubilacion y se le dieron honores de consejero de Indias.

Siendo D. Pedro Tagle oidor de Charcas por los años 1768 fué enviado á Potosí para reorganizar el banco y poner término á los estravios escandalosos que allí se dejaron conocer. Encontró 120,000 pesos en dinero y fierro, debiendo haber hallado oxistente 1.000,000. Dictò providencias muy acertadas en el curso de su comision; y en 1770 concluyó un reglamento que no rigió sino 10 años despues por disposicion del oidor gobernador y superintendente D. Jorge Escobedo. Al cuidado de Tagle corrió la plantificacion y fábrica de la Casa de Moneda de Potosí, incorporada años ántes á la real hacienda. A fines del siglo XVII, los oficios ó destinos de la casa antigua que no era del Roy, producian á los propietarios lo siguiente: al tesorero D. Alvaro Patiño de Espinoza en 1683, 14,000 pesos, al ensayador D. Iñigo de Acuña Marqués de Escalona, 7.000 pesos. El cuño que era propiedad de los jesuitas del colegio de Villafranca del Vierzo, daba al teniente 1,500 pesos. Para avaluar los destinos que se beneficiaron en la nueva casa, se mandó sirviese de regla, lo acordado para las de Lima y Cuzco. En 23 de Abril de 1773 principió á labrarse en Potosí moneda de plata con el busto del Roy, y en 1780 monedas de oro.

TAGLE Y BRACHO—Fr. Ramon—nacido en Lima en 1710, hijo del primer Marquès de Torre-Tagle. Estudió tres años en el

colegio de San Martin: tomó el hàbito de San Francisco, fué maestro de Artes y de Teologia, y várias veces se negó á admitir el cargo de guardian. Dió constantes muestras de sus muchas virtudes, y falleció en 2 de Agosto de 1780. Escribió vários tratados sobre la Divina Providencia. «Del culto y recta administracion de los sacramentos». Recopiló bulas, decretos de los pontífices, concilios y cardenales, que se hallan en el archivo de su convento.

TAGLE Y BRACHO—D. JUAN ANTONIO—*Véase* Casa Tagle, Conde de—

TAGLE Y PORTOCARRERO—D. JOSÉ BERNARDO—Marquès de Torre-Tagle, natural de Lima. Caballero de las órdenes de Santiago, de Càrlos III y de la flor de lis de Francia. Sus padres tambien nacidos en Lima, fueron D. Josè Manuel Tagle é Isásaga Marqués de Torre-Tagle y D.ª Josefa Portocarrero y Zamudio, descendiente del Conde de la Monclova, Grande de España y Virey del Perù. Por real despacho de 6 de Agosto de 1790 fuè nombrado D. José Bernardo porta-guion del regimiento de «Dragones de Lima», desempeñò la comisarìa de guerra y marina que estaba vinculada en su casa y le pertenecia en propiedad. Por el año de 1811 al crearse el regimiento de voluntarios distinguidos de la «Concórdia Española del Perù», el Virey Abascal le colocò en èl de sargento mayor y con el empleo de teniente-coronel. En ese año y en el siguiente fué alcalde ordinario de Lima y en su cabildo poseyó una de las varas de regidor perpétuo.

Tagle asciendió à coronel de ejército por el Rey en 3 de Diciembre de 1811. Nombrado diputado por Lima à las cortes, se trasladó à la Habana de donde salió para Cádiz en el navio de guerra «Miño» el 4 de Diciembre de 1813; permaneciò en España hasta 1817. Obtuvo el rango de brigadier en 2 de Mayo de 1815 y en 20 de Diciembre del mismo se le nombró tambien por el Rey gobernador intendente de la provincia de La Paz. El Virey D. Joaquin de la Pezuela en vez de enviarle á ella le destinò á mandar la de Trujillo, y se hizo cargo de esta provincia en 1819. Cuando los jefes del ejército español hicieron graves cargos á dicho Virey para destituirlo, le afrontaron la falta de haber colocado al Marquès en Trujillo, asegurando que esto habia sido lo «mismo que regalar la provincia al enemigo» cuando debió obligarle á ir à La Paz «donde se habria hallado observado de cerca por el ejército del alto Perú». Agregaron dichos jefes que las miras del Virey fueron «conservar allí al intendente Sanchez Lima como su hechura y favorito».

Luego que el general San Martin llegó á las costas peruanas con el ejército argentino y chileno, se puso en comunicacion con el brigadier Tagle, quien proclamò en Trujillo la independencia en 29 de Diciembre de 1820 hallàndose en Huaura el cuartel ge-

neral de San Martin. Este suceso fuè de incalculable importancia para el progreso de la guerra en circunstancias de que el ejército denominado Libertador del Perù solo poseia el territòrio que dominaban sus armas, se disminuia en su fuerza por las enfermedades, y carecia de muchos elementos necesarios. El Marquès ayudado de diversas personas de la nobleza y clases acomodadas del vasto y rico departamento de su mando, proporcionò al general San Martin cuantiosos recursos de dinero, subsistencia, movilidad, &, y sobre todo, crecido número de reclutas y caballos. Organizó é hizo disciplinar en las provincias muchos cuerpos de milicias, apoyò la organizacion de nuevas tropas de lìnea y trabajó en uniformar la opinion venciendo contradicciones, frustrando tentativas reaccionarias, que hubo en diferentes localidades, y destruyendo la resistencia y levantamiento de Otuzco y Màinas.

El Marqués de Trujillo que fuè el título con que San Martin sustituyó al de Torre-Tagle, ascendiò à gran mariscal y sirviò en altos puestos. En ausencia de dicho general desempeñò el supremo mando, y en 1823 fué Presidente de la Repùblica teniendo sobre sí los grandes compromisos que eran consiguientes à la tan activa parte que le cupo en el triunfo de las armas de la independencia y proclamacion de èsta en la capital de Lima.

Cuando el Congreso invistiò con la Dictadura al general Bolìvar, el Presidente Tagle que tuvo grandes desazones y altercados con él, temeroso de que le mandara pasar por las armas, lo cual se le asegurá por vàrios conductos, resolvió someterse de nuevo al gobierno del Rey para salir del peligro que le amenazaba. En vez de marchar hàcia el Norte en Febrero de 1824, se ocultó en Lima para presèntarse luego, como lo hizo, al general español Monet que ocupó entònces la capital. Recibiò consideraciones tratándosele como comprendido en un indulto general que recientemente se habia otorgado. Tagle pretendiò se le admitiera como prisionero de guerra, lo cual no pudo conseguir. Debe tenerse presente que ántes de esto se le frustraron diversas tentativas y diligencias que practicò para embarcarse clandestinamente para Chile ò cualquier otro punto. El Marqués dió en seguida á la prensa una exposicion imprudente en que manifestó que estaba desengañado de que la revolucion y las circunstancias en que el Perù se encontraba, no podian producirle mas que desgracias; y que de la union de peruanos y españoles, debian esperarse verdaderos bienes. El tratar de estos asuntos y de los precedentes servicios de Tagle corresponde á la 2.ª parte de esta obra.

Establecido el sitio á la plaza del Callao despues de la batalla de Ayacucho, Tagle que se habia refugiado de antemano en dicho puerto, falleciò en él en Setiembre de 1825.

Fué el Marqués casado con D.ª Juana Rosa Garcia de la Plata y Orbaneja que naciò en Chuquisaca el año de 1781 y falleciò en Marzo de 1811 hija del oidor D. Manuel Garcia de la Plata y de

D.ª Benita Orbanoja: y en segundas nupcias con D.ª Mariana de Echeverria Santiago de Ulloa, viuda del coronel D. Demetrio O'Higgins.—*Véase*.

D. Pedro Matías Tagle de la órden de Calatrava, capitan del regimiento «Real de Lima» y en 1813 coronel graduado de ejército, fué tio de D. José Bernardo, como hermano de su padre D. José Manuel.

El primer matrimonio del Marqués se hizo apesar de oposicion de su padre que perdió en la audiencia el litigio que se siguió: representó al Arzobispo la Regente en la ceremonia nupcial, el canónigo D. José Silva con fecha 6 de Junio de 1760.—*Véase* García de la Plata.

TALAVERA—D. Fr. Alonso Guzman de—Nació en la villa de Talavera en 26 de Julio de 1535. Fué religioso de la órden de San Gerónimo. Electo primer Obispo de Trujillo en 1577 aprobado por el Papa en 15 de Abril del mismo año, renunció despues de estar consagrado, por no haber tenido lugar por entónces la creccion de la diócesis.

TAMAYO Y MENDOZA—D. Diego y D. Francisco.—*Véase* Villa-hermosa de San José, Marqués de—

TAMAYO DE VARGAS—D. Tomás—Cronista é historiador general de las Indias: nació en Madrid en 1589. Estudió en Pamplona y poseyó grandes conocimientos en idiomas é história. Fué doctoral de la iglesia de Toledo, secretario de embajada en Venecia, miembro del Consejo de órdenes y del de la Inquisicion. Tuvo á su cuidado continuar el trabajo de D. Antonio de Herrera y D. Pedro Fernandez del Pulgar, en la história de los hechos de los españoles en América, que el primero escribió en décadas. Tambien se encomendó á Tamayo la «Història eclesiástica de Indias»; mas su fallecimiento no permitió concluyese esta obra. El hizo una coleccion de libros, la mayor que se había visto en español hasta 1624. D. Juan de Ustarroz compuso en 1642 el panegírico sepulcral de D. Tomás Tamayo que falleció en 1641. En la biblioteca de D. Nicolás Antonio está la relacion de las obras que escribió.

TAMBOAESO—D. Bernardo—Cacique de Pizac en la provincia de Calca. Fué ahorcado en el Cuzco, así como otros, por sentencia dictada á causa de una conspiracion tramada allí contra el poder español, y á cuya cabeza, diferentes artesanos y otros cómplices; pusieron á D. Lorenzo Farfan hijo de un vecino notable y acomodado.—*Vease* el artículo correspondiente á Chirior, D. Manuel, Virey del Perú.

TAPIA—Cristóval—natural de Cajamarca é hijo de español. En 1705 vivia en dicha ciudad, con 144 años 7 meses de edad-

Habia sido casado tres veces y contabatuna descendencia de mas de 800 almas en el ceremo pueblo de Ichocàn.

TEBAR ALDANA—Fr. Pedro—de la órden de San Francisco natural de Lima, calificador del consejo de la general inquisicion y predicador del Rey Felipe IV. Dió á luz dos tomos de sermones: el 1.º en Barcelona, año de 1633, y el 2.º en Lisboa el de 1635. Escribió además «Excelencias de N.ª S.ª y de los santos» en dos tomos publicados en esos mismos años. «Tratados morales para la cuaresma». Madrid 1627 y 1644.

TEJEIRA—El Capitan D. Pedro—portugués. Cuando los religiosos franciscanos Domingo Briova y Andrès Toledo llegaron al Pará en 1637, y el gobernador Jácome Raymundo de Noronha dispuso subiese por el Amazonas hasta la provincia de Quito una expedicion para esplorar los rios y paises circunvecinos, dió á Tejeyra el mando de ella, y se compuso de 47 canoas de porte, 70 soldados, 1,200 indios de boga y de guerra, y además mujeres y niños que formarian un total de 2,000 personas. Salió de los confines del Pará en 28 de Octubre de 1637, y en el viaje que duró cerca de un año por la dificultad que ofrecian las corrientes y por necesidad de acopiar provisiones, tuvo Tejeyra que poner en accion su genio é inteligencia para vencer los peligros, contingencias y desazones de que se vió rodeado ya con motivo de la fuga de muchos indios, ya por las contradicciones y descontento que asomaban con frecuencia entre sus subordinados. Para espedirse en estos y otros lances empleó mucha maña y sagacidad ayudado de los dos frailes que regresaron en su compañía. Fingia ó figuraba hallarse cerca del término del viaje cuando no estaba á la mitad: hizo adelantar ocho canoas con la mejor gente á órdenes del coronel Benito Rodriguez de Olivera brasilero por quien la tropa tenia mucho aprecio á fin de que fuese preparando recursos y allanando los obstáculos que se presentasen.

Tejeyra llegó al puerto del rio de Payamino el 24 de Junio de 1638, y cruzando la provincia de Quijos se encaminó á Quito. La tropa y la indiada las dejó á orillas del rio que sale del país de los Encabellados: allí permanecieron esperándolo durante vários meses á cargo de Pedro de Acosta Fabela y del capitan Pedro Ballon, y pasaron con sufrimiento y obediencia hambre y enfermedades.

La audiencia de Quito dió cuenta al Virey de Lima Conde de Chinchon del arribo de Tejeyra, pidiéndole órdenes. El Virey despues de consultarlo, resolvió con fecha 16 de Noviembre de 1638 que aquel se volviese con su gente al Pará, y que al efecto se le proporcionasen los auxilios necesarios. Dispuso tambien le acompañasen personas idóneas que formasen una relacion del viaje, siguiendo hasta España para dar cuenta al Rey de lo ocurrido en esta expedicion.—*Véase* Acuña el padre Cristóval de—que

fué uno de los comisionados: se verá así mismo el artículo Brieva Fr. Domingo, quien á solicitud de Tejeyra bajó con él el Amazonas y marchó igualmente á España.

La jornada del capitan Tejeyra á su regreso al Brasil durò desde 16 de Febrero de 1639 hasta mediados de Diciembre de dicho año en que arribó al Pará. Convencido en el tránsito de que el território del rio Aguarico abajo, era él quien primero lo ocupaba, fundó un pueblo, plantó un marco y estendió con el escribano Juan Gomez de Andrade un auto de posesion el dia 16 de Agosto de 1639 en nombre de la corona de España. En esta célebre campaña, de que escribió Tejeyra una curiosa relacion, trabajò con grande entusiasmo, haciendo gastos de su peculio y perdiendo en su fortuna, no ménos que en su salud que quedó muy quebrantada.—*Véase* Vaca de Vega D. Diego.

TELLO—En artículo especial hicimos mencion del apellido de Cueva, citando en él á D.ª Ana Tello y de la Cueva esposa del oidor D. Pablo Vasquez de Velasco y suegra del capitan D. José de Zavala padre de D. Tadeo que casò con D.ª Mariana Pardo de Figueroa marquesa de Valle-Umbroso. Ahora diremos sobre el apelativo de Tello, que D. Agustin Tello y Espinoza natural de Lima padre de la referida D.ª Ana fuè hijo de D. Juan Tello de Lara nacido en Huánuco, alguacil mayor de la inquisicion, y nieto de D. Fernando Tello de Contrèras capitan de caballería que naciò en Lima en 1568 é hijo del conquistador D. Juan Tello de Sotomayor quien fué casado con D.ª Constanza de Contreras hija de D. Rodrigo natural de Segovia, yerno del gobernador del Darien D. Pedro Arias Dávila, hermano de D. Juan conde de Puñonrostro. Dicho D. Agustin Tello y Espinoza fuè hijo de D.ª Ana María de Arévalo, descendiente de la familia del cardenal Espinoza, hija de D. Juan de Arèvalo comendador en la órden de Alcántara, natural Madrid, alguacil mayor de la inquisicion de Lima, y de D.ª Luisa Montenegro Bravo de Paredes nacida en Lima. Esta fué hija de Hernando de Montenegro, limeño, hijo del conquistador de igual nombre que fundó en esta capital un vínculo en 17 de Setiembre de 1569. D.ª Luisa casó en segundas nupcias con el vizconde de Peña Parada, y fué su hijo D. Pedro Alonso Flores de la òrden de Santiago. D.ª Ana Bravo de Paredes madre de D.ª Luisa fué hermana de D. Francisco Bravo de Paredes encomendero del Cuzco, y sobrina del oidor de Lima licenciado D. Pedro Sanchez de Paredes. Por último D. Fernando Tello de Contreras citado arriba fué casado con D.ª Enfracia de Lara natural de Huánuco hija del capitan Gomez Arias Dávila y de María Castellon de Lara nacida en la isla de Santo Domingo.—*Veanse* los artículos Tello de Sotomayor D. Juan, y Vasquez de Velasco y Quiros, D. Pablo.

TELLO DE GUZMAN—D. Francisco—caballero de la órden de

Alcàntara, corregidor de Conchucos. El Virey Marquès de Mancera le nombrò administrador de las minas de plata que eran propiedad del Rey en el cerro «Chuquivala» de dicha provincia, y le asignó de ayuda de costa la cantidad diaria de ocho pesos ensayados. Con este motivo hubo cajas reales en Conchucos, las que en 1660, cuando aquellas minas se arruinaron, fueron trasladadas al Cerro de Pasco donde se reunieron tambien las cajas de Atunjauja.

Entre las acusaciones que se hicieron al Virey Mancera en el juicio de su residencia, figuraron las de haber conservado á Tello por nueve años en dicho corregimiento quebrantando una ley: haberle asignado el sueldo ya citado: el haberle dado dichas minas en arrendamiento por 68,000 pesos, cuando otro ofrecia 94,000: y el haber Tello cedido como suyo un ingenio de moler metales que valorizó en 22,000 pesos, siendo así que habia sido construido de cuenta del Rey; por cuyo fraude paso el Virey con grave perjuicio de la real hacienda.—*Véase* Toledo y Leiva.

D. Francisco Tello de Guzman fuè corregidor de la provincia de Cabana en 1666.

En 1553 habia tenido parte en las revoluciones hechas en el alto Perù por D. Sebastian de Castilla, Egas de Guzman y Vasco Godines, un antiguo militar Garci Tello de Guzman que sufriò pena capital y aun se le descuartizò, por mandato de Baltazar Velasquez, como còmplice del asesinato del gobernador de Charcas D. Pedro Hinojosa y por otros delitos. Hubo igualmente un Garci Tello de Vega, llamado el viejo, quien dió la primera estocada á Hinojosa. Ignoramos si Tello de Guzman, el que encabeza este artículo, aunque hubiese trascurrido casi un siglo de la existencia de los otros, tenia con ellos alguna relacion de parentesco.

TELLO DE SOTOMAYOR—El Capitan D. Juan—caballero de Sevilla. Hallándose al lado del gobernador D. Francisco Pizarro, le comisionó éste en el pueblo de Pachacamac con fecha 8 de Enero de 1535 para que en union de D. Ruy Diaz y D. Alonso Martin de Sicilia (ò de D. Benito) recorriesen y examinasen el valle del Rimac con particular atencion, y le diesen su parecer sobre el lugar que fuese mas á propósito y en el cual conviniera fundar y edificar la ciudad capital del Perú. De regreso el dia 13 dieron su opinion bajo de juramento en desempeño de su encargo, y segun su inteligencia. Tello declaró «que él fué por «mandado de su señoría juntamente con los dos dichos, à ver el «dicho asiento, è que á seis dias que lo andó mirando por toda la «tierra al rededor del pueblo de Lima; que le parece que el asien«to para hacer el dicho pueblo que se ha de hacer estará muy bien «en el asiento de Lima por que la comarca es muy buena y tiene «muy buena agua é leña é tierras para sementeras, è cerca del «puerto de la mar, è asiento airoso è claro, é descombrado, que «hay rio que parece que es tal cual conviene para hacer el dicho

apueblo para que se perpetue, è los indios que han de servir en el à los vecinos no reciban mucho trabajo por estar como estan muy comarcanos de el é que esto es lo que le parece socargo del dicho juramento.

En consecuencia de esta y demas declaraciones, el lùnes 18 de dicho mes de Enero procedió Pizarro á hacer la fundacion de la ciudad de *Lima* cuya *acta* firmó como testigo D. Juan Tello de Sotomayor. El gobernador le nombró acto continuo para que entendiese con otros en el *repartimiento* de solares, cuya comision llenó cumplidamente haciendo las mensuras y formulando los instrumentos respectivos de propiedad. Creado el cabildo en el mismo año 1535 se eligieron alcaldes à D. Nicolás de Rivera (el viejo) y á D. Juan Tello de Sotomayor: fueron los primeros que desempeñaron ese destino en el cual y en su ejercicio hicieron muchos servicios à la nueva poblacion.

Tello en las *disenciones* de Pizarro con Almagro se decidiò por la causa de este; y marchó en su compañía á la entrevista de Mala despues de prestar *juramento como todos* los de ambos bandos que allí concurrieron, de proceder con lealtad y sin fraude alguno. Despues mandando una compañía se hallò en la batalla de las Salinas y destruccion de Almagro. Luego sirvió à su hijo muerto ya el gobernador Pizarro; y con igual destino en la caballeria, combatió en el campo de Chupas donde sucumbió definitivamente el bando de los Almagros. No sabemos como pasó Tello el tiempo corrido hasta que el gobernador licenciado D. Pedro de la Gasca pacificó el pais despues de vencer á Gonzalo Pizarro en Sacsahuana; no nombran á Tello los escritores antiguos en las relaciones de los sucesos que por entonces acaecieron.

Pero creemos fuè uno de los oficiales vencidos en las Salinas á quienes D. Francisco Pizarro guardó consideraciones por su clase y antecedentes, enviándolos en 1539 con D. Gomez de Alvarado a fundar la ciudad de «Leon de Huánuco de los caballeros» á la cual el Rey concedió posteriormente el mismo título con màs el de muy noble y muy leal, y escudo de armas (1556) gobernando el Marqués de Cañete, por sus grandes servicios en la guerra civil de Giron y prision de éste. Ademas *otorgó* á los indios la gracia de libertarlos del pago de tributo. Pizarro por la crìtica y encono de los enemigos de Almagro retiró su proteccion á los de Huánuco; y así se esplica la causa por que D. Juan Tello de Sotomayor sirviò à Almagro el hijo, bien que no tuvo parte ni fuè de su aprobacion el asesinato del Marquès. En el artículo Alvarado, D. Gomez, hemos escrito muchos pormenores acerca de Huánuco, ciudad que tuvo cabildo desde su *primitiva* fundacion.

¡Sus armas eran un leon coronado rampante; y como los vecinos de aquella tomaron prisionero á Giron caudillo de la revolucion de 1554 despues de haber cooperado á su derrota, se agregó al escudo la figura de dicho Giron asegurada por el leon con una

de sus garras, y sosteniendo con la otra una cadena que ata á Giron por el cuello.

Tello sosteniendo la causa del Rey á órdenes de la Audiencia gobernadora y del general D. Pablo Menoses en 1554 combatió la revolucion acaudillada por D. Francisco Hernandez Giron. En union del capitan D. Miguel de La-Serna formó Tello en Huánuco, donde residian, dos compañía con las cuales vinieron á Jauja á presentarse á los oidores; distinguióse en la campaña, siguió siempre las opiniones de Menoses y combatió valerosamente en Pucará. Desbaratado allí Giron y prófugo, fué perseguido en várias direcciones. Tello y La-Serna salieron del Cuzco con la tropa de Huánuco para el valle de Jauja adonde llegó Giron por el lado de Sicaya, y vadeó el rio: tenia menos de 100 soldados y estaba resuelto á correrse por el interior hasta Quito. Su gente lo abandonaba pasándose á la fuerza de Tello y Serna en cortos grupos. Giron ya reducido á muy pocos, y rodeado por numerosa indiada de Huánuco, quiso hacerse fuerte en unos paredones cerca del tambo de Atunjanja: pero no pudo por que llegó á quedar casi solo: acompañábanle su cuñado Almaraz y Gomez Suarez de Figueroa. Entonces le acometieron los dos capitanes de Huánuco y lo forzaron á rendirse desarmado ya por Gomez Arias Dávila, Fernando Pantoja y Estéban Silvestre que fueron los primeros en ir sobre él. La espada que Giron entregó á Arias, se conserva en la casa de sus descendientes los Condes de las Lagunas.

En Atunjanja ajusticiaron á N. Guadramiros y acto continuo resolvieron venir á Lima trayendo preso á Giron. En el transito encontraron al maestre de campo D. Pedro Portocarrero que iba al valle con tropa en demanda de aquel. Reunidos le condujeron á la capital y le entregaron en la cárcel pública de donde salió para terminar sus dias en un cadalso. (Diciembre de 1551.)

D. Juan Tello de Sotomayor recibió del Virey D. Francisco Toledo una encomienda de indios en 21 de Julio de 1576; y á su hijo el capitan D. Fernando Tello de Contreras dió otra el Virey D. Luis de Velasco en 30 de Octubre de 1601 con ambos repartimientos se formó el obrajo de Paucartambo en la provincia de Tarma, que fué el vínculo de la familia de Tello y mas tarde por herencia de los Vasquez de Velasco Condes de las Lagunas.—*Véanse* los artículos Giron, Tello, Vasquez de Velasco y Quiros, y Pueblos, Pedro de.

TENORIO—Fr. GONZALO—de la religion de San Francisco. Nació en Jaen de Bracamoros en el siglo XVII. Estuvo en Madrid donde publicó várias obras suyas, fruto de su mucha capacidad y teson en los estudios. En 1758 fué revisitador de tierras en Moquegua y otros puntos, nombrado por el gobierno. Son estas las únicas noticias que hemos podido adquirir de este religioso que llegó á ser provincial de su órden en el Perú.

TERAN—Fr. Màrcos—Religioso de la órden de San Francisco. Vino à Lima de comisario general en circunstancias de hallarse el convento en agitacion y desórden con motivo de la alternativa que debia establecerse para la eleccion de prelado, siendo español en un cuatrienio, y americano en otro, conforme à una bula pontifícia. En el capítulo provincial reunido en el Cuzco, hubo acerca de esto altercados y escándalos, motivo por el cual fueron llamados à Lima los religiosos culpables. Encargóse à Teran el conocimiento del asunto, y como declarase nulo ese capítulo, una parte de la comunidad, le exijió de una manera tumultuaria en la noche del 10 de Julio de 1680 nombrase por comisario de provincia à Fr. Antonio Osorin. El padre Teran fugó del convento, y se refugió en el palacio del Virey. Al siguiente dia salieron presos para ser desterrados á Chile, Osorin y otros frailes autores de todas las maquinaciones. Los religiosos pasaron á palacio y suplicaron al comisario general Teran, se restituyese à sus claustros como lo verificó. Todo parecia acabado: mas en la noche del 23 de Diciembre los enemigos pusieron fuego á la celda del prelado, y por si queria escapar, sitiáronse frailes armados en diferentes puntos. El padre Teran por fortuna suya no estaba en su habitacion: y un religioso que salió huyendo de las llamas, cayó en manos de aquellos. Informado de tales hechos el Arzobispo Virey D. Melchor de Liñan, hizo uso de la fuerza: costó gran trabajo despejar la plazuela de San Francisco en que mucha gente inquieta alborotaba con sus gritos. El dia 24 los Alcaldes del crimen fueron con tropa á aprehender à quince religiosos. La resistencia que opusieron los motinistas fué tenáz, maltratando á los soldados y violando todo respeto. Salieron luego á las calles paseando el cadáver de un fraile que murió en la refriega y tambien al Santísimo Sacramento en medio de clamores y quejas por el atropellamiento que se les hacia. La plebe se conmovió entregándose à murmuraciones contra el gobierno. El Virey, que dictó providencias para cortar de raiz estos disturbios, hizo primero publicar un bando para que todos se retirasen á sus casas, y ordenó ademas que no anduviesen juntos por las calles mas de dos individuos, so pena de arresto. El comisario general Fr. Màrcos Teran se embarcó para Panamá á fin de pasar á Bogotá y asistir al capítulo provincial que se hallaba próximo á reunirse.

TERON Y PRIETO—D. Pablo—natural de Lima. Siguió la carrera de hacienda desde el siglo pasado: en 1792 era contador ordenador del real tribunal de cuentas: en 1807 contador de resultas de 2.ª clase del mismo; y en 1814 contador de resultas de 1.ª clase. Ascendió á superintendente de la real Casa de Moneda de Lima en 1819. De este elevado empleo fué destituido en 1821 cuando se proclamó la independencia: colocándose en su lugar á D. José Boqui oriundo de Italia: y aunque luego el gobierno nombró

á Teron director del Estanco de Tabacos, en breve le privó de este cargo dando por razon que era desafecto á la causa de la república y que en una suscripcion ó donativo habia apuntado su nombre con una cuota muy pequeña. La familia de Teron era muy protegida del Virey Abascal. Hermano de D. Pablo fué D. José quien despues de la jura de la independencia en Lima, entró en relaciones indebidas con los generales españoles el año de 1824 y habiendosele comprobado ciertos hechos fué pasado por las armas en esta capital en 1826.

TERRAZAS—El Capitan Bartolomé—Uno de los conquistadores del Perú: estuvo en Chile con D. Diego de Almagro. Tuvo un repartimiento de indios llamado entónces Achanquillo, en el cual cosechó uvas en 1553, y envió al Cuzco las primeras que se vieron en esta ciudad. —*Véase* Carabantes Francisco.

TERUEL—El Padre Luis—de la Compañía de Jesús. Escribió en Lima en latin un tratado de la idolatria de los indios, que fué el preludio de otra obra grande y de mucha erudicion que trabajaba en el siglo XVII y que creemos no concluyó. Compuso tambien una gramática de la lengua tabulosa del Perú.

TEVEZ BRITO—D. Diego—Corregidor de Arequipa. Sirvió en Tierra-Firme encargándole la audiencia de Panamá el mando militar accidentalmente con motivo de una incursion de piratas, y de los excesos que cometian muchos negros esclavos prófugos. En 1591 para establecer las alcabalas y el arancel general de ellas en Arequipa, envió el Virey D. García marqués de Cañete al oidor Maldonado de Torres. El cabildo y el vecindario negáronse á obedecer y suplicaron de la resolucion que el oidor habia mandado pregonar por bando. Mas el corregidor que era D. Diego Tevez tan severo como sagaz en el ejercicio de su autoridad, mandó guardar y cumplir lo determinado sobre la alcabala. Despues de segunda órden del Virey espedida en 1592 y de nueva repulsa de la ciudad, supo Tevez emplear su influencia y ruegos con los vecinos principales, con tal tino y persuasion, que consiguió plantificar aquel impuesto y que cesasen los alborotos que habia causado. El ejemplo de Arequipa sirvió para que otras poblaciones se sosegasen y cediesen ante el mandato real.

Tambien se hizo conocer el valimiento de D. Diego Tevez, cuando en médio del atraso en que entónces se hallaban las familias de Arequipa logró sacar mas de 50,000 pesos de empréstito al erario, dando él 3,000 y su esposa D.ª Isabel Manrique 500, cuyo ejemplo siguieron muchos vecinos y no pocas señoras. El Rey habia pedido con urgencia un auxilio pecuniario y ofrecia dificultades obtenerlo en la oportunidad desfavorable en que se creaba el derecho de alcabala que habia concitado el descontento general.

Tramábase una revolucion en el Cuzco y otros puntos del sud del Perú el año 1553 la cual tenia en Arequipa ocultos ramificaciones. Descubiertas por la vigilancia de Tovez, tomó presos al alférez Rávago y á Demian Cosme en momentos en que iban á darse á la fuga; y aunque de pronto estuvieron incomunicados, luego que los dió tormento declararon cuanto podia desearse para la total averiguacion del plan de levantamiento que quedó cortado. Tovez los sentenció á pena capital, y los hizo colgar en los balcones del cabildo. Con los datos enviados por Tovez á otras poblaciones fué ahorcado en Lampa Andrés de Soto, y preso en la Paz D. Fernando de Torres vecino visible de esa ciudad y cabeza de la conspiracion. Entre otros individuos capturados por Tovez estaba un clérigo D. Antonio Escobar conocido por el *chasqui* y mas todavia por sus depravadas costumbres. En Arequipa habia formado Tovez doce cuadrillas de vecinos armados que conservaron el órden y frustraron los intentos de los conjurados en aquella ocasion. El Virey D. García marqués de Cañete dirijió á Tovez cartas muy satisfactorias y la virreyna D.ª Teresa de Castro y de la Cueva, escribió en términos de igual reconocimiento á D.ª Isabel Manrique de Tovez, particularizando su comunicacion con respecto al empréstito ó donativo ya citado.

La gran obra del puente de piedra del rio de Arequipa se emprendió gobernando allí Tovez Brito. Entre los arbitrios tomados para los gastos, figuró el de exigir una erogacion á la villa de Moquegua. Pero sus vecinos se negaron absolutamente á dar cantidad alguna alegando várias razones y observando que ningun provecho les vendria con el citado puente.

Fué hijo de D. Diego y natural de Arequipa Fr. Diego de Tovez Manrique maestro de provincia, rector del colegio de San Ildefonso de la órden de San Agustin en Lima y ántes prior de Copacabana en Tiquina, en cuyo santuario edificó un magnífico cementerio. En ese templo costeó el escribano real Alonso de Escoto la famosa araña de plata en que invirtió 1,560 marcos.

TEVEZ MANRIQUE DE LARA--D. Diego.—*Véase* Casáres, Marqués de—

TEJERO DE LA HUERTA Y SEGOVIA--El Capitan D. Francisco—natural de Llerena en Estremadura, y vecino acaudalado de Lima. A mediados del siglo XVII Fr. Bartolomé Vadillo de la órden de San Agustin fundó en esta capital una enfermería para asistir á los negros en sus dolencias. Trasladóse de la calle de la Barranca en que existió, al lugar que hoy ocupa ese hospital bajo la denominacion de San Bartolomé, habiéndose comprado el sitio con la cooperacion del arzobispo D. Pedro Villagomez quien al efecto dió cantidad considerable de pesos. El capitan Tejero de la Huerta hizo edificar la iglesia, las salas para los enfermos y otras viviendas y oficinas, invirtiendo en estas obras una crecí-

da suma de dinero de su peculio y de individuos del comércio que le ayudaron. Además empleó cuanto poseia en alimentar y asistir á aquellos durante 26 años hasta el de 1684 en que falleció. El retrato de este hombre benéfico se colocó en un pilar de la iglesia con una inscripcion digna de su mérito. Sepultósele en el mismo templo que fué arruinado por los terremotos de 1687 y 1746. Las salas de enfermería fueron 9 con 158 camas, que se aumentaban segun lo pedia en ocasiones la necesidad. Disfrutaba el hospital de San Bartolomé de 4,200 pesos del ramo de suertes y de 1,600 pesos de producto de unas casitas que á su inmediacion se construyeron.

El dean D. Juan de Cabrera, marqués de Ruz, atendió tambien á este hospital cediéndole la mayor parte de sus rentas.—*Veanse* Vadillo Fr. Bartolomé, Cabrera y Benavides y Marute D. Pablo.

TILLET—WALTER—Fué relajado y ahorcado en Lima en 5 de Abril de 1592 en virtud de sentencia del Tribunal de la Inquisicion por hereje contumaz. En este auto de fé 40 reos mas sufrieron las penas á que se les condenó.

TINEO—D. ALONSO—de la órden de Santiago. Oficial real de las cajas de Huancavelica. Fué condenado por el Consejo de Indias á causa de los muchos y graves cargos por sustraccion de azogue y descubiertos de dinero que aparecieron contra él en aquella tesorería por lo cual sufrió larga prision en la cárcel de corte de Lima y fué remitido á España despues de sentenciado á privacion de empleo y á pagar 20,000 pesos á la cámara. En 22 de Abril de 1654 presentó un memorial al Virey denunciando caudales que decia se habian defraudado al Rey, por los mismos en la práctica de muchos abusos y detentaciones toleradas unas y ocultas otras. Pidió de premio la sexta parte de lo que se demostrase como acrecencia de la real hacienda; y consiguió no dar fianza de calumnia. Siguióse un ámplio proceso y despues de largas diligencias é investigaciones y de vista de ojos practicada por los oidores D. Melchor Domonte y D. Bernardo Iturrizarra resultó que Tineo no pudo probar ninguna acusacion y por el contrário los mineros le vencieron quedando satisfechos y vindicado el gobernador de Huancavelica, D. Juan Vasquez de Acuña.

TINTO—FR. LUIS PRÓSPERO—natural de Valencia. Vino al Perú de paje del Virey D. Andrés Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete. Tomó el hábito de San Agustin en el convento de Lima y á mérito de su agudo ingénio y extraordinaria aplicacion ántes de cumplir 31 años hallándolo capaz y digno de ser provincial, fué elegido en el capítulo de 1576. Gobernó con poco acierto y en su conducta dió los mas perniciosos ejemplos. Estando de visita en el Cuzco sus pasos peligrosos le pusieron en un terrible apuro una noche que se hallaba fuera de su convento. Y

por escapar del compromiso en que se veia y salvar su vida se arrojò por una ventana á la calle y se quebró ambas piernas. Curàronle prontamente, mas no del daño que recayó sobre su hábito y reputacion. Con noticia de este suceso el definitorio de Lima le suspendiò del cargo, pasando el padre Tinto á España y á Roma. En esta ciudad falleció repentinamente en circunstancias de seguirsele causa ante el general de la òrden de San Agustin.

TOLEDO—El Padre Alvaro Cavero de—de la Compañia de Jesùs, natural de Trujillo, hijo de D. Alvaro Cavero de Francia oidor de la audiencia de Lima, y gobernador de Huancavelica en comision de 1726 á 1729; y de D.ª Ursula de Toledo: nieto de D. Alvaro Tinoco y Cavero y de D.ª Juana de Francia y Espinoza: visnieto de D. Alvaro Cavero de Henao nacido en Zaragoza el cual vino al Perù de corregidor de Trujillo donde casò con D.ª María Tinoco hija de D. Pedro Tinoco fundador del mayorazgo de este apellido. La familia de Toledo debe su orígen en el Perú á los conquistadores Francisco Ortiz de Arbildo, encomendero y regidor de Lima y capitan Diego de Agüero; y tambien á Alvaro Ruiz de Navamuel secretario del Virey D. Francisco Toledo.

Cuando escribimos el artículo de D. Juan Cavero de Toledo, no teníamos conocimiento de su ascendencia, y para llenar el vacío de no haberla manifestado, lo hacemos en el presente por medio del segundo apellido *Toledo*. Hubo dos hermanos de dicho Obispo ambos jesuitas: el padre Alvaro, que nos ocupa y el padre Tomás. Alvaro renunció el derecho de sucesion al mayorazgo de Tinoco; fué rector de los colegios del Cercado en 1718, del màximo de San Pablo en 1724, provincial en 1730 hasta 1733, en que continuò de prepósito de los Desamparados. En la Universidad de San Márcos regentò la cátedra de Vísperas de controversia, y para ello se graduò de Dr. en Teología, cuyo estudio habia hecho en los colegios de San Martin y de San Pablo.

El padre Tomás, tambien Dr., sirvió esa misma càtedra durante 20 años: fué rector del colegio de San Pablo, y provincial, y en ambos puestos tuvo por sucesor á su hermano.

TOLEDO—D. Francisco—hijo segundo del Conde de Oropesa: nació en la villa del mismo título, diócesis de Toledo. Fuè caballero comendador de Acebuchar en la òrden de Alcántara, clavero de ella, y uno de los cuatro mayordomos del Rey Felipe II quien le nombrò Virey del Perú á fines de 1568. Entró en Lima el dia 26 de Noviembre de 1569 recibiendo el mando del gobernador D. Lope Garcia de Castro.

Toledo tenia notable capacidad y una instruccion competente á su rango; mas no fué esta que le diò nombradía, sino las especiales dotes que formaban su carácter. Su génio emprendedor, su infatigable celo, el estudio exclusivo de los asuntos, y su energía

y tacto, lo hacian hombre digno é idóneo para el mando. Observativo y silencioso, nunca le alucinaban las teorías ni los razonamientos; y aunque consultaba y oia á personas entendidas, que era muy diestro en escogerlas, una vez formada su conviccion sobre la naturaleza de las cosas, yà no podia esperarse que retrocediese ó cambiase sus determinaciones. Las meditaba profundamente hasta descubrir si podian efectuarse: estaba por lo práctico y provechoso, y por ello no disponia nada que fuese imposible cumplir. Su nombramiento de Virey puede ser una prueba para aquilatar la penetracion y cálculo de Felipe II de quien ántes habia partido la eleccion del licenciado Pedro de la Gasca para pacificar y gobernar el Perú. Toledo comprendia cabalmente á su soberano; sabia seguir sus huellas y lo servia con ánimo incontrastable.

Los gobiernos precedentes habian mandado lo que á su juicio les pareció convenir segun las circunstancias y sucesos que reclamaban providencias para remediar males ò para procurar el establecimiento del órden. Mas Toledo que encontró una sociedad todavia informe, sin costumbres, y en que aun se sentian los dejos venenosos de las pasadas turbulencias, pensó sériamente en regularizarla por medio de leyes que pudieran arraigar hábitos de moral y estabilidad para su bien y progreso; teniendo siempre en mira todo lo que afirmase la dominacion colonial. En su marcha dilatada desde Payta á Lima se ocupó de hacer un prolijo exámen de todo lo que se ofrecia á su observacion; prometiéndose de sus investigaciones y minucioso criterio, un manantial fecundo de datos que utilizaria sin olvidar ni ver con indiferencia cuantos pudieran concurrir á la realizacion de sus propósitos. Bien advirtió que ella requeria visitar todo el territorio; único modo de hacerse capaz de las diversas condiciones y necesidades creadas por los climas, producciones y exigencias del carácter y costumbres de los habitantes. Sin desatender á los asuntos de mayor entidad, recorrió las provincias empleando cinco años, en que no obstante su edad transitò por fragosos caminos, y fiando á la suerte la preservacion de su salud en las transiciones precisas por temperamentos opuestos, muchos de ellos insalubres.

En ausencia de Toledo gobernó en la capital la Audiencia, observando una especial instruccion que le espidió con fecha de 14 de Noviembre de 1580, desde el pueblo de Concepcion de Jauja.

Acompañáronle alternativamente en estos viajes D. Fr. Agustin de la Coruña Obispo de Popayan, los religiosos agustinos Juan Vivero y Francisco del Corral, el jesuita Acosta, los jurisconsultos Polo Ondegardo, Juan Matienzo, y el licenciado Pedro Ordoñez Flores de la órden de Alcántara que fué inquisidor y visitador general del reyno: todos hombres de ciencia, grave seriedad y honrado comportamiento, con los cuales se consultaba Toledo, y lo ayudaron á la formacion de las muchas ordenanzas que sancionò, y al despacho de árduos asuntos. Su secretario Alvaro

Ruiz de Navamuel lo fué de cámara del virreynato en todo el tiempo de su gobierno.—*Véanse* los artículos que á dichas personas corresponden. Se calculó que el Virey habia andado 1,500 leguas y manejado mas de 2,000 negocios distintos durante esta memorable visita, que ni en parte emprendió ninguno de sus sucesores, bien que todos sacaran fruto de las tareas y procedimientos de aquel.

La primera empresa á que contrajo Toledo su atencion fué la de reunir á los habitantes en poblaciones inmediatas unas de otras, como base indispensable para instruirlos y civilizarlos. Los indios se ocultaban de sus opresores, á quienes con razon aborrecian, viviendo diseminados en cerros, cavernas y punas distantes, con la única aspiracion de que se ignorase su existencia. Así era imposible la propagacion de la fé y estirpar la idolatría: ni fuera dable que los sacerdotes, aun habiéndolos en gran número, se dispersasen para buscar y doctrinar una infinidad de hombres esparcidos por todas partes, y abandonados á una vida torpe y deletérea. Toledo dictó órdenes muy á propósito para congregarlos y obligarlos á estar en sociedad. Llevó consigo visitadores especiales para cada una de las provincias segun fué acordado con la Audiencia en la junta general celebrada para tratar de la materia. A ellos se les encomendó reunir las familias indígenas formando poblaciones en localidades convenientes, segun los climas respectivamente análogos. Se trazaron calles rectas y se dispusieron las precisas entradas á las casas y habitaciones. Con estas providencias que demandaron gran trabajo y esfuerzos se consiguió hacer reducciones de 400 á 500 personas, dándolas uno ó dos sacerdotes para sostener el culto y la enseñanza de los indios. Prohibiósles recibir de éstos, alimentos, leña, pasto, &, y fueron dotados con renta sacada de los tributos, y pagadera por los encomenderos, sin permitirles aumentar las tasas por este motivo. Cortóse así la libertad con que los clérigos y frailes pedian á los indios abusivamente cuanto querian aun para hacer negocios con ciertos artículos. En estos pueblos ó centros se construyeron casas de cabildo y hospitales, se dispuso la eleccion de alcaldes y alguaciles con aprobacion del gobernador que administrase justicia, dependiendo para los asuntos graves y apelaciones, del corregidor de la provincia. De resultas de estos arreglos, quedó hecha en todo el Perú una division civil y eclesiástica que fijó los límites de las parróquias y del territorio sujeto á las autoridades establecidas; en los títulos de corregidores que el Virey espedia señalaba los términos de su jurisdiccion, y a los de las ciudades los reducia á solo la comprension de ellas. Y porque dentro de algunas demarcaciones habia pueblos de repartimiento de indios, ordenó años despues el Virey D Garcia Marqués de Cañete que no se pusiesen en dichos lugares tenientes de corregidores.

Era tal la aficion de los indios á los pleitos y papeles, que par

cualquier pequeña causa abandonaban sus hogares andando grandes distancias para ocurrir á las audiencias, donde los letrados, escribanos y agentes los empobrecian del modo mas descarado. Estos litigios las mas veces eran ocasionados por las estorciones y gravámenes indebidos que les imponian los caciques. Pensando Toledo en estinguir aquella fatal propension de los indios, puso y estableció corregidores que les atendiesen á hacer-en justicia, preservándoles de los agravios, robos y cargas injustas que los exigieran los españoles, clérigos, frailes y caciques. Instituyó además amigables componedores que trabajaran por cortar los pleitos; y jueces de naturales, con las preminencias de los regidores, para que conociesen en las causas civiles y criminales. Los corregidores eran pagados del producto de los tributos lo mismo que los clérigos y doctrineros. El sistema creado por Toledo era en sí bueno y benéfico á los indios: despues el tiempo, la mala eleccion de personas, y la mas desapiadada codicia, abortaron los mayores escesos convirtiéndose en verdugos los funcionarios destinados á defender los derechos de la humanidad desvalida. Y considerando el Virey que yá por apelacion á otros motivos tocantes á responsabilidades de los corregidores, convenia que siempre hubiera en los tribunales quienes defendiesen las causas de los indios é impidieran los latrocinios y rapiñas á que estaban espuestos; creó en cada audiencia la plaza de un letrado procurador que tuviera el encargo de prestarles amparo en todos sus negocios como protector sin exigirles paga ni gravarlos en cosa alguna y asalariados de la masa de los citados tributos.

Entre los actos de tiranía á que estaban sujetos los indios, ninguno era mas odioso, atroz é insoportable que el de disponer de ellos para imponerles servicio forzado en minas, agricultura y otras ocupaciones de diversas especies. Los indios se repartian discrecionalmente para estos objetos por las audiencias, los corregidores de las ciudades, los oficiales reales, los cabildos y hasta los mismos encomenderos, sin que tuvieran derecho á salario reconocido pues se les pagaba escasamente y á voluntad de sus opresores. Con ánimo firme de remediar semejante desórden resolvió Toledo que con solo la firma del Virey y en nombre del monarca se pudieran repartir indios; y para hacerlo mandó se tomase razon de cuántos hubiese en el reino por provincias y distritos. Así debia saberse el número de los que buenamente y en proporcion seria dable emplear en los referidos servicios personales: ordenó igualmente que ningun indio sirviera contra su voluntad á españoles: señaló el jornal que habian de dar á cada uno segun el trabajo y naturaleza de la tierra, el cual se les pagaria en mano para que los caciques á otros no los defraudasen.

Una costumbre por demas injusta era la de distribuir terrenos á españoles en el concepto de que no se perjudicaban los indios: y para las adjudicaciones se decia con falsedad que no les eran necesarios ni útiles. Y como acudieron muchos de estos al Virey,

quejándose amargamente de las privaciones y despojos que sufrian, y representando que no les dejaban donde sembrar; determinó Toledo que en los casos de solicitarse tierras se juntasen los indios del lugar, se pregonase en su idioma la persona que las pedia; que el corregidor averiguase si de darlas vendria daño á los dichos indios, y que un escribano diese fé de cualquiera contradiccion que resultase. Al informar Toledo al Rey sobre esta materia fué de sentir no se permitiese el aumento de las heredades de españoles, ni que estos viviesen fuera de las poblaciones. Tambien le manifestó que no habia encontrado en el Perú *personas que pensasen en el bien público* y de las comunidades: que algunas ordenanzas dictadas por los gobiernos absolutamente se cumplian: que los cabildos miraban solo *por el provecho de sus miembros*, y que ellos y los mandones de las ciudades, repartian las tierras con largueza no dejando para propios, dehesas, ejidos ni cosa alguna. Toledo al espedir sus ordenanzas sobre esta materia mandó se leyese anualmente, y se fijasen en parajes públicos: que se revisasen los títulos de las propiedades, y que las mal adjudicadas se anulasen y quedasen para los pueblos.

Tratando de la conducta de los caciques, que de todas maneras irrogaban males á los indios, decia el Virey que estos no trabajaban sino para pagar el tributo, por que no poseian cosa propia sin la voluntad de aquellos que los despojaban; y que de la fatiga forzosa que hacian no les daban el debido salario, quedándose con él los dichos caciques y los encomenderos en cuyas chácaras se los empleaba. Toledo en su visita oyó muchas quejas y reclamaciones: fué inexorable al mandar efectuar las restituciones que dispuso se efectuaran, y calculó en millon y medio de pesos. Proveyó los cacicazgos á nombre del Rey en personas de buen proceder sin derecho hereditario como ántes; y para impedir que los viejos fomentasen la idolatria. El nombre de cacique fué tomado de la isla de Santo Domingo, y despues de cuestiones que hubo sobre la autoridad de éstos, el Virey Toledo las dejó zanjadas en la ordenanza á que los redujo suprimiendo los muchos agentes subalternos que habia y á quienes se estaban encargados diez y veinte indios. Solo quedaron á cada cacique un segundo y dos inferiores «Pachaca» y «Pisca-pachaca» para entenderse con un número de aquellos desde 100 hasta 500.

A consecuencia de las órdenes que el Rey dió á Toledo, de sus investigaciones en la visita que hizo de todo el territorio, y de la que segun sus instrucciones practicaron los visitadores que comisionó para cada provincia y para los pueblos en particular; procedió dicho Virey, vistos los datos, el empadronamiento y numeracion de los indios á señalarles las tasas de sus tributos, bien considerada la calidad de los terrenos, frutos ó productos de ellos y las clases de los moradores. Las cuotas las fijó desde 20 reales hasta 10 pesos por año. Detalló la parte que debia recaudarse en dinero, en frutos de la labranza, y en especies ú obras de manu-

factura ó industria; y entonces señaló tambien el valor de un tomin de oro ensayado aplicable al fomento de los hospitales en que los mismos indios habian de ser asistidos. Leyes posteriores permitieron que pagasen en dinero la mayor parte ó el todo de sus tasas para corregir muchos fraudes de los que recogian el tributo en especies desprecindas para venderlas con ventajas lucrativas. El tomin ocasionaba embarazos y confusion en la contabilidad, y por eso en posteriores tiempos el visitador Areche lo redujo á real y medio anual de moneda peruana corriente.

El Virey Toledo organizando definitivamente el virreynato, reformó ó hizo caducar las mas de las disposiciones que regian y eran por su naturaleza instables como emanadas de las circunstancias del pais perturbado por la anarquia y sus consecuencias. Segun la numeracion general hecha en la visita, y escluidas las provincias de Quito, Tucuman, Chile y Buenos Aires resultaron 1.067,697 indios varones de 18 á 50 años para el pago del tributo. Se los redujo á 614 ayllos ó repartimientos para que viviesen sujetos á sociedad y religion en sus pueblos; y de las provincias cercanas á Potosí asignó la septima parte de indios tributarios para servir en aquellas minas é ingenios que estaban en ejercicio. En algunas provincias al Norte de Lima llegó á designarse la 6.ª ó 5.ª parte, y en Méjico era la 4.ª con destino á las mitas de que mas abajo trataremos.

Toledo creó una oficina especial que denominó «Contaduria general de retasas» para que en ella se llevase la cuenta y razon de los tributos, y se formasen los cargos debidos á los corregidores, encomenderos y caciques recaudadores, segun los libros de las actuaciones de las matrículas, y abonándoles los gastos que era permitido hacer del producto de dichos tributos. Determinó en la ordenanza que hizo, la duracion de las matrículas y de què manera se reformarian segun la entrada de unos indios á contribuir, y la esclusion ó reserva oportuna de otros.

Con respecto á Yanaconas, nombre cuyo propio significado es el mismo que el derecho antiguo daba á los siervos adscripticios que eran los que estaban ocupados en parte determinada; tuvieron origen el año 1572 en la provincia de Charcas cuando la visitó Toledo. Por entonces hizo este Virey la espedicion destinada á sabyugar á los Chiriguanos: á ella concurrieron muchos indios de Jauja y otros puntos. Concluida que fuè, se licenciò la gente debiendo volverse á sus reducciones: mas el Virey oxeptuó á los que se acomodaron en las chácaras queriendo avecindarse en ellas; y así se les numeró en los padrones de los tributarios, ordenando Toledo se conservasen de este modo lo mismo que sus descendientes dándoseles terreno para sembrar y hacer sus habitaciones, instruccion religiosa y auxilios cuando enfermasen. Despues se vieron Yanaconas en diversas partes y trabajaban para sí y los dueños de las heredades por medio de contratos.

La detestable invencion de la mita sancionada en 1575 corros-

ponde al Virey Toledo, que si bien no fué autor del reparto discrecional de indios para el trabajo forzado, lo sujetó á reglas estables y lo autorizó en especial legislacion aprobada por el consejo y la cual hará odiosa su memoria, por que de este modo continuó y se arraigó el sacrificio de infinitas víctimas arrancadas de sus hogares y familia. Tuvo por objeto hacer la fortuna de particulares insaciables para enriquecer al Rey á costa de inocentes, á quienes la naturaleza y el cristianismo habian dado derechos y libertad para trabajar segun su albedrío, y percibiendo el estipendio en que justipreciasen sus tareas. Es cierto que Toledo dió preceptos para que los indios fuesen pagados en mano de sus salarios y legnajo de ida y vuelta, y para que se les asistiese en sus enfermedades, como tambien para inutilizar la avidez con que se los tiranizaba, y para impedir el aumento de dichos mitayos. Pero los latrocinios y la crueldad se sobrepusieron á todo, y no cumpliéndose deber alguno para con el índio, solo quedó en evidente y triste verdad el rastro sangriento de la esclavitud de tantos desgraciados. Si Toledo volviendo á vivir medio siglo despues hubiese visto los criminales abusos que sucedieron á sus leyes barrenadas y desobedecidas, se habria espantado de su obra y condenádola como el orígen de enormes ofensas inferidas á la humanidad *por gobernantes y poderosos, nunca absueltos ni siquiera disculpados por la historia y menos por la religion.* Y ¿qué diremos del fanático Felipe II? Que no era verdadero su exagerado catolicismo y que su alma dominada por la dureza y la codicia, no se alteraba con la destruccion de los índios como ella de pronto producia los caudales de que no se hartó jamás.

No nos contraeremos á diversas cédulas de los reyes contradictorias unas, reformadas otras, acerca del servicio forzado de los índios, y espedidas para que se viesen y constasen escritas, y á sabiendas de que no habian de cumplirse. Pero tomaremos de las que Felipe II dirigió á D. Francisco Toledo en 1574 y 75 las palabras siguientes:

«Que los índios naturalmente son inclinados á vicios, ociosidad y borracheras, cuyo remedio consiste en ocuparlos, y que sin ser compelidos, á ningun trabajo se aplican: y que presupuesto que los españoles les son á éllos útiles para el sustento de la doctrina, y que lo uno no se puede sustentar sin lo otro, *es justo* se les repartan índios *para las minas*, como se reparten para labores y obras de *monasterios* y públicas, y otras á que éllos desde su *infidelidad* estaban obligados y acudian siempre por sus llamamientos».

Toledo se consultó con sacerdotes teólogos, y segun los dictámenes afirmativos del arzobispo Loayza, del doan Muñiz, y vários otros como Matienzo, Acosta y Agia, hizo los repartimientos de índios para las minas forzadas de las minas de Potosí y las de azogue de Huancavelica; y dictó ordenanzas para cada una de

ellas, las cuàles aprobó el Rey en especiales cédulas, ampliàndolas y estendiéndolas á las demás minas que se fuesen descubriendo; y ordenando «qué sin embargo de lo proveido por cédulas antiguas cerca de que no fuesen compelidos à este trabajo contra «su voluntad, *lo hareis de aquí adelante* no mudando tempte «&». Estos mandatos se hallan en las leyes recopiladas de Indias lo mismo que otros posteriores. En una de dichas cédulas dijo el Rey: «Tambien os encargo que tengais mucha cuenta con la labor y beneficio de las minas descubiertas, y en procurar que se «busquen y labren otras de nuevo, pues la riqueza de la tierra os «el nervio principal para su conservacion, y de su misma prosperidad resulta la de estos reynos.....» En otra recomendando «se procurase engrosar los envios de plata à España, propone el «aumentar las minas, y que se dén y repartan todos los indios «que para èllas fuesen menester miéntras se resuelve si se podràn «labrar con negros esclavos».

En tanto que de esta manera procedia el gobierno español con los indios autorizando el trabajo forzado que habia de destruirlos en las minas de plata azogue, se lo veia apiadado de estos mismos hombros, y condolido de que se les ocupase en las labores de los obrajes: sobre cuya contradiccion en cosas de suyo incomparables nos valdremos de las palabras testuales de una cédula. «Otro si, «porque he sido informado que el trabajo que los indios han pa«decido y padecen en los obrajes de paños é ingénios de azúcar «es muy grande y excesivo, y contrario à su salud, y causa de que «se hayan consumido y acabado en èl muchos; prohibo y espresa«mente defiendo y mando que de aquí adelante en ninguna «provincia ni parte de esos reynos, puedan trabajar ni trabajen «los indios en los dichos obrajes de paños de españoles, ni en los «ingènios de azùcar, lino, lana, seda y algodon ni en cosa semo«ejante, aunque los españoles tengan los dichos obrajes é ingènios «en compañía de los mismos indios ò en otra cualquier manera». Pero estas órdenes que se aparentaba ser nacidas de la compasion y de la justicia, no se dictaban en materia de minas, por que tenian el determinado intento de que en el Perù no se hiciesen paños ni se cultivase ni trabajase el lino, la seda ó el algodon para que su aumento progresivo no pudiese inferir perjuicio á la industria de la Península. Y phi eso escribia Solòrzano que «en «las instrucciones y despachos *secretos* que se dieron al Virey D. «Francisco Toledo se le ordenó que tuviese mucho cuidado de no «consentir que en estos reynos se labrasen paños, ni pusiesen vi«ñas, olivares, & por muchas causas de gran consideracion y prin«cipalmente porque habiendo provision bastante de estas cosas, «*no se enflaqueciese el trato y comercio con* España».

Solòrzano disertó muy largo sobre el asunto de las mitas, citando crecido número de autores que en apoyo del derecho que se ejercia para obligar á trabajos forzados en minas, galeras &, á los esclavos, los delincuentes y otros; recurren casos de remotos si-

glos inaplicables y estraños á la cuestion debatida entre los propagadores del cristianismo en el Perú. Esos escritores dan á los soberanos autoridad para disponer de sus vasallos, y llevan sus encandilosas y bárbaras opiniones, al punto de querer asimilar el servicio forzado de minas con el necesario para defender la patria en las guerras ó el de llenar sus deberes los médicos y funcionários en lugares epidemiados. El mismo Solórzano, en cuya conciencia obraban acaso doctrinas diametralmente opuestas á las anteriores, hace tambien un copioso relato de las que han sostenido muchos eruditos calificando de ilícito ó inhumano el hecho de destinar por fuerza hombres libres á la fatiga mortífera de las minas. Los romanos lo hacian con los criminales y facinerosos, tendiendo esa pena por tan grave ó mas que la de muerte, y los que la sufrian no se miraban ya como esclavos sino como muertos. Y se impuso á muchos cristianos para que la soportasen en dilatado martirio, en vez de hacerlos morir de un golpe como refiere San Ambrosio y el cardenal Baronio.

Las provincias designadas para cubrir la mita de Potosí fueron Porco, Cochabamba, Paria, Chayanta, Carangas, Chichas, Lampa, Cubana y Cabanilla, Paucarcoya, Azángaro, Quispicanchi, Anta, Canchis, Canas, Pacajes, Chucuito, Siensica y Omasuyos. Formaban un total de 95,000 indios cuya séptima parte era de 13,571. La eleccion del mitayo se haria con intervencion de los gobernadores ó caciques, de manera que le tocase la suerte á los siete años. Debian trabajar en Potosí cuatro meses de su año, pues cada operario tendria dos de remuda para que sirviesen respectivamente en otro cuatrimestre. Iban los mitayos conducidos por sus capitanes ó encomenderos acompañándoles sus mujeres: los destinados á ingénios de metales no podian ser empleados en las minas: debia dárseles por semana 20 reales, y médio real por legua desde la salida de su pueblo y lo mismo á su regreso.

En los primitivos tiempos declarados libres los indios, y cuando no se los habia gravado con tributo, los españoles absolutamente quisieron trabajar, desdeñando las ocupaciones por decentes que fuesen. Así, toda labor servil cargó sobre los indios; y aquellos con mas ó ménos disimulo fueron haciéndose señores de su libertad, apoyados en los mandatarios que los repartian quebrantando órdenes del Rey bajo diversos protestos. Los encomenderos tomaron este título porque se puso bajo su amparo un número de indios con la obligacion de doctrinarlos. Establecido el tributo que el Rey mandó fuese menor que las cargas con que eran gravados ántes de la conquista, se daban las encomiendas para premiar á los que habian prestado servicios, y tambien á favoritos desnudos de mérito; y los indios asignados en ellas les pagaban los tributos respectivos. Arreglábanse las parroquias correspondia á los sacerdotes la enseñanza religiosa, y los encomenderos contribuian para el salario de los párrocos, corregidores y defensores de oficio. Aunque se prohibió ocupar á los in-

dios contra su voluntad, como èllos rehusasen el trabajo, entregàndose à los vicios, se fundaron en ésto los españoles para precisarlos à acudir á las grandes poblaciones con el fin de alquilarse y estar en poder de los vecinos que tuviesen necesidad de sus servicios. Señaláronse los jornales que debian percibir, y se dispuso lo tocante al buen trato y asistencia á que eran acreedores, limitando el número de estos indios en cada provincia, para que por turno fuesen empleados alternativamente, y á esta regla se dió la denominacion de *mita ó vez*.

Tenemos ya que pasar adelante en este dilatado artículo; y al dejar la materia de mitas y trabajo forzado, certificaremos que el arzobispo Loayza oprimido de escrúpulos por los dictámenes que habia dado, se retractó grave y sèriamente de cuanto tenia dicho y opinado acerca del particular, hallàndose cercano á su muerte «que, como dice Solórzano es el tiempo en que se presume se tratan verdades segun reglas del derecho». Otra tal retractacion hizo el padre Fr. Miguel de Agia por lo tocante á las minas de azogue de Huancavelica, la cual puso al fin de los pareceres que emitió en favor del servicio forzado de los indios.

En opinion de algunos debió estinguirse en el Perù el uso de la coca, destruyèndose totalmente las sementeras de esta planta. Para fundar tamaño absurdo, decian que èlla por arte diabòlico fomentaba las supersticiones de los indios que era preciso perseguir: pero no fueron del mismo dictámen con respecto al oro y la plata que ante aquellos causaban el mismo efecto. Para cultivar la coca se pretendieron indios de repartimiento, y los hacian sufrir excesivamente por que siendo de climas frios muchos de èllos, los llevaban á valles ardientes donde no podian vivir ni soportar el trabajo. Felipe II prohibió se diese tal ocupacion forzosa á los indios por várias cèdulas que cita Solórzano, quien dice que «por estas causas pudieron haberse arrazado los sembrios de coca, si la codicia de las ganancias no lo impidiera, alegando que sin ella no podian vivir los indios en las minas». La cédula de 11 de Junio de 1573, recopilando otras anteriores, resolvió que continuase el cultivo de la coca con trabajadores libres y voluntarios, ordenando bajo severas penas que no se ocupasen en él indios obligados por repartimiento ó mitá; y èsto mismo se dispuso mas tarde respecto à olivares, viñas y otras labranzas agrícolas de similitud. Toledo hizo ordenanzas para las plantaciones de la coca y gravó este artículo con el derecho de cinco por ciento de alcabála, miéntras que á otros impuso el de un dos por ciento. Solo en Potosí se espendian anualmente como 100,000 costos, cuyo precio, segun el padre Acosta á 5 pesos ensayados, pasaba de mèdio millon: Matienzo calcula una suma doble.

Hacia años que las minas de azogue de Huancavelica eran esplotadas por empresarios que las habian descubierto, y por otros que se asociaban con dicho intento sin otra obligacion que pagar el quinto del Rey, y el octavo en los lavaderos. Los trabajos se

espedian con indios que la autoridad del reyno concedia en repartimiento, y que iban forzados á emplearse en tan penosas fatígas. El azogue no tenia consumo en el Perù desde que no se aplicaba al beneficio de la plata por medio de operaciones que aquì no se conocian: por eso se enviaba á Méjico donde aquel mètodo era yà usual y conseguian los especuladores venderlo con ventaja.—*Vèanse* los artículos Cabrera, Amador de, y Garcès Henrique.

Estando el Virey Toledo en el Cuzco se lo presentó Pedro Fernandez Velasco, y ofreció ejecutar y enseñar el modo de hacer el beneficio de la plata sirviéndose del azogue. Venia de Mèjico donde lo habia aprendido y practicado. Toledo hizo traer de Potosì dos cargas de metales, y presenciò la operacion que se verificó cumplida y felizmente en su misma casa, con precauciones, testigos y formalidades el año de 1571. Velasco marchò à Potosí donde ejercitó sus labores y comunicó á todos el sistema que se estendió con vehemente empeño, sirviendo para utilizar los metales por pobres que fuesen, y hasta los que estaban desechados con el nombre de desmontes. Aumentada en Huancavelica la produccion del azogue como era consiguiente, se presentó la dificultad de faltar la leña; y fué salvada por el industrioso minero Rodrigo Torres de Navarra empleando la paja llamada Icho, combustible mejor por su utilidad y fuerza, que allí abunda, y que mas crece miéntras mas se corta ó quema. Rindieron las minas por entònces cerca de 7,000 quintales de azogue que bastaban para el consumo de Potosì y otros asientos. No sabemos que recompensa ò premio se daria à Fernandez Velasco.—*Véase* su artículo.

Toledo en virtud de prevencion real mandó en 1570 se estancase el azogue continuando el reparto de indios para las labores. El Virey favoreció y animó à los mineros para procurar el progreso de la esplotacion y hacia vigilar el pago de los jornales, que consistian en un tomin diario abonable por semanas, à cuyo efecto nombró alcalde y veedor, mandando se siguiesen las costumbres establecidas en el gobierno del Conde de Nieva y continuadas por su sucesor D. Lope Garcia de Castro.—*Vèanse* los artículos que á ambos corresponden.

Luego que el beneficio de la plata por medio del azogue introdujo novedades y mudò el aspecto de las cosas, Toledo se lisonjeó esperando obtener el azogue à bajo precio en momentos en que valia cada quintal 160 pesos. Prohibió la esportacion y consiguió fuese depreciándose como lo deseaba para que se costease el fisco al enviarlo hasta Potosì; pero el descenso fuè tal que no teniendo los mineros con que pagar à los indios sus salarios, se vieron en la precision de hacer ventas à 40 pesos y aun lo tomaron á ménos muchos de los que especulaban en llevarlo de su cuenta á Potosí.

Toledo ordenó en 1573 al Dr. Gabriel Loarte, miembro de la sala del crìmen de la audiencia de Lima, que del Cuzco viniese á

Huancavelica y se posesionase de las minas que quedarian incorporadas á la corona; obligando á los dueños á entregar todas sus existencias, enseres y demas, ofreciendo que serian razonablemente tasadas. Los propietarios se opusieron acudiendo á la audiencia, bien que Loarte negaba que aquel era un despojo, y les invitaba á seguir trabajando con tal de que diesen el azogue al moderado estipendio de 40 pesos: mas como nadie aceptase de pronto tal condicion, Loarte trató con Pedro Contreras, Juan de Sotomayor y Rodrigo Torres de Navarra, se encargasen en arrendamiento de las labores de las minas por tres años dando cierta cantidad de azogue, sin perjuicio del pleito y de los derechos de cada interesado. Al poco tiempo contrató 8,000 quintales á 44 pesos y les entregó todos los minerales con los indios que existian en el trabajo. Los contratistas dieron cabida á cuantos tenian participacion en ellos dejando que los esplotasen con los indios que cada uno habia tenido. La audiencia remitió los autos al Consejo de Indias y pasó á España Juan Racionero á sostener el litigio. El total de indios que trabajaban era de 2,500, y con este número quedó por entónces arreglada la mita de Huancavelica.

En justicia debemos decir que Toledo en la memória que dirigió al Rey cuando regresó á España, le dijo que por obedecer habia puesto bajo el dominio y propiedad de la corona las minas de azogue que quedaban en arrendamiento por cuenta del fisco: pero que esto no era lo conveniente y al fin ocasionaria grandes pérdidas á la real hacienda; siendo él de dictámen que lo provechoso seria dejar esplotar á los particulares libremente las minas que habian descubierto y beneficiado, haciéndolo de su cuenta lo mismo que la conduccion del azogue á Potosí, sistema que bastaria para dejar al Rey positivos y mayores ingresos sin eventualidades peligrosas. Defendió Toledo en dicho memorial el sistema del arrendamiento que dejó establecido, como preferible al de administracion, demostrando que en el primer contrato de tres años habia producido 200,000 pesos anuales, en el segundo 800,000 en todo el plazo, y en el tercero que habia quedado hecho, tendria 400,000 por año. En los posteriores las minas de azogue de Huancavelica ocasionaron grandes variaciones, vicisitudes y quebrantos para el erario y para los mineros á quienes se daban habilitaciones para las labores lo mismo que á los mineros de Potosí. Se arruinaron muchos por sus deudas que llegaron á ser de mas de 2.600,000. Tambien fueron ingentes los gastos hechos para remediar graves averías y derrumbos ocasionados por incuria de los funcionarios, y por no pocas depredaciones. En los artículos de los vireyes subsiguientes encontrará el lector abundancia de noticias acerca del curso y pormenores de los sucesos indicados.

El Virey Toledo mandó fundar en 5 de Agosto de 1572 la villa de Huancavelica dándole título en fórma bajo la denominacion

de «Villarica de Oropesa» en memória de su casa. Está situada en la latitud austral de 12 grados, 54 minutos y en los 77 grados, 18 minutos, 37 segundos de longitud occidental, meridiano de París. Su elevacion del nivel del mar es de 3,798 métros segun el general de marina Ulloa que gobernó la provincia en el siglo pasado. Por encargo del Virey trazó la villa y entendió en su direccion el alcalde mayor D. Francisco Angulo su primer gobernador. Huancavelica fué despues cabeza de la intendencia del mismo nombre, y tuvo cabildo mandado crear con aprobacion real.

Toledo dictó ordenanzas muy estensas para el régimen y particularidades de las minas de todas clases. En Potosí le dirigieron los mineros un memorial pidiéndole providencias para la conservacion y progreso de aquellas agregando algunas advertencias en diversos respectos: Pinelo dice que existe dicho documento en la libreria del Rey. Tambien Garci Diaz de San Miguel escribió algunas observaciones que puso en manos del Virey relativas á las citadas ordenanzas. En Huancavelica, padeciendo mucho la salud de los indios en el trabajo de fundiciones, el minero Juan de Sotomayor remedió este inconveniente colocando los hornos á campo descubierto.

El año 1570 se realizó la instalacion de la sala del crímen de la Audiencia de Lima, que autorizó el Virey, siendo los primeros alcaldes de corte que hubo en ella D. Hernando Altamirano, D. Juan Valenzuela, D. Gabriel Loarte y D. Pedro Cárdenas. En el mismo año quedó establecido el famoso tribunal de la Inquisicion en virtud de la cédula de Felipe II fecha 7 de Febrero de 1569 que insertamos al final de este tomo. Salieron de España los dos inquisidores nombrados D. Andrés Bustamante y D. Servando Carezuela: el primero falleció en el viaje á Panamá, el segundo fué recibido en Lima con gran solemnidad el dia 9 de Enero de 1570. En el artículo relativo á éste, hemos dicho que trajo órden de no juzgar á los indios, quienes en casos de herejía debian continuar sujetos á los obispos, y en los de sortilegio á la justicia civil: esta disposicion de circunstancias fué despues modificada y mas tarde se derogó del todo. En aquel artículo escribimos muchas noticias acerca de la autoridad y regalías del santo oficio, y las causas y pormenores de la cédula espedida en Lerma en 22 de Mayo de 1610 una de las llamadas de Concórdia, para reprimir los graves abusos que se refieren de ese tribunal y aclarar sus atribuciones. Hacemos allí mencion de diversos hechos históricos hasta que fué estinguido en nuestros dias: de cómo á los indios nobles se les concedió por Cárlos II el que pudieran ser familiares segun cédula de 16 de Abril de 1693; y por último puntualizamos los empleados consultores, calificadores, &, que tuvo; estendiéndonos á algunas otras noticias curiosas que puede el lector registrar si así lo quisiere.—*Véase* Roman de Aulestia, D. Miguel, secretario del secreto, quien escribió un tratado de procedimientos judiciales de la Inquisicion con las reglas que obser-

vaba en materias criminales y algunos asuntos mas. Al terminar este tomo publicamos una razon de los inquisidores que hubo en el Perù y otra exacta de los autos de fé que se celebraron en Lima, número de reos, &. Nos resta agregar que cuando se instaló la Inquisicion en Lima estaban progresando doctrinas anticatólicas que sembraban los mismos clérigos letrados que aquí se miraban como hombres de saber y virtud. Las primeras casas que ocupò este tribunal en Lima fueron las que habia frente à la iglesia de la Merced. Despues pasò á habitar las fincas que pertenecieron al conquistador Nicolás de Rivera el mozo, en la plazuela que tomò el nombre de la Inquisicion. El Rey daba á cada inquisidor 3,000 pesos ensayados de sueldo, al fiscal 1,000, secretario, 1,000, &. El primero secretario que tuvo el tribunal fué Eusebio de Arinca. El Papa Urbano VIII concedió al Rey en cada catedral del Perú una canongía que no se provcia, y cuya renta se percibia por la Inquisicion.

Una fiesta pública y religiosa se hizo en esta capital el año de 1571 por disposicion del Virey Toledo con mucha pompa y regocijos á mérito de la paz definitiva ajustada con los moros por la corona de España.

Cuando en Enero de 1550 saliò de Lima el gobernador licenciado D. Pedro de la Gasca para regresar à España, llevò en su compañia á Fr. Tomàs de San Martin primer provincial que tuvo en esta ciudad la religion de Santo Domingo, y fué despues primer Obispo de Charcas, á quien el cabildo que apoyó su viaje, dió instruccion y poder para que solicitase del Rey las concesiones que se deseaban para el progreso y fomento de la ciudad en diversos respectos. Fuè uno de los encargos que con mas recomendacion se le hicieron, el que alcanzase real licencia y autorizacion para establecer un estudio general en el mismo convento de Santo Domingo, con las preeminencias y demas goces que poseia la Universidad de Salamanca. El Emperador y su madre D.ª Juana espidieron en Valladolid en 12 de Mayo de 1551 una cèdula diciendo «seria el estudio general muy provechoso en aquella tierra, porque los hijos de vecino de ella, serian doctrinados y enseñados y cobrarian habilidad. &... E nos (continua) por el bien «y ennoblecimiento de aquella tierra hemoslo habido por bien: «por ende, por la presente tenemos por bien y es nuestra merced «y voluntad que en el dicho monasterio de Santo Domingo de la «dicha ciudad de los reyes, por el tiempo que la nuestra voluntad «fuese, entre tanto que se dà órden como esté en otra parte donde mas convenga en la ciudad, pueda haber è haya el dicho estudio general el cual tenga é goce de todos los privilegios franquezas y esenciones que tiene é goza el estudio de la ciudad de «Salamanca, con tal que lo que toca à la jurisdiccion se quede y «esté como ahora està, y que la Universidad del dicho estudio no «ejecute jurisdiccion alguna, y con que los que en él se graduaren no gocen de la libertad que el estudio de Salamanca tiene de

cno pechar los allí graduados». Los consejeros de Indias que firmaron con la reyna dicha real cèdula fueron el Marqués de Mondejar, el licenciado Gutierre Velasquez, licenciado Gregorio Lopez, licenciado Francisco Tello de Sandoval, el Dr. Hernan Perez de la Fuente, Dr. Garcia Lopez de Rivadeneira y el licenciado Brivjesca.

Fr. Tomàs de San Martin envió á Lima la cédula que se recibió en 1553. Fundado el estudio general, los religiosos dominicos lo sirvieron sin compensativo alguno, habiendo sido de los primeros en contraer este mèrito Fr. Domingo de Santo Tomàs, Fr. Rafael Segura, Fr. Tomás Argomedo, &: pero conociendo que era necesario premio para alentar á los estraños, se obligó el convento á rogar cada año 200 pesos de oro para los que obtuviesen las càtedras, con lo que tomó mejor forma y lustre la fundacion siendo rectores de su claustro los priores del convento del Rosario, que por tiempo se sucedian en el oficio como en algunas universidades de España.

La òrden de Santo Domingo pidió al Papa la confirmacion de la gracia concedida por el Rey, y la alcanzó de Pio V en bula de 25 de Julio de 1571. Otorgó todas las esenciones y privilegios que tenia la Universidad de Salamanca y así quedó la de Lima reconocida por real y pontificia.

El Viroy D. Andrès Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete roloyó al convento de la pension de los 200 pesos por decreto de 18 de Agosto de 1557, y á nombre del Rey obligó al erario á satisfacer 400 «cuatando, dice, al bien é utilidad é ennoblecimiento que se sigue à estos dichos reynos de que haya el dicho colegio, é se lean las dichas artes é ciencias, é que en ello se sirve á Dios nuestro señor é à su majestad..... é por virtud de sus reales poderes que para ello tengo, señalo y sitúo perpétuamente los dichos 400 pesos, é mando, &.....»

La crónica de la òrden de Santo Domingo refiere que la existencia de la Universidad en su convento «pasò à ser una vejacion honrosa porque del concurso de los de afuera resultò daño à la perfeccion retirada, habiéndose esto hecho yà intolerable». Fuese ó no así, es ovidente que el Viroy D. Francisco Toledo informò à Felipe II no ser conveniente la permanencia de la Universidad en poder de los regulares; y que autorizado por reales cèdulas de 25 de Marzo y 20 de Diciembre de 1571 suspendió á los padres priores el ejercicio y derecho al rectorado, ordenó la traslacion de la escuela á otro lugar y que el claustro nombrase rector de entre sus doctores seculares. Todo esto habia el cabildo solicitado de antemano por medio de su apoderado en la corte el licenciado Miguel de Caydio. En su cumplimiento resultò elegido en escrutinio secreto el dia 2 de Julio de 1572 el Dr. en medicina y maestro de artes D. Gaspar Meneses que estaba incorporado en dichos grados desde 7 de Febrero de 1565. Por su fallecimiento se hizo eleccion en 25 de Abril de 1573 en la persona del

Dr. en medicina protomèdico general Antonio Sanchez Ronedo, jurando obedecerle, como à sus sucesores, en 25 de Noviembre, los prelados, maestros y demas de la religion dominica. A este claustro concurrieron el Dr. D. Fernando Vasquez Fajardo, el Dr. Juan de Herrera y otros, é hicieron con los padres prior Fr. Alonso Guerra, Fr. Miguel Adrian y Fr. Pedro Miranda catedràticos de Teología los acuerdos que siguen: «Que el prior seria siempre llamado á claustro y tendria voz activa como miembro de él, despues del rector á cuya derecha se sentaria constantemente. Que los lectores de Teología del convento y catedráticos de artes aunque no fuesen graduados tuviesen voz activa en todos los actos pùblicos y secretos y se sentasen despues de los doctores y ántes de los maestros en artes de la Universidad».

Entrò al rectorado en 3 de Julio de 1571 el Dr. en leyes D. Juan de Herrera y en claustro de 3 de Agosto se efectuó lo dispuesto de que la Universidad dejase el convento de Santo Domingo. La cuestion que hubo sobre quién conferiria los grados y en qué lugar (pues el Virey deseaba que esto se hiciera en su palacio y el Arzobispo que en la catedral) quedó terminada con la real órden de 27 de Febrero de 1575 en que el Rey mandò que los grados mayores se diesen en dicha iglesia en su nombre y por el maestre-escuela de ella á quien «por ahora, dice, nombro cancelario de la academia». En la citada cédula aparece que el Virey habia propuesto que la Universidad se trasladara de Lima à otro lugar: se asegura que Chuncay fuè el punto indicado, mas el Rey ordenó no se hiciese novedad y que continuase en Lima.

Habian determinado los maestros y doctores por falta de fondos formar á su propia costa el local de que necesitaron: ésto fué el que poseyó Juan de Morales y compraron en 1,200 pesos los frailes de San Agustin para edificar su convento: ellos vivieron allì desde 1551 hasta 8 de Julio de 1573 en que se trasladaron al que hoy ocupan. Dicha casa estaba contigua á la iglesia parroquial de San Marcelo, y se creé hubiese sido la que en tiempos recientes sirvió à la pregonería. En ella celebraron su primer claustro en 22 de Diciembre de 1574 dando á la Universidad el nombre de San Marcos; y lo juraron por patron porque resultó elegido en un sorteo que por Setiembre hicieron entre otros santos propuestos para titulares. Pero como en breve se advirtiese que aquella casa era estrecha para las aulas y distante del centro de la ciudad se juntò un claustro en la del cabildo el dia 1.º de Setiembre de 1576 presidido por el Virey Toledo, y se acordó tomar para la Universidad el local que con el nombre de San Juan de la penitencia tenia D.ª Juana Escalante para la curacion de mujeres pobres. Denominóse ántes Gimnasio y fuè un recogimiento destinado á la enseñanza de hijas de conquistadores. Se autorizó la venta de la casa del lado de San Marcelo, y en 11 de Octubre se juntó claustro en la capilla de la cárcel y se resolviò pagar 2,000 pesos á D.ª Constanza de la Vega por convenio con ella para indemnizarla del derecho que tenia por una ejecutoria

á la finca que se trataba de adquirir. Verificóse así y la Universidad quedó subrogada en su lugar. En 12 de dicho mes se posesionó el rector Dr. D. Márcos Lucio de la casa que hasta ahora pertenece á la academia en la plazuela de la Inquisicion celebrándose allí la primera junta el dia 31: su fábrica se elevó despues á la magnificencia que vemos. El padre Melendez cronista de Santo Domingo se equivocó al asentar en su obra «Tesoros verdaderos de las Indias» que la Universidad estuvo en su convento hasta 1577, es decir 24 años. El maestro Gil Gonzalez Dàvila tambien varió en el «Teatro eclesiástico» la fecha de la fundacion y otros hechos acerca de su orígen.

La asignacion de los 400 pesos de oro hecha por el Virey Marqués de Cañete fué demasiado escasa, y si agregó despues la renta de un repartimiento en Jauja, consta que hubo un largo pleito con con D.ª María Chavez que tenia á ella mejor y mas antiguo derecho. El Virey Toledo que trajo encargo de Felipe II de proteger la naciente escuela la dotó con el fondo de 13.000 pesos de buen oro de doce y medio reales cada uno, ó sean 20,312 pesos para establecer sólidamente sus cátedras. Esa entrada la fijó en várias encomiendas y repartimientos de indios. El 25 de Abril de 1577, dia de San Márcos, se presentó en la sala con la audiencia y el cabildo, é hizo se leyese la provision que habia espedido asignando la dicha renta y dió posesion al claustro en nombre del Rey. El rector Lucio aceptó tan espléndida donacion y dió las gracias: el alcalde D. Juan Maldonado de Buendia hizo lo mismo á nombre de la ciudad. Desde 3 de Setiembre de 1576 se habian erigido dos cátedras de gramática, una de la lengua general peruana, tres de Filosofía, tres de Teología, Prima, Vísperas y escritura: tres de leyes, Prima, Vísperas é Instituta: dos de Cánones, Prima y Vísperas y dos de medicina aunque por entónces solo funcionase la una. No todas las demas se pusieron en ejercicio: señaláronse las materias en 21 de Abril de 1577, y principió la enseñanza en 1.° de Mayo con los catedráticos nombrados por el gobierno: en Prima de Teología Fr. Miguel Adrian: en idem de Cánones el Dr. D. Fernando Vasquez Fajardo, en idem de leyes el Dr. D. Gerónimo Lopez Guarnido: medicina el Dr. D. Antonio Sanchez Renedo y quichua el Dr. D. Juan de Balboa.

No se encuentra documento en que conste el señalamiento de sueldos que entónces se haria á todas las cátedras: pero hay noticia de un auto muy posterior del Virey D. Luis de Velasco su fecha 22 de Diciembre de 1599 en que aumentadas várias cátedras se distribuyeron los 20,312 pesos de la renta, —*Véase* el pormenor en el artículo Velasco, D. Luis.

El Virey D. Francisco de Toledo concedió á los rectores en 25 de Mayo de 1580 jurisdiccion sobre los doctores, maestros, estudiantes y oficiales de la Universidad «para que en las cosas de ella anden mas corregidos y bien disciplinados» lo cual aprobó el Rey en 19 de Abril de 1589 á solicitud del Dr. D. Juan Velas-

quez de Obando catedrático de Teología que pasó con poderes á la corte. La dicha jurisdiccion era hasta para lo criminal dentro de las escuelas con apelacion á la Audiencia; y fuera de ellas en todos los casos, faltas y delitos tocantes al estudio y otros particulares. Felipe II desde 31 de Diciembre de 1588 habia concedido á los doctores la excepcion de pechos, con lo que quedó anulada la restriccion que Cárlos V puso en la primitiva cédula de erección. Confirmó tambien aquel Rey cuanto en Lima se habia hecho en beneficio y para progreso de esta Universidad, y al igualarla en todo á la de Salamanca acordó que los doctores recibidos en la una pudieran incorporarse en la otra sin exámen prèvio, disposicion que se estendió á las de Bolonia, Valladolid, Alcalá, Avila y Méjico.

El edificio que se levantó para la Universidad de Lima costó á ella ingentes cavdales, y su magnífica capilla dedicada á San Márcos, por su arquitectura, elegancia y esquisito gusto es uno de los mejores ornamentos de esta ciudad. El suntuoso salon titulado «general mayor» fué obra mucho mas reciente. Hízose en 1778 siendo rector D. Joaquin Bonso Varelá y rivaliza con la capilla por sus adornos, acertada planta y situacion de los asientos. En el interior y sobre la puerta principal está el retrato de Varela con inscripciones latinas en honra suya, y el del Virey D. Manuel de Guirior. La longitud del salon es de 29 varas, su ancho de 12 y su altura de 10. La capilla tiene 35 de longitud, 15 y media de anchura sin contarse el espacio de la gran tribuna alta que se estiende como 11 varas encima del átrio ó pòrtico y de cuyo elogio se ocupó D. Pedro Peralta en el canto 7.° de «Lima fundada».

Apénas se construyeron los edificios de la Universidad hizo ella colocar en su general mayor dos inscripciones en latin con letras de oro en campo azul que se renovaron y pusieron despues en el nuevo salon á los lados de la cátedra. Dice la primera «año «de 1553. Cárlos V emperador rey de las Españas y de las Indias á peticion de la ciudad de Lima mandó fundar esta Universidad de estudios en el convento de la órden de predicadores de «la misma ciudad. Fué trasladada á este sitio por su rector y «doctores, y le fueron señalados estipéndios reales por mandado «del Rey Felipe II, por D. Francisco de Toledo su Virey el cuál «hizo sus leyes y estatutos año de 1577». En la segunda se lee lo siguiente «*año de 1618*. Disminuidos y exhaustos los estipéndios «de las cátedras, ocurrió el Rey Felipe III á mejorarlos y asegurarlos con sus reales tesoros á instancias del prèbido Virey D. «Juan de Mendoza y Luna marqués de Montesclaros que por el «bien público cuidó de restablecer esta Universidad casi destituida. Año de 1614». Encima de las inscripciones estuvieron los retratos de Cárlos V, Felipe II y Felipe III.

La Universidad conserva una campana de plata adornada con vários relieves y las inscripciones «Ave gratia plena». «Me fe-

cit johannes a Fines». «A° 1550». Pesa 12 onzas y fué obsequio del Emperador Cárlos V. Entre otras alhajas tiene dos masas de plata que se hicieron cuando la ereccion de la escuela. Dos jarras de plata fabricadas en 1613 para recibir los sufragios; y un número de medallas del mismo metal con el escudo de armas, unas con la letra A y otras con la R que sirven en los exámenes para designar la aprobacion y reprobacion.

Fué el primer Dr. que se graduó, Fr. Domingo de Santo Tomás natural de Sevilla quinto Obispo de Chuquisaca y uno de los frailes dominicos que vinieron á la conquista con Fr. Vicente Valverde y Fr. Tomás de San Martin, el que nombramos al principio como encargado por la ciudad de Lima para arrancar de Cárlos V la fundacion de la Universidad: su retrato está colocado á la derecha de la silla rectoral con la cédula del César en la mano. El primer americano Dr. fué el canónigo D. Juan de Balbon catedrático de quichua.

La capilla que está á la entrada de la catedral dedicada á N.ª S.ª de la Antigua fué la que se destinó para la colacion de los grados. La Universidad la reedificó, conservó y fomentó siempre: costeó su primer altar, y en el actual gastó 11,000 pesos que recibió el arquitecto D. Matías Maestro en 1799: costeó tambien 2 lámparas de plata de 24 luces cada una, que pesaban mas de 1,000 marcos: una urna de plata valor de 4,200 pesos: un arco con 146 marcos; y enriqueció el altar y la imágen con mallas, blandones, arañas, atrilos &, todo de plata y muchas alhajas de oro y brillantes. Aun en su época de decadencia ha cuidado de mantener allí las luces y de pagar sirvientes: asi mismo ha hecho el gasto de la fiesta anual de la Antigua, y el de las misas llamada de Aguinaldo que se celebran en dicha capilla: para ellas se conservan ricos ornamentos construidos con fondos de la Universidad. Habia para el culto una caja especial en que ingresaban las contribuciones de los doctores y de los que se graduaban. Los papas Clemente XIV y Pio VI concedieron en 1771 y 1794 muchas indulgencias al altar de la Antigua y á los doctores, maestros y empleados en su próxima muerte.

La falta y diminucion de los indios de los repartimientos cuyo producto estaba aplicado á la real escuela como se ha dicho dió por consecuencia la mengua de las rentas con que contaba á fines del siglo XVI. En virtud de informe y peticion del Virey Marqués de Montesclaros el Rey Felipe III en cédulas de 22 de Noviembre de 1613 y 15 de Abril de 1617 adjudicó á la Universidad 14,906 pesos de los rendimientos de los novenos decimales reservados al erario real en todas las diócesis del reyno, porque desde Quito hasta el rio de la Plata ocurria la juventud ansiosa de ilustracion al estudio general de Lima. La distribucion se hizo en éstos términos: Lima 8,000 pesos, Trujillo 1,000, Cuzco 344, Quito 2,000, Paz 625, Guamanga 468, Arequipa 469, y Chuquisaca 2,000. La cátedra de lengua quichua que por órden de 10

de Diciembre de 1719 solo se proveia en clérigos ó padres de la Compañía, se suprimió en virtud de una cédula de 10 de Mayo de 1770 espedida á consulta del cardenal Lorenzana Arzobispo de Toledo, y que antes lo fué de Méjico. Se habia recomendado por una ley de indias la propagacion del castellano estinguiéndose el fomento del idioma indico.

Al principio del presente siglo contaba la Universidad con 37 cátedras, unas dotadas por el Rey además de las propias; otras muchas por las órdenes religiosas ó por fundaciones diversas. Cuando una cátedra vacaba, el que la servia interinamente tomaba solo la mitad de la renta quedando la otra á beneficio del fondo general. El catedrático de prima de latinidad estuvo obligado en lo antiguo á exhibir dos veces por año una comedia ó coloquio de estudiantes en latin y español en la misma Universidad, y ésta hacia los gastos para ornato de la representacion. Cuando un catedrático admitia prebenda ú otro cargo eclesiástico, plaza de audiencia ó algun oficio que requeria atencion, se daba la cátedra por vacante.

Larga en demasia fuera la relacion de los catedráticos que tuvo la Universidad de Lima y mucho mas si quisiésemos hacer la del mérito particular que distinguió á tantos hombres eminentes por sus luces y á quienes la instruccion científica debió insignes servicios en la América del Sud. Por aquellos tiempos decia D. Francisco Montalvo en su obra «Sol del nuevo Mundo» que en las aulas de esta Universidad se veian 1,200 estudiantes. El Virey D. Francisco de Toledo en 22 de Abril de 1581 dió estatutos adecuados á las circunstancias: y se imprimieron en Lima el año de 1602 por el rector D. Francisco de Leon y Garavito regidor de este Cabildo. Los recopiló y añadió el Virey Marqués de Montesclaros en 23 de Agosto de 1614. Merecieron aprobacion del Rey en 3 de Setiembre de 1624 y los reimprimió en Madrid el Dr. D. Juan de la Reynaga Salazar con la adicion puesta por el Virey príncipe de Esquilache, de la protestacion de la fé católica segun el concilio de Trento y la promesa de defender la Inmaculada Concepcion de María, que se verificaba al recibirse los grados. Tiempo despues se juraba obediencia y lealtad al Rey, y que se detestarian las doctrinas del tiranicidio y regicidio. Ningun individuo penitenciado por la inquisicion ó cuyo padre ó abuelos lo hubiesen sido, podia ser admitido á grado alguno. Tambien estaba vedado al tribunal de la inquisicion ingerirse en cosa alguna tocante al gobierno y demás relativo á la Universidad.

La direccion y gobierno de la academia se daba al rector el cuál se elegia por votos secretos del cláustro anualmente el dia 30 de Junio. Debia tener mas de 30 años, y no era embarazo que fuese solo bachiller: un año era secular y otro eclesiástico; y podia el cláustro reelegirle por otro año, y el Virey hacerlo continuar por igual período. Tenia el rector el patronato de la fiesta de San

Luis Gonzaga protector de todas las Universidades segun la bula de su canonizacion espedida en 1728. Dicha fiesta la instituyó el Dr. D. Manuel Antonio de Laja en 1775: se hacia en la capilla, y para el gasto daba el chantre 80 pesos.

Al paso que la Universidad de Salamanca escitada por el consejo de Castilla para la reforma de sus estudios, se escusaba en 1771 diciendo «no podia apartarse del sistema del peripato; que los de «Newton, Gassendi y Descartes no concordaban tanto con las ver«dades reveladas; y que no se atrevia á entrar en nuevos mètodos»: y cuando la de Alcalá en el mismo tiempo afirmaba «que el «el estudio de la jurisprudencia romana debia ser objeto prefe«rente», desentendièndose de la posposicion en que quedaba el derecho pátrio; la Universidad de Lima adoptaba «el nuevo plan de estudios que la real junta de aplicaciones trabajó en 2 de Mayo de aquel año para el mejor arreglo de la enseñanza y logró ver que sus alumnos recibiesen los grados y se sugetasen en las demàs funciones públicas al rigor que en los nuevos estatutos se prescribia. Pero como la real escuela de Lima careciese de médios para atender á los fuertes gastos que demandaba la completa adopcion del referido plan, formó el año de 1779 otro no ménos discreto è ilustrado; y en consecuencia presentó para la confirmacion real en 29 de Noviembre de 1788 las variaciones convenientes en sus particulares ordenanzas. La Universidad de Lima no defendia las trabas que se ponian al ingènio y al progreso de las luces: buscaba la verdad con la misma franqueza con que rechazaba las preocupaciones. Se prestó en 1791 al nuevo método de sortear puntos de un cuestionario escogido para las oposiciones á una càtedra propia del colegio de San Cárlos; examinaba y aprobaba á sus alumnos segun la filosofía moderna que estudiaban. Autorizaba la defensa que libremente se hacia de opiniones y sistemas del todo opuestos á los de Aristóteles, y que los del convictorio esplicaban y enseñaban en las aulas de San Marcos.

Tratando de esta escuela habia dicho Felipe II en una cèdula de 31 de Diciembre de 1588 «que habia correspondido con mucho «fruto en bien universal del reyno, mediante el gran ejercicio «que tenian las letras de que habian resultado sugetos de mucha «consideracion en todas facultades». El Virey D. Francisco de Toledo opinaba en sus informes abogando por la Universidad «que la quietud y sosiego del reyno era obra del fomento y culti«vo de las ciencias» (lo que repitió en la provicion de 22 de Abril de 1581). Y el Virey Marquès de Montesclaros manifestó iguales ideas ratificadas por el testimonio de la esperiencia en el prólogo de las constituciones de 26 de Agosto de 1614.

Decia Humboldt que en el Perú «habia encontrado un gran movi«miento intelectual, y una juventud dotada de rara facilidad pa«ra aprender las ciencias». Y Vanniéro «que el país poseia mas «que ricos metales, distinguidos ingenios». Contraianse los hombres al estudio con estraordinario ardor, y miraban como el colmo

de la dicha alcanzar el doctorado ò una cátedra en la Universidad. Buscaban la honra y el brillo, no la codicia del lucro. Los virreyes fomentaban con su proteccion y asistencia el entusiasmo literario: acataban y guardaban las inmunidades de la escuela y de los colegios de San Cárlos, Santo Toribio y San Fernando que eran parte de ella: no siendo hechas las consociones para que solo constasen escritas, tenian el mas cumplido efecto. Habia actuaciones pùblicas de mucho mérito que exitaron las simpatías y aprobacion de ilustrados viajeros; y la buena sociedad tomaba empeño en el triunfo y crédito del saber.

Fueron visitadores por el Rey de la Universidad de Lima en sus principios el Arzobispo de Mégico D. Alonso Fernandez Bonilla: el Dr. D. Diego de Zúñiga oidor de esta Audiencia y Frey D. Pedro Gutierrez Flores de la órden de Alcántara inquisidor de Mégico. En diferentes èpocas del siglo XVII D. Pedro Villagomez obispo de Arequipa, D. Tomás Berjon de Caviedes y D. Bernardino de Figueroa oidores de esta Audiencia, y D. Juan Cornejo de la de Valladolid, despues consejero de Indias.

Cuando en 1709 fuè invadido Guayaquil por corsarios ingleses, conmovido el reyno se alistaron todas las clases sin excepcion, se formaron compañías aun de los eclesiásticos que componian el claustro universitario. Nombrose capitan de éstos al Dr. D. Martin de los Reyes: de los seculares al Dr. D. Bartolomè Romero: de los estudiantes al Dr. D. Tomás Salazar y comandante al rector Dr. D. Isidoro Olmedo y Sosa. Ya en 1624 se habia hecho cosa semejante con motivo de los ataques que hizo al Callao la escuadra holandesa de Jacobo Eremite Clerk.

Era esta Universidad una corporacion que daba esplendidéz al pais y que disfrutaba de altos respetos; mirada tambien como una columna robusta del órden público. Nunca hubo objeto de mejora, proyecto útil ò benéfico en que no tomará parte con sus erogaciones è influjo: cooperò á la creacion de cátedras de botánica y mineralogía: trabajó con afan porel establecimiento del jardin botánico: en la eleccion del colegio de abogados se empeñò con decision laudable; y en prueba de su interes por recompensar los servicios hechos para la propagacion del fluido vacuno, obsequió al Rey en 1806 un grado de Dr. para D. José Salvani que vino comisionado para aquel objeto. Para las fiestas de la canonizacion de Santo Toribio contribuyó con 10,000 pesos; y diò 3,000 para la edicion de la obra «Flora Peruana». Para la refaccion de la iglesia de Jesùs María 2,000, y 1,000 para la de Santa Ana, así como 500 para el santuario de Santa Rosa de las monjas. Ayudó con 100 pesos la obra de la fachada el colegio del Príncipe en que hoy está la biblioteca. Erogó otros 1,000 para la del hospital de Incurables ò del Refugio: 2,000 pesos para la construccion del paseo de aguas é igual suma para la del tron ò depósito de la pólvora. 1,000 pesos pará la capilla de Santo Toribio en la catedral: 4,000 para la iglesia de Nazarenas: 6,000 para el altar forra-

do en plata de Rosa Santa en Santo Domingo, por que desde 1670 la habia jurado la Universidad por patrona, depositando un capital para su fiesta que importaba 4,000 pesos. Despues los empleò en redimir un censo quedando obligada á dar 200 pesos anuales, al convento de Santo Domingo para la citada fiesta. Hacia tambien el gasto de la misa y sermon del 6.º dia del octavario de la Purìsima en la catedral, donde ocupaba un lugar en las asistencias cuyo derecho lo habia costado una fuerte suma. Se colocaba siempre en actos públicos á inmediacion del cabildo en cuyas galerias tenia sitio señalado. Costeaba la fiesta de San Bernardo y las de los principales doctores de la iglesia y una funcion fùnebre por los doctores y maestros difuntos. Los donativos que habia dado al Rey pasaban de 60,000 pesos en 1715, y empleaba una generosidad escesiva en otros gastos de ostentacion y lujo. En 1793 con motivo de la guerra con Francia erogó 4,000 pesos y se obligò á dar ademas 1,000 cada año. Invirtió en el recibimiento del Virey Gil 20,000 pesos, y 21,000 en la recepcion del Marqués de Osorno. Gobernando Abascal refaccionó la Universidad á su costa, un baluarte de las murallas de Lima: ya habia cooperado á otros reparos hechos en ellas por los vireyes Castell-fuerte y Amat. Auxilió no pocas veces con 500 pesos para los funerales de individuos pobres de la corporacion, y con 1,000 pesos para los de algun rector. A estos y á ciertos catedràticos se les hacian exéquias en la capilla de San Màrcos. Repartia à los doctores dinero por aguinaldo en la pascua de Navidad anualmente. A fines del siglo pasado daba con ésto motivo 2 onzas de oro á cada uno: el año 1795 subió ese obséquio á 6 onzas, y lo que mas merece estrañarse es que cuando ocurria semejante dispendio, se hallaba adeudada en 45,000 pesos por solo sumas tomadas á intereses.

En 1793 el claustro se componia de 313 doctores en este órden: 172 juristas 124 teólogos, 12 médicos; 5 maestros en artes, contando entonces con 17,206 pesos de renta. Un año despues tenia el claustro 344 en su totalidad, y en 1797,354. El decano fuè siempre el Dr. mas antiguo en cánones.

En 1817 las rentas de las cátedras importaban 11,262 pesos anuales fuera de 5,718 que de fondos públicos se abonaban à vàrios catedràticos dotados separadamente y sin contarse en esas sumas las cátedras que pagaban las órdenes religiosas. Gastábanse en dicho año 2,010 pesos en sueldos de empleados y dependientes.

La deuda de la Universidad pasaba de 107,000 pesos en que se habia empeñado con hipóteca del ramo de indultos ó contentas y por cuya cantidad abonaba 4,480 pesos anuales de intereses. Estos compromisos que se denominaban casos de honor no eran otra cosa que prodigalidad, falta de economia y cordura, pues muchas veces eran aconsejados por la vanidad con punible imprudencia. En dichos empréstitos la Universidad fué librando contentas de grados á razon de 900 pesos, y estas formaban el capital de su dea-

da que los acreedores transferian ó vendian como cualquier papel de crédito.

Sobrevino la revolucion y ella trajo consigo la decadencia y desaparicion del antiguo Liceo Peruano. Faltóle la entrada del ramo de novenos que era de 14,906 pesos, y se dejaron de pagar las cátedras. Despojósele de su biblioteca que fué trasladada á la pública que se fundó en 1822. Una repeticion de órdenes para que se confiriesen grados sin gravámen alguno á los colegios y á distintos individuos violando la propiedad de los acreedores dueños por hipoteca de las contentas, puso éstas en baratura y desprecio. Despues hubo empleado que las sustraia de los espedientes y las vendia para que volviesen á servir: creció así la confusion y el descrédito. Creemos que la misma Universidad ignora lo que debe y hasta quienes son sus acreedores. Los réditos que poseian por censos de fincas montaban á 1,040 pesos en 1817, año en que habia ya un déficit. Hoy todo el ingreso es de 950 pesos que lo absorven los sueldos del secretario, tesorero y bedeles. Ultimamente la casa de la Universidad y su capilla costeada por sus miembros pertenecen al cuerpo legislativo desde 1822 pues carece de local propio. El salon ó general mayor y algunas otras piezas es lo que conservó la destruida escuela de San Márcos; y aun así algunas corporaciones ó sociedades ocupan eventualmente, cuando lo desean, un local cuyo nombre sirve solo para recuerdo: bien que irrisóriamente se eligen rector y otros funcionarios como si la Universidad gozase de sus derechos y no hubiera dejado de existir. Hemos escrito lo que queda referido hace 25 años; y es de nuestro deber advertirlo por que con posterioridad se ha regenerado la escuela de San Márcos con reglamentos y nuevas disposiciones que la han puesto á la altura del siglo, resarciéndola de las desgracias que siguen siempre á las violentas sacudidas de las revoluciones.

Haremos aqui mencion de un punto que no debe olvidarse. Los obispos no podian admitir á órdenes de la iglesia á zambos, mulatos y cuarterones. Segun esta regla se entendia que la Universidad no debia recibirlos para las facultades mayores. Y en una aclaracion que se hizo acerca de los estudiantes gramáticos que se matriculasen para su ingreso dichas facultades, se resolvió. (Ley 57 título 22 libro 1.° de Indias) en cuanto á la esclusion de aquellos mestizos y demas, que se observase la constitucion 238: pero esta no daba la esplicacion deseada y las dudas quedaron en pié, dejando á salvo solo las concesiones especiales.

Acostumbró la Universidad hacer una espléndida funcion á cada Virey que llegaba. Verificábase ésta con título de recibimiento algun tiempo despues de la que se llamaba *entrada pública*. Comparecia el Virey con toda su corte en el general mayor, y allí oia el panegírico que tenia obligacion de pronunciar el catedrático de prima de leyes: era una oracion difusa reducida á estimularle á que protegiese el cultivo de las ciencias: pero en su

mayor parte contenia los elogios mas bajos y exagerados acerca de la nobleza, servicios y mérito del personaje que estaba delante. No faltaron virreyes que escusasen esta ceremonia, pero los más la aceptaron con agrado sin considerar lo oneroso de ella: gastaba la Universidad no pocos miles de pesos en los obsèquios que distribuia con ocasion de tales funciones.

A la Universidad de Lima le fué concedido por el Virey D. Francisco Toledo un escudo de armas que aprobó el Rey. Usábalos en los sellos mayor y menor que tenia para los títulos y para su correspondencia: tambien lo ponia en su estandarte y sobre el pórtico del edificio. Dicho escudo se encerraba en una elipse dividida verticalmente, formando á la parte baja un cornejal en que estaba una *lima*. En el lado derecho San Márcos evangelista escribiendo sobre un libro y á sus pies el leon. En el lado izquierdo el *mar*, saliendo de él las dos columnas con la inscripcion «*Plus Ultra*» y sobre ellas tres coronas y la estrella de los reyes magos que eran las armas de Lima. Encima del escudo una cabeza laureada con una guirnalda, y saliendo de su boca dos cornucopias una hácia cada lado. Al rededor el escudo tenia este lema: «*Academia Sancti Marci Urbis Regum in Peru*.

Hemos recorrido las materias mas notables de la historia de la Universidad de San Márcos de Lima: instruccion oportuna al tratar del Virey que puede decirse fué su verdadero fundador. Y para no alargarla remitimos al lector que guste adquirir mas noticias, á los artículos de los *posteriores* vireyes en que hallará puntualizadas las variaciones y reformas que los fallos del tiempo imprimieron en aquella institucion; lo mismo que las creaciones de otras cátedras especialmente las que pertenecieron á las órdenes religiosas. Acerca de ellas y de diferentes puntos hay en nuestra obra diseminados muchos artículos; y las cosas de que tratan es fácil encontrarlas por medio del índice de materias. Cuanto hemos manifestado lo tenemos escrito á costa de penoso trabajo, y reunido en un amplísimo folleto que franqueamos con gusto al Dr. Paz-Soldan á quien sirvió para su obra «Anales Universitarios» que dió á la estampa en 1862.

Despues de la anterior digresion que ha sido necesario introducir en este artículo pasaremos alternativamente á dar cuenta de diferentes asuntos y disposiciones del Virey Toledo. En 1572 principió la obra de la primera pila de piedra que hubo en la plaza mayor de Lima y que se estrenó con sus cañerías el Domingo 21 de Diciembre de 1578 en que el Virey arrojó monedas de plata al pueblo y se lidiaron toros en dicha plaza. Los gastos salieron del ramo de sisa en su mayor parte pues contribuyó con 5,000 pesos. Este impuesto era ya conocido desde que para la obra del acueducto lo habia autorizado á propuesta del cabildo, el gobernador licenciado D. Lope García de Castro y lo continuó Toledo; quien apoyó al mismo tiempo el recurso para pagar al convento de la Encarnacion una cantidad que habia suplido para auxilio de aquella obra.—

Véase el artículo del Virey Sarmiento, Conde de Salvatierra, que reemplazó la pila con la de bronce que hoy existe. Y sobre el principio de la obra del acueducto,—*véanse* los de García de Castro y del Virey Lopez de Zúñiga, Conde de Nieva.

En virtud de órden de 28 de Diciembre de 1558 conservó Toledo como guardia del reyno 100 lanceros, 50 arcabuceros á caballo ó mula y 50 alabarderos, los primeros con 800 pesos cada uno, los segundos con 500 y los últimos con 300, costeando todos sus armas y cabalgaduras. A los lanceros habia dado el Virey Conde de Nieva el título de gentiles-hombres resolviendo que no pudiese destituírseles sin justa causa. El capitan de alabarderos disfrutaba de 600 pesos y el de lanzas de 2,000. A los soldados se les permitia que en los estrados de la Audiencia tomasen asiento en el banco de los nobles considerándolos en el rango de los encomenderos. El Virey dispuso cosa todavía mas estraña mandando en 15 de Setiembre de 1570 no fuesen presos por deudas ni ejecutados en sus armas, caballos, esclavos, ropa, muebles, &. Estas órdenes las llevaron adelante los vireyes D. Martin Henriquez y el Conde del Villar. Las tropas ya citadas formaban un cuerpo al cual dió Toledo contador y veedor para el arreglo especial de sus haberes y contabilidad.

D. Francisco Toledo desde su llegada en 1569 activó mucho la obra de edificar el Cercado, pueblo que mandó fundar el gobernador del Perú D. Lope García de Castro comprando los terrenos que fueron del encomendero Rodrigo Niño y otros. El objeto que se propuso fué que en ellos tuviesen morada propia y hospedaje mas de 1,600 indios que hizo recoger de los alrededores de Lima en que habitaban con motivo de estar de mita y de ocuparse en esta capital y sus inmediaciones de labores agrícolas y otros servicios á que las autoridades y vecinos los destinaban. Aunque el comisionado por García de Castro para la formacion y distribucion del pueblo era el regidor D. Diego de Porras Sagredo, Toledo por su parte nombró al oidor D. Diego Gonzalez Cuenca para que entendiese en los preparativos que demandaba el pronto establecimiento de aquel recinto de que se creó un distrito construyéndole templo, casa de cabildo y hospital.

Todo quedó terminado en 1571 y el dicho pueblo recibió el título de Santiago del Cercado: tenia dos puertas que se cerraban de noche, se componia de 35 cuadras y cada una de éstas abrazaba 36 solares que se repartieron á familias de indios y por tasacion valian 527 pesos. Castro hizo abonar por toda la área 15,326 á varios dueños y vendió los solares que en otros parajes estuvieron destinados antes á los mismos indios. Toledo confió la instruccion de éstos á los jesuitas quienes erigieron un colegio en el Cercado el año de 1572; nombrando el Virey á la parróquia dos curas con 500 pesos cada uno y un coadjutor, que serian pagados por los encomenderos y vecinos que allí tuviesen indios. La fundacion la aprobó Felipe II en 1571 y el distrito tuvo cor-

regidor y despues subdelegado, que en algunas épocas lo fué un regidor del cabildo de Lima. Cuando se estinguió la Compañia de Jesús en 1767, esta doctrina se constituyó en un curato de los de la capital.

Por real disposicion del mismo D. Felipe fecha 11 de Enero de 1570 se erigió por el Virey el tribunal del protomedicato cuya autoridad comprendia á todas las provincias que entónces formaban el vireynato, inclusive Panamá y Portobelo; y aunque se declaró que despues, no obstante se nombrara protomédico para algunas, siempre en aquel tribunal continuaria la superintendencia. En cuanto á la estension de sus facultades, exámenes, boticas, investigaciones botánicas y otras cosas, damos de todo razon en el artículo del primer protomédico general Dr. D. Antonio Sanchez Renedo nombrado desde 1571 y que desempeñó el rectorado de la Universidad en 1573 y 1577, año en que creadas yá las cátedras de medicina sirvió Renedo la de Prima. En el ejercicio de su jurisdiccion el protomédico para dar sus sentencias se asociaba á un oidor, hecho suficiente para dar idea de su elevado rango en tan antigua época. Por real órden de 9 de Junio de 1646 se mandó que la cátedra de Prima de medicina estuviese unida al protomedicato sirviéndola el que lo desempeñase con título en forma y real aprobacion. Tenia cuidado de visitar las boticas y en una tarifa especial fijaba los precios de todas las drogas y medicinas. Era alcalde de leprosos y los calificaba con inhibicion de toda otra autoridad. Los sacerdotes podian ejercer la medicina con licencia del Papa y algunos fueron en Lima protomédicos. Corrido largo tiempo el tribunal tuvo yá asesor y escribano rentados, alcaldes examinadores permanentes y un fiscal: mas tarde se nombró un examinador propietario de Farmácia. En 1756 habia un proto-boticario que intervenia en la fijacion de precios de las medicinas.

Vemos en la memória dirigida por Toledo al Rey que dió por causal de su resolucion de trasladar á Potosí las oficinas y máquinas de amonedar, la de que el metálico sellado era de mala calidad. Esa razon era ficticia porque aunque no dice si la moneda se adulteraba, el mal aun así podia remediarse; y si existia en Lima no habia embarazo para que apareciera en cualquiera otra parte. Mas atendibles parecen los demas motivos que alegó y fueron, que con el beneficio por medio del azogue se habia aumentado mucho la produccion y buena ley de la plata, como que se estrajo inmensa cantidad de los metales bajos y hasta de los escombros. La poblacion de Potosí creció sobre manera y se necesitaba gran suma de dinero acuñado para los salarios de los índios que allí se reunian, y para el movimiento de un estendido comercio. El Virey efectuó en 1572 la plantificacion de la Casa de Moneda en Potosí venciendo fuertes dificultades que se le opusieron. Allí se acuñaron pesos y cuatros con el nombre de moneda doble: dosas y reales con el de plata sencilla: toda ella

era la que se llamó de cruz y despues maequina epiteto dado á la moneda que no tenia cordoncillo ni orla.

El Virey D. Andrés Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete pidió al Rey en 1558 autorizacion y los empleados y màquinas necesarias proponiendo se situase la casa en Arequipa: la llegò á fundar en Lima en 1565 el gobernador D. Lope Garcia de Castro: el Virey Conde de Alba de Liste quiso hacerla volver de Potosí, pero lo desaprobò el Rey. Al Duque de la Palata se le permitió crearla de nuevo en la capital y lo verificó en 1683 dejando en piè la de Potosí que en tiempo del Virey Amat se incorporò á la corona con sus empleados (año de 1770) y asì continuaron las dos fábricas de moneda permanentemente. Toledo en su exposicion al Rey le hizo ver que ántes solo daba Potosí 200,000 pesos liquidos, y que segun sus arreglos producia 500,000 pagados los sueldos y otros gastos ordinarios del territòrio de Charcas; y esto con anterioridad al beneficio de la plata por medio del azogue cuyas consecuencias traerian mayores provechos al fisco.

A fines de 1572 entró el Virey en Potosí donde le dedicaron 15 dias de funciones llenas de magnificencia y hechas à costa de un gasto cuantioso de dinero. Erigiò cajas reales y oficinas de fundicion y ensaye: cortó la costumbre de la circulacion de plata sin sellar que se entregaba por peso con el aumento de un real, de donde se habian originado los pesos de á nueve reales que desde la amonedacion allí se regularizaron á razon de ocho reales. Toledo en Potosì sistemó el gobierno administrativo principió en 1572 la obra de la iglesia matriz colocando el mismo la primera piedra: fundò trece parròquias en la provincia dando 10,000 pesos para la construccion del templo de cada una. En esa època de admirable prosperidad en que los vicios y el lujo no conocian límites, se viò dar por un peje 10,000 pesos. Desde el descubrimiento de los prodigiosos minerales de Potosí en 1545 hasta el tiempo de Toledo se habian quintado 76.000,000 de solo la plata legalmente manifestada calculándose los pesos à trece y un cuarto reales. ¡Cuánto seria el caudal sacado clandestinamente!

En Chuquisaca espidió el Virey con fecha 28 de Setiembre de 1573 un decreto con el formulario de las ceremonias que habian de observarse en las ciudades al sacar el estandarte real para la fiesta ó paseo de cada año. Prescribió el modo como debia prestarse el juramento de fidelidad y pleito homenaje del alferez real y sus particulares obligaciones en los casos de defender el país. En el gobierno de Toledo se fundó en Santiago del Estero el año de 1571 el obispado que tomó la denominacion de Tucuman, estableciéndose despues la sede de episcopal en la capital de Córdoba que en 1573 fundó Gerònimo Cabrera por mandato del Virey. En el territòrio que descubrió Francisco Tarija mandó fundar Toledo en 1574 las villas de San Bernardo de Tarija, y de Chichas con el objeto de contener y dominar à los indios Chiriguanos y otras tribus salvajes, y asegurar las vìas de comunicacion á la provin-

cia de Tucuman que aquellos interceptaban con sus frecuentes irrupciones causando graves perjuicios á los traficantes. Nombrò al efecto estando en Chuquisaca capitan y justicia mayor á Luis de Fuentes dándole 50 hombres; y en el título que le espidiò aparece la urgencia que hubo de que ejecutara su comision con mucha actividad. Se nos permitirá una pequeña digresion para robustecer la idea de lo perniciosos que han sido en la Amèrica española los conventos de frailes multiplicados con reparable abuso. D. Nicolás Echalar regidor de Tarija tratando de este punto dice: «Con estas fundaciones quedó la posteridad gravada «con tanta pension de censos que se puede afirmar con verdad «que se tienen compradas las posesiones cinco y seis veces y todavia subsisten pagando el cinco por ciento, con lo que poco á «poco se han ido debilitando sus vecinos, no quedándoles yá fuerte para su adelantamiento y conservacion». El convento de dominicos de Tarija fué fundado por disposicion del Virey Toledo.

Al monasterio de la Encarnacion de Lima le diò rentas y encomiendas, muchos socorros privados y proteccion: frecuentaba su templo, y para hacerlo con sosiego en las cuaresmas, fabricò á la inmediacion una casa que habitaba en esos dias de distribuciones religiosas. No fueron menores el apoyo, valiosos favores y dàdivas que tanto por el fisco cuanto de sus particulares recursos, dispensò en nombre del Rey á la órden de San Agustin cuando se edificaban la iglesia y el convento que en 1573 ocupò su comunidad. Acaeció en esta capital un suceso deplorable que causò no pocos daños al vecindario; se incendiaron en dicho año los almacenes en que habia depositada gran cantidad de pòlvora: estaban mal situados y aun no se empleaban las precauciones y vigilancia que demanda ese artículo para evitar explosiones.

En el año de 1574 fundó Toledo el tribunal de la Santa Cruzada en virtud de cédula de Felipe II. Los comisarios subdelegados fueron los arzobispos, obispos y sus provisores y vicàrios generales y por muerte de los prelados las dignidades ò canónigos mas antiguos todos subordinados al comisario general y Consejo de Cruzada: y en lo relativo á cobranzas y cuentas, los vireyes y los oficiales reales ejercieron autoridad hasta el año de 1600 en que se mandò que la subdelegacion en el Perú, Tierra-Firme y Chile se desempeñase por personas nombradas especialmente y que hubiese una contaduría general, para recaudacion y demas negocios. El tribunal quedó organizado en 1604; tenia jurisdiccion plena y sin limitacion, que le fué delegada por la comisaria general, siendo el primer comisario subdelegado el arcediano Dr. D. Juan Velasquez de Obando que disfrutaba de 1,000 pesos; el asesor era el oidor mas antiguo con 250 pesos, el contador cuyo sueldo era de 3,000 y fué el primero D. Gonzalo de la Maza. Habia ademàs fiscal, secretario, &. El cargo de tesorero se daba en subasta al mejor postor. En 1577 fuè recibido por tesorero el bachiller D Miguel Rodriguez Conta la Piedro, el primero que sir-

vió la tesorería en la primitiva época. El fiscal era el de la Audiencia á quien competía cuidar del órden con que procesionalmente y luego en la catedral se verificaba la publicacion de las bulas. Desde 1578 se mandó que solo se hiciese en cada bienio el dia 21 de Diciembre. Denominóse limosna lo que recaudaba dicho tribunal y pagaban todos por sus bulas que era un poco ensayado los blancos, y dos tomines los indios, mestizos, negros y mulatos. Mas por un breve de 5 de Setiembre de 1578 se ordenó que la tasa para los primeros se fijase segun la fortuna de cada uno.

Decretó Toledo que el importe de la sisa que procedia de una gabela municipal sobre la carne, se prorogase por el tiempo necesario á fin de cubrir los gastos de unos malecones de mampostería que hizo construir para defensa de las aguas del rio, el palacio del gobierno y los conventos de San Francisco y Santo Domingo.

Daremos aquí lugar á algunas disposiciones del Virey D. Francisco Toledo con respecto á los propios de la ciudad de Lima y otros asuntos tocantes á su cabildo. Mandó guardar algunas reales órdenes del año 1568 recibidas en el inmediato despues de su arribo al Perú. La de 25 de Febrero espedida á solicitud del procurador del ayuntamiento en Madrid para que en los remates de los ramos municipales no se diese lo subastado por el tanto á los licitadores anteriores como habia estado haciéndose. La de igual fecha para que el Virey asistiese al cabildo todos los años para la eleccion de alcaldes. La de la misma data mandando que en los caminos se pusiesen tambos para auxilio de los traficantes. La de 15 de Marzo creando lo que se llamó «*Corral del Consejo*», lugar destinado á depositar los ganados que habian de consumirse. Estuvo á la espalda de la carniceria del Rastro y de la casa de la Alhondiga donde la ciudad tenia sitios desde su fundacion. El Rey mandó informara la Audiencia con qué título los frailes de la Merced recogian y tomaban para sí los ganados mostrencos ó sin dueño conocido, cuando el cabildo consiguió se le adjudicasen. La órden de 9 de Abril mandó no hubiese en Lima mas de 12 regidores. La de 15 de Mayo dando el Rey para propios dos lagunas y estanques que existian una cerca del Callao y otra en Pachacamac. La de igual fecha en que concedió á la ciudad el producto de los oficios de fieles ejecutores que eran dos, uno en Lima y otro en el Callao. Desde 1549 Cárlos V habia hecho al cabildo fiel ejecutor perpétuo disponiendo que este cárgo lo ejerciese un alcalde y dos regidores elegidos mensualmente. Así lo confirmó Felipe II, y Toledo ordenó en 13 de Mayo de 1579 que los dichos ejecutores llevasen varas de justicia y pudieran visitar las tiendas de los comerciantes. En 27 de Mayo proveyó el Rey que el cabildo y cualquier vecino pudieran escribirle directamente sobre lo que tuviesen á bien. Aunque en ese tiempo el cabildo no tenia mas tratamiento que el de Vuestra Merced, la corporacion en sus actas mencionaba á sus miembros con el dic-

tado de «muy magníficos señores». En 1570 y 1572 arrendaba unas casas y no pocas tiendas que poseía en las calles de Mercaderes y Plateros de San Agustin desde años anteriores.

Decretó el Virey Toledo en 21 de Enero de 1572 cuidara el cabildo de que los negros y zambos no tuviesen casa ni viviesen de por sí, por los alborotos, desórdenes y escándalos que causaban. En 12 de Setiembre de 1573 desde Chuquisaca mandó cumplir una resolucion del Virey Conde de Nieva por la cual no se podria ejecutar al cabildo en los ramos de propios sino en los ingresos que percibiese. Dió el Virey en 21 de Enero de 1577 una minuciosa ordenanza sobre las *acéquias* que mandó abrir en las calles de la ciudad para el buen órden y conservacion de ellas. Comprendió á las del campo para su limpieza y exacta distribucion de aguas, prohibiendo que los frailes tuviesen que hacer en las tomas. En 1578 hizo el rio de Lima una salida que anegó y casi destruyó todo el barrio de San Lázaro que era habitado en su mayor parte por familias pobres. Los conventos de Santo Domingo y San Francisco amenazados cada año por las crecidas aguas, hacian constantes gastos en reparar los daños que causaban y precaver que fuesen mayores. Mas el peligro no quedó estinguido sino cuando se fabricaron muros ó malecones estensos sólidos y bien situados. Estas obras de cantería fueron de gran costo: el convento de San Francisco empleó por su parte 100,000 pesos y así no solo evitó un terrible fracaso sino que ganó al rio el terreno en que se vén construidas muchas fincas en la calle anterior á la Barranca. En las funciones de toros y otras públicas gastaba el cabildo por costumbre, aprobada en 1563 por el Conde de Nieva, 600 pesos en obsequiar confites, que llamaban colacion, al Virey y *damas funcionarios!!* *Toledo en 5 de Julio de 1677* mandó limitar ese gasto á 200 pesos. En 20 de Marzo de 1578 ordenó al cabildo costease de fondos de propios los tablados que hacia colocar la Inquisicion en la plaza para los autos de fé. En dicho año á 28 de Julio prohibió se vendiese vino á los indios, negros, mulatos y zambaigos.

Adjudicó al cabildo para propios los pastos y egidos de Chuquitanta y las tierras contiguas y dehesas del lado del mar por auto de 5 de Noviembre de 1580. Provino á la Audiencia en 11 del mismo mes despachase con preferencia los pleitos del cabildo en que se interesaba la ciudad. Con igual fecha prohibió hubiese mercaderes que vendiesen género por las calles y llevándolos á las casas: esta disposicion la ratificaron los vireyes D. Luis de Velasco y el Marqués de Guadalcázar. Espidió una órden en 26 de Diciembre de 1580 á los regidores para que en las elecciones no recibiesen cosa alguna por sus votos ni los pidiesen, ni comunicasen á otros! Autorizó al cabildo para que gastara 200 pesos de á 9 reales en ayudar á cubrir el sueldo del médico del hospital de *San Andrés*. *A propósito de esto diremos que Toledo* le sirvió en las cajas reales de Cochabamba una renta de 1,000 pesos que por

largo tiempo fué de mucha utilidad á dicho hospital. El Rey lo habia aprobado por dos cèdulas: mas al origirse el vireynato de Buenos Aires se suspendió dicha pension, y aunque el Viroy Jauregui la reclamò, creemos que este asunto quedò sin resolverse. Esta ciudad de Cochabamba la fundó Toledo en el punto en que existia una antigua poblacion, y la titulo «Oropesa», año 1575.

En 1551 por el mes de Julio el tribunal del consulado de Sevilla con motivo de la guerra con Francia dirigiò al Rey una larga esposicion acerca de los peligros que corrian los caudales que de Amèrica se llevaban á España, y los perjuicios que traia en pos de si la demora de las remesas por falta de buques de guerra que convoyasen á los mercantes. Agregó aquel consulado que el impuesto denominado «Averia» no alcanzaba para los gastos que era necesario emprender en remedio de tales inconvenientes. Propuso se realizara el apresto de fuerzas marítimas á fin de practicar cada año dos espediciones que reunieran los caudales de las Antillas, Méjico y Tierra-Firme, y los trasladasen con seguridad á Càdiz. La representacion citada se ha sacado del tomo 87 de la coleccion de Muñoz y está inserta en el tomo 2.º de la de documentos inéditos página 315. El consejo de Indias tomò en consideracion este asunto y despues de algunos años se procedió á hacer los preparativos del caso, quedando espedita la parte de la marina real que se titulé «Armada de la guardia de la carrera de Indias»: y mas tarde de «Galeones de Tierra-Firme». Principiaron sus viajes en 1574 gobernando D. Francisco Toledo, y viniera cada dos años á la féria que se entablé en Portobello. Poco luego llegaron con mas frecuencia conforme se sujetó el trafico de èllos á un sistema mas ordenado. Las armadas de galeones traian las mercaderías y trasportaban á su regreso despues de la féria los caudales del Rey y del comercio: la armada de la Mar del Sur conducia á Panamà el dinero destinado á España, y á invertirse en Portobello; y volvia al Callao convoyando otras naves que tambien traian efectos destinados al Perú.

El Viroy D. Andrès marqués de Cañete nombró conquistador del pais de los Chiriguanos y de las tribus de los inmediatos vallos á D. Andrés Manso. Este formò algunas poblaciones; mas á los dos años fracasaron sus tareas con la muerte violenta que le dieron aquellos indios. Para castigar este hecho hizo una entrada en esos territorios el capitan Nuño de Chavez gobernador de Santa Cruz, y despues de muchos esfuerzos tuvo que retirarse sin haber podido arribar á un resultado favorable y decisivo. Mas tarde tuvieron mal éxito las tentativas de Pedro de Castro enviado por la audiencia de Charcas y las de Hernando Diaz, habiendo perecido el primero. D. Francisco Toledo se propuso destruir los obstàculos que se ofrecian para sometar á la obediencia y pacificar á los Chiriguanos, y lo resolvió empleando para èllo la fuerza. Habia recibido un desengaño al creer de buena fé á tan astutos indios. Vinieron 20 de èllos á Chuquisaca con cruces en

las manos clamando porque se los doctrinase en la religion, y que se los perdonase su resistencia de que estaban arrepentidos. Tratóse el asunto en una junta cuya mayoria siguió la credulidad de Toledo: pero Fr. Reginaldo Lizárraga, dominico, pensó de diversa manera, y sostuvo que esos indios obraban con perfidia y no merecian confianza: que sospechaba fuese su objeto tomarse tiempo para acopiar víveres y prepararse para rechazar de nuevo á los españoles. Pasados dias, en una noche lóbrega y lluviosa se ausentaron sin ser sentidos los falaces embajadores Chirihuanos conforme lo habia presagiado Fr. Reginaldo.

Tomó el Virey prévias disposiciones y al reconocer el valle de Tomina comprendió que debia ser la base de las operaciones que se emprendiesen, y el punto adecuado para asegurar despues la conquista que meditaba. Hizo fundar la villa de Santiago de la Frontera tomando la provincia el nombre de Tomina: la eleccion la verificó el corregidor nombrado Capitan Melchor de Roda. Quedaron reducidos los pueblos de Tarabuco y Presto, y concedió á los vecinos de la villa el privilegio de que no pudiesen ser presos por deudas ni ejecutados en sus armas y caballos. Dióle para sus propios la vara de alguacil y el oficio de escribano de cabildo. Señaló á los indios el tributo de 10 pesos y el tomin para hospital. El Virey estando allí en 1572 con ocasion de la visita general que practicó; se hallaba rodeado de personas notables y gente armada que marcharon con él á la campaña que abrió contra los Chirihuanos en la cuál no pudo allanar los embarazos del terreno, ni vencer en manera alguna la numerosa indiada que le rechazó ruda y tenazmente; y habiendo tocado las mas tristes decepciones, tuvo que retirarse con desdoro de su carácter como dice D. Cosme Bueno en la descripcion general del Perú. Existe una relacion de lo ocurrido en la citada campaña con pormenores que no creemos deban dar estension innecesaria á este artículo. En posteriores tiempos se emprendieron otras operaciones contra los Chirihuanos las cuáles se frustaron igualmente.

D. Francisco Toledo era pariente de Rrodrigo Orgoños (el maestro de campo de D. Diego Almagro) casado con D.ª Maria hermana del obispo D. Fr. Vicente Valverde, y el marido de la hija de Orgoños D.ª Teresa, capitan D. Diego de Silva, rico encomendero, estaba avecindado en el Cuzco donde fué alcalde. El y su esposa favorecieron á los jesuitas con valiosas donaciones, y éstos los reconocieron como fundadores del templo y colegio de la Compañía en dicha ciudad. Aquellos alojaron á Toledo con mucha esplendidez, y miéntras su permanencia en Yucay, valle de Urubamba, le enviaban las viandas por médio de indios apostados á cortos trechos en el camino; los cuáles las iban recibiendo y pasando de mano en mano para que llegasen en el mejor estado y prontamente. Los gastos que hicieron en obséquio al Virey fueron crecidos: Toledo apoyó por su parte y favoreció tambien en esa y otras ocasiones á los jesuitas habiéndoles dado en 1577 el

curato de Juli en que estableció el provincial José Acosta una residencia de donde se proveyeron en breve importantes misiones. La órden de Santo Domingo estaba en posesion de ocho parroquias en los pueblos de la provincia de Chucuito. Toledo tuvo malos informes acerca del manejo de los frailes, y sea por ésto ó por malquerencia de los que los emulaban y querian reemplazarlos, como dice el cronista Melendez, el Virey los privó de las doctrinas en virtud de una renuncia que anticipó el provincial Fr. Alonso de la Cerda que años despues fué Obispo de Chuquisaca. Colocó Toledo en aquellas á clérigos, exceptuando la de Copacabana que entregó á los religiosos agustinos. Los dominicos recuperaron la parroquia de Pomata en que tenian una imágen del rosario de que hacian grande estimacion, y continuaron en ella por cédula real de 1596.

En ese año de 1577 debió dividirse el obispado del Cuzco segun la bula que para ello llegó á espedir el papa Gregorio XIII en 15 de Abril; mas no se verificó por la fuerte oposicion del obispo D. Sebastian Lartaun. El mismo Soberano Pontífice otorgó otra bula en 15 de Junio para que se erigiese la silla episcopal de Trujillo como lo habia solicitado el arzobispo de Lima D. Fr. Gerónimo Loayza. Años despues lo pidió tambien su sucesor Santo Toribio. La desmembracion de la diócesis del Cuzco, y la fundacion de la de Trujillo no se llevaron á efecto hasta 1614 y 1616 en virtud de nuevas bulas de Paulo V del año de 1609.—*Véase* Mendoza y Luna marqués de Montesclaros Virey del Perú.

El Rey Felipe II encargó á Toledo, al Arzobispo y obispos que en observancia de lo prescripto por el concilio de Trento se procediese á la celebracion de concilios provinciales en Lima, sin que sirviese de razon ni disculpa para no hacerlo, la distancia de algunas diócesis, las ocupaciones ó la pobreza que alegaban algunos prelados para escusarse de su concurrencia en la capital. El Virey procuró afanosamente se cumpliese aquella disposicion tratando de la materia con el arzobispo Loayza y despues de su muerte con el obispo de Quito D. Fr. Pedro de la Peña que era el mas antiguo. Todas las diligencias salieron fallidas y no pudo conseguirse por entónces la reunion del citado concilio.

De otros sucesos y notables hechos en el período de mando de este Virey, haremos algunos recuerdos, por que es siempre útil no se releguen al olvido por poca que sea su importancia actual. En 1570 acaeció en Chile un terremoto que causó grandes trastornos. En el de 1573 se estinguió por Felipe II la audiencia que residia en Concepcion. Se fundó la ciudad de Santa Fé de Corrientes por Juan de Garay; y se erigió en Lima el monasterio de la Concepcion por D.ª Inés Muñoz de Rivera. En 1577 hizo terrible esplosion el volcan de Pichincha; y en 1578 se esperimentó en Lima un terremoto de mucha gravedad el dia 17 de Junio. Se siguió en este mismo año una prolija informacion que calificó de completa falsedad, la tradicion perjudicial y ridícula muy creí-

da no solo del vulgo ignorante; de que un leon y un tigre se habian humillado, como cuentan Cieza y Garcilaso ante una cruz que llevaba en la mano Pedro Candia cuando desembarcó en Tumbez de órden del conquistador Pizarro en su primer descubrimiento.—*Vease* Candia. En un breve de 15 de Mayo de 1578 determinó el Papa que las causas eclesiásticas no pasasen en apelacion á Roma y se feneciesen en las Indias.

Hallándose Toledo en Arequipa dió para la Alhóndiga el reglamento que juzgó convenir á su benéfico objeto. Y en 7 de Noviembre de 1575 concedió á dicha ciudad el dictado de «muy noble y muy leal» cuyo título fué confirmado por Felipe II y Felipe III. En 1549 una fuerte avenida del rio habia destruido el puente de un arco que existió en el punto de Chilina. El cabildo proyectó construir el que hoy tiene la ciudad, y como no pudo reunir fondos, Toledo fijó á los indios una pequeña contribucion, y gravó con un módico impuesto la carne y el pan, permitiendo tambien hubiese 12 pulperías: todo miéntras durase la obra. Con estos recursos y los materiales que acopiaron los vecinos, empezó el trabajo en 11 de Junio de 1577 por el alarife Gaspar Baeza que hizo dos arcos, habiendo concluido los 4 restantes Bernardino Avalos el año de 1608. El gasto total ascendió á 150,000 pesos, sin comprender las faenas gratuitas de los habitantes. En 1579 se fundó el monasterio de la Trinidad de Lima, estableciéndose en el convento que tuvieron los religiosos de San Agustin contiguo al templo de San Marcelo, que aunque destinado á parroquia no funcionó hasta 1585; y el citado monasterio se trasladó en 1606 al local que hoy ocupa.

En 1580 hubo una extraordinaria falta de agua en el valle y provincia de Lima, con cuyo motivo, perdidas muchas sementeras, sobrevino la escasez de granos y otros artículos á tal punto que cada pan llegó á valer 4 reales. Fué en el año referido la fundacion del monasterio de Santa Catalina de Arequipa, y la del convento de San Francisco en Ica. El grémio de navieros estableció en 1581 el hospital del Espíritu Santo en Lima con el fin esclusivo de asistir á los marineros enfermos. El arzobispo Santo Toribio entró en Lima en 24 de Mayo y fué recibido con mucha solemnidad por el Virey y el vecindario de esta capital.

Restaurada por segunda vez en 1580 la antigua ciudad de Buenos Aires, principiaron luego los permisos que fueron concediéndose para la introduccion de mercaderías, limitada á 500 toneladas, para consumo de aquella y de las provincias del Paraguay y Tucúman: lo cuál perjudicó en ocasiones el giro comercial por Panamá, que se quiso proteger con daño de los pueblos del rio de la Plata que tenian derecho á disfrutar de las naturales ventajas de su situacion.

En el período del gobierno de Toledo celebró el tribunal de la inquisicion su primer auto de fé en la plaza mayor en Domingo 15 de Noviembre de 1573: hubo 7 reos uno de éllos el francés Ma-

teo Salado á quien se le quemò por hereje luterano contumaz: éste habia vivido retirado y solo en una huaca cerca de esta ciudad: los otros seis fueron condenados á diversas penas.—Vèase Salado. El segundo auto, uno de los que mas pompa y aparato que se vieron, tuvo efecto en la misma plaza 13 de Abril de 1578 con 16 sentenciados uno de éllos Fr. Francisco de la Cruz dominico que pereció en la hoguera, (segun algunos y segun otros ahorcado) por hereje pertinàz. Los reos estaban con vela en mano, la cabeza descubierta, algunos con soga al cuello, uno con coroza y dos con sambenito: entre ellos se hallaban dos religiosos dominicos, dos mercenarios, dos clérigos, un jurista y un escribano. Tomado al Virey y audiencia el juramento de sumision al santo oficio, predicó el obispo de Quito y se diò à los procesos la lectura que durò desde la mañana hasta mas de media noche. Las penas impuestas fueron muchas y segun los hechos de los condenados: despues de Cruz los màs notables fueron los dominicos Fr. Pedro Toro y Fr. Alonso Gasco: el primero murió en la prision y lo sacaron en estátua declarado hereje y con sambenito; el segundo, prior de Quito, aunque se habia delatado ante su Obispo, no se libró del castigo. Cruz era presentado en teología, predicador y consultor de la misma inquisicion, y se le formaron 180 cargos: su proceso fué muy voluminoso. Salió en estátua como absuelto y con palma de inocencia, un Dr. Agustin Valenciano que habia fallecido en la cárcel.

Fuè costumbre de los virreyes preferir á parientes y paniaguados para los destinos públicos, especialmente los lucrativos, posponiendo el mejor derecho de las personas de servicios y otras cualidades. No era estraño lo hiciesen así imitando la injusticia y venalidad de que se daba ejemplo en España y en Roma. D. Francisco Toledo seguia èsta mala senda que hoy se halla mas trillada que nunca en el Perù por efecto de los partidos y las revoluciones. Y como los clérigos y mucho mas frailes se creian con derecho de saherir y reprender à los mandatarios en el pùlpito, lo profanaban ingiriendo cosas agenas de la doctrina evangélica, violando el respeto debido à la autoridad y desmoralizando al auditorio. No estuvo Toledo exento de esas vejaciones, que por otra parte nunca producian provechosos resultados aunque el abuso estuviese abrigado por la buena fè que por cierto andaba algo distante de los tales oradores.

Habia un fraile dominico que predicaba sin cesar y con una fluidez inagotable: lo favorecia la opinion general: que en esto tambien hay moda y pasion por quimérica ó ideal que sea. El Virey buscando popularidad á la sombra de la devocion y practicas religiosas, por ser muy antiguo que los hombres mas crueles é injustos se valgan de ese arbitrio para engañar al vulgo; iba de un modo privado al templo de Santo Domingo y colocándose al frente de la cátedra escuchaba al aplaudido religioso, pero salia disgustado notando que lo satirizaba y que con algun disfraz afeaba

muchos de sus actos y conducta de manera que él y los oyentes conocian bien la direccion de los tiros. Viendo dicho fraile la tolerancia del Virey, se autorizó para pasar adelante, y le atacó en derechura censurándole con acrimonia y conminándole para que se enmendase.

Un dia que predicaba acerca de la Samaritana, encarándose al Virey profirió entre sus desacatos las siguientes palabras: «A esta mujer señor excelentísimo pidió de beber nuestro Salvador, y á V. E. los conquistadores que han servido al Rey le piden de comer para si y sus hijos. Déles algo V. E., y no sea todo para sus criados, que no es buena distribucion quitárselo á ellos cargados de méritos y dárselo á quienes no tienen ningunos: y si V. E. no lo hace así, le certifico que los blandones, perfumadores, y bufetes de plata que prepara para remitir á España, no han de llegar adonde los envia, y se los ha de tragar el mar». (El cronista dominico Melendez escribe que sucedió conforme al presagio del predicador.) Toledo ordenó que éste no ocupase mas los púlpitos, y luego le envió desterrado á España. Llamóse Fr. Francisco Sanábria, y en Panamá una fiebre perniciosa le privó de la vida.

Entremos ahora en la narracion de un suceso digno de lamentarse, y el mas grave de cuántos hemos recopilado en el presente artículo. D. Francisco Toledo receloso, suspicaz y desconfiado como Felipe II, pensó agradarlo y engrandecerse él mismo; estinguiendo completamente los vástagos de la dinastía peruana. Existia en la montaña de Vilcabamba el Inca Tupac-Amaru, hermano de Sayri-Tupac, hijo de Manco-Inca y nieto de Huayna-Capac. Allí vivia retraido, bien que rodeado de parientes y amigos, no pocos armados y dispuestos á defenderlo. Estos hacian sus correrías y tomaban venganza de los españoles que capturaban en los caminos y puntos inmediatos adonde los llevaba el interes de alguna especulacion ó industria. Tales estorsiones niega Garcilaso diciendo que no salian sino á buscar ganados para proveer á sus necesidades.

Resolvió el Virey sacar de Vilcabamba á Tupac-Amaru por medio de la fuerza, desde que habian sido infructuosos los arbítrios que tentó ántes para conseguirlo de una manera pacífica y amistosa por interposicion del licenciado Garci Rodriguez y de Fr. Gabriel de Oviedo. Supuso que proyectaba una espedicion á Chile; nombró su lugar-teniente al capitan Martin Hurtado de Arbieto, y al de su guardia Martin Garcia Oñes de Loyola para dar acertada direccion á la empresa que se proponia. Reunió 150 soldados veteranos y les dió por oficiales á Martin Meneses y Antonio Pereyra, encomenderos el primero de Guaqui, el segundo de Combapata, eligiendo por capitan de artillería á Ordoño de Valera. Cuando todo estuvo preparado consultó en apariencia con el cabildo y várias personas notables el objeto que se proponia, y formuló un auto dando á su intento el carácter de necesario á la paz y tranquilidad pública. Los consejeros de Tupac-Amaru

le indujeron á defenderse y perecer ántes que soportar el engaño de los españoles que no habian considerado á Sayri-Tupac de una manera debida y á quienes atribuian su prematura muerte. De la otra parte era apoyado el plan de Toledo por la codicia de algunos españoles que esperaban con la captura del Inca descubrir los valiosísimos tesoros que sin duda se hallaban ocultos. Mientras concluia sus preparativos mandó Toledo que el capitan Juan Alvarez Maldonado ocupase con tropa un paso que convenia guardar para el buen éxito de las operaciones acordadas.

La fuerza española penetró en Vilcabamba: Gaspar Sotelo se apoderó de una salida y Luis Pimentel cubrió otra, cada uno con la gente precisa. La indiada con que contaba Tupac-Amaru hizo resistencia con sus hondas y desprendiendo galgas: algun autor refiere que hubo un combate junto al rio de Coyaochaca, pero debe ponerse en duda desde que otros lo silencian estando contestes en que el Inca se alejó 20 leguas rio abajo. Los invasores construyeron balsas prontamente, y salieron á perseguirlo con lo que estrechado se rindió con sus hijos y deudos, poniéndose en manos del capitan Martin de Loyola quien le trajo al Cuzco en cuya fortaleza quedó preso.

Mandó Toledo procesar al príncipe por medio de su asesor Loarte: figuraron como cargos de su delincuencia el de rebeldía y traicion al Rey de España, las hostilidades que habia fomentado contra los españoles, la muerte de Fr. Diego Ortiz martirizado en Vilcabamba y la conspiracion y plan de levantamiento que decia el juez se tramaba en el Cuzco en union de los mestizos y otros individuos de sangre real los cuales fueron aprisionados y puestos en tormento. Tupac-Amaru se hallaba del todo inocente, pero el argucioso Loarte funcionaba á manera de un instrumento de la perfidia del Virey, revistió los autos con las falsas deposiciones de vários españoles y con tortuosas apariencias contra el Inca y sus parientes para dar color de firme realidad á las mas torpes calumnias, especialmente respecto del último cargo que era indispensable declarar comprobado. Toledo y su asesor pronunciaron sentencia inapelable para que Tupac-Amaru fuese degollado, sin que le hubiese valido su enérgica defensa abundante en argumentos sólidos por su propia naturaleza y evidencia. El alboroto é inquietud popular que causó en el Cuzco el vehemente clamor y desesperacion de las mujeres y familias de los presos, alarmaron al Virey y se abstuvo de aplicar á vários de ellos el mismo fallo de muerte.

Colocóse en la plaza mayor del Cuzco un espacioso tablado para la ejecucion de Tupac-Amaru que ordenó el Virey apesar de las ardientes reflecciones que le hicieron los hombres mas respetables é interesados por la causa del Rey, entre ellos el licenciado Polo Ondegardo y el obispo de Popayan D. Fr. Agustin de la Coruña de quien se asegura esforzó, puesto de rodillas, sus ruegos al inflexible Virey, el cual despues de su fria é irrevocable

negativa se encerrò en sus habitaciones, y bajo guardias, para no oir los saludables consejos y sùplicas de los que pretendian se remitiese al Inca á España, como él lo pedia, evitando un hecho tràgico, injusto y escandaloso. Pensó que Felipe II lo miraria como un eminente servicio á su corona, y resolviò imitar á Pizarro y repetir la escena atroz de Cajamarca, privando á su soberano de su potestad y arrebatàndole la gloria de ser justo, benigno y grande.

Llevaron á Tupac-Amaru al cadalso montado en mula con una soga al cuello, las manos atadas y delante el pregonero repitiendo en voz fuerte que iba à morir por traidor al Rey, epiteto de que el Inca reclamó y protestò con vigor ò indignacion diciendo le mataban porque el Viroy queria, pues él no habia cometido delito alguno. La plaza y los edificios estaban llenos con un inmenso gentìo asombrado de lo que veía: los indios conmovidos atronaban el aire con sus lamentos señalándose las mujeres con sus alaridos y demostraciones de dolor. El Principe á instancias de los sacerdotes hizo señal al pueblo para que callase, y al punto subsiguiò un inviolable silencio. Recibiò la muerte con valor muy sereno como era propio de su rango y acostumbrado en los de su estirpe: el Virey presenciò desde una ventana de su casa el horrible espectàculo de que era autor, sin dar la menor señal de sentimiento que agitase su espíritu é indolencia. Auxiliaron á la víctima en sus postreros instantes religiosos de todas las órdenes y algunos clérigos. Toledo habia mandado se lo instruyese en las verdades del cristianismo que el Inca oyó con mucha voluntad, y él mismo solicitò el bautismo eligiendo el nombre de Felipe que le diò al hacer la ceremonia el citado obispo Coruña. Era Tupac-Amaru descendiente por línea recta de varon del primer Inca Manco-Capac y el último legìtimo heredero del imperio peruano.

Todos sus parientes mas ò mènos cercanos fueron espulsados de sus hogares y remitidos á Lima en número de 38, así como sus tres hijos, varones, dos que fallecieron luego, y una mujer que recogiò y patrocinó el arzobispo Loayza cuidando de su educacion. Desterràronlos enviando á unos à Nicaragua y Chile, á otros á las Antillas y Nueva Granada: la melancolía y la fatal influencia de esos climas fueron causando su muerte con excepcion de solo tres que se conservaron en médio de las adversidades. Garcilaso mezcla siempre su amor à la religion y á los españoles con alguna invectiva mas ò mènos feliz y sutil. Al hacer alabanzas à la inteligencia y demás cualidades del Virey Toledo dice que fué elegido por su mucha virtud y cristiandad, que era un «caballero que recibia el Santìsimo Sacramento cada ocho dias». Ya se vò, él escribió en España de donde no podia ausentarse, y tuvo que adoptar aquellos paliativos para lograr su designio de encomiar las cosas de los Incas, y dejar á perpétua memòria las crueldades, crímenes y vicios de los conquistadores.

Haremos un preciso recuerdo de la invasion del almirante Drake con cinco naves inglesas. El 15 de Noviembre de 1577 salió de Plimouth esta espedicion que fué protegida por la Reyna Isabel y se dijo iba á Alejandria. Pasó por el estrecho de Magallanes y recogriendo la costa de Chile en 1578, hizo una presa en que tomó cantidad de oro. Presentóse en el Callao cuando aun no se tenia de su empresa noticia alguna. Sorprendió la bahia cortando las amarras de vários buques mercantes y apropiándose uno que tenia á bordo fuerte cantidad de plata con destino á Panamá. Dejó luego el puerto, se dirigió al cabo de San Francisco y capturó un navio en el cuál encontró una suma crecida de dinero. Regresóse sin mas resultado á Inglaterra por el cabo de Buena Esperanza llevando un caudal que presentó á la Reyna. Drake 13 años ántes habia hostilizado el istmo mandando el buque «Dragon» bajo las órdenes de Hawkins (Achines) y en esa vez fué saqueada la poblacion que se llamaba «Nombre de Dios». Como queda dicho, en el Callao no se esperaban enemigos ni existian preparativos para la defensa. La venida de Drake al Pacífico fué la primera invasion marítima que sirvió de ejemplo á las que acaecieron posteriormente, y los puertos peruanos tuvieron la fortuna de no ser atacados y destruidos en esa vez. Desde entónces se trató de organizar en el Callao los médios de hacer resistencia armada, porque se ignoraba si los buques ingleses volverian con mas dañoso intento. Aunque no sucediera así, convenia ya que al abandono y descuidada confianza sustituyesen las cautelas, prevenciones y vigilancia convenientes para los casos que ofreciere el porvenir.

Miéntras se situaba la artillería necesaria, se formaban compañías y se establecia un sistema defensivo cuál fuera posible en esas circunstancias, procedió el Virey al armamento de buques que por su calidad y número pudieran combatir con ventaja. Encomendó estos aprestos al entendido marino D. Pedro de Sarmiento Gamboa, quien ayudado de su segundo D. Apton Panto Corso y con la cooperacion de otros capitanes como Juan de Villalobos y el piloto mayor Fernando Lameros, despues de trabajar dia y noche con la mayor asiduidad dejaron lista una escuadrilla de várias naves que salió del Callao en 11 de Octubre de 1579. Toledo dió á Sarmiento prolijas instrucciones para buscar á Drake en las costas del Sud y combatirlo hasta su total esterminio. Que si no lo encontraba, hiciese espera en la entrada al estrecho para impedírsela y vencerlo. Que reconociese el citado paso de Magallanes de una manera facultativa y cumplida, levantando planos con las demarcaciones necesarias, y determinando los puntos mas adecuados para establecer poblacion y situar fortificaciones en las gargantas ó angosturas á propósito. Previnole que terminadas estas investigaciones, pasase á España á dar al Rey cuenta é informe exacto de todo. El buque que montaba Corso no llegó al estrecho y por la fuerza de un tempo-

ral se vinó de arribada al Callao con averías de consideracion: tambien regresaron otros de órden de Sarmiento, quien comprendiendo que habia sido muy distinta la direccion tomada por Drake, puso término á su bien desempeñada comision pasando á Cádiz segun le estaba mandado.

Recomendamos la lectura de nuestro artículo Sarmiento Gamboa cuya amplitud nos dispensa de repetir aquí; 1.°, los antecedentes y servicios de este inteligente marino: 2.°, sus difíciles tareas y las memórias que escribió acerca del Estrecho: 3.°, su venida al mismo con la poderosa y malograda expedicion que Felipe II encargó al almirante Flores Valdès: 4.° sus disensiones con éste que se volvió á la Península despues de perdida la mayor parte de los buques: 5.° sus nuevos servicios, poblacion y fortificacion del Estrecho: 6.° su vuelta á España, su desgracia y fallecimiento: y 7.° el abandono que hizo el gobierno de lo ganado en Magalanes y trágico fin de los colonos.—*Veanse* los artículos Drake y Flores Valdès.

Juan Ojenkan armó en Jamaica un buque y en él vino á Chagres; desembarcando la mayor parte de su gente, penetró por el istmo hasta salir al Pacífico: construyó una nave ligera á la boca del rio por donde hizo su tránsito, y con ella navegó buscando fortuna; y la tuvo en sus piraterías por la costa, pues apresó en las islas de las Perlas un buque que llevaba á Panamá 60,000 doblones de oro, y otro en que tomó 100,000 pesos en plata. Con este caudal regresaba por el mismo rio; y como sus marineros no quisieron cargarlo despues, y abandonaron á Ojenkan porque no habia hecho la reparticion que esperaban; éste ocultando dichos valores se ocupó de reunir negros para realizar la conduccion á Chagres. Cien españoles que marcharon con D. Juan Ortega á perseguir á Ojenkan supieron por unos ingleses dispersos, donde se hallaba aquel depósito y lo recuperaron: pero luego lo perdieron y quedó en manos de los enemigos que con su jefe derrotaron á Ortega. El gobernador de Panamá habia enviado á Nombre de Dios otra expedicion que tomó la nave contraria allí fondeada: y en seguida haciendo frente á Ojenkan fué éste batido y trasladado preso á Panamá con el disputado tesoro. El capitan pirata sufrió la pena de horca con vários de sus subalternos. Así se hallaban las cosas cuando llegaron á dicho puerto 200 soldados que remitió de auxilio el Virey Toledo y ayudaron á capturar los demás dispersos quedando todo terminado.—*Véase* Ojenkan.

En el tiempo de su mando el Virey cuidó mucho de enviar á Chile los recursos pecuniarios y elementos militares que aquel reyno necesitaba para su conservacion y el sosten de la guerra activa en las fronteras araucanas.

La esperiencia de estos sucesos hizo ver con claridad al gobierno español que se hacía preciso crear tropas permanentes para resguardo del puerto del Callao y de la misma capital. Con reflexion á todo se organizó una fuerza estable que se encargó de la

custodia del presidio y otras atenciones. Desde que el gobernador Gasca regresó á España hubo en Lima soldados acuartelados cuyo número se aumentó con motivo del levantamiento de Francisco Hernandez Giron. Esta fuerza que existió eventualmente, fué despues una exigencia de la seguridad pública que se satisfizo con la venida á la capital de una de las compañías que se organizaron en el Callao y que en calidad de destacamento permanecia alojada en el palacio.

Nos falta referir algunos pasages de la memória dada por Toledo á Felipe II en Madrid, la cuál en otros lugares nos ha franqueado materia para tratar de diferentes asuntos. Una de sus cláusulas que toca á la conducta que observaban los clérigos y los religiosos en el Perú al ingreso de dicho Virey, la copiaremos íntegra para que no se nos tilde cuando ménos de exageracion intencional si la extractamos y sometemos á nuestra redaccion.

«En cuanto al gobierno de aquel reyno hallé cuando llegué á él «que los clérigos y frailes, obispos y prelados de las órdenes eran «señores de todo lo espiritual, y en lo temporal casi no conocian «ni tenian superior. V. M. tenia un continuo gasto en la real «hacienda con pasar á costa de élla cada flota mucha cantidad de «clérigos y frailes con nombre de que iban á predicar, enseñar y «doctrinar á los indios; y en realidad de verdad pasaban muchos «de ellos á enriquecerse con estos pelandoles lo que podian para «volverse ricos: tenian los obispos y prelados la mano y nombra«miento de los curas para las doctrinas, y el removerlos de unas «partes á otras cuando querian, sin que el Virey tuviese con ellos «superintendencia, porque el sínodo que les estaba señalado les «pagaban los encomenderos lo que habia de ser en plata, y la co«mida y camaricas las cobraban ellos mismos de los caciques é in«dios con mucha vejacion y molestia de los naturales, porque los «dichos sacerdotes tenian cárceles, alguaciles y cepos donde los «prendian y castigaban como y porque se les antojaba, sin que «hubiese quien les fuese á la mano, y para tener mas acierto y se«guridad en su dominio y para mas daño de los indios menores, «se hacian á una, y conformaban con los mismos caciques y per«mitian que para la paga de sus salarios, camaricos y comidas «echasen en los repartimientos derramas en mucha mas cantidad, «con la cuál se quedaban, y con otras cosas que hacian peores y «mas dañosas, perjudiciales y escandalosas: para remedio de ésto, «y en conformidad de lo que llevaba ordenado, y á mi me pare«ció que convenia, lo 1.° que hice fué sacar de poder de los dichos «obispos y prelados la presentacion y nombramiento de los clé«rigos y curas para las doctrinas y restituyendo á V. M. en el «real patronazgo que tenian usurpado: hacer que vuestros minis«tros se presentasen en vuestro nombre y se les diesen sus provi«ciones y presentaciones sin las cuáles no se les pagase ninguna «cosa de su salario que se les señaló como y de donde diré ade«lante: mandéles quitar y que no tuviesen cárceles, cepos ni al-

«guaciles, ni fiscales, y que no se les diesen camarícos ni comi-«das, yerba ni leña, sino que *todo lo que ésto solia montar* se re-«dujese á plata sin que tuviesen entrada ni salida con los indios «mas que en doctrinarlos catequizarlos y enseñarles: este nom-«bramiento y presentacion por V. M. y por vuestros ministros en «su real nombre, estando cierto que importa para la mejor doctri-«na de los *indios y buen gobierno* de aquella tierra por el descar-«go de mi conciencia, me hallo obligado á suplicar á V. M. se «mande conservar y guardar porque para el descargo de la de V. «M. conviene; y pueden mal entenderse por quien no los vé, los «daños que de lo contrario resultaban y el peligro en que por es-«ta causa se ha puesto aquel reyno; y con tener V. M. y vuestros «vireyes y gobernadores este freno en la mano, los tienen sujetos «y se les corta el impedimiento que para el gobierno temporal «hacen con la libertad de su hábito palabras y obras, en la cual «estaban tan enseñoreados que les parecia que no era posible go-«bernarse el reyno sin ellos, y sin su consejo y parecer; y así sin-«tieron tanto quitarles esta mano y no costó poco trabajo sacarlos «de esta posesion».

Toledo en las cosas eclesiásticas revivió y sostuvo los olvidados derechos y regalías del trono sin dispensar nada que los lastimase. Felipe II habia contraido su atencion á esta materia y espidió cédulas sosteniendo el patronato que los reyes ejercian en las Indias por concesiones pontificias á mérito de la propagacion de la fé, fundacion de las *iglesias y fomento del culto*. En seguida manifestó Toledo que los sacerdotes no doctrinaban á los indios sino en apariencia, porque les era desconocido su idioma y vivian dispersos á grandes distancias. Esto fué remediándose con la formacion de reducciones y pueblos: mas en cuanto á la idoneidad de aquellos, mandó el Virey que no se nombrase párroco al que ignorara la lengua peruana; y que á los que ya lo eran se les obligase á aprenderla en cierto tiempo, dejándoles de pagar para compelerlos, una parte de sus salarios; y á fin de facilitar la enseñanza se dotó por Toledo una cátedra de quichua en la Universidad de San Márcos, quedando sujetos á exámen y aprobacion los que hubiesen de ser presentados para servir los curatos.

Habia dispuesto el Virey no se bautizasen los indios sin doctrinarles ántes en el cristianismo, porque haciéndolo sin este requisito, quedaban tan idólatras y continuaban en su anterior ignorancia. Adoptó como un medio de estimularlos el de dar instruccion á los hijos de los caciques para que cooperasen á que los indios se prestaran á admitir la educacion moral. Con este intento, decretó en 1575 se fundasen en el Cuzco y Lima colegios para ilustrar á dichos individuos y á los hijos de los nobles de la misma raza. Dejó Toledo principiada la fábrica de los necesarios edificios para esos institutos que no se establecieron sino años despues. Tambien indicó al Rey lo *provechoso* que seria divi-

dir las diócesis facilitándose de este modo las visitas de los obispos quienes para oponerse á aquella determinacion no daban razones atendibles, tratando solo de evitar que sus rentas disminuyesen.

Toledo espuso al Rey «que los obispos de las Indias habian ido y «van pretendiendo licencias de V. M. para venir á estos reynos «con diversas ocasiones cargados de la plata que no habian enviado ellos, lo cual ha hecho algun escándalo en aquella tierra «y alguna nota digna de advertir de alla á V. M.; lo mismo ha pasado por los religiosos, y sin embargo del breve de su santidad «para que no puedan traer dineros, se defrauda en muchas maneras: recibiria servicio N. Sr. de que V. M. mandase que en vuestro real consejo se viese, demas de lo que yó diré de palabra, y «se ordenase cómo se ejecutase».

Luego dió cuenta de los escarmientos que habia hecho en algunos díscolos que causaron motines y desórdenes en la Paz y otras provincias, sofocándose con las ejecuciones de Gomez de Tordoya, Diego Mendoza y Gerónimo Cabrera. Con no menos dureza juzgó á Gonzalo Gimenos, Alonso Osorio y otros, estraidos de su asilo de Vilcabamba donde se conservaron con los indios ofuscando las graves penas á que la justicia los condenara. Segun se espresa Toledo en la citada memória, «las palabras livianas que «ocasion en la matèria de motines se debian asi castigar como en «efecto era menester hacer, para tener sujeta aquella tierra, por «que con la libertad y vicio crece fácilmente la mala yerba». No satisfecho con la cruenta severidad empleada indignamente contra Tupac-Amaru, ni con el temerario estrañamiento de sus deudos, mandó sacar de Vilcabamba várias momias de Incas cuyos sepulcros se pudieron descubrir, y que como él decia «eran ídolos á «quienes los naturales adoraban».

Mucho pensó Toledo en conservar la tranquilidad del Cuzco, y como un médio seguro de conseguirla, emprendió el trabajo de levantar una fortaleza, y estableció guarnicion asalariada y permanente que tambien custodiase la artillería, armas y municiones. Nombró castellano á D. Diego de Frias militar acreditado, y recomendó mucho al Rey la conclusion de aquella obra que disgustaba y era temida de los indios y de los españoles, por que era un obstáculo firme para contener á los que concibiesen intentos revolucionarios. Para la expulsion á los Chiriguanos y otras que Toledo dispuso á fin de reprimir las alteraciones de algunas provincias, obligó á los vecinos á que marchasen personalmente y á su costa; previniendo á los impedidos pagasen uno ó mas soldados segun su fortuna. Lo mismo hizo para tripular la escuadra armada contra Drake y enviar fuerza á Panamá. Participó al Rey que dejaba establecido este régimen, y le pidió no se innovase por convenir á la paz pública y para economizar gastos al erario. Agregó que dicha obligacion debia constar en las cédulas de

las encomiendas, como él lo habia practicado al tiempo de proveer algunas.

Toledo fabricó en Lima un edificio para situar las cajas reales y en él la localidad necesaria para depositar artillería, armamento, municiones y otros artículos de guerra todo á cargo de los factores, oficiales reales. En el tiempo de su administracion se dió principio á la grandiosa obra de la espléndida catedral de Lima poniendo la primera piedra el Arzobispo D. Fr. Gerónimo de Loayza.—*Véase* el artículo del Virey D. Luis de Velasco, y el de dicho prelado. Informó al Rey que no habia encontrado espedito y en buen pié mas hospital que el de Santa Ana costeado por el Arzobispo Loayza, y que en las provincias unos no se habian hecho, y otros estaban mal construidos: que dejaba dotados y espeditos los de Guamanga, Cuzco, La-Paz, Chuquisaca, Potosí y Arequipa; habiendo protegido los de Lima, mejorando sus rentas, y planteado su buena administracion y contabilidad. Igual cosa dijo de las casas de cabildo y cárceles de dichas ciudades asegurando quedaban ya acabadas y en servicio. A propósito de los hospitales para indios, decia tiempo despues el Arzobispo Arias de Ugarte que los corregidores que cobraban el tomin no lo invertian con honradez en su objeto: que negociaban en los víveres medicinas y útiles con la mayor impudencia, y los enfermos no se asistian debidamente. Dicho Arzobispo en sus sinodales mandó que todas las compras se hiciesen á presencia de los curas y de los mayordomos; y para llevarlo á efecto, pidió una provision sobre el particular al Virey que en su época gobernaba.

Recorre Toledo en su referida memória vários puntos tocantes á la hacienda real, y se sabe por sus propias palabras que al principio de su administracion la suma que se enviaba á España era muy inferior á las remitidas en los años posteriores y montaron todas á 5.690,344 ducados. Da razones que acreditan haberse debido el crecimiento de los productos, á las reglas á que sujetó los ramos de ingreso y á las reformas y ordenanzas que espidió para el manejo y cuenta y razon de ellos. Esos aumentos se esperimentaron en Potosí y otros minerales de plata y oro, en los de azogue, y en los derechos á las mercaderías: formó y regularizó el sistema de aduana en Arequipa y Lima, hizo cesar la confusion en que habia estado, y levantó las casas de que carecian esas importantes oficinas. En uno de los ejemplos y casos prácticos que puntualizó para demostrar los resultados de sus providencias económicas, citó á la provincia de Chucuito cuyo repartimiento era esclusivamente de la corona. Rendia 20 á 25,000 pesos y los oprimidos indios pagaban 6, ó 7 pesos de tributo: pero despues de las medidas tomadas por Toledo, y de haber bajado la tasa de aquel á 3 y 1/2 pesos, el ingreso que de Chucuito aprovechaba el Rey subió á mas de 80,000 pesos.

Recopilando cuanto habia dispuesto en el Perú, y haciendo palpable despues de su variada crítica y comparaciones, el estado

florecionte y ventajoso en que quedaba el virey nato, paso término á la referida memória con las locantes palabras que vamos á repetir.

.....«para hacer mucha parte de esto tenia V. M. proveidas y «despachadas muchas cédulas en aquel reyno, santas y justas y «buenas, mas estábanse en los archivos sin ejecutarse ni hacerlo «hacer los ministros mis antecesores: yo ejecuté las que fué nece«sario y proveí las demas que la esperiencia me mostró convenir «sin respeto ninguno á cosas de la tierra sacrificando mi gusto y «crédito con la gente por cumplir con la obligacion de mi cargo «con Dios y V. M.—y con lo que habia menester el gobierno de «aquel reyno y la conversion y policia de los naturales de él y «acrecentamiento de la hacienda de V. M. Por tener cuenta con «esto, por la puntualidad que convenia tan contra el gusto y vo«luntad de los del reyno, me hicieron tirano, mal cristiano y re«bedor; mas nunca Dios me haga bien ni merced en el cielo, ni «V. M. en la tierra, si el celo que de ejecutarlo y hacer lo que me «pareció que convenia me hizo hacer cosa ninguna que entendie«se era contra mi alma, ni contra lo que debia á criado y minis«tro de V. M., lo digo á V. M. con la verdad que debo á caballero «y criado de V. M. que lo que aquí digo lo es: y lo que entiendo «que es conveniente con la cristiandad de 13 años que lo he pro«curado entender con entrañable amor y celo del servicio de Dios «y de V. M. ahora que estoy fuera del aquel gobierno y en el aca«tamiento y presencia de V. M. lo que hallo que me incumbe y «estoy obligado á hacer para descargo de mi conciencia es decir «con libertad á V. M. la verdad, con lo cual á mi parecer podria «V. M mandar ver lo que de ello conviene para el descargo de la «de V. M.».

Es sabido de todo que cuando D. Francisco Toledo se presentó á Felipe II éste le dijo con aspereza «idos á vuestra casa que yo os envié á servir reyes, y vos fuiste á matar reyes». Ignoramos si la memória de su gobierno la dió Toledo al Rey ántes ó despues de tan terrible despedida, que fué su caida y ocasionó su pronto fallecimiento. Consta que Felipe II al pié de aquel documento estampó un decreto para que se estudiase con mucha atencion y se ordenase lo que conviniera á D. Martin Henriquez sucesor de Toledo en el virey nato. Ni éste decreto ni la memória á que se refiere tienen fecha, y notamos que Toledo ántes de principiarla y tambien al final de ella indica haber servido el cargo de Virey por 13 años. Tal vez los contaba desde el dia en que se le nombró, y no como nosotros lo hacemos; pues recibió el mando del gobernador Garcia de Castro en Lima el 26 de Noviembre de 1569, y lo entregó á Henriquez en 23 de Setiembre de 1581, de cuyo período resulta que Toledo gobernó 11 años 9 meses 27 dias. El relevo de éste Virey que con grandes servicios se hizo superior á sus antecesores, parece indudable que lo motivó el enojo de Felipe II á causa del asesinato de Tupac-Amara; no porque hubiese

recaido en un Príncipe, sino por que este hecho mirado de cualquier modo, fué un desacato y ultraje á su poder y majestad.

El consejo como era consiguiente ejercitó su autoridad al examinar la conducta del ex-virey del Perú; y habiendo descubierto que se habia pagado de su renta á razon de pesos ensayados de á 12 reales de plata, en vez de percibirla en pesos de 8 reales, lo condenó á reintegrar esa cuantiosa diferencia, y al efecto mandó se embargasen todos sus bienes. Este agravó mas la triste situacion de Toledo, que terminó sus dias dominado por la amargura y afliccion, cuando esperaba pasarlos en medio de satisfacciones y recompensas. Habia sido objeto de grande admiracion, y los mas antiguos escritores, Pinelo uno de ellos, le dieron el dictado de legislador y de Solon del Perú.

Muchas fueron las ordenanzas y las provisiones sueltas que dictó este Virey con maduro exámen de las costumbres y de las exigencias del país. Distinguiéronse entre sus trabajos la ordenanza para los corregidores y la de los oficiales reales en que puntualizó sus atribuciones administrativas y sus precisas responsabilidades. En ella hay preceptos muy sabios, prohibiciones y advertencias de gran peso en el interés de la moral y de la justicia. Las ordenanzas sancionadas en Chuquisaca del Cuzco en 18 de Octubre de 1572 comprendieron las del cabildo, cárceles, juez de naturales, fiel ejecutor; molinos, carnicerías, revendedores, corredores de lonja, procuradores, artesanos, policía en sus diversos ramos, parroquias, negros, salarios á indios, servicio de los tambos, aguas &c. En uno de los títulos de estas ordenanzas prefijó todo lo que habia de observarse en la fiesta y procesion del Corpus que quedó entónces fundada, y cuya pompa aun ahora llama la atencion general. Asi mismo comprendió y reglamentó lo relativo á la construccion de la gran catedral de dicha ciudad, nombrando rector de la obra á Francisco de las Varadas, y por mayordomo al presbítero Luis de Solvera. Espidió una ordenanza tocante á la coca y médios de cultivarla, y otras adicionales cuando se dió real licencia para hacer nuevas plantaciones de ella. En las ordenanzas de Chuquisaca colocó un interesante proemio que mandó se fijase en la casa del cabildo para que fuese leido por todos. Encerraba verdades de mucho valor y curiosa esperiencia; y por eso lo insertamos al fin del presente tomo como un documento digno de recuerdo.

La que dictó en Arequipa á 10 de Setiembre de 1575 correspondiente á los indios de todo el reyno, abraza lo referente á sus elecciones municipales, á los caciques y sus atribuciones, á los bienes de comunidad, á la instruccion y doctrina de aquellos y sus particulares deberes, á los yanaconas, al defensor general, intérprete &: y estando resuelto se repartiesen indios para que sirviesen en la crianza y guarda de los ganados, dió en cuanto á este objeto una especial y conveniente ordenanza; y tambien otra muy estensa sobre los obrajes y empleo de los indios en ellos, compren-

dillos los muchachos, á quienes se obligaba á trabajar en esas fábricas. Otro código espidió en la misma ciudad á 30 de Enero con el título de ordenanzas de minas. Aprobólas el Rey y quedaron autorizadas las mitas, que en vano se pretendió abolir en posteriores ocasiones hasta que en 1820 llegaron á estinguirse en lo absoluto. Era ya tarde é necesario hacerlo, despues de haberse eludido todas las leyes que moderaban los abusos de ese sistema ominoso y destructor de los indígenas. Para el acertado gobierno de Lima, sus aguas y las del campo, hay tambien ordenanzas dadas por Toledo en esta ciudad á 21 de Enero de 1577: igualmente espidió otras para las demás, concernientes á los colegios hospitales y diferentes artes y oficios mecánicos; y una en Chuquisaca á 22 de Diciembre de 1574 sobre el modo de proceder en los pleitos de los indios.

Toledo que no se escusaba de dar ventajas materiales al público, advirtiendo que habia mucho abuso en el precio de los necesarios para la construccion de fincas, ordenó en 19 de Julio de 1580 que el millar de adobes no se pagase á mas de 20 pesos de á 9 reales puesto de cuenta del vendedor en las mismas obras, y á 10 pesos si el comprador lo recibia en la adobera. Eran de gran tamaño y se les daba el nombre de zabaletas: despues y con el tiempo se fueron haciendo otros de menores dimensiones. En una resolucion que firmó el Virey en Chuquisaca para que sus ordenanzas fueran cumplidas exactamente, tuvo la prevision de declarar de un modo espreso *que eran negocio y cosa de gobierno*; con lo que cerró las puertas á las reclamaciones é ingerencia del poder judicial. Esta legislacion fué observada por los sucesores de Toledo que aprovecharon de sus largas tareas, y la completó en algunas materias el Virey D. García marqués de Cañete. Las variaciones que los años y las necesidades públicas promovieron mas tarde, se encontrarán en los artículos de los demás vireyes quienes sucesivamente fueron permitiendo que los cabildos gozasen de mas libertad y facultades.

Las ordenanzas dadas para el Perú por D. Francisco Toledo, algunas más que dictaron los posteriores gobernantes, y otras sancionadas por los mismos reyes, cundieron en parte desde que fueron promulgadas las leyes de Indias; y hasta en las cosas municipales y reglamentarias se hicieron las alteraciones que era natural trajera la corriente de los tiempos. En los artículos de los vireyes que mandaron despues del reynado de Cárlos II, hemos hecho mencion de las reales órdenes que establecieron ó innovaron muchas disposiciones gubernativas. En las épocas del Duque de la Palata y del Conde de Superunda se imprimieron en Lima las ordenanzas dadas por Toledo, con várias otras promulgadas despues, compiladas y anotadas por el Dr. D. Tomás Ballesteros natural de esta capital, relator de la audiencia y alcalde mayor de la Casa de Moneda.

Entre las personas que vinieron al Perú con el Virey Toledo se

cuenta á Fr. García de Toledo, su primo hermano, religioso dominico que le acompañó en la visita general, y con quien á veces se consultaba, porque era hombre cuyo buen juicio igualaba á su instruccion. Fué elegido provincial de su órden por la influencia del Virey y dinero que éste dió; sobre lo cuál el cronista Fr. Juan Melendez refiere con candor, que fué una especie de gratificacion. Con esos recursos el padre Toledo hizo várias obras con que dejó mejorado el convento al volverse con su primo á España: falleció en Talavera, donde habia tomado el hábito de regreso de Mégico país en que estuvo ántes, de seglar, al lado del Virey D. Antonio de Mendoza. *Tambien trajo Toledo como su confesor y capellan* al Dr. D. Pedro Ordoñez Flores de la órden de Alcántara á quien en el Cuzco ocupó de asuntos del gobierno en el ramo eclesiástico. Sirvió con mucho anhelo el cargo de visitador que desempeñó, y así mismo en la parte secular para que igualmente fué comisionado, D. Gerónimo de Figueroa sobrino del Virey, vino en su familia y contrajo matrimonio en el Cuzco con D.ª Francisca *de Guzman encomendera en* la villa *deloitosa* (Andahuaylas).

En la coleccion de papeles inéditos que están publicándose en Madrid se encuentran diversas relaciones y prolijos datos sobre sucesos del Perú en la época de Toledo, y memórias acerca de sus procedimientos. Barco Centenera en su «Argentina» refiere con muchos pormenores (1602) lo ocurrido con motivo de la entrada de Drake al Pacífico por Magallanes: las espediciones de Toledo contra Tupac-Amaru y á Potosí contra Diego de Mendoza. Existe en Sevilla en el archivo de Indias una cédula real y el espediente relativo á la *demarcacion de los corregimientos* (1773). Hay un opúsculo escrito en 1624 con respecto al viaje de Drake y sus operaciones navales. Escalona en su Gazophilacio se sirve mucho de las ordenanzas del Virey Toledo que aplica y comenta en las materias que esa obra contiene. El gobernador D. Lope García de Castro dió en 1569 á dicho Virey un memorial que existe en el archivo de Simancas, con reglas y advertencias sobre el modo como debia hacerse la guerra á los Chirihuanos. Henrique Garces dirigió cartas instructivas á Toledo y al consejo sobre las minas de azogue de Huancavelica. En Simancas se encontraba tambien inédita la relacion de la guerra hecha á aquellos salvajes; asunto sobre el que Fernando Segura dirigió al Virey y á la Audiencia algunas cartas que se publicaron en 1587. En la libreria de Barcia se halla otro memorial enviado á Toledo sobre la prision del Inca Tupac-Amaru. Allí mismo existia un escrito de Nuño de Silva tratando de las empresas de Drake.

Gerónimo Matorras, gobernador de Tucuman, formó un diario de la espedicion al Chaco en 1574. Alvaro Ruiz de Navamuel secretario del Virey, hizo un amplio relato, que estaba manuscrito en la biblioteca de Barcia, de las cosas notables del Perú (1578). Perez Zurita pasó á Toledo una detallada memória de sucesos de Santa Cruz de la Sierra (1573) la cual se hallaba en la libreria del

Rey, donde igualmente existia una relacion para justificar la guerra á los Chiriguanos y causas porqué se suspendió (1574); y unas cartas escritas al Virey por Pedro Rivera con muchos documentos sobre sucesos de Lima y hechos de su gobierno: está todo en un volúmen inédito. Pedro Sarmiento Gamboa escribió en 1579 su viaje al estrecho de Magallanes, y noticias sobre la espedicion que vino de España á poblarlo. El racionero Villarroel dirigió á Toledo un memorial sobre las costumbres del Perú, y cómo podrian ser los indios mejor gobernados y enseñados (1578). La historia moralizada de Fray Antonio de la Calancha, abunda en noticias acerca de éste Virey, ya en cuanto á sus disposiciones, ya en lo tocante á los servicios y predileccion que tuvo por la órden de San Agustin, cuya primera crónica escribió dicho religioso. Por último: Diego Trujillo por especial encargo de Toledo hizo en 1571 una relacion puntual de los territórios que en el Perú descubrió el conquistador Pizarro.

TOLEDO—D. Garcia Gutierrez de—español vecino de Trujillo hijo de D. Alonso Gutierrez Nieto. Por los años de 1560 el cacique del pueblo de Mancicho D. Antonio Chayhuac descendiente del régulo chimu Chumuncaucha dió á conocer á Toledo una huaca en que depositaron tesoros sus antiguos soberanos y se denominaba Yomayoc-guan á una legua de la ciudad. Emprendido por aquel el trabajo de descubrir las anunciadas riquezas, se extrajeron en tal abundancia en peces, animales y objetos curiosos de oro, que tocaron al Rey por sus derechos 85,547 castellanos. Fué condicion que una parte se reservase á beneficio de los indios de los pueblos de Mancicho y Huaman; pero no se cumplió con esta obligacion, y tan lejos de ello, aprisionaron y persiguieron al cacique, quien tuvo que ocurrir al Rey Felipe II quejándose de los agravios y opresion á que le tenian reducido.

En el año de 1592 se volvió á abrir cavidades en la misma huaca, y de los cuantiosos valores que se sacaron, utilizó el erario real 47,020 castellanos. Todavia se ven en las ruinas de dicha huaca, que tomó el nombre de Toledo, los conductos por donde se abrieron labores; y son tantas y tan confusas sus veredas, que cualquiera se pierde penetrando por ellas.

El cacique hizo entender que aún no habia manifestado el gran Panteon á donde se encerraban, con las cenizas de los régulos, los mas abundantes tesoros. Se recibió cédula real mandando se le pusiese en libertad, y se cumpliese lo que le estaba prometido; en consecuencia Toledo dió á los indios 42,187 pesos que se colocaron en fincas rústicas y urbanas: el tiempo y la mala versacion hicieron que fuese desapareciendo el producto de ese capital.

Posteriormente se intentó por diferentes veces esplorar y descubrir aquel interesante depósito creyendo estuviese en un cerro llamado la Campana á 3 leguas de Trujillo, por haber una comunicacion subterránea desde las ruinas de la morada del gran Chi-

mo, hasta aquel promontorio. Pero las labores emprendidas fueron poco felices, y en ocasiones se abandonaron por falta de recursos. Los indios no pocas veces han dado derroteros falsos por burlarse de sus codiciosos señores.

En 1793 hubo en Trujillo un juez comisionado para hacer escavaciones en las huacas; nombrado D. Francisco Calderon, al cual engañaba frecuentemente con ofrecimientos el cacique descendiente de Chayhuac, mas su designio era que Calderon se empeñase en defenderle un pleito, y así nada se pudo realizar por este y otros conductos.

Hemos tomado estos datos de algunos antiguos escritores. El padre Calancha agrega, que un individuo apellidado Escobar Corchuelo, sacó de la huaca Toledo mas de 60,000 pesos, y que en el año 1602 se estrajeron en gran número, piezas de oro y plata. Es prudente creer que cuando se manifestaron las riquezas por las cuales tocaron al Rey las sumas que hemos apuntado, se ocultaria otra gran parte de ellas, para defraudar los derechos del fisco, como se hacia por lo regular en Potosí y otros minerales.

Tenemos á la vista una razon sacada de la tesoreria de Trujillo de la cual consta que solo D. García Gutierrez de Toledo presentó para quintar barras, y especies de oro en 8 diferentes actos (de los cuales el primero fué en 22 de Julio de 1577 y el último en 12 de Julio de 1578) que montaron á cerca de 5.000,000.

El quinto pagado al Rey segun las 8 partidas sentadas en libros y de que tenemos copias, importó inclusa el uno y medio por ciento de fundicion 985,953 pesos.

TOLEDO Y LEYVA—D. Pedro—Primer Marqués de Mancera nombrado por Felipe IV en 17 de Julio de 1633. Era señor de cinco villas, y su jurisdiccion, comendador de Esparragal en la órden de Alcántara, gentil-hombre de cámara del Rey y consejero del supremo de guerra. Fué nombrado Virey del Perú á principios de 1639: salió de Cádiz en 20 de Mayo en uno de los galeones del cargo de D. Gerónimo Gomez de Sandoval. Entró en Lima el dia 18 de Diciembre de dicho año y recibió el mando de su antecesor el Conde de Chinchon.

El Virey Mancera mezclaba sus arbitrariedades, que fueron muchas, con actos piadosos y caritativos. No respetaba mucho las leyes ni órdenes del Rey; contravenia á ellas con frecuencia, y por lo regular obraba segun su dictámen aunque algunas de sus obras fuesen laudables. Dominaba con su influjo y dureza, haciendo que se sancionasen en juntas y acuerdos de hacienda disposiciones que no estaban en sus facultades ó no eran conformes con las prácticas legales. Para proteger á sus allegados no se paraba en obstáculos: ménos para gastar dinero y hacer concesiones á religiosos.

No se encuentra la memória ó relacion de su gobierno y estado en que dejó el Perú que fué entregada á su sucesor el Conde de

Salvatierra en 28 de Octubre de 1648 segun lo indican Pinelo, el oidor Cerdan, y posteriormente el ilustrado y erudito Patron que no hace mucho la vió manuscrita en la Biblioteca de esta capital, y copió de élla várias clàusulas referentes à la venida de los portugueses del Pará á Quito con el capitan Tejeira en 1637 y censurando el Virey se le hubiese permitido regresar. Dicha memória se tendria allí oculta ó confundida entre papeles, cuando el Dr. Fuentes no la consiguió para imprimirla con las que hizo publicar; ni el Dr. Lorente que despues dió à luz las de otros vireyes. (Patron; observaciones á la obra «El Perú» 1878, página 97). Sin embargo, á costa de no poco trabajo hemos podido reunir datos y algunas noticias bastante autorizadas con las cuáles vestimos sin desconfianza el presente artículo.

El primer cuidado del marquès de Mancera, su propósito tenazmente sostenido fuè hacer de la ciudad del Callao una plaza fuerte. Tuvo que luchar con grandes inconvenientes, pero era hombre de tal temple, que ante las dificultades se inflamaba su espíritu y crecia el poder de su gènio. La poblacion del Callao, formada se puede decir al mismo tiempo que la de Lima, se estendia hasta el punto denominado el Camotal. El Virey determinó cercarla con murallas y 13 baluartes de piedra de cantería y llevó à tèrmino su proyecto gastando 369,000 pesos: de éstos sacó 240,000 del ramo de sisa que amplió desoyendo las reclamaciones del cabildo: 55,000 de un impuesto con que gravó la azúcar, y 74,000 que hizo dar à diferentes propietarios. Obligó á trabajar á cada esclavo semana y media mandando que en caso contrario el amo diese en dinero el jornal correspondiente. El comisario de esta obra fué D. Alfonso de Ita prior del tribunal del Consulado; y el general que mandaba en el Callao era D. Antonio Sebastian de Toledo hijo del Viroy. Miéntras la obra progresaba, el Marqués de Mancera à costa de muchos esfuerzos y gastos, fundió en Lima considerable número de cañones de bronce de grueso calibre con que á su tiempo coronò los baluartes del Callao. Esa poblacion, que el Conde de Lemos titulò ciudad en 1671, tenia siete templos, un palacio para los vireyes, y casas para almacenes y oficinas pùblicas.

Los impuestos que sin órden del Rey destinó Mancera à las obras del Callao fueron de sisa sobre las carnes de toda especie, y las velas de sebo; y sobre carnes y vinos en todo el reyno desde Chuquisaca hasta Quito: sobre el azúcar en los lugares de su produccion. Ordenó que todo buque cargase y trajese piedras de la isla de San Lorenzo sopena de fuertes multas con que amenazó à los dueños de las naves; y por resultado de sus inalterables providencias, el Callao quedó completamente amurallado. El oidor D. Martin de Arriola Valerdi dirigió la construccion de un muro de cantería ó malecon esterior que fortificó tambien. Los aduladores que nunca estàn quietos, y con sus incensos corrompen á los que gobiernan para los particulares fines de su egoismo;

en esta ocasion simulaban desaprobar el trabajo de las murallas del Callao, diciendo era *inútil*, porque «solo el nombre del Virey «bastaba para la defensa del puerto por el terror que infundia á «los extrangeros».

En 1640 para poner su nombre á la poblacion de Pisco le dió el título de villa de San Clemente de Mancera estableciendo en ella cabildo, y nombrando por primer corregidor á D. Juan Suarez Osores. Pisco estuvo ántes situada á la orilla del mar.

Introdujo en el Perú y mandó usar el papel sellado fijando la tasa de cada pliego con arreglo á la ley del caso, que es la 18, libro 8.º *título* 23 del *código* de Indias; y puntualizó el destino ó aplicacion que habria de dársele. Y debió ser éste uno de los primeros actos del gobierno del Marqués, pues hemos visto un pliego de papel del sello tercero correspondiente al bienio de 1640 y 41. Aconteció el primero de estos años el terremoto que causó notable ruina en Huancavelica, y en el segundo fué la entrada en Lima del arzobispo D. Pedro Villagomez.

No *postergó* la *construccion* de buques de guerra en Guayaquil; constando que en 1640 dió providencias al efecto y que ordenó al corregidor D. Martin de Valenzoguí se *hiciesen* dos *galeones* reales de á 1,000 toneladas y con 60 cañones cada uno. Mancera llegó á tener en el Callao en las fortificaciones y buques piezas y culebrinas de bronce en número de 300. En aquel tiempo el Virey mandó mejorar las obras de defensa de vários puertos á los cuáles proveyó de pólvora y diferentes pertrechos.

Uno de esos dos galeones hacia agua en abundancia sin que se encontrase el remedio por los inteligentes despues de haberse casi agotado los arbítrios que en caso semejante se podian tomar. Pero descubriendo la quilla del buque se hallaron dos barrenos ó taladros inmediatos á ella y con ésto se pudo hacer un separo completo y sólido cesando desde luego el mal. El Virey se habia encomendado día y noche á la virgen del Rosario para que le sacase del conflicto salvando el buque; y atribuyendo á un milagro visible la averiguacion de la causa porque hacia agua, mandó cortar el trozo de madera en que estaban los indicados agugeros, y lo hizo colocar colgado en el altar de aquella imágen celebrando el portento con una fiesta, Te deum laudamus y otras manifestaciones de regocijo y reconocimiento. ¡Qué tiempos aquellos! en que se calificaba de milagro el encontrar dos taladores en virtud del indispensable acto de reconocer la quilla de una nave. Acostumbraba Mancera hacer oracion en la iglesia de Santo Domingo, y asistir á muchos ejercicios de devocion aun en horas escusadas, con cuyo objeto para *introducirse en dicho templo*, tenia en su poder una llave del postigo de la puerta principal. No faltaba con su esposa los sábados á la salve y rosario.

El Rey Felipe IV ordenó y autorizó la celebracion de dos fiestas solemnes en Santo Domingo dedicadas á la virgen del Rosario: una el Lúnes de Cuasimodo como á patrona de las armas, y la

otra el segundo Domingo de Octubre en hacimiento de gracias por la victoria naval de Lepanto. La primera por cédula real de 10 de Mayo de 1643 en que se dispuso el novenario con misas cantadas, sermones y fuegos á costa de la real hacienda, asistiendo el Virey, arzobispo, tribunales y corporaciones al dicho templo, y sacándose despues una procesion solemne: en ese año se cargaron por vários capitanes 5 andas de ángelos y cada uno llevaba una letra de plata de las del nombre de María. La anda de la Virgen fué llevada á hombros de caballeros cruzados, de lo mas principal de Lima. El Arzobispo se disgustó é hizo reclamaciones para que la funcion se efectuase en la catedral, pero el Rey no accedió á sus instancias. La cédula para la fiesta de Lepanto fué enviada por Febrero de 1647; y tanto en ésta como en la otra tambien anual, formaban todas las tropas y saludaban á la Vírgen Rosario con tres descargas lo mismo que las piezas de artillería que el Marqués de Mancera tenia siempre en palacio, y eran 12 falconetes. —*Vease* San Pio V Papa, y Villagomez Arzobispo.

Era el Virey amigo y protector desidido de los domínicos á quienes colmaba de distinciones, y asi se le vió visitar en compañía de su hijo al lego Juan Masias y asistir á su funeral con las corporaciones y tribunales. A sus instancias el Rey Felipe IV concedió en propiedad al convento de esta órden por cédula de 11 de Abril de 1643 una cátedra de prima de teología de Santo Tomás en la Universidad de Lima con 1093 pesos de renta en el ramo de vacantes mayores. Los frailes por gratitud fundaron una capellanía de misas para que se celebrasen por el alma de Mancera y su esposa que no cedia á su marido en matérias de devocion. Llamábase D.ª María Luisa de Salazar y Henriquez quien aunque no intervenia en los asuntos del gobierno, contaba con influjo sobre el Virey para decidirlo á hacer gastos ilegales como fuesen para objetos religiosos. Tenia ésta señora por su limosnero á D. Francisco Messia de Sandoval de la órden de Calatrava por mano del cuál invirtió 22,000 pesos suyos en socorrer á los indigentes.

Acaeció en el gobierno del Marqués de Mancera la entrada al mar Pacífico del marino holandés Brower, llamado por algunos *Brauit* procedente de Tejel de donde salió el 6 de Noviembre de 1642 con los navíos «Amsterdam», «Concórdia» y «Flesingen», y órden para obrar de concierto con el Príncipe Mauricio de Nassau que dominaba gran parte del território brazilero. Entró en Pernambuco el 22 de Diciembre, y se reforzó con la urca «Naranjo» y el yate «Dolfin». Salió el 15 de Enero de 1643, pasó el estrecho de Le-Maire y vino á fondear el 1.º de Mayo en Chiloé donde hizo algunos daños y se proveyó de víveres: habia perdido la urca que conducia artículos de guerra y provisiones. Era el plan de Brower subyugar y fortificar á Valdivia, para lo cual disponia de tropa de desembarco, de 34 cañones de bronce, y 58 de fierro. Pensó formar despues un establecimiento en Coquimbo hya-

cer alianza con los indios de Chile contra los españoles. Brower ya dueño de Valdivia enfermó y murió el 7 de Agosto. Elias Harckmans tomó el mando, y se ocupó de empezar allí el trabajo de las proyectadas fortificaciones; pero tocó con embarazos insuperables: los habitantes retiraban los recursos de subsistencia que al principio proporcionaron en cambio de armas. Hostilizados por la autoridad del país y el paisanaje, la necesidad forzó á los holandeses á reembarcarse, y el 18 de Octubre salieron de regreso para el Brazil: no habian tampoco recibido los refuerzos que se les prometieron.

Cuando el Virey tuvo las primeras noticias de la invasion holandesa, hizo con prontitud sus importantes aprestos para ir á combatirla, y el 31 de Diciembre de 1644 zarpó del Callao una respetable espedicion compuesta de 12 buques de guerra y de trasporte en los cuales se embarcaron las mejores tropas y compañías formadas de muchos nobles y principales vecinos de Lima; ademas 700,000 ducados para los gastos, y una crecida cantidad de pertrechos. El jefe de este armada fué el general del Callao D. Antonio Sebastian de Toledo hijo del Virey, y á quien ántes hemos nombrado. Dióle el Marqués por director espiritual y consultor al justamente venerado Francisco del Castillo natural de Lima, sobre cuyos hechos y fama remitimos al lector al artículo que le concierne. Ambos navegaron en el navío «Santiago» capitana de la flota: en el galeon «San Diego» fueron vários otros jesuitas. Durante el viaje hubo misiones á bordo de los buques y se confesaban frecuentemente todos los individuos de la espedicion.

Su arribo á Valdivia fué el 4 de Febrero de 1645: no encontró enemigos que combatir por que, como queda dicho, se habian retirado con anticipacion. Desde ese dia D. Antonio se contrajo á poner el puerto en el mejor estado de defensa por medio del maestro de campo D. Alonso de Villanueva que habia hecho reedificar la ciudad que por mucho tiempo estuvo abandonada. Construyóse una fortaleza que denominó «Mancera» en una pequeña isla elegida por su ventajosa posicion y se emplearon en ella y en otros parajes del canal de la entrada las piezas de bronce de grueso calibre que se llevaron del Callao. La escuadra dejó á Valdivia el 1.° de Abril dirigiéndose á Valparaiso que quedó así mismo provisto de artillería de igual modo que Arica donde tocó á su regreso al Callao, anclando en este puerto el 6 de Mayo. Por entónces el Virey para gastos de las misiones de Valdivia concedió la cantidad de 3,000 pesos anuales.—*Vease* Brower.

Gobernando el Marqués de Mancera, 1643, se suprimieron por el Papa Urbano VIII 16 dias festivos sin duda á solicitud del Rey Felipe IV; el calendario aun despues de anteriores diminuciones, presentaba crecido número de aquellos con grave detrimento del trabajo y buenas costumbres. Principiaron en 1642 las ruidosas cuestiones entre el obispo del Paraguay y los jesuitas,

que por algun tiempo causaron disturbios escandalosos y hechos atentatorios de que hemos dado noticia en el artículo Cárdenas, D. Fr. Bernardino.

En Diciembre de 1643 llegaron de Cartagena tres monjas que vinieron à fundar el monasterio del Cármen de Lima erigido y rentado por el obispo de Arequipa D. Agustin de Ugarte y Saravia.—*Véase* su artículo. El templo y colegio de Santo Tomás se inauguraron en 1644 por los religiosos dominicos.—*Véase* Cintero el capitan D. Andrés con cuyo caudal se costearon esas obras. Fundòse en el Cuzco el hospital de San Andrès para mujeres el año 1646, erogando al efecto, y para un colegio de educandas, el regidor D. Andrès Perez de Castro de la òrden de Santiago, cuantiosos recursos. Los pormenores pueden verse en el artículo que á este corresponde. En dicho año ingresaron en Lima los frailes de San Francisco de Paula, y establecieron su hospicio en la hermita de N.ª S.ª de Buen Viaje. En el mismo se edificó la iglesia de N.ª S.ª del Socorro en la calle de Malambo proyectàndose un convento de capuchinos que no llegó á cvearse: tiempo despues se fundó allí el de San Francisco de Paula.—*Véase* Rodriguez D. Alonso. Y en el de 1648 se plantificó un hospital para convalescencia de indios por el presbitero D. Antonio Dávila en una casa inmediata al Cercado, de que hizo donacion el capitan D. Juan Becerra: allí se formó posteriormente el hospital de Bethlemitas. —*Véase* Cruz, el padre Rodrigo de la—

El Marquès de Mancera incorporó al territòrio de Guamanga los corregimientos de Huanta, Lucanas, Soras y Vilcas; y aprobó que el hospital real del cabildo de dicha ciudad se pusiese á cargo de los religiosos de San Juan de Dios. Por entónces el citado cabildo proclamó á San Francisco Solano por patron de Guamanga.

La inquisicion celebró el Domingo 17 de Noviembre de 1641 un auto de fé en su capilla particular, compareciendo en él 16 penitenciados, uno por matrimonio doble, 14 portugueses judaisantes, y por hechicera María de Cerda y Vadillo conocida ror la tucumanesa, la cual con tres de aquellos sufrió en público la pena de azotes al siguiente dia. Era tal la prevencion con que el llamado Santo Oficio miraba á los portugueses, y el ódio que por tanto llegó à tenerles la jente vulgar, que el Virey determinado á perseguirlos sériamente, hizo promulgar un bando para que se presentaran á la autoridad con las armas que tuviesen. Hiciéronlo así y resultando existir en Lima mas de 6,000 se les ordenò saliesen del país: pero como esta providencia injusta y violenta no era posible se cumpliese, fué aplazàndose y no llegó á tener efecto. La maledicencia lo atribuyó à cohecho por que ellos ofrecian 200,000 pesos á fin de que esa disposicion se derogase: no faltaron acusaciones y avances hasta el punto de intentar que este suceso se comprendiera en el juicio de residencia del Virey.

En 1645 mandò èste renovar y fijar en la esquina de la calle de

los Gallos la lápida que recordaba con ignominiosas palabras á Francisco Carvajal maestre de campo de Gonzalo Pizarro: por dos veces habia sido arrancada y sustraida de aquel parajo en que estuvo la casa de ese capitan degollado despues de la batalla de Sacsahuana.

El arcediano D. Pedro Ortega y Sotomayor natural de Lima despues de aceptar el obispado de Trujillo, y sabedor del despacho de sus bulas se retirò á la Compañia de Jesus entrando al noviciado con ánimo sério de permanecer en aquella religion hasta su muerte. El cabildo eclesiastico de aquella diòcesis representó para que se obligase al obispo á tomar posesion de su silla y el Marquès de Mancera lo compelió á èllo en nombre del Rey: el Arzobispo tomó con el mismo objeto otras medidas que tuvieron el mejor resultado.—*Vèase* Villagomez.

Asignó el Virey en 1646 á los misioneros de San Francisco 1,500 pesos de las cajas reales para auxilio anual de las reducciones de Panatagnas por no tener aquellos sinodos en los pueblos que administraban. Era el Marquès miembro de la hermandad protectora del hospital de la Caridad instituida en la catèdral: él y su esposa favorecieron y fomentaron esa casa con sus erogaciones y limosnas lo mismo que el colegio de educandas que estaba anexo á èlla. En union del padre Vadillo promovieron la fábrica de una sala màs para recibir mayor número de enfermas. Vadillo fué el fundador de un hospital para negros que se titulò de San Bartolomé.—*Vèase* su artículo. Mancera hacia grande estimacion de ese benomérito religioso, y creò en 1646 la cátedra de Santo Tomás en la Universidad de San Márcos para que la desempeñara como lo verificó: pero mas tarde no pudo subsistir por haber faltado la renta que lo fué señalada. A consecuencia de haber dispuesto el Marquès de Mancera la remision á Valdivia de cierta clase de mujeres perjudiciales en Lima por sus depravadas costumbres, providencia que fundò en la necesidad de aumentar la escasa poblacion de dicha provincia donde existian fortalezas y presidio; se levantó una fuerte oposicion contra tan arbitraria medida, y gran parte de la sociedad tomó á su cargo, con la crìtica y la reprobacion, defender los derechos de las citadas mujeres que no habian sido sentenciadas ni sujetas á juicio. El Virey para sosegar la inquietud ó atonmar el bullicio movido por esta causa, apeló al médio de remitir la cuestion á consulta del canónigo D. Francisco de Avila afamado teòlogo y escriturario, que como confesor era muy reverenciado admirándoselo por lo esquisito de su doctrina y por las dotes especiales que le adornaban. Correspondiò á la esperanza del Virey quien quedò satisfecho de su buen cálculo al emplear este arbitrio para disipar los alborotos. El Dr. Avila dió su parecer en favor de la resolucion del Virey en 25 de Setiembre de 1645 y lo publicò en un cuaderno que tenemos á la vista y cuyo título es el siguiente: «Alegacion cerca de remitir mujeres al presidio y poblacion de la ciu-

dad de Valdivia en el reyno de Chile. Por el Dr. D. Francisco de Avila natural de la ciudad del Cuzco canónigo y maestro-escuela de la metropolitana de la Plata y ahora canónigo de esta de Lima = ✠ = año de 1646». Al pié dos textos latinos tomados de San Agustin y Santo Tomàs. No nos es posible copiar aquí el citado escrito ni estractar las 51 clàusulas en que se divide en las cuàles se fundan y apoyan las opiniones del autor.—*Véase* Avila D. Francisco.

Entre algunas personas que el Marqués de Mancera espulsò del país se cuenta el padre Alonso Messia, de la Compañía de Jesùs natural de Sevilla, por creerlo autor de comunicaciones enviadas á Madrid denunciando con verdad ò sin èlla actos arbitrarios y de falta de probidad en el Virey. Un año despues se convenciò èste de la inocencia de Messia, cuando se descubrió que el verdadero autor fué el contador Juan de Medina Avila. Se daria crédito á las acusaciones cuando vino real órden al Conde de Salvatierra para que remediase los frandes hechos á la real hacienda. Messia regresó y murió en su convento á la edad de 92 años. Medina siguiò un litigio en el consejo de Indias contrà Mancera, y recusó à su presidente el Conde de Castrillo. El y su hijo que tenia igual nombre, hicieron 15 cargos al Virey y entre los calumniosos figurò uno en que dijeron que el Marquès habia formado causas injustas y desterrado de Lima á 70 personas comprendiendo à obispos, altos funcionarios &. Perjuraron y se contradijeron al verse perdidos en el juicio que dicho Virey sostuvo defendiendo su honor y reputacion. Medina habia àntes fugado de Lima por una causa criminal que se le formó, y pasados meses se presentó él mismo en el hospital de San Juan de Dios.

Con motivo de estar el Marqués convencido de que habia injusticia y exceso en las tasas de los tributos de diferentes provincias, mandó hacer nuevo empadronamiento general de indios y revisita en que se reformaron los abusos que existian en diversos respectos, siendo el resultado favorable á la real hacienda. En esa ocasion adicionó y mejorò las ordenanzas del tribunal de Cuentas en puntos que importaban á la buena administracion.

El Rey desde tiempo atràs habia exonerado de pagar tributo á las indios de la provincia de Huánuco por los grandes servicios que hicieron en la persecucion y captura de Giron caudillo del levantamiento de 1554; y aunque los oficiales reales en 1646 intentaron restablecer allí la exaccion de dicho tributo, no lo consiguieron, pues la audiencia à solicitud de los citados indios declarò no debia innovarse lo determinado por el Rey. El Marquès dedicó su atencion al mineral de azogue de Huancavelica para su mas ventajoso provecho: una de sus providencias fué la de arreglar y hacer efectiva la mita de los 620 indios que estaban señalados. En 27 de Agosto de 1648 diò el Virey licencia á los jesuitas para establecer una casa de residencia en Huancavelica. Pasados muchos años se fundò allí el colegio de la Compañía en

virtud de real cédula de 15 de Marzo de 1719. Durante el perfodo del Virey salió del Callao cuatro veces la armada de la Mar del Sud conduciendo á Panamá caudales del Rey y de particulares, para emplearse los del comercio en las ferias de Portobello y trasportar algunos á España como se verificó en las espediciones de galeones que hubo desde 1640 hasta 1646.

En el artículo Zárate y Recalde, D.ª Angela, hacemos recuerdos acerca de la fundacion del monasterio de N.ª S.ª del Prado en Lima, y de la série de inconvenientes y dificultades que tuvo que vencer para conseguir su designio de erigirlo. Pero el Virey Conde de Chinchon aposar se su mucha voluntad y de los grandes servicios que hizo á la proyectada institucion, no se atreviò á espedir la licencia para crear el convento de recoletas agustinas que se pretendia con ansia, porque la real cèdula que se habia recibido era para que se fundase un monasterio de carmelitas, y creia con razon que su autoridad no bastaba para hacer una modificacion en lo determinado y concedido por el Rey. No asistió semejante escrúpulo al Marqués de Mancera, quien esperò se embarcase su antecesor, y luego que se ausentò al decretar el cumplimiento de la cedula hizo la innovacion deseada por D.ª Angela y demas personas interesadas: así se verificó la creacion del monasterio del Prado de Lima. Mancera era íntimo amigo de D. Francisco Irarrazaval Marqués de Valparaiso hermano de D.ª Angela, á quien en tiempo anterior habia sucedido en el gobierno de Galicia.

Por Febrero y Marzo de 1645 frecuentaron en Quito los temblores fuertes, y en Abril un terremoto destruyó á Riobamba. El 13 de Mayo de 1647 se hizo sentir otro de fatales efectos en toda la costa: arruinòse entónces la ciudad de Santiago de Chile.—*Vèase* Villarosl, D. Fr. Gaspar. Con ocasion de esta calamidad, el Virey Mancera envió un auxilio fuerte de su peculio para el reparo de la catedral y sustento de los monasterios de Santiago; y mas de 30,000 pesos de una suscripcion hecha en la ciudad de Lima la cuál siempre procedió así en los infortunios de Chile, sin retribucion ni recíproca correspondencia. Suspendió el Marqués la cobranza de tributos por algun tiempo, y el Rey aplaudiendo esta providencia le prestó su aprobacion.

Siendo defectuosa y perjudicial para el pùblico la costumbre que en el ramo de correos se observaba en la conduccion de las correspondencias, habiendo á veces estravíos ó dilaciones; decretó el Virey las llevasen individuos garantizados y responsables con tìtulo de conductores de balijas, y se formó un grèmio especial de éllos.

El Marqués de Mancera dirigió al Rey una memòria circunstanciada de sus méritos y servicios pretendiendo le asignara una encomienda en el Perú de 6,000 ducados de renta.

D. Antonio Sebastian de Toledo hijo del Virey heredò su tìtu-

lo, fué grande de Castilla, mayordomo de la reina D.ª Mariana, embajador en varias cortes y Virey de Méjico en 1673.

En los tomos 5.º y 9.º de los documentos inéditos que están publicándose en Madrid se hallan algunos tocantes á la administracion y otras particularidades relativas al Marques de Mancera, quien entregó el mando del Perú á su sucesor D. García Sarmiento Conde de Salvatierra en 20 de Setiembre de 1648, embarcándose para España: gobernó 8 años 9 meses 2 dias.

Cargos que en el juicio de residencia se hicieron al Virey Marqués de Mancera por el juez nombrado D. Pedro Vasquez de Velasco oidor de Lima.

Cargo 1.º. Que el Marqués sin proceder licencia del Rey ni urgente causa, impuso sisas en Lima sobre la carne de vaca, carnero y velas de sebo, y sobre la carne y el vino de todo el reyno desde la ciudad de la Plata hasta Quito, y sobre el azúcar de los ingénios del contorno de Lima, valles de Trujillo y Saña, corregimientos de Abancay y Andahuaylas. Que ocupó cargasen piedras los bajeles para la obra del Callao. Que aplicó á ella algunas mitas y mandó acudiesen los labradores con jornales de negros desde el año de 1643 hasta el de 45. Que pidió donativos sin licencia real y que de la bolsa del donativo tomó dinero prestado para dicha obra.

Cargo 2.º. Que estando señalado por el Rey al Marqués el salario de 30,000 ducados de á 375 maravedís cada uno, como Virey Capitan General y Presidente de la Audiencia, y debiéndolos cobrar en pasta ó reducidos á reales por 132 pesos de á 9 cada 100 pesos ensayados conforme á dos reales cédulas, los cobró en reales que en los 9 años y 189 dias que gobernó hubo de daño contra la real hacienda 13,586 pesos y 7 reales de á 8 el peso en que contravino á dichas leyes. El juez le condenó á la restitucion de esta cantidad.

3.º Este se reduce á que el Marqués en el tiempo de su gobierno gastó de la real hacienda 6,000 pesos de á 8 reales sin proceder acuerdo de hacienda, en limosnas de misas por el feliz viaje de las armadas y en otros negocios que se refieren al envio de soldados con pliegos del servicio á otras provincias.

4.º En éste se culpó al Marqués por que dió 7,000 pesos de ayuda de costa al maestro de campo D. Pedro Estéban Dávila á quien envió á llamar á Portobello con ocasion de la entrada de los holandeses en Valdivia y necesitarse su persona, cuya cantidad mandó dar de la real hacienda.

5.º Se reduce á que hizo entregar sin fianza 1,000 ducados á D.

Bartolomé Dàvila Villaviconcio á cuenta de su salario, habiéndolo nombrado gobernador de Paraguay y murió sin haberlos reintegrado.

6.° Que en contravencion á reales órdenes dadas á su antecesor, y otra de 1642. nombró y despachó muchos jueces comisarios de tierras los mas de ellos criados suyos, y les señalò salarios exesivos que cobraron por su mano.

7.° Consiste en decir que el Marquès aumentò el salario à D. José de la Vega y D. Francisco Antonio de la Mazueca en dos pesos cada dia habiéndoles señalado 10 primero, y que corriesen desde que salieron á sus destinos.

8.° Contiene que el Marquès diò las concesiones referidas à dichos jueces sin que diesen fianzas, habiendo cèdula real que lo dispone, y costumbre de hacerlo.

9.° Se reduce á que el Marqués mandò pagar al maestre de campo Isidro Coronado el sueldo entero; y raciones de gobernador nombrado por muerte del propietario, y en el interin que se proveyese el destino y hacèrsele cargo al Marqués de la mitad del sueldo, y raciones que mandò pagarle, porque solo debiò llevar la mitad.

10.° Que habiendo hecho el Rey merced del cargo de general del Callao á D. Diego Gomez de Sandoval por todos los dias de su vida, no le admitió el Marqués, y conservó en el puesto à D. Antonio Sebastian de Toledo su hijo á quien tenia nombrado: que con esta ocasion D. Diego Gomez acudió al consejo de Indias donde por ejecutoria se mandó que de la real hacienda se le restituyese al dicho D. Diego Gomez la cantidad con que habia servido al Rey por el oficio, y mas lo que habian montado los salarios desde que se presentò al Virey con el titulo, y que en el interin que se le hiciese pago se le diese la posesion del oficio, y concluyo el cargo con que el Rey pagó dos salarios, uno á D. Antonio Sebastian de Toledo, y otro á D. Diego Gomez de Sandoval, con perjuicio de la real hacienda.

11.° Consiste en decir que el Marqués señaló de ayudas de costa à D. Fernando Bravo de Laguna contador del tribunal de Cuentas, además del salario de su plaza, dos partidas una de 2,539 pesos de á ocho, y otra de 6,181 ducados por la ocupacion de contador del donativo gracioso que el Marqués pidió para socorro de las necesidades que se ofrecieran; la cuál sirviò dicho D. Fernando desde 31 de Mayo de 1641 hasta 25 de Setiembre de 1648 que son mas de 7 años, y el fundamento del cargo es, que llevando el salario de contador del tribunal no pudo llevar otro por razon del donativo

12.° Que habiendo el Marqués mandado bajar á Lima á D. Luis Osorio corregidor del Cuzco con ocasion del pleito que hubo entre él y D. Gerónimo de Leyva y nombrado por interinario à D. Fernando de Castilla á quien se pagò la mitad del salario de propietario conforme à su titulo y cédulas reales, y volviendo des-

pues á su corregimiento el dicho Osorio, le dió provision el Marqués para que los oficiales reales le pagasen enteramente el salario el cual cobró y se vino á pagar salario y medio.

13.° Contiene que el Marqués aplicó al hospital de la Caridad de Lima 2,377 pesos de á ocho reales que procedieron de la escritura de donacion que los azogueros de Huancavelica hicieron en favor del Rey de 40 quintales de azogue, y dice el cargo que esta obligacion fué procedente de los metales que vendió el gobernador D. Rodrigo de Mendoza que se hallaron caidos cuando se comunicó á la mina el socabon real, y que estos eran los que se derrumbaban y caian en dicha mina, y por esta razon pertenecian al Rey, y no á los mineros asentistas del asiento que se celebró el año de 1630.

14.° Este cargo contiene que el Marqués damnificó á la real hacienda en 4,000 pesos en el remate del oficio de provincial de la hermandad de Huancavelica porque habiendo hecho postura D. Juan de Moratilla en 15,000 pesos de á 8 y pedídolo por el tanto Fernando Gomez Tardio, se impidió la ejecucion de que resultó la pérdida de aquellos 4,000.

15.° Contiene que el Marqués conservó 9 años en el corregimiento de Conchucos al gobernador D. Francisco Tello de Guzman contra las cédulas reales que prohiben el que uno tenga mas de dos años oficio de administracion de justicia.

16.° De haber nombrado el Marqués al dicho D. Francisco Tello por administrador de las minas de plata que el Rey tiene en el cerro de Chuquival provincia de Conchucos donde era corregidor con 8 pesos ensayados de ayuda de costa cada dia.

17.° Este cargo se reduce á que tratándose de dar la mina referida en arrendamiento hubo diferentes posturas, una de D. Juan Hurtado de Mendoza de 94,000 pesos, otra del dicho D. Francisco Tello de Guzman de 68,000 pesos, lo uno y lo otro por 3 años, y ponia por parte de precio del arrendamiento el dicho D. Francisco dejar para la real hacienda el tiempo de él, un ingénio que tenia hecho de moler metales que valia 22,000 pesos, y así mismo hacia renunciacion en favor de la real hacienda dándola por libre de 63,000 pesos en que dijo alcanzaba por su cuenta, y parecia así segun la relacion jurada; y concluye el cargo que habiendo opuesto el dicho D. Juan Hurtado que el ingénio de moler metales no era de D. Francisco Tello sino del Rey, y que no era cierto el alcance que decia tener de los 63,000 pesos, se le remató el arrendamiento en los 68,000 pesos, perdiendo el Rey la demás cantidad al cumplimiento de los 94,000 que el dicho D. Juan ofrecia.

18.° Este cargo le multiplicó el juez por el hecho del antecedente: en él viene á resumir que D. Francisco Tello teniendo la administracion de dichas minas, fabricó el ingénio de moler metales, que se ha dicho, y que perteneciendo éste al Rey, por haberse fabricado para el dicho asiento de minas, como se reconoció

en la provision que se dió por el gobierno para que el dicho asiento de minas anduviese en *pregon* para arrendarse, en que se *especificò el ingènio de moler metales*, y ejecutandola el dicho D. Francisco, como corregidor de Conchucos, sin embargo se pasó, con haber dicho D. Francisco Tello que era suyo el ingènio referido, y mediante éste corrió la transaccion, haciéndose el daño considerable que se reconoce á la real hacienda, mayormente que cuando fuero suyo lo habia perdido, por fabricarlo siendo corregidor.

19.º Que habiendo dado el Marqués comision á D. Gregorio Fernandez de Castro para que visitase las cajas y oficiales reales del Cuzco y procediese de oficio y á pedimento de parte, puso D. Diego Gutierrez de los Rios capitulos al tesorero D. Nicolás Moreno *y afianzò de calumnia, y dió informacion sumaria*, y en este estado despachó el Marqués provision á pedimento del reo para que el juez remitiese la causa al gobierno, donde la retuvo, y no se prosiguió mas en ella aunque se despachó citatoria para que el capitulante pareciese y la prosiguiese.

20.º Que el Marqués dió oficios y corregimientos á Diego Ruiz de Venturiel, su secretario, D. Sebastian Caja de Cervela, D. Manuel *del Castillo*, D. Diego Mesia de Magoña, el almirante D. Juan de Urbondo, D. Eugenio Segura, D. Pedro de Oreitia, D. Francisco de Pedroza, D. Pedro de Vengoa, D. Juan de Aguirre, y D. Rodrigo de Valle Alvarado, siendo sus criados, y contra esprosas reales cedulas; y á Tristan de Morales siendo portuguès diò el corregimiento de Cuica y la visita de ingènios y trapiches de azúcar.

21.º Contiene que el Marqués no guardó el secreto del acuerdo contraviniendo á las leyes. El fundamento del cargó es que en la causa de demanda que puso al marquès D. Juan Vasquez de Acuña sobre daños y perjicios, presentó en su defensa tres autos *del acuerdo general de justicia por el Marqués ante Diego de* Venturiel secretario del gobierno, lo cuál hizo el dicho D. Juan Vasquez siendo corregidor de Potosì y concluye el cargo que fuè la culpa dejar entrar en el acuerdo al dicho Venturiel, y que en éste se quebrantó el secreto, como tambien en haber presentado dichos autos donde se vieron los votos y resoluciones de los ministros de dicho acuerdo.

La defensa del Virey y las contestaciones que diò, fueron hechas por el licenciado D. Juan de Giles Protel.

TOMAS PORTOCARRERO—D. Luis de—Oidor de Lima—*Vèase Portocarrero.*

TOMAS—D. Juan—Indígena, natural del Cuzco, escultor cèlebre en el siglo XVII cuya habilidad, ingènio y destreza se acreditaron en la ejecucion de no pocas obras de conocido mérito. Tenia lo costumbre de confesar y comulgar al dar principio al tra-

bajo nuevo que emprendia. Salieron de sus manos muchas de las imágenes que se veneran en las Iglesias del Cuzco y otras poblaciones del sud del Perú. Uno de los bultos que á èste artista diò mas fama, fuè el de la Virgen de la Almudena que existe en el santuario de este nombre en dicha ciudad.—*Véase* Mollinedo y Angulo—D. Manuel, obispo del Cuzco.

TORO—Alonso de—Natural de Trujillo de Estremadura uno de los soldados que vinieron con D. Francisco Pizarro á la conquista y se hallò en la prision y muerte del emperador Atahualipa habiéndole tocado 135 marcos de plata y 3330 pesos de oro en la distribucion del tesoro reunido por el Inca para su rescate.

Figura su nombre en todos los sucesos del Perú hasta que fué muerto en 1546. Sirvió con Gonzalo Pizarro en el Cuzco cuando este persiguió á Manco-Inca que salió prófugo en 1535 y en seguida en el sitio de dicha ciudad, habiéndole derribado los indios de dos pedradas al tiempo de atacar los españoles la fortaleza que tomaron. Despues en otro ataque hecho por los indios fué gravemente herido.

Militó con Hernando Pizarro en el Cuzco al aproximarse D. Diego de Almagro de regreso de Chile; y estando en Lima en 1537 fuè uno de los doce que acompañaron al gobernador D. Francisco Pizarro en 10 de Noviembre á la entrevista de Mala en que se tratò del ajuste amistoso entre los dos caudillos, que no pudo realizarse.

Hallòse Toro en la batalla de las Salinas el 6 de Abril de 1538 en la cual fué vencido Almagro, quien estando para morir hacia sus disposiciones testamentarias, y teniendo por guardian á Toro le dijo: «Agora Toro os vereis harto de mis carnes»:

Fué Toro uno de los que en 1544 alteraron mas el ánimo de Gonzalo Pizarro con motivo de las ordenanzas que trajo de España el Virey Blasco Nuñez Vela y que no convenian à los intereses de los encomenderos. Influyó para que se nombrase á Gonzalo en el Cuzco procurador general del reyno.

Gonzalo Pizarro nombró por maestro de campo al capitan Alonso de Toro quien en union de otras personas notables hicieron que Pizarro consintiera en que marchase à Lima como espia un clérigo nombrado Baltazar de Loayza; mas el verdadero objeto del viaje fué que llevase cartas de Toro y los demás al Virey Vela para que les perdonase los yerros que habian cometido ofreciéndole pasarse á su servicio. Pizarro que llegò á concebir sospechas de Toro, tomando por pretesto una enfermedad de que padecia, le exoneró del cargo de maestre de campo y lo confirió á Francisco Carvajal dando el gobierno del Cuzco à Toro. Este fué en dicha ciudad invitado por Alonso de Mendoza y Luis Garcia de Samanès para que se decidiera por el partido del Rey; entònces Toro no se resolvió, ò no creyò seguro hacer un levantamiento; pero prometió á Mendoza ponerlo en obra en el caso de que el

Virey Vela expedicionase por la sierra al Sud, ó en el de que el Rey no quisiese nombrar á Gonzalo Pizarro por gobernador del Perú.

Aunque Toro se procuraba amigos, su carácter áspero y desabrido irritaba frecuentemente los ánimos y ocasionaba conjuraciones contra su persona. En una de ellas un fraile llamado Domingo Ruiz y el vizcaino Juan Cortázar resueltos á matarle le dispararon una jara al tiempo que iba á casa del inca Paullu-Tupac á cuya mujer visitaba. Salióles fallido el intento por que habiéndose puesto delante Francisco Hernandez Aldon dió el dardo en una pared. Toro á no poder mas se contentó con desterrar á dichos dos individuos.

Luego hizo ahorcar á Luis de Alvarez por que esparció la voz de que D. Pedro Portocarrero iba á relevarlo. A poco de esto supo Toro que unos guipuzcoanos trataban de matarle y que uno de ellos, Martin de Andia hablaba con D. Pedro. Andia sufrió tormento y fué ahorcado: á Portocarrero le desterró á los pueblos de su encomienda.

Súpose en el Cuzco la muerte del gobernador de Chuquisaca, Francisco Almendras y el alzamiento de Diego Centeno. Hizo Toro que el cabildo del Cuzco escribiese á éste afeándole el hecho y previniéndole no entrase al territorio de esta provincia. Toro marchó en demanda de Centeno con 200 hombres titulándose capitan general: iba entre ellos Portocarrero á quien en Ayaviri lo mandó matar lo mismo que á Alonso Alvarez de Hinojosa por cierta conversacion que tuvieron; mas se vió precisado á no hacerlo por mediacion de toda la tropa y así solo pudo desterrarlos. Llegado á Chuquisaca no pudo haber á Centeno que huyó á Chichas. Descubrió una conspiracion de varios que querian matarle: ahorcó á un Temiño natural de Ciudad-Real, y castigó á otros. Y considerando ya impotente á Centeno marchó de regreso al Cuzco dejando el gobierno de Chuquisaca á Alonso de Mendoza, despues de renovar á éste en secreto el antiguo convenio de proclamar al Rey si no obtenia Pizarro el título de gobernador del Perú. En todas estas correrías Toro permitia á sus soldados robasen y cometiesen todo género de excesos.

Sabiendo Toro que Centeno habia reaparecido en Chuquisaca y se organizaba á prisa, llamó á Francisco Carvajal quien marchaba de Lima para Arequipa. Con ese motivo subió de Nasca á Lucanas y se encaminó al Cuzco. Toro se propuso matar á Carvajal á su arribo, y éste recelando algo sentia haber ido á dicha ciudad: pero Toro varió de propósito y prestó á aquel la mas satisfactória acogida, sin perjuicio de irle á la mano en sus repetidos excesos y crueldades. Estando Carvajal en el alto Perú, tuvo aviso de que Toro en el Cuzco preparaba gente para reforzarla y con ocasion de esto le escribió que no se moviese, pues él se-

lo bastaba para mas que Centeno. A esto respondió Toro con enojo y desafiando á Carvajal para cuando se viesen.

Centeno hizo ahorcar á un cuñado de Toro y á otro soldado por haber descubierto que iban á pasar al bando de Carvajal. D. Martin de Guzman (ó de Utrera como lo llama Gomara) avisó á Toro desde Chuquito por informe de Lope de Mendoza que habia muerto Carvajal, y que los de Centeno pasaban al Cuzco á hacer lo mismo con él. Esta noticia falsa forjada por Centeno, ocasionó mucho alboroto en el Cuzco, donde creyendo deshecho á Carvajal, veian ya próximo al enemigo; y Toro de temor abandonó la ciudad, marchando hácia el Apurimac. Al punto hubo desórdenes y Martin de Salas y Bautista el galan, que se hicieron nombrar alcaldes, titulaban traidor á Toro. Cuando éste supo que Centeno era el vencedor y no Carvajal, regresó al Cuzco, mandó ahorcar á aquellos dos, á Sotomayor y á Martin Mazuelo, é hizo cortar una mano á Hernando Diaz castigando á otros de diversas maneras.

Los indios del interior de Guamanga aprehendieron á Luis de Leon que andaba prófugo huyendo de Gonzalo Pizarro. El corregidor Ontiveros lo envió al Cuzco, y en cuanto llegó, Toro lo hizo matar. Ocurrió éste en 1546 año en que sus crueldades tuvieron término.

Refiere Garcilaso la muerte de Toro diciendo que no la imaginaron ni él ni el matador que fué Diego Gonzales su suegro. Entró éste á su casa y halló á Toro riñendo con su esposa á grandes voces. Al acercarse el padre á la habitacion, salía Toro de ella, y creyendo que iba á defender á la hija arremetió del anciano que tenia cerca de 70 años, y le insultó torpemente. Diego Gonzales por defenderse sacó un puñal viejo de dos orejas que llevaba colgado de la cintura, y lo puso delante de sí. Creció la irritacion de Toro que maltrató de nuevo á su suegro hiriéndose él mismo con aquella arma. Gonzalo precisado por la necesidad de librarse dió á Toro tres ó cuatro golpes con el puñal por el vientre y se retiró. Toro le siguió algunos pasos; pero no pudo mas y cayó muerto.

El cronista Herrera agrega que cuando Toro murió, estaba tramando el modo de restablecer la autoridad real en el Cuzco, y que se repicaron las campanas celebrando la catástrofe ocurrida: tal era el ódio que el vecindario abrigaba á hombre tan inhumano.

Vencido Gonzalo Pizarro en la batalla de Sacsahuana fueron como él condenados á muerte muchos individuos; otros azotados y enviados á galeras; y en cuanto á Alonso de Toro, y algunos más que habian muerto, se procedió contra su fama y bienes declarándolos traidores.

TORO—Fr. Pedro—dominico, murió en Lima en la cárcel de la inquisicion. Se le sacó en estatua declarado hereje y con sam-

benito en el auto de fé de 13 de Abril de 1573, en el cual fueron penados diez y seis reos más.

TORQUEMADA—Fr. Juan de—religioso de la órden de San Francisco que estuvo en Méjico. Se publicó en Sevilla en 1615 su obra en veinte y dos libros. «Monarquía indiana» con el orígen y guerra de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquistas, conversion y otras cosas maravillosas de la misma tierra. En esta obra se encuentran pormenores de la expedicion que salió del Callao en 1605 al mando de D. Pedro Fernandez de Quirós para las islas de Salomon. El padre Torquemada en su obra, alaba los talentos de los americanos, y la fecundidad de su ingenio para las ciencias y toda clase de estudios. El sábio limeño Llano Zapata escribió que en la «Monarquía indiana» Torquemada citando al padre Acosta, le criticó no pocas veces al tratar de diferentes asercionos suyas: y advirtió que se habia apropiado trabajo agono en la obra «Historia natural y moral de las Indias».

TORRE—D. Felipe de la—minero de San Juan de Lucanas. Dió á luz una cartilla de reglas y principios para la mineralogía que le redactó D. Pedro Peralta, y de la cual por su importancia para los trabajos y explotacion de minas, hizo mucho elogio el padre Feyjoo en sus cartas eruditas tomo 2.° página 228. Los editores del *Mercurio Peruano*, sin negar el mérito de este libro, le creen inferior al que con título de «Arte de los metales» escribió el licenciado Barba cura de Potosí, á cuya preciosa obra denominan código de los mineros.

TORRE—D. José Espinosa de la—La primera constancia que se encuentra en Moquegua de haberse hecho aguardiente en sus valles, se refiere á diez botijas enviadas á Potosí en 9 de Setiembre de 1701. Las vendió dicho Espinoza á Sebastian Guarachi vecino de Jesús de Machaca. En 1749 aun no se empleaban en Moquegua odres para conducir el aguardiente, sino envases á basijoria fabricada en las haciendas. Los odres de cuero de chivato empezaron á hacerse en el valle de Vitor cabreándolos interiormente despues de curtidos, y se usaba de la brea que producia el mineral de Chunapi en Caravelí. De los valles de Arequipa se llevaron é introdujeron en Moquegua para el trasporte de aguardiente y vino.

Hay en Moquegua datos de la existencia de sus viñas, comprobados con el hecho de haber vendido Pedro Boveda á Diego Avila 100 botijas de vino segun instrumento público otorgado (1587) en el pueblo de Juli. Habia vino en dicho año en el valle de Vitor, y se enviaba al territorio de Charcas. Por entonces tambien se cultivaban viñas en las inmediaciones de la Paz.

* TORRE—JUAN DE LA—llamado *el viejo*, uno de los trece de la isla del Gallo, caballero de la banda y de espuelas doradas, maestro de campo general en la conquista del Perú, nació en Villagarcía, cerca de Llerena, en la provincia de Estremadura de España, en los principios del año de 1479. Fué su padre Hernando de la Torre, uno de los conquistadores de la isla Española y uno de los principales pobladores y vecinos de la ciudad de Santo Domingo.

Los primeros 37 años de su vida son ignorados por completo y probablemente los pasaría en la oscuridad en España, pues ni en las varias informaciones, que así él como su hijo Hernando, hicieron practicar acerca de los muchos servicios que había prestado á la corona, ni en las diversas provisiones y reales cédulas, en que esos servicios se remuneran y recompensan, se menciona ninguno anterior á su venida á las Indias.

Tuvo este lugar en 1516 y residió cosa de diez años entre la isla de Puerto Rico y la Española, gozando de una considerable fortuna y de una elevada posicion social, pues fué el primero que ejerció en Santo Domingo el cargo de *alguacil mayor* del Santo Oficio, siendo inquisidores el licenciado Lebron de Quiñones, Márcos de Aguilar, despues gobernador de Nueva España en 1526, y D. Alonso Manso, posteriormente obispo de dicha ciudad, y en remuneracion de los servicios que allí prestó, le fueron dados indios de repartimiento, como á vecino y conquistador de aquellas islas, los que tuvo hasta que pasó al descubrimiento del Perú.

Casó Juan de la Torre por primera vez, segun presuncion fundada, en Puerto Rico, donde vivió cinco años, volviendo á establecerse en Santo Domingo despues del fallecimiento de su padre y por motivo de él tal vez. Esta primera esposa de Juan de la Torre, cuyo nombre se ignora, no vino nunca al Perú, aunque tuvo ciertamente el propósito de hacerla venir, y manifestólo así al marqués D. Francisco Pizarro en 1540.

Dejó Juan de la Torre la Española con Pedro ó Juan de Barrionuevo, gobernador que había sido de aquella isla, pasando á Tierra Firme á la gobernacion que habian dado á éste allí. En Panamá se unió á Pizarro, con el cual salió en su segunda espedicion al mar del Sur, en el mes de Abril de 1526.

Acompañóle fielmente en toda ella, y fué uno de los trece que quedáronse con él en la isla del Gallo, cuyos nombres se consignan en las capitulaciones de Toledo de 6 de Julio de 1526. Cuando partió Pizarro de la de Gorgona para proseguir el descubrimiento, llevó Juan de la Torre el cargo de *veedor por su magestad* en la espedicion, con la cual tornó á Panamá hácia los fines del año de 1527.

Ignórase qué hizo Juan de la Torre durante la ausencia de Pizarro en España; pero á su regreso en 1531, se le unió nuevamente, y salió en su compañía, llevando esta vez el cargo de *maestro de campo general*, y se halló con él en toda la conquista,

hasta que se fundó la ciudad de San Miguel, ó sea de Piura donde se quedó con los demas españoles que allí quedaron, por lo cual no se halló ni en el aprisionamiento del Inca en Cajamarca, ni tuvo parte en la repartición de su tesoro, ni presenció su ejecucion.

Piérdese el rastro de Juan de la Torre en la conquista del Perú desde la fundacion de San Miguel hasta la de Arequipa en 1536, en la que aparece como uno de sus treinta fundadores, su primer alcalde, y recibiendo dos fanegadas de tierra, que en la distribucion de los solares de la nueva poblacion, se le adjudicaron en el ejido para que fabricase sus casas.

Durante la riña entre Pizarro y Almagro, en la que no tomó parte, vínose á Lima, en donde permaneció hasta la pacificacion de la tierra, volviéndose á Arequipa despues de la ejecucion de éste en Julio de 1538.

No obstante su prescindencia en aquella riña, otorgóle Pizarro por provisión fechada en el Cuzco en 22 de Enero de 1540, una encomienda en la provincia de Condesuyos, de ochocientos indios repartidos en trece pueblos cabeceras, y además todas las estancias de ovejas, (llamas, seguramente) y ovejeros, que poseía el cacique principal llamado *Yaramallo*, de cuya encomienda, con mas dos pueblos de coca, que por una adicion á la citada provisión se agregaron, diósele posesión el magnífico señor D. García Manuel de Carvajal, en la villa hermosa de Camaná el 19 de Junio de 1540.

Hallábase Juan de la Torre en Arequipa, ejerciendo nuevamente el cargo de alcalde, cuando llegó á su noticia el asesinato de Pizarro perpetrado en Lima el 26 de Junio de 1541, y luego la llegada del nuevo gobernador Vaca de Castro al campo de Alonso de Alvarado en Huaura, por lo que se vino inmediatamente á Lima á unirse al gobernador, al que acompañó en toda la campaña que terminó con la batalla de Chupas el 16 de Setiembre de 1542.

Con motivo del alzamiento de Gonzalo Pizarro en el Cuzco, dejó Juan de la Torre Arequipa, viniéndose otra vez á Lima, á ponerse á las órdenes del Virey Nuñez Vela, al que acompañó hasta que preso éste por la Audiencia, marchóse de Lima, huyendo de Gonzalo que ya se acercaba á esta ciudad, á la que entró, como es sabido, el 28 de Octubre de 1541, y restituyéndose á su domicilio de Arequipa.

Allí recibió órdenes de Diego Centeno para que levantase bandera por el Rey, y fuese á reunírsele en el Cuzco con la gente que allegar pudiese, lo que en efecto realizó, acompañando á dicho Centeno en toda su desgraciada campaña contra las tropas de Pizarro, que mandaba el famoso Carvajal.

Destruido aquel por éste, refugióse Juan de la Torre en las vecindades de Arequipa, donde mantúvose oculto, hasta que, con motivo de la llegada del gobernador Pedro de la Gasca, salió el infatigable Centeno de la cueva en que se asilára y reunió nueva-

monte tropas para ir en ayuda del gobernado. Uniósele otra vez Juan de la Torre, é hizo con él, la campaña que terminó tan desastrosamente para las armas reales, el 26 de Octubre de 1547 con la sangrienta batalla de Guarina: de la que escapó á duras penas, logrando al fin de un viaje de mas de doscientas leguas, reunirse á Gasca en Andahuaylas, concurriendo como simple voluntario á la rota de Xaquixahuana, en la que fué desbaratado y preso Gonzalo Pizarro, el 9 de Abril de 1548.

En recompensa de sus servicios, en la nueva repartición que hizo el prudente Gasca de los repartimientos y encomiendas, entre los que mas le habian ayudado á la pacificación del país, otorgó á Juan de la Torre por provisión fechada en Lima el 23 de Febrero de 1549, todo el repartimiento de indios, que había tenido encomendado Juan de Arnès, en los términos y jurisdicción de la ciudad de Arequipa; agregándole, por nueva provisión fechada igualmente en Lima en 7 de Mayo del mismo año, várias principales en los valles de Acarí, Suquimarca y Camaná.

Entre los años de 1544 y 1549, contrajo Juan de la Torre un segundo matrimonio con D.ª Ana Gutierrez, natural de Samosa, en Castilla, del que no tuvo sucesion; y á la muerte de ésta, un tercero con D.ª Beatriz de Casillas y Padilla, natural de Antequera en el reyno de Granada, hija del capitan Francisco de Casillas y Narvaez y de su esposa D.ª Inés de Padilla, en el mes de Julio de 1551, cuando contaba ya 72 años.

Durante los de 1552 y 1553, ejerció nuevamente el cargo de alcalde ordinario de Arequipa; y habiendo estallado el 12 de Noviembre de este, la escandalosa rebelión de Francisco Hernández Girón en el Cuzco, á la que se adhirió aquella ciudad, cuando la ocupó Tomás Vasquez, teniente favorito del rebelde, huyó de ella Juan de la Torre, llevándose unos pocos soldados, con los que se unió al mariscal Alonso de Alvarado, que habia levantado bandera por el Rey en Potosí, combatiendo bajo élla, en el escuadron de caballería, el 20 de Mayo de 1554 en la batalla de Chuquinga, en la que fué derrotado Alvarado, logrando escapar Juan de la Torre y reunirse al ejército de la Audiencia gobernadora, que presidia como decano, el oidor D. Melchor Bravo de Saravia, en el que concurrió á la batalla de Pucará el 8 de Octubre del mismo año, en la que fué vencido y desbaratado el del rebelde Girón.

Entre los prisioneros que en ella se tomaron, contóse un hijo de Juan de la Torre, de su mismo nombre, habido en su primer matrimonio, y natural por consiguiente, de Santo Domingo, que había seguido las banderas de Girón. Condenado este jóven como los demas rebeldes al suplicio del garrote, rehusó su padre interceder por él, alegando que merecia la muerte por haber sido traidor á su Rey y llevando la exajeracion de su lealtad á punto, de haber llevado vestido de grana en vez de luto, el dia en que se le ejecutó.

La batalla de Pucará fué la última accion de armas en que se halló Juan de la Torre, ya de 75 años de edad, volviéndose á su domicilio de Arequipa, en donde desempeñó el empleo de contador de las reales cajas, desde el dicho año de 1554 hasta el de 1561, tornando á ejercer el cargo de alcalde ordinario, desde ese año de 1561, hasta el de 1568, y el de regidor perpétuo del cabildo, que éste desde su creacion, hasta el de 1575, último en el que aparece su nombre en las actas de esa corporación, por haber renunciado su vara en su hijo Hernando, ya el primogénito de sus hijos, por la muerte de su hermano el desgraciado Juan de la Torre el mozo.

En 21 de Abril de 1572, el ayuntamiento de Arequipa le comisionó, para que en nombre de esa ciudad, y como *su embajador y procurador general*, pareciese ante el Rey, el Consejo de Indias y especialmente ante el Virey D. Francisco de Toledo, le informase de palabra y por escrito del estado de la ciudad, y, en merced de élla, pidiese lo que le conviniese y estuviese bien.

Cuando éste estuvo en Arequipa en 1575, honró y distinguió á Juan de la Torre, como á sus merecimientos correspondia; y cuando pidió en ese año un servicio extraordinario á los vecinos de élla, para ayudar al Rey en sus gastos en las guerras de Flandes, erogó Juan de la Torre mil y tantos pesos de plata corriente de nueve reales el peso, siendo uno de aquellos que con más contribuyó.

De su tercer matrimonio con D.ª Beatriz de Casillas y Padilla, tuvo Juan de la Torre tres hijos. El mayor, Hernando, nacido en 1553, casó con D.ª Catalina Martinez de Rivera y Contreras, natural de Medellin en Estremadura de España, hija del licenciado Alonso Martinez de Rivera, corregidor y justicia mayor de Arequipa, y de su esposa D.ª Isabel de Contreras, en virtud de un contrato celebrado entre éstos y Juan de la Torre y su esposa D.ª Beatriz, en 11 de Enero de 1558, cuando aquel contaba apénas cinco años de edad. Llamóse el segundo Francisco, y tomó, ignoramos por que causa, el apellido de *Chacón*. Fué la tercera una niña llamada Inés, que casó con el capitan Baltazar del Alcázar, que fué alcalde ordinario de Arequipa en 1572.

En el contrato de matrimonio de Hernando de la Torre con D.ª Catalina Martinez de Rivera, se estipuló que Juan de la Torre y su esposa D.ª Beatriz, mejorasen á aquel en el tercio de sus bienes, derechos y acciones, reservando los que poseía en la isla Española, seguramente para los hijos que allí dejó, y que ese tercio serian bienes vinculados por via y título de mayorazgo. Parece que tal cosa no se hizo oportunamente, por lo que, en 26 de Agosto de 1579, otorgaron Juan de la Torre y su hijo Hernando, ya casado y mayor de edad, un instrumento por el cual el primero refiriéndose al contrato matrimonial del segundo, dice, que «por cuanto lo susodicho no se ha fecho y de presente me hallo propinco á la muerte por ser de mas de CIEN años», funda el referido

mayorazgo en su heredad de *Pitay* y otros bienes, disponiendo á la vez, que el sucesor en el vínculo se hiciese apellidar precisamente DE LA TORRE, y que si no consintiese en llamarse así, sea llamado á poseérlo el siguiente en grado. Merced á esta previsora disposicion, se conservó el nombre del conquistador en la rama primogénita de su descendencia, pues habiendo recaido el mayorazgo en hembra en la octava generacion, los hijos de la última poseedora del vínculo que se llamó *De la Torre*, tuvieron que anteponer el apellido materno al paterno y trasmitirlo así á su descendencia.

Falleció Juan de la Torre, ya centenario, seguramente en 1580, pues en 3 de Octubre de ese año presentóse su hijo Hernando á Antonio de Llanos, alcalde ordinario de Arequipa, pidiendo la posesion de ciertos fondos, á título «de sucesor de su padre Juan «de la Torre, que sea en gloria».

Las descendencia de Juan de la Torre, primogénita y masculina, poseédora del mayorazgo fundado en 1579 es la siguiente: I Hernando de la Torre y Casillas, maestro de campo, alcalde ordinario y regidor perpétuo de Arequipa, nacido en esa ciudad en 1552 y fallecido en la misma en 1610. II Hernando de la Torre y Martinez de Rivera, tesorero de la hacienda real de Arequipa, fallecido en esa ciudad en 1614. III Juan de la Torre y Cárdenas, maestro de campo, alcalde ordinario y regidor perpétuo de Arequipa, corregidor y justicia mayor de las provincias de Larecaja y Parinacochas, fallecido en Arequipa en 1697. IV Vicente José de la Torre y Zegarra, general y corregidor de la provincia de los Lipes, fallecido ántes que su padre el anterior, en 1685. V Juan Ignacio de la Torre y Rivera. VI Juan de la Torre y Fernandez Dávila, maestro de campo. VII Nicolás de la Torre y Valencia, teniente coronel, fallecido en Arequipa en 1795. VIII Faustino de la Torre y Espinosa, fallecido en la infancia en Arequipa en 1805, por cuya muerte heredó el mayorazgo su hermana D.ª Josefa, que casó con D. Felipe Bueno y Zegarra, y en cuyos hijos se dividió el mayorazgo, segun las leyes patrias. Hijo primogénito de éstos, fué D. José María de la Torre-Bueno, que casó de segundo matrimonio con D.ª Natividad Martinez de Pinillos y Cacho, viuda del gran mariscal D. Juan Bautista Elèspuru, y que bajo el régimen independiente, desempeñó las legaciones en Bolivia y el Brasil y otros destinos de importancia

Descendia tambien de Juan de la Torre el conquistador, el Dr. D. Pedro Antonio de la Torre, que falleció de Ministro de Hacienda de la República en 1844, y, por consiguiente, sus hijos D. Aníbal, Ministro Plenipotenciario del Perú en Bolivia y Buenos Ayres, en cuya ciudad falleció en 1882, y D.ª Virginia, viuda del Contra-Almirante D. Domingo Vallo-Riestra. Hermana de D. Pedro Antonio, fué D.ª Cipriana, esposa del general D. Manuel Ignacio de Vivanco, Supremo Director de la República en 1843 y 1844.

Para mayor amplitud sobre la vida de Juan de la Torre, nos referimos al estudio histórico, que, con el título de «Juan de la Torre, uno de los trece de la isla del Gallo», leyó el señor D. José Antonio de Lavalle, miembro correspondiente de la real Academia Española, en el Club Literario en la noche del 3 de Octubre de 1885 y publicó luego en edicion privada y particular de 250 ejemplares numerados, en la imprenta del «Teatro» de esta ciudad, del que hemos estractado con su acuerdo, el presente artículo.

* **TORRE**—JUAN DE LA—*el mozo*, hijo de Juan de la Torre el viejo, nacido del primer matrimonio de su padre en la isla Española ó en la de Puerto Rico, hácia el año de 1520. Vino al Perú á reunirse á su padre en Arequipa hácia el de 1550, y en el de 1553 afilióse en el bando del caudillo rebelde Francisco Hernandez Girón. Combatió bajo sus banderas en las batallas de Chuquinga y de Pucará y prisionero en esta última, fué ejecutado en el mismo campo de batalla, á la vez que otros de sus compañeros, el dia 9 de Octubre de 1554, dándoseles primero garrote como á traidores y cortándoseles luego las cabezas, que fueron colgadas en los árboles del campo para escarmiento de rebeldes, sin que su honrado padre, que militaba en el campo real, hubiese querido interceder por él, considerándolo merecedor de la muerte por traidor á su Rey, como mas detalladamente puede verse en el artículo procedente.

TORRE ANTIGA DE ORUE—CONDE DE—Este título fué concedido al Dr. D. Ignacio de Orué y Mirones, natural de Lima, alcalde ordinario en 1801, y regidor perpétuo del cabildo, pero no alcanzó á usarlo. Con motivo de su fallecimiento, recayó en su hija D.ª Rosa casada con D. Eduardo José de Aresceuronaga, el primero que se firmó Conde de Torre-antigua de Orué en 1816, y tambien obtuvo por su esposa la vara de regidor perpétuo de su suegro. Fué este título uno de los cuatro que el Rey Cárlos IV dió al Perú para que se concediesen á personas beneméritas con motivo del matrimonio del Príncipe de Asturias en principios de este siglo.

TORRE BERMEJA—MARQUÉS DE—Hallamos en una razon antigua de los títulos de Castilla que hubo en el Perú, que el de Torre Bermeja se estinguió por insolvencia, pero no hemos encontrado datos acerca de su orígen ni de las personas que lo poseyeran.

TORREBLANCA—CONDE DE—Este título fué uno de los que en virtud de real autorizacion confirió el Virey Duque de la Palata. Lo otorgó en 12 de Junio de 1687 al capitan D. Luis Dañes de Segovia y Orellana, natural de Lima, hijo de D. Luis Da-

ños de Segovia y de D.ª Josefa Orellana y Luna primeros marqueses de Corpa. El oidor D. Alonso Orellana, hermano de D.ª Josefa, mandó en su testamento fundar el mayorazgo de Orellana el año de 1681 para crear un título de Castilla con el nombre de Torreblanca que había de disfrutar su sobrino D. Luis. Este murió sin hijos en 1752 y le sucedió en el título su sobrino D. Mateo Ibaños, por cuyo fallecimiento pasó á su hermana D.ª Nicolasa Ibañes que lo poseía á fines del siglo pasado lo mismo que el de marquesa de Corpa del cual hizo dimision. Fué casada con D. José Gayangos capitan del regimiento «Real de Lima», y no tuvieron hijos. En 1793 era condesa de Torreblanca, D.ª Mercedes Ibañes.—*Véase* Corpa.—*Véase* Ibañes y Orellana.

TORREBLANCA—MARQUÉS DE—*Véase* Bravo de Laguna Castilla y Zavala, D Pedro José—quien obtuvo este título en 15 de Setiembre de 1776. No sabemos si tuvo sucesion, pi encontramos noticia de otro que posteriormente hubiese sido Marqués de Torreblanca.

TORRE-HERMOSA—MARQUÉS DE—En 14 de Abril de 1753 dió este título el Virey Conde de Superunda en virtud de real autorizacion á D. Juan Fermin Apostegnia y Ubago vecino de Lima, rodeándolo perpétuamente de lanzas y media-anata, todo lo cual fué aprobado por el Rey Fernando VI. Recayó dicho título en su hijo D. Juan Fulgencio Apostegnia casado con D.ª Juana Herce y Dulce. Lo poseía á principios de este siglo, y no tuvo sucesion.—*Véase* Arredondo y Pelegrin.

TORRE-TAGLE—MARQUÉS DE—El Rey Felipe V hizo merced de este título al capitan de milicias D José de Tagle y Bracho vecino de Lima, en 26 de Noviembre de 1730. Fué casado con D.ª Rosa Juliana Sanchez. Por su muerte le sucedió su hijo D. Tadeo Tagle natural de Lima, de la órden de Santiago, comisario pagador del presidio del Callao, y casado con D.ª Josefa Isasaga. Heredó dicho título D. José Manuel de Tagle é Isásaga de la órden de Cárlos III nacido tambien en Lima, y alcalde ordinario en 1771 comisario general de guerra y marina por vínculo de familia. Fué casado con D.ª Josefa Portocarrero y Zamudio descendiente del Conde de la Monclova grande de España y Virey del Perú. Por fallecimiento de D. José Manuel pasó al último Marqués su hijo D. José Bernardo de Tagle y Portocarrero tambien comisario y despues brigadier, diputado en cortes é intendente de Trujillo.—*Véase* Casa-Tagle.

El primer Marqués de Torre-Tagle gobernando el de Castellfuerte fué uno de los principales empresarios que enviaron un navío del Callao á perseguir tres buques holandeses corsarios que vinieron á hacer el contrabando en esta costa, de los cuales uno fué apresado, otro tuvo que rendirse en Nasca, y el último se

retirò por el **Cabo de Hornos.** Advertirémos que al escribir de estos particulares en el artículo del Virey Armendaris, tomo I, página 362, pusimos por equivocacion Conde de Casa Tagle en lugar de Marqués de Torre-Tagle.

TORRE VELARDE—CONDE DE—Este título lo confirió el Virey Conde de Superunda en 25 de Agosto de 1755 á D. Gaspar de Velarde y Covallos vecino de Lima, alcalde ordinario en 1747 y sargento mayor del batallon del «Comercio». Lo confirmó el Rey Fernando VI relevandolo perpètuamente de lanza y media anata. El Conde fuè casado con D.ª Serafina Tagle, hermana del Marqués de Torre-Tagle. Fué su hijo primogénito D. José Velarde y Tagle, alcalde ordinario en 1776 que heredó el título y falleciò en España: con cuyo motivo recayó en D. Agustin Quijano Velarde natural de Lima, caballero de la òrden de Calatrava, Cónsul del Tribunal del Consulado desde 1799 hasta 1802, regidor del cabildo constitucional en 1813 y gobernador del Cercado. Este fué el último Conde, que en la República fué en 1821 Consejero de Estado y asociado á la órden del Sol, y despues Vocal de lo Suprema Corte de Justicia.

* **TORRE Y VILLEGAS**—JUAN DE LA—llamado *el madrileño*, para distinguirlo seguramente, de su homònimo *el viejo*, uno de los *trece* de la isla del Gallo. Cuenta Diego Fernandez, *el palentino*, en su sabrosa crònica, primores de este ruin y desalmado hijo de la *real y coronada villa, que es necesario guardarse de confundir* con su dicho homónimo, espejo de caballeros, como éste dechado de felones. Hace su aparicion en la história, traicionando á Vela Nuñez y á Gerònimo de la Serna en Huarochirí, y pasàndose con Piedrahita y Gonzalo Diez á Gonzalo Pizarro, cuyas banderas siguió. Despues de la batalla de Añaquito, arrancó de la cortada cabeza del Virey Nuñez Vela, un puñado de sus blancas y lacias barbas, que puso por empresa en su gorra y trajo despues públicamente en Lima. Asilado el capitan Pedro de Tapia, uno de los vencidos en Añaquito, en el convento de San Francisco de Quito, mandó llamar al madrileño, *que era su cuñado*, para que le alcanzase el *perdón* del *vencedor: prometiósele así*; pero al salir del convento denunciólo á Pedro de Puelles, el cual hizo prender y cortar la cabeza al desgraciado Tapia. «Tú «vose entendido que hizo esto Juan de la Torre, por gozar de D.ª Teresa, mujer de Tapia». A su regreso á Lima, con mil engaños, mañas y artificios, descubrió el asilo en que se ocultaba Vela Nuñez, y entró en concierto con él, para procurarle su evasion y salida para España. Fiòse éste del madrileño, aunque ya recelose por la pasada traicion de Huarochirí, por sugestiones del Guardian de San Francisco, que para mejor asegurar la fè de Juan de la Torre, hizo que jurase el secreto sobre la ara consagrada delante del Santo Sacramento. Esto no ob tanto, denun-

viólo á Gonzalo Pizarro, con acuerdo del cual obraba, ó hizo que se prendiese á Vela Nuñez, á Rodrigo Mejía y á otros, siendo causa de la ejecucion del primero en la mañana del dia 19 de Noviembre de 1545. En la batalla de Guarina, mandó Juan de la Torre una compañía del escuadron de piqueros, y desde ese campo fué mandado por el triunfador Pizarro al Cuzco con 40 arcabuceros. En el camino, tomó y mató á algunos de los soldados derrotados de Centeno y, llegado al Cuzco, hizo degollar al alcalde Juan Vasquez de Tapia y al licenciado Martel; mandando que todos los que hubiesen pertenecido á la hueste de Centeno se pusiesen bajo las banderas de Gonzalo, bajo pena de muerte. A la entrada de éste al Cuzco, hízolo un gran recibimiento por ser la primera ciudad á que entraba despues del triunfo de Guarina. Preso en el Cuzco despues de la rota de Jaquijahuana, fué decapitado en esa ciudad á la vez que otros secuaces de Gonzalo, en el año de 1548.

TORREJON—El Capitan D. Feliciano—vecino de Lima. Dispuso en su testamento, que cumplió su albacea el inquisidor D. Juan de Huerta Gutierrez en 1669, se fundase un aniversario con el principal de siete mil pesos para que el capellan celebrase misa en la iglesia del beaterio de Amparadas y administrase los sacramentos. En los primeros cuarenta años, ese capellan hacia todos los oficios parroquiales, con separacion de los curas de Santa Ana.—*Véase* Cruz, D. Nicolás de la—

TORREJON—El Padre Tomàs—natural de Lima. El año 1668 entró en la Compañía de Jesús cuando contaba 18 de edad. Ensoñó en San Pablo Humanidades, Filosofía y Teología. Falleció siendo rector del colegio del Callao el 23 de Setiembre de 1733. Hay vários escritos de este jesuita y tres volúmenes de sermones que hizo publicar en Madrid en 1736 su hermano el Dr. D. Juan José Torrejon de Velasco cura de Huaura.

D. Pedro Peralta, en su «Lima fundada» mencionando al padre Torrejon lo titula «ilustre génio en quien están á un nivel de «eminencia la cátedra, y el púlpito, y con cuya pluma vuela á «igual altura la erudicion y la elegancia».

Debe tenerse presente, sin rebajar en lo menor su mérito, no solo el hábito de aquel sábio escritor de exagerar demasiado, sino que el padre Torrejon fué nombrado por el ordinario para examinar el poéma «Lima fundada»; y al aprobarlo tributó á su autor la mas notable admiracion y brillantes encómios.

TORRENTE—D. Mariano—Escritor español. Intendente honorario de ejército y hacienda de Indias. Publicó en 1829 su «Histórica de la revolucion hispano-americana» que comprende la época corrida desde 1805 hasta la total conclusion de la guerra de la independencia. Dividió su trabajo por años, recorriendo en

cada uno de estos y con separacion, los acontecimientos políticos y militares respectivos á cada República. Esta obra útil por la abundancia de datos y de hechos que abraza, presta copiosos materiales para conocer el orígen de la revolucion y las personas que influyeron en su progreso. Pero el autor parcial y apasionado silencia ó disfraza todo lo que puede deshonrar á su nacion ó á los individuos que ejercieron autoridad en Amèrica. Niega ó disculpa sus actos de injusticia y crueldad, al paso que nada omite de cuanto puede servir para procurar el descrédito de los defensores de la independencia, á quienes con incansable encono insulta en un lenguaje irritante y nada decoroso. Diremos por último, que no concedo derecho, ni admito razon alguna á los americanos para que combatiesen por la emancipacion de su patria: olvida lo que fueron siempre en el mundo las contiendas de esta especie, y el empeño con que España acreditó sus simpatías y empleó su apoyo en favor de la libertad de los anglo-americanos.

TORRES—Fr. Bernardo de—religioso agustino; natural de Valladolid. Regente de estudios y secretario de la provincia de Lima, prior del convento de Chuquisaca, Dr. en Teología en la Universidad de San Màrcos. Catedràtico de Prima del maestro de las sentencias, definidor é historiador de la órden. Escribió la «Crònica de la provincia Peruana», dividida en ocho libros que dedicó al provincial Fr. Juan del Alamo y publicó en Lima en 1657. Este trabajo històrico lo continuó en dos tomos hasta el año de 1721 el padre Fr. Juan Teodoro Vasquez.

TORRES—Conde de las—*Véase* Santa Ana de las—

TORRES—Diego de—Uno de los primeros vecinos de la ciudad de San Francisco de Quito. Era en ella teniente-gobernador por Volalcázar, en 1539, cuando fué destituido por Lorenzo de Aldana. Despues hallándose de alcalde en la misma ciudad, recibió al Virey Blasco Nuñez que venia en busca de socorros y gente. Terminada la batalla de Iñaquito se refugiò en el Sagrario de la catedral; pero sacado de allí, sin respeto á la santidad del asilo, fué muerto por los partidarios de Gonzalo Pizarro.

TORRES—D. Nicolás—Alguacil mayor del cabildo de Lima, sobrino del Arzobispo D. Fr. Juan de Almoguera. Imitando á èste fué benefactor del beaterio de Amparadas de Lima al cual diò muchas limosnas de sus bienes, y de las erogaciones que colectaba del público; con cuya obra caritativa cumplia el encargo que para ello le hizo al morir el venerable padre Francisco del Castillo.

TORRES BOLIO—El Padre Diego—Jesuita distinguido por

su capacidad y dilatados servicios en bien de la religion y de la humanidad: nació en Villalpando, reino de Leon. Vino al Perú en 1581, pasó de superior á la mision de Juli, luego fué rector del colegio del Cuzco durante 7 años: de donde pasó con cargo igual al de Quito. A su llegada á esta ciudad (1592) la encontró en estado de rebelion negándose á admitir el nuevo impuesto denominado «Alcabala»: el padre Torres y otros jesuitas emplearon su persuacion é influencia para restablecer el órden y la paz hasta que consiguieron su objeto. De este asunto hemos tratado con estension en el artículo del Virey D. García Hurtado de Mendoza y otros. Fué en seguida Torres á servir el rectorado del colegio de Potosí que desempeñó hasta 1599. El año siguiente se le eligió procurador en Madrid y Roma, y en la navegacion se halló en un combate que los galeones sostuvieron con una armada inglesa que los atacó. Felipe III y su Ministro el Duque de Lerma estimaron mucho al padre Torres quien influyó para que se derogase (como sucedió) la real cédula que prohibia plantar viñas en América. En Roma consiguió que la provincia Peruana de la Compañía se dividiese formándose las de Paraguay y Nuevo reino de Granada, á la cual se incorporó el colegio de Quito. En estos países hizo arreglos y creaciones útiles para cuya ejecucion estaba autorizado: y en Chile hizo dar libertad á los indios esclavos que tenian los jesuitas en sus fundos. En Buenos Aires creó un colegio, y estando despues en el de Chuquisaca falleció en 8 de Agosto de 1638 á los 87 años de edad. Escribió «Hist6ria del Perú y de los acontecimientos notables acaecidos en los últimos años». «Comentarios del Perú: breve relacion del fruto que se recoje en las Indias». Muchos historiadores y cronistas escribieron refiriendo las loables tareas y virtudes del padre Torres.

Existieron en el Perú dos jesuitas, el padre Diego Torres Rubio muy maestro en las lenguas del país: que murió de 91 años: y el padre Diego Torres Vasquez que desempeñó altos cargos y fué provincial accidentalmente por muerte del padre Gonzalo Lira en 1628. Hizo en 1629 la fundacion del colegio de Pisco. Fué confesor del Virey Conde de Chinchón: y se dice como muy probable que él suministró á la condesa la cascarilla cuando las fiebres la tenian sin esperanza de vida, y debió á ese eficáz remedio el restablecimiento de salud. Se asegura igualmente que los jesuitas aplicaban la quina que los indios les habian dado á conocer ántes que al corregidor de Loja quien, segun otros, comunicó á los jesuitas el descubrimiento.—*Véase* Lopez Cañizares.

Torres Vasquez falleció en 1659 hallándose de provincial.

TORRES Y MENDOZA—D. Antonio—y su esposa D.ª Beatriz Bonifaz de Ocampo vecinos del Cuzco. Auxiliaron á los jesuitas con dinero y alhajas para la construccion del templo y colegio de la Compañía en dicha ciudad. Hiciéronle donacion de la ha-

cienda de Guaray pata cuyo valor se calculaba en 80,000 pesos. Se les declarò bonofactores, y por esto en aquel templo fueron dueños de la capilla del Angel en que se enterraron lo mismo que los de su familia.

TORRES Y MESSIA—D. Fernando y D. Miguel.—*Véase* Volayos, Conde de la Dehesa de.—D. Fernando fuè corregidor de Potosí donde esperimentó lo pocas contradicciones por la severidad de sus procedimientos; y sus enemigos le acusaron con tenaz esfuerzo, bien que no alcanzaron sus designios.

TORRES DE NAVARRA—Rodrigo:—español, minero inteligente en las labores y fundiciones de azogue en las minas de Huancavelica.—*Véase* Fernandez de Velasco.

TORRES Y PORTUGAL—D. Fernando—Virey del Perú, à quien Felipe II concedió el título de Conde del Villar D. Pardo hallándose de asistente de Sevilla. Fueron sus padres D. Bernardino Torres y Portugal y D.ª Inés Manrique, procedente de los marqueses de la Guardia, de Almazan, condes de Montcagudo, Paredes, &. Su familia era de sangre real llena de méritos y servicios en la guerra. Descendia de los reyes de Portugal, y tenia en su escudo las cinco quinas de las armas de dicha nacion. Fué nombrado Virey en 31 de Marzo de 1584, pero no vino hasta el año siguiente habiendo entrado en Lima el dia 25 de Noviembre. Disfrutò de 40,000 ducados de sueldo: envió à España en su período, de productos de la real hacienda 4.905,307 ducados, y à Chile un refuerzo y considerables recursos. En 1586 mandò suprimir la eleccion de alcaldes ordinarios en esta capital, y nombró un corregidor que lo fuè D. Francisco Quiñones, hermano político del Arzobispo Santo Toribio, dándole facultad para que ejerciese las funciones que correspondian à aquellos, y tambien la judicatura de aguas. El Rey desaprobó esta determinacion arbitraria, y ordenó volviese á haber alcaldes como se verificò en 24 de Noviembre de 1589 continuando la eleccion anual de ellos.

Por una resolucion que expidiò en 20 de Julio de 1586 puso precios á los granos para evitar subiesen mas con motivo de la carestía que se esperimentò en Lima despues del terremoto de 9 de Julio de 1586.

Siendo evidentes y comprobados estos actos del Conde del Villar en los años de 1585 y 86, es un error decir que entró en Lima en 30 de Noviembre de 1586 como aparece de la relacion histórica de D. Cosme Bueno; y debe sobre este punto seguirse à D. Antonio de Leon Pinelo que asienta sin lugar á duda que el ingreso de este Virey á la capital del Perú fué en 25 de Noviembre de 1585.

El Virey Conde del Villar fué el que puso el puerto del Callao en buen estado de defensa: colocó baterías à hizo algunas obras

para la seguridad de ellas mejorando lo hecho por su antecesor D. Francisco Toledo. En estos objetos y en el aprosto de una fuerte escuadra gastó crecido caudal, que fué mayor por la velocidad con que se verificaron los preparativos. Hallábase la costa del Perú amenazada desde que las fuerzas británicas del mando del comodoro Candisch pasaron al Pacífico por el estrecho de Magallanes en Febrero de 1587. Candisch despues de reconocer los puertos de Chile, empeñó una tentativa en el de Arica: pero rechazado por el vecindario desistió de su intento: se dirigió á Paita donde hizo graves daños, despues á Guayaquil en cuyo puerto esperimentó fuerte resistencia. Se retiró á la costa de Méjico y logró tomar un galeon con valioso cargamento de China. El Virey en Abril de 1588 remitió al Rey una relacion que está en la biblioteca de Madrid, manifestando los servicios y denuedo de los ariqueños cuando contuvieron á los ingleses. Y otra de todos los sucesos ocurridos con motivo de la venida de Candisch, disposiciones que se tomaron, y pareceres remitidos para la defensa del reino. Aunque la escuadra que se armó en el Callao y salió á las órdenes del almirante D. Gerónimo de Torres Portugal sobrino del Virey, buscó á los bajeles enemigos y navegó en su persecucion, no consiguió encontrarlos en parte alguna.

En el mismo año de 1587 tomó el Virey providencia en virtud de una real órden para descubrir las grandes riquezas é ídolos que debian sacarse de una huaca segun los datos que habia enviado al Rey un fraylo de San Francisco. Tambien mandó el Conde del Villar se hiciesen informaciones en Potosí sobre el descubrimiento del beneficio de la plata por medio del azogue. Hay en España en la libreria del Rey várias cartas del Virey relativas á este particular.—*Véase* Capellin.

Fundóse el monasterio de Santa María de Gracia de Santa Clara de Trujillo edificándose con recursos que proporcionó el Virey en 1587, y con 20,000 pesos que erogaron los vecinos. Felipe II tomó bajo su proteccion y patronato dicho convento.—*Véase* Bobadilla, Sor Isabel Arias de—

Dispuso el Virey Conde del Villar por órdenes de 5 de Diciembre de 1587 y 15 de Agosto de 1588 se rehiciese la ciudad de San Miguel con el agregado de «Piura» formándose en el lugar que hoy ocupa y se denominaba Chilcal. Por entónces y habiendo llamado la atencion general la mucha mortandad de indios que causó una epidemia general de viruelas la cual hizo gran estrago en Arequipa el año 1589; el Virey dictó providencias con el objeto de que se formasen hospitales en diferentes provincias; de que no fuesen aquellos enviados por repartimientos á puntos distantes de su domicilio, ó de climas contrários; y ordenó á las autoridades vigilasen que el pago de los jornales se hiciese en justicia y con puntualidad. Hubo en la provincia de Ambato una nueva villa titulada «del Villar D. Pardo» que es muy probable fuéria fundacion de este Virey.

En el barrio ó arrabal de San Lázaro existia en un cascajal un pequeño pueblo de indios pescadores, los cuales carecian de comodidad y asistencia. El Virey los trasladó al pueblo de Santiago del Cercado incorporándolos á la parróquia que era servida allí por los jesuitas: se les dieron terrenos y la acogida correspondiente empleándose un sacerdote en doctrinarlos.

Recibió el Conde en 1589 una real órden prohibiendo que los negros y mulatos pudientes se sirviesen de indios ni los ocupasen de otro modo que de yanaconas ¡cuál seria el desórden y los abusos en este particular! Por otra cédula fecha 8 de Mayo del mismo año se le dirigió una *reprehension por haber permitido que* en un auto de fé ocupasen los inquisidores colocacion superior y preferente á la del Virey.

Estos son los sucesos mas notables de que hemos podido encontrar datos dispersos con respecto al Virey Conde del Villar quien gobernó cuatro años un mes trece dias, y volvió á España despues de haber entregado el mando en 8 de Enero de 1590 á su sucesor D. García Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete.

En la coleccion de documentos inéditos que una sociedad está publicando en Madrid, hay algunos referentes al gobierno del Conde del Villar; tomo VIII, páginas 302 y 431, y tomo IX, página 8 sobre la expedicion de Candisch al Pacífico.

TORRES SECAS—Conde de—Este título lo concedió el Rey Cárlos II en 10 de Diciembre de 1678 á D. Alonso Villalpando Cortés, Molinor y Haril. Gobernando el Virey D. José Antonio Manso vinieron de España en 1753 vários jefes para ser destinados en el Perú uno de ellos el coronel D. Alonso Villalpando que fué nombrado corregidor de Jauja. Un hijo de éste que militó en España estuvo años despues en Lima é investia por muerte de D. Alonso el título de Conde de Torres Secas. Desempeñó aquí colocaciones, y en 1813 servia la de teniente y gobernador de las fortalezas del Callao dada por el Virey Abascal. Gozaba sueldo de teniente coronel vivo y efectivo de caballería y era su esposa D.ª Inés Valdivieso y Merino que en 1824 vivia en Madrid.

TRABADA—El Dr. D. Ventura—Escribió y publicó en 1732 un interesante libro titulado «El suelo de Arequipa convertido en cielo». Contiene muchas descripciones, noticias históricas y topográficas, la fundacion de la ciudad y su catedral; de los conventos de las órdenes religiosas de ambos sexos, y otros establecimientos, la vida de los obispos: menciona muchos personajes del alto clero y diversidad de sucesos, concesiones hechas á Arequipa por los reyes, &. Dá detalles de la explosion del volcan de Husina-putina en 1600. Esta obra ha sido reimpresa en Lima en 1877.

TRE—El Padre Guillermo—Jesuita. Fuè visitador de las misiones del Amazonas en las cuales permaneciò siete años desde el de 1703. Se dedicò mucho al estudio de los idiomas y tradujo la doctrina cristiana en diez y ocho diferentes lenguas. Escribiò en 1731 noticias històricas y curiosas de las naciones que habitan en las màrgenes de los rios que se reunen al Amazonas.

TREJO Y SANABRIA—D. Fr. Fernando—de la òrden de San Francisco. Obispo del Tucuman. Hay variedad de noticias acerca del país de su nacimiento. D. Antonio Alcedo, D. Cosme Bueno y el Maestro Gil Gonzalez Dàvila, dicen que fuè limeño; y el padre Fr. Diego de Còrdoba Salinas que natural del Paraguay. Agrega esto que pertenecìo à muy noble familia. El padre Trejo, predicador cèlebre, estudiò y profesò en el convento de Lima en el cual fuè guardian y electo provincial en 1588, habiendo sido el primer americano que obtuvo este cargo. Nombròsele Obispo de Tucuman en 1592 y le consagrò en Quito el Obispo D. Fr. Luis Lopez de Solis. Fallecìo en su iglesia en 1614, y està sepultado en la de la Compañìa de Jesùs de Còrdoba en la capilla mayor.

TRISTAN—D. Domingo Càrlos—y su hijo D. Joaquin. Fundaron una obra pìa importante 50,000 pesos, cuyo producto anual se aplicò el año de 1762 al fomento de la Casa de Expòsitos de Lima.

TRISTAN Y MOSCOSO—D. Domingo—caballero de la òrden de Montoza. Naciò en Arequipa en 1768. Despues de estudiar en el Cuzco pasò à España donde fuè guardia-marina y sirviò de agregado en la legacion cerca de la corte de Inglaterra. Regresò al Perù en el navìo «Aquiles» en 1791 de coronel del regimiento de «Dragones de milicias de Mages», estuvo en el ejército del mando del general Goyeneche, cuando en 1809 se sofocò la revolucion de las provincias del alto Perù. El coronel Tristan con una columna derrotò en Irupana à los disidentes que obedecian al cura Medina y à los Lanza, quienes de resultas de la accion de Chacaltaya se habian replegado à los Yungas en Octubre de dicho año. Medina cayò prisionero, y tambien uno de los Lanza que fuè fusilado. Cuando en 1811 la ciudad de la Paz volviò à levantarse con motivo de la aproximacion del ejército argentino dirigido por Castelli, Tristan que era intendente, apoyò el pronunciamiento, y continuò al frente de la provincia. Ganada por Goyeneche la batalla de Guaqui, y sometida la Paz nuevamente, el general hizo que siguiese à cargo de la intendencia D. Domingo Tristan. El Virey Abascal no lo desaprobò sin duda por politica y en atencion à ser este jefe pariente de Goyeneche, quien cuidò de disculpar su conducta.

El coronel Tristan sàlió para España elegido diputado à cor-

tos por la provincia de Arequipa en 1813, pero regresó de Jamaica por haber emprendido tarde su viaje.

Por Setiembre de 1821 dejando el valle de Mages en que se hallaba, y embarcándose en Mollendo vino á reunirse al del ejército Libertador, que ya ocupaba Lima. Bien recibido por el general San Martin y considerado en su empleo de coronel, le ascendió á general de brigada en 21 de Diciembre y le dió á mandar una division que fué batida por los españoles en la Macacona el 7 de Abril de 1822. Tristan desempeñó á la República prefecturas y otros destinos. Falleció en Arequipa en 9 de Agosto de 1847.

TRISTAN Y MOSCOSO—D. JUAN PIO DE—hermano del anterior; nació en la ciudad de Arequipa, el dia 11 de Julio de 1773. Mariscal de campo y último Virey del Perú. Muy jóven acompañó á su padre que era corregidor de Larecaja cuando la guerra de Tupac-Amaru y Tupac-Catari contra los españoles en 1780 y 81. Se hizo muy conocedor del idioma aymará, y pasó por muchos peligros para poder salvar de la persecucion que se hizo á su familia en aquellos sacudimientos. Entró á servir de cadete en el regimiento de infantería de «Soria» que vino de España con el de «Estremadura», á merito de la revolucion de Tupac-Amaru. Ascendió á sub-teniente y pasó á la Península por el Cabo de Hornos con su regimiento. Llegado á Madrid, su hermano mayor D. Mariano que gozaba en la corte de bastante reputacion, consiguió separarlo del regimiento para que aprovechase de sus pocos años dedicándose á una educacion científica; con este objeto lo envió al célebre establecimiento de Soros en Francia, bajo la direccion de los religiosos benedictinos. Allí permaneció dedicado con utilidad al estudio, hasta que se dejaron notar síntomas de la terrible revolucion que poco despues estalló. En tales circunstancias la prudente provisón de su hermano le hizo regresar á España en donde no le fué difícil obtener una colocacion en el regimiento de «Guardias Walonas». Se halló en la guerra del Rosellón á fines del siglo pasado á órdenes de los generales Ricardos y Conde de la Union, y fué capitan de dicho cuerpo. Años despues y para regresar al Perú obtuvo una licencia por dos. En Buenos Aires le detuvo el Virey Melo á quien sirvió de ayudante hasta su fallecimiento. Hallándose despues en su país sirvió Tristan (1809) en el ejército que al mando del general Goyeneche pacificó las provincias del alto Perú. En 1811 estuvo en la batalla de Guaqui con el cargo de mayor general del ejército: era coronel y condujo con mucha intrepidez una division que contribuyó eficazmente á esa victoria. Concurrió así mismo á la de Sipesipe en las inmediaciones de Cochabamba, ya ascendido á brigadier. Conservando su puesto de mayor general, tuvo á sus órdenes la division de vanguardia del ejército constante de cuatro batallones, mil doscientos caballos y diez pie-

zas de artillería con cuya fuerza salió de Suipacha el 1.º de Agosto de 1812 y se adelantó hasta Tucuman donde se encontró con el ejército argentino mandado por Diaz Veloz. Tristan no tuvo órden del general Goyeneche para penetrar á tan larga distancia del cuartel general situado en Potosí, y ménos para empeñar una batalla: mas su audacia militar lo indujo á buscar al enemigo y á alcanzarlo el 24 de Setiembre creyéndolo sin duda ménos fuerte y teniendo en sus soldados una imprudente confianza. La suerte de las armas le fué adversa: pero como pudo rehacer sus tropas, y Diaz Veloz apesar de sus ventajas, se retiró á la poblacion de Tucuman donde se atrincheró, todavia Tristan intentó acometer á la ciudad y le intimó rendicion. El enemigo que habia tomado el parque de los realistas y sabia que no tenian municiones, despreció la arrogante tentativa. Con esto Tristan emprendió su retirada á Salta conforme se lo aconsejaba la necesidad.

Viendo que su adversario no le habia perseguido ni molestado, y sin embargo de que su pérdida era de mil hombres, se detuvo en este punto en vez de seguir retirándose, hasta reunirse á los cuerpos que habia enviado el general Goyeneche para reforzarlo. En Salta se vió luego buscando por el ejército argentino ya mas numeroso y mandado por el general Belgrano. El 20 de Febrero de 1813 atacó éste en tres columnas paralelas que desplegó cubriendo sus alas con la caballería. Tristan recibió á sus contrários con cinco batallones en dos líneas apoyando un flanco en el cerro de San Bernardo y el otro en quinientos ginetes formados en ala y con artillería á vanguardia. Aunque la caballería del Rey arrolló de pronto á la enemiga, el fuego de fusil de un cuerpo de negros del Rio de la Plata la hizo volver caras y tomar la fuga para Salta perseguida de los escuadrones argentinos ya rehechos. Tristan hizo esfuerzos con su segunda línea, pero dos batallones se le dispersaron y huyeron para la poblacion, siendo luego seguidos por los demas con pérdida del campo y de casi toda la artillería. Difícil le fué hacerse obedecer en tan grave conflicto y atrincherarse en la plaza de la ciudad, donde se acogotió á una capitulacion dictada por el vencedor, y que el Virey Abascal desaprobó.

Refiere el general Camba en sus memórias que el brigadier Tristan exagerò mucho á Goyeneche la importancia del ejército argentino, y que el general en jefe abandonó Potosí instigado por aquel, retirándose hasta Oruro, cuyo paso poco militar y ligero reprobó el Virey Abascal, ordenándole recuperase el território que habia desocupado sin motivo grave y urgente.

La capitulacion de Salta causó gran desaliento en el jefe real que esperimentó en esa vez una escandalosa desercion, y dió lugar á que los revolucionarios de Cochabamba reaparecieseh y emprendiesen atrevidas operaciones. Estos sucesos movieron á Goyeneche á reiterar la renuncia que várias veces habia hecho del mando. El Virey se la aceptó pero dejando todavia á su ar-

bitrio continuar de general en jefe con tal que separase á Tristan del ejército. Goyeneche se retiró y pasó á España, y el brigadier Tristan vino á Arequipa donde permaneció sin colocacion hasta 1814 en que aproximándose el ejército de los independientes del Cuzco á órdenes del general D. Mateo Pumacahua, tomó parte en la defensa de la ciudad. Las tropas del Rey comandadas por el mariscal de campo D. Francisco Picoaga y por el brigadier Tristan salieron á recibir al enemigo, y fueron vencidas en la batalla de la Apacheta el 10 de Noviembre. Tristan no cayó prisionero como Picoaga y el intendente Moscoso; que si esta suerte le hubiese tocado, probablemente habria sido pasado por las armas como lo fueron éstos.

D. Pio de Tristan comprometido por la capitulacion de Salta á no servir contra los beligerantes argentinos, continuó sin destino militar, bien que desempeñó la intendencia de Arequipa en 1815, habiendo formado allí una division y reforzado las tropas con que operaba en Puno para extinguir la revolucion el coronel intendente D. Francisco de Paula Gonzalez. Tambien se encargó en 1816 de la presidencia del Cuzco que sirvió por corto tiempo, y con el carácter de interino. El Virey La-Serna lo ascendió á mariscal de campo en 1823. Hallandose en Arequipa á fines de 1824, tuvo por unos dias la investidura de Virey que le otorgó el real acuerdo celebrado en el Cuzco despues de la batalla de Ayacucho, con motivo de haber caido prisionero el general La-Serna y firmado una capitulacion el general D. José Canterac llamado á sucederle. Tristan como era indispensable se entendió con los vencedores resignando aquel mando ya imaginario.

Pasados algunos años sirvió á la República como prefecto de Arequipa y aun como general de brigada, habiendo sido Ministro en 1836 y Presidente del Estado Sud-Peruano en tiempo de la Confederacion Perú-Boliviana. Falleció de simple particular en Lima en 1860. El hospital de mujeres de San Juan de Dios de Arequipa, debió en gran parte su ereccion al apoyo y servicios de D. Pio de Tristan quien tomó el mas decidido interés por su restablecimiento en union de D. Bartolomè María Salamanca que era el intendente de aquella provincia.—*Véase* Moscoso y Peralta, D. Juan Manuel.

TRONCOSO—D. Benito—Gobernador de Jauja. En el artículo respectivo á Fray Manuel Vicdma, narramos las tragedias que ocasionaron la pérdida de las conversiones del lado de Comas y Andamarca por los años 1687. Desamparadas quedaron hasta que en 1713 el fundador del colegio de Ocopa Fr. Francisco de San José envió religiosos y mediante sus tareas y abnegacion, ya en 1730 se habian recuperado los pueblos de Sonomoro, Chaviñi, Jesus María y Catalipango: este último fué destruido en 1730 por el cacique Torote quien mató á Fr. Manuel Bajo, Fr. Alonso del Espíritu Santo, Fr. Cristóval Pacheco y un donado.

Con este motivo Troncoso juntó tropa en el valle de Jauja, pasó á la montaña con algunos misioneros, redujo á los indios y castigó á los mas culpados. Fabricó un fuerte ó castillo, en cuadro formado de grandes maderos, le puso cuatro cañones y dejó de guarnicion un alferez con catorce soldados y competentes municiones.

En 1736 se restauró Cataliyango, y despues se conquistaron otras naciones con el esfuerzo de los misioneros que llegaron de España de 1737, quienes fundaron algunos pueblos, y conservaron otros la revolucion de D. Juan Santos Atahualipa. Este marchó desde el Cerro de la Sal hasta Sonomoro: y como el fortin que levantó Troncoso se hallase falto de víveres y con pocas armas, fué abandonado, lo mismo que las tareas de los religiosos que tuvieron que replegarse á Jauja.

TRUJILLO—El Capitan D. Juan Infante—vecino y regidor de la villa de Huanra. La gran hacienda de su propiedad llamada el «Ingénio» inmediata á dicha villa, la cedió al colegio de los Desamparados de Lima dependiente de la Compañia de Jesús, el año de 1684; habiéndola recibido el padre prepósito Jacinto de Arrue. Cuando los jesuitas fueron expulsados perdiendo todos sus bienes, comprò el «Ingénio» de Huanra D. Francisco Josè de la Puente y Sandoval de la órden de Santiago. Trujillo Infante habia sido declarado benefactor de la Casa de los Desamparados.

TRUJILLO—Fr. Sebastian.—Fundò y fabricó el año de 1537 el templo y convento de la Merced de la ciudad del Cuzco. Erigióse en provincia en 1549 con el título de la Visitacion de Santa Isabel. Aprobó y confirmó aquella fundacion el Pontifice Pio IV por bula de 30 de Diciembre de 1560.

TUDELA—El Dr. D. Manuel Perez de—natural de Arica, abogado de mucho crédito recibido en 1808, y à quien los vireyes Abascal y Pezuela ocupaban privadamente para la espedicion de asuntos administrativos. Tudela estuvo siempre en posesion de los secretos planes de los que desde 1809 trabajaron en Lima contra el poder español, objeto al cual se dirigian sus conatos, y defendió á algunos acusados ante los tribunales con motivo de las diferentes causas de conspiracion que se formaron en esa época. Pero él tuvo tino para procaverse; y así aunque sospechoso, no llegò á sufrir persecuciones. El Dr. Tudela fuè asesor del Tribunal del Protomedicato y del cabildo en 1818, cargo que desde mucho ántes habia servido como supernumerario. Ya en 1821, hallàndose de regidor del ayuntamiento constitucional, trabajè la célebre representacion que este cuerpo dirigió al Virey La-Serna en 7 de Junio excitàndolo para que ajustase la paz pendiente de negociaciones entabladas con los enviados del genera San Martin, y que hemos copiado en el artículo de dicho Virey

D. Manuel Perez de Tudela fué en la República miembro del Congreso Constituyente de 1822, Ministro de Estado, Plenipotenciario en la Asamblea de Panamá, Vocal de la Corte Suprema de Justicia y antes Fiscal, cuyo cargo fué perfectamente desempeñado. Falleció muy anciano en 1863 á 15 de Marzo.

• **TUPAC-AMARU**—José Gabriel Condorcanqui ó Quiri Canqui—como se lee en algunos manuscritos, cacique de Tungasuca, Surumana y Pampamarca, en la provincia de Tinta, del obispado del Cuzco, añadia á su apellido el de Tupac-Amaru, que legítimamente le correspondia como descendiente de una de las ramas de los Incas. Este hecho ha sido mirado como falso y supuesto por algunos escritores contemporaneos del cacique, especialmente por los españoles, empeñados naturalmente en desprestigiar al caudillo del terrible levantamiento de los indígenas, que tan notables hizo para la colonia, los últimos años del siglo XVIII. Pero es exacto y está comprobado por un litigio que sobre el particular siguió Condorcanqui ante la real Audiencia de Lima contra D. Vicente José García, capitan de los reales ejércitos y Teniente-Coronel de "Dragones Provinciales de Conabambas", representante de los derechos de su esposa D.ª Gertrudis Avendaño Betancourt que se decia descendiente de los antiguos soberanos indígenas. Condorcanqui sostuvo entónces que Felipe Tupac-Amaru, ajusticiado por el Virey Toledo en la plaza mayor del Cuzco, en 1579, dejó entre otros hijos, una hija natural llamada Juana Pilcohuaco, que casó posteriormente con Diego Felipe Condorcanqui, cacique de Lurimaná; que de este matrimonio nació Blas Condorcanqui, que heredó el cacicazgo, y fué abuelo de José Gabriel. Estos pormenores constan del alegato presentado por éste último á la Audiencia, único escrito tal vez que aun existe de los autos, sin duda voluminosos, mandados quemar por el visitador Areche en la sentencia que lanzó en el Cuzco, en 15 de Mayo de 1781, contra el cabecilla y cómplices de la gran rebelion que ha inmortalizado su memória.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el carácter de José Gabriel no necesitaba de un abolengo real y eminente para acometer la audaz empresa de libertar á sus compañeros del yugo insoportable que los agobiaba. Nació el cacique el año de 1740 ó 1742, siendo sus padres, Miguel Condorcanqui y Rosa Noguera: y á ser exactos los escasísimos datos que de los primeros años de su vida se conservan, hubo de tener en edad muy tierna la desgracia de perder á su padre, circunstancia que hizo recaer sucesivamente el ejercicio de la autoridad de cacique, en sus tutores, y tios Márcos Condorcanqui y José Noguera. No debieron los tios desempeñar mal tan delicado cargo, cuando, segun todos están conformes, trataron de dar al sobrino la mejor educacion posible, colocándolo como estudiante en el colegio de San Bernardo del Cuzco, donde adquirió aquella instruccion incompleta, aquel cau-

dal de conocimientos heterogèneos y mal asimilados, buena muestra de lo que eran los estudios para la generalidad, en aquellos tiempos, de que dió Condorcanqui mas tarde claras pruebas en sus proclamas, edictos y oficios. No es tan uniforme la opinion de los que afirman, que tambien frecuentó las aulas en el Colegio del Príncipe para indios nobles ò hijos de caciques, establecido en el Cercado de Lima por Esquilache, desde 1620. Lo positivo es que en esta ciudad estuvo muy poco tiempo àntes de que estallase la revolucion de 1780, y que entónces adquirió algunas relaciones importantes, no siendo la menos notable la del fiscal D. Serafin Loyan y Mola en quien encontró siempre un apoyo decidido con motivo del litigio que sostenia para establecer sus derechos hereditarios. El litigio mismo parece que no terminó definitivamente, y Condorcanqui regresò á su provincia, despues de haber gastado entre los curiales de Lima una buena parte de su patrimonio.

En Tungasuca, se dedicò al ramo de trasporte de mercaderías en gran escala: poseia con este motivo treinta y cinco piaras de mulas, de á diez mulas cada piara; con ellas conducía azogue, tocuyos, azùcar y otras mercaderías á Potosí, á Lima y á otros puntos, y esta es la razon porque algunos de los corregidores le denominaban arriero. Desde 1760, se habia casado con Micaela Bastidas, mujer notable por su hermosura, y de este matrimonio tenía tres hijos, Hipólito, Mariano y Fernando. Completaba el círculo domèstico de José Gabriel, su primo hermano Diego Cristòval, hijo de Màrcos Tupac-Amarú y Marcela Castro, y su sobrino, Andrés Mondigure, hijo de Cecilia Tupac-Amaru, hermana de Diego Cristòval. En el puesto de cacique, José Gabriel, manifestaba moderacion y tino; tanto, que en breve tiempo alcanzò que los corregidores de Tinta lo distinguiesen sobre los demás caciques, y especialmente D. Pedro Muñoz de Arjona, antecesor del general D. Antonio de Arriaga, corregidor de Tinta en 1780.

Era á la sazon Condorcanqui, segun D Pablo Astete que lo conoció, un hombre de cinco piés y ocho pulgadas de alto; delgado de cuerpo, con una fisonomía buena de indio; nariz aguileña, ojos vivos y negros, mas grandes de lo que por lo general los tienen los naturales. En sus maneras era un caballero, era cortesano; se conducía con dignidad con sus superiores, y con formalidad con los aborígenes. Hablaba con perfeccion la lengua española, y con gracia especial la quechua; vivia con lujo; y cuando viajaba siempre iba acompañado de muchos sirvientes del pais, y algunas veces de un capellan. Cuando residía en el Cuzco, generalmente su traje consistía de casaca, pantalones cortos de terciopelo negro, que estaba entónces de moda, medias de seda, hebillas de oro en las rodillas y en los zapatos, sombrero español de castor, que entónces valían veinticinco pesos, camisa bordada y chaleco de tisù de oro, de un valor de setenta á ochenta pesos. Usaba el pelo largo y enrizado hasta la cintura,

Era muy estimado por todas las clases de la sociedad, era generoso y se recuerda especialmente la magnificencia con que remuneró á un facultativo que lo acompañó hasta Tungasuca, desde Lima, de donde regresaba enfermo de cuerpo, y tal vez lastimado de espíritu, con las fatigas y desengaños que le ocasionarian los curiales de la Real Audiencia. Nada de extraño tenia que los indígenas manifestasen veneracion por un hombre como Condorcanqui, ni tampoco habria sido esta circunstancia orígen de inquietudes públicas, si no hubiera tenido el cacique un enemigo natural en el corregidor, que léjos de ver con buen ojo el respeto tributado á Condorcanqui, consideraba cada agasajo, cada saludo, cada visita, como una usurpacion de derechos que á él solo correspondian en el corregimiento. Se asegura que el corregidor Arriaga, por su carácter áspero, y por sus inclinaciones personales era el ménos á propósito para atenuar las consecuencias de la natural rivalidad que debia existir entre corregidores y caciques, y que por lo mismo no toleraba con paciencia las distinciones que Condorcanqui supo conquistarse; los celos y la envidia, mal reprimidos, le hacian cometer imprudencias, llegando en una ocasion, á llamar al cacique "Indio Alzado", apodo que lastimó á Condorcanqui profundamente y fué causa de que dijese á algunos de sus amigos: «el corregidor muy luego me pagará éste insulto».

Pero en semejante situacion, todo el poder estaba de parte del corregidor, que era dueño absoluto, y monarca arbitrario dentro de los límites de su corregimiento, con derecho y voluntad para ejercer contra los indios sin distincion de clase ni de persona mil actos de la mas cruel é inaudita tiranía.

Al examinar la condicion de los indígenas durante el coloniage, llama la atencion ante todo el marcado contraste entre la benévola y por lo general sábia y humana legislacion, que protegia á los indígenas, y las prácticas abusivas, los escándalos, y la tiranía mas insoportable de los corregidores, que consideraban á los indios poco ménos que como bestias de carga, y como instrumentos de rápido é inmoral aumento de fortuna. Esta perpétua contradiccion entre la real cédula y la voluntad del corregidor, puede decirse comenzó con la conquista, y dió por doquier emponzoñados frutos de ódio y de violencia; así no lo demuestra la história entera del coloniage, cuyas páginas están una á una salpicadas de sangre, ya de indios ya de corregidores, sacrificados los unos por los otros en satisfaccion de sus recíprocas venganzas. A mediados del siglo XVIII, época del nacimiento de José Gabriel Condorcanqui, la condicion de los indios permanecia la misma que en los años anteriores, y no se puede tratar del asunto, dicen Juan y Ulloa, sin quedar el ánimo movido á compasion, ni es posible detenerse á pensar en él, sin dejar de llorar con lástima, la miserable, infeliz y desventurada suerte de una nacion que sin otro delito que el de la simplicidad, ni mas motivo que el de una ignorancia natural, han venido á ser esclavos, y de una es-

clavitud tan opresiva que comparadamente pueden llamarse dichosos aquellos africanos á quienes la fuerza y razon de colonias han condenado á la opresion servil. El orígen principal de los abusos y extorsiones cometidos por los corregidores, era la codicia insaciable que dominaba á los agraciados con gobierno de indios. Era indispensable labrar fortuna pronto y bien, y el único camino para lograrlo, consistia en explotar las fuerzas, el trabajo y hasta la existencia misma de los indígenas. El ramo de la cobranza de tributos les proporcionaba propicia ocasion para adelantar sus propios intereses con fraude del erario, y vejámenes inauditos para los tributarios. El corregidor formaba por sí mismo los padroncillos ó castas cuentas, y para sus propios fines, lo hacia en dos ejemplares: en el uno que era el público, aparecian observadas las leyes y respetadas las excepciones. Estas favorecian á los menores de 18 años y mayores de 55, á los caciques por derecho del cacicazgo, á los gobernadores, á los impedidos, ciegos, domenes ó imperfectos, á los hijos mayores de caciques ó sus herederos, á los sacristanes y cantores de las iglesias, y por último á los alcaldes mayores y ordinarios de las ciudades y pueblos. El segundo ejemplar del padroncillo que era el que servia en realidad para la cobranza, registraba á todos los indios, casi sin excepcion ninguna: los niños tiernos y los ancianos de setenta años, los inválidos y hasta los locos volan á sus puertas al implacable corregidor en demanda del tributo; resultando de aquí, que los padres, hermanos é hijos y hasta las hijas y esposas de estos infelices, se veian obligados á pagar de la propia cuota, la impuesta á los impotentes, á fin de librarlos del azote y de las otras penas á que eran sin piedad condenados. A este abuso añadian el de cobrar dos ó mas veces la misma contribucion, por que siendo el indio, naturalmente sencillo y descuidado, rara vez conservaba el recibo del primer pago; y el de exijir las contribuciones correspondientes á todo el tiempo, aunque el indio se hubiese encontrado ausente del corregimiento, y aunque se le hubiese arrancado su tributo en otro distrito. Además de la cobranza de tributos, tenian los corregidores como fuente de extorsiones el *repartimiento*, establecimiento tan perverso que parece ha sido impuesto para castigo de aquellas gentes, pues no se pudiera imaginar cosa mas tiránica contra ellos, la mas horrible que se pudiera inventar». Despues de haberse surtido en Lima de las mercaderías que necesitaban tomándolas al fiado y á precios crecidísimos, daba principio el corregidor á su gobierno, asignando á cada indio la cantidad y especie de objetos que le parecia y poniendo á cada objeto el precio arbitrario que tenia por conveniente. «Luego que ha concluido en un pueblo, entrega al cacique toda la porcion de mercaderías, con una razon individual de lo que pertenece á cada uno, y pasa á otro pueblo—continuar su *repartimiento*. Nada importa que la cantidad asignada sea mayor de la que el indio puede pagar, ó que los objetos le sean completa-

mente inútiles, ni que los precios sean exorbitantes, su importe ha de ser pagado en un plazo de dos años y medio, cuando vuelven á hacer segundo repartimiento. Algunos indios pagan con prontitud, los géneros inútiles comprados así por violencia, pero esta circunstancia redunda en su daño, por que entonces el corregidor les pone á la vista artículos que los son realmente necesarios, y á título de *venta voluntaria*, les vende mas *mercaderías*, siempre al precio señalado arbitrariamente por él mismo. No hay en el corregimiento ni se permite otro almacen que el del corregidor.» Entre los objetos que se repartian á los indios, las *Noticias Secretas* citan, el terciopelo, raso ó tafetan, las medias de seda, espejos, candados, navajas de afeitar, plumas, papel, barajas, cajas para tabaco, peines, sortijas, botones, libros, comedias, cucharones, cintas, y otras cosas tan inútiles para ellos como los señalados. Como consecuencia natural de este sistema los mismos que de España salian no solo exhaustos de recursos sino agobiados de deudas, en cinco años de corregimiento sacaban libres 60,000 pesos, y muchos, aun mas de 200,000, utilidad líquida *despues de* pagadas sus deudas, los gastos de la residencia y haber vivido con todo desahogo y ostentacion durante el tiempo de su gobierno. Los gastos de la residencia consistian en el cohecho que el corregidor cometia con el juez nombrado para juzgar su conducta como gobernador, y era cosa tan acostumbrada y tan pública que todos sabian cuanto valia la residencia de cada corregimiento, y aunque la comision solo duraba cuarenta dias, el valor de ella estaba arreglado en proporcion al del corregimiento. Ulloa y Juan citan el caso del corregimiento de Valdivia, lugar apartado, en el que se acostumbraba que el gobernador entrante residenciase á su antecesor. El precio de la residencia era de 4,000 pesos, y como pasaso sucesivamente de uno á otro, tenian los gobernadores cuatro talegas de mil pesos debajo del catre donde dormian, cantidad que no tocaban nunca, y que se iban trasfiriendo los unos á los otros como precio de la residencia y de su indulto. Si el *repartimiento* era una invencion odiosa, la *mita* no lo era ménos, y sus detalles sobrepujaban á cuanto pudiera inventar la mas diabólica imaginacion para el tormento del hombre. Consistia la mita en la obligacion impuesta á los pueblos de indios de dar á las haciendas y minas de su pertenencia, un número determinado de individuos para trabajarlas. La mita segun la ley solo debia durar un año, despues del cual debian volver á sus pueblos los indios, por que viendo otros á reemplazarlos, se consideraban libres hasta que les cayese nuevamente el turno. Aunque en las haciendas de sembradío y de ganado eran indecibles los sufrimientos de los mitayos, aun eran mayores los que experimentaban en los obrajes y en las minas. Para formar una idea de lo que son los obrajes, dicen Juan y Ulloa, «es preciso considerarlos como una galera que nunca cesa de navegar, y continuamente rema en calma, alejándosele tanto el puerto que no consi-

que nunca llegar á él, aunque su gente trabaja sin cesar con el fin de tener algun descanso».

El indio tiene que acudir á la pieza que le corresponde ántes de haber aclarado el dia: allí el maestro del obraje le distribuye su tarea, y se marcha, cerrando la puerta y dejando al obrero encarcelado. La puerta solo se abre al medio dia hora en que entra la mujer á dar al infeliz mitayo, su esposo, escasa porcion de alimento. El maestro entra á su vez cuando la oscuridad de la noche no permite prolongar el trabajo; recoje las tareas y castiga rudamente á los que no las entregan concluidas. Por todo jornal solo paga un real á cada indio, y todavia de tan mezquino valor despoja de la mitad á los desgraciados deudores de tributos; ni la otra mitad la recibe tampoco el indio sino en aquellas especies que se vé precisado á tomar del dueño del obraje; quien con tal fin aprovechaba los granos dañados, las reses infestadas y lo peor y mas despreciable de sus frutos, entregándolos por cuenta de jornales, á sus indios mitayos. Era corta por todos estos motivos, la vida de estos infelices, y nada daba mas terror á los indios que la órden de marchar á los obrajes. «Las indias casadas, las madres ancianas lloran la muerte de sus maridos ó de sus hijos al instante que los condenan á esta pena», y con ella, con ser tan cruel y extrema podian condenarlos no solo el corregidor y por delitos graves, si no cualquiera persona, de autoridad propia, y por las mas leves faltas. «En los caminos se vén con frecuencia indios con los cabellos amarrados á la cola de un caballo en el que montado un mestizo lo conduce á los obrajes. El castigo que sufria el indio, sin distincion de edad ni de sexo, era el azote, dado no solo por mano del mayoral, sino por cualquiera otra, pues todos se creian autorizados para infligir azotes al indio, que no sorviria al antojo del amo. A veces los *pringaban*, es decir, tomaban dos pedazos de yesca de Maguey, que es la ligera medula del pitace ó caña que produce la pita, y encendidos golpeaban el uno contra el otro, de modo que cayesen las chispas sobre las carnes laceradas, al tiempo de azotarlos. Y no bastando la prision, el hambre y los azotes para satisfacer la ira inhumana de corregidores y mayorales, añadieron á estos castigos el de la infamia y afrenta pública, ordenando á voces que se les cortase á los indios el cabello, lo que para ellos es la ignominia mayor que puede sufrir un hombre, y la que mas duraderos efectos producia en su ánimo. A estos pormenores que tomamos de las *Noticias Secretas* y que se refieren al tratamiento que recibian los indios de los corregidores, mayorales y mestizos, hay que añadir aun las extorsiones que sufrian de los curas. Inmediatamente que se recibian de sus parróquias los curas, dirijian todos sus esfuerzos, como los corregidores, á formar caudal, y al efecto valiéndose de mil medios para arrancar á los indígenas, lo poco que escapaban de las garras del corregidor; uno de los mas productivos era el establecimiento de hermandades: cada santo tenia la suya, y como eran innumera-

bles los santos, eran inmunerables las cofradías. A la festividad del santo contribuian los miembros de la hermandad, estando obligados los mayordomos á reunir cuatro pesos y medio por la misa cantada, otro tanto por el sermon y despues por la procesion, la cera y el incienso. Concluida la ceremonia religiosa y satisfechos inmediatamente los gastos, los mayordomos hacian un regalo al cura, de dos ó tres docenas de gallinas, pollos, huevos, &, de manera «que cuando llega el dia del santo, arruina el cura con todo lo que el indio ha podido juntar en dinero todo el año, y las aves y animales criados en su chacra. Además de las hermandades tenian los curas como fuente de recursos, el uso de cuadros, durante el cual está establecido que los indios lleven todos los dias á la iglesia sus ofrendas, que consistian en las mismas especies que en las fiestas de un santo. De aquí que fueran pingües las rentas de casi todos los curatos, y que el precio de cada cual se cotizara públicamente. Añádase á esto que el cura por lo general vivia en público amancebamiento, y que su manceba hacia con las cholas é indias, lo que con los indios el cura. La manceba, «que está conocida por tal y sin causar novedad en el pueblo por ser tan comun en todos, toma á su disposicion indias y cholas y formando un obrajo de todo el pueblo, dá á unas, tareas de lana ó algodon para que hilen; á otras, telas; y á las mas viejas é inútiles para estos trabajos los reparte gallinas y las pone en la obligacion de que dentro del término regular, le entreguen por cada una diez ó doce pollos, quedando á su cargo el mantenerlos, y si se mueren, recompensarlos con otros». Por último los dias de precepto se trabaja en la chacra del cura, y para ello habia de asistir algun indio con sus bueyes, y los que no los tenian, con sus personas; ellos hacian las siembras, escardaban y cosechaban sin otro costo alguno que el mandarlo. Y como si tanta tiranía no fuese bastante, todavía la hacian mas insoportable con la conducta que observaban con los indios muertos, á quienes se negaban á dar sepultura mientras no recibian la *limosna*, dejando los cadáveres expuestos en los caminos, y presa de perros ó de buitres. Del desórden de los curas y de las extorsiones de los corregidores, resultaba para los pobres indios un estado tal de miseria y de desesperacion, que explica perfectamente las sublevaciones que de vez en cuando realizaban en provincias lejanas, sin mas resultado que agravar los males y desdichas, con cuyo remedio no atinaban; y la resolucion extrema realizada por muchos indios ya reducidos, de huir á las selvas habitadas por las tribus salvajes, donde por muchas y severas que fuesen las penalidades, no se conocian plagas tan horribles como la de corregidores y curas.

Veinte años despues de la época en que escribieron los detalles anteriores, Juan y Ulloa, el estado de los indios era esencialmente el mismo. Es verdad que en 1745, el Marqués de Villagarcia hizo circular prevenciones para que en cumplimiento de reales

órdenes, si bien continuaban los repartimientos, debian con todo los corregidores distribuir á los indios especies que les fuesen útiles y sirviesen al alivio de sus necesidades. Cierto es que en 1751 otras reales órdenes permitieron á los corregidores el comercio, con tal que se sujetasen en su ejercicio á una tarifa que para cada provincia se formó, señalando la cantidad, calidad y precios de los efectos que se consideraban proporcionados. Pero apesar de haberse multiplicado los arbitrios para hacer efectivas estas disposiciones: no obstante de que ellas eran incluidas en los despachos ó títulos librados á los corregidores por el Virey, y aunque estaba mandado que colocasen aranceles públicos en las puertas de los cabildos, expresando los efectos permitidos y sus precios, «so pena de perdimiento de oficio y bienes», y por último aunque cualquier exceso en la cantidad, calidad ó precio estaba penado con el perdimiento de oficio, el cuatro tanto del real derecho de alcabala, los abusos continuaron sin alteracion, las leyes se quedaron escritas, todas las medidas de precaucion fueron insuficientes, y algunos años despues apénas si habia corregimiento que se hubiese sujetado á su cumplimiento.

La representacion de la ciudad del Cuzco en 1768, sobre excesos de corregidores y curas, puede considerarse como una cópia de lo que veinte años ántes habian escrito sobre el mismo asunto, en un informe secreto los viajeros Juan y Ulloa. Las mismas leyes humanas sobre el tratamiento de los indios, y la misma desobediencia y olvido de ellas por los encargados de aplicarlas, fenómeno que hacen notar los escritores citados, sirve tambien de base á la representacion de 1768. «Se han formado para el alivio de los indios muchas leyes y particulares ordenanzas» dice este notable documento, «pero son muy pocas las que se observan y muchas las que se quebrantan. A su infraccion abre camino la codicia, y en la humilde constitucion de estos vasallos no tiene resistencia ni aun la mas tirana opresion. Vireyes y reales audiencias remedian algun mal que llegan á saber; pero se les ocultan los mas principales, por que la distancia en los recursos los desvanecen, ó se palian ó disfrazan en los conductos por donde corren. Los ministros inferiores son los que los cometen, y estos principalmente se cifran en los corregidores y los curas de sus pueblos». El *repartimiento* era todavía como habia sido ántes el abuso fundamental de los corregidores y el que en pos de sí traia un cortejo de delitos y vejaciones. En vano se llenaron de reales cédulas los tomos de las leyes, porque quebrantándolas con total desobediencia prosiguieron los corregidores haciendo con descaro sus comercios, engañando á sus provincianos dándoles por fuerza mercaderías inútiles con excesivas ganancias, y defraudando á la hacienda pública, no poca parte de la renta que le correspondia por derecho de alcabala en las ventas ocultas que hacian: es de maravillar la fiel tenacidad con que en un período larguísimo de años, se conservaron intactas é inva-

rables las tradiciones de infamia, y de rapiña de corregidor en corregidor íntegramente trasmitida. El mismo método absurdo de efectuar la provision de mercaderías en los almacenes de Lima, la misma precipitacion violenta en distribuirlas totalmente entre los indios, sin medida ni proporcion, la misma inutilidad en los efectos y la misma excesiva computacion de precios, y por último los mismos recursos abominables de efectuar la cobranza, de que habian tratado con extension Juan y Ulloa en las *Noticias Secretas*, formaron el material de la queja elevada al trono en 1768, por la ciudad del Cuzco,—y los casos particulares que citan confirman mas en la idea de que por lo que á indios toca, habia en el Perú durante el coloniage la mas completa prescindencia de toda idea de órden y de moralidad, y de todo sentimiento humano.

«Es notable y auténtico el caso de haberse ausentado un indio de su casa dejando á su mujer con cuatro hijos, y para su alimento una sola vaca, mandó un corregidor se la quitasen para hacer cecina, muriendo en consecuencia de pesar la India, y quedando huérfanos sus hijos. En otra provincia, procedió el corregidor á quitar á los indios de un pueblecito, sus ganados y sementeras, por lo que se retiraron á una quebrada distante, donde hicieron nuevamente sus siembras. Pero sabiéndolo el corregidor, envió á sus agentes á que cobrasen el resto de los repartimientos, lo que hicieron, cargando íntegramente con la cosecha». Al ver esta resolucion, los indios exclamaron que si habian de ver sus hijos en igual trabajo, seria mejor que muriesen, y en efecto, llenos de desesperacion «quitaron la vida á dos criaturas sus mismos padres y por su propia necesidad se las comieron». Otro corregidor dispuso formar las cárceles de su provincia en las partes mas húmedas ó incómodas, y adoptó el arbitrio de llenarlas de culebras, sapos y sabandijas, á fin de arrancar mas pronto del prisionero ó de sus parientes la paga de los repartimientos; temeridad que casi le cuesta la vida.

No se crea que estos actos eran aislados; habia muchos corregidores, que «con el poder y autoridad que les comunica el empleo y libertad, en que se consideran apartados del todo del cumplimiento de su obligacion, se entregan escandalosamente al vicio de no dejar mujer de virginidad que no violen, ni fortaleza de matrimonio que no asalten, con tan escandaloso desafuero que transitan por las provincias ostentando su mismo delito, con conducir á estas mujeres á vista de sus padres y maridos»; y todos están conformes en asegurar que eran prácticas generales, que á nadie escandalizaban ya por estar muy recibidas, que los cobradores de los corregidores quitasen mulas y otros bienes por la mitad del precio que los habian repartido, vender á los provincianos sus propiedades á ínfimo precio, empeñar á sus hijas en labores y obrajes por las deudas de los padres que hubiesen muerto; obligar á los parientes á pagar por los ausentes desarmar las casas cuando no hallaban comprador, vendiendo maderas, tejas y

puertas, y otra infinidad de atroces procedimientos. No era ménos tiránica la mita, sobre todo la de Potosí, mirada con horror por los indios, y que mas que otra cosa alguna, contribuyó á disminuir la poblacion indígena. Era excesivo el rigor con que se arrancaba á los indios de sus hogares, para arrojarlos á las minas y obrajes, de donde no salian por lo general vivos, ó si se salian, rehuian el regreso á sus provincias, donde se les esperaban nuevos tormentos y crueles inquietudes. Muchas veces los caciques apelaban á las diligencias judiciales para comprobar que en sus provincias no habia gente para llenar la mita, y tal sucedió ántes de 1778, con Marcos Tupac-Amaru, tio de José Gabriel Condorcanqui, en la provincia de Tinta. Márcos apesar de haber comprobado la imposibilidad de llenar la mita, se vió obligado á remitir un sacristan, para suplir la falta de un índio, sin lograr por ello salvar del embargo que se hizo de una piara de mulas, y cien pesos de sus fletes; providencia ruinosa para el cacique, y que fué causa de que no pudiese pagar al corregidor los tributos de mas tres años atrasados, por la escasez de indios.

Los abusos de los corregidores crecian de tal modo, que al fin su exitó el celo de la Audiencia de Chuquisaca, que dictó várias severas providencias contra muchos de los corregidores de su dependencia, tambien elevó, sobre el mismo asunto una representacion el cabildo secular del Cuzco al Virey de Lima. Amat no descuidó tan sério negocio; ántes bien expidió una carta circular á los corregidores en la que despues de condonar los abusos mas resaltantes, les mandaba que pusiesen en libertad á todos los que tuviesen encarcelados, que recibiesen lo repartido con exceso y que se ajustasen estrictamente á la tarifa. El Virey decia á cada corregidor que el abuso del repartimiento habia subido á un punto en su provincia y las comarcanas, «que se ha hecho el escándalo de esta capital y todo el reino, principalmente en la ciudad del Cuzco, en donde como cabecera ha resonado mas que en otras este desórden; del que informado habia resuelto tomar una resolucion que satisfaciese á Dios, al Rey y á todo el mundo, procediendo á exterminar ejemplarmente los trasgresores de las leyes divinas y positivas»: el Virey concluia pidiendo cuenta justificada á cada corregidor, «precisamente á vuelta de correo, en la segura inteligencia de que solo espero este documento para indemnizaros del comun estrago que habrán de sufrir todos los comprendidos en este crimen, y no cumpliesen con esta providencia, lo que ejecutaré de un modo que los escarmiento perpétuamente en lo futuro mi aparado sufrimiento». No contento Amat con lanzar los mas fuertes apremios, comisionó á la vez á D. Mariano Murini, contador oficial real, para que pasase á dar libertad á los que tuviesen presos los corregidores en cárceles y obrajes, lo que ejecutó en crecidísimo número. Enérgicos remedios eran éstos sin duda pero solo de accion momentánea; el mal permanecia intacto porque no se llegaba á la

raiz, que era el repartimiento. «Siempre que los corregidores tengan la libertad y franqueza del comercio que les ofrece la permision del repartimiento» dice la representacion de 1768, que ya hemos citado, «han de abusar de su manejo y estender sus líneas, como lo han hecho por dar salida á los efectos que compran inútiles en union de los que pudieran ser servibles, y ha de ser un mal perpétuo con irremediables consecuencias». Si los abusos y extorsiones de los corregidores eran tan crueles y tan numerosos no lo eran ménos los que los curas practicaban con sus rudos y desgraciados feligreses. Si los corregidores se resistian á cumplir la tarifa señalada para los repartimientos, los curas á su vez hacian á un lado el arancel de los derechos parroquiales, «gobernándose para la cobranza de las observaciones por el arbitrio y cómputo de los bienes de los que mueren». Respecto del bautismo, no lo suministraban sí no mediante el pago de derechos, de lo que resultaba que muchísimos indios no presentaban sus hijos al bautismo por no querer ó no poder satisfacer el precio de la ceremonia. Como esta abstencion redundaba en mal de los curas, por la diminucion del lucro, nombraban sacerdotes indios, llamados fiscales de puna, con residencia fija para apuntar y contar los que nacian ó morian en punas y serranías. Siempre eran estos fiscales sumamente ignorantes, y por lo general incapaces de administrar el bautismo segun el ritual; lo que no impedia por supuesto que fielmente sirviesen los fines del cura, apuntando al que nacia y al que moria, y que conforme con estas cuentas el cura en su visita anual, exigiese los derechos de bautismos y entierros que no se habian hecho, ó mismo que si los hubiese enterrado, aunque los hayan enterrado en los bosques ó comidoselos las fieras: operacion la mas cruel que puede intentar la tiranía, sin que les valga el llevarlo á enterrar á otras doctrinas y disculparse con que se los murió en el camino al transitar de su viaje, porque los han hecho pagar derechos dobles por los cuerpos mayores y menores con acciones de la mayor crueldad». Se refiere el caso de uno de estos ministros fiscales de puna, que preguntado como administraba el bautismo, contestó que rezaba el credo y los echaba agua á las criaturas, y que para que su cuenta de los muertos fuese legal, les dejaba una mano ó un pié descubierto en la sepultura, y por esa señal cobraba los entierros. Ya debe suponerse que tratándose de matrimonios debian ser mayores las extorsiones que las motivadas por el bautismo. Los curas no permitian que los indios é indias pasasen de los catorce años sin obligarlos á casarse, y recojer la paga, que principiaba por las proclamas, rematando por la dádiva de aves, borregos, y comestibles, no bajando la contribucion de ocho pesos, fuera de proclamas, arras, ofrecimientos y cera. Los mismos curas acostumbraban elegirle mujer á cada indio casado, de lo que resultaba ó que reclamaban despues como ménores de la fuerza y y engaño que sufrieron, ó se separaban de la mujer tan luego como

concluye la ceremonia, ausentándose á otras doctrinas donde no los conocen y donde toman la compañera que los agrada.» «Es cosa notoria en várias curas «dice la representacion que hemos citado,» «la solicitud que ponen en que les traigan los muchachos de las estancias retiradas y las mujercitas con aparato de doctrina, y los encierran juntos para que la aprendan y se concierten à casarse, y cuando algunos curas los separan y ponen en cuartos que llaman depósitos, suele ser con otros indecentes fines, de cuyo medio usan mucho con los de los pueblos.» No se ejercitaba ménos la codicia de los curas, cuando se trataba de entierros. «Desde que llegan á entender la enfermedad de cualquier indio mestizo ó español, procuran indagar los bienes que tienen, y los inducen á que dejen alguna ó la mayor parte de ellos para entierros y el bien de su alma. Cuando han omitido esta diligencia, la reservan para el ajuste de los entierros, y preguntan primero la cantidad que deja el finado y conforme á ella piden la cantidad que les han de dar, que suele pasar de quinientos ó mil pesos, sin formar plantilla de los derechos de cruz, capas, posas, &. ni traer à consideracion el arancel, sino su propia voluntad; y cuando la mujer, hijos ó parientes del que muere no se allanan à la paga, hacen embargar sus bienes y ganados y así ejecutan los entierros, quedándose de este modo con dichos bienes, y para apadrinar este conocido robo abultan la pompa funeral, que no piden ni pretenden los dolientes». Esta pompa daba ocasion á los curas para ejercitar su ingénio: habian inventado además del entierro, la multiplicacion de funciones fúnebres, á título de honras, funciones que forzosamente debian costear los herederos y parientes de los difuntos: era una de ellas, «al fin del novenario, que denominaban *ocohaya*, y que es el recien enterrado; la segunda es à los seis meses, que llaman *frescohaya*, cadáver tierno, y la tercera, al año, con el nombre de *chaquihaya*, que es muerto seco, y en cada ocasion llevan los derechos que les parece, y todavía recobran la cuarta funcion, que es la general de finados, con la denominacion de *cacharpari*, ó despedida». Hubo cura que mandó hacer tres mesas, dorada la una, otra plateada, y la tercera llana, à la vez que tres cruces, adornada de terciopelo la primera, de tafetan la segunda y la tercera de badana è hizo comprender à los indios que la primera clase de mesa y cruz daba honra y felicidad en esta y en la otra vida, y naturalmente les puso un valor y precio excesivo; que la segunda mesa y cruz con tafetan que valian algo ménos no daban tan colmados bienes; y que los de ínfima clase exponia à la afrenta pública y á la perdicion eterna, «y aun á *ésta le puso precio*»: era natural que los indios en su sencillez, escojiesen segun sus médios, la primera ó segunda cruz y mesa y se cuidasen de pedir la que servia como signo de vilipendio. Otro cura ideó hacer la sepultura perpendicular en figura de pozo, en la que dijo enterraría al difunto de cabeza, para que no saliese el alma, y fuese á los infiernos, lo

que solo se evitaria, cambiando la posicion del cadáver y pagando los herederos del finado los quinientos pesos del entierro. Todos los años renovaban los indios á su costa la iglesia y casa del cura; si una ú otra se caia, eran ellos los que lo levantaban por faenas sin jornal, y en virtud de supuesta obligacion que se les imponia. Al lado de estos deberes, los curas habian establecido otros que se reforian á las fiestas y á várias invenciones, fruto de su ingènio. La multitud de cofradias encargadas de costear las celebraciones de santos, con fuegos y bailes y la institucion del alferez y del prioste dignidades cuya principal y casi única funcion era pagar los gastos de éstos regocijos semi-religiosos y semi-mundanos; y llevar en las procesiones el pendon ó guion, prerogativa que costaba al favorecido, desde doce hasta cincuenta pesos, eran para los curas fuentes copiosas de ganancias ilicitas. Pero no las unicas, porque no satisfechos con haber reducido cuanto debiera ser devocion y culto, á pernicioso aparato y falta de cristianidad llevaban su temoridad mas léjos todavía, emprendiendo comercios y grangerias, que redundaban en mal de los infelices indios. «Hay algunos curas» dice el documento que tanto hemos citado, «que no permiten en sus pueblos haya otras pulperías que las que ponen las mujeres sus dependientes, ni otros hornos de amasar pan que los suyos; reparten el maiz para la cosecha y privan á los vecinos de otros comercios que el que les franquean, con repartirles el aguardiente, ajies y algodones; recojen los ganados para hacer las matanzas y las ropas de enjergas que hacen beneficiar y despachan á otras partes para su venta y cambios de modo que son unos perfectos comerciantes, menospreciando las penas y censuras que les estan impuestas y haciendo que su respetuoso caracter se mancha en sus profanos contratos». En resúmen, era el indio víctima de los dos poderes absolutos de cada localidad; el corregidor y el cura, y aunque la justicia exije que recordemos aqui la existencia de corregidores y curas que llenaban con probidad sus funciones, y que léjos de explotar á la raza conquistada, velaban con solicitud sobre èlla y trataban de aliviar el insoportable yugo que la agobiaba, sin embargo estas excepciones eran pocas y no alcanzaron á modificar la condicion general del indio, cuya vida, desde la cuna al sepulcro solo era una no interrumpida faena en provecho exclusivo de sus mandones. Y no solo fueron pocos y aislados los esfuerzos de los que miraban con benevolencia á los indios y buscaron los mèdios de aliviar sus sufrimientos sino que los principales entre tan benemèritos varones desaparecieron cuando mas activos se hallaban en buscar feliz realizacion á sus proyectos. Santalices, corregidor de Potosí y oidor de la contratacion de Cádiz murió repentinamente y segun se sospecha, envenenado, cuando llevaba bastante adelantados sus nobles trabajos. Blas Tupac-Amaru, tio de Jose Gabriel pereció tràjicamente al dirigirse á España con el objeto de llevar hasta el Me-

tarca, las quejas y reclamaciones de los indios; los curas, D. Manuel Arroyo, D. Ignacio Castro, y los obispos Gorrochátegui, del Cuzco y Campos de la Paz, aunque trabajaron mucho y con tenacidad, no alcanzaron el consuelo de ver otro fruto de sus afanes que un ligero y momentáneo alivio de los naturales, en la reducida comarca hasta donde únicamente alcanzaba su influencia bienhechora. De manera que el indio se veía condenado sin esperanza á una existencia de perpétuo sufrimiento y ni para su esposa ni para sus hijos ni para los hijos de sus hijos había otra espectativa que los mismos tormentos del obrage y de la mita, las mismas crueles exacciones de corregidores y curas. La revuelta como único camino de redencion, remedio supremo impuesto por circunstancias tan apuradas, fué el recurso mas eficaz que se les presentaba, y al que se acojieron desde el instante mismo en que se consumó la conquista; y los alzamientos de indígenas ya en una, ya en otra de las mas lejanas provincias, es un fenómeno frecuente en la história del Coloniage.

Si bien en un principio fueron poco formidables y aisladas, poco á poco iban presentando estas rebeliones caractéres mas graves; el espíritu que las animaba ibase generalizando y podíase notar cierto concierto entre los amotinados que auguraba mal para la dominacion triunfante. Desde 1750, época en que ya José Gabriel Condorcanqui podia apreciar los sucesos que de cerca afectaban á su raza, no fueron pocas las tentativas de violenta sublevacion que turbaron la profunda tranquilidad en que yacia el virreynato. En ese año, los indios, vestidos de sus trages propios y con la pompa peculiar de su antigua grandeza tomaron parte en las aparatosas fiestas con que celebró Lima la jura de Fernando VI. Concluidos los festejos, notóse que tres indígenas que habian personificado á los antiguos soberanos incas, al despojarse de sus ficticias galas humedecièronlas con sus lágrimas de dolor ó de despecho; posteriormente estos junto con otros personajes notables de la misma raza, encabezaron una terrible conspiracion. Los planes de los conjurados fueron denunciados por un sacerdote á quien fueron casualmente revelados en la confesion, y las medidas dictadas por el Virey Manso, ayudado por el famoso oidor Bravo de Castilla, fueron tan activas y eficaces que poco tiempo fué necesario para capturar y ejecutar á los cabecillas, que sellaron así con su sangre las generosas aspiraciones que los habian arrastrado á tan temeraria empresa. El suplicio fué severo y cruel pero no llegó á extinguir por completo el incendio; no tardaron en manifestarse nuevos síntomas de rebelion, que aunque vagos y apénas apreciables en apariencia, tomaron luego forma y cuerpo en la sublevacion de la provincia de Huarochirí á las puertas de Lima. No fué mas feliz esta tentativa, y bastaron para doblar por completo á los indígenas 400 infantes que mandó el Virey á las órdenes del Marqués de Monterrico Conde del Puerto. Aunque la terminacion de este tumulto es-

tuvo acompañada del acostumbrado cortejo de suplicios y muertes, aun no habia desaparecido la generacion testigo de ellos, cuando volvieron á estallar las manifestaciones de descontento, siempre aisladas circunscritas á un solo lugar, y sin grave importancia, pero ya con tendencias á propagarse por do quier y lo que era de mayor momento asumiendo todos los caractéres de una uniformidad de propósitos que no se escapó á la penetrante mirada de Guirior. Estando aun este Virey en camino para la capital adonde se dirigia para tomar las riendas del mando habia pasado ya el pueblo de Humamey como él mismo lo dice, cuando recibió inteligencia á mediados de 1776 de la trágica muerte del corregidor de Chumbivilcas, D. Gerónimo Sagasti, á quien habian asesinado los indios de Velille, suceso desastroso ocasionado por el desórden en que subsistia el repartimiento por cobrar. Pudo el Virey sofocar la perturbacion, con solo ordenar que no se recargase á los indios con nuevos impuestos, y que al contrario se les rebajase considerablemente los créditos que tenian contraidos. Tranquila ya la provincia, la Sala del Crímen de la real Audiencia que entendia del proceso referente á esta sublevacion, dió soltura á uno de los caciques implicados en el movimiento, y aunque bastó esta circunstancia para que se renovasen las inquietudes, no duraron mucho tiempo, cesando definitivamente la agitacion tan luego como se supo el fallecimiento de aquel cacique. Casi al mismo tiempo se experimentaron graves tumultos en la provincia de Urubamba, y en ellos habria sin duda perdido la vida el corregidor, si no hubiese adoptado la prudente resolucion de huir ocultamente al Cuzco. Conseguida la pacificacion de la provincia gracias al celo, á la resolucion y sagacidad del obispo Gorrichátegui, que rindió su avanzada vida en la empresa, pretendió el corregidor volver con fuerza á ejercer la autoridad que habia perdido, y entrar á sangre y fuego en su corregimiento, pero el encono hacia su persona aun persistia, y el Virey fué bastante sagaz para oponerse á una medida que solo consultaba los intereses del funcionario depuesto; porque ni la necesitaba ni la exigia el estado de la provincia que continuaba en buen orden y con regularidad bajo la direccion de sugeto mas adecuado para su gobierno. Al año siguiente se alzó la provincia de Huamanlíes, escapando el corregidor aunque no así su cuñado el capitan D. José de la Cagiga y otros parientes, quienes en el pueblo de Lluta, fueron muertos despues de muy animosa resistencia, por una muchedumbre de indios encarnizados hasta el extremo de ejercitar en ellos horrorosas atrocidades. El motin cedió en breve á las activas disposiciones del Virey, y como resultado de las averiguaciones y pesquizas, diez y siete delincuentes fueron condenados al último suplicio, y cincuenta y tres á otros castigos. Guirior mitigó mucho el rigor de esta sentencia, habiéndose cumplido solo en su última parte, pues ninguna ejecucion se llevó á efecto. Por esos mismos tiempos, y casi inmediatamente

despues de tomar posesion del corregimiento de Huaylas el Marqués de Casa-Hermosa D. Francisco José Mesa Ponte y Castillo, se sublevó el pueblo de Yungay contra el receptor de alcabalas de aquel partido, quien solo evitó una muerte segura, emprendiendo precipitadamente la fuga; y casi simultáneamente otro motin mas grave ocurrió en Huaráz, residencia del corregidor, con motivo de los padrones y matrícula que allí se formalizaba para la revista de tributarios que se estaba actuando». El Marqués, que no era un hombre adocenado, habría propuesto al Virey Guirior, ántes de emprender la marcha á su corregimiento, la extincion de todo repartimiento en Huaylas, debiendo recibir como indemnizacion una renta de 2,000 pesos, que era fácil reunir con una pequeña cuota que pagasen los indios. Pero, como se ha dicho ya en el artículo sobre Casa-Hermosa, aunque Guirior aprobaba el arbitrio, por ser personalmente enemigo del repartimiento y deseaba suprimirlo, el visitador Areche, dió al proyecto dilatados trámites, frustrándolo enteramente, con el recurso de remitirlo para su resolucion á la corte. Felizmente los trastornos de Huaylas fueron dominados por la serenidad y valor del corregidor, que «con su presencia de ánimo», dice Guirior, «para salir sola su persona al encuentro de algunos mitos de sublevados que desde la altura en que habian preparado su junta descendian hácia el pueblo, donde tuvo la dicha de contenerlos, sagaz y astutamente, sin recibir algun daño en medio de la gritería y desenfreno con que los agitaba á un tiempo el ódio y la embriaguez de que se mostraban poseidos». Hubo en este motin de Huaráz la particularidad de que miéntras los indios estaban entregados a la violencia, dando gritos de ira y de venganza, y mal reprimidos sus ímpetus destructores por la sangre fria del corregidor, en el convento de Belhlemitas se estaba actuando con todas las formalidades de la curia, una informacion de testigos, para manifestar que el verdadero orígen del descontento de los indios era la cuota ofrecida por los indios para completar la nueva renta del corregidor, en compensacion del repartimiento que se proyectaba extinguir. Desde luego no solo los testigos sino el que aparecia de juez estaban asilados en el mencionado convento, para evitar los ataques de los indígenas, y eran interesados en la continuacion del repartimiento, como usufructuarios de sus extorsiones y abusos. Aun no se habian apaciguado del todo los desórdenes de Huaylas, cuando llegó á Lima la doble noticia del tumulto de Arequipa, contra la aduana y de la resuelta actitud de los mulatos de Lambayeque contra todo proyecto de nueva contribucion, en la revisita que allí se actuaba. Este último incidente no llegó á tomar mayores proporciones, reprimidos como fueron sin tardanza los primeros gérmenes de resistencia, por las disposiciones del Virey. No sucedió lo mismo en Arequipa, donde los desórdenes tomaron desde un principio caractéres de mucha gravedad, no solo por la audacia y número de los alzados, sino por

que el contexto de los pasquines, los abusos que en ellos se censuraban y el órden y método observados por los amotinados revelaban bien claramente que no era solo la última plebe á quien exclusivamente se culpaba de los desórdenes, la comprometida en los tumultos. Estos comenzaron, segun oportunamente lo avisó al Virey, el corregidor D. Baltazar de Semmanat, por la colocacion frecuente en los lugares públicos de pasquines y anónimos contra la real autoridad y sus agentes, y por muchos excesos que cometian en las noches, numerosas personas disfrazadas, que entre sí se distinguian y correspondian con determinadas señales, mediante lo cual se auxiliaban recíprocamente en sus designios. En una de esas noches, acudieron en mayor número los disfrazados, acometieron la casa de la aduana, y lograron romper las oficinas, destrozar sus archivos y sustraer los caudales depositados en sus cajas; saquearon en seguida un establecimiento de mercaderías, y la casa del corregidor y por último quebrantaron la cárcel, y dieron libertad á los reos, con lo cual aumentoso el número de los sublevados. Todos estos desmanes quedaron consumados en el espacio de una noche, sin haber encontrado resistencia ninguna. Pero á la noche siguiente, dispuso el corregidor que tres compañías de milicias escojidas al mando de los capitanes Solares, Arrambide y Ophelan saliesen al encuentro de los descontentos que en número de 2,000 se sabia que venian marchando hácia la ciudad por el Llano de Santa María. Esta fuerza logró contener á los amotinados, derrotarlos y hacerlos dispersar precipitadamente, dejando en el campo cinco indios muertos y seis heridos, tambien indios; tanto los unos como los otros fueron colgados al dia siguiente en la horca. No cesaron del todo sin embargo con esto las agitaciones en Arequipa; los anónimos continuaron multiplicándose, y los indicios de sedicion significaron manifestándose hasta que el Virey envió al mayor D. Antonio Gonzalez con cien hombres. La presencia de esta fuerza sosegó por completo los disturbios, y se tuvo la prudencia de no adelantar con mucho escrúpulo las indagaciones acerca de sus móviles y de sus principales autores.

En Moquegua tambien se sintieron signos de descontento popular, pero se limitaron á la colocacion de pasquines en los que con grosero estilo se denunciaban los gravámenes que sufria el pueblo; y en Cayllorna pudo dominarse la sedicion que ya se iniciaba, rebajando el gobernador D. Domingo Guerrero á sus deudores la tercera parte de lo que se restaba de repartimiento «y con esto desagoo» dice Guirior, «no se oyeron en aquel lugar otras resultas de los primeros excesos, que manifestamente parecian aludir á objetos mas reprensibles y de mas delicada consideracion». En Conchucos, se sublevaron los pueblos de Chacas y Piscobamba, y habia otros dispuestos á seguir el mismo ejemplo; pero el coronel Fontenegra con las milicias ahogó el incendio con prontitud y energía, y logró apoderarse de los cabecillas, cesando

con esta medida todo movimiento. En Huánuco tambien aparecieron pasquines y papeles anónimos sobre el infeliz estado á que tenian reducida la ciudad los impuestos y gabelas; formidable habria sido en verdad cualquier tumulto en esta ciudad, porque su inaccesible situacion y su vecindad á la montaña, refugio importante de los sediciosos, eran circunstancias muy propias para complicar y retardar la pacificacion. Quizá no influyó poco esta consideracion para que en vez de recurrir á arbitrios violentos se emplease medios suaves de persuasion, que fueron eficaces, habiendo bastado la declaracion á favor de la ciudad del beneficio de frontera, en cuanto al pago de sus alcabalas conforme á la real cédula de 26 de Julio de 1776. En Pasco y Jauja, se sintieron tambien síntomas de sedicion; en la primera ciudad pudo el Virey apoderarse de cartas originales que revelaban en todos sus detalles los planes subversivos próximos á estallar; Guirior siempre prudente, y sobre todo acertado apreciador del peligro que ofrecia cualquiera investigacion pública, de estos desórdenes resolvió hacer uso de los documentos que conocia, para cruzar los proyectos de los descontentos, pero sin pasar mas adelante, dejó que su magnanimidad influyese como influyó en sus ánimos. No pasó con tanta facilidad un tumulto de indios en la provincia de Jauja, y pueblo de Reato, pues en él, hirieron los amotinados al gobernador D. Vicente de Sénoca, y no se apariguaron hasta que no supieron que iba en auxilio de las autoridades un pelotón de soldados. No se logró con todo apresar mas que á uno de los comprometidos en el suceso, pues todos los demas tomaron con oportunidad la fuga. En la especie de que venian de Lima soldados con órdenes terminantes de pasar á cuchillo á todos los indígenas, originaróns on Huancavelica tumultos análogos á los que turbaron el sosiego en otros lugares; y la excitacion, tomó pronto grave aspecto excitada así la muchedumbre: se oyeron á vuelo las campanas y estimulada apor voces y acciones del mayor desacato dice Guirior, que llegó al extremo de defenderse á tiros de piedras contra las patrullas que se dispusieron para reducirlas á sosiego». No faltaron tampoco sangrientos pasquinos contra determinados individuos, y la situacion del gobernador sin armas, como estaba, sin gente suficiente para dominar el motin, sin confianza aun en la que podia emplearse en ese objeto, y con el recelo de que cualquiera ventaja obtenida haria peligrar el estado de la mina era tan crítica, que todos naturalmente esperaban que sobreviniesen trágicos sucesos y consecuencias desastrosísimas mas para las autoridades. Todo sin embargo se tranquilizó, mediante las prudentes medidas del Virey que en esta ocasion, como en otras anteriores, supo satisfacer á los indios, haciendo salir de la provincia á los individuos contra quienes habian formulado sus quejas.

Se acercaba sin embargo la época en que trastornos de mayor importancia iban á poner á prueba la energía de vireyes y de ca-

pitanos. A principios de 1780, aparecieron en el Cuzco papeles anónimos excitando á la rebelion. El coronel D. Miguel Torrejon que por entónces desempeñaba las funciones de procurador síndico general en aquella ciudad procedió á hacer las pesquizas conducentes á investigar el orígen de tan grave acontecimiento, pero sin éxito. Nada se descubrió hasta que la denuncia del religioso agustino Fr. Gabriel Castellanos vino á dar á las autoridades los datos y avisos que ellas por sí solas no habian manifestado impetorantes para conseguir. No fueron con todo las noticias adquiridas en el secreto de la confesion suficientemente explícitas para autorizar otras medidas que la de una vigilancia constante, que desde luego principiaron á ejercer dos regimientos fijos de milicias de la dotacion del Cuzco. Muy pocos dias despues, D. Joaquin de Valcárcel, corregidor de Quispicanchi comunicaba secretamente la noticia que le habia trasmitido el cacique de Oropesa, D. Pedro Sahuaraura de haber sido solicitado por su vecino Ildefonso Castillo, para tomar parte en la conjuracion que se preparaba. Se ordenó con esto, y ejecutó la prision de Castillo, quien con una fuerte escolta y en medio de las mayores precauciones, fué remitido al Cuzco, donde llegó á las seis de la mañana del 13 de Abril. Inmediatamente se inició el juicio correspondiente, y con tanta actividad se prosiguieron las diligencias, que muy pocos dias bastaron para dejar concluido el proceso y pronunciada la sentencia. Aprobada por el Virey á quien se remitió lo actuado en consulta, se le dió cumplimiento en la plaza mayor de la ciudad, el 20 de Junio de 1780, habiendo sido ejecutados los siete reos. Ildefonso Castillo, Lorenzo Farfan, sujeto notable, mestizo, hijo legítimo de persona notoriamente hidalga, y en el goce de empleo y honores, Juan de Dios Vera, Diego Aguilar, Ascencio Vergara, José Gomez y Eugenio Cardenas y Riva. Bernardo Tambohuasso, mestizo, cacique de Pisac, fué condenado tambien al último suplicio, pero habiendo huido, solo vino á ejecutarse en él la sentencia, meses despues. Los reos Felipe Unda, Domingo Unda y Melchor Becerra, fueron pasados por la horca y condenados á diez años de presidio en Valdivia.

Apénas habian trascurrido dos meses de estos sucesos cuando las iniquidades de D. Joaquin de Alós, corregidor de la provincia de Chayanta, distrito de la real Audiencia de Charcas precipitaron á los indios de esa comarca á una abierta y sangrienta rebelion que estalló en el pueblo de Pocoata el 26 de Agosto, encabezada por Tomás y Dámaso Catari. Continuaba aun esta alteracion sin que nada sério se hubiese hecho de parte de los españoles para reprimirla, cuando José Gabriel Condorcanqui, juzgó llegado el momento de poner en ejecucion los planes que sin duda de tiempo atrás meditaba. Era á la sazon cacique de Tinta y estaba de corregidor de esta provincia D. Antenio Arriaga,—y Condorcanqui resolvió iniciar el movimiento con un golpe que á la

vez que amedrentase á los españoles, les dioso una idea de su resuelto carácter. El cura D. Cárlos Rodriguez, de Yanaoca, en celebracion de su santo ó del del soberano daba un convite, en su casa al corregidor y al cacique, el 4 de Noviembre de 1780. Durante la fiesta se retiró temprano el cacique, y habiendo apostado una emboscada en el camino que debia tomar el corregidor, se apoderó de él, cuando regresaba de casa del cura Rodriguez, lo llevó á Tungasuca y lo redujo allí á estrecha prision. Una vez asegurada la persona de Arriaga, Condorcanqui, le hizo firmar una carta que habia preparado dirigida al tesorero, y en que se le ordenaba remitiese todos los fondos que hubiese disponibles, por que se necesitaban para organizar una expedicion al puerto de Arantu, que se encontraba amenazado por corsarios. La fingida carta produjo su efecto, y en consecuencia Condorcanqui recibió 22,000 pesos, algunas barras de oro, setenta y cinco mosquetes, bestias de carga y mulas. Inmediatamente mandó llamar á D. Antonio Lopez, cura de Pampamarca y le ordenó que comunicase al corregidor que iba á morir y podia recibir los últimos auxilios de la religion; mandó erigir un cadalso en la plaza principal de Tungasuca, y despues de hacerlo rodear por sus secuaces, dispuestos en tres líneas, y armados con fusiles, lanzas y hondas, hizo sacar de su prision y ahorcar públicamente á Arriaga, en 10 de Noviembre. Consumada la ejecucion, arengó á sus tropas, les comunicó que el objeto del movimiento era abolir las mitas y repartimientos, y exterminar á los malos corregidores, y les estimuló para que prestasen ayuda y perseverasen en una empresa destinada á la redencion de todos ellos. Desde entónces asumió el nombre de Tupac-Amaru, Inca titulándose «Indio de la sangre real de los Incas y tronco principal». Al dia siguiente marchó sobre Quiquijana, en el valle de Vilcamayu capital de la provincia de Quispicanchi, adonde llegó en la madrugada del 12. El corregidor D. Fernando Cabrera habia huido: así es que despues de oir devotamente la misa, contramarchó á Tungasuca, destruyendo en su camino los obrajes de Pomacanche y Parapuquio no sin haber pagado ántes con los géneros que encontró en ellos á las personas que acreditaron tener derecho á ello. Tupac-Amaru de regreso á Tungasuca se empleó en dirigir notas, bandos y proclamas á todas las provincias vecinas, á fin de levantar el mayor número de indios. Tenia ya reunidos 6,000 hombres, de los cuales 300 estaban armados con fusiles y el resto con rejones y hondas, y puede decirse que con excepcion de los blancos toda la poblacion de las provincias de Tinta, Quispicanchi, Cotabambas, Calca y Chumbivilcas, apoyaba sus proyectos y estaba dispuesta á contribuir á su realizacion.

La noticia de tan alarmantes novedades, traida al Cuzco el 12, por Evaristo Delgado cacique de Acomayo y por D. Fernando Cabrera corregidor de Quispicanchi, turbó profundamente al tranquilidad del vecindario. Inmediatamente se celebró una

junta de guerra, y se resolvió que se aprontasen y acuartelasen los dos regimientos de milicias, estableciéndose el cuartel en el colegio que había sido de los jesuitas y nombrándose comandante de él al sargento mayor D. Joaquin de Valcárcel. A este cuartel se pasaron «los 200 fusiles y 100 rejones con la pólvora y balas que se hallaban en la sala de armas: se dispusieron rondas y guardias con las avanzadas á los caminos y parajes del transito por donde aquel rebelde pudiera comunicar sus maliciosas ideas, que fué un medio pronto de corromperlas y que no llegasen sus cartas y papeles á los indios de esta ciudad y su virlato». Al mismo tiempo, dióse pronta noticia con expreso al Virey de Lima y al Visitador General del reino de todo lo que ocurría, pidiéndoles despachasen los auxilios necesarios, con la premura exigida por las circunstancias; se despacharon avisos á los corregidores de todas las provincias para que reprimiesen los movimientos de ellas y remitiesen á la capital la gente de guerra que pudiesen, y por último, se resolvió juntar y acuartelar una compañía de los nobles indios y caciques de las ocho parroquias de la ciudad, para que se reuniesen con las demás compañías ya acuarteladas, evitando así la union que por su origen y raza pudiesen hacer con Tupac-Amaru. Dió cima á estas activas diligencias, la resolucion que se adoptó de impedir que la rebelion tomase mayores proporciones. Al efecto, se ordenó á Cabrera corregidor de Quispicanchi; que juntase sus milicias, y esperase en Oropesa á D. Tiburcio Landa con una compañía. Los caciques de ese lugar, Sahuaraura y Chillitupa reunieron 600 hombres entre indios y mestizos, y algunos vecinos distinguidos del Cuzco se plegaron tambien á la expedicion. Landa llevaba órden de esperar en Huayrapata los refuerzos que se estaban organizando; pero las exitaciones de Cabrera que lo acompañaba y que estaba ansioso de recobrar lo que había perdido, así como la impaciencia imprudente de los soldados, que se sentian «movidos del espíritu y valor que los alentaba ó envidiosos de la gloria de triunfar de un enemigo que no consideraban poderoso á sus esfuerzos» indujeron á Landa á avanzar sin tardanza al encuentro del enemigo. Así lo hizo, llegando el 17 á la aldea de Sangarara, á cinco leguas de Tinta. La division compuesta de 1,200 hombres pernoctó acampada en la plaza; se colocaron vigías y centinelas; pero como los exploradores regresasen diciendo que todo estaba tranquilo, todos se abandonaron al descanso, con la resolucion de batirse al dia siguiente. A las cuatro de la mañana del 18, los centinelas dieron el alarma; había llovido y cuando Landa reconoció el campo, vió que se encontraba rodeado por una fuerza considerable de indios hostiles. Landa se replegó con sus fuerzas á la iglesia donde tambien se refugiaron el cura, su ayudante y 30 mujeres, casi todas indias. Tupac-Amaru le intimó, que capitulase, lo que Landa rechazó. «Segunda vez escribió carta al cura para que saliese de la iglesia con su

compañero, consumiendo á Nuestro Amo. Viendo que no había respuesta, mandó decir Tupac-Amaru salieson de la iglesia todos los criollos y mujeres. Con esta propuesta quisieron practicar la salida muchos de los criollos y la embarazáron con espada en mano, haciendo muchas muertes y violando el templo del Señor de tal modo que el cura se vió obligado á enviar recado á Tupac-Amaru para que contuviese aquel desórden. Poco despues la pólvora que tenian dentro de la iglesia se prendió y no se sabe si con la ayuda de algun cañon voló una parte de la techumbre y desplomó un pedazo de pared. Descubierta ésta, dispararon un cañon á la parte donde estaba Tupac-Amaru, inmediata al lienzo caido y murieron siete indios del tiro. Pelearon valerosamente los europeos y particularmente Escajadillo y Landa; el primero saliendo de la iglesia con puñal y pistola con igual destreza, hasta que le faltaron las fuerzas por los muchos garrotazos que caian sobre él; y el segundo murió atravesado por una lanza, en la porfía de querer sacarla con violencia el que se la había pasado, y él en resistir este impulso. De los 604 solo quedaron 28 heridos, todos criollos; á los que hizo curar Tupac-Amaru, dándoles libertad para que se fuesen: los restantes 576 murieron, entre ellos veinte y tantos europeos; de los conocidos apénas se dá razon. De los indios murieron 15 y quedaron heridos 30 y tantos». Despues de la lucha que duró hasta las 11 del dia, mandó Tupac-Amaru 200 pesos al cura para que enterrase los cadáveres ofreciéndole que él se encargaría de restaurar el templo. El capellan de la expedicion D. Juan Mollinedo cayó prisionero con otros, pero Tupac-Amaru le dejó en el acto la libertad y le permitió regresar al Cuzco. Al dia siguiente del combate regresó Tupac-Amaru, á Tungasuca llevando consigo las banderas, cañones, fusiles, sables y demas despojos de su victória. El 20, ordenó se publicasen bandos, y aun remitió uno de ellos al Cuzco, para que se fijase en los lugares públicos, y el 21, escribió al señor Moscoso Obispo del Cuzco para que compeliese á los curas propios á servir sus doctrinas á fin de evitar el maltrato que los coadjutores daban á los indios, sus hijos que él se había propuesto sacar de la opresion. La noticia del desastre de Sangarara no solo produjo en el Cuzco la mayor confusion y alarma sino que cubrió de luto á muchas y principales familias, cuyos deudos se contaban entre los víctimas. «La funesta noticia de esta primera precipitada expedicion «dice el cabildo del Cuzco recordando al Rey estos sucesos», le fué á este cabildo y su junta de guerra sensible en primer grado, porque despues de la pérdida de gente y armas, escuchaba los clamores de los dolientes de todo el pueblo y consideraba la vana gloria del rebelde y lo que ayudaba á sus perversas ideas este triunfo. El desmayo....., creció á un gran desconsuelo, y mas al oir que el enemigo quitaba las vidas á cuantos se nombraban españoles, quemaba sus casas y destruía sus haciendas y bienes, extendien-

do su osado pensamiento á venir con el grueso de su ejército, que se le aumentaba cada instante á invadir esta ciudad». Pero al mismo tiempo que el Cuzco era presa de la mayor consternacion las autoridades continuaban sin desalentarse tomando las medidas necesarias para poner en estado de defensa la ciudad. Desde luego se circularon órdenes terminantes á los corregidores para que acudiesen con todas las fuerzas disponibles. Muy en breve llegaron el de Abancay, D. Manuel Villalta; el de Andahuaylas, D. Antonio Villalba, el de Paucartambo, D. Pedro Flores Cienfuegos, el de Paruro, D. Manuel Ruiz Castilla, el de Calca, D. Diego Olano y el de Urubamba, D. Juan Nicolás de Lobaton y Zavala, Marqués de Rocafuerte, cada uno con un pequeño contingente. Todos los hábiles para llevar las armas, se presentaron á prestar sus servicios y fué fácil organizar un cuerpo de voluntários, cuyo mando se confió á D. Faustino Alvarez de Foronda, Conde de Valle-Hermoso. El cabildo emprendió con actividad la fabricacion de pólvora, la reunion de armas, la reparacion de seis piezas antiguas de artillería. Se construyeron estacadas, fosos y contrafosos en la plaza mayor y en las calles. El Obispo Moscoso convirtió en cuartel su palacio, regimentó á todo el clero secular y regular, é hizo construir una fuerte trinchera en las gradas de la catedral. Mas tropas llegaron de Calca y otros lugares á las órdenes de D. Pablo Astete, y á fines de Noviembre, ascendian los defensores del Cuzco á mas de 3.000 hombres. En medio de todas estas provenciones de defensa, no perdía de vista el cabildo de la ciudad el orígen principal de la rebelion, y con el ánimo de pacificar á los indios, lanzó un bando aboliendo el repartimiento y la alcabala y declarando que en lo sucesivo no se obligaría á los naturales á trabajar en los obrages si permanecian fieles. «En este momento», dice Markham, Tupac-Amaru habría podido entrar al Cuzco sin resistencia; pero desgraciadamente confiando demasiado en la justicia de su causa, creyó que lo seria posible conseguir por médio de razones y de negociaciones lo que solo podia alcanzarse con las armas. Levantó trincheras y se fortificó en su campamento cerca de Tinta, estendió sus avanzadas hasta tres leguas del Cuzco, y el 27, publicó un edicto en que exponia las causas de su alzamiento. En este documento despues de recapitular los agravios que sufrian los indios, denunciaba la tiranía cruel é impía de los empleados españoles, y excitaba á los indígenas para que se le reuniesen. Ya antes habian obtenido las armas realistas una pequeña ventaja sobre las fuerzas alzadas, en Guarau, á donde se habian dirigido despues de cometer no pocos excesos en Calca. En este encuentro se distinguió el cacique de Chincheros, Mateo Pumacagua, recompensado posteriormente por su fidelidad al Rey, con el nombramiento de coronel, una medalla de oro con la efigie del soberano y una banda de terciopelo carmesí, guarnecida con las reales armas. Igual distincion mereció Nicolás de Rosas, cacique

de Anta que contribuyó eficazmente con los indios de sus ayllos y parcialidades, á resguardar y conservar libre la comunicacion del Cuzco con la capital del virreinato. Mientras tanto, Tupac-Amaru, á principios de Diciembre cruzó la cordillera de Vilcanota por Santa Rosa, y entrando en el Collao, avanzó pasando por Pucará, hasta Lampa. En todas partes dirigia la palabra á los indios é insistia en que su mision era abolir los abusos y extirpar corregidores, que él era el libertador del reino, el restaurador de los privilegios y el padre comun de los que gemian bajo el peso de la mita. Los indios le contestaban aclamándolo por su Inca y Señor. El 13 entró en Azángaro, donde destruyó las casas del cacique Choquehuanca. Una carta particular asegura que entró en esa ciudad en un caballo blanco, «con aderezo bordado de realce, su par de trabucos naranjeros, pistola y espada, vestido azul de terciopelo galoneado de oro, su cabriolé en la misma forma, de grana y un galon de oro ceñido en la frente, su sombrero de tres vientos y *encima del vestido su camiseta á uso*, figura de roquete de obispo, sin mangas, ricamente bordado y en el cuello una cadena de oro y en ella pendiente un sol del mismo metal, insignia de los príncipes sus antepasados» y que al lado izquierdo y derecho de Tupac-Amaru, iban dos hombres rubios y de buen aspecto que parecian ingleses. Un manuscrito contemporáneo pinta al indio insurgente como un hombre de mediana estatura, esto es mas pequeño que alto, reforzado y algo carnudo aunque con proporcion muy regular, muy blanco para indio, pero poco para español: tenia magestad en el semblante y su severidad natural pocas veces se explicaba con la risa. Parecia que aquella alma se hallaba de continuo retirada en su propio seno (si se puede hablar de esta suerte) y siempre ocupada en grandes asuntos. No era fácil á confiar su pecho ni ambicioso á escudriñar los agenos: tenia talento, pero no siempre bien dirigido; era hombre franco y agradable con sus amigos; aunque tenia pocos; sufria pero no con exceso y no malograba las ocasiones de venganza». Luego que recibió repetidos avisos de su mujer, sobre los armamentos del Cuzco contramarchó por Asillo y Orurillo al valle de Vilcamayo, y obligó á los curas de las aldeas del tránsito á que saliesen á recibirlo bajo pálio y le cantasen el *Te Deum*. El 28, las alturas de Piccha, que dominan al Cuzco por el Poniente, estaban cubiertas con su ejército. Su primo Diego Tupac-Amaru habia marchado al Oriente con 6,000 hombres, á ocupar las provincias de Calca y Paucartambo. Otro destacamento á las órdenes de Antonio Castelo, uno de los mas fieles servidores del Inca, marchó por el camino real del Cuzco, pero derrotado en Saylla á dos leguas de la ciudad, por Valcárcel y Luysequilla, pudo con dificultad reunirse con el grueso del ejército en las alturas de Piccha. Antes de presentar batalla, el Inca dirigió sendas cartas al cabildo y al obispo del Cuzco. Al primero le requería para que contuviera al vecindario, fran-

queàndole la entrada de la ciudad, y añadia: «porque si al punto no se cumple ésto no podrè tolerar un instante de tiempo mi entrada en ella á fuego y sangre, sin reserva de persona.... La mía es la ùnica que ha quedado de la sangre real de los incas, reyes de este reino. Esto me ha estimulado á procurar por todos los médios posibles á que cesen en el todo las abusivas introducciones; que por los mismos corregidores y otros sugetos se habían plantificado..... Mi deseo es que este género de jefes se suprima enteramente; que cesen sus repartimientos, que en cada provincia haya un alcalde mayor de la misma nacion indiana y otras personas de buena conciencia, sin mas inteligencia que la administracion de justicia, politica cristiana de los indios y demás individuos, señalándoseles un sueldo moderado, con otras condiciones, que à su tiempo debo establecèrseles; entre los que es indispensable una, comprensiva á que en esa ciudad se erija Real Audiencia, donde residirá un Virey como presidente para que los indios tengan mas cercanos los recursos. Esta es toda la idea por ahora de mi empresa, dejándole al Rey de España el dominio directo que en ellos ha tenido.....» Pero se habia perdido el tiempo, y ya la guarnicion del Cuzco habia recibido refuerzos muy importantes. Tan luego como el Virey recibió en la noche del 24 de Noviembre, la noticia de los graves sucesos del Cuzco, hizo acuartelar 200 milicianos del regimiento de «Pardos libres» y ordenò saliesen à las òrdenes del coronel Avilés, elegido en lugar del coronel Egan, que fué el primer nombrado y no pudo marchar. Esta fuerza, que partió el 28 se creyó por entònces suficiente; pero posteriormente y habiendo llegado á Lima el 5 de Diciembre D. Pedro José Veloz, corregidor de Quispicanchi, con la noticia del desastre de Sangarara se formó otra fuerza de 200 hombres, que á su vez marchó el 14 de Diciembre; seis dias despues salieron otros 200 á las órdenes del inspector general D. Josè del Vallo; y en los dias subsiguientes, salió el visitador general D. Josè Antonio Areche con 6 cañones, tren de maestranza, artilleros, tres mil fusiles, sables, pistolas, y otros artículos de guerra. Acompañaban al visitador como auditor el oidor D. Benito de la Mata Linares, como comisario D. Fernando Saavedra, encargado de una bien provista caja militar el coronel D. José Antonio Borda, una banda de mùsica, muchos oficiales y una escolta, componiendo todos una comitiva de 700 hombres. La expedicion dirigida por el coronel Avilés llegó al Cuzco á marchas forzadas el primer dia del año de 1781. Este auxilio infundió nuevos brios á los defensores de la ciudad, no tanto por su fuerza numérica cuanto por que la presencia de un entendido comandante militar, de pericia y valor notorios les infundiò desde luego la mayor seguridad en el triunfo definitivo de su causa. Avilès se hizo cargo sin tardanza de la direccion de las oporaciones militares. Organizó desde luego una expedicion à las òrdenes de D. Pablo Astete y de los caciques de Chincheros y de An-

ta. «Hubo una prolongada escaramuza en un terreno quebrado», dice Markham, que solo terminò con la nevada de la noche, pero el 8, se dió una batalla sangrienta en los subúrbios y en las alturas, que duró dos dias y en el cual se distinguió un fraile dominico Fr. Ramon Salazar, que parapetado detras de un peñasco, prestó servicios positivos con su fusil contribuyendo à introducir la confusion entre los índios». El cabildo del Cuzco dà cuenta de este combate, en los términos siguientes: «Se pusieron todas las tropas sobre las armas para ocupar los puestos convenientes, y á las once del dia empezó el combate con aquella anticipada y prevenida gente, se aprontó luego la campaña del Comercio que constaba de 130 hombres fusileros con su capitan D. Simon Gutierrez que se le mandó subir al Cerro con el coronel agregado D. Isidro Quisasola y D. Francisco Morales, que la habia instruido. Esta compañia se manifestó dispuesta á operar con valor y esfuerzo, de que se tuvo satisfaccion, por componerse la mayor parte de ella, de hombres de honor, comerciantes de alguna posibilidad y otros dependientes de este gremio, toda gente española que tenia ya acreditado su desempeño, y hallándose municionada, quiso anticipar su marcha con conocido ardor, que no se le permitió hasta comunicar á sus jefes el órden que debian observar, y recibido éste se dirigió al Cerro, en cuya subida guardó la union y sosegada forma con que debia hacerlo, por no romdir las fuerzas con que necesitaba ponerse al frente del enemigo y operar luego con su mayor vigor. Mandóse guarnecer con la compañia de voluntarios que constaba de 80 hombres fusileros, el importante sitio y puente de Puquin, al cargo y cuidado de su capitan, el coronel D. Pedro Echave, y apostándose la tropa de caballería del regimiento de la ciudad, del mando de su coronel Marqués de Rocafuerte con el cuerpo de caballería ligera del coronel Allende y la gente que se retiró de la provincia de Quispicanchi con D. Pedro de Concha, en los parajes de Belen y Guancaro, se formó una línea que abrazaba los sitios por donde el ejército enemigo podia intentar sus avances, quedando las demas compañias del regimiento de infantería de esta plaza al cargo de su coronel D. Miguel Torrejon, con los de «Pardos de Lima» y demas tropas auxiliares de resguardo, á los movimientos que pudiese intentar el crecido vulgo. Llegó repentinamente y se presentó en el sitio nombrado Guancaro el numeroso auxilio de 8,000 hombres, que aprontó el corregidor de Paruro D. Manuel de Castilla, con el fiel cacique de Huariquite D. Antonio Pardo de Figueroa y Egniluz, sugeto digno de aprecio por su lealtad, que acompañando siempre à su corregidor con sus indios, cumplió con sus deberes en todas las expediciones. Este gran socorro, en tiempo tan oportuno, alentó à nuestras tropas y observándolo todo el enemigo minorò su arrogante denuedo; mantuviéronse en el mismo paraje de Huancaro y sirvieron de cuerpo de reserva. Subió al Cerro mucha gente suelta de esta ciudad, sin

reservarse muchachos y mujeres, que auxiliaban con piedras, lastimente y bebidas á *nuestros indios fieles* que acompañaban á Layseguilla, quien alentando a su tropa y la de los famosos caciques, hacia una vigorosa defensa contra la muchedumbre de los indios que le fatigaban. Llegò á la cumbre del Cerro la compañia del Comercio, y tomando la formacion que convenia para operar contra el enemigo, adelantó una cuarta de ella por el mas acomodado sitio para hacer sus descargas desde donde alcanzase el fusil y la ejecutò tan pronta y acorde que logrò su empeño, lo que puso en confusion al enemigo; nuestra artilleria hacia poco efecto por no alcanzar la *metralla de plomo*, y hallàndose allí en la ocasion el coronel D. Matias Baulon, que pasó acompañado del teniente coronel D. Pablo Astete, dispuso se usase de la metralla de clavazon menuda, que como mas ligera tomando distinto vuelo y alcance, se reconocieron luego sus ventajas á la anterior, y aunque el sitio por falta de esplanadas no permitia la mejor proporcion para los cañones hizo la industria y aplicacion del citado coronel Baulon que se facilitase de algun modo el terreno, á que contribuyó la inteligencia del capitan D. Antonio Garrido, con lo que se consiguió *matarse* algunos enemigos y teniendo allí José Gabriel Tupac-Amaru su frente de banderas, se le intimidó para que hiciese su retiro, manteniéndose sin embargo algun tiempo, sin desamparar el sitio, alentando á sus indios que empezaron á desmayar con temor á las descargas de los soldados de la noble compañia del Comercio. Todos resistieron constantes á pecho descubierto el fuego de la artillería del enemigo disparada con bala, y á no haberse advertido manejaba el cañon D. Juan Antonio de Figueroa, de los prisioneros españoles que tenia el *rebelde*, que *llevando los tiros, evitó* grave daño, hubiera sido lastimoso y grande nuestro estrago, por la ventajosa y superior situacion en que se hallaba colocada, y sin embargo murió alguna gente nuestra, quedando heridos algunos soldados del Comercio. Fuè admirable el distinguido empeño y lealtad con que se movieron muchos de los principales vecinos de esta ciudad, á pasar al Cerro, incorporándose entre los combatientes para alentarlos, sin temor de perder las vidas, por sacrificarlas honrosamente en servicio de V. M. y de la patria. Entre ellos se señalaron D. Josè de Pieoaga, de edad provecta; D. Faustino Alvarez de Foronda, Conde de Valle-hermoso; D. José Maria de Acuña, corregidor de Cotabambas; D. Pedro Conteno, corregidor de Calca; D. Francisco Martinez; D. Felipe Mascaro y Lobaton, D. Mariano de Peralta, sirviendo éstos de comunicar noticias y conducir municiones; D. Ignacio Fernandez de la Coval, administrador de correos; D. Bernardo de La-Madrid, que ántes fuè prisionero del rebelde, y otros particulares, á quienes acompañaban tambien algunos eclesiásticos y religiosos, que alentaban y socorrian espiritualmente à los heridos y moribundos,..... El vigilante comandante Avilès con el mayor general Camporo y D. Joaquin

do Valcárcel á caballo, no cesaban en reconocer los puestos y expedir providencias al Cerro y á la plaza, y todos atentos á cumplir sus órdenes, se tenia por desairado el que no se ocupaba en el algun ejercicio ofreciéndose con honra y sus armas á la defensa, sin que se reservasen de igual demostracion algunos eclesiasticos, y mas á la vista del ejemplo que les dió el R. Obispo, que se hizo presente en la linea que formaba la tropa de caballería; cuidaban de la tropa de la plaza y cuartel, el teniente coronel de ejército Villalta, y el coronel del regimiento de infantería Torrejon, acompañándolos el coronel D. Miguel Navarro, con particulares encargos, con igual vigilancia para acudir á la ejecucion de las órdenes que los diesen, y ninguno fué perezoso en sus deberes. Con celo y amor á V. M. y á la patria se ejercitó en esta ocasion el Dr. D. Francisco Javier de Olleta y Valenzuela, quien á la sazon se hallaba de alcalde ordinario de primer voto de esta ciudad, explorando las calles de ella con escolta de gente y ministros de justicia, y exhortaba con eficacia á que nadie se acobardase, animando así aun á las mujeres y niños que se hallaban en sus casas hablándoles en su propio dialecto, como instruido en él, á fin de que en cualquiera acontecimiento, se manifestasen con aliento y diesen la última prueba de lealtad á V. M. Duró la funcion y permaneció el fuego hasta que oscureció la noche, y fué preciso retirar al sargento mayor Laysequilla, por fatigado, con una grande contusion, quien mereciendo las estimaciones dignas á su cumplido desempeño, se las manifestaron el comandante y jefes, quedando en el Cerro toda la tropa, tambien fatigada, al cargo del coronel Guisasola y del capitan Gutierrez; se les despachó el socorro de bastimento que se tuvo por necesario, se hizo lo mismo para los indios de los dos caciques, considerando á todos cansados y llenos de necesidades, y se les enviaron tiendas de campaña para que se separasen de las inclemencias del sitio y lluvia que amenazaba, encargando su conducta y distribucion al cuidado del capitan D. José de Oliva, que acompañó á los comandantes del Cerro. Todas las tropas se mantuvieron en sus puestos y líneas, y pasó esa noche D. Manuel Villalta con mas de 100 hombres fusileros y reforzando aquella guarnicion, á tiempo de haberse declarado con furiosa tenacidad un grande y permanente aguacero, que toleraron todos con el mayor sufrimiento y constancia manteniéndose sobre las armas, manifestando esta gente miliciana su valor y obediencia, que puede servir de ejemplo á la mas aguerrida y veterana. Con el dia amaneció una muy espesa niebla, que impidiendo enteramente descubrir al enemigo, se ignoraba su situacion, y luego que fué aclarando, se reconoció haber hecho fuga precipitada, dejando en la campaña una pieza de artillería con algunas municiones y el bagaje de su propia cama, lo que dió á conocer el temor que él y todo su ejército concibió de nuestras armas».

La retirada de Tupac-Amaru, no fué el único desastre que su-

frió la rebelion. Diego, primo del Inca, que operaba en el Oriente, tambien fué desgraciado. Separado del grueso de las fuerzas rebeldes en Chocaeupo, cruzò la Cordillera y descendiò al valle del Vilcamayu. Siguiò por la orilla de este rio hasta que en un encuentro con las fuerzas del Marquès de Rocafuerte, compuestas de las milicias reunidas por los caciques de Chincheros, de Maras y de Huayllabamba, fué derrotado en Huaran, cerca de Calca, y poco despues en Yucay, el 23 de Diciembre. Este suceso le obligò á abandonar el valle y sitiar el pueblo de Paucartambo, al mismo tiempo que extendia sus avanzadas por las alturas, amenazando los pueblos de Calca, Pissac y Taray. D. Josè Antonio Vivar recibió órdenes de apoderarse del puente en Urubamba, y vigilar los movimientos de los rebeldes. Tanto Paucartambo como el fuerte construido sobre una eminencia granitica, al lado opuesto del rio, fueron defendidos con desesperacion por el comandante D. Lorenzo Lechuga. El coronel Astete marchò con 400 hombres al través del puente de Urubamba, en su auxilio, y despues de varios encuentros con partidas del enemigo en las que logró desbaratarlos, y muchas penalidades, logrò llegar hasta el pueblo sitiado tan oportunamente que yá el comandante Lechuga se encontraba sin municiones, por haberlas consumido en las contínuas refriegas, faltándole bastimentos y socorros è inhabilitado por una herida de lanza en la boca, de que jamàs sanó. Con la llegada del auxilio que llevaba Astete, las fuerzas sitiadoras á las òrdenes de Diego Tupac-Amaru retrocedieron hasta Tinta, el 18 de Enero de 1781. Reorganizado su ejército en Tinta, el Inca en union de su primo Diego, dirigiò otra expedicion sobre Paucartambo el 11 de Febrero, mas despues de varios ataques infructuosos al fin todas las fuerzas insurgentes emprendieron el 14 definitivamente la retirada hàcia Tinta. Tenia el Inca, al rededor de este pueblo, un ejército de 60,000 hombres, pero sin disciplina, y solo unos pocos tenian armas. Todos los caciques lo apoyaban con excepcion de diez y seis que eran Pumacagua, de Chincheros; Rosas de Anta; Succcahua, de Umachiri; Huaranca, de Santa Rosa; Chuquihuanca, de Azángaro; Gamo, de Paruro; Espinosa, de Catoca; Cárlos Visa, de Achalla; Chuquicallata, de Saman; Huambo Tupa, de Yami; Callu, de Sicuani; Aronis, de Chocacupe; Cotacallapa, de Carabaya; Sahuaraura, de Oropesa; Choquechua, de Bolen y Bustinza, de Ufucana, en el Cuzco, y todos los indios deseaban ardientemente el triunfo de una revolucion tan llena para ellos de las mas alhagüeñas esperanzas. Despues de la retirada de Paucartambo, Tupac-Amaru se dedicò à fortificar su posicion en Tinta, visitando al mismo tiempo las lejanas provincias de Chuquibamba y Cotabambas. Mièntras tanto, Isidro Mamani natural de Pomata indio de índole feroz, Pedro Vargas y Andrés Ingaricona dominaban los campos en el Collao. En este momento, la insurreccion habia cundido por todas partes en el Centro y Occidente,

y los virreyes Jáuregui y Vertiz se encontraban no poco alarmados. Esto último despachó al gobernador de Mojos D. Ignacio Flores, como comandante general y con órdenes de debelar á los rebeldes en el alto Perú. D. José Antonio Areche visitador general, el oidor D. Benito de la Mata Linares y el mariscal de campo D. José del Valle, enviados por el Virey del Perú, con una fuerza regular y con el mismo objeto, llegaron el 23 de Febrero al Cuzco donde se encontraban reunidos como 15,000 hombres entre indios negros y mulatos. En Marzo 8 publicó el visitador Areche un bando, poniendo á precio la cabeza de Tupac-Amaru, y la de todos los exceptuados del perdon general, que como medio de atraer á los indios sublevados, se habia publicado. El mismo funcionario recibió de Tupac-Amaru una notable carta en la que le representa cuantos esfuerzos habia hecho á fin de alcanzar justicia para los indios, le habla del habitual desprecio que tenian los españoles por las leyes vigentes; las crueldades y opresion de la *mita* y del *repartimiento*, y la absoluta necesidad de reformar todo el sistema administrativo. Concluye proponiendo el medio de conseguir estos fines pacíficamente y sin derramamiento de sangre. Esta carta, que se ha conservado y corre publicada en el apéndice á las Memórias del general Miller, fué contestada por Areche, «con una amenaza brutal mas apropiada á uno de los secuaces de Gengiskhan, que á Magistrado Cristiano». La nota de Areche puede verse en el artículo de *Areche*, de este Diccionario. El mariscal de campo D. José del Valle, apesar del carácter duro que se le solia atribuir, desaprobó el tono de la comunicacion de Areche. «Si yo hubiera dado esta respuesta» dice en su manifiesto, escrito en el Cuzco en 30 de Setiembre de 1781», ¡cuánto se hubiera declamado contra mí, diciendo que mi génio duro habia esperado á Tupac-Amaru, y cerrado la puerta de la reconciliacion que él buscaba; y que yo le habia empeñado mas en la rebelion, por que los militares lo quieren llevar todo á punto de lanza. Pero como fué el visitador, se calla; y á mí para hacerme odioso se me atribuye la condicion de intratable. Que si se le hubiera oido en términos de humanidad se habrian evitado desgracias como las de la Paz y otras, y sus consecuencias». Tupac-Amaru veía claramente que no le quedaba ya otra alternativa que alcanzar la mas completa independencia ó rendir la vida en la empresa de conseguirla; á tal extremo reducia la situacion, la bárbara resolucion del sanguinario visitador; sin embargo sus edictos siempre fueron moderados y sensatos. No hay completa certeza de que llegase en realidad á proclamarse soberano independiente del Rey de España, aposar de que como se asegura, entre sus papeles se encontró el borrador de un edicto concebido en estos términos:

«Don José I, por la gracia de Dios, Inca, Rey del Perú, Santa Fé, Quito, Chile, Buenos Aires y continentes de los mares del Sud, Duque de la Superlativa, Señor de los Césares y Amazonas,

con dominio en el Gran Paititi. Comisario distribuidor de la piedad divina por erario sin par, &.—Por cuanto os consultáis en mi Consejo por junta prolija por repetidas ocasiones, [illegible] pública, que los Reyes de Castilla me han tenido usurpada la corona y dominio de mis gentes, cerca de tres siglos, pensionándome los vasallos con insoportables gabelas, tributos, piezas, lanzas, aduanas, alcabalas, estancos, catastros, diezmos, quintos, vireyes, audiencias, corregidores, y demas ministros; todos iguales en la tiranía, vendiendo la justicia en almoneda con los escribanos de esta fé, á quien mas puja y á quien mas da, entrando en esto los empleos eclesiásticos y seculares, sin temor de Dios; estropeando como á bestias á los naturales del reyno; quitando las vidas á todos los que no supieron robar, todo digno del mas severo reparo. Por eso y por los clamores que con generalidad han llegado al cielo, en el nombre de Dios Todopoderoso ordenamos y mandamos, que ninguna de las personas dichas pague ni obedezca en cosa alguna á los ministros europeos intrusos, á solo se deberá tener todo respeto al sacerdocio, pagándolos el diezmo y la primicia, como que se dá á Dios inmediatamente, y el tributo y el quinto á su Rey y Señor natural, y esto con la moderacion que se hará saber, con las demas leyes de observar y guardar. Y para el pronto remedio de todo lo suso-expresado, mando se rompa y publique la jura hecha á mi real corona en todas las ciudades, villas y lugares de mis dominios, dándome parte con toda verdad de los vasallos prontos y fieles para el premio igual, y de los que se rebelasen, para la pena que los competa, remitiéndonos á la jura hecha con razon de cuanto nos conduzca, &.

Piensa Markham y con razon que este papel puede muy bien no ser sino una falsificacion hecha por los españoles á fin de producir una prueba evidente de las intenciones de Tupac-Amaru.

A mediados de Marzo salieron del Cuzco las fuerzas destinadas á destruir la insurreccion, á órdenes del mariscal D. José del Valle.

Se componian de 17,116 hombres divididos en seis columnas, en esta forma:

Jefe de la expedicion.—Mariscal de campo D. José del Valle.
Mayor general.—Capitan, D. Francisco Cuellar.
Ayudantes de campo.—Teniente, D. Antonio Dongo, D. Isidro Rodriguez; sub-teniente, D. Francisco Lopez.

1.ª Columna, destinada á Quispicanchi y Tinta:		
1er. comandante, mayor D. Joaquin Valcarcel		
2.º « señor marqués de Rocafuerte.		
Dragones de Cotabamba	100	
« « Calca	100	2,310
« « Urubamba	100	
« « Abancay	50	
Indios de Tambo y arrabales de Calca	2,000	

2.ª Columna, que marchó á la quebrada de Quispicanchi:
1er. comandante, comandante D. Juan Manuel Campero.
2.º " teniente D. José Varela.

Caballería ligera	200	2,950
" " del Cuzco	150	
" " de Quispicanchi	200	
" " de Andahuaylas	200	
Infantería de Lima	200	
Indios de Maras, Guyabamba y Chincheros	2,000	

3.ª Columna, destinada á las alturas de Ocororo y Quispicanchi:
1er. comandante, comandante D. Manuel Villalta.
2.º " coronel D. Matías Baulen.

Infantería de Lima	150	2,930
" " Andahuaylas	300	
" " Abancay	200	
Compañía del cacique de Rojas	200	
" " " de Lira	100	
Indios de Anta, Guarocondo, Zurite y altos	2,000	

4.ª Columna, destinada á las provincias de Paruro, Livitaca, Chumbivilcas, Yauri y Coporaque de Tinta:
1er. comandante, coronel D. Manuel Urias y Castilla.
2.º " coronel D. Nicolás de Guisasola.

Infantería del Cuzco	100	3,000
Españoles é indios	2,900	

5.ª Columna, destinada á Cotabambas y Chumbivilcas, hasta Livitaca:
1er. comandante, coronel D. Domingo Marnara.
2.º " el corregidor de Cotabambas, D. José María Acuña.
3.º " el corregidor de Chumbivilcas, D. Francisco Laysequilla.

Infantería	100	3,000
Españoles é indios	2,900	

6.ª Columna, destinada á Paucartambo, altos de Ocongate y puesto Ausangate:
1er. comandante, coronel D. José Cavero.
2.º " justicia mayor de Paucartambo, D. José Colorio.

Dragones de Aymaraes 550

Cuerpo de Reserva, para marchar por los altos de Ocororo.
1er. comandante, coronel D. Gabriel de Aviles.
2.º " capitan D. José Leon.

3.° comandante, coronel D. José de Ugarte.		
Infantería de Lima.....	300	500
« « Guamanga.....	200	
Dos destacamentos que salieron destinados á guarnecer los puntos de Urubamba y Calca y Lares, para evitar la fuga de los rebeldes...		1,846

La tropa que quedó de guarnicion en el Cuzco se componia de 1,000 hombres, y la formaban el regimiento de infantería de milicias de aquella ciudad, una compañía de «Pardos de Lima» y otra de los voluntarios de Guamanga.

Desde el 19 al 22 de Marzo, la 5.ª columna trabó un reñido combate con los insurgentes al mando de Tomas Parvina y Felipe Bermudez, en la provincia de Cotabambas, pereciendo ambos en la refriega. Fué muy importante para Tupac-Amaru la pérdida de estos dos caudillos, que estimaba sobremanera, y á quienes solia denominar su brazo derecho y su brazo izquierdo. Entre tanto el grueso de las fuerzas realistas avanzaba paulatinamente por las montañas hácia el Oeste del valle del Vilcamayu, sufriendo mucho con las nieves, y con la falta de provisiones y de auxilios, materia descuidada enteramente por Areche. A este respecto dice el mariscal de campo Valle en el *Manifiesto*, á que ya nos hemos referido, que «no se dispusieron copiosos almacenes de víveres en los lugares convenientes; que desde la salida de la ciudad empezó á faltar el bizcocho y los carneros; que el coronel Avilés, jefe de la reserva tuvo que tomar ganado á la fuerza y pagarlo con sus fondos particulares; que el 12 de Marzo solo tuvo siete reses recogidas con trabajo, para 2,760 hombres; que la carne que hubo fué la quitada á los rebeldes, que los ministros de la real hacienda quisieron descontar su valor como si ellos la hubiesen suministrado; que el ejército llegó á verse, tres dias sin carne ni bizcocho y que tuvo que dar sus víveres propios á la tropa, y por último, que cuando se cargó á ésta el valor de algunas fanegas de harina y de bizcocho, se cargó por tesorería á precio triplo.

El 18, el Inca mandó decir al comandante español que siendo el dia siguiente la fiesta de San José, lo creia muy á propósito para concluir la contienda; y que se preparada para dar un ataque, lo que creia propio comunicarlo, en honor del santo de ambos. Este aviso obligó á Valle á tener sus fuerzas sobre las armas durante toda la noche: pero en vano se esperó el ataque, y al alba, se vió que el ejército de los indios habia desaparecido. Todo no habia sido sino un engaño. El objeto de Tupac-Amaru era dar un golpe de sorpresa, y al efecto se ocultó en una quebrada poco transitada; el 21 una tormenta vino á favorecer sus planes, que habrian tenido el mejor resultado á no haber dado á Valle aviso oportuno de todo, el traidor Zumiaño Castro. En

consecuencia los españoles levantaron el campo, y el Inca pasó la noche hostigándolos inútilmente. La edad avanzada del general Valle lo hacia insoportables las naturales fatigas de la campaña, y sobre todo el frio de las alturas. Dejo pues estas y descendiendo al valle del Vilcamayu, se apoderó de Quiquijana, ahorcando al cacique Luis Poma, que defendia aquella poblacion. El 6 de Abril, las fuerzas avanzaron por el valle, y aunque con mucha resistencia llegaron hasta Chocancupo en las primeras horas de la mañana. Cerca de esta aldea Tupac-Amaru, habia tomado sus posiciones protegidas por un foso y una trinchera que se extendia al través del valle, y que aunque estaban defendidas por 20,000 combatientes, sin embargo tenian descubiertos los flancos. Una de las columnas españolas se colocó con toda cautela á retaguardia de esta posicion, al mismo tiempo que las demas atacaron de frente: en semejantes condiciones era irresistible el ataque, y aunque los indios se defendieron con heroismo, tuvieron al fin que ceder, logrando retirarse á Combapata que era otro punto fortificado, á una legua de Tinta. Pero las defensas no consistian en esta aldea sino en un muro de adobe coronado de espinos y los españoles continuando su victoria, llegaron á Combapata, y despues de destruir las construcciones con su artillería dieron el asalto, quedando dueños inmediatamente de la posicion. Tupac-Amaru, su mujer y tres hijos pudieron huir á Langui, aldea situada como á seis leguas; hizo aquí un último esfuerzo por reunir los restos del ejército, pero engañado por uno de sus mismos subalternos, Ventura Landaeta, fué por éste y por el cura del lugar entregado á los españoles junto con su familia. El mismo dia el general del valle colgó en Tinta á 67 prisioneros indios, y haciéndolos cortar las cabezas, las hizo clavar en los postos de los caminos. Felizmente Diego Tupac-Amaru, su sobrino Andrés Mendigure y Mariano hijo segundo del Inca, lograron escapar. Puede decirse que con la prision del cabecilla, concluyó la insurreccion. Quedaba así privada de todo centro de accion, y los que todavia permanecian en armas tenian que luchar con el desaliento y con el terror que de la manera mas cruel y barbara trataron de infundirles la de los españoles. Acompañaban á Tupac-Amaru en su cautiverio no solo su esposa y sus hijos Hipólito y Fernando de edad de 11 y de 20 años, sino tambien su tio Francisco, su cuñado Antonio Bastidas, su primo Patricio Noguera, Cecilia su media hermana con su marido Pedro Mendigure, Antonio Oblitas, á quien se le imputaba haber sido el verdugo que dió horca al corregidor Arriaga, y treinta individuos mas, complicados en la revolucion. Todos ellos fueron entregados al visitador Areche, quien los hizo conducir al Cuzco adonde llegaron el Sábado Santo 14 de Abril.

«Fué la mas solemne entrada que se ha visto» dice un manuscrito contemporáneo, «y como la hubiera deseado Tupac-Amaru, en la combinacion de sus intentos favorables». El visitador salió por-

sonalmente a recibir à los reos hasta el pueblo de Urcos, à ocho leguas de distancia, y entro con ellos en triunfo disfrutando las aclamaciones del público: la milicia se extendió en dos alas, desde la plazuela inmediata á Santo Domingo que se llama Limapampa, hasta la puerta del cuartel, logrando toda la ciudad ver a Tupac-Amaru y su familia, que entraron con la cabeza descubierta. El primer objeto que se les presentó á la vista fué la horca, y se les hizo reconocer bastante rato. Así los bajaron de las mulas en la puerta del cuartel y el visitador los separó aquella noche previniendo á Tupac-Amaru, su mujer é hijos que se despidiesen para siempre por que ya no se verian mas, á no ser en el patíbulo. «Sin pérdida de tiempo», dice el cabildo del Cuzco, «se encargó el ministro oidor, D. Benito de la Mata Linares, de sustanciar las causas de tan graves reos, y procediendo en ellos con la actividad y juicio de su distinguida literatura, las concluyó y puso en estado de pronunciar en ellas el visitador las sentencias de que fueron merecedores tan infames hombres y rebeldes vasallos». Durante la sustanciacion de tan celebre causa, y como no se lograse arrancar á Tupac-Amaru la confesion explícita de lo que los españoles denominaban el mas abominable de los delitos se le dió el tormento que los criminalistas llamaban de la garrucha, hasta dislocarle un brazo, pero al mismo tiempo, «se le trató con mucha humanidad», son palabras de un documento contemporáneo, «sirviéndosele el chocolate y comida de la misma mesa y cuarto del señor visitador». El 15 de Mayo pronunció Areche la sentencia. «Fueron puestos en capilla estos afortunados criminosos, que pudieron haber muerto como otros innumerables de su faccion sin el auxilio de los sacramentos y anatematizados por sus enormes delitos; se les destinaron sacerdotes de aprobada conducta, sana doctrina y letras, entre ellos cuatro canónigos. El señor Obispo tambien les dió el consuelo de visitarlos, la víspera del suplicio». Otro tanto hizo Areche; y se dice que en esta visita, como excitase con empeño á Tupac-Amaru para que revelase los nombres de los cómplices, èste le contestó: «Nosotros somos los únicos conspiradores; V. M. por haber agobiado al país con exacciones insoportables, y yo, por haber querido libertar al pueblo de semejante tiranía». La sentencia que habian de sufrir los reos es larga y no puede leerse sin horror. En ella, despues de expresar cuan interesante era para el público y para todo el reyno del Perú la noticia de la ejecucion de la sentencia y muerte de Tupac-Amaru, evitando con ella la persuasion de los indios acerca de la imposibilidad de infligir la pena capital, por lo elevado de su carácter, á quien creían el tronco principal de los incas, pasa á acusar al indio, de haber cometido el crímen de rebelion, de haber destruido los obrajes y abolido la mita, de haberse hecho pintar y retratar, con insignias reales de *unco*, *mascapacha* y otras, poniendo por trofeos el triunfo que se atribuia haber conseguido en Sangarara, y concluye condenàn-

dolo á ser sacado á la plaza principal y pública arrastrado hasta el lugar del suplicio, donde presencie la ejecucion de las sentencias que se dieren a su mujer, Micaela Bastidas, sus dos hijos Hipólito y Fernando Tupac-Amaru, á su tio Francisco Tupac-Amaru á su cuñado Antonio Bastidas y á algunos de los principales capitanes y auxiliadores de su infame y perversa intencion ó proyecto, los cuales han de morir en el propio dia, y concluidas estas sentencias se le cortará por el verdugo la lengua, y despues amarrado ó atado por cada uno de los brazos y piès con cuerdas fuertes, y de modo que cada una de éstas se pueda atar ó prender con facilidad á otras que prendan de las cinchas de cuatro caballos; para que puesto de este modo, ó de suerte que cada uno de estos tire de su lado, mirando á otras cuatro esquinas arranchen, partan ó arranquen á una voz los caballos, de forma que quede dividido su cuerpo en otras tantas partes». El cuerpo debia ser quemado en una hoguera en el Cerro de Picchu, y las cenizas arrojadas al aire; «poniéndose allí una lápida de piedra, que exprese sus principales delitos y muerte, para solo memoria y escarmiento de su execrable accion». La cabeza seria mandada á Tinta, y colocada allí en la horca tres dias, y despues en un palo á la entrada mas pública del pueblo; uno de los brazos á Tungasuca, y el otro á la capital de la provincia de Carabaya; una pierna, á Livitaca, y la otra á Santa Rosa, en Lampa. Las casas de Tupac-Amaru debian ser arrasadas y saladas, sus bienes confiscados; todos los individuos de su familia eran declarados infames é inhábiles para adquirir, poseer ó obtener herencia ó sucesion; se mandaba quemar los autos que Tupac-Amaru habia seguido en Lima sobre su descendencia, se prohibia el uso por los indios de sus trages peculiares, así como la representacion de sus dramas al uso de sus instrumentos musicales, todo siguo de duelo por los incas, y por último, se prescribió la abolicion del idioma quechua. Los otros reos fueron condenados á penas análogas.

Dice Markham, se podrá encontrar en los anales de la barbarie un documento parecido á èste en su perversidad salvaje y torpeza absurda; sin embargo, es obra de un magistrado español hace solo ochenta años!

El Viérnes 18 de Mayo de 1781, rodeada la plaza del Cuzco con las milicias con rejones y algunas bocas de fuego, y cercada la horca de cuatro caras con el cuerpo de mulatos y huamanguinos dispuestos todos con fusiles y bayonetas caladas, salieron los reos, uno en pos de otro, con grillos y esposas, «metidos en unos zarrones, de estos en que se trae yerba del Paraguay y arrastrados á la cola de un caballo aparejado». Así llegaron al pié de la horca, donde se encontraban dos verdugos encargados de ejecutar la sentencia. Verdejo Castelo, Oblitas y Bastidas fueron ahorcados llanamente; al anciano Francisco Tupac-Amaru y á Hipólito, que solo tenia 20 años, se les cortó la lengua ántes de

ahorcarlos; á Tomasa Tito Condemayta, cacica de Acos, se le dió garrote «en un tabladillo dispuesto con un torno de fierro que á este fin se habia hecho» y que jamás se habia visto antes en el Cuzco; en seguida subió al cadalso Micaela Bastidas, esposa del Inca, y se le dió garrote, «en que padecio infinito porque teniendo el pescuezo muy delgado, no podia el torno ahogarla *y fuè menester que los verdugos, echàndola lazos al pescuezo, tirando de una y otra parte, y dàndola patadas en el estómago y pechos, la acabasen de matar*». Tupac Amaru, que habia presenciado todos estos suplicios, fuè llevado al centro de la plaza, se le despojó de sus prisiones, y se le cortó la lengua. En seguida fuè derribado al suelo, atáronle à las manos y piés cuatro lazos, y asidos éstos á la cincha de cuatro caballos, tiraban cuatro mestizos à cuatro distintas partes—«espectáculo que jamás se habia visto en esta ciudad». Ya fuese porque los caballos no eran muy fuertes, ó por que el indio en realidad lo era demasiado, el hecho es que no pudieron absolutamente dividirlo, despues de estarlo tironeando por un rato, de modo que lo tenian en el aire, en un estado que parecia una araña. Al ver este espectáculo el hijo menor de Tupac Amaru, Fernando, lanzó un grito tan desgarrador que su eco resonó largo tiempo en los oidos de todos los que lo oyeron. Al fin, hasta el visitador Areche debió recongnarle tales escenas, puesto que desde el colegio de la Compañía donde se encontraba presenciando la ejecucion, mandó órden para que le cortasen la cabeza al reo. Despues se condujo el cuerpo debajo de la horca, donde se le sacaron los brazos y las piernas, para dar cumplimiento, como se hizo, à la distribucion de estos restos dispuesta en la sentencia. El hijo menor de Tupac Amaru, que tenia 12 años, fué reservado de la pena capital, en atencion á su inocente edad, y se le condenó à ser pasado bajo la horca y á presidio perpétuo en Africa. En efecto partió del Callao, con Areche en 1781. En 1783, D. Luis Ocampo, vecino del Cuzco estuvo en España y oyó decir que el jóven Fernando estaba preso é incomunicado en la fortaleza de San Sebastian en Cádiz; el mismo Ocampo refirió esta circunstancia al general Miller en 1835. En 1828, se presentó en Buenos Aires un individuo que pretendia ser Fernando Tupac Amaru, y se cree que vino posteriormente à Lima, donde tomó el hábito en la congregacion de San Pedro.

Con la muerte del Inca puede considerarse concluida la insurreccion; sin embargo todavia quedaron no pocos indios en armas, á quienes, el sangriento drama del Cuzco léjos de desalentar solo parecia haber infundido nuevo furor. La lucha fué en adelante exterminadora, y tanto que puede calcularse como en 80,000, el número de víctimas de la venganza de españoles y de indios. Bajo la direccion de Diego Tupac Amaru, ya los indígenas habian puesto en sèrios apuros á Puno, pero el gobernador D. Joaquin Antonio de Orellana, defendió la poblacion con heroismo. En Febrero de 1781, marchó hasta Lampa, y habiendo descubier-

lo que los indios se encontraban en la montaña vecina de Catacora, los acometió con valor aunque sin fortuna, por que los indios lo hirieron en la mandíbula y lo hicieron emprender la retirada sobre Puno. Los indios que lo seguian de cerca, lo obligaron á combatir, y esta vez tuvo Orellana la fortuna de vencerlos, matando mas de 370 indios, entre ellos muchas mujeres. Apesar de este suceso el comandante español creyò prudente seguir su retirada hasta Puno, desde donde principiò á acopiar provisiones y envió pedir á Arequipa los refuerzos que necesitaba. El 18 de Marzo aparecieron delante de la ciudad, y la rodearon por todas partes excepto por donde la baña el lago, muchìsimos indios al mando de los caciques Andrés Ingaricona y Pedro Vargas; permanecieron en amenazante actitud hasta el 12 de Abril, en que la noticia de la prision de Tupac-Amaru, los hizo alzar el sitio y retirarse, perseguido por los españoles à las órdenes de Nicolás de Mendiosala. Mendiosala los alcanzó en Condorcuyo, y despues de un combate encarnizado, tuvo Mendiesala que ceder el campo à sus contrarios que pelearon con un valor extraordinario y que alentados por su triunfo se apoderaron de Chucuito y los otros pueblos à orillas del Titicaca. Son increibles las crueldades cometidas por los indios; pocos españoles escaparon con vida de sus manos, y esos pocos tuvieron que huir à Puno, auxiliados por el mismo Orellana. Miéntras tanto, los indios de Azángaro se apoderaron de la ciudad y peninsula de Capachica, y consumaron así la conquista de la provincia de Chucuito. Diego Cristóval Tupac-Amaru, se unió entónces á las fuerzas rebeldes en el Collao, tomò el mando de ellas y el 9 de Mayo avanzando hasta Puno, cercò la ciudad, dando así principio al memorable sitio, segundo que en esas disensiones sufria ya aquella poblacion. Los indios estuvieron quietos hasta el dia siguiente en que atacaron el Cerro del Azogue guarnecido por indios amigos de los españoles; lograron desalojarlos, y la persecucion fué tan impetuosa, que llegaron hasta el Castillo de Santa Bárbara, ántes que la guarnicion pudiese contenerlos; en los dias siguientes renovaron el ataque los sitiadores, casi sin cesar, y aunque lograron penetrar hasta los suburbios, y hasta incendiar algunas casas del pueblo, los sitiados se batieron con tanto arrojo que al fin pudieron obligar à los indios à replegarse sobre sus campamentos. Se preparaban los españoles para rechazar su último y definitivo asalto que esperaban al dia siguiente, cuando llenos de sorpresa, al amanecer el dia 12 de Mayo, percibieron que Diego Cristóval con todas sus fuerzas habia desaparecido, habiendo hecho la retirada con tanta precipitacion, «que dejò en el campo los ricos quitasoles que usaba contra los rayos del sol, y muchos víveres». Este movimiento de los indios fué ocasionado por la aproximacion de las fuerzas del general del Valle, quien despues de derrotar à los indios en Combapata, continuó su marcha por el valle del Vilcanota, cruzó el paso de Ayaviri y entrando en el Collao, avanzó hasta Puno, à

donde llegó, cuando la guarnicion se encontraba reducida al último extremo. Fué sin duda poderoso y eficaz este suceso, para librar á los pobladores de Puno de la crítica situacion en que se encontraban, pero cuando llegaron á discutirse los medios de garantizar la futura seguridad del pueblo, se vino á notar que la empresa era mas difícil de lo que á primera vista parecia. La desercion era considerable; en seis dias habian desertado 1,950 hombres. El ejército estaba mal atendido por el visitador Arechc, con soldados mal vestidos, peor pagados, sin municiones, y sin víveres, no era posible emprender operaciones, ni siquiera permanecer *inactivos en Puno*. Vallo en tales circunstancias, viendo que sus fuerzas se encontraban reducidas á 1,100 hombres de armas entre fusiles y rejones; y á 450 indios celebró una junta de guerra, y con el voto de los jefes, al que añadió el suyo propio, determinó verificar su retirada al Cuzco. La noticia, comunicada á las tropas, fué recibida con aclamaciones, y despues se supo, que viendo que se retardaba esta medida, habian convenido *desertarse* en aquella misma noche 30 soldados milicianos con 150 indios auxiliares. El 26 de Mayo, Valle abandonó la ciudad, acompañado de la guarnicion á órdenes de Orellana y de todos los habitantes á pié, y en número de 8,000; medida extrema que redujo á aquellos vecinos á la situacion mas lastimosa. El 4 de Julio siguiente llegaron estos desgraciados al Cuzco, despues de haber sufrido los padecimientos mas crueles, no sin haber quedado en el camino muchos hombres, mujeres y niños muertos por los indios. En el artículo de Jáuregui, se encontrarán narradas, las medidas tomadas por este Virey, con motivo del despueblo de Puno, así como los demas sucesos ulteriores concernientes á la sublevacion de *Diego Cristoval Tupac-Amaru*, su perdon y subsiguiente ejecucion.

«La repugnante crueldad de Arechc» dice Markham, á quien hemos seguido en la narracion de los principales sucesos de la insurreccion de Tupac-Amaru, «manifiesta el abyecto terror de un alma vil y cobarde; y á esta cobardía hay tambien que atribuir las concesiones, que mas tarde le fueron arrancadas. Tupac-Amaru no murió en vano; por que despues de vencida su rebelion, los repartimientos quedaron abolidos, y la *mita* fué modificada en gran parte. Así cayó el último de los incas. Era un hombre de que bien podia enorgullecerse su pueblo, y que sostiene bien la comparacion con los monarcas mas grandes de su raza. Despues de haber disfrutado de la mejor educacion que los españoles permitian adquirir á los naturales de las colonias, llevó al desempeño de sus importantes deberes como rico y prestigioso cacique, un ánimo cultivado, inteligencia despejada, laborioso, incansable y un celo sin límites por el bienestar de sus compatriotas. Cuando posteriormente asumió el cargo de defensor de los *indios oprimidos*, desplegó una combinacion tal de la mas paciente perseverancia con la mayor habilidad para patrocinar su

causa que excitó la admiracion del Obispo del Cuzco y de otros españoles ilustrados. Por último, despues de convencerse que toda queja era inútil, al apelar á las armas, supo reunir gran actividad en la accion con la mayor moderacion en sus exigencias; sus objetos eran notables por su sensatez y humanidad; y si los españoles hubieran correspondido sus medidas en un espíritu semejante, el Virey del Rey de Castilla, habrian al fin conseguido hacer cumplir las humanitarias leyes de su Señor».

«Pero esto no era posible. En lugar de algun estadista circunspecto é ilustrado, como España los tenia y no en poco número, el Virey delegó todas sus facultades en un miserable cuya conducta manifiesta una mezcla de cobardía, crueldad atroz é incapacidad. La fortuna favoreció á los españoles, y el Inca cayó en poder de un hombre cuya vil índole se encontró estimulada á practicar actos de bárbarie sin igual, por el terror que le causaban su posicion é incompetencias. Sin negar que hay alguna que otra pincelada exajerada en este cuadro trazado por un amigo decidido de los indios, en el fondo, hay exactitud en las precedentes reflexiones, y la crueldad innecesaria de Areche, despues de cuanta atenuacion sea posible invocar, quedará como una mancha, para su nombre y para un régimen en que la ley autorizaba escenas de esa naturaleza.»

Pocos fueron los frutos de tanta sangre derramada; pero si la extincion de los repartimientos, y modificacion de la mita no fueron medidas de trascendental importancia, recuérdese, que en pos de ellas vino la extirpacion de corregidores, la revolucion de Pumacahua, y quizá no sería muy incorrecto añadir, el espíritu valiente y decidido que produjo la independencia del país, cuarenta años mas tarde.

TUR—D. Antonio—Brigadier. Coronel del regimiento «Cantábria»—*Véase* Covallos Escalera.

U.

UBALDE—D. José Manuel—nacido en Lima, donde á fines del siglo anterior ejercia la profesion de abogado. Diceso que pasó al Cuzco protegido por el brigadier presidente Conde Ruiz de Castilla, esperanzado en conseguir una colocacion efectiva que no logró obtener. Encontró allí un antiguo amigo suyo D. José Gabriel Aguilar que se ocupaba en objetos de mineralogía; y entrambos se contrajeron á tramar un levantamiento contra el gobierno español, restableciendo la monarquía peruana. En el artículo correspondiente á Aguilar, hemos dado razon de los trabajos que emprendieron con aquel intento, cómo fueron denunciados y sometidos á juicio con sus cómplices, y ahorcados en el Cuzco en 5 de Diciembre de 1805. El lector ocurriendo á ese es-

crito, tendrá los datos que pudimos recoger sobre tan lamentable suceso, y que no repetimos en el presente artículo, por creerlo innecesario habiéndolo explicado tambien en el respectivo al Virey Avilès.

UGARTE—D. ANTONIO—Nacido en el Cuzco. Cura de Cayeay y otras parróquias, doctor en Teología, comisario de cruzada, sacerdote muy respetable. Hizo donacion de 20,600 pesos y una mesa de plata al colegio de los jesuitas de aquella ciudad. Declaróselo benefactor señalando lugar para su entierro en el templo de la Compañía y la comunidad le admitió por gracia especial al tiempo de su fallecimiento.

UGARTE—D. JOSÈ GABRIEL DE—natural del Cuzco. Alferez real de aquel cabildo, mayorazgo, y vecino distinguido por su capacidad y literatura. Fué casado con D.ª Juana Isabel de Concha y Jara de la casa real de los incas por descender de D.ª Juana Azarpay hermana del emperador Huaina-Capac, la cual casò con el capitan D. Diego de Avendaño de la òrden de Santiago, y tuvo por hijo á D. Juan Avendaño Azarpay esposo de D.ª María Josefa Ampuero hija del capitan D. Martin de Ampuero, y de D.ª Inés Huaillas Ñusta hija del mismo emperador. Del enlace de D. Juan Avendaño con dicha D.ª Josefa naciò D.ª Lorenza Avendaño, con quien casò D. Diego Zollorigo cuyo hijo D. Juan Pancorvo fundó el mayorazgo de Zellorigo que disfrutó D.ª Gabriela Ugarte esposa de D. Mariano Campero è hija del alferez real D. J. Gabriel. Fuè este enviado á España, donde estuvo hasta su muerte que ocurrió en 1832, á causa de habérsele complicado en el proceso de Aguilar y Ubalde que fueron ahorcados en el Cuzco por una revolucion que promovian en 1805 contra el poder español.

El hospital del Espíritu Santo ó de N. S. de los Remedios en que se curan los indios de ambos sexos, y es el mas antiguo de los del Cuzco fué fundado en 27 de Marzo de 1556 por el vecindario que erogó 28,500 pesos de limosnas fuera de muchas valiosas mandas, siendo corregidor el capitan Garcilaso de la Vega, quien bajo la primera piedra que se puso, depositó el primer doblon de oro que se vió en aquella ciudad y el regidor Maldonado una plancha de plata con el escudo de sus armas. Estaba dicho hospital bajo el patronato del cabildo que entónces tenía por alcaldes á Vasco de Guevara y Diego de Silva, y por regidores á Diego Maldonado, Juan Julio Ojeda, Pedro Alonso Carrasco y Martín Hurtado de Arbieto; y lo administraba una junta especial que presidia el alcalde de primera nominacion. Una de sus rentas era el derecho que pagaban todos los efectos á su tránsito por el puente del Apurimac, y pertenecia al erario hasta 1753 en que á instancias del alferez real D. J. Gabriel de Ugarte, hermano mayor de aquella hermandad, lo cedió el Rey al hospital con el de-

arinio y señorío del puente, por permuta de unos juros que le dejó en Sevilla Rodrigo de Leon; con este recurso, aumentó y tuvo hasta 250 camas; y á su capilla concedió el Papa Pio IV un jubileo en la pascua de Pentecostes, que fué el primero que hubo en América.

UGARTE—*Véase*— Arias de Ugarte.

UGARTE DE HERMOSA Y SALCEDO—D. Francisco—presbítero. Fué natural del Perú. Hallándose en Madrid dió á luz en 1655 su obra «Orígen de los gobiernos divino y humano, y forma de su ejercicio en lo temporal.» Dedicóla al Conde de Peñaranda Presidente del Consejo de Indias. Falleció prematuramente en aquella capital.

UGARTE Y LIAÑO—D. Tomás—jefe de escuadra de la real armada. Por reales órdenes de 23 de Mayo y 22 de Julio de 1797 se dispuso la creacion del apostadero del Callao de Lima en la mar del Sud. No existian los establecimientos de marina que eran indispensables para el régimen y buen órden del servicio en todos los ramos navales, y era necesario que un jefe superior de la profesion los dirigiese constituyendo una autoridad central con las atribuciones y facultades de los capitanes generales de los tres departamentos de España, Cádiz, Ferrol y Cartagena. Designaronse por real órden de 25 de Junio de 1801 las costas que abrazaria la jurisdiccion militar de marina, á saber: «desde San Cárlos de Chiloé siguiendo las costas de Chile, Perú y Choco hasta el estremo septentrional de la provincia de Veraguas».

Para la plantificacion de dichos arreglos vino de España en 1799 el brigadier de la real armada D. Tomás de Ugarte y Liaño quedando creadas y establecidas las dependencias siguientes: Auditoría de guerra, de marina con auditor y fiscal, letrados, y un escribano: la mayoría de órdenes del departamento con sus empleados: la secretaría con los necesarios y un intérprete: la junta de apostadero presidida por el comandante general; siendo vocales el comisario de marina, el sub-inspector del arsenal, el ingeniero hidráulico, el mayor del apostadero, los dos oficiales de guerra mas graduados, el auditor como asesor, y el secretario como tal. El cuerpo de pilotos y la escuela náutica que habia sido creada con real aprobacion de 1.º de Noviembre de 1791 con un director, dos profesores y un maestro instrumentario. Tenia la escuela colecciones de obras hidrográficas, y los pilotos de los buques la obligacion de participar los errores que notaren en las cartas, los bajos y sondas que descubriesen, y las demas observaciones que hicieran. Organizaronse capitanías de puerto en los del Callao, Concepcion de Chile, Guayaquil y Valparaiso: la del Callao con ayudante, escribiente y asesor que lo era el del apostadero: el arsenal con un comandante, un ayudante, amanuense,

capellan, médico cirujano y varios subalternos; su jefe mandaba la tropa de infantería de mar, el depósito de marineros, presidio, lanchas cañoneras, &. La sub-inspeccion de pertrechos navales tenia un encargado de ella, y á su cargo estaban las recorridas de aparejos de los buques, el almacen general, y la inspeccion de las obras del arsenal, tonelería, velámen, &: tenia ayudante, interventor, guarda-almacen y otros empleados inferiores. El ramo de ingenieros hidráulicos estaba sujeto á un jefe encargado de las construcciones, carenas, recorridas, arboladuras, reconocimientos de buques, avalúos, &: contaba con los maestros necesarios. La comisaría especial de marina se arregló de nuevo lo mismo que el hospital real de marina de Bellavista con su contralor, médicos y demas dependientes. Por último se organizaron las matrículas de marineros en las costas, divididas en provincias que eran el Callao, Guayaquil, y Valparaiso, y estas en muchas subdelegaciones: habia un comandante en cada provincia y un visitador de todas. En 1803 existian 32 capitanes y patronos, 40 contra-maestros, 38 guardianes, 900 marineros, 23 carpinteros de blanco y 82 de ribera, 95 calafates y 48 embarcaciones menores.

El brigadier Ugarte fué ascendido á jefe de escuadra el año de 1803 y se retiró á España en el siguiente, relevado por el general D. Joaquin de Molina de la órden Santiago.

UGARTE Y SARAVIA.—El Dr. D. Agustin de.—Obispo. Nació en Santa Fé de Bogotá y estudió en España donde fué racionero del coro de Búrgos. Vino á Cartagena de inquisidor, y fundó á sus espensas un monasterio del Cármen. Pasó de Obispo á Chiapa por nombramiento del Rey Felipe IV de 20 de Julio de 1628. Consagrólo á la edad de 64 años el Obispo de Cartagena D. Luis Ronquillo en 24 de Agosto de 1629. Trasladósele en 1630 á la diócesis de Guatemala que gobernó 8 años. En 1641 se le promovió al obispado de Arequipa; mas su entrada en esta ciudad la hizo el dia 20 de Agosto de 1643. Erigió el Sagrario para los curas, hizo la torre mayor de la catedral y proveyó la sacristía de muchos objetos valiosos. En su tránsito por Lima fundó el monasterio del Cármen dándole un capital de 58,000 pesos, é hizo traer de Cartagena tres religiosas con las cuales se estableció el convento y clausura el 17 de Diciembre de 1643. En 20 de Octubre de 1645, le rentó dos capellanes con el principal de 22,000 pesos.

Este prelado dotó en Guatemala una cátedra de casos de conciencia, y asistia á las lecciones para que no faltasen los clérigos. A la catedral de Arequipa dió 4,000 pesos, y capitalisó 2,000 para un aniversario de misas. Al convento de Santa Catalina destinó 4,000 pesos; fabricó en él un dormitorio poniéndolo ennas á su costa. Distribuia muchas limosnas semanalmente, y favorecia con esmero á los indígenas. En Abril de 1647 salió para Quito á consecuencia de habérsele en el año anterior, trasladado á esa

silla episcopal. En dicha ciudad falleció por Diciembre de 1650 á los 80 años de su edad. Dejó fundado un monasterio tambien de Carmelitas, aplicando una suma de dinero para la fábrica de su iglesia.—*Véase* Doria, D.ª Catalina, en cuanto al convento del Cármen de Lima, cuya fundacion en 1643 fué muy protegida del Obispo Ugarte que dió de su peculio 58,000 pesos. Su orígen fué un colegio que fundaron D.ª Catalina y su esposo el capitan D. Domingo Gomez de Silva con licencia que en 1625 les dió el Virey Marqués de Guadalcázar. El templo del Cármen tiene 7 altares: su longitud es de 42 varas y su ancho de 13. El convento pasoyó 88,000 pesos por capitales impuestos en establecimientos reales.

ULLAURI—El Padre Juan de—de la Compañía de Jesús. Nacido en Loja en 1722. Trabajó con grande celo y constancia en la mision de Lamas en el Perú. Dice el padre Velasco «que «ninguno investigó mas que Ullauri los misterios de la náturaleza, la historia de aquel país y del Marañon donde se internó por «algun tiempo». Agrega «que le debió muchas noticias y el haber salido de no pocos errores».

ULLOA—D. Antonio de—Teniente-General. Nació en Sevilla en 1716 y en sus estudios para la carrera de marina hizo los grandes progresos que son de inferirse desde que teniendo solo la graduacion de teniente de navío, y cuando habia prestado en campaña pocos servicios se le nombró para que desempeñase una comision científica de la mayor importancia.

El Rey Luis XV á instancias de la academia real de ciencias de Paris pidió á Felipe V permitiese que algunos académicos viniesen á Quito, lugar que se creyó mas conveniente para medir algunos grados y descubrir la verdadera figura de la tierra; haciendo al mismo tiempo otras observaciones astronómicas y físicas. El Rey de España con acuerdo del Consejo de Indias dió la licencia que se deseaba y expidió cédulas en 14 y 20 de Agosto de 1734 mandando al Virey del Perú y demas autoridades, atendiesen y auxiliasen cumplidamente á los académicos franceses y á los tenientes de navío D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, á quienes nombró para que se asociasen á aquellos.

Estos dos oficiales escogidos por sus luces para tan grave cargo, salieron de Cádiz el 26 de Mayo de 1735. D. Jorge en el navío «Conquistador» de 64 cañones que mandaba D. Fray Francisco Liaño de la órden de San Juan, capitan de navío: Ulloa en el denominado «Incendio de 50», comandado por el capitan de fragata D. Agustin de Iturriaga. En el primero de estos buques, vino á Costa-Firme el Marqués de Villagarcía provisto Virey del Perú. Llegaron á Cartagena el dia 9 de Julio de dicho año.

Los académicos franceses arribaron á ese puerto en una balandra de guerra el 15 de Noviembre, pues se habian detenido con motivo de escala que hicieron en la isla de Santo Domingo. Eran

estos MM. Luis Godin, Pedro Bouguer y Cárlos de La Condamine. Les acompañaban M. de Jussieu botánico; Seniergues, cirujano; Morainville dibujante, tres agregados y un relojero.

Siguieron con los españoles á Portobelo en la misma balandra; atravezaron luego el Istmo y llegaron á Panamá el 29 de Diciembre. Salieron del Puerto Perico el 21 de Febrero de 1736 y fondearon en Guayaquil el 25 de Marzo. Emprendieron su marcha para el interior el dia 3 de Mayo, y el 29 entraron en Quito donde se hallaba de Presidente D. Dionisio de Alcedo. Bouguer llegó á dicha ciudad el 10 de Junio. Condamine que habia penetrado por Esmeraldas, vino en seguida á Lima á absolver ciertas diligencias en compañia de D. Jorge Juan, á causa de algunas dificultades con que tocaron en la Presidencia de Quito. Estuvieron allí de regreso en Junio de 1737 despues de hacer diferentes observaciones en su tránsito.

Verificáronse todas las importantes operaciones facultativas que fueron encomendadas á la suficiencia de los sábios comisionados de una y otra nacion; quienes sobre llevaron con valerosa constancia las privaciones y ásperas fatigas consiguientes á la regidez de los lugares en que practicaron sus árduas y penosas tareas no pocas veces interrumpidas por las alteraciones y tormentas.

D. Antonio de Ulloa y D. Jorge Juan vinieron á Lima por Noviembre de 1740, habiendo pasado de Guayaquil á Machala, y desde este punto venciéndo por tierra todo el viaje. El Virey Villagarcia empleó á estos oficiales en hacer en el Callao diferentes obras y preparativos bélicos con motivo de la guerra abierta con la Gran Bretaña. Concluidos estos encargos volvieron á Guayaquil en el navio «Caldas» el 8 de Agosto de 1741, y el 5 de Setiembre llegaron á Quito. Allí estaba ya M. Godin quien habia terminado las operaciones que por la parte del Norte habian sido puestas á su cuidado. Procedióse entónces á la rectificacion y comprobacion de todo el trabajo hecho por los académicos y por los marinos españoles.

En Quito llegó á noticia de éstos que el vice-almirante inglés Jorge Anzon habia invadido y quemado el puerto de Payta el 24 de Noviembre de 1741. Por consecuencia de una nueva tan alarmante salieron tropas de Quito el 16 de Diciembre á cargo de Ulloa y Juan con destino á Guayaquil, cuyas riberas dispusieron para el caso de una defensa. Pasado el peligro D. Jorge Juan quedó allí, y Ulloa volvió á Quito á principios de Enero de 1742 á fin de concurrir al término de los trabajos científicos.

Condamine entendió en la construccion de una pirámide para perpetuar la memória y resultados de las operaciones que la comision habia practicado. Con respecto á los términos de la inscripcion que se preparó y de otra que deberia colocarse cerca del lugar en que se puso la meridiana, hubo algunos tropiezos que no se allanaron, y fué preciso consultarlos á España. El Rey dió

su resolucion acerca de esto el año de 1746. Estas inscripciones en latin se hallan en nuestro artículo Mendoza, Marqués de Villagarcía, y en el Diccionario de Alcedo, artículo Quito.

Ambos marinos fueron llamados con urgencia por el Virey y llegaron á Lima el 26 de Febrero de 1742. La escuadra del Callao compuesta de cuatro navíos habia salido en direccion á Panamá llevando auxilios y con el objeto de perseguir á Anzon.

Se ignoraban entónces sus incursiones sobre Acapulco; y queriendo Villagarcía poner dos buques de guerra en las costas de Chile para que las defendiesen, reuniéndose á la fragata de guerra «Esperanza», cuya partida de Montevideo para el Pacífico estaba ya anunciada, dispuso se armasen en el Callao las fragatas «Belen» y «Rosa» con 30 cañones y 350 hombres de tripulacion cada una. Dió el mando de la primera á D. Jorge Juan y el de la segunda á D. Antonio de Ulloa, quienes corrieron con todos los aprestos necesarios, zarparon el dia 4 de Diciembre y fondearon en Talcahuano el 6 de Febrero de 1743. Allí se hallaba desde 26 de Enero la «Esperanza» mandada por el capitan de navío D. Pedro de Mendinueta: era el único buque de guerra de la fuerte escuadra del general D. José Pizarro, que habia podido pasar el Cabo de Hornos.—*Véase* Pizarro.

Las tres fragatas bajaron á Juan Fernandez y Valparaiso, donde entraron el 24 de Febrero. Pizarro que vino por tierra desde Buenos Aires, tomó el mando de ellas y se dirigió al Callao, por no ser ya necesarias en Chile esas fuerzas. Anclaron el 6 de Julio; y Ulloa y D. Jorge Juan se restituyeron á Quito y llegando á fines de Enero de 1741 en circunstancias de verse un cometa, lo observaron facultativamente el 6 de Febrero.

Despidiéronse de aquel país y volvieron al Callao de cuyo puerto salieron de pasageros en 22 de Octubre del mismo año, Juan en la fragata «Liz», y Ulloa en la «Delibrance», buques que, con otros tambien franceses, navegaban en convoy para Europa, no sin temor de ser apresados por los ingleses. Dejaron nuestros marinos en la secretaría del virreynato cópias de muchos documentos interesantes, por si les acontecia alguna desgracia en el mar. La «Liz» arribó á Valparaiso á reparar las averías que sufrió. Las demas embarcaciones doblaron el Cabo y en la latitud de 43 grados 57 minutos aunque mal armadas, combatieron con una escuadrilla inglesa que capturó á las fragatas «Marquesa de Antin» y «Luis Erasmo» el 21 de Julio de 1745: habia á su bordo como tres millones de pesos. La «Delibrance» en que iba Ulloa, pudo huir y escapar del apuro. Pero habiéndose dirigido al puerto de Luis Bourg, ya al entrar el dia 13 de Agosto, cayó en poder de dos navíos ingleses. D. Antonio de Ulloa fué conducido prisionero á Lóndres. Mas feliz que él D. Jorge Juan llegó en la «Liz» á Brest el 31 de Octubre, y prontamente pasó á Madrid.

El Secretario de Estado Conde Harrington puesto á Ulloa la

buena acogida de que era merecedor. Sus papeles que quedaron á disposicion del Almirantazgo fueron recogidos por Mr. Folkes que presidia la real sociedad de Lòndres. Esto introdujo á Ulloa en las reuniones, y entre los sábios hizóse de él gran estimacion y fué nombrado sócio de aquella. Se le devolvió todo su archivo con el cual se embarcó para Lisboa y siguió para Madrid, en cuya corte se presentó el 25 de Julio de 1746 á los once años dos meses de su salida de Cádiz.

Ocupaba el trono Fernando VI siendo su principal ministro el Marqués de la Ensenada. Imprimieron D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa bajo los mejores auspicios la obra que publicaron en Madrid el año de 1748 titulada «Relacion histórica del viage á la «América meridional hecho por órden del Rey, para medir algu«nos grados de meridiano terrestre y venir en conocimiento de «la verdadera figura y magnitud de la tierra con otras várias ob«servaciones astronómicas y físicas». Ulloa escribió todo lo pertenecionte á histórin y sucesos del viage. Juan lo relativo á observaciones astronómicas siendo el autor del plano general del Pacífico que se vé en el tomo IV.

La primera parte de la obra en dos volúmenes comprende desde la salida de Cádiz, lo ocurrido hasta la conclusion de las operaciones científicas, y la descripcion de la provincia de Quito. La segunda en otros dos tomos los viajes hechos á Lima y costas de Chile, y el del regreso á Europa. En un apèndice está la cronología de los monarcas, incas y españoles, y la de los vireyes del Perù, dando razon de muchos sucesos notables. Toda la obra contiene particularidades tocantes á las navegaciones, y descripciones de los paises que los autores conocieron, naturaleza de los habitantes, trajes, costumbres, temperamentos, plantas que se producen y otros datos y advertencias curiosas en diversos respectos.

Como se encargó á D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa que al mismo tiempo que expidiesen sus tareas profesionales en órden al principal objeto de su comision formasen apuntamientos privados de cuanto observaran digno del conocimiento del gobierno, especialmente en cuanto á la conducta de las autoridades, estado de la moral y otros puntos; los dos marinos por fruto de su contraccion al desempeño de este encargo, presentaron al ministerio un volúmen titulado «Noticias Secretas de Amèricas». Por lo que aparece de esta obra laboriosa no dejaron cosa alguna olvidada, pues encierra informes de los estravios y abusos de los tribunales, empleados civiles, corregidores, clero y frailes; del tráfico clandestino, y de las defraudaciones que hacian al erario en la marina y otros ramos. Citan multitud de hechos escandalosos y en lo que mas se detienen es en puntualizar los actos opresivos y crueles que se ejercitaban con los indios, no solo por los funcionarios y párrocos, sino por los dueños de haciendas y obrajes. Por último dieron á saber al Rey el mal estado de los pue-

vos, la falta de armas y medios de defensa del litoral, y lo pusieron de manifiesto las causas por que habia una terrible enemistad entre criollos y españoles, proponiendo algunas providencias de remedio.

De las *Noticias Secretas* no tenia conocimiento el público cuando salieron impresas en Lóndres el año 1826 por D. David Barry que supo en Madrid dárse trazas para conseguirlas.

Salió á luz el año de 1792 otra obra de D. Antonio de Ulloa dividida en veinte y dos capítulos que denominó «Entretenimientos». Contiene gran cópia de noticias respectivas á la forma, variedad y temperamentos de muchos lugares del Perú y Quito, sus rios, producciones de toda especie, antigüedades, costumbres de los indígenas, sus ídolos é idiomas con algunas opiniones, á demas acerca del modo como pudieron poblarse las Américas.

Ulloa emitió el parecer de que el trabajo de las minas no es perjudicial al indio, razon por que ellos se alquilaban para continuar en las labores. Este dictámen dado cuando existia la *mita*, fué inoportuno, por que se llevaba á efecto el trabajo forzado, bien diferente del libre y voluntario

D. Antonio de Ulloa ascendió en su carrera hasta el elevado rango de teniente-general de la armada que obtuvo en 1779: fué comendador de Ocaña en la órden de Santiago, miembro de las sociedades científicas de Lóndres, Paris, Berlin y Stokolmo; y académico de la de nobles artes de Madrid. Cuando por la paz de 1792 pasó la Luisiana á la dominacion de España, se le destinó para que tomara posesion de ese país, y organizara su régimen administrativo. En varias ocasiones tuvo escuadra á sus órdenes y prestó servicios militares. Ulloa dió los primeros conocimientos de la electricidad y magnetismo artificial: fué el que hizo visible la circulacion de la sangre en las colas de los peces y algunos insectos por medio del microscopio solar de reflexion: contribuyó mucho á que se conocieson las propiedades de la platina, *á que* se examinase la cascla de Quijos y la resina elástica del caucho Trabajó en mejorar el uso de la imprenta y la encuadernacion, el grabado en cobre y piedras, y la relojeria. Entendió en el proyecto del canal de Castilla la Vieja que dirijió en el espacio de cinco leguas; tuvo parte en el establecimiento del primer gabinete de história natural que se formó en Madrid, y del primer laboratorio metalúrjico: perfeccionó la fábrica de paños de Segovia y propuso medios al gobierno para facilitar y adelantar el comercio con la América.

Fué D. Antonio de Ulloa justo apreciador del mérito de los hombres cuyo carácter observó con el juicio y tacto propios de su saber é investigaciones, y mas que todo con sinceridad y buena fé; exento de la pasion ruin de la envidia y de las innobles miras de los que ahora suelen escribir deprimiendo á una sociedad que hace mal en acojerlos con benevolencia.

«El natural de aquellos habitantes, dice Ulloa, aunque brioso

«os dócil: ninguno consiente ser predominado con vituperio; y «son muy obedientes y reducibles al agrado, por que aman mu«cho la dulzura. Tienen mucho coraje y su pundonor es tanto «que ni disimula afronta, ni solicita lance con provocacion ó atre«vimiento: «con que todos viven tranquilos con gran sociabili«dad». La nobleza corresponde en sus modales á las circunstan«cias de la calidad. La cortesía brilla en todas sus acciones: el «obsequio para con los forasteros no conoce límites; y con agrado «brindan el cortejo sin presuncion, ni lisonja, prendas todas que «elevan su estimacion, al paso que hacen parecer la distincion de «los sugetos: y son recomendables por el complejo de sus circuns«tancias á todos los europeos que los tratan».

Y hablando de las limeñas, concluye así: «A estas perfeccio«nes corporales se agregan las del espíritu en los entendimientos «claros y perspicaces que poseen: el *agrado es en* ellas familiar «con un cierto señorío, que al paso que las hace amables, las deja «respetuosas. El aseo no hay espresiones que lo puedan explicar «dignamente. Mantienen una conversacion con discretos y «elegantes discursos, y con propiedad hablan en los asuntos que «se suscitan, &».

Falleció el distinguido general Ulloa en la isla de Leon el año 1795. Fué casado con D.ª Francisca Ramirez, hija de D. Francisco Ventura Ramirez de Laredo, de la órden de Santiago, vecino de Lima, primer Conde de San Javier, y de D.ª Francisca Encalada hija del Marqués de Villa Palma. La esposa del general Ulloa pertenecia á la órden de damas nobles de la reina María Luisa. Su hermana D.ª Teresa fué casada con D. José Antonio de Pando administrador de correos de Lima. D. Francisco Javier de Ulloa teniente-general de marina, condecorado con tres grandes cruces y que ha sido ministro del ramo y consejero, es hijo del general D. Antonio de Ulloa, y cuando era capitan de navío estuvo en Huancavelica de gobernador: se conserva memória *de que en su época se formó allí el empedrado* de las calles.—*Véase* San Javier.—*Véase* Juan, D. Jorge.

ULLOA—Antonio—natural de Cáceres y de noble linage. Salió del Callao en 1546 llevando auxilios que Gonzalo Pizarro enviaba al gobernador de Chile Pedro Valdivia. En la altura de Arequipa, el capitan del buque Francisco Martinez que habia servido con el Virey Vela, se sublevó unido á vários sugetos que iban presos y se dirigió á Soconuzco. No sabemos la suerte que corrió Ulloa ni cómo *volvió al Perú*: pero él estuvo en la batalla de Guarina defendiendo la causa del Rey á órdenes de D. Diego Centeno en 1547, quien le encomendó el mando de una parte de su caballería. Dice el cronista Herrera que murió Ulloa en dicha batalla, Garcilaso no lo indica, y Gomara asegura que salvó y llegó á reunirse con el ejército del Presidente D. Pedro de la Gasca que venció á Gonzalo Pizarro en Sacsahuana en 1548.

ULLOA—Fr. Bartolomé—Prelado de San Agustin del Cuzco en 1667. Los religiosos de este se amotinaron contra él, y tomó el desórden tal cuerpo que el Obispo y el corregidor necesitaron hacer uso de fuerza armada para restablecer la obediencia y el sosiego. Encerráronse los rebeldes frailes é hicieron fuego desde la torre á los militares. Estos asaltaron el convento por tres puntos, y todavia dentro de los claustros siguió la refriega. Concluida la causa que se formó por estos escandalosos sucesos, al prelado fué absuelto, y sus acusadores desterrados.

ULLOA—Juan Francisco Religioso jesuita natural de Chile. Fué quemado en estátua en Lima el dia 23 de Diciembre de 1736 despues de muerto, por sentencia del tribunal de la Inquisicion en un auto de fé que presenció el Virey Marqués de Villagarcia.

ULLOA—D. Fr. Nicolás—natural de Lima. Religioso agustino, y uno de los primeros que estudiaron en el colegio de dicha órden en esta ciudad, denominado de San Ildefonso. Fué catedrático de Vísperas de Teología en la Universidad de San Márcos donde se conserva su retrato. Despues de haber sido provincial se le eligió por Obispo de Tucuman en 1633, y cuando estaba previsto para Obispo auxiliar del Arzobispo de Lima D. Pedro Villagomez. Falleció en 1652 dejando buena memória por su acierto en el gobierno de su diócesis. Escribió una obra titulada «Memorial de la provincia Agustiniana. Lima 1645».

ULLOA—Fr. Pedro de de la órden de Santo Domingo. Uno de los siete frailes dominicos que vinieron al Perú con el conquistador D. Francisco Pizarro. Trabajó mucho en enseñar á los índios, y les dió ejemplo con sus buenas costumbres. Fué el primero que propagó las verdades de la religion en el valle de Arequipa. Pasó religiosos en calidad de párrocos en los pueblos circunvecinos: designó en la ciudad el sitio que ocupan la iglesia y convento de Santo Domingo fundado por él en 1544, bien que desde años ántes existieso la casa como hospedoria. Hizo la eruccion bajo el título de San Pablo, nombrándose por prior á Fr. Pedro de la Fuente. El templo se destruyó por los terremotos de 1582 y 1604, y se reedificó en 1664, habiendo cerrado las bóvedas el canónigo D. Estéban Valencia. Consagrólo el Obispo D. Antonio de Leon en 17 de Febrero de 1680, y están sepultados en él los restos de los religiosos arequipeños Miguel Pantigoso, Nicolás Gonzalez y Juan Dávila, martirizados por los índios Chiriguanos en 1725. En este convento se estableció Universidad interina el año de 1719 en virtud de rédula real de Felipe V de 22 de 1744 mas no pudo conservarse mucho tiempo.

En las turbulencias acaecidas en el Perú en 1546, Fr. Pedro de Ulloa, fué enviado á Lima desde el puerto de Santa, cuando llegó á él la armada de Lorenzo Aldana quien desde Panamá obedecia al

gobernador licenciado Pedro de la Gasca. Gonzalo Pizarro por castigar á Fr. Pedro y á fin de que no comunicase á otros en Lima la venida de aquellos buques; lo mandó encerrar con prisiones en una cisterna, donde estuvo incomunicado varios dias, y costó mucho que lo entregaran al prior de su convento para que en él se le tuviese detenido.

UMANSORO—D. Fr. Diego—Obispo. Religioso de la órden de San Francisco natural de Guipuzcoa de la familia de San Ignacio de Loyola. Estudió en el convento de Lima, y fué provincial en el Cuzco en 1669. Por muerte del Obispo de Santiago de Chile, D. Diogo de Encinas natural de Lima, le presentó el Rey para dicho obispado en 1669, gobernó con acierto, y celebró el tercer Sínodo diocesano en 1670. Falleció en 1676.

UNANUE—El Dr. D. Hipólito. Nació en Arica el 13 de Agosto de 1755. Fueron sus padres D. Antonio Unánue natural de Vizcaya, y D.ª Marcela Pabon nacida en dicha ciudad. Perteneció D. Hipólito al colegio de San Gerónimo de Arequipa, y terminó sus estudios para la carrera eclesiástica ántes de cumplir 22 años. En 1777 vino á Lima, y un hermano de su madre, el padre D. Pedro Pabon de la congregacion de San Felipe Neri, que gozaba de buen concepto por sus luces, lo desvió de su inclinacion al sacerdocio; y comprendiendo la extraordinaria capacidad de Unánue, le indujo á seguir otros estudios científicos para llegar á una profesion facultativa. Adoptó la de la medicina dirigido por el eminente peruano D. Gabriel Moreno. No nos hallamos suficientes para escribir una extensa biografía digna del personage que nos ocupa; y bastará para llenar el objeto de nuestra obra, recorrer de ligero las producciones de que fué autor, y los singulares servicios que prestó á su patria por fruto de los profundos conocimientos que alcanzó en su peculiar carrera y en la diversidad de materias á que se consagró con éxito muy feliz.

Unánue se distinguió en matemáticas, física, anatomía é historia natural: en la literatura clásica latina, griega y moderna, no ménos que por la elocuencia de sus importantes discursos. Formó á costa de prolijo trabajo en los años de 1795 á 1797 una «Guia política eclesiástica y militar del virreynato» con muchos datos estadísticos é históricos. De ellos consta que la poblacion del Perú en esa época, sin contar con la de Puno, era de 1.095,040 habitantes distinguiéndolos y clasificándolos segun sus razas y mezclas. Organizó un índice muy esmerado de toda la física conforme á los mejores principios, y lo adornó con diferentes cálculos. Desempeñó en la Universidad la cátedra de anatomía que ganó por oposicion en 1789, y promovió y fundó el anfiteatro anatómico de Lima en 1792. Presidió pocos años despues las conferencias clínicas de medicina y cirujía en que figuraban Valdés, Dávalos, Puente, Villalobos, Dávila, Vergara y Luis Bue-

no. Proyectó la creacion del colegio de San Fernando en tiempo del Virey Gil: no pudo efectuarse entónces por falta de recursos; pero en 1810 lo erigió el Virey Abascal confiriendo á Unánue el cargo de director.

Escribió en el «Mercurio Peruano» de 1791 bajo el nombre de Aristio, y fué secretario de la sociedad de «Amantes del País» que daba á luz este periódico. Sus disertaciones y noticias sobre diversas materias, podrian componer un grueso volúmen. Baquijano, Unánue y Egaña formaron y presentaron al Virey Gil el 1.° de Marzo de 1792 los estatutos de dicha sociedad que habia de componerse de 30 académicos, 21 de ellos de Lima. Para ser sócio se exhibian dos discursos sobre diferentes asuntos: aprobado su mérito á pluralidad, se daba cuenta al Virey para obtener su beneplácito. Al incorporarse el sócio pronunciaba otra alocucion, siendo iguales los trámites que se requerian para admitir á los que eran consultores. Los censores examinaban las producciones para que pudieran publicarse. Tenia la sociedad por armas una pirámide con la inscripcion *Patriæ et immortalitate*. Con audiencia de los fiscales y de la Universidad se aprobaron en el real acuerdo las constituciones en 19 de Octubre de 1792.

Merecen especial atencion las «Observaciones sobre el clima de Lima» que dedicó Unánue á D. Gabriel Moreno, imprimiéndose en esta capital en 1806 y en Madrid en 1815. Este y otros trabajos fueron aplaudidos en el «Memorial literario de Madrid» de 20 de Mayo de 1808. Tambien el discurso que pronunció al inaugurarse el anfiteatro, es acreedor á señalado elogio: en él dijo «Que el aguardiente, la introduccion de negros, las viruelas y el «sarampion, eran rayos destructores que casi habian esterminado «á los indios: y que hacia muy poco honor al Obispo las Casas su «aserción sobre los millones de indios sacrificados por la espada «de los españoles». En cuanto á los negros, asienta que ellos trajeron al Perú el cancro, la lepra y la sarna. No fué ménos importante el curioso opúsculo con que el Dr. Unánue trató del aspecto, cultivo, comercio y virtudes de la coca. Lo publicó en varios números del «Mercurio» en Julio de 1794 dedicado al general Conde de la Union, nuestro compatriota, «para decorar el verde ramo insignia de la victoria, con lo mas fecundo que dá el Perú».

Pondremos aquí un ligero dato de cómo se hallaba á fines del siglo XVIII la produccion de este artículo y su valor en el Perú. Examinado el quinquenio corrido de 1785 á 1789 resultó que aquella fué de 169,318 cestos en el territorio del Cuzco, 145,450 arrobas en el de Guamanga y Tarma, y 500 mas de Huanuchuco. En cuanto á sus valores, tuvo la coca del Cuzco el de 429,972 pesos: la de las otras dos provincias 771,867, y la de la última 5,000: total 1.206,839 pesos. Indicaremos con este motivo que negándose en el siglo XVI que la coca alimentaba y robustecia, el se-

gundo concilio limense la reputó cosa sin provecho, y apa-rejada para los abusos y supersticiones de los indios» y una real cédula de 18 de Octubre de 1569 citado por Solórzano dice "haberse hecho relacion de que el creer los indios que mascando la coca adquirian mas fuerzas, era ilusion del demonio." Unánue dió las pruebas convincentes de que la coca era alimenticia y un tónico eficaz. En el largo sitio de la ciudad de la Paz defendida en 1781 por el coronel D. Sebastian de Segurola contra un ejército de indios mandado por Tupac-Catari, las grandes aflixiones causadas por una hambre mortal, se mitigaron en mucho con el auxilio de la coca que sirvió como alimento á no pocos de los que ya perecian de necesidad.

En el número 108 de dicho «Mercurio» dió á luz otra produccion suya muy instructiva acerca del tabaco. Tambien fué autor de la elegante descripcion del nuevo camino al Callao el año 1801, escrito que como otros revistió con la mas escogida erudicion. Se incorporó á Unánue en la academia médico matritense, en la de ciencias de Baviera, y en las sociedades de Filadelfia, Paris y Nueva York. Salió para España en 1814 como diputado por Arequipa á las cortes, pero á su llegada éstas se habian disuelto. Regresó al Perú en 1817 y continuó en el cargo de protomédico general que obtuvo y sirvió desde 1807. Fué catedrático de Prima de medicina en la Universidad de San Márcos, y médico honorario de cámara del Rey. El naturalista D. José Pabon que con D. Hipólito Ruiz trabajó la "Flora Peruana", le dedicó con el nombre de "Unanuea febrifuga" una planta que en Quito se llamaba chininga. El Dr. Unánue presentó al Virey Abascal un proyecto que éste recomendó al Rey, para que se permitiesen y protegiesen las empresas que tuvieran por objeto la pesca de ballenas en estos mares, pudiendo admitirse extranjeros para tripular los buques nacionales que se ocupasen en esa industria; y concediendo á ella la libertad de todo derecho ó gabela. En una cédula real que recibió el sucesor de Abascal en 15 de Julio de 1816 se le comunicó haber sido aprobado dicho proyecto. En el anterior siglo la pesca de ballenas en el mar del Sur se concedió á los ingleses por el tratado de paz que hizo España con Inglaterra por medio del ministro Conde de Floridablanca

Por comision del Virey Pezuela firmó el Dr. Unánue de secretario en las negociaciones de paz entabladas en 1820 con los enviados del general San Martin en el pueblo de Miraflores. Jurada la independencia fué fundador de la órden del Sol, miembro de la sociedad patriótica, el primer ministro de hacienda nombrado en 3 de Agosto de 1821, y consejero de estado. Se le declaró benemérito de la patria en grado eminente por el primer congreso en el cual obtuvo la presidencia que se ocupaba por turno entre los diputados: y en 1826 fué ministro de justicia y vice-presidente del consejo de gobierno. Falleció en 15 de Julio de

1833 á la edad de 78 años. Contrajo matrimonio en 1799 con D.ª Manuela Cuba natural de Lima que murió en 1805; su segunda esposa D.ª Josefa Cuba sobrina de aquella, fué madre de varios hijos entre ellos el coronel D. José Unánue que ha sido diputado á congreso, y D.ª Francisca casada con D. Pedro Paz-Soldan que un tiempo desempeñó el ministerio de hacienda.

Corresponde á la segunda parte de nuestra obra dar razon de los distinguidos servicios del Dr. Unánue al Perú, desde la época de su emancipacion. Terminaremos nuestro breve bosquejo con el recuerdo de otras producciones de este sábio estadista, las cuales se encuentran publicadas:

Discurso inaugural del anfiteatro.
Idem acerca de la conveniencia de un panteon.
Idem sobre si el clima influyo, ó no, en las costumbres.
Actuaciones literarias sobre la vacuna.
Introduccion á la descripcion científica de las plantas del Perú.
Idea general de los monumentos del antiguo Perú é introduccion á su estudio.
Indagaciones sobre la disenteria.
Establecimiento de una academia de pilotaje.
Histôria de las misiones de Cajamarquilla, orígen y pèrdida de las de Manoa.
Sobre los viajes de los padres Sobreviela y Girval.
Geografía física del Perú.
Idea general del Perú.
Compendio estadistico del mismo.
Noticias de los indios de las pampas del Sacramento y montañas de los Andes.
Histôria de un cólico extraordinario.
Metamórfosis humanas.
Descripcion de unas termas en Huancavelica.
Repoblacion del valle de Vitoc.
Proyectos literarios, &.
La interesante memôria del gobierno del Virey Gil, fué igualmente trabajo del Dr. Unánue.

UNION—Conde de la.—El Rey Cárlos III dió este título en 10 de Octubre de 1768, libre de lanzas y media anata por su vida á D. Luis Fermin de Carvajal y Brun, natural de Lima caballero de la órden de Santiago, brigadier de los reales ejércitos y coronel del regimiento de infantería de Mallorca, hijo segundo del Duque de San Cárlos, Conde de Castillejo.—*Véase* Carvajal, D. Luis Fermin, quien despues fué general en jefe y murió gloriosamente en Cataluña en una batalla.

URBANO VII—Juan Bautista Castagna—nacido en Roma, Cardenal de San Marcelo, Arzobispo de Rosano. Fué elegido

Papa en 1590, por muerte de Sixto V. Falleció á los trece días, en 26 de Setiembre, y le sucedió Gregorio XIV.

Urbano aprobó la fundacion del monasterio de Santa Catalina de Arequipa, por un breve que se recibió en 1592 con la cédula de licencia del Rey.

URBANO VIII—Maffeo Barberini—natural de Florencia. De edad de 19 años fué hecho prelado: Sixto V lo nombró refrendario: Clemente VIII le dió el gobierno de Fano y despues lo envió de Nuncio á Francia. Obtuvo el título de Arzobispo de Nazareth. Paulo V le creó Cardenal en 1606 con el dictado de San Onofre. Estuvo de legado en Bolonia y de Obispo en Spoleto: fué prefecto de la signatura del Papa y uno de los cardenales de la congregacion de propaganda fide. A la muerte de Gregorio XV se le eligió Sumo Pontífice en 29 de Setiembre de 1623. Era modesto, amaba las letras, protegia á los doctos y era muy dado á la poesía: compuso bellísimos himnos, hizo parafracis de vários salmos, otras obras en latin é italiano: publicó bajo una nueva forma el breviario romano y rehizo la redaccion de la famosa bula in cœna domine el año 1627 y por otra condenó las doctrinas de Janconio. Murió en 29 de Julio de 1644 habiendo gobernado casi 21 años: sucedióle Inocencio X. En 1630 concedió el tratamiento de eminencia á los cardenales, y al maestro de Malta. Beatificó y canonizó á vários santos.

Por bula de 1625 hizo establecer en la órden de San Agustin de Lima la alternativa para la eleccion del provincial á fin de que en un cuatrienio fuese español y en otro americano. Concedió al Rey una canongía en cada catedral del Perú, la cual no se proveyese: y su renta fué adjudicada al sosten del tribunal de la Inquisicion. En 1628 concedió al Rey una mesada de los beneficios eclesiásticos lo cual fué temporal pero se prorogó posteriormente. Disminuyó Urbano VIII vários dias de fiesta de los muchos que habia, y envió á Lima *no pocas* reliquias que están en el templo de la Vera-cruz y un *lignum crucis* que existió en la catedral. Concedió privilegios universitarios al colegio de San Bernardo del Cuzco que perteneció á la Compañía de Jesús. Este Pontífice en 1642 prohibió en la diócesis de Sevilla cualquiera uso del tabaco en los templos y sus átrios: lo mismo dispuso Inocencio X, en cuanto á clérigos de Roma, en 1650. Y de órden de Inocencio XI la sagrada congregacion del Concilio mandó en 1678, á todos los obispos y bajo la pena de suspension, que ningun sacerdote fumase ántes de celebrar. El Arzobispo de Lima Barroeta en su edicto de 16 de Setiembre de 1751 previno á los sacerdotes se abstuviesen en dicha circunstancia de usar el tabaco en humo, polvo ó masticado en cumplimiento del Concilio Limense de 1582.

URDANEGUI—D. Juan de—*Véase* Villafuerte, Marqués de—

URETA Y PERALTA—D. PEDRO DE—Natural de Arequipa oficial mayor de la tesorería de la aduana de Lima. Escribió unos estensos y curiosos apuntamientos, históricos geográficos y estadísticos de la provincia de Arica, que se publicaron en el «Mercurio Peruano» de 21 de Octubre de 1792 y números siguientes de ese periódico. El mismo Ureta en aquella época invitó á los agentes de la compañía de los cinco gremios de Madrid, que estaban situados en Arequipa, para que pasasen á establecerse en Tacna. Les hizo diferentes reflexiones para demostrar que era ese el punto á propósito para el giro de las mercaderías que debian abastecer á todo el alto Perú. Tambien los estimuló para que tomasen á su cargo la empresa de dar agua á Tacna, ofreciéndoles un plan seguro y sencillo para verificarlo.

En un artículo adicional se contrajo Ureta á hacer una descripcion prolija de las minas de Huantajaya y de los metales que se extraian de diez y ocho de ellas que estaban en labor el año 1792 en que ascendian sus productos anuales á 80,000 marcos que se fundian en Tacna, Carangas y aun en Potosí. Habla de dos memorables pepitas sacadas en 1758 y 1789: la primera de treinta y dos arrobas de peso producida por la mina que llaman del Coronel, y la segunda de ocho arrobas extraida de la de los Loayza. Ambas, escluidas algunas libras de tierra, eran barra roververante de primera calidad. Se veian comunmente otros de menores tamaños.

El padre de D. Pedro, fué D. José de Ureta corregidor de Arica, el cual invitado por unos comerciantes holandeses el año 1734 para entrar en una negociacion clandestina, rechazó indignado la suma de 50,000 pesos que le ofrecieron, y armó á su costa gente con el fin de impedir á todo trance el contrabando que proyectaban hacer por aquel puerto. Comunicó al Rey este hecho el cabildo de Arica, y vino en contestacion una cédula real prolongando hasta el 20 años el período de mando de Ureta, caso de que no habia ejemplo. Y en otra órden de 25 de Julio de 1737 se dispuso que cuando la audiencia tuviese que nombrar algun juez en comision para asuntos en Arica, lo fuese el mismo Corregidor. El mando de la provincia se confería siempre á personas distinguidas lo mismo que curato de Tacna.

El conquistador D. Francisco Pizarro dió la mayor parte de la provincia de Arica en encomienda á Lúcas Martinez Vegaso en 22 de Enero de 1540 comprendido el litoral hasta Ilo. Los españoles habian visitado esa costa desde 1538, y en su playa poblada de pescadores mandaba un cacique Ariacca de cuyo nombre es probable proceda el de Arica: á Pedro Pizarro y á Hernando de Torres se adjudicó un repartimiento que abrazaba las poblaciones de Tacana (Tacna), Codpa y la Quiaca. El gobernador del Perú D. Lope García de Castro nombró por primer corregidor al portugués Francisco Rodriguez Almeida en 17 de Julio de 1565, y desde entónces tomó la provincia la denominacion de Arica;

cuyo puerto empezó á frecuentarse para el comercio con las del interior. La extension por el litoral era hasta Tarapacá; y tiempos despues, formada esta provincia, los lindes de ambas fueron la quebrada de Chaca y caleta de Vitor.

El Virey Toledo estableció en 1574 que las remesas de azogue á Potosí y otros minerales se hiciesen por Arica. El primer buque que lo condujo fué el San Cristóval, y el comisionado para recibirlo D. Pedro Valencia quedó allí de corregidor por ocho años cuidando de la exactitud del envío á sus destinos. Este tráfico y la salida de caudales, sirvieron en gran manera á la prosperidad de Arica *donde se situaron cajas reales* desde 1587 habiéndole concedido Felipe II el título de ciudad en 1570 con cabildo de un alcalde, alferez real y demas oficios: y para aumento de su poblacion se remitieron entónces doce familias. Arica se halla á 18 grados 28 minutos 5 segundos de latitud Sud, y 72 grados 44 minutos 9 segundos de longitud segun Fitz-Roy. Se le declaró puerto abierto al comercio el 12 de Octubre de 1778: hubo allí y en Tacna vicaría eclesiástica. El distrito de Ilo se incorporó á la provincia de Moquegua despues de seguirse un largo expediente. Pacocha habia sido formado por unos franceses, y sus casas fueron destruidas por corsarios ingleses al terminar el siglo XVIII.

En 1625 habia ya un fuerte con artillería en Arica, y en 1661 estaban establecidos los templos y conventos de la Merced, San Francisco y San Juan de Dios fundados el 1.º en 1620, el segundo en 1637, y el tercero en 1645. La iglesia matriz dedicada á San Márcos fué construida por el portugués Farfallaros en 1640, llevándose los materiales de Guayaquil y Lima: su longitud es de 62 varas: su latitud de 25 con dos naves colaterales y en ellas 8 capillas. Los temblores y las mortíferas tercianas fueron aumentando el vecindario de Arica y acrecentando el de Tacna. El distrito de Ilabaya hasta Ite, fué encomienda de Juan de Castro.

El território de Tarapacá fué explorado por los españoles en 1558, y el Marqués Pizarro en su descripcion, citó pueblos y caciques empezando por Paquica *mas al Sud del Loa*. Al regresar Almagro de Chile quedaron varios individuos en Pica y Arica. El cerro Huantajaya lo descubrieron unos mineros portugueses inteligentes en mineralogía, y Almeida uno de ellos solicitó el gobierno de Arica en que estaba comprendido aquel território, y *alentó los trabajos de sus paisanos (1566)*. Tarapacá se separó de la provincia en 1768 formándose un gobierno político y militar de órden del Rey. Su capital está situada en 19 grados 56 minutos y en 71 grados 55 minutos de longitud segun Smith, y 1761 metros de altura sobre el nivel del mar: sus límites son desde el rio Camarones hasta unas al Sur de Tuenpilla inmediato á Cobija, desde donde principia el antiguo amojonamiento de la division de los virreynatos del Perú y Buenos Aires. Iquique está á 20 grados 12 minutos 30 segundos y en la longitud de 72 grados

24 minutos 54 segundos.—*Véase* la Fuente, D. José Basilio, y Loayza, D. Bartolomé en cuyos artículos tratamos de las grandes riquezas de las minas de Huantajaya.

URIAS BARREDA—D. Domingo—Cura de Caravelí. Estableció en dicha poblacion cuatro escuelas de primeras letras con 15,000 pesos de capital en una chácara situada en Tiabaya y otras rentas rentas que los adjudicó.

URQUIZU- El Dr. D. Juan Perez de—natural de Lima. Oidor de esta real audiencia. Fué casado con D.ª Beatriz Ibañez y Orellana hija de los primeros marqueses de Corpa. Su hijo D. Gaspar Urquizu Ibañez nacido tambien en Lima, fué oidor de esta misma audiencia, y sirvió como tal, la auditoria general de guerra en 1780.

URREA—El Padre Miguel de—jesuita natural de Fuentes en Toledo. Solicitó venir á las misiones del Perú y lo trajo el padre Andrés Lopez en 1585. Se le destinó á la residencia de Juli donde estudió las lenguas del pais. Pasó al colegio de la Paz, y renunció el rectorado pidiendo que se le enviara á la reduccion de los indios chunchos. En ella trabajó sin cesar y consiguió muchas ventajas. Estando en Tarapoto lo mataron á golpe de maza en 28 de Agosto de 1597 dos hijos del cacique de Cabana suponiendo que la muerte de un hermano suyo la causó el haber comido *un trozo de azúcar que le dió Urrea estando enfermo*. Este padre pudo ponerse en salvo mediante el aviso que le dió el cacique de Tarapoto de que aquellos se aproximaban con gente á fin de asesinarlo: pero Urrea no se determinó á huir y se resignó á su suerte. Los indios de Tarapoto se hallaban en sus trabajos de campo, y no hubo tiempo de llamarlos y reunirlos.

URRIES DE CASTILLA—D. Manuel—Conde Ruiz de Castilla, nacido en España. Hallábase de corregidor de Chillques y Masques (Paruro) en la provincia del Cuzco cuando en 4 de Noviembre de 1780 estalló la revolucion acaudillada en Tongasuca por el cacique D. José Gabriel Condorcanqui *conocido* por Tupac-Amaru. Instantáneamente se ocupó Urries, que investia la clase de coronel, en reunir y aumentar las milicias para estar pronto á acudir á la capital. Lo verificó así luego que con la llegada de fuerzas de Lima y de otros puntos, el inspector general D. José Antonio del Valle organizó en el Cuzco y arregló en lo posible un ejército de 17,000 hombres destinado á desbaratar el levantamiento. Convinóse el plan de campaña y conforme á él, seis columnas por diversas vías se dirigirian á rodear y atacar el punto de Tongasuca donde se encontraba Tupac-Amaru con sus fuerzas. Rompiéronse los movimientos respectivos en las oportunidades debidas, y Urries emprendió el que le tocó ejecutar

con la 4.ª columna de 3,000 hombres compuesta de 100 infantes del Cuzco y 2.900 de tropas colecticias de blancos, mestisos é indios. Llevò de su segundo al coronel de milicias D. Nicolás de Guisasola, y atravezando por Chumbivilcas y Coporaque de Tinta, se situò en el punto que le estaba señalado.

El esfuerzo de la 3.ª division mandada por el teniente-coronel D. Manuel Villalta fuè bastante para que, sostenida por la de reserva á òrdenes del coronel D. Gabriel de Avilès, dejase destruida la crecida multitud de tropas de indios armados que atacaron al ejèrcito real. Tupac-Amarú cayò en seguida prisionero y se le dió una muerte cruel en el Cuzco el 18 de Mayo de 1781 lo mismo que á su familia y principales cómplices segun sentencia del visitador general D. José Antonio de Areche que allí se encontraba.—*Vèase* Tupac-Amaru.

El coronel Avilès por muerte del general Valle quedò en el Cuzco con el mando de las fuerzas existentes en el Sud: y habiéndolo renunciado, le relevó el Virey con el corregidor de Paruro coronel D. Manuel Urrios en 30 de Noviembre de 1783. Este jefe desempeñó dicha comision durante varios años; y ascendido á brigadier se le nombró en 1790 gobernador intendente de la provincia de Huancavelica, y le fuè concedido en Noviembre de dicho año el tìtulo de Conde Ruiz de Castilla. En 1794 pasò al Cuzco de presidente de la real audiencia y gobernó aquel territòrio hasta el año de 1802 en que fué nombrado el Marquès de Casahermosa.

El Conde Ruiz hizo construir una casa para almacen de pólvora y parque à media legua del Cuzco, y el 7 de Agosto de 1795 puso la primera piedra el Obispo D. Bartolomé de las Heras y bajo ella se depositaron monedas de oro y plata. Fué padrinò el director de la obra D. Atanasio Satolo y á dicha casa se diò la denominacion de Santa Bárbara.

Confiriòse al Conde Ruiz la presidencia del reyno de Quito en cuya ciudad entrò el 1.º de Agosto de 1808. Aquel país no estaba tranquilo: desde fines del siglo anterior existia un fermento revolucionario que fué haciéndose sentir sin embozo desde que los ejércitos de Napoleon invadieron España, y la cautividad del Rey puso el trono en acefalía. En Quito el sentimiento por la independencia no podia alcanzar sino á los hombres ilustrados, y era preciso se disfrazase de pronto y hasta su oportuno tiempo, poniendo en movimiento ideas admisibles que gradualmente llevasen las cosas hàcia el verdadero designio de los que encaminaban la politica. Propusieròse seguir el ejemplo de la metròpoli donde se crearon juntas populares que en nombre del Rey asumto gobernaran las respectivas provincias. El Conde Ruiz de Castilla era un anciano vulgar escaso de capacidad y energìa; y sin comprender que iba con su inercia envolviéndose en un lazo peligroso, léjos de tomar providencias precautorias que domina-

ran las públicas inclinaciones, las dejó cundir y acaso las toleró sin reflexion y saber lo que hacia.

El 10 de Agosto de 1809, cuando los que conspiraban creyeron habia llegado el momento feliz de efectuar el preparado cambiamiento, ganaron las tropas de la guarnicion, declararon instalada la junta de gobierno, y arrestaron á Ruiz de Castilla y demas realistas influyentes: la junta presidida por el Marqués de Solva Alegre eligió vice-presidente al Obispo Cuero, dió un manifiesto justificando su conducta, y obtuvo la aprobacion y aplauso de sus actos en un cabildo abierto; mas no fueron aceptados en otras poblaciones. Los gobiernos de Lima, Santa Fé, Popayan, Guayaquil, Panamá y Cuenca, se dispusieron para contrariar la revolucion, dando este carácter al paso practicado por la junta que protestaba defender los derechos del Rey. La causa española tenia un fervoroso apoyo en los pueblos; y entre los hombres del nuevo régimen empezaron las vacilaciones, la emulacion, la desconfianza y las contradicciones: el mismo vecindario de Quito los censuró y escarneció hasta en groseros pasquines. Ruiz de Castilla fué confinado en Añaquito por haberse traslucido intentos de asesinarlo.

Despues de reveses esperimentados por el Norte, y faltando á los patriotas union y fortaleza en medio del desconcierto, el Conde Ruiz recibió invitaciones de D. Juan José Guerrero Conde de Solva-florida miembro de la junta, para que volviese á tomar el mando bajo ciertas condiciones que formarian una capitulacion. Las admitió Ruiz de Castilla y fueron las siguientes segun su nota contestacion de 24 de Octubre. Que convenia en presidir la junta formada á semejanza de las de España bajo el título de provincial, con sujecion al Virey y dependencia de la junta central depositaria de la real autoridad. Que conservaria separados al regente, un oidor, al asesor y otros funcionarios que indicaba. Que estaba llano á la reforma del senado segun se proponia: que se quitase á la junta el tratamiento de magestad. Ofreció su palabra de no proceder contra persona alguna, y prometió recomendar á los autores del trastorno. El Conde Ruiz se encargó del puesto al siguiente dia, y por poco tiempo respetó y llenó sus compromisos. El coronel Aymerich gobernador de Cuenca le amenazaba con fuerza ya desde Ambato; las tropas de Quito habian sido desarmadas, y el comandante Arredondo iba desde Guayaquil con una columna enviada de Lima por el Virey Abascal. Cuando el Conde se creyó seguro, violó todas sus obligaciones, disolvió la junta y restableció la audiencia.

El 4 de Diciembre puso en prision á muchas de las personas principales, y en un bando mandó denunciar á los ocultos imponiendo la pena de muerte á los que no lo hiciesen. Formóse un proceso por instigacion de Arredondo y otros; pero el presidente lo guardó por no aprobar las muchas sentencias de pena capital que se impusieron. El pueblo el año de 1810 desesperado con las

persecuciones y la dureza militar, se decidiò á sublevarse y lo intentó al toque de rebato el 2 de Agosto. Fuè este un dia terrible: el capitan Calup de las tropas de Arredondo mandó hacer fuego à los presos, y los conjurados aunque obraron con audacia, dejaron de ejecutar parte de su plan: fueron asesinados muchos de aquellos; y los soldados de Arredondo por las calles sacrificaban sin piedad á cuantos querian oponérsales. El Obispo y el clero imploraron del inepto y perjuro presidente la cesacion de tanto crimen; y cuando él comprendió que los pueblos se movian á fin de sostenerse reviviendo y encarnizando la lucha, hizo concesiones en una junta que reunió el 4 de Agosto. Habria olvido de todo lo pasado, se cortaria el proceso pendiente, la fuerza de Arredondo saldria de la provincia, se formaria un nuevo cuerpo de patricios; y se recibiria al comisionado régio D. Cárlos Montufar venido de España para tratar de establecer el órden y quietud del país. Con esto el vencido y castigado pueblo, pasó á la condicion de vencedor.

El 9 de Setiembre entró Montufar en Quito y arreglò las cosas de manera que revivió la junta provincial colocando á su cabeza como presidente al Conde Ruiz de Castilla, siendo vocales Montufar y el Obispo Cuero. El dia 10 se reconoció la regencia de España, y se convocó á eleccion popular que recayó en varias personas que desde luego compusieron la junta debidamente organizada presidièndola el mismo Ruiz de Castilla, y de vice-presidente el Marqués de Selva Alegre padre de Montufar. La influencia de éste hizo conocer al Conde la nulidad à que habia quedado reducido. En 9 de Octubre la junta declaró al reyno de Quito fuera de las òrdenes del virreynato: el 11 se decidió por la independencia, pero sin hacerlo pùblico. Ruiz de Castilla se fué á ocultar su vergüenza en el convento de la Recolata Mercedaria.

Entre tanto Arredondo se mantuvo con sus tropas en Guaranda, y habia llegado á Cuenca el general D. Joaquin Molina nombrado presidente de Quito en lugar del Conde Ruiz de Castilla. Molina restableciò allì la audiencia, nombrò oidores y aumentó fuerzas. D. Cárlos Montufar salió á campaña con 2,000 hombres contra Arredondo quien casi en desòrden se vino hasta Naranjal. Montufar determinó tomar la ofensiva sobre Cuenca, pero por un acuerdo inconcebible en vez de hacerlo se retirò à Riobamba, y Molina que habia dejado aquella ciudad, volvió á ocuparla precisado por el cabildo. Montufar dió sus razones para disculpar lo hecho, que naturalmente desaprobó la junta, y sin embargo siguiò retirándose hasta Quito. Por entónces se hizo notoria la proclamacion de la independencia. Ruiz de Castilla renunciò la presidencia de la junta y fuè exonerado de ella en un cabildo abierto que le sustituyó con el Obispo. La ciudad presa de las facciones, como dice un escritor moderno, no podia librarse de la ambicion y el egoismo que todo lo malograban. Para combatir la discordia se convocó un congreso constituyente que llegò à

instalarse en 1.º de Enero de 1812, pero muy luego se pronunció la divergencia de opiniones y se separaron varios representantes.

Aposar de tan azarosas circunstancias se espedicionó contra Cuenca en el mes de Abril: mas las tropas sufrieron un revés en Azogues y el comandante D. Antonio María del Valle allí vencedor, se marchó en retirada hàcia el grueso del ejército real. Los celos y pasiones en las fuerzas de Quito desluicieron la unidad y retrocediendo, no pararon en su estraño repliegue hasta Riobamba en medio de un espantoso desórden. A la sazon las tropas realistas que se hallaban preponderantes por el Norte, resolvian venir contra Quito; y el pueblo de esta ciudad exaltado y pensando en rechazar la agresion, se acordò del Conde Ruiz de Castilla y con furiosa zaña se encaminó en tumulto á la Recoleta lo maltratò y con varias heridas lo condujo á la plaza para matarlo creyéndolo autor ó cómplice del nuevo conflicto que amenazaba à la patria. La autoridad à mucho esfuerzo consiguió librarlo del peligro y de la multitud frenética, arrestàndolo en un cuartel y ofreciendo juzgarlo y ejecutarlo. Castilla rehusó toda curacion y asistencia: falleció en su prision á los tres dias de aquel suceso. Así terminó la vida de un hombre que absolutamente tenia parte en los planes trazados por los realistas de Pasto contra la revolucion, y que en medio de sus inconsecuencias y flaqueza para dejarse dominar, era inclinado à la humanidad. D. Manuel Urrios de Castilla fuè casado con D.ª María Casazus.—*Véase* Montes el general D. Toribio, presidente de Quito.

URRUTIA—El Dr. D. Antonio de—caballero de la òrden de Santiago. Nació en Lima: estudió en el colegio de San Martin: fuè oidor de la audiencia de Granada y despues fiscal del consejo real de las órdenes. Creemos que fuè hermano suyo el Dr. D. Juan de Urrutia canónigo de Lima, y rector de la Universidad de San Màrcos en 1662—y que fueron hijos de D. Juan de Urrutia prior del Tribunal del Consulado en 1631 y en otras dos ocasiones. D. Estéban de Urrutia caballero de la órden de Santiago, alcalde ordinario de Lima en 1696 perteneció à esta misma familia.

URRUTIA—D. Juan de—Vizcaino vecino de Lima. Prior del Tribunal del Consulado en 1631 y 34. Costeò de su peculio, invirtiendo 12,000 pesos, el altar de N.ª S.ª de Aranzazu en la iglesia de San Francisco. Se colocó en él la imágen el dia 18 de Octubre de 1646 habiéndola llevado desde la catedral en solemne procesion à que asistió el Virey Marqués de Mancéra, los tribunales y corporaciones. La hermandad se formó en 1612, habiendo comprado en 10,000 pesos la capilla denominada del Santo Cristo á D. Luis de Mendoza y Rivera. Urrutia mandó traer de España la imágen que se hizo copiando la original que se encontrò en un espino. Esta cofradía de vascongados comprendia a

los hijos y nietos de éstos; y los sobrantes de sus ingresos, que no eran pocos, se gastaban en funerales y socorros á las familias pobres de los hermanos.

URRUTIA Y LAS CASAS—D. Ramon—Capitan de ejército, hermano del capitan general D. José Urrutia natural de Vizcaya célebre por sus brillantes hechos en las campañas de Cuba, Rosellon, Cataluña, &, á fines del siglo pasado. D. Ramon vino á servir en el Perú y en 1791 era sub-delegado de la provincia de Piura. En el de 1795 fué nombrado intendente de la provincia de Tarma en reemplazo de D. Francisco Juarez de Castilla; y en 1810 D. José Gonzalez de Prada sucedió á Urrutia quien falleció en Lima en Febrero de 1812. Estuvo casado con D.ª Agueda Arnao nacida en Ica.

URZUA—El Capitan D. Pedro de—natural de Navarra, militar afamado por sus servicios en el nuevo reyno de Granada donde hizo conquistas, fundó las ciudades de Tudela y Pamplona como teniente que fué de su tio el visitador licenciado D. Miguel Diaz de Armendaris. Urzua despues tuvo que dejar aquel país por alejarse del juez de residencia Montaño que olvidando sus servicios le mostró rencor y mal querencia. Abandonó el proyecto que habia concebido de ir á descubrir el Dorado, y pasó á vivir á Nombre de Dios donde le encontró el Virey del Perú D. Andrés Hurtado de Mendoza Marqués de Cañoto cuando vino de España y le comisionó para reunir fuerzas y marchar en persecucion de una muchedumbre de negros prófugos que en el Istmo tenian infestados los caminos de tal manera, que no podian transitarlos tranquilamente los comerciantes y demas viageros. Urzua enroló en su tropa á muchos soldados que se habian refugiado en el Darien de resultas de sus compromisos en la guerra civil que sostuvo en el Perú D. Francisco Hernandez Giron. El Virey *ofreció perdon á todos los negros bajo determinadas condiciones*: lo cual despues desempeñadas las hostilidades, destruyó la sublevacion que terminó por tomar al llamado Rey Bayano y entregarse todos sus cómplices aceptando las concesiones que se los otorgaron y que hemos puntualizado en el artículo respectivo al Marqués de Cañete.

Este Virey apreciador justo de las buenas cualidades de Urzua, lo encomendó en 1559 el descubrimiento y conquista de los paises que están al interior de las riberas del gran rio Amazonas. En virtud de su autorizacion, el capitan se ocupó de recoger desde el Cuzco á Quito, cuantos soldados creyó á propósito para aquella jornada, de los cuales muchos se ofrecian para servir en cualquiera empresa por hallarse pobres y despreciados. En el Perú habia ya muy poco que medrar por que todo estaba repartido entre los de mayor merecimiento ó mejor suerte en las pasadas discordias. Alistaronse para la empresa algunos hombres descone-

cidos y otros de malos antecedentes como D. Fernando Guzman vecino Hidalgo de España, y D. Lope de Aguirre natural de Oñate soldado antiguo y de perversa condicion. Dijóse que el Virey habia fomentado esta y otras expediciones por espurgar la tierra peruana de los soldados corrompidos que quedaron ociosos, infestándola despues de las guerras civiles.

Salió Urzua el año 1560 con mas de 400 hombres y las provisiones y útiles necesarios; y atravezó las provincias de Limas y de Moyobamba. Alentaban á su gente las halagüeñas esperanzas de encontrar la laguna de oro de Parimo y la imaginaria poblacion de Manoa capital del Dorado.

Vivia Urzua rendido á D.ª Inés de Atienza por cuya dama abrigaba una desmedida pasion, y resolvió llevarla en su compañía pensando que ella podia seguirlo con tal disimulo que no lo entendiese la tropa. D.ª Inés era nacida en Lima y en estremo hermosa: su padre fué D. Blás de Atienza uno de los soldados de la conquista.

Llegó Urzua al país de los Motilones orillas del Huallaga donde fabricó muchas embarcaciones. Mandaba en esa provincia D. Pedro Ramiro á quien Urzua por su mérito y los servicios que prestó, le hizo maestro de campo para que le siguiese desempeñando este empleo: mas el nombramiento despertó celos, y fué tan mal recibido que Francisco Diaz pariente de Urzua dió de puñaladas á Ramiro. Un hecho tan escandaloso fué el preludio de una série de crímenes atroces propios de los aventureros que abrigaba la memorable columna del Amazonas. Urzua hizo desde luego ejecutar al asesino y tres de sus cómplices.

Con la presencia de D.ª Inés que se incorporó á la expedicion y fué recibida con fiestas, regocijos y adulaciones, asomó un peligro del todo nuevo pero que debió esperarse. Algunos de los mas atrevidos oficiales se prendaron de ella con vehemencia y no pudiendo satisfacer sus intentos, pensaron en dar muerte á Urzua, prometiéndose realizarlos despues.

Empezó la gran flota á surcar el Huallaga á fines del mes de Setiembre de 1560; y como Urzua eligiese por su lugar-teniente á D. Juan de Vargas, se encendió el descontento y las murmuraciones tomaron cuerpo, pasando á ser conciertos de robarlos. Navegaron muchos dias y entre tanto Urzua no hizo aprecio de los avisos que en cierto Pedro Alonso le dió aconsejándole tomase muchas precauciones y se deshiciese de la compañía de D.ª Inés. Esta habia hecho tambien advertencias á Urzua para que atendiese á su seguridad y no viviese con descuido y abandono: por último un negro llamado Juan el Criollo le manifestó que su persona corria peligro.

Desembarcaron el dia 1.º de Enero de 1561 en una poblacion que les pareció á propósito para descanso cerca de la embocadura del rio Pamumayo. Allí al siguiente dia asaltaron los conjurados á Urzua y lo mataron á estocadas lo mismo que á Vargas.

El licenciado D. Juan de Castellanos que en sus elegias de Varones ilustres de Indias invierte varios cantos en el relato de la desastrosa campaña de Urzua: refiere su violento asesinato en estos tèrminos:

Pues la caterva vil, sàcia bellaca,
echando mano van à las espadas,
y con furor que del infierno saca,
entrambas puestas tiene ocupadas.
Finalmente rodean la brumca,
y allí le dàn crueles estocadas:
él viéndose herir de golpes fieros
los dice, ¿por qué òs esto caballeros?
Sin armas al armado delincuente
se levantò con un pécio desnudo,
mas el bando traidor no lo consiente,
apresurando su furor acedo
Cayò diciendo bien y claramente
Santísimos artículos del Credo:
Con esta contriccion bien conocida,
el Urzua partió de aquesta vida.

.....

El bien D. Juan de Vargas al momento
á su gobernador iba derecho,
pero los del traidor atrevimiento
tambien lo traspasaron por el pecho.
Sin cesar el atroce rompimiento
hasta que de la tierra hizo lecho
á donde el alma hizo despedida
de los peligros grandes de esta vida.

En el acto se anunciò en un bando de los mismos sediciosos que D. Fernando de Guzman era el general de la expedicion y que el que lo contradijese perderia la vida. D. Lope de Aguirre fué reconocido por maestre de campo y D. Lorenzo Salduendo, por capitan de guardias. Mas òste que no aspiraba á mandos y que solo pensaba en D.ª Inès, la buscó diligente hasta encontrarla en la montaña por donde penetraba confusa sin senda ni direccion. Hízola mil protestas de afecto y respeto y la condujo al campamento. Ella temiendo la muerte, se confesò sin pérdida de tiempo, y mandò sepultar á D. Pedro de Urzua cuando nadie se habia atrevido á disponerlo. En un árbol muy cercano fué grabado un epitàfio en versos latinos análogos al desventurado fin de este noble capitan.

Prosiguieron el viage por el gran rio, y desembarcaron en un puerto en que por falta de subsistencias, hizo Aguirre matar los caballos, cuyas carnes luego consumió la tropa. En ese lugar fuè proclamado y jurado D. Fernando de Guzman por Rey de los

Marañones; y como al aceptar uno que se apellidaba Valcázar el cargo de juez, dijo, que tomaba la vara por el Rey Felipe II, allí mismo lo dieron muerte, así como al distinguido capitan D. García de Arce leal amigo de Urzua, y á algunos otros en quienes se sabó la zaña de Lope de Aguirre. En aquel campo dominaba ya una turba de bandidos y para nadie habia seguridad.

El nuevo Rey Guzman recelando de Aguirre, como otros, deseaba quitarle toda autoridad y aun la vida. Luego reventó el ódio que se tenian Aguirre y Saldaendo por causa de D.ª Inés: y como Aguirre comprendiese (por aviso de un sobrino del mismo Guzman) que se urdia contra él una mala trama, quiso adelantarse y mató á Saldaendo calumniándolo de que meditaba la muerte del Rey. En seguida y por que espantada D.ª Inés emprendió nueva fuga, la hizo perseguir Aguirre por los soldados Alarcon y Llamoso, quienes al momento de encontrarla, la acabaron á puñaladas.

Guzman que dormia ignorando lo que pasaba, fué asaltado y herido, y aunque salió huyendo, le alcanzó una bala que le trajo á tierra y espiró. Acto continuo distribuyó Aguirre los mandos á sus más exaltados partidarios y en la navegacion que continuaron, privó de la vida á algunos que le eran odiosos: hasta un clérigo perdió la suya cuando ménos lo esperaba. Luego hizo desembarcar á *multitud de indios racionales* que componian parte de la expedicion y habian prestado constantes servicios. Los abandonó en país que se creyó ser de Caribes, sin atender á sus ruegos, ni conmoverse por la suerte desgraciada que les aguardaba á inmensa distancia de sus hogares.

En los artículos Aguirre, Lope de—y Guzman, Fernando, encontrará el lector la relacion de una série de atentados horribles que siguieron cometiéndose hasta que acabaron su vida trágicamente como era de esperarse. En el tomo IV, páginas 191 y 216 de la coleccion de documentos inéditos que se publican ahora en Madrid, se encuentran algunos que prestan datos importantes de la expedicion desgraciada de Urzua, su muerte y la de su segundo D. Juan Vargas.

USTARIZ—español, autor de la obra, «De teórica y práctica del comercio y marina». Sus cálculos que se han tenido por moderados, y acordes con los de los escritores Moncada y Navarrete, regularon en nueve mil millones de pesos lo que habia recibido España de la América en 248 años corridos desde su descubrimiento hasta 1740. Solo Potosí en sus primeros 90 años produjo 395 619,000 de pesos. El mismo Ustariz era de dictámen que todo el oro y la plata de particulares é iglesias que habia en España, en moneda y labrado, solo ascenderia á cien millones.

V.

VACA—D. Juan—Presbítero, natural y vecino del Cuzco. Hizo donacion de una chácara de su propiedad en favor del hospital de N.ª S.ª de la Almudena de aquella ciudad, cuando fué este edificado y puesto á cargo de los Bethlemitas, á fines del siglo XVII.

VACA—El Padre Juan Arias—de la Compañía de Jesús, natural del Cuzco. Estudió en el colegio de San Bernardo, fué rector del de Caciques, y con la cuantiosa herencia que le dejaron sus padres, fundó y dotó en aquella ciudad una casa recogimiento para Indias nobles pobres y honradas. Entendió en su direccion, y dió siempre muchas pruebas de su caridad y otras virtudes que le adornaban. Falleció en 29 de Noviembre de 1672 de 46 años de edad y 26 de jesuita.

VACA DE CASTRO—El Licenciado D. Cristóval—Gobernador del Perú, nacido en Leon, ciudad de la provincia del mismo nombre en España: (algunos dicen que en Mayorga). Era oidor de la Audiencia de Valladolid, cuando Cárlos V, conocedor de su capacidad y prudencia, y persuadido del desórden y atroces excesos que se cometian en el Perú, le eligió para que viniese á investigar las causas de la guerra civil terminada en las Salinas; y lo tocante á la muerte de D. Diego Almagro ejecutada por disposicion de D. Hernando Pizarro vencedor en aquella batalla el 26 de Abril de 1538. El emperador confió á Vaca diversos otros encargos conducentes á la mejor organizacion del Perú; detallándole sus instrucciones en una ordenanza que abrazaba no pocos objetos referentes á la justicia y administracion. Para dar mas realce á la persona del comisionado, y á la autoridad de que le habia revestido, le nombró miembro del Consejo del Castilla, y lo facultó para reemplazar en el gobierno á D. Francisco Pizarro en caso de muerte ú otro accidente extraordinario, segun real cédula de 9 de Setiembre de 1540. Trajo ademas encargo reservado de indagar con cauteloso secreto la conducta y los procedimientos del gobernador Pizarro, acusado entónces de haber cometido abusos y faltas trascendentales contra los respetos del soberano, y los derechos de muchos agraviados. Entre esos notables cargos ninguno fué tan sostenido y enorme como el que pesaba sobre Hernando Pizarro y el mismo gobernador su hermano por el asesinato de Almagro: era el que causaba mas ruido en la corte por la vehemencia de las representaciones que hacian al Consejo los partidarios del finado, exigiendo el castigo que aquellos merecian por el crimen que anciaban vengar; y porque D.

Francisco Pizarro no habia consentido que el Obispo Berlanga comisionado por el Rey practicase en paz el deslinde y demarcacion territorial de las gobernaciones de ambos caudillos rivales.

El Rey queria ser bien informado de los sucesos, y de su origen para tomar en justicia las providencias mas convenientes; y por eso previno á Vaca no terminase las causas contra los culpados, ni removiese del gobierno al Marqués sin dar cuenta al Consejo préviamente. Los agentes que en España formularan aquellos cargos fueron Diego Nuñez de Mercado y D. Alonso Henriquez íntimos amigos de Almagro: pero el que entabló juicio con el derecho que le daba el testamento de D. Diego y la tutela que le encomendó de su hijo, fué D. Diego Alvarado que perseguia sin trégua á Hernando Pizarro. Este despues de querer ventilar la cuestion en un duelo personal, falleció repentinamente no sin sospechas de envenenamiento. Los amigos de Almagro dijeron que la eleccion de Vaca procedia de manejos empleados por Hernando, y de que el cardenal Loayza le habia recomendado la causa de los Pizarros. Así lo escribieron al Perú, añadiendo que el oidor Beltran y otros consejeros habian recibido grandes presentes del Marqués Pizarro y de todo deducian que Vaca no obraria con imparcialidad.— *Véanse* en el artículo Alvarado, D. Diego los pormenores de este asunto con la prision de Hernando, continuacion del proceso, &.

Como hubiese en la corte muchos datos contra el Dr. Robles oidor decano de la Audiencia de Panamá, se ordenó á Vaca que *durante su permanencia eventual en dicho puerto, reasumiese la* gobernacion y tomase residencia á los oidores para el esclarecimiento de las acusaciones que se les hacian. En ese tiempo esta Audiencia por no haberse todavia creado otras, ejercia jurisdiccion en todo el pais descubierto en Sud-América. Se dispuso que Vaca asesorase y fuese consejero del gobernador Pizarro: que demarcase el territorio que habian de abrazar las nuevas diócesis de Lima y Quito que se mandaron erigir: que expulsase de la tierra á los clérigos y sacerdotes escandalosos, y que diesen mal ejemplo. El Rey prometió á Vaca que en caso de que muriese en su comision, mandaria dar doscientos ducados de renta á su esposa D.ª María Quiñones, y dispensaria mercedes y gratificaciones á sus hijos.

Otras muchas prevenciones se hicieron por Cárlos V al gobernador Vaca, siendo mas notables las que aquí recordaremos. Mandóle procurase que los encomenderos se casasen prontamente: que no consintiera se cargase á los indios ni los trasladaran de unas provincias á otras ni los echasen á las minas: que persiguiese los muchos excesos que nacian del juego: que fomentase el aumento de los ganados: que no permitiera ir á España á los caciques y curacas: que los encomenderos no tuviesen cárceles ni otras prisiones para los indios, ni de su autoridad los prendiesen, ni les cobraran mas tributos que los señalados: que se franquease

libertad al Inca Manco dándole tierras con lo demas necesario, sin dejar de vigilarlo, y que no se le exigiese oro ni plata: que en sosegándolo se viese si convendria enviarlo á España. El Rey escribió á este príncipe, al gobernador Pizarro y á muchos de los conquistadores de mas representacion, recomendando á Vaca: y señaló para el desempeño de su comision un plazo de 3 años asignándole el salario de 5,000 ducados anuales.

Vaca recibió además órdenes para desempeñar á su tránsito ciertos encargos en las islas de Santo Domingo y Puerto Rico, y para que diese al Obispo de Panamá 800 pesos para ayuda de la fábrica de la iglesia. Por un contrato se habia obligado Pascual Andagoya á construir una fortaleza en la ciudad de Nombre de Dios; y á Vaca se le mandó examinar el terreno elegido y lo que se hubiese hecho, y que si aquel estaba ausente, buscase persona que emprendiera la obra con acierto. El Rey se vé pues que no escluia á Pizarro del gobierno aunque recelase mucho de él; y al enviarle órdenes lo unia á Vaca y les titulaba «mis gobernadores». Por entónces se habia nombrado á Sebastian de Veladcázar adelantado en el mando de las provincias de Popayán que él habia descubierto; y Francisco Orellana practicaba sus exploraciones en el rio Amazonas.

Para poner término al relato de las instrucciones prescriptas al licenciado Vaca, citaremos las últimas que recibió al despedirse del Rey. Considerándose excesivos los repartimientos y encomiendas distribuidas por el Marqués Pizarro en junta con el Obispo Velarde, particularmente á los hermanos, parientes, criados y familiares del gobernador, se previno á Vaca las minorase y acercára á lo justo, para dar lugar á otros que se quejaban de no habérseles premiado, y á los partidarios de Almagro que sufrian duro tratamiento por la enemistad de los Pizarros. Se ordenó que los españoles no tuviesen perros bravos carniceros, pues sometidos los indios ya no eran necesarios: que los indios no trabajasen los domingos y dias festivos: que se derribasen los adoratorios, y se desapareciesen los ídolos: que se tuviese mucha cuenta con el Inca Paullu tratándole bien y que enviase Vaca relacion de los hijos de Huayna-Capac y Atahuallpa, para asignarles renta: que se castigase á los que hubiesen vendido sus encomiendas: que los caciques no esclavizasen á los indios ni los cediesen por dinero: que en Costa-Firme se aboliese una ordenanza que habia, segun la cual se cortaban las partes genitales á los negros alzados.

Embarcóse el licenciado Vaca en Sevilla, y llegó á Panamá á mediados de Enero de 1541. Suspendió al alcalde Robles y por no detenerse encargó el juicio de residencia al Dr. Villalobos y al licenciado Paez de La-Serna. Puesto á bordo de un galeon salió para el Perú, no habiendo aceptado para su pasage una nave del Marqués Pizarro que á la sazon estaba en Panamá, para no dar márgen á sospechas. Le acompañaban en el viage D. Pedro Luis de Cabrera, y Hernan Mejía de Guzman caballeros de Sevilla, el

contador Juan de Cáceres y Sebastian de Merlo secretario de la Audiencia de Panamá.

El gobierno español estaba corriendo un inminente peligro, y era el de que Pizarro comprendiese que se desconfiaba de él y se hiciera independiente faltando á la lealtad, y fiándose en la firmeza que tenia su autoridad á tan considerable distancia del trono. Al saberse la venida de Vaca, Pizarro esperimentó gran alarma é inquietud de ánimo, que apesar de su disimulo no se ocurrecia á sus enemigos. Envió á Piura á su camarero Alonso Cabrera para recibir á aquel, y mandó hacer en el camino los preparativos necesarios. El recelo que le preocupaba le indujo á iniciar una nueva y artificiosa política. Ofreció indios de repartimiento á los capitanes Juan de Saavedra, Cristóval Sotelo y Francisco Chavez, quienes despues de la persecucion y miseria que sufrian todos los partidarios de Almagro, dijeron que querian perecer ántes de admitir cosa alguna de su mano. Era ya muy tarde, y por eso le faltó la regla de dividir para dominar. Los enemigos del Marqués mandaron á Piura á D. Alonso Portocarrero y á Juan Balza para que vestidos de luto hiciesen por su parte la recepcion del comisionado régio.

Los de Chile (con este título se conocia á los almagristas) viendo que apuraba la opresion, y que se les calumniaba con la invencion de que sus dos enviados iban á asesinar á Vaca, desesperados por el hambre y las crueldades que ya les eran insoportables, se decidieron á realizar el horrible pensamiento que tenian de matar al gobernador Pizarro para salvar sus vidas que por momentos creian estar en muy próximo riesgo. Verificaron su intento y el Marqués dejó de existir á manos de homicidas el dia 26 de Junio de 1541. El lector encontrará los pormenores de tan atroz suceso en el artículo Pizarro, D. Francisco.

Navegando el licenciado Vaca de Castro acaeció un largo y recio temporal que le precisó á buscar acogida en la isla del Gallo, y despues en el puerto de la Buenaventura á donde llegó con la nave muy maltratada y las provisiones al agotarse. Allí aceptando el consejo de várias personas que se le juntaron, resolvió dirigirse á Cali y hacer por tierra su marcha al Perú, prefiriendo este acuerdo al de regresarse á Panamá. Pasó indecibles trabajos en una escabrosa travesía, y en Cali tuvo que detenerse tres meses por la enfermedad de que se vió atormentado. Sebastian de Velalcázar le atendió con muchos auxilios, y Vaca puso término á la discordia en que este capitan estaba con el adelantado Pascual Andagoya quien de su órden habia sido llevado preso desde Tierra-Firme. En Popayán supo Vaca de Castro la muerte de Pizarro, y como la prudencia le obligó á no mostrarse alarmado ni con gran pesar, para que no se dudase de su imparcial conducta, la maledicencia propaló la voz de que no se habia impresionado ni tenido gran pena por el fallecimiento trágico del Marqués. Tambien se instruyó Vaca de que D. Diego Almagro

el hijo, usurpando la autoridad superior del Perú, la ejercia en Lima aclamado y sostenido por los partidarios de su padre, que cometian asesinatos y otros muchos excesos en medio de las discenciones que turbaban entre ellos el órden y la obediencia.

La situacion en que se veia Vaca era crítica y excepcional: no conocia el país, le faltaban relaciones y apoyo, è ignoraba que influencia tendria la insurreccion en la voluntad general. En tal conflicto se acreditó la firmeza de su carácter y la claridad de su juicio. Determinó esperar que los sucesos le guiasen, y seguir sin vacilar la senda que le marcaba el deber, y desoyendo los consejos de algunos que opinaban volviese á Panamá. El capitan Pedro Alvarez Holguin que habia ido á la conquista de los Chunchos se regresó al Cuzco donde acababa de ser reconocido Almagro. Invocando el nombre del Rey y titulándose capitan general, organizó tropas y resolvió hacer la guerra á D. Diego Almagro. Los vecinos de Charcas se habian declarado por la misma causa, y juntos y armados se pusieron en movimiento sobre Arequipa bajo la direccion del capitan D. Pedro Anzurez de Campo-redondo. En esta ciudad encontraron otra partida dispuesta á obedecer á Holguin, y reunidas ambas fuerzas, marcharon al Cuzco aumentándose asi las de este jefe que se proponia abrir campaña contra Almagro. Alonso Alvarado que se hallaba ocupado de conquistas en el territorio de Chachapoyas, en cuanto supo el asesinato del Marqués Pizarro, se hizo nombrar gobernador y capitan general para sostener los derechos del Rey contra quienes pretendiesen apoderarse del poder. Hizo vinjera de Moyobamba Juan Perez de Guevara con la gente que allí tenia; y escribió á Vaca de Castro avisándole su determinacion, y que contaba con 200 hombres entre los que habia muchos con coseletes y moharras de plata. Alvarado despreció las instancias y promesas que le hacia Almagro, é invitó á aquel para que pasase á Chachapoyas donde el terreno le seria ventajoso.

Vaca presentó á Valdelcázar la cédula en que se le conferia á falta de Pizarro el gobierno general del Perú, y le ordenó reuniera y regimentara toda la gente que posible le fuera. Declaróse en ejercicio de aquel mando: envió testimonios del despacho real á Quito, á Alonso Alvarado, y á las demas ciudades por medio de especiales comisionados. Luego recibió alguna tropa en Pasto, y pasó á Quito donde fué reconocido por el capitan Pedro Puellos que allí tenia la autoridad. Pedro Vergara en Bracamoros colectó algunos soldados y salió á ponerse á disposicion de Vaca. Holguin emprendió su marcha desde el Cuzco con igual designio trayendo 300 hombres de infantería y caballería: sometió á Guamanga que estaba por Almagro, y se propuso batir á éste si le encontraba en su marcha. Vaca se dirigió á Gonzalo Pizarro que se hallaba en la exploracion de los Canelos, para que se volviera y condyubara á vengar la muerte de su hermano; mas el mensajero no pudo encontrarle apesar de sus diligencias: el regreso de

Gonzalo no se verificó hasta Junio de 1542. Lorenzo Aldana había aconsejado al gobernador no lo llamase, por que entrarian en gran desconfianza los almagristas que lo odiaban.

El ejército de Almagro que constaba de 517 españoles inclusive 180 de caballería y 5 cañones, estaba muy bien equipado y armado de arcabuces y picas, y lo mandaba Juan de Rada con disgusto de los rivales que tenia por su repentina elevacion: habia sido el jefe de la cuadrilla de asesinos de Pizarro. Almagro se puso en marcha para Jauja con sus tropas, y desde allí se separaron para buscar á Vaca, el factor Illan Suarez de Carvajal, los capitanes Gomez de Alvarado, Juan de Saavedra, Diego de Agüero, y luego otros. Rada enfermó de gravedad, y dió á Almagro el mal consejo de poner su ejército bajo la conducta de dos individuos que eran enemigos entre sí y ambicionaban preferencia en el favor de D. Diego: el uno era Cristóval Sotelo oficial distinguido, el otro García de Alvarado jóven muy perverso.

En Jauja y demas poblaciones fué protegida la causa del Rey, servido y auxiliado Holguin. Este no quiso combatir, y por un flanco del enemigo maniobró y pasó al Norte. Sotelo opinó que debia darse una batalla; pero Rada que equivocado deseaba corriese el tiempo segun sus esperanzas, dictaminó en sentido contrario. Holguin consiguió su objeto, y despues ya no pudieron ni seguirlo. Sotelo renunció su puesto para que solo hubiese una cabeza contentándose con ocupar el segundo lugar: Rada murió, las tropas de Almagro se encaminaron al Cuzco, y Holguin se situó en Huaráz. Alonso de Alvarado trajo la misma direccion aspirando á tomar el mando una vez reunidos: pero permanecieron independientes miéntras llegaba el gobernador Vaca. Holguin pretendia tambien la primera autoridad sobre ambas columnas.

Vaca salió de Quito al principiar el año de 1542 con 120 buenos soldados. Llegó á Piura y pasando adelante encontró á los hijos del Marqués Pizarro que le aguardaban con D.ª Inés Muñoz viuda de Francisco Martinez de Alcántara que habia muerto al lado de dicho gobernador su hermano. Vaca los consoló ofreciéndoles castigar á los asesinos de su padre, y restituirles sus bienes. En Lima se recibió la real provision que nombraba á Vaca gobernador del Perú á falta de Pizarro, cuyo título remitió desde Quito acompañado de un poder que dirigió al provincial de Santo Domingo Fray Tomás de San Martin y al Obispo D. Fray Vicente Valverde, para que en su nombre gobernasen, autorizándoles asi mismo para elegir teniente-gobernador. Como la capital de Lima estaba sujeta al usurpador Almagro, y aquel Obispo se habia ausentado, reunió el provincial secretamente en su convento al cabildo, y allí fué admitido y reconocido Vaca con fecha 20 de Noviembre de 1541.

El gobernador daba oido á Lorenzo Aldana, quien como enemigo del adelantado Volalcázar le avisó que este disculpaba á D.

Diego Almagro por que los Pizarro mataron á su padre del modo mas injusto é inhumano. Con tal motivo, y por el hecho de haber acogido á Francisco Nuñez Pedrozo uno de los cómplices en la muerte del Marqués, ocultándolo para que se librase de pena; se disgustó tanto Vaca de Castro, que le intimó órden para que se regresara á su gobernacion. Valalcazar se ofendió mucho, y replicó que el decir lo que sentia y era verdad, no podia ni debia hacerlo sospechoso en lo tocante al servicio del Rey, pues era cosa muy diversa que so color de castigo se tratase de venganzas y persecuciones. Pidió se revocase la órden que se le daba; pero el gobernador la llevó á efecto disfrazando el motivo con la razon de ser necesaria su permanencia en el territorio de su cargo, y haber fuerza de sobra para destruir á Almagro. Resignado Valalcázar se puso en marcha con la gente que sacó de Cali fiado en la promesa que le hizo Vaca de informar al Rey que era indispensable volviese á Popayán: promesa que el cronista Herrera dice cumplió al revés como es de ordinario en ministros, cuando en todo caso quieren salir con la suya.

El provincial Fray Tomás de San Martin nombró por lugar teniente en Lima á D. Francisco Barrionuevo, y envió á varias ciudades frailes comisionados para abogar por la causa del Rey, y recabar la obediencia á su representante el gobernador. Hemos escrito los pormenores, y copiado los documentos originales del caso en el artículo San Martin, Fray Tomás.

Divulgadas estas ocurrencias, ya el gobernador era tildado de pusion, y de que venia mas á castigar la muerte del Marqués que á pacificar el pais. Entendíalo así Almagro, quien empezó á desconfiar y prever que no habria lugar para arreglar las cosas salvando á sus amigos, objeto en que tenia puestas sus esperanzas. Llegado Vaca de Castro á Jayanca, recibió á muchas personas que fueron á encontrarle y ofrecer sus servicios, unos por aspiracion á ejercer destinos, otros por contraer mérito para con el Rey, ó para enriquecerse en las turbulencias, y otros en fin tomaban las armas por satisfacer sus rencores, siendo éstos los que mas irritaban á Almagro y sus partidarios, obligándolos á hacer en su desesperacion lo que ni siquiera hubieran imaginado.

Vaca se veia que no estaba por avenimiento ni indulgencia, creyendo que no podia haberla mediando un gran delito como el del asesinato de un gobernador por el Rey. En su rededor se cruzaban las acusaciones con que unos á otros, los principales defensores del Rey, se acriminaban, y que el cronista oficial marcó con la nota de «vieja costumbre de las chismerias y sizañas del Perú», (ahora en espantosas dimensiones, y por las mismas causas que entónces) Socorrió el gobernador con 10.000 pesos á la gente de Bracamoros que se hallaba en mucha miseria y desabrigo. No se detuvo Vaca en Trujillo, y dejando allí de gobernador al capitan Diego de Mora pasó á Santa. Segun opiniones de varios, convenia se dirigiese á Lima para pasar despues al valle de Jauja; pero

el gobernador resolvió ... á donde estaban las tropas, y se encaminó á Huaráz. Se le reunió el provincial de Santo Domingo Fray Tomas de San Martin, quien le aprobó el pensamiento de ejercer por sí la capitanía general del ejército, cortando de este modo el vuelo á las pretensiones y celos que originaban rivalidades entre los principales jefes. Por consejo de dicho prelado llizo adelantar emisarios idóneos que recabasen la conformidad de Holguin, ofreciéndole un puesto de distincion, y que sus distinguidos servicios tendrian competente retribucion. Uno de los agentes fué Aldana, amigo y pariente de Holguin, el cual dócil á tan justas persuaciones, se sometió á todo de la manera mas satisfactoria.

Entre tanto Vaca llegó al campo de D. Alonso Alvarado. Allí concurrieron Pedro Anzurez y tambien Holguin, y se reconciliaron con Gomez de Tordoya, Garcilaso de la Vega y otros cuyos ánimos se habian alterado con las discórdias particulares. Pasó luego el gobernador á tomar posesion de su cargo militar en las tropas de Holguin, quien le entregó su bandera y le hizo reconocer con mucha celebridad. Seguidamente se reunió en Huaráz todo el ejército, y Vaca le dirigió una alocucion muy discreta en aquellas circunstancias, situándose en un tablado que se elevó al intento. Hizo leer en alta voz la real cédula original que le confería el gobierno y capitanía general del Perú: en su peroracion ofreció que serian premiados los servicios de todos; y concluyó aquel acto solemne con muchas vivas al Rey y otras demostraciones de union y regocijo. Y como se encontrasen presentes personas de las demas ciudades, ordenó Vaca se juntasen é hiciesen cabildo, y por auto espreso les recibiesen por gobernador y capitan general: tan antiguo es el arbitrio de formar representacion popular suplatoria á voluntad de los que mandan, y sin los requisitos y medios legales.

Al paso que corrian con tan buena suerte los planes de Vaca, y que progresaba el partido realista, el jóven Almagro tenia en su bando que chocar con el espíritu de anarquía que dominaba, y que ser espectador de asesinatos y escándalos hijos de la emulacion que se desata por la falta de respeto de los que colaboran á las sediciones. Diego Mendez uno de los matadores de Pizarro, pasó al alto Perú de donde por fruto de asaltos temerarios á la propiedad, trajo al Cuzco ingentes caudales: el detestable García de Alvarado fué en comision á Arequipa donde cometió inauditos excesos: pero Cristóval Sotelo jefe cumplido y odiado por su moderacion, se ocupaba en el Cuzco de coordinar elementos militares, aumentar el ejército, y sostener la moral con el castigo de los delitos. Allí se fundieron por primera vez cañones de bronce, se fabricaron arcabuces de metal, combinado de plata y cobre, y otras armas, pólvora, y diversos artículos de parque.

Almagro reunió á sus capitanes rogándoles no le abandonasen, y despues de recordar los servicios y derechos de su padre, y los

malos procedimientos de Pizarro, declaró no haber pensado en rebelarse contra el Rey, de quien esperaba justicia: inculcando sobre que Vaca no tenia poderes para despojarle de la gobernacion de Nueva Toledo. De forma que á título de haberse vengado la muerte, desde luego injusta, del conquistador D. Diego Almagro, el asesinato del gobernador Pizarro perpetrado estando ya en el país el comisionado régio Vaca, debia quedar sin castigo, y pasar al olvido para salvar á los que lo ejecutaron, erigiendo luego un gobierno usurpador contra la autoridad del Rey. El resultado de aquella junta fué que en un altar formado en público juraron capitanes y soldados, sobre cruz y misal, por gobernador y superior á D. Diego de Almagro el hijo, á quien defenderian contra toda *persona hasta morir*. Almagro les prometió pagar sus servicios, y repartirles los provechos y encomiendas de estos reynos.

Los disturbios y los asesinatos continuaron en tal grado, que estando Sotelo enfermo fué á desafiarlo Garcia de Alvarado con otros y por causa de èste, Juan Guadalcanal su cómplice mató á *Sotelo*. Almagro no podia contener y ménos castigar á sus oficiales; y habiendo entendido que Alvarado trataba de matarlo, y que cada dia tenia *mas adictos*, pues siempre los malos se congregan para sostenerse é imponer á los demas, tomó varias acertadas precauciones pensando ya en deshacerse de Alvarado. Esto exigió que se le diese á mandar el ejército sin reserva de facultad alguna: Almagro lo hizo así pero con ánimo dañado y oculto, pensando en vengar tantos ultrages. Pedro de San Millan uno de los asesinos de Pizarro dió un convite pensando en hacer reconciliaciones, y fueron invitados Almagro, Alvarado y los mas notables capitanes. Alvarado acordó el modo de matar allí á Almagro, y *este convino en secreto la muerte de Alvarado que se* verificó dándole èl mismo la primera puñalada. Se aseguró que Alvarado estaba resuelto á someterse al gobernador Vaca despues de hacer morir á Diego Almagro y varios de sus enemigos.—*Véanse* los artículos Sotelo, Alvarado, Garcia y Balza, Juan.

Estos sucesos, si hacian palpar la decadencia é *irremediable* desgracia que amenazaba á la causa de Almagro, eran un presagio seguro del triunfo de los realistas acaudillados por Vaca cuyo prestigio crecia por instantes. El gobernador desempeñaba sus funciones con pulso y discrecion, para ir apagando el fuego de las enemistades: dió á los jefes y oficiales patentes suyas confirmándolas en sus cargos y colocaciones: nombró por maestre de campo á Holguin, envió á Anzurez á Piura á secuestrar los bienes de Diego de Santiago partidario de Almagro, y esta diligencia *produjo 18,000 pesos que se recibieron en el ejército*. Gomez de Tordoya quiso servir solo con su persona y se negó á aceptar todo mando. Vaca se vino á Lima á procurar recursos y alistar mas tropa, ordenando que Holguin con todas las fuerzas se pusiese en movimiento y viniera á ocupar el valle de Jauja, donde se

hicieron diferentes apresios para mejorar el armamento y el equipo.

En la capital se recibió con fausto y entusiasmo al gobernador, quien puso á órdenes de Juan Perez de Guevara un galeon y cuatro buques mas que habia en el Callao, y mandó los tuviera en buen piè para lo que pudiese ocurrir. En esas naves por temor de las novedades que era factible hubiera, depositaron sus intereses algunos vecinos de Lima. Con el dinero que acopió de empréstito, y dos compañias que con presteza se formaron una de infantería y otra de caballería, tomó Vaca el camino de Jauja y luego se incorporó al ejército que allí lo esperaba: en Lima dejó por su lugar-teniente á D. Francisco Barrionuevo. Llegó con mucha oportunidad para evitar un desafío de Holguin y D. Alonso Alvarado: estos altivos jefes se amistaron cediendo á la interposicion y respetos del gobernador. En Jauja recibió carta de Gonzalo Pizarro que habia regresado á Quito de la desastrosa expedicion al país de Canelos, y le ofrecia sus servicios para cooperar al sosten de la causa del Rey. El discreto Vaca le contestó que descansase hasta que la ocasion exigiese su venida. No convenia darle influencia, y que su persona en el ejército fuese obstáculo para algun avenimiento con Almagro.

Emprendieron las tropas su marcha en direccion á Guamanga: Diego de Rojas se habia adelantado á ella, y construia un fuerte por encargo de Vaca. Al mismo tiempo saliendo del Cuzco el ejército de Almagro, traia el designio de posesionarse tambien de Guamanga. Los indios mataron á un oficial Aguirre que se avanzó para hacer un reconocimiento: á los diez soldados que comandaba les cortaron el camino, y no pudiendo retirarse llegaron á dicha ciudad donde fueron tomados y muertos. Este hecho causó sensacion en el campo de Almagro; de cuya órden murieron ahorcados Alonso Diaz y Juan Martinez porque se dijo querian pasarse á los realistas. El príncipe Manco-Inca como enemigo de los Pizarro favorecia en lo que le era posible la causa de Almagro.

El ejército de D. Diego cruzó el Apurimac para maniobrar y atraer á sus contrarios al território que le ofreciera ventajas. Mas un clérigo Márquez llegó á Curahuasi y esparció la voz de que la fuerza de Vaca era inferior en mucho á lo que se decia, y se hallaba mal armada y desprovista de cosas necesarias, jurándolo así por la hostia consagrada al tiempo que celebraba misa. Con esto se levantó y creció el deseo de buscar al ejército real á fin de empeñar un combate decisivo: siendo tal la instancia, que fué preciso, y se determinó, poner este plan en pronta ejecucion. Sin perjuicio de ello y despues de varias marchas D. Diego Almagro envió cerca del gobernador Vaca á Lope de Idiaquez y á Diego Nuñez de Mercado como agentes para negociar un arreglo de paz. Le escribió una carta repitiendo sus quejas y alegando otra vez derechos que no creia haber oscurecido con su levanta-

miento. Ofrecía obediencia al Rey y representar agravíos para que se le dejara en posesion de lo que con real facultad le habia legado su padre. *Los capitanes de Almagro tambien escribieron* á Vaca lamentándose del *rigor con* que les trataba, y haciéndole responsable de las muertes y daños que sobreviniesen. La principal de las proposiciones fué que se disolviesen las tropas de ambos beligerantes: que Vaca se retirase á Lima como gobernador de la Nueva Castilla, y D. Diego al Cuzco hasta que el Rey determinase. Vaca contestó con mucha blandura que se enviase *para tratar* á Juan Balza y que iria en rehenes D. Alonso Alvarado.

Entre tanto y para explorar y reconocer el campo contrario hizo pasar en traje de indio á Juan García Camarilla el cual fué preso y ahorcado por que llevaba *cartas ocultas, y en el tormento* confesó haber ido de espía: *tambien* de la otra parte se emplearon descubridores que tuvieron mejor suerte. Los dos ejércitos se apresuraron para ocupar Guamanga en cuya ciudad entraron primero los realistas. Los de Almagro aunque solo contaban con 550 hombres ansiaban combatir sin que les desanimara el sabel que Vaca disponia de alguna ventaja en el número de la fuerza. *El gobernador exigia que Almagro licenciase su gente, y le entregase* á Bilbao, San Millan, Rocos, Barragan, Cote y los demas asesinos del Marqués Pizarro, ofreciendo hacer bastante merced á D. Diego en nombre del Rey. Aun así se prestó Almagro á negociar la paz, prometiéndose que aquellos serian perdonados, y autorizando para todo á Juan Balza.

Pero sucedió que un *indio* entregó á los exploradores de Almagro una carta que á Pedro Candia escribió su yerno incitándolo á que sirviese al Rey con la artillería que mandaba, y asegurándole que vencerian los realistas y declararian traidores á todos los de Almagro. Irritados estos quisieron triunfar ó morir, porque se empleaba el *engaño y la mala fé al mismo tiempo que se aparentaba deseo de un avenimiento.* Idiaquez y Mercado volvieron al campo de Vaca á notificar que ya no querian sino el rompimiento y usar las armas. D. Diego Almagro proclamó á su ejército, estimulando su valentía, lealtad y amor á su persona: dijo á sus compañeros que vendiesen tan caras sus vidas que nadie se determinase á comprarlas: que Vaca no era un juez del Rey sino *de los Pizarro: que* al soldado que le presentase *la cabeza de un* vecino que tuviera repartimiento, le daria su misma encomienda en propiedad, y tambien la mujer con quien hubiese sido casado.

Sin demora se puso en marcha Almagro á las llanuras de Chupas donde Vaca se hallaba. Declaró éste por traidores á D. Diego y á cuantos lo *sostenian* en sus intentos y usurpado poder; y lo hizo publicar en un ruidoso bando señalándoles el plazo de seis dias para su arrepentimiento; y les impuso préviamente la pena designada por la ley de partida á los rebeldes, que desde luego tenian que perder sus bienes. Se dijo que Vaca carecia de

real autorizacion para una tal sentencia, y aun hubo disputas acerca de esto: pero prevaleció la idea de que para vencer, cualquiera medida era lícita y necesaria.

Aproximándose ambos ejércitos Vaca hizo tomar unas posiciones dominantes. Los almagristas persuadidos de que ya no podian ocupar Guamanga, comprendieron que les era forzoso empeñar la lucha. Al siguiente dia, Sábado 16 de Setiembre de 1542, por la tarde se presentaron, y colocando 16 piezas de artillería de diversos calibres donde les pareció mas ventajoso, dividieron su caballería en dos escuadrones: con el uno estaba D. Diego y su general Juan Balza, y el otro lo capitaneaban Sancedo y Mendez. Bilbao con la infantería se situó á retaguardia de la artillería: los arcabuceros que llamaban sobresalientes, eran dirigidos por Martin Cote: el estandarte lo guardaban algunos caballeros siendo los mas principales Tello, Angulo, Huidobro, D. Baltazar de Castilla, Juan Ortiz de Zárate, Pantoja, el maestre de campo Oñate y Juan de la Reinaga: el sargento mayor Pedro Suarez oficial muy inteligente acudia á todas partes comunicando las órdenes convenientes: mas allí mismo se indispuso con Almagro, y se pasó á los contrarios.

Vaca por su parte pero á sus tropas de un modo sucinto pero con elocuencia militar muy tocante en sus últimas palabras dijo: «no dois lugar á que nuestros enemigos condenen vuestra lealtad, que á ningun vencido juzga por justo su vencedor». Francisco Carvajal, que era el sargento mayor del ejército, dirigió el movimiento de la infantería para atacar por la derecha, á fin de hacer inútiles los tiros de los cañones enemigos. Holguin, Gomez de Alvarado, Anzurez y Garcilaso formaban con sus soldados un erguido escuadron, y en otro estaba la fuerza que obedecia á D. Alonso Alvarado con el estandarte real que conducia Cristóval Barrientos. La infantería de vanguardia era mandada por Pedro Hergara y Juan Velez de Guevara, y los sobresalientes por el capitan Castro: las tropas componian un total de 700 hombres, contandose en ellos 170 arcabuceros, pero sin mas artillería no cuatro falconetes. Vaca de Castro montaba un gentil caballo y en su armadura se veia la cruz de Santiago por entre el ropage de brocado que le cubria. Quisiera colocarse en la vanguardia, pero no permitiéndoselo los capitanes, formó una guardia particular de 40 ginetes para acudir al punto que fuera preciso. Hallábanse en ella Lorenzo Aldana, Gomez de Rojas, Mesa, Godoy, Maldonado, el licenciado Leon, Navarro, Merlo, Burgos, Nicolás de Rivera, Diego Agüero, &.

En un bando se vivaba al Rey y Almagro, en el otro al Rey y á Vaca, invocando todos al apóstol Santiago. Trabóse una obstinada y sangrienta lucha. Los de Almagro variaron la situacion de la artillería quedando en mayor desventaja, y así solo un disparo causó gran daño de entre muchos que se perdian por lo alto; y como cesase el fuego de los cañones y se levantase el gri

to de que en eso habia traicion, Almagro se presentò en la artillería y mató al jefe de ella Pedro Candia. Seguidamente parándose sobre un cañon para que bajase el punto, mandó hacer el tiro y ocasionó estrago en los realistas. Habia ya gran mortandad, y á la caida de la tarde el cansancio provocaba el desaliento. Un esfuerzo de los almagristas les dió ventajas contra la fuerza de Alonso Alvárado, y advirtiéndolo Vaca arremetiò con su guardia de reserva para remediar aquel contraste. Almagro al grito de *victoria* de los suyos daba voces diciendo aprender y no matar. Pero el ímpetu de la carga de Vaca en que murieron 13 de sus principales soldados, y el no *ménos poderoso esfuerzo* del ataque oportuno y bizarro de Francisco Carvajal y el licenciado Bonito Suarez que tomaron la artilleria enemiga, pusieron á sus contrarios en derrota, y la victoria entrada ya noche se decidiò por los realistas terminando para siempre los de Chile, nombre que se daba al partido de los Almagro. El valiente D. Diego hizo prodigios ya insuficientes, y tuvo que entregarse à la fuga. De su ejército murieron varios oficiales notables como Martin Huidobro y otros. Gerónimo Almagro con un corage desesperado se avanzó en la pelea gritando *á mí que yo maté al Marqués*, atravezó al primero que se le opuso, cayendo luego muerto à manos de muchos: lo mismo sucedió á Martin Bilbao y á Cristóval de Sosa que siguieron el ejemplo de aquel y tenian igual délito

Holguin al principiar la batalla recibió dos tiros de arcabuz y falleciò asì como el capitan Jimenez y despues Montalvo. Gomez de Tordoya fué mal herido y muriò despues. Melo perdió un brazo y tambien Cristóval de Burgos: Pedro Castro y otros oficiales realistas quedaron heridos de mas ó ménos gravedad. De ambas partes sucumbieron en la batalla de Chupas mas de 240 españoles, y se calculó que los heridos serian cerca de 400: ambas cifras las creemos *exageradas*. Además de las personas que hemos nombrado, asistieron à dicha jornada en el ejército real Pedro de los Rios, Lope Mendieta, D. Pedro Portocarrero, Gaspar Rodriguez de Campo-redondo, D. Pedro Portugal, D. Pedro Hinojosa, D. Alonso Montemayor, Gerònimo Aliaga, Francisco Ampuero, Nicolàs de Rivera el viejo, Nicolás de Rivera el mozo, Illen Suarez Carvajal, Alonso de Mendoza, Diego Centeno, Felipe Gutierrez, D. Martin de Guzman, Vasco de Guevara, &, todos capitanes distinguidos. Declarada la victoria, los indios y los negros que *robaban en el campo*, mataron á muchos que encontraban vivos: los rendidos eran insultados y maltratados con bárbara crueldad. El inca Paullu y crecidas partidas de indios interesados por Almagro, concurrieron á las operaciones de su ejército, y en la batalla el fuego de la infantería realista los ahuyentó y dispersó prontamente.

Vaca de Castro mandó que los sacerdotes confesasen à los moribundos, que se sepultasen los muertos, curasen los heridos con esmero, y se buscasen con mucha diligencia los asesinos del Mar-

qués Pizarro. Estando presos San Millan, Carrillo y Cornado, los mandó mandó matar porque pertenecian al número de aquellos; y en virtud de la sentencia que los tenia condenados envió á Guamanga á Diego de Rojas para que persiguiera á los que habian huido en direccion á aquella ciudad: Rojas hizo ahorcar á Pedro de Oñate y á Juan Tello de Guzman. Nombró Vaca jueces comisionados para formar el proceso de los demas reos, al licenciado Gama, á Leon, y al bachiller Guevara. El total de los ajusticiados seria de 30 entre oficiales y soldados, siendo de ellos Arbolancha, Hinojeros Hoses, Juan Diente, asesinos de Pizarro, ahorcados en dicha ciudad de Guamanga, lo mismo que Antonio Cárdenas, Francisco Peces y Martin Cote. Muchos otros fueron desterrados á Méjico los cuales se alzaron en la navegacion, y llegando á Panamá la audiencia los declaró libres, por que dijeron no se habian rebelado contra el Rey, sino defendido sus personas de la violencia tiránica con que se los habia tratado. Vaca tardó en participar la conclusion de la campaña que se supo en la corte por otros conductos.

Los restos de Holguin y los de algunos oficiales de distincion, se sepultaron en Guamanga, y los demas muertos, en una ermita que el gobernador mandó construir en el mismo campo de la batalla bajo el título de N.ª S.ª de la Victoria. Y como Guamanga se denominaba San Juan de la Frontera, dispuso variar su título con el de «San Juan de la Victoria». Algunos indios de Chachapoyas que salvaron del combate y habian venido con D. Alonso Alvarado, quisieron quedarse en Guamanga, y formáron el pueblo de Chiara inmediato al campo de Chupas. Envió Vaca al Cuzco al capitan Garcilaso de la Vega con una partida de caballería para que gobernase en esa ciudad, y persiguiese á D. Diego Almagro que se creia fuese á buscar en la montaña la proteccion de Manco-Inca. Conociendo Vaca que convenia á la paz futura diseminar á los vencedores dándoles ocupacion productiva que los aquietase formando sus esperanzas, principió por hacer volver á Bracamoros la gente traida por Pedro Vergara para que continuase sus descubrimientos, y al capitan Juan Perez de Guevara que habia quedado en el puerto de Lima á cargo de los buques como lo tenemos dicho, le mandó entrase á poblar en el territorio de Moyobamba. Ordenó continuase cerrado el Callao y negó las licencias que se le pedian para que saliesen buques á vários destinos, causando con esto no pocos perjuicios á los interesados. Ultimamente dispuso el gobernador la celebracion de solemnes exéquias en honra de los finados, y que en el templo de Guamanga se colocasen los estandartes y banderas tomadas á los enemigos. El ya citado provincial de Santo Domingo hizo al lado de Vaca toda la campaña, y prestó muchos servicios en su ministerio: acompañábalo el prior Fray Martin Esquivel.

Se puso en marcha Vaca de Castro para el Cuzco y en Vilcas despachó á Pedro Anzurez de Campo-redondo para que fuese á

España con sus comunicaciones en que daba cuenta al Rey de todo lo acaecido en el Perú. Al capitan Pedro de Puelles lo envió á poblar la ya proyectada ciudad de Leon de Huánuco. La ciudad de Lima en 6 de Noviembre de 1542 se opuso tenazmente á la fundacion de Huánuco: pero no consiguió ni que perteneciera á su provincia. Supo Vaca que Juan de Vargas habia aprendido á Illatopa famoso general de Manco-Inca: y para seguir diseminando soldados envió con algun número de ellos á Juan Porcel para que poblase en Bracamoros. Al llegar á Limatambo tuvo noticia de haber sido preso Almagro: y allí mismo recibió al capitan Alonso Monroy venido de Chile en demanda de auxilios que con urgencia solicitaba el *adelantado* D. Pedro Valdivia para poder sostenerse en sus conquistas. Vaca lo proporcionó gente y muchos elementos de guerra, de modo que regresó sin mas demora que la muy precisa.

La captura de D. Diego Almagro se verificó segun vamos á referir. El salió del campo de batalla determinado á internarse en la montaña y vivir allí bajo el amparo del príncipe Manco que había siempre manifestado afecto á los Almagro. En su fuga iba acompañado de Diego Mendez muy amigo suyo, el cual á pretesto de herrar los caballos quiso entrar en el Cuzco, siendo su verdadero designio verse con una querida que tenia. Almagro con repugnancia cedió á sus instancias: en la ciudad aun no había noticia del triunfo de los realistas; mas se divulgó al momento con la presencia de D. Diego, y movida la gente, como sucede de ordinario, fué preso Juan Rodriguez Barragan que tenia el gobierno, y fué despues ahorcado por ser uno de los asesinos del Marqués. Rodrigo Salazar y Juan Gutierrez Maraver olvidando la causa de Almagro á que pertenecian, y pensando en hacer mérito ante el vencedor, salieron con otros en seguimiento de D. Diego y de Mendez: los alcanzaron en Yucay y tomándolos los trajeron presos á la ciudad.

Vaca entró en el Cuzco con extraordinaria pompa, y tanto en el arnato de su casa como en sus vestiduras, criados y demas boato, empleó desmedida ostentacion y grandeza. Los descontentos y maldicientes se desataron en murmuraciones ofensivas diciendo que era dado á la codicia y que disponia en su provecho del negocio de la coca con otras tachas desdorosas para desconceptuarlo. Hubiese ó no verdad en estas vociferaciones, no hay duda de que ejerció su alto cargo con inteligencia y calculado exámen de las cosas. Pasó á la prision en que se hallaba Almagro y le reconvino por los hechos de su criminal rebelion. Contestando él con entereza repitió en su disculpa las quejas y alegatos que acostumbraba. Vaca concluyó ofreciéndole que para resolver en justicia se le daria audiencia, y no se ejecutaria en él la sentencia dictada con anticipacion. Esta promesa la reprobaron vários que eran íntimos y parientes del gobernador á quien instaban para que desde luego fuese Almagro decapitado.

Continuando Vaca en su propósito de dispersar las tropas de soldados atrevidos que de otro modo fueran una verdadera amenaza contra la tranquilidad pública, acordó que Diego de Rojas, Felipe Gutierrez y Nicolás Heredia, marchasen con fuerza competente á la conquista de las provincias del rio de la Plata: los pormenores y resultados de esta larga expedicion se hallan en los artículos tocantes á dichos oficiales. Vaca alentaba y socorria con caballos y recursos á los que salian á empresas y descubrimientos de esta naturaleza. Luego nombró á cuatro conquistadores idóneos para que prèvio juramento de proceder bien lo informasen de los servicios y mèrito de los que pretendian las encomiendas que habia vacantes y disponibles. Así las distribuyó sin olvidar á sus predilectos, imponiendo á todos la obligacion de instruir á los indios en la fé católica, y tuvo cuidado de proveerse los dieso buen trato moderando el trabajo, so pena de castigo á los contraventores.

Gonzalo Pizarro de regreso de Quito, llegó á Lima y aunque se alegrò del triunfo contra Almagro y de la muerte de los asesinos de su hermano, hablaba con demasiada libertad de que á èl le tocaba gobernar el país por muerte del Marqués, y que habia sido remarcable la ingratitud del Rey al dar á Vaca el poder que trajo, agregando que no debió admitírsele en Lima ni en las demas ciudades. Estos avances y el dañoso efecto que producian, llegaron á noticia del vigilante Vaca, quien mandó á Gonzalo pasase sin demora al Cuzco. Envió de su teniente en Lima al bachiller Juan Velez de Guevara para que reprimiese cualquier alboroto; y al entrar Gonzalo en el Cuzco por si tenia alguna siniestra intencion, dió órdenes precautorias y reservadas al capitan de su guardia Gaspar Rodriguez de Campo-redondo. Por entónces recibió Vaca órdenes del Rey para obrar con mucho pulso y recato en las cosas de justicia, moderando la severidad á fin de que, en las delicadas circunstancias del Perú, cualquiera indiscrecion ó desacierto no diesen márgen á nuevas turbulencias que hicieran *instable y efímera* la pacificacion del país. Se tenia en la corte que la dureza causase perniciosas consecuencias estando Vaca tildado de parcialidad en favor de los Pizarro segun se aseguraba por los partidarios de Almagro. A ese tiempo corresponden las primeras disposiciones que se dictaron para crear una armada *de averías* á fin de defender de las empresas hostiles de los franceses á las naves que regresaban á España llevando caudales de Costa-Firme y de otros puntos de América. Expidió el gobernador una ordenanza para que los caciques y encomenderos mas cercanos á los parajes de descanso en los caminos, los tuviesen poblados y con tambos abastecidos de recursos para que los pasageros y traficantes *no* fuesen gravosos á los indios ni los maltratasen. Destinó el gobernador al capitan Gabriel de Rojas para que trasladándose con la gente necesaria á la provincia de las Charcas, fundase en ella una poblacion de españoles.

En el cabildo de Lima no fué admitido Velez de Guevara, y lo echaron fuera rompiéndole la vara de justicia. El principal autor de este escándalo era Juan de Cáceres apoyado por Riquelme é Illen Suarez de Carvajal, tambien regidores, por que no se habia nombrado á alguno de ellos, y preferídose á un extraño. Cáceres fugó para Panamá y los otros quedaron sobresaltados temiendo el castigo del gobernador que con razon se agravió mucho de semejante inobediencia.

Vaca de Castro no tenia animosidad ni ódio á D. Diego Almagro: contemplaba su juventud y los compromisos que habian rodeado su ànimo exasperado por el asesinato de su padre. Pero no cumplió la promesa que le hizo de oir sus descargos en juicio. Instigado por los partidarios de los Pizarro, implacables en sus rencores, valorizaba las circunstancias que hacian estrecha su situacion en medio de altivos vencedores que querian la pronta muerte de Almagro. Este tratando de fugar mandó se le comprasen dos caballos, y que á cierta hora se le esperase con ellos en determinado parajo á la orilla del rio para marcharse en demanda de Manco-Inca. El secreto no fué bien guardado y llegó á conocimiento del gobernador, quien hizo trasladar á D. Diego de la casa en que estaba á la del capitan Gabriel de Rojas à fin de que se le custodiase con mas vigilancia. Mandò entònces reunir una junta compuesta de los principales jefes, y previno á Rojas espresase su dictámen sobre la suerte que debia correr el caudillo prisionero. La eleccion de Rojas no está exenta de sospecha en cuanto á la sinceridad imparcial del gobernador, visto el tenor y resultado del parecer que dió. El dicho capitan que durante la revolucion se mantuvo espectando los sucesos y sin decidirse, disfrutaba de mucha reputacion como hombre honrado. Despues de recordar los servicios del adelantado D. Diego Almagro, su amor al Rey, su generosidad y otras virtudes; las inconsecuencias de Pizarro con él, y la crueldad con que se le quitó la vida: despues de referir la temeraria injusticia con que trató al hijo y lo que hostilizó á sus partidarios hasta desesperarlos sufriendo miserias indecibles: y de considerar por último á D. Diego como acreedor á la clemencia y misericordia, atendida su poca edad y la presion que sobre èl ejercieron seductores maléficos; encaminò su ámplio discurso en sentido opuesto, diciendo que el jòven Almagro seria siempre un embarazo para la paz y que los ambiciosos alborotadores lo tendrian de instrumento y asidero para nuevos atentados; indicó que si se le enviaba á España, era dar cuidados al Rey en vez de librarlo de ellos; y al concluir falló que debiendo anteponerse à todo el bien público, se quitase la ocasion y totalmente se consumiese la simiente de las discòrdias.

Este parecer tortuoso y contradictorio fué admitido por todos los concurrentes, pues aun que aparecia en èl una amarga censura contra D. Francisco Pizarro, el final llenò los deseos de todos, y declararon que Almagro debia morir por la salud de la repúbli-

ca. Vaca acto contínuo lo condenò á muerte, y D. Diego al oir la sentencia apelò de ella á la audiencia de Panamá y al Rey. Negóselo este recurso, y protestò de que se le hiciese matar de hecho al citando gobernador ante el juicio de Dios. Murió con serenidad y resignacion: fué enterrado en el mismo sepulcro de su padre conforme lo solicitó.—*Véanse* otras particularidades en el artículo que le corresponde.

Se contrajo el licenciado Vaca de Castro á dar cumplimiento á las instrucciones que recibió del Rey. Puso empeño en que se doctrinase á los índios: por sus amonestaciones se bautizò el inca Paullu hermano de Manco, y por el nombre del gobernador se le dió el de Cristóval. Algunos criados de Vaca se hicieron religiosos y anduvieron por el Collado propagando los dogmas católicos. Se formaron escuelas para la enseñanza de los hijos de caciques. Expidió órdenes para la libertad de los indígenas prohibiendo muchos abusos y estorsiones que sufrian: persiguió el òcio, hizo cultivar los campos y que volvieran á las poblaciones muchos dispersos. Amparò á los hijos del Marqués Pizarro, á dos hijas de Huayna-Capac y otras dos de Atahuallpa, haciéndolas casar con españoles despues de bautizadas é instruidas. Reformò los repartimientos que le parecieron supérfluos ò excesivos, y premiando los servicios, distribuyò otros á los que tenian mérito para adquirir encomiendas. Señalò límites á los obispados que ya existian: el Papa habia expedido un breve para que el Rey pudiera estender ò acortar dichos límites segun conviniese. Comisionó pilotos para comprobar la situacion geográfica del Cuzco: secuestró los bienes del finado Marqués Pizarro hasta que se pagase lo que adeudaba al Rey y á particulares: ordenó que se casasen muchos castellanos: prohibió se trajesen índios á los valles de la costa: reprimió con firmeza los abusos del juego, mandó restituir á los índios las heredades que lés tenian usurpadas, y organizó el modo de juzgar los asuntos mercantiles. Así contuvo Vaca los abusos y demasías de los soldados, protegió á los índios, y todo el país empezó á gozar de los bienes de la paz y el òrden. Por esto las ciudades y las comunidades pidieron al Rey lo continuase en el gobierno: mas cuando este magistrado se dedicó á tomar cuentas y perseguir á los que defraudaban la real hacienda, en especial los oficiales reales que tenian indebidos repartimientos, renacieron los no extinguidos resàvios, y se hicieron sentir tendencias á trastornos que la cautela de Vaca supo disipar empleando el disimulo y tacto con que neutralizaba la severa condicion de su mano justiciera. En esos tiempos expidió el cabildo de Lima en 29 de Diciembre de 1542 una ordenanza que inserta el padre Cobo en la hist òria de la fundacion de esta ciudad, documento de que hacemos mencion por su rara y curiosa naturaleza. Prohibióse hacer confitura *por ser regalo ageno de la templanza*. La pena impuesta á los infractores fuè la de perder las confituras con mas 50 pesos de multa por primera vez, y por

la segunda la misma cantidad, *y destierro, perpétuo apor cuanto de hacerse confitura viene daño à la repùblica y se hacen los hombres ociosos y vagabundos. Que habiendo venido mu[illegible] para cosas necesarias y enfermos la habian gastado en confituras*».

Los militares desenfrenados y otros hombres díscolos é inquietos que querian locupletarse en las revueltas, eran muy diligentes en reanimar el fuego de la discòrdia. Y como esta clase de gentes sabe elegir caudillo que nunca falta para perturbar el sosiego, pusieron la vista en Gonzalo Pizarro cuya desmedida ambicion fomentaron en la confianza de que ella produciria los apetecidos resultados. Decian á Gonzalo que á falta de sus hermanos le tocaba mandar el Perù porque el Rey habia autorizado al al Marqués para nombrar sucesor; sin pararse en que eligió á Vaca para reemplazarlo y en seguida á Vasco Nuñez Vela à quien dió el título de Viroy. Las instigaciones de tales amigos llegaron á tocar el amor propio de Gonzalo advirtiéndole que por su indecision se le tendria por hombre de poco ánimo y que desconocia sus propios derechos. Y pasando mas adelante en sus tenebrosos designios resolvieron matar à Vaca de Castro: pero un oficial Villalba que iba entre los que acompañaban á Gonzalo, adelantó camino y participó cuanto pasaba al gobernador. Esto trató del asunto con las personas de su confianza, las mismas que viendo claro el riesgo, porque todo debia temerse en ocasion de haber en el Cuzco como 400 hombres de los que acababan de servir en la guerra de Almagro, acordaron multiplicar las providencias de seguridad, y sobre todo que en cuanto se presentasen indicios de que *la conjuracion iba à estallar se tomara* preso à Gonzalo y se le cortase la cabeza. Cuando Pizarro estaba ya cerca de la ciudad recibió avisos secretos para que pensara en guardar su persona; motivo por el cual Juan de Acosta y otros renovaron la determinacion de dar muerte á Vaca al punto que Gonzalo diese una señal convenida.

Este á su ingreso en el Cuzco sostenia que Villalba era un impostor, dándose por muy ofendido de sus calumniosos dichos. Pasò à presentarse á Vaca, y encontró sobre las armas una numerosa guardia: el capitan Martin de Guzman que la mandaba no permitiò entrar à la casa mas que á Gonzalo. Recibiòle el gobernador con alegria y satisfactorias palabras, conquistando su confianza, y haciéndole conocer que su lealtad al Rey debia estar á la altura de su merecimiento y servicios que no habian de degradarse y perderse por agenas y criminales pasiones. Vaca puso en accion toda su discreta sagacidad y esperimentado juicio, para situar á Gonzalo en la senda que convenia siguiese en el sentido de sus mismos intereses y de un porvenir afortunado. Gonzalo protestó contra las malignas voces que acerca de él se circulaban ofendiendo su honor y reputacion: mas como no cesaban los conciliàbulos y los rumores siniestros el gobernador puso un decreto en que ordenò á Gonzalo Pizarro marchase à Charcas

de donde era vecino y allí permaneciese sin hacer juntas que causasen inquietud, so pena de ser traidor y de perder sus bienes. Un escribano le notificó este mandamiento, y Pizarro se vió precisado á obedecerlo trasladándose á aquella provincia donde tenia cuantiosas riquezas y disfrutaba de grandes rentas. Quedó en esta vez diferida la revolucion para surgir mas tarde causando los mas terribles estragos.

Luego que se supo en España la muerte del gobernador D. Francisco Pizarro se trató de elejir una persona que con el ruego de Virey viniese á mandar en el Perú estableciéndose una Audiencia y Chancillería Real en la ciudad de Lima. Nombróse para aquel cargo á Blasco Nuñez Vela persona favorecida por el emperador, y se le dieron las ordenanzas que acababan de sancionarse y que él debia de hacer cumplir. Estas leyes reprimian los horribles excesos de los encomenderos, vecinos y soldados; y daban amparo á los indios atormentados por aquellos opresores. Quedarian vedadas las abominables costumbres de esclavizarlos cargarlos como á bestias de trasporte, darles trabajo desmedido, hacerlos servir por la fuerza sin pagarles, y dándoles castigos y malos tratamientos. No pudo el Rey hacer peor nombramiento que el de Nuñez Vela; hombre sin capacidad, irreflexivo, violento, irascible, y que se excedia en hablar y usaba de irritantes amenazas. Su comision demandaba mucho pulso, meditacion y tacto gubernativo para ir desarraigando los abusos, morigerando los hábitos de rigor y sobretodo estudiando el país, las costumbres y los hombres en circunstancias delicadas y por demás azarosas. La noticia de tales repentinos reformas, alteró á todos, porque todos vivian y medraban con sus demasias que queria el Virey estinguir de un golpe y en mala hora, no rigiéndose ni conociendo otro modo de proceder que el que prescribe la obediencia ciega. Hizose odioso desde que pisó el territorio, y se levantó contra él y las ordenanzas un lamento general y un terrible descontento.

El Rey comunicó á Vaca el nombramiento de Nuñez Vela, manifestándose reconocido á sus buenos servicios. Le previno se volviese á España á ocupar un lugar en el consejo: que enterase al Virey de todo lo conducente al buen servicio, y que en los dias que aun permaneciese en el Perú, condyuvase á la mas cabal organizacion de la audiencia, asistiendo á ella y presidiéndola con voz y voto. Aunque le advirtió que debia dar residencia, le permitia hacerlo por procurador para que su regreso á la corte no se demorase. Pero estando el Virey para embarcarse en San Lucar recibió un real despacho diciendole que por muchas cartas se sabia haber en el Perú graves quejas contra Vaca de Castro, y que siendo justo que los agraviados alcanzasen justicia si la tuviesen, se le ordenaba mandase pregonar su residencia y la de los funcionarios inferiores. Los cargos formulados contra aquel, exigian comprobar si habia encomendado indios á criados

suyos, y á otras personas desnudas de mérito, dejando de darlos á los que eran dignos por sus servicios: si vigiló el buen tratamiento de los indios, y si castigó á los que les inferian perjuicios. Si había permitido que se vendiesen las encomiendas, y trasmitídolas por renunciaciones sin tener facultad para ello. Si disfrutaba de váries aprovechamientos, y si había puesto en su cabeza indios vacantes y conservado otros en suspenso, llevándose los tributos que rentaban: si había tenido minas de oro y plata para su utilidad trabajándolas con indios &. Parece que en estas acusaciones hubo mucho de calumnioso y exagerado; y que los principales autores de ellas fueron partidarios de los Almagro, y como tales enemigos jurados de Vaca de Castro.

Conocidos todos los pormenores de las ordenanzas por cópias impresas venidas de España se generalizó el desagrado considerándolas nada justas y dañosas á todos los *ganadores de la tierra* que habian engrandecido la corona de Castilla haciendo sacrificios nunca vistos. Les era insoportable que sus mujeres y descendientes no heredasen las encomiendas, que se despojase de ellas á ciertos reos políticos, á funcionarios públicos, á iglesias, monasterios &: en fin rechazaban cuanto ordenaba el nuevo código en beneficio y para la libertad de los desdichados indios. Fué en Lima donde tomó mas calor la inquietud, y el cabildo comisionó al alcalde Juan Alonso Palomino y á D. Antonio de Rivera para que pasasen al Cuzco y diesen cuenta al gobernador Vaca del sentimiento y alboroto que habian producido las nuevas leyes de que se pretendia suplicar. Aunque Vaca estaba muy indignado contra el ayuntamiento de Lima por el desacato de no haber admitido á su teniente gobernador el bachiller Velez de Guevara; se moderó y disimuló por estar ya el Virey en el territorio, contentándose con dirigir al alcalde una fuerte reprension. Ordenó Vaca que ante todo los oficiales reales de Lima enviasen al Rey 100,000 pesos de oro que estaban allí detenidos y pertenecian á los quintos reales. Y en cuanto á lo demás previno á aquellos comisionados se reuniesen con el cabildo del Cuzco (que componian D. Martin de Guzman, Garcilaso de la Vega, Juan Julio Ojeda, Diego Maldonado, Juan Velez de Guevara y Hernando Bachicao) y despues de examinar las ordenanzas le diesen su parecer. En esta junta se dictaminó haber perjuicio de tercero y despojo sin prévia audiencia, de lo que poseian á costa de su sangre teniendo ya fuerza de ley, y que las nuevas ordenanzas no debian cumplirse sino suspenderse. Vaca comprendió que esta cuestion por su magnitud abriria paso á turbulencias; y dijo y aconsejó á los interesados templasen mucho su lenguaje y repulsa, porque los mandamientos del Rey habian de obedecerse como emanados de su soberanía. Pero queriendo con prudencia darles alguna esperanza, añadió que debian sosegarse, porque llegado el Virey podria ser que otorgase la su-

plicacion, y que en tal caso no habria novedad hasta que el Rey deliberase.

Los oficiales reales que estaban nombrados para la Nueva Toledo, siempre insistian en que la ciudad del Cuzco correspondia á su distrito, segun la pretension del Adelantado D. Diego Almagro, y querian funcionar allí para sus negocios y provecho particular. Vaca les hizo notificar que el Cuzco y 15 leguas mas adelante pertenecian á la gobernacion designada á la Nueva Castilla. Hubo quienes dijeron que esto ratificaba la adhesion de Vaca á Pizarro: mas como ya no habia cuestion sobre ambos territórios, dice el cronista oficial que aquel se propuso descargar la memória de las pretensiones de los Almagro. Pero por eso mismo era inútil que Vaca interviniera en èsto, y menos que señalara como lo hizo los límites de la Nueva Toledo dentro de los cuales dejó al Collado, Arequipa, Charcas &.

Cuando Vaca de Castro comprendió que muchos vecinos principales escribian á Gonzalo Pizarro para que aceptase la defensa de todos, ofreciéndole que seria bien sostenido al exigir la suspension de las ordenanzas, penetró que en breve y segun la agitacion que se notaba, tomaria cuerpo el peligro que desde luego amenazaba á los derechos del Rey y á la paz pública. Fué así que para cortarlo ó cuando ménos para entretener y disipar las combinaciones que iban creándose, envió mensajeros á las ciudades y villas para que pudieran tratar de remitir á la corte procuradores que allí representaran lo conveniente á los que se sentian agraviados. En Arequipa se amotinaron al toque de campana, y reunidos en la iglesia los vecinos leyó Miguel Cornejo en el púlpito las ordenanzas; y diciendo que era mejor morir que sufrir se los despojase, la turbacion, las quejas y los lamentos fueron desmedidos y amenazantes. Francisco Carvajal que tanto se distinguió combatiendo en la batalla de Chupas, pidió á Vaca le favoreciera para retirarse á España: ofreciendo manifestar al Rey los males que ocasionaria la ejecucion de las ordenanzas. El gobernador lo apoyó, y con la licencia pedida se vino á Lima; aquí no se le aceptó para que desempeñara en la corte encargo alguno. Carvajal por falta de buque en que embarcarse, se marchó á Arequipa y despues se alhirió á la insurreccion de que habia querido proscindir. Entre tanto iba en rápido aumento el ahinco revolucionario y los mas atrevidos desacatos, pues que á todos irrogaba daño la legislacion que se queria implantar, por mas que se fundara en la razon y la justicia. Vaca de Castro hombre dotado de gran ánimo y que siempre hallaba espedientes para vencer las dificultades, mandó á los alcaldes del Cuzco Diego de Silva y Juan Veloz de Guevara que recorrieseu la poblacion, y que á cualquiera que hablase insultando ó censurando al Rey, lo ahorcasen en el acto sin trámite alguno justificativo. Los alcaldes publicaron la órden para que nadie alegara ignorancia, y dispuestos á cumplirlas, consiguieron reprimir

los dichos injuriosos, que se recobrase algun sosiego pues el gobernador apetecia no dejar el mando al Virey en medio de sediciones y alborotos.

No faltaron personas notables del Cuzco que le instigaran para que no entregase el poder ofreciéndole que de todos seria ayudado y sostenido. Pero Vaca desoyó semejante invitacion diciendo se venia á Lima para esperar al Virey nombrado por el Monarca y dar cumplimiento á sus mandatos. Saltó luego la calumnia á ejercitar su abominable influencia; y algunos enemigos del gobernador echaron voces de que éste habia escrito á Gonzalo Pizarro que se declarase gobernador general del Perú, y que casándose con su hija, él iria á España y procuraria se le diese el mando de la Nueva Toledo: mas tal carta nunca existió, ni el maligno objeto de ella fué creido por muchos. Despues se vió que en las comunicaciones de Vaca á Gonzalo, nunca hubo sino sanos y leales consejos.

El Virey desde el camino á Lima se dirigió oficialmente á Vaca para que pusiese término á su autoridad: y al cabildo para que lo reconociese como desde luego lo verificó; mas para lo primero era indispensable presentase dicho Virey á su antecesor el original de su real nombramiento. El licenciado Gama teniente de Vaca tuvo que retirarse de Lima; y á la sazon se empeñaban en el Cuzco para que el ex-gobernador sin verse con el Virey pasara á embarcarse en Arica y regresara á España: mas él no quiso hacerlo sino venir á la capital trayendo la artillería armas y municiones que con un número de soldados habia en el Cuzco. Esta medida ocasionó rumores siniestros: pero él tuvo razon para adoptarla, por que conociendo el estado de exacervacion del país, esperaba sobreviniese un trastorno de los que siempre comenzaban en el Cuzco: era además precisa la fuerza para precaver cualquiera mal intento de Gonzalo Pizarro. En Guamanga se le agregó alguna gente, y ya en Jauja, despachó á su secretario Pedro Lopez para que cumplimentara al Virey. Recibió carta del cabildo de Lima con el objeto de que disolviera la tropa, pues no siendo ya gobernador, debia entrar solo. Vaca le contestó que no habia procedido bien en admitir al Virey por una cópia simple de su título; que por tanto el suyo de gobernador aun se hallaba en pié: que enviaba á Gama para que volviese á tomar la vara: y que él ingresaria en la capital como autoridad para que así lo encontrase el Virey. Entre tanto este tuvo avisos en que se interpretaban las cosas de una manera torcida; y en Lima se hablaba contra Vaca, suscitandole calumnias los mismos que poco antes se le humillaban.

El gobernador Vaca llegó á Lima y se alojó en casa del Obispo. El cabildo y vecinos alarmados con las noticias y rumores de lo que hacia y hablaba el Virey en su marcha, lo cual se exageraba ya demasiado, reconoció sus malos pasos en desaire y menoscabo de los respetos del gobernador; y arrepentidos sus

miembros le buscaron manifestándole que habian procedido con error y ligereza en todos sus actos. Vaca contestó que si habia formado tropa era para contener la inquietud y desacatos de las poblaciones del Sud, y que si ellos no habian tenido prudente cordura y meditacion, suya no era la culpa. Luego se juntaron en cabildo y llamaron á Vaca para restituirle el gobierno; mas él respondió que era gobernador hasta ver los títulos originales del Virey, y que el cabildo podia ir á su casa. Aunque insistieron, nada lograron, y si Vaca toleró sin castigo estos nuevos desvíos, fué porque ya las circunstancias no lo permitian.

El Virey Blasco Nuñez Vela hizo su entrada solemne en Lima en 15 de Mayo de 1544. A la sazon todo el país estaba movido, y las miradas de los muchos descontentos se fijaban en Gonzalo Pizarro á quien exitaban con afan: y aunque se hallaba ocupado de sus intereses en Charcas, su ánimo se exaltó al enterarse de las ordenanzas, y mucho mas al leer las noticias que se le comunicaban. Vaca habia escrito á Chuquisaca para que estuviesen en sosiego y nombrasen sus procuradores suplicando de las leyes en cuestion; y los vecinos de mas nota se convinieron con este dictámen eligiendo á Diego Centeno y Pedro Hinojosa. Gonzalo Pizarro despues de muchas fluctuaciones se decidió por el partido adonde lo llevaba su ambicion y furor, desoyendo los consejos de Vaca, y agradándole las multiplicadas instigaciones que se le hacian. Se vino al Cuzco trayendo cuantiosos recursos pecuniarios: habia allí quienes deseasen que Gonzalo solo sirviese de procurador *general* para suplicar de las nuevas leyes: pero otros querian espulsar al Virey para que no las pudiese cumplir. Algunos pretendian que en este caso continuara mandando Vaca, idea que lo perjudicó ante el Virey sin ser culpable de ella. El licenciado Gama y otros letrados que fueron Benito Suarez de Carvajal, N. Barva, y el licenciado Guevara afirmaron á Gonzalo Pizarro que conforme á derecho podia como procurador venir á llenar su comision aunque fuese á mano armada. El Virey tomó sus providencias y envió agentes á las ciudades para que se le reconociera mostrándose cauto y templado en sus palabras. Pero se sobrepuso el poderío de la revolucion, y habiéndose nombrado á Gonzalo en el Cuzco capitan *contra* Manco-Inca, diciendo que pensaba atacar la ciudad, acudieron con este pretesto muchos militares mal intencionados, y rodearon á aquel ambicioso que no conformándose todavia, quiso ser justicia mayor, y á la fuerza arrancó al cabildo tan ilegal nombramiento.

Vaca de Castro visitaba al Virey todos los dias con ánimo de ayudarle y servirle segun el Rey se lo habia encargado. Blasco Nuñez Vela le aborrecia en extremo, llegando su torpe malicia á creerle sabedor y cómplice de las alteraciones en que todo el país se hallaba, y decia sin recato que siguiéndole el juicio de residencia, le castigaria severamente. Culpábale de que Pizarro hubiese tomado las piezas de artillería que dejó enterradas en

Guamanga cuando el cabildo de Lima le exigió viniese solo, y desparramase la fuerza que traia consigo. Y sospechando que acerca de esto Vaca hubiese obrado de mala fé, dió suelta rienda á su ódio hasta el punto de arrestarlo en un cuarto del mismo palacio. El Obispo Loayza, pasados ocho dias, representó al Viroy que cometia un exceso grave con una persona del alto carácter de Vaca, y entónces le dió soltura. Inmediatamente publicó bando para que toda persona que hubiese recibido agravio de Vaca, ocurriera á pedir justicia en la seguridad de que se le haria. Nada tardó despues de esto el Viroy para tomarlo preso, y lo envió como tal á un buque de guerra donde se le tuvo bien custodiado: todos estos ultrajes los soportó Vaca de Castro con resignacion y sin faltar á su dignidad.

El Viroy comprendió que la situacion del pais era cada dia de mayor peligro, y dispuso se organizara una escuadrilla que puso á cargo de su cuñado Diego Alvarez Cuoto. Gonzalo Pizarro contaba con fuerzas considerables, y sus intenciones para nadie eran ya objeto de duda. Se habia instalado la Audiencia, pero los magistrados que la componian estaban en abierta pugna con el Viroy á quien desacreditaban por su carácter intratable: conspiraban contra él, y aun se dijo tenian inteligencia con Gonzalo. Inútiles fueron ante éste las órdenes y requerimientos del Viroy para que dejase las armas: inútil el viaje que emprendió el obispo de Lima, y sus diligencias para disuadirlo y apartarlo de sus pésimos designios. El Viroy hizo un llamamiento general para que se reuniese gente armada que luego distribuyó en compañías, y para los gastos dispuso del caudal que tenia reunido Vaca para remitirlo al Rey. Para sostener á Nuñez Vela faltaba buena fé y voluntad porque los hombres estaban inficionados y los mas obraban con *intencion* dañada. Fué tarde, y ya en vano, cuando el incapaz Viroy hizo circular por todas partes la suspension de las ordenanzas, y quebrantándolas habia ya aprobado los repartimientos concedidos por Vaca de Castro. Nadie creia en sus ofrecimientos, y aun cuando así no fuese era imposible apagar el incendio revolucionario. Los militares traicionaban, y algunos con los soldados que tenian á su cargo se iban al bando de Pizarro: esto bastaba para inutilizar cualquier plan de defensa. El Viroy asesinó él mismo al factor Illon Suarez de Carvajal llamándolo traidor, y la audiencia en lucha implacable con él, resolvió destituirlo del mando y enviarlo á España. Procedió á llevarlo á efecto sin que el vecindario ni las tropas hubiesen favorecido al representante del Rey en medio del motin y turbulencia creada por los oidores. Los detalles de tan notable suceso y lo demas referido, se leen en los artículos de Blasco Nuñez, de Gonzalo Pizarro y del oidor Diego Cepeda.

Algunos vecinos en el fragor de los desórdenes de la rebelion, invocaron el nombre de Vaca de Castro queriendo que volviese á tomar el mando; mas este deseo no fué dable hallase acogida des-

de que la audiencia reasumió el poder creyendo en su insensatez, que sería acatada y obedecida por el caudillo de la insurreccion. El mismo tribunal que antes había mirado con frialdad y desden la suerte de Vaca, ocurrió á él en los conflictos solicitando su parecer acerca de la pretension de Gonzalo Pizarro de que se le autorizara como gobernador del Perú. Dos veces estuvo abordo el oidor Lisson de Tejada con aquella insidiosa consulta: pero Vaca no se prestó á dar parecer alguno en semejante materia. Diego Alvarez Cueto que mandaba los buques al ver al Virey preso y que en su nombre le instaban para que se sometiese á la audiencia, pidió dictámen á Vaca sobre lo que deberia hacer en sus circunstancias. Este le aconsejó que no habiendo tripulacion para defender todas las navos quemase tres, y con las restantes pasase á alguna caleta de sotavento. En Huacho por medio de indígenos manejos y de engaños, los revolucionarios precisaron á Cueto á rendirse, ofreciéndole poner en libertad al Viroy; y no cumpliendo con hacerlo, lo embarcaron y despidieron para Panamá bajo la custodia del oidor Alvarez. Mientras se alistaba el buque pusieron al Virey en un isloto adonde llevaron tambien á Vaca. Allí se juntaron estos dos hombres de alta gerarquía careciendo hasta de platos en que comer el pobre alimento que los daban al ser tratados con menosprecio é indecencia. Pronto volvió un buque á la rada del Callao y en él continuó preso Vaca de Castro.

La audiencia previno á Pizarro depusiese las armas, pretension insana por cierto. Gonzalo se aproximaba á Lima y el oidor Cepeda cabeza de todos los ecsesos de ese tribunal, al saber que el Virey había recobrado su libertad desembarcando en Tambez, llegó á arrepentirse de cuanto había hecho, y comprendió que no tendria como sostenerse contra dos fuertes adversarios. El citado oidor Cepeda se unió y pasó bajo el amparo del mismo Pizarro, quien fué admitido y reconocido en Lima con el carácter de gobernador. Vaca sabiendo que trataban de matarlo, se industrió de tal modo que, ayudado de García Montalvo, realizó su plan de alzarse con el buque, y zarpó con destino á Panamá. Allí advirtió á todos que debian prepararse á la defensa de la ciudad, y remitir cuantos auxilios pudieran al Virey que á la sazon estaba en el territorio de Piura. Atravesó Vaca el istmo, y se embarcó para España: en la misma nave tomaron pasage dos agentes de Gonzalo Pizarro comisionados para informar al Rey de los acontecimientos del Perú: el uno Francisco Maldona y el otro Lisson de Tejada que falleció en el viaje. Pasó Vaca por Lisboa y así pudo llegar á la corte, pues había en todos los puertos órden de prenderlo y secuestrarle sus bienes. Las provenciones contra él eran efecto de los esfuerzos hechos por sus enemigos para lacerar su honra acriminándolo con calumniosas ó exageradas acusaciones. Los partidarios de Almagro en el Perú no habian descansado á escribirlas, y los agentes que litigaban en la corte contra Hernan-

do Pizarro, obraban con igual empeño endaño de Vaca, y aun afirmando que llevaba un ingente caudal. Fué preso y se le encerrò en la fortaleza de Arévalo en la cual fuè bien tratado sirviéndole sus pròpios criados. Despues consiguió andar libre dentro de aquel recinto mediante una fianza de 20,000 ducados. El juicio que se le siguiò tardò años para terminar; y en él apuradas las averiguaciones, quedò probado que lejos de poseer riquezas, mas bien habia razon para tenerlo por pobre. Trasladòsele á Simancas, y despues à la villa de Pinto. Alcanzò un fallo absolutorio y el Rey mandó su incorporacion al consejo con la antigüedad que era justo se le contase. Diòle la encomienda de Palomas en la órden de Santiago y mandó el Rey se le pagara por el tiempo que fué gobernador á razon de 29,000 ducados de sueldo por año: 24,000 por el destino y 5,000 por la comision especial que trajo al Perú. A su hijo mayor D. Antonio le concedió la cruz de Santiago y una renta de 20,000 ducados en indios vacos: y el segundo que fué D. Pedro, obtuvo plaza de oidor en Valladolid; luego sirviò en Granada como presidente y mas tarde fué arzobispo de Sevilla. Vaca falleció muy anciano en 1568.

Al poner tèrmino al presente articulo, nada tenemos que agregar con respecto á una època de guerra y alteraciones opuestas á la tranquila expedicion de providencias administrativas y benèficas. Pasaron en el Perú bajo la autoridad del licenciado Vaca de Castro dos años y casi seis meses. Aun no se pensaba en fabricar moneda en el país, y era grande su falta para los objetos pequeños y de corta entidad. Se habia traido de España mucha de cobre sellado que iba poniéndose en circulacion: pero repugnaron los indios conservarla y despues que la admitian á no poder mas, arrojaban dicha moneda á los rios: se conoció que la desaparecida de este modo en 1543 importaba una crecida cantidad, razon porqué no se pensó ya en el auxilio del cobre. En Setiembre de dicho año se promulgó la ereccion de la iglesia episcopal de Lima por su primer prelado D. Fray Gerònimo de Loayza.—*Véase* su articulo. Vaca durante su gobierno remitió al Rey 354.000 ducados, y tenia reunidos 100,000 mas cuando entró en Lima su sucesor el Virey Vela.

Entre las obras escritas por Juan Cristòval Calvete de la Estrella natural de Barcelona existe en latin una titulada «Comentarios del Perù» en que estan comprendidos los hechos de Vaca de Castro y la usurpacion de Almagro. En el tomo 11.° páginas 30 y 363 y siguientes hasta 412 de los documentos inèditos que se publican en Madrid, se hallan varios de importancia correspondientes à Vaca de Castro. El cronista oficial Antonio de Herrera escribió un notable elogio de la vida y hechos de este personage cuya produccion se encuentra original en la Libreria del Rey.

VACA DE VEGA.- *D. Diego* -natural de Medina del Campo. Despues de servir de capitan en la infantería de la guarnicion del presidio del Callao y de haber militado en Santa Marta y en Panamá contra una invasion de inglesos, se hallaba de gobernador en Yaguarzongo (Bracamoros ó Jaen) cuando pidió al Virey Príncipe de Esquilache la conquista de los Maynas y título de gobernador de los lugares que á su costa fundase en aquel país. El Virey se lo concedió, con las capitulaciones en que propuso todo lo que deseaba y puesto en ejecucion el proyecto, se dió principio en 1618 al descubrimiento del territorio que tomó el nombre de provincia de Maynas.

Segun el maestro Gil Gonzalez Dávila, Vaca fundó en 8 de Diciembre de 1619 por cabeza de ella una ciudad á la cual, en honor al Virey, titulo de San Francisco de Borja. Fué su primer cura el padre Fr. Francisco Ponce de Leon de la órden de la Merced, quien habia sido comendador en diferentes conventos, provincial de Chile, procurador general de ese reino y ejército, y comisario de la Inquisicion. Este religioso bautizó gran número de indios doctrinó idólos en la fé católica, concurrió á la fundacion de varios templos en los pueblos que se formaron á costa de penosas diligencias y esfuerzos. En la ciudad se establecieron alcaldes, cabildo y otros funcionarios.

El padre Manuel Rodriguez en su libro «El Marañon y Amazonas» silencia estas particularidades y los servicios de Fr. Francisco Ponce de Leon. Al tratar del nombramiento de Vaca de Vega dice que de Lima volvió á Loja: que pasó algun tiempo sin dar principio á la conquista, y que cuando el jesuita misionero Francisco Fuentes regresó de España en 1631 acababa de fundarse la ciudad de San Borja á orillas del Marañon. El omitir Rodriguez las fechas y el tocar de ligero los sucesos, se ha tal vez por no haber intervenido en ellos los padres de la Compañía.

D. Diego Vaca á quien se dió por dos vidas el gobierno de Maynas emprendió y emprendió con buen éxito sus operaciones merced á la buena acogida que al principio halló en los indios, por que adoptó el sistema de la persuasion sin hacerles violencia ni agravios. Su hijo y sucesor en el mando D. Pedro Vaca de la Cadena sin contrariar las ideas de aquel y despues de haberle prestado mucha ayuda, era temido de los indios porque habia dado frecuentes pruebas de su valor en las ocasiones en que se hizo uso de las armas, y se ejecutaron castigos á causa de alteraciones que sobrevinieron.

Contaron D. Diego y su hijo con la cooperacion de los jesuitas, cuyo incansable celo evangélico se empleó en atraer al cristianismo tantas naciones que existen en aquel inmenso territorio. El padre Rodriguez las enumera en la historia de los descubrimientos del Marañon y Amazonas, refiriendo importantes pormenores ya favorables, ya adversos al progreso de la conquista y á

la estabilidad de las misiones.—*Véanse* los artículos relativos á los padres Gaspar Cujia, Lucas de la Cueva, Rafael Ferrer Cristóval de Acuña, Samuel Fritz, y Enrique Richter.

D. Martin de la Riva-Agüero de la órden de Santiago gobernador de Cajamarca acometió sin resultados la empresa de descubrir y someter el país de los Jibaros con motivo de tener él contratada la reduccion de los Tabalosos. Esto le sirvió de fundamento para pretender el gobierno de Maynas en perjuicio de su gobernador, siendo así que en su entrada á los Jibaros penetró indebidamente en território correspondiente á la gobernacion de Quijos. El Virey Conde de Alva de Liste oyó no solo la solicitud de la Riva, sino la de D. Juan Mauricio Vaca de Vega que alegaba los mèritos de su padre D. Diego, pidiendo el gobierno por muerte de su hermano D. Pedro que le tuvo en la segunda vida: y la del general D. Gonzalo Rodriguez de Monroy de la órden de Alcàntara ex-corregidor de Quito que lo habia pretendido años ántes; y que presentaba la cédula real en que se ordenó al Virey Marqués de Mancera le oyese y examinase si como á gobernador que era de Quijos le pertenecería la conquista de los Jibaros y Maynas. D. Martin de la Riva por su parte decia que estando interpuestas las naciones de los Maynas y Tucumas entre las que tocaban á él, era razonable se lo diesen para facilitar su reduccion, puesto que unas servian de paso á las otras, á lo que se agregaba que los Vaca no habian cumplido con todo lo pactado. La-Riva tenia en su favor un decreto que alcanzó el año de 1654 para poder conquistar cualesquiera naciones con tal de no entrar en los pueblos sometidos ya por los Vaca.

La competencia fué muy ruidosa; y queriendo el Virey Alva de Liste proceder con acierto, oyó con suma atencion el verídico informe en que circunstanciadamente esplicó las cosas y los derechos que se alegaban, el padre Lucas de la Cueva cura y vicario de la ciudad de San Francisco de Borja, y rector de la mision del Marañon. De conformidad con los pareceres de este varon esperimentado y benemérito, resolvió el Virey dar el gobierno de Maynas al maestre de campo D. Juan Mauricio Vaca de Vega y lo verificó en 20 de Octubre de 1655 nombrándole «Gobernador y Capitan General de la ciudad y de todas las provincias, rios y naciones donde los religiosos de la Compañía de Jesús estuvieron haciendo sus misiones &».

Tiempo despues, renunció D. Juan Mauricio en su sobrino D. Gerónimo Vaca, y el Rey lo aprobó por seis años. Pedida la perpetuidad en el de 1683 le fué otorgada para durante sus dias.

Ántes de los descubrimientos y reducciones emprendidas por D. Diego Vaca de Vega habia noticias de los dilatados territórios vecinos al Marañon y de los grandes rios que forman el Amazonas: porque sin traer á cuenta la infortunada espedicion de D. Gonzalo Pizarro en 1539, ni la que complotó D. Francisco Orellana saliendo al Oceano Atlantico, en 1550, D. Pedro de Ur-

sas había sido enviado por el Virey Marqués de Cañete con fuerza competente para hacer la conquista de aquellos países que inició entrando por uno de los ríos principales, bien que solo para poner á la vista las grandezas que ostentaban sus riberas; porque víctima de una infame alevosía, á su tragedia sucedieron otros desastres que dejaron sin resultado una empresa digna de mejor suerte. Y por Febrero de 1616 corridos 77 años desde la espedicion de Pizarro, 20 españoles de la ciudad de Santiago de las montañas en la provincia de Yaguarzongo tratando de castigar á unos indios que en dicha ciudad habian muerto á otros y retirádose la tierra adentro, salieron á buscarlos con 20 indios amigos, y echándose en unas canoas por el rio Marañon, llamado así desde 1560. llegaron á unas rancherías de una provincia que se nombraba Maynas, y aunque los habitantes se alteraron á la vista de los viajeros estraños, sosegados muy luego, los recibieron en sus casas dándoles obsequios. Sus caciques les ofrecieron sumision, y que irian á conocer la ciudad de Santiago: en el regreso algunos indios los acompañaron por el rio. Se manifestaron poco despues por ciertos puntos de la jurisdiccion de Quito, otras naciones numerosas (como la de los Jibaros) no solo por el camino de Quijos, sino por Cuenca y por Pasto.

En la parte alta del Marañon nada fué conocido de Pizarro y Orellana que entraron por territorio de Quijos, ni de Urzúa que bajó por el rio Huallaga: los primeros descubridores de las corrientes y remansos de aquel gran rio por los Maynas, fueron pues, los que de Santiago de las Montañas partieron como queda dicho el año 1616. Las noticias que éstos comunicaron movieron el ánimo del general D. Diego Vaca de Vega para pensar en la conquista de aquel país y pedir al Príncipe de Esquilache el nombramiento y autorizacion que lo dió. Con la tropa que á su costa reglamentó en Loja y Jaen, tomó el camino que habian llevado aquellos, y luego que desembocó el Pongo de Manseriche, fundó la ciudad de Borja en memória de dicho Virey el 8 de Diciembre de 1619. Continuando despues sus conquistas subyugó las naciones que encontró, y estableció diferentes pueblos: sus progresos fueron rápidos hasta 1630.

Los padres de la Compañía del convento de Quito sostuvieron y fomentaron las misiones; y Maynas y Quijos eran parte integrante del virreinato del Nuevo Reino de Granada como dependientes de la presidencia de Quito. Cuando se extinguió la Compañía, se intentó reemplazar á los jesuitas con otros sacerdotes: empeño inútil porque nunca pudo cubrirse su falta sino en parte: las misiones decayeron y no pocos pueblos fueron desapareciendo. Las sublevaciones de los indios se repitieron, causándolas por lo regular el mal trato que se les daba, y á este paso se retiraban del país los mismos españoles culpables, cuando veian disminuirse los medios de satisfacer su codicia.

Hubo otro motivo poderoso para que las poblaciones no se au-

montasen. La revolucion de Portugal animó á los Brasileros para que aprovechando de las noticias y conocimientos prácticos que adquirió el capitan Tejoyra en su expedicion desde el Parà à Quito en 1637, hiciesen frecuentes invasiones y se apoderasen de algunos pueblos.

En 1686 nuestras misiones tenian, merced á la eficacia del padre Samuel Fritz, diferentes pueblos al Oriente de la boca del Rio Negro: mas estos no subsistirian por mucho tiempo, pues Mr. de la Condamine dice que hacia años frecuentaban los portugueses ese rio, cuando él estuvo en 1743 en el fuerte que situaron en su desembocadura. Allí mismo debieron y pudieron construir una fortificacion los españoles si hubieran seguido el consejo que el padre Cristóval de Acuña dió en la relacion que hizo de su viaje á Europa por el Amazonas en 1639 de órden del Virey Conde de Chinchon con motivo de la venida del estado Tejoyra á quien acompañó en su regreso al Pará.

El coronel D. Francisco Requena en la descripcion que escribió de las misiones de Maynas de que fué gobernador, refiere que los brasileños «quedaron en pacífica posesion de ciertas usurpaciones y quisieron establecerse en el rio Napo donde se le junta el «Aguarico» pero que «se retiraron en 1732 por la oposicion judicial que les hizo la Audiencia de Quito, aunque despues no han «dejado de adelantarse cuanto han podido». Agrega que «el año «de 1762 ocupaban los franciscanos de Popayan con sus misiones «de Sucumbios, hasta la boca del rio Putumayo en que tuvieron «el pueblo de San Joaquin; del cual se apoderaron en la guerra de «aquel tiempo; y el año de 1775 avanzaron por la misma costa se«ptentrional del Marañon, y erigieron la fortaleza de Tavatinga á «un dia de viaje de nuestra última poblacion de Loreto».

A fines del siglo pasado cuando hacia Requena la descripcion, dijo existian 22 pueblos en el Marañon desde el pongo de Manseriche hasta la frontera brasilera: 5 y una ranchería en el Pastasa: diez en el Huallaga &.

El Rey Carlos IV con conocimiento exacto del estado decadente de las misiones avandonadas yá por los religiosos franciscanos de Quito, y á fin de reorganizarlas y darles impulso y asistencia, resolvió á consulta del consejo pleno de Indias de 28 de Marzo y 7 de Diciembre de 1801 erigir la silla episcopal de Maynas sufragánea del arzobispado de Lima, é incorporar aquellos vastos territórios al Virreynato del Perú de conformidad con lo opinado por Requena en informes de 29 de Marzo y 1.° de Abril de 1799 «segregándolos del de Santa Fé como asimismo otros terrenos y misiones confinantes con las propias de Maynas existentes por los rios Napo, Putumayo y Yapurá con las llamadas Sucumbios». Y despidió las cédulas de 15 de Julio de 1802 mandándolo así; y «disponiendo «que todas las misiones se agregasen al Colegio de «propaganda de Ocopa el cual tenia entónces las que están por «los Rios Ucayali, Huallaga y otros colaterales. Que se incorpo-

«rase al Virey nato del Perú el Gobierno y Comandancia General «de Mainas con los pueblos del Gobierno de Quijos excepto el de «Papallacta de la doctrina de canelos ou el rio de Bobonaza; y «que aquella Comandancia General se estendiese no solo por el «Rio Marañon abajo hasta las fronteras portugnesas, sinó por to«dos los demas rios que entran al mismo Marañon por sus màrge«nes como son Morona y Pastaza (cuyas misiones formaban el go«bierno de Macas) Huallaga, Ucayali, Napo, Yavarí, Putumayo, «Yapura y otros menos considerables....., debiendo quedar «tambien á la misma Comandancia General los Pueblos de Lamas «y Moyobamba &c.

En su consecuencia todo el país que comprenden los antiguos gobiernos y conversiones de Mainas y Quijos y lo puntualizado además, se incorporó al Perú en ejecucion y cumplimiento de cuanto el Rey dispuso, creándose la diócesis de que se nombró primer prelado al Dr. D. Mariano Cruz Navia Bolaños y Ollota: mas el que aceptó y tomò posesion del obispado en 1806 fuè D. Fr. Hipolito Sanchez Rengel religioso franciscano.—*Véase* su artículo. Este Obispo pasó al Virey en 1814, un estado de las poblaciones de la diósesis que comprende 57 pueblos con un total de 26,641 habitantes.

El Virey de Lima fuè desde entonces la autoridad superior de aquellos territórios y las cajas reales del Perù las que hicieron todos los gastos civiles, militares y eclesiásticos hasta la indupendencia. Las cédulas reales de 1802 fueron corroboradas por otras de 21 de Octubre de 1807 y 17 de Junio de 1819.

Despues de la incorporacion de Mainas al Perù fueron gobernadores el coronel de ingenieros D. Diego Calvo: el teniente coronel del mismo cuerpo D. Tomas Costa y Romeo nombrado interinamente por el Virey Abascal en 1809: el coronel D. José Noriega desde 1810: el capitan de navío graduado D. Antonio Rafael Alvarez: desde 1813 el coronel D. José Noriega de la orden de Santiago: desde 1819, el teniente coronel D. Carlos Herdoiza interino por el de igual empleo D. Antonio Simon á quien el Virey Pezuela nombrò en 21 de Octubre de 1818.

El año de 1806 el Virey Avilés mandó crear en Mainas tropa reglada para los destacamentos por haberse retirado á Quito la fuerza que hacia antes ese servicio y habia sido formada en Guayaquil en 1768. En 1819 se hizo un acuartelamiento de milicias para pacificar á los indios de Napo y de Pastaza. En este mismo año se dijo por real órden de 5 de Mayo al Gobernador de Mainas que el objeto de la fundacion del pueblo de Oran en la boca del Napo era para impedir la entrada de portugueses en las misiones peruanas. Posteriormente y con motivo de las pretensiones infundadas de la Republica del Ecuador á los territórios que dejaron de pertenecer á la presidencia de Quito desde 1802, han salido á luz algunos opúsculos defendiendo los derechos del Perú y en 1860-61, y 62, otros refutando con abundantes é irre-

fragables documentos los folletos sobre «la cuestion de límites entre el Ecuador y el Perú» *publicados por P. M. y otros.*

En el artículo Hervàs (D. Lorenzo) hacemos mencion de su obra «Catalogo de las lenguas», en la cual se puntualizan los muchos idiomas y dialectos de las naciones conocidas en Mainas y los vastos territòrios del Amazonas.

En el relativo al Padre Fr. Domingo Brieva tratamos de las expediciones de éste y otros religiosos franciscanos por el pais *de los Sucumbios*, rio Putumayo y los Encabellados en 1632 y años posteriores hasta que llegaron al Pará. En dicho artículo y en el respectivo al capitan Tejeyra, està referida la campaña que este hizo desde el Brasil à Quijos y Quito en 1638,—y su regreso en compañía del mismo *Brieva y del padre jesuita Cristóval* de Acuña quienes salieron al Oceano surcando el gran Amazonas, cuya boca habia descubierto en 1498 Vicente Yañez Pinson —*Veanse* Requena y Sobreviela.

VACARO—D. Antonio—capitan de fragata de la real armada en 1766. Despues de obtener con rapidez ascensos superiores vino *al Callao cuando era Virey* el teniente general de marina D. Manuel de Guirior, y tenia el empleo de jefe de escuadra (mariscal de campo.) Trajo á sus òrdenes varios buques de guerra entre ellos tres navios. El general Vacaro queriendo servir segun su voluntad y con independencia, como puede decirse, sostenia cuestiones con los vireyes para eludir sus mandatos; era incansable en sus exigencias muchas veces exageradas, y ocasionaba gastos indebidos. Acerca de estos particulares pueden verse los artículos de los vireyes Guirior, Jáuregui y Croix. Ningun provecho reportó el servicio de la existencia en el Pacífico de la citada escuadra, que despues de mucha demora cumplió la órden del Rey de regresar á España.

VACARO—D. Antonio—El año de 1806 vino de comandante del apostadero naval del Callao; era capitan de navio desde 1809 y en 13 de Octubre de 1816 fué brigadier de marina y condecorado con la cruz y placa de la orden militar de San Hermenegildo. Se halló en los diferentes combates en que se defendió el Callao [illegible] 9 á 1821 *contra* los ataques de la escuadra de Chile mandada por el Almirante Cochrane. Vacaro fechaba sus frecuentes partes al Virey desde á bordo de algunas de las fragatas de guerra que existian. La escuadra española era fuerte y suficiente para batirse con la chilena, y contaba con 29 lanchas *cañoneras*; pero nunca intentó operacion alguna en la bahia, encerrandose entre cadenas y bajo los fuegos de los castillos.

El Virey Pezuela en una promocion que hizo á fines de Diciembre de 1819, ascendió á Vacaro á jefe de escuadra. Estando el Callao libre del bloqueo, y como la fragata Prueba de 30 cañones llegada de España se habia refugiado en Guayaquil, el Virey en-

vió á ese punto el General Vacaro con las fragatas «Esmeralda» y «Venganza». En Puná se embarcó en la «Prueba» y se dirigió á la costa del Chocó en persecucion de la corbeta armada «Santa Rosa de los Andes», la cual despues de atreverse á combatir, se le huyó y varó en Yzcuandé segun el parte que dió Vacaro al Virey, de vuelta en el Callao el 22 de Julio de 1820.

Fué Vacaro miembro de la junta pacificadora que nombró el Virey para entender en las negociaciones que para un avenimiento se iniciaron con el General San Martin por disposicion del Rey de España: y cuando capitulo la plaza del Callao en Setiembre de 1821, dicho General que allí se encontraba, se embarcó para la Península donde años despues falleció. No sabemos si fué pariente ó talvez hijo del jefe de escuadra del mismo nombre de quien nos ocupamos en el artículo anterior.

VADILLO.—El Padre Fr. Bartolomé—de la órden de San Agustin, natural de Tucuman—á quien se conoció por el sobrenombre de "Pico de oro": afamado como orador y por sus obras caritativas. Fué tres veces rector del colegio de San Ildefonso, Dr. Teólogo y Catedrático de vísperas en la Universidad de San Marcos. El Virey Marqués de Mancera creó la cátedra de Santo Tomás en 1646 para conferirla al padre Vadillo que la sirvió algun tiempo: se estinguió despues por que faltó renta que la sostuviese. Afectado este religioso de sentimiento al ver que los negros pobres no tenian refugio en sus dolencias, y que aun morian algunos en el campo y arrabales de Lima abandonados cruelmente por los mismos á quienes habian servido, proyectó hacer un hospital donde pudieran acojerse y morir; evitándose así el escándalo que el mismo palpó encontrando un dia en el lugar denominado la "Barranca" un cadáver insepulto y que era pasto de animales. Vadillo no tenia recursos para su empresa; pero supo buscarlos, y los encontró en la piedad de muchas personas que le amaban y respetaban. Así pudo en breve disponer en aquel mismo barrio una casa que desde 1646 sirvió de albergue á los negros enfermos y necesitados. Ayudáronle en su obra eficazmente los padres Gabriel Perlin y Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús.

Años despues (1661) el hospital que con tanta razon se conocia con el nombre de Vadillo, fué fundado en mayor escala en el parajo que hoy ocupa bajo el título de «San Bartolomé», mediante los auxilios pecuniarios del Arzobispo Villagomez que compró el sitio al capitan D. Francisco Tijero, y al dean D. Juan de Cabrera Marqués de Ruz. El promovedor de tan interesante ereccion fué el citado Vadillo, quien con un celo ejemplar aumentó los ingresos por medio de limosnas que colectó. Falleció este benéfico religioso dejando encargado el patronato de esa Casa á los Arzobispos. Su retrato se colocó en una de sus salas, y fué

objeto de veneracion para los negros. Uno de ellos le dedicó este cuarteto:

¡Feliz Vadillo! que franco
Supo con forma especial
Darlo aquí al negro hospital
Siendo de piedad el *blanco*.

Imprimió el padre Vadillo varios de sus brillantes sermones, panegíricos y oraciones fúnebres, y un libro intitulado «Arte de hacer Testamentos». Otras diferentes obras suyas quedaron inéditas.—*Véanse* Cabrera, y Bonavides Tijero de la Huerta, y Perlin el padre Gabriel.

VALCARCE—D. Joaquin—Marqués de Medina. Sirvió en el ejército de Chile en las fronteras de Arauco, no sabemos cuanto tiempo: en 1779 era allí ayudante mayor de caballería. Vino al Perú años despues para ser destinado en alguna de las asambleas veteranas de los cuerpos de milicias á consecuencia de la organizacion que les dió el Virey D. Manuel de Amat. En 1779 se hallaba Valcarce de sarjento mayor del regimiento disciplinado de Dragones de Lima que mandaba el coronel Marques de Montemira. Cuando la revolucion del cacique Condorcanquí llamado Tupac-Amaru el año 1780 marchó al Cuzco en compañía del coronel D. Gabriel de Avilés quien condujo algunas tropas. El general D. José Antonio del Valle sub-inspector general dió en aquella ciudad organizacion al ejército que se reunió compuesto de muchos cuerpos de milicias, y abrió la campaña de 1781 despues de dividir aquel en seis columnas que obraron con separacion y por diferentes direcciones con el objeto de ocupar la provincia de Tinta y dejar dentro de un corco los pueblos de Tungasuca y Sangarará en que se hallaba Tupac-Amaru con las fuerzas que le obedecian.

Mandaba Valcarce la 1.ª de esas columnas llevando por su 2.º al coronel Marques de Rocafuerte: constaba de 360 dragones de Cotabamba, Calca, Urubamba y Alameay, y numerosa indiada de Tambo y quebrada de Calca formando un total de 2,310 hombres: le tocó marchar por la derecha en la prolongacion de la provincia de Quispicanchi para entrar por la izquierda de la de Tinta al punto señalado de su destino. En el artículo Villalta D. Manuel, damos puntual razon del desenlace de esta campaña: prision y muerte de Tupac-Amaru con otros sucesos y particularidades.

Valcarce volvió á Lima y continuó al frente de la asamblea veterana del regimiento de dragones hasta el año de 1804: en 1792 era coronel de ejército: en 1794 lo nombró el Rey brigadier y le confirió despues el título de Castilla de Marques de Medina estando en España. El historiador Gay dice que la junta central de Sevilla le nombró gobernador y presidente de Chile, y que en 1810 habiéndose anunciado como tal desde Montevideo, el gobierno

independiente establecido en Santiago, le contestó de una manera terminante que se abstuviese de venir, porque sin duda sería rechazado. Fué el Marqués de Medina casado en Lima con D.ª Juana Ramirez y Escalante (hermana del 2.º Conde de San Javier) que falleció en Lima en 1811.

VALCAZAR—El Dr. D. Fernando.—Nació en Lima á principios del siglo XVII. Fué chantre de la iglesia de Trujillo: volvió á la de Lima de canónigo teologal, ascendió á las dignidades de tesorero y arcediano. Se le promovió al obispado de Paraguay y falleció en 1672 antes de consagrarse. Hubo en Lima en el siglo XVI otra persona de este mismo apellido: el Dr. D. Antonio Valcázar provisor y vicario general del arzobispado que asistió al concilio de 1583 y ocupó lugar entre los oficiales que pertenecieron á dicho sínodo, y al de 1591 concurrió como letrado jurista.

VALDECAÑAS—Marques de—*Véase* Avellaneda D. Melchor de—

VALDELIRIOS—Marques de—El Rey Felipe V. dió este título en 23 de Julio de 1704 á D. Matías José Munive vecino de Lima, hijo del oidor D. Lope Antonio Munive y Axpe y de D.ª Leonor María de Leon y Garavito. Habiendo muerto sin sucesion, recayó en su hermano D. Andrés, arcediano y provisor de Lima, quien lo renunció y pasó al tercer hermano D. Francisco Munive y Garavito que casó con D.ª Teresa Tello y Espinosa, y fueron padres de D. Gaspar Munive y Tello, IV Marqués de Valdelirios natural de Guamanga, gentil-hombre de cámara, Mariscal de Campo y consejero de Indias, cuyas hermanas, D.ª Leonor casó con D. Gregorio Vega y Cruzat Marqués de Feria, y D.ª Ana, con D. Diego Alosia y Torres tercer Conde de Sierrabella, su primo. Recayó el título de Marqués de Valdelirios en D. Gaspar Carrillo de Albornóz Vega y Cruzat Marqués de Feria, quien lo redimió del gravámen de lanzas, segun real cédula de 10 de Abril de 1795, y fué el último que lo poseyó.—*Véase* Munivo.—*Véase* Carrillo de Albornóz D. Gaspar, *Véase* Feria.

VALDEMAR DE BRACAMONTE—Conde de—Por el Rey Cárlos III se concedió este título á D. Pedro Bracamonte y Dávila vecino y regidor de Trujillo, con fecha 19 de Noviembre de 1775 para él, y sus sucesores en el mayorazgo de Bracamonte que poseía en el valle de Chicama. Despues de sus dias lo heredó su hijo D. Nicolás; casado con D.ª Encarnacion Cacho y Lavalle mas como invistiese el título de Marqués de Herrera, no usó el otro, por consiguiente dejó de pagar lanzas, quedó el condado en suspenso, y no hubo otro conde de Valdemar—*Véase* Herrera Marqués de

VALDERRAMA—D. JUAN DE—Oidor de la real Audiencia de Filipinas. Nació en Lima segun lo asienta el maestro Gil Gonzales Dávila en su «Teatro de las iglesias de Indias.

VALDERRAMA—D. FR. DOMINGO.—Nació en Quito en el siglo XVI y fueron sus padres el capitan Nuño de Valderrama y D.ª Elvira de Colin. Vino á Lima despues de haber estudiado en su convento de Santo Domingo. Fué predicador general: definidor en 1584 y luego Presentado y Maestro. Prior del convento del Cuzco donde se celebró capitulo en 1586 y se le eligió provincial por muerte en España del que lo era Fr. Domingo de la Parra. Entre tanto el general de la órden Fr. Sixto Fabro de Luca, dió por sí nombramiento de provincial á Fr. Felipe Vazquéz Dávila, y éste que se hallaba en España, anunció su venida á Lima é instituyó por su vicario en ausencia á Fr. Luis de la Cuadra. Con esto Valderrama dejó el cargo: mas al poco tiempo se supo que el padre Vazques Dávila había muerto en el mar y volvió á reasumir con tal motivo el provincialato Fr. Domingo Valderrama quien continuó ejerciéndolo hasta cumplir su período. Posteriormente le ascendió el Rey á la dignidad de Arzobispo de la isla de Santo Domingo de donde vino en 1606 á ser el primer Obispo de la diócesis de la Paz, creada un año ántes, y se le permitió usase pálio. En esta ciudad falleció en el de 1615. Este prelado antes de serlo, asistió al cuarto concilio limense reunido por el Arzobispo Santo Toribio en 1591 en calidad de teólogo diputado y como prior de su religion.

VALDES—D. GERÓNIMO—Mariscal de Campo. Nació en 4 de Mayo de 1784 en Villarin de Asturias. Estudió en el Seminario de Lugo bajo la direccion de su tio el canónigo D. José Sierra rector de dicho colegio. De él pasó á la Universidad de Oviedo donde adquirió el grado de bachiller en ambos derechos. El año de 1808 al organizarse en regimientos la juventud de Asturias se le nombró capitan de una compañía. Adoptó desde entónces la carrera militar á que se consagraron muchos estudiantes animados de entusiasmo para combatir la usurpacion francesa. En el mismo año perteneciendo al regimiento de «Cangas de Tineo», se halló en las acciones de Balmaceda, Espinosa de los Monteros, San Vicente de la Barquera, Medina del Campo y Alva de Tormes. En 1809 como ayudante de campo del jefe de una brigada, en las de Ronquillo, Aracena, Canta el Gallo, Castillo de las Guardias, Guadalcanal y la Calera. En 1810 en la batalla de Castillejos por la cual se le declaró benemérito á la patria: en las acciones de Villalta y Fregenal, y en la batalla de Albuera en 16 de Mayo de 1811. Recibió el grado de Teniente Coronel, y segunda vez el dictado de benemérito

Valdés fué procesado con otros oficiales partidarios del general Ballesteros, cuando á éste se le confinó á Ceuta por haber

representado contra el nombramiento de generalísimo hecho en la persona de Lord Wellington. Despues de absuelto de ese juicio, se le nombró 2.° Ayudante de E. M., en cuya colocacion se hallaba cuando en 1815 solicitó venir á América. Era teniente coronel efectivo, caballero de la órden de Cárlos III y condecorado con algunas medallas.

Llegó al puerto de Arica el 7 de Setiembre de 1816 en la fragata de guerra «Venganza» y en la comitiva del Mariscal de Campo D. José de La-Serna enviado de General en Jefe al Ejército del alto Perú para suceder al teniente general D. Joaquin de la Pezuela promovido ya al virreynato. Veamos ahora el influjo que ejerció Valdés en todos los sucesos del Perú, y como fué la causa principal de que este país no consiguiese su independencia el año de 1821, librándose de las infinitas desgracias que lo abrumaron, y cuyas consecuencias una en pos de otra han sido en extremo dañosas á la República.

Valdés fundaba su amor propio y ambicion en los honrosos antecedentes de su carrera en España: tenia un distinguido talento era valiente y sereno á toda prueba, decidido y constante, servidor de sus amigos, desinteresado como ninguno, franco, tratable y severo en los casos convenientes: poseia en fin todas las cualidades necesarias para poder encabezar un partido militar, y para esto le valia mucho el favor sin límite que le dispensaba el General La-Serna.

Habia dado á conocer en España su génio inquieto y resuelto; y pertenecido á várias logias con rango superior. Su primer cuidado fué establecer en el alto Perú un taller del cual dependieron La-Serna y muchos jefes y oficiales. Valdés se hizo en breve el verdadero caudillo de una faccion conocida en el Perú por *liberal peninsular* siendo al mismo tiempo partidaria del general La-Serna. Sus miembros se protegian recíprocamente: para ellos eran los mandos y los ascensos rápidos: propusiéronse aprovechar de las circunstancias para elevarse, esplotando el mas mínimo accidente de la guerra con los argentinos, en la que ya no habia batallas campales como en épocas anteriores, sino correrías y encuentros de mas ó ménos significacion.

Aunque el gobierno de Buenos Aires no oponia ya ejércitos organizados, los Españoles no abanzaron de Salta, ni pudieron conservar el território de que algunas veces arrojaban á sus contrarios: las fuerzas de estos por lo regular consistian en grandes grupos de caballería sin disciplina. El historiador Camba refiere prolijamente los hechos ocurridos en el alto Perú en la época de La-Serna atribuyéndoles un mérito en veces supuesto, y otras cuestionable á fin de recomendar la inteligencia de los jefes de su partido y dar motivo y fundamento á los ascensos que se distribuian en dicho ejército.

Figuraban en la logia Loriga, Villalayos, La Hera, Baraudalla, Ameller, Seoane, Espartero, García Camba, Ferráz, La Tor-

re, Santa-Cruz, Ortega Jamos, &. A la sombra de estos y otros, los subalternos europeos deprimian á los jefes del antiguo ejército del alto Perú, y despreciaban á los beneméritos oficiales hijos del país, que habian ganado batallas y hecho servicios que los otros no habian prestado. La altanería de los oficiales venidos de España era insoportable, así como el modo grosero con que se burlaban hasta del porte y vestido de los criollos, desdeñándolos por que no sabian la táctica moderna.

A pretesto de mejorar la disciplina é instruccion fueron separados algunos jefes y oficiales con el verdadero objeto de olvidar y dar mandos á los oficiales y sargentos de los cuerpos procedentes de España, llegando al extremo de disolver ó refundir otros en aquellos. Estas dema las de que era Valdés motor principal, afectaron el ánimo no solo de los jefes americanos, sino de los españoles de las épocas de Goyeneche, Pezuela y Ramirez, que viendo formarse un partido de oposicion al Virey, cuyos actos se censuraban públicamente, crearon otro, que despues manejó el general Olañeta, resentido constantemente de verse pospuesto á Valdés.

La-Serna erigió para este (que ya era coronel efectivo,) el destino desconocido en el ejército de subinspector de todas armas con ocasion de haberse reunido á él en 1818 el brigadier Canterac para desempeñar de órden del Rey el cargo de jefe E. M. G. que estuvo antes encomendado á Valdés.

No hay para que negar ni oscurecer la actividad, audacia é inteligencia de este jefe en cuanta comision y objeto del servicio le tocó ejecutar en el alto Perú: él dirijió varias expediciones y empeñó choques de que aveces salió victorioso aumentando así su crédito como soldado, para adquirir mas adelante la nombradía de que disfrutó.

Repitiéndose los anuncios de una espedicion que de Chile venia á la costa del Perú al mando del General San Martin, el Virey Pezuela dispuso que del ejército del Alto Perú se desmembrasen varias divisiones y se aproximasen sucesivamente al territorio que debia ser teatro de la guerra. Valdés condujo una de ellas y se adelantó hasta Lima cumpliendo órden que para ello tuvo. El Rey habia admitido la dimision que hizo el General en jefe La Serna, reemplazándolo con el Presidente de Quito Teniente General D. Juan Ramirez. Esperaba La Serna que partiese del Callao el buque que le trasportara á España; mas el Virey le detuvo á instancia de algunas personas, atendido el próximo peligro de la invasion que se esperaba. Esa solicitud en nuestro concepto fué promovida por los mismos jefes que como Canba meditaban el proyecto de cambiar el gobierno. Como quiera que sea, Pezuela á quien tanto acriminaron los llamados liberales del ejército español, accedió á ella y elevó á La Serna á Teniente General, probándose con esto que no abrigaba los designios siniestros que propalaban sus enemigos, desde que dejaba en el país y con

ese rango al jefe de un club que le ofendia con su crítica y sus reiteradas faltas de respeto.

Se atribuía á desaciertos y aun á mala fé del Virey, los reveses que dia por dia esperimentaba la causa española. Se le acusaba de complicidad en las solicitudes hechas por el vecindario respetable y Cabildo de Lima para que se ajustase un avenimiento con el General San Martin. El país estaba ya cansado de hambre y de sacrificios estériles—y en esos momentos se descubrian conspiraciones en casi todas las ciudades del Perú. Pero la lógia de Valdés inculpaba á Pezuela de sucesos que naturalmente brotaban del estado de la opinion, y los miembros de aquella creian poder conjurar la tormenta mudando al mandatario. Demasiada capacidad tenia Valdés y algunos otros para conocer perfectamente que no tenia remedio la caida del gobierno español en Sud América, y que no era posible recibir refuerzos de la Peninsula.

Como el batallon de Numancia pudo fácilmente marcharse al ejército del General San Martin desde que el coronel Valdés jefe de vanguardia lo dejó solo del otro lado de la cuesta de Huachos, y se adelantó á Trapiche Viejo con tres escuadrones; cuida Garcia Camba en sus memorias de decir que Valdés, recien llegado, nada podia saber á cerca de las sospechas que infundia el batallon citado, único que el Virey habia dejado á vanguardia. El celoso partidario de Valdés al descargar este golpe mas á Pezuela, olvida que dos páginas ántes refiere que en los dias que precedieron á aquel suceso, se habian pasado al enemigo tres oficiales de Numancia: Camba se hallaba en la vanguardia, y no es posible silenciase á Valdés que él mismo en una célebre exposicion que dirijió al Virey y que fué pública, lo había manifestado en graves términos, los recelos que inspiraban los oficiales de dicho cuerpo.

Pezuela conocedor como pocos de la guerra del Perú, instruido de las verdaderas circunstancias del país y de la España, comprendería que la independencia era indefectible y que nada se avanzaba con prolongar la guerra en el interior y por corto tiempo: pero aglomerar por éste reticencias y malicias contra él, dando á entender que estaba llano á capitular con San Martin, son si nó calumnias remarcables; al menos conjeturas de la suspicencia, estudiadas para cohonestar y paliar el suceso de Aznapuquio, que no fué otra cosa que un acto clásico de indisciplina y de rebelion; efecto de las aspiraciones á inmoralidad, y no de amor á un soberano á quien no querian mucho los liberales del ejército de Lima, por mas que en tiempos posteriores hayan blazonado en España, patriotismo y deseo de conservarle sus dominios de América. Esa revolucion se consumó el 29 de Enero de 1821, pasando muchos jefes al Virey un descomodido escrito exigiéndole entregase el mando al general La-Serna: la firma del coronel Valdés es la segunda de las que aparecen, y creemos que la redaccion de esa atrevida representacion fué obra del teniente-coronel Seoane y del mismo Valdés. La deposicion del Virey Pezuela tiene

que verse limpiamente en la historia como causa de los males que sobrevinieron al Perù con la continuacion de una guerra de capricho y de intereses personales.

El brigadier Canterac fuè nombrado general en jefe y Valdés jefe de E. M. G. Este en el mes de Marzo marchó con una columna de 1200 hombres à Jauja donde en una accion ó mas bien matanza de *indios* ocurrida en Ataura, dejò sofocado un alzamiento que en dicha provincia habia crecido considerablemente. Pasó Valdés á Pasco y regresó á Lima.

Tuvo el Virey La-Serna una entrevista con el General San Martin en la hacienda de Punchauca. Llevò en su compañía à varios jefes, mas no à Valdès que quedó con el ejército en el campamento de Azuapuquio. Fué entonces cuando San Martin propuso al nuevo Virey la creacion de una regencia compuesta de tres personas presidiéndola La-Serna y con facultad de nombrar uno de los dos miembros restantes: el otro lo elegiria San Martin quien pasaria luego á Madrid á pedir para rey del Perù un príncipe Español. La regencia entre tanto gobernaria bajo la base de la independencia. Esta proposicion la aceptaron el comisionado regio D. Manuel Abreu y sus dos socios el brigadier D. Manuel del Llano y el alcalde de Lima D. José María Galdiano. Apurado La-Serna en tal circunstancia tomó el espediente de decir à San Martin meditaria y consultaria asunto de tanta magnitud, ofreciendo contestarle dentro de dos dias. Asi se desembarazó La-Serna por el momento del compromiso en que se vió, y vuelto à Lima fueron conductores Valdés y García Camba de la respuesta que dió de acuerdo con sus directores los jefes de la logia. Puede instruirse el lector en el articulo La-Serna del contenido de aquella y de como el general San Martin la desestimó.

A principios de Julio de 1821 el ejército Español abandonó la capital y se situò en Jauja. Por Setiembre volvió Valdès á Lima con la division que trajo al Callao el brigadier Canterac; y al retirarse por la provincia de Canta se halló en el encuentro de armas de Puruchaco. Desde Huancayo partió Valdés para Arequipa destinado de jefe del E. M. del ejército del alto Perú que mandaba el general Ramirez á cuyo lado se creyó conveniente estuviese.

En 1822 Valdés ascendió á brigadier: habia hecho correrías para precaver de enemigos la costa de Caravelì, y seguidamente vino hácia Ica para llamar la atencion de las fuerzas que mandaba el general D. Domingo Tristan. Destruidas estas en la accion de Macacona el 7 de Abril, marchó Valdès por la posta para la Paz con el pretesto de dirijir personalmente las operaciones contra el coronel Lanza en los valles de Yungas

De allì bajò à tomar el mando de las tropas que existian en Arequipa para obrar en aquella costa contra el ejército que al mando del general D. Rudecindo Alvarado habia salido del Callao para el Sud por Octubre de 1822. Cuando este desembarcó en

Arica se hallaba Valdès en Moquegua. Su division constaba de 2,200 hombres: la componian los batallones «Gerona» y «Contro» de 800 plazas cada uno, 600 caballos en tres escuadrones de cazadores mandados por el teniente-coronel D. Feliciano Asin y Guamarra, el de Dragones de Arequipa por el comandante D. Manuel Horna y el 3.° de dragones de la Union por el comandante D. N. Puyol. Tenia tambien várias piezas de artillería: el jefe de «Gerona» era el coronel Ameller y el del «Contro» el coronel Espartero.

Se movió Valdés sobre Tacna con 400 caballos, dos cañones y cinco compañías de infantería, y el 1.° de Enero de 1823 frustrada la sorpresa que intentó hacer á las tropas de Alvarado, se encaminó á Calana y resistió un ataque con indecible órden y serenidad, retirándose á Pachia. Despues de pasar allí la noche siguió por Tarata y las cabeceras de la sierra hasta Moquegua.

En el artículo Ameller damos razon de una correría ejecutada por este Jefe con una columna sobre Locumba por disposicion de Valdés, y cómo salió de ella despues de serios conflictos.

Omitiendo refutar muchas falsas aserciones del general Camba en lo relativo á la campaña de que tratamos, solo diremos que Alvarado tenia 3,500 hombres y no 5,000: que la «Legion Peruana» era un batallon y no dos, y que apesar de la actividad y bizarría de Valdès, que no hay para que menoscavar, no fué obra de sus talentos y genio militar el que Alvarado lo buscase hasta Tarata como deseaba; por que este general quiso y convenia á sus planes seguirlo y precisarlo á combatir antes de que Valdès recibiese refuerzos.

En cuanto á la batalla del 19 de Enero en Tarata esa victoria era consiguiente la reportasen los españoles, desde que situados en posiciones inespugnables aprovecharon los fuegos de toda su infantería desplegada. Alvarado no pudo desalojarlos haciendo en columnas cerradas ataques que de ningun modo debió emprender. Las glorias que proceden de errores del enemigo, no está bien se atribuyan totalmente á la inteligencia del vencedor favorecido por la fortuna. Los realistas no derrotaron ni persiguieron á sus contrarios como dice Camba: ellos se retiraron en órden y la prueba es que dieron al segundo dia otra batalla.

El general Canterac se presentó en la division de Valdés en el mismo campo de Tarata. El dia 20 se reunieron los batallones de «Burgos» y «Cantábria» y tres escuadrones y el 21, Canterac con todas estas fuerzas, atacó y derrotó á la inmediacion de Moquegua al desalentado ejército de Alvarado falto ya de municiones. En esta batalla Valdés con «Gerona» y el «Contro» tomó unas alturas, dominó el flanco derecho del general argentino, y arrolló las columnas que se le opusieron. El Virey le confirió el empleo de mariscal de campo. Los vecinos de Arequipa obsequiaron á Valdés un sable de oro con la inscripcion, «Los amantes del verdadero mérito, al héroe de Tarata.»

Vino á Lima por Junio de 1823 con el numeroso ejército que mandaba en jefe el general Canterac, y aun avanzó hasta Chancay con una division. Los independientes habian remitido al Sud dos expediciones, una con el general Santa Cruz que penetrò en las provincias del alto Perú, otra con el general Sucre que ocupó Arequipa. Burlado así Canterac en su ostentosa campaña sobre la capital, tuvo que dejar ésta, y acudir prontamente al territòrio del Sud. Mucho se celebró la marcha veloz de Valdès que salió de Lima el 5 de Julio, y el 22 de Agosto tiroteaba al enemigo en el puente del Desaguadero. Mas debe tenerse presente que el general Valdés acostumbraba por consecuencia de sus rapidísimas jornadas, dejar partidas de atrasados y cansados á su retaguardia y remplazar sus crecidas bajas con tropa que tomaba en el tránsito, de los depósitos de reclutas en instruccion que se hallaban establecidos en diferentes puntos. Los cuerpos que el general Valdés tuvo en la batalla de Zepita el 25 de Agosto no fueron de los que trajo Canterac á Lima: eran los que habian permanecido en las provincias del Sud. Cuando Valdès entró en Sicuani el 2 de Agosto, aún estaban en Andahuailas los batallones que sacò de la capital y que para mayor desahogo caminaban escalonados.

La caballeria de Valdès fué en Zepita muy superior en número á la contraria, y sus tres batallones mas que numerosos. Los del general Santa Cruz eran bajos de fuerza especialmente dos, faltando á uno de ellos su compañía de cazadores: en cada bando habia dos piezas de á cuatro. Trabado el combate, dos batallones peruanos se desordenaron, pero luego se rehicieron y quedaron victoriosos por las brillantes cargas en que dos pequeños escuadrones de húzaros arrollaron y echaron del campo á los tres escuadrones españoles. Valdés se replegó á prisa á Pomata: Santa Cruz pasó la noche en Zepita siendo falso que, como dice Camba, se hubiese retirado inmediatamente al Sud del Desaguadero. Si no persiguió á Valdès, fué por que al 2.° dia llegó el Virey á Pomata con varios cuerpos, organizò divisiones y nombró á Valdés su jefe de E. M. G. Vadeò el Desaguadero por Calacoto, siguiò hácia Oruro, donde se hallaba Santa Cruz reunido ya con la division del general Gamarra y dirijiéndose con celeridad á Sepulturas, se reunió con la division del general Olañeta en Sorasora. Este acontecimiento produjo la retirada que emprendió Santa Cruz y en la cual perdió la mayor parte de su ejército perseguido activamente por Valdés hasta el Desaguadero.

El general Sucre reembarcò su division en Quilca y el Virey ocupò Arequipa. En esa oportunidad formò dos ejércitos, é hizo general en jefe de el del Sud al mariscal de campo D. Gerònimo Valdés. Este general marchó á Moquegua y Tacna con varios cuerpos á fin de observar á la division chilena que habia llegado á Arica; mas como esta abandonase aquellas costas se restituyó á Arequipa donde permanecia á principios de 1824.

El general Olañeta abrigaba mala voluntad á La-Serna, á Valdés y á todo el club liberal tratándolo de licencioso, falto de religion y de amor á los derechos del Rey. Es escusado advertir que sus celos y resentimiento por la predileccion que merecia Valdés, subieron de punto con el innecesario ó impolítico nombramiento de General en Jefe del Ejército del Sud. En esto rango Valdés que era teniente coronel cuando Olañeta brigadier, habia tenerlo á sus órdenes sin que le valiesen sus antiguos servicios ni la memória de las batallas á que habia concurrido: fuera de ésto existía otro motivo privado de aversion y rencor.

La rebelion de Olañeta que no se evitó en tiempo, tuvo principio en algunas disposiciones que tomó contrariando órdenes superiores: en sus desavenencias con los generales Maroto y La-Hera que mandaban en Chuquisaca y Potosí y á quienes atacó y destituyó. Ciego con sus quejas y agravios no se fijó en que ponia la causa de España á punto de fracasar; comprendió que se trataba de dejarlo sin tropas, negó auxilios al Virey y al fin se desenmascaró separándose de su obediencia. Valdés fué el encargado sucesivamente de mudiar, de llamarlo al órden, de conminarlo y de someterlo por médio de las armas. De todos los médios indicados se valió gradualmente, empleando con habilidad los estímulos y arbitrios que aconsejaba un caso tan grave y trascendental. Todo fué en vano, Olañeta estaba obcecado, y en médio de las contradicciones en que incurría, faltaba á sus compromisos, firmaba convenios y se escusaba luego de cumplirlos. Valdés fiado en su valimiento con el Virey, declaró por sí solo abolido el régimen constitucional en Oruro con fecha 29 de Febrero de 1824, cuando vió que Olañeta lo habia hecho ántes, y cuando se creyó que su decision por el reinado absoluto podia ser una de las verdaderas causas de su defeccion.

Olañeta declaró que no reconocería al Virey si no le cedía el mando de las provincias del alto Perú con las tropas que las ocupaban. Tuvo con Valdés una entrevista en Tarapayá y allí le dijo que habiendo el Rey anulado lo hecho mientras rijió la constitucion, La-Serna no era ya Virey ni Canterac y Valdés generales en jefe; y que no podian ejercer autoridad en el território del viroynato de Buenos Aires, del cual él se erijia en jefe principal.

Sin embargo de todo Valdés redujo á su rival á celebrar un convenio que firmaron en aquel lugar el 9 de Marzo de 1824, por el cual reconocía y obedeceria al Virey: tanto urjía á los españoles poner término á una discordia de suyo escandalosa y que de todos modos les era funesta, que La-Serna ratificó el tratado y consecutivamente pidió tropas á Olañeta para reforzar el ejército del Norte á fin de poder obrar contra el del general Bolivar. Olañeta no cumplió órden alguna y faltó á sus compromisos.

Así fué que obligó al Virey á apelar al último estremo, y Valdés que fiado en el convenio habia hecho contramarchar sus fuer-

zas, las movió de nuevo sobre el rebelde para librar á las armas el resultado de la contienda. Ocupó Chuquisaca y Potosí y por el mes de Julio alcanzó en Tarabuquillo la columna contraria en que hacia de jefe principal el coronel D. José Valdés conocido por el sobrenombre de Barbarucho. El general se aproximó á hablar á los soldados enemigos: pero tuvo que huir porque le rompieron el fuego. Entónces se empeñó una accion en que las tropas del Virey no quedaron enteramente victoriosas.

Su adversario se retiró sin embargo para reunirse con Olañeta y como el general Valdés quedase interpuesto entre la division del brigadier Aguilera y el grueso del ejército de Olañeta, trató de persuadir á dicho Aguilera de que debia someterse, mas éste se negó con diferentes protestos á todo avenimiento. El general Valdés avanzó sus marchas hacia el enemigo encontrándolo en Santiago de Cotagaita. El dia 17 de Julio en los altos de la Laba, 9 leguas al sud de aquel punto, tuvo lugar una de las mas reñidas batallas que se vieron en la guerra del Perú, y mandada por dos hombres de extraordinario y frio valor. Los de ambos bandos pelearon con encarnizamiento, quedando la victoria por el general Valdés, quien trató con mucha generosidad al caudillo de su mismo apellido que cayó prisionero.

Cuando el general Valdés se dirijía sobre la division de Aguilera, recibió la noticia de la derrota del general Canterac en Junin, y órden del Virey para abandonar el alto Perú, y á marchas forzadas venir al Cuzco. Dió cumplimiento á este mandato; y al hacerlo, todavía provocó á Olañeta á un avenimiento, representándole el inminente peligro en que la causa española se hallaba; todo fué inútil ante el duro y pertinaz caudillo que creía ser Virey de Buenos Aires, y se decia defensor del altar y del trono.

El incansable Valdés que en la guerra del Perú se presentaba en todas partes dando pruebas de su rara actividad y de su intrepidéz, caminó con su fuerte division cerca de 300 leguas, desde 17 de Agosto en que emprendió su regreso del alto Perú, hasta 22 de Setiembre en que reunido el ejército español en Lima-tambo, se puso La-Serna al frente de él. En el arreglo que hizo para organizarlo, nombró al general Valdés comandante general de la vanguardia, compuesta de los batallones «Cantabria», «Centro», «Castro», ó chilotes, y «1.º del Imperial Alejandro». Fué destinado de su segundo el brigadier D. Martin Somocurcio.

En este ejército y con motivo de haber decaido la reputacion de Canterac por el suceso de Junin, el partido de Valdés tomó mas cuerpo; y la rivalidad que de antemano existia entre estos generales, se hizo mas visible y trascendental.

Abierta la campaña contra el ejército unido del Perú y Colombia que mandaba el general D. Antonio José Sucre, Valdés atacó la retaguardia de éste en Matará, ó Corpahuayco, el dia 3 de Diciembre, obteniendo el batallon de «Cantábria una conocida ventaja que causó pérdidas al batallon «Rifles de Colombia.

Combatió Valdès el 9 del mismo mes de Diciembre en la batalla de Ayacucho, habiendo maniobrado con su division por la derecha de la línea. Vencido el ejército español, y en consecuencia de la capitulacion concedida por el general Sucre, se embarcó Valdès en Quilca en la fragata francesa «Ernestina» é hizo su viaje á Burdeos en compañía del general La-Serna, con quien ocho años antes habia venido de España.

Restituido á la Península fijó en Victoria su residencia, en virtud de letras de cuartel. Allí dirijió al Rey su célebre exposicion documentada de 12 de Julio de 1827 relativa á la conducta del general Olañeta. Desde ese año empezó á figurar sirviendo diferentes colocaciones. En tiempo de la larga guerra civil posterior, ascendió á teniente general en 1833, fué ministro de guerra, y dos veces general en jefe: pero allí no tuvo la buena fortuna que en el Perú: no le dejó lucir Zumalacarregui; no encontró contendores semejantes á los que así le dieron crédito, ni batallones sufridos y obedientes como los peruanos, infatigables en hacer marchas.

Fué Valdés senador del reino: mandó en la Isla de Cuba como capitan general: obtuvo los títulos de Castilla de Vizconde de Torata, y de Conde de Villarin; y las cuatro grandes cruces de Cárlos III, Isabel la Católica, San Fernando y San Hermenegildo. —*Véanse* los artículos Olañeta—Pezuela—La Serna—y Canterac.

VALDES.—El Dr. D. Jose Manuel.—nació en Lima á mediados del siglo XVIII y apesar de las preocupaciónes de las clases elevadas entonces su talento, honradez y consagracion á las ciencias, le abrieron paso para colocarse en una altura digna de recuerdo. Tocóle en suerte en su niñez estar al abrigo de una señora casada con el español D. N. Valdès que fué su padrino y con cuyo apellido se hizo conocer. (*) En vez de dedicarle al servicio doméstico ó á alguna de las artes mecánicas, le pusieron bajo la autoridad de profesores de probadas luces, que funcionaban en el colegio que la religion de San Agustin tenia en Lima denominado San Ildefonso. D. J. A. Lavalle en una biografía del Dr. Valdés escrita con esmero y elegancia dice que fué discípulo del Padre Fray Josè Salia. Este religioso que era 4 años menor que Valdés tenemos certidumbre de que nunca fué maestro suyo. En aquellos claustros, Valdés se entregó al estudio con inimitable constancia: fué en breve buen latino, filósofo, matemático y teólogo; adquirió la estimacion de sus maestros y poseyó consiguientemente el crédito que habia sabido conquistar á fuerza de vigilias. Por su humilde condicion lo estaban cerradas

(*) Consta del testamento del Dr. Valdés, otorgado en Lima en 9 de Setiembre de 1841, ante Gerónimo de Villafuerte, escribano público, que fué hijo natural de María Cavada, limeña, y de Baltazar Valdés, de Salia en el departamento de la libertad. M. M. A.

la carrera foro y otras: pero bien aconsejado y decidido á recojer el fruto de su instruccion, tomó la de cirujano latino contrayéndose á ella con firme carácter. Se recibió en el año de 1788: practicó la cirujia y tambien la medicina durante cinco años en el hospital de San Andrès y bajo la direccion del Dr. D. Juan de la Roca, quien espidió en favor de Valdés un honorífico certificado el año de 1792. Su *teórica* en la medicina, la debió á la enseñanza del Dr. D. Hipólito Unanue, y como sus conocimientos fuesen incuestionables, el Protomédico Dr. D. Juan de Aguirre le otorgó licencia especial para que pudiese ejercer dicha facultad.

La reputacion de Valdés se estableció en breve en Lima, su clientela fué numerosa y distinguida, y como contase con medios seguros para subsistir decentemente, llevó á su lado á su anciana madre, á su hermana y á la viuda y pobre de su padrino y bienhechor. Cultivó los estudios con invariable tezon: se amaestró en los idiomas, francés é inglés y en la poesía, y se procuró una biblioteca escogida. Dió á luz su primera obra que fué una disertacion que trabajó el año de 1800 sobre el *cancro uterino*, en la cual combatió la opinion de que este fuese un mal contagioso: y aunque la suya sufrió la desaprobacion general, y le ocasionó no pocos disgustos, él se mantuvo en su conviccion para confundir mas tarde á sus émulos.

Recomendaron el distinguido mérito de Valdés al Rey Cárlos IV el Cabildo de Lima y el Real Acuerdo pidiéndole dispensase á aquel la calidad de mulato á fin de que pudiesen conferirsele los grados universitarios. Otorgóse tan justa solicitud por cédula de 11 de Junio de 1806 y en su virtud recibió el de bachiller en medicina el 4 de Febrero de 1807 con la solemnidad y requisitos acostumbrados. Presidió el acto el Rector D. Francisco Xiaque y Sarmiento, hallándose presente el Dr. Unanue y de replicantes los doctores Tafúr y Dávalos. Cuéntase que éste, entre otros desacomodimientos en que incurrió, tuvo el de afrontar á Valdes su nacimiento, diciéndole que sin la agracia del soberano, habria encontrado siempre cerradas las puertas de la Real Escuela», á lo cual contestó el ofendido devolviéndole el mismo agravio porque era bien sabido el humilde orígen del que le apocaba, sin reparar que mas ó ménos ambos estaban en igual caso. Dávalos se hallaba en posesion del título de Dr. que habia alcanzado en la Universidad de Montpellier. Dispensáronse á Valdés los dos años que necesitaba de práctica para obtener el Doctorado. Examinósele ante el Tribunal del Protomedicato por los doctores Tafúr, Vergara y Unanue, y fué aprobado por aclamacion, siendo Protomédico el ya citado Aguirre y Fiscal el Dr. D. José Pozet: el exámen de práctica se verificó luego en el hospital del Espíritu Santo.

Recibido ya de doctor en medicina, publicó en latin y castellano en dicho año de 1807 una tesis con el título de «Cuestion mé-

mica sobre la eficacia del balzamo de Copaiba de que el hacia uso y con mucho fruto en las convulsiones de los niños». Reimprimióse en España esta produccion, y años despues salió en Paris 3.ª edicion de ella.

En 1808 dió á luz su folleto «Disertacion médica sobre la epidemia catarral», en circunstancias de haberse desarrollado en Lima la que con razon alarmó á sus habitantes y obligó al gobierno á examinar sus causas. En la gaceta de esta ciudad de 10 de Marzo de 1818, se insertó una descripcion hecha por el Dr. Valdés el 1.º de dicho mes relativa á otra epidemia de fiebres que en ese año se hizo sentir. La criticó en dicho periódico el Cirujano de la Real Armada Dr. D. Joaquin Solano, quien desprecio en su escrito á los médicos de Lima, sus conocimientos y métodos curativos. Valdés lo refutó victoriosamente, dejando bien puesto el nombre de sus compañeros, haciendo sólida apología de sus luces; y aconsejando á su contendor «el estudio sério de los prácticos antiguos y modernos, y el roce con los profesores ilustrados y maduros del pais donde se hallase».

Desde 1811 era el doctor Valdés examinador de cirujia y catedrático de clínica externa en la Real Universidad de San Márcos. Su fama habia crecido sobre manera: no existian ya los facultativos de nombradia sus predecesores, y toda la sociedad rendia homenaje á su saber. Era halagado y buscado no solo como médico sabio, sino como hombre de muchas letras y erudicion: tenía en su poder un breve pontificio por el cual le era permitido tomar cuando quisiese las órdenes sacerdotales. La Real Academia Médico Matritense le inscribió entre sus miembros con fecha 19 de Mayo de 1816. Era en Lima médico titular de los hospitales de San Pedro y San Juan de Dios y de varios monasterios. Ocupaba pues un lugar ventajoso y respetable cuando el Perú proclamó su independencia, y lo debia esclusivamente á su capacidad é incansable estudio.

En 1821 se imprimió una larga memoria del doctor Valdés, relativa á las enfermedades que por entonces se generalizaron causando gran estrago. Este escrito en que trató de las causas de aquellas, los remedios de que hizo uso, y la influencia de las afecciones morales sobre la salud, fué reimpreso en Paris con otras de sus producciones. De sus trabajos poéticos salieron á luz una Oda al cabildo constitucional elegido por primera vez en 1812—otra al General San Martin: «Lima libre y pacífica, oda á Bolívar; y el Salterio Peruano ó version parafrástica de los Salmos de David que se reimprimió en Paris en la «América Poética»; algunas otras poesias dejó inéditas. Publicó en 1836 una memória acerca de la disentería, y otra combatiendo el abuso con que se administraba el calomelano, cuyos escritos fueron bien admitidos en la academia de Paris. En 1838 hizo circular el titulado «Memoria sobre el cólera morbus» y el año de 1840 apareció la vida del Bienaventurado Martin de Porras, última obra del doctor Valdés tan

estimada por la elegancia y tino que brillan en su redaccion. Cuando le fué encomendado este trabajo contestó entre otras cosas al aceptarlo que Porras tenia derecho á que él eternisase su memoria «por haber sido de mi ínfima clase y humilde nacimiento».

El Dr. D. José Manuel Valdés fué en tiempo de la República miembro de la *sociedad patriótica* instalada en 1822: médico de cámara del gobierno: catedrático de Patología, de vísperas y prima de medicina, Protomédico General en 1836 y Director del Colegio de la Independencia. Falleció en 29 de Julio de 1843.

VALDES.—D. JOSE MARIA—español, coronel conocido bajo el apodo de el «Barbarucho». *Véase* el artículo Olañeta, el General D. Pedro Antonio, de quien fué partidario y colaborador, cuando se separo y negó la obediencia al Virrey D. José de la Serna en el Alto Perú en 1824.

VALDES.—EL PADRE RODRIGO DE—de la compañía de Jesús nacido en Lima en 1669, hijo del general D. Francisco de Valdés y de D.ª Elvira de Leon y Garavito nieto del Dr. D. Francisco de Leon y Garavito asesor general del virreynato: primo del Presidente de Charcas don Diego Cristóval Messia, y primo político del Presidente de Quito don Lope Antonio Munive, quienes habian sido oidores de la audiencia de Lima. De todas estas personas *hemos* escrito en sus artículos respectivos. El Padre Valdés amado y distinguido en su infancia por su pariente el Virey Marqués de Monteclaros, que lo habia hecho dar una plaza de soldado, tomó el hábito en la compañía á la edad de 18 años segun su decidida vocacion. Allí tuvo el apoyo de su tio el célebre jesuita de Jacinto de Leon y en sus estudios hizo rápidos y admirables progresos. A su gran talento acompañaban la mas feliz memória y la aplicacion necesaria para aprovechar de dotes tan relevantes. Doctrinó á muchos niños en las escuelas, y enseñó artes y teología en el colegio máximo de S. Pablo. Pasó de misionero á Huarochiri, y despues de la 3.ª profesion, poseedor del idioma del país, se trasladó á Huancavelica donde fundó la casa de los Jesuitas.

Volvió á Lima en 1642; y sirvió un tiempo en la congregacion del Callao. Predicaba y confesaba sin cesar y buscaba ocasiones de ser útil á la humanidad, entendiendo en el servicio de los presos y en componer discordias domésticas con sus consejos y oficios de pacificador. En medio de estas tareas continuas, se daba tiempo *para otros estudios y para ejercitar su aficion á la poesía.*

Encomendósele la direccion de la congregacion de N.ª S.ª de la O que desempeñó durante 22 años; empleó mas de 27,000 pesos, que procuró el mismo, en la obra de la capilla y otros objetos; administró las rentas con pureza, aumentó hasta 5,000 pesos la renta anual de misas que halló en solo 2,000. Ademas de estas ocupa-

ciones, servia à los Vireyes y Arzobispos con sus luces: y al tribunal de la inquisicion de que era calificador. Se jubilò como catedrático de Prima y Prefecto regente de estudios del colegio máximo de San Pablo.

Proporcionò Valdès à la compañia muchas sumas de dinero que se invirtieron en los colegios, y en el fomento de la casa de Desamparados; fuera de las donaciones que hizo de bienes de su propiedad, y de los capitales que aplicó á obras pias, dotes, limosnas &, segun la voluntad de las personas que los encomendaron á su cuidado. Para la construccion del templo de los Desamparados destinó y erogò 20,000 pesos que para obras pias habia dejado á su cargo el contador mayor D. Andrés de Madariaga de la orden de Santiago.

El padre Valdès era poeta y tenía un acopio de composiciones suyas que nunca quiso imprimir, y que antes de su muerte destrozó para que no corriesen. Parece que algunos interesados en leer aquellas, recogieron muchos de los papeles rotos para emprender el trabajo de unirlos, habiéndolo logrado en gran parte; pero no se vieron publicadas tales obras. Desde el año 1679 empezó à padecer de una enfermedad que lo fué postrando hasta que sobrevino su muerte el dia 26 de Junio de 1682 à los 73 de edad y 41 de profesion de cuatro votos.

El Dr. D. Francisco de Leon Garavito y Messia, publicó en Madrid en 1687 un poema heroico de la fundacion y grandesas de Lima, obra de su tio el padre Rodrigo Valdès, dedicada al Rey Cárlos 2.° en la cual se encuentran noticias históricas y curiosas à cerca de su objeto, mescladas con otros asuntos, cuya originalidad merece recordarse. Está una exortacion al Rey de Portugal para que devuelva su reino al monarca español, y otra al de Inglaterra para que él y su nacion, se restituyan al gremio y obediencia de la Iglesia católica. Se leén cosas memorables de ciertos vireyes, y de los descubrimientos del Perù, y estrecho de Magallanes: se intenta justificar la muerte de Atahuallpa; y se hace ver que hay muy pocos energúmenos en el Perù. El titulado poema heroico esta dividido en 38 párrafos con 572 cuartetos: tiene abundantes notas puestas por su mismo autor las mas de ellas muy eruditas y utiles.

D. José Antonio de Lavalle en la 1.ª revista de Lima 1861 escribió sobre la obra del Padre Valdés que censura con amarga crítica, sin negar la utilidad de los datos históricos que en ella aparecen.

VALDIVIA—El Dr. D. Juan Gualverto—Natural de Arequipa, dean de su iglesia catedral &. Publicó en 1847 en dicha ciudad la primera parte de la obra «Fragmentos para la historia de Arequipa» en la cual se hallan acopiadas y redactadas abundantes noticias de mucha utilidad respectivas à todo aquel departamento desde la fundacion de su capital. Trata de la creacion

de las parroquias, colegios, conventos, casas de piedad, de los terremotos y pestes, creccion del obispado, prelados, personas notables por sus letras, caridad y otras virtudes. En 1874 se imprimió en Lima otra obra del Dr. Valdivia titulada «Memorias sobre las revoluciones de Arequipa desde 1834 hasta 1866.» Este libro abunda en omisiones, injusticias y falsedades como que dominan en ella las pasiones personales, y siempre el interes de algun partido.

VALDIVIA—El Pare Luis de—Jesuita natural de Granada en cuya ciudad ingreso en la compañía el año 1581 cuando contaba 20 de edad. En 1589 vino al colegio maximo de San Pablo y hallandose de rector del noviciado, se le destinó con otros á Chile donde se creo un colegio cuyo rectorado le fué conferido. Volviò á San Pablo de Lima y enseñó teologia. El gobierno español deseaba poner termino á las largas luchas que sostenian los araucanos y previno al Virey D. Luis de Velasco informase acerca de los medios qué podrian escogerse para realizar aquel designio. El Virey comisionó al Padre Valdivia para que estudiase el asunto espusiese que causas producian la prolongacion de esa guerra, propusiera las medidas y los planes que al efecto convinieran. Valdivia recorriò el país, acopió datos, y adquirió la conviccion de que los jefes militares tenian interes y eran culpables de que no se arrivara á un final desenlace: asì lo patentizò al Virey en su regreso à Lima el año 1606. Meses despues se le mandó á España para que diera cuenta al Rey del resultado del encargo que se les confiriò. En Lima imprimió Valdivia varias obras y el catesismo que habia escrito sobre las lenguas de los indios de Chile.

En Madrid presentó en sus memoriales el fruto de sus observaciones y su dictàmen para disminuir los desastrosos efectos de la guerra en caso de no estinguirse. Era el de que se hiciese solo á la defensiva bajo las reglas que consultaba. Rehusò el obispado de la Imperial, y aceptó unicamente el cargo de visitador general. Por entòces se declaró à Chile vice provincia de la Compañia separándola del Paraguay y nombrando á Valdivia vice provincial. El rey le exijió indicase persona idonea y competente para gobernar en Chile y poner en obra los proyectos aprobados: fué nombrado à indicacion de Valduras D. Alonso Rivera que antes habia servido ese mando. El Padre Luis Valdivia estuvo de vuelta en Chile en 1612: pero despues de ocho años de incesantes tareas se vino à Lima. Fuè llamado à la provincia de Castilla en la cual desempeñò importantes encargos: allí escribió algunas obras. Falleció en Valladolid el 5 de Noviembre de 1642 á la edad de 81 años.

VALDIVIA—D. Pedro—conquistador de Chile natural de Villanueva de la Serena provincia de Badajos. Militó desde muy

jóven haciendo su carrera con buen crédito en las guerras de Italia, toma de Milan y batalla de Pavía: era entendido en su profesion, resuelto, diligente y tambien sagaz y juicioso. Despues de haber estado en Venezuela, vino al Perú al tiempo del levantamiento general de los indios en 1535. D. Francisco Pizarro que hizo de Valdivia mucha distincion, le tuvo por uno de sus mas notables partidarios y colaboradores en sus discensiones y luchas con D. Diego de Almagro á causa de la demarcacion del territorio que éste debia gobernar. Nombrólo Pizarro maestre de campo de su ejército en 1537, y en todas las conferencias relativas á esas discordias, opinó se entendiera con D. Diego en términos francos y amistosos para arribar á un avenimiento sin que este dependiese de la suerte de las armas.

Despues de la malograda entrevista de los dos caudillos en Mala, y cuando Almagro dejó Chincha para retirarse con su ejército al interior, Valdivia ganó con unos pocos hombres valerosos las alturas de Guaytara, de lo cual no supieron sacar ventaja los Pizarro que se marcharon á Ica dando lugar á que Almagro continuara tranquilo su movimiento en vía del Cuzco. Hizo Valdivia con Hernando Pizarro la campaña que terminó en el campo de las Salinas, batalla en que aquel estuvo colocado con el estandarte real en el centro de la caballería. Aconsejó despues á Hernando marchase á destruir el plan de conspiracion de que el lector puede instruirse por el artículo Candia. Valdivia disfrutaba entónces de una encomienda de indios en la provincia de los Charcas.

El gobernador Pizarro hallándose en el valle de Yucay (1539) ratificó á Valdivia la promesa que le tenía hecha de enviarlo á la conquista de Chile. Algunos habian solicitado se les confiriese este encargo; pero Pizarro conociendo el carácter inflexible de Valdivia y sus demás cualidades, le prefirió á todos esperando de él el mas cumplido desempeño. Habia nombrado el Rey á Pedro Sanchez de la Hoz para reducir y gobernar aquel país hasta el Maule; y á Alonso Camargo (hermano del Obispo de Plasencia) para el territorio que continuaba mas al sud: debia este individuo hacer los gastos por carecer aquél de recursos suficientes. Cuando Pizarro eligió á Valdivia, Hoz hizo oposicion presentando la cédula real que les autorizaba; mas el gobernador dijo faltar en ella la claridad necesaria, dando otras razones para sostener á Valdivia; y proviniendo á Hoz se quiso á éste para que en su compañía tuviese parte en la empresa. El cronista Herrera asegura que el Rey habia encomendado al marqués Pizarro la conquista de Chile, y que Valdivia se la pidió con instancia viendo que acerca de ella no se daba paso alguno. Hoz se comprometió á fines de Diciembre de 1539 á procurarse en Lima 50 caballos y algunos artículos militares.

Valdivia trabajó mucho para reunir gente, porque oyendo lo que por tradicion se contaba de la estéril conquista hecha por el

Inca-Yupanqui no habia quienes quisiesen ir á Chile; y además estaba muy reciente la campaña hecha en aquel pais por D. Diego de Almagro, en la cual ningun provecho tuvieron los que le obedecieron luchando con la ferocidad de los habitantes. Gastó Valdivia el dinero que tenia, y acopió cuanto mas pudo en Charcas y Cuzco por medio de préstamos que adquirió para subvenir á los objetos indispensables: no reunió sino 160 hombres de infantería y caballería y un número regular de indios.

Arreglando la espedicion nombró por su maestre de campo á Pedro Gomez, sargento mayor á Alonso Monroy, y alferez del estandarte á Pedro Miranda: capitanes de caballería á Francisco Aguirre y Gerónimo Alderete, de arcabuceros á Francisco Villagra, de piqueros á Rodrigo Quiroga, y entre vários sacerdotes iba Gonzales Marmolejo quien años despues fué Obispo de Santiago. —*Véase* su artículo. Valdivia y los dichos oficiales concurrieron á la catedral del Cuzco á hacer sus votos ante el obispo D. Fr. Vicente Valverde; ofreció aquel dedicar á la Virgen de la Asuncion patrona del Cuzco, el primer templo que se erigiese en Chile, y la primera ciudad al apostol Santiago. Pusiéronse en marcha el 20 de Enero de 1540. Hos se reunió en Atacama, y como su participacion disgustaba á Valdivia, no habiendo llenado las obligaciones que contrajo, le precisó á renunciar por escrito sus derechos y títulos, aun que de nuevo se los diese el Rey: pero fué condicion que Hos continuaría en la espedicion con un destino adecuado á su rango y merecimiento. Este pacto se hizo en Atacama el 12 de Agosto de 1540 y le firmaron tres testigos ante el escribano Luis de Cartagena.

Pasó Valdivia el desierto y siguió adelante tomando en Copiapó posesion del pais en nombre del Rey. Denominóle el valle de la «Posesion», y no quiso pedir allí ni en otros puntos, porque recelaba que teniendo ese apoyo sus soldados, querrian detenerse ó volverse á ellos cuando mas internados se viesen. Luego que ocupó el territorio del Mapocho fundó la ciudad de Santiago de la Nueva Estremadura en 24 de Febrero de 1541. Hizo un fuerte para defensa de los nuevos habitantes; y con blandura fué consiguiendo la sumision de los indios que permanecieron algunos meses en paz. Pero ésta fué aparente y falsa, pues en secretos secretos combinaban el modo como matarian á los españoles. Resolvieron hacerlo cuando Valdivia saliese con la caballería segun su costumbre á reconocer las inmediaciones. El general llegó á penetrar que los indios conspiraban, y de ellos tomó presos á algunos principales y los encerró en el fuerte: continuo descubriendo el campo hasta el rio Cachapoal con 60 soldados, y en su ausencia acometieron al recinto que estaba á cargo del mayor Monroy y pelearon todo un dia. Durante el combate D.ª Inés Suarez sin órden de nadie, tomó una hacha y con estraordinario atrevimiento mató uno á uno á los indios presos. Los españoles dejando el fuerte lucharon en una llanura con tal decision que

desbarataron á los indios con gran mortandad de ellos. Cuando regresó á Valdivia halló quemadas las casas y se ocupó de rehacerlas lo mismo que el fuerte. Pronto se esperimentó hambre y los españoles tuvieron que alimentarse hasta con ratas. Heroica fué su resignacion, y Valdivia los obligó á arar la tierra con sus propios caballos y á emplearse en siembras y faenas de labranza. Pero al fin se colmó la medida del sufrimiento, y la tropa en sus murmuraciones dejó entrever el deseo de regresar al Perú. Apercibido de todo Valdivia, y de que ya se tramaba su muerte, juntó al cabildo á protesto de pedirle título de gobernador, porque solo tenía el de General. Mandó prender á los conjurados é hizo justicia de ellos, y así con tal escarmiento, entraron en sosiego reconociendo á Valdivia en dicha autoridad. Pidió este auxilios á Pizarro, y aquietados los indios le prestaban obediencia, como á cabeza de los demas valles: inmediatamente dispuso se esplotasen unas minas en Quillota.

Valdivia recogió cantidad de oro y lo envió al Perú con soldados que franqueasen la comunicacion. Monroy y Miranda fueron tomados en el Huasco, y la cacica que allí mandaba les dió soltura y curó sus heridas ofreciéndoles abrigo y seguridad: mas ellos asesinando á dos indios notables con quienes pasaban á caballo, se escaparon y sufriendo indecibles trabajos pudieron llegar á Porco en el alto Perú. Se dirigieron luego á donde estaba D. Cristóval Vaca de Castro que gobernaba todo el país despues de muerto D. Francisco Pizarro; y favoreció á Monroy para su regreso con 60 hombres y diversas cosas, siendo este el primer socorro que recibió Valdivia y arribó á Valparaiso por Setiembre de 1541 en un buque proporcionado en Quilca por Lucas Martinez: Monroy entró en Santiago por Diciembre: él había estendido en el Perú la voz de que abundaban las riquezas en Chile; y con esto el capitan Juan Bautista Pastene genovés, piloto mayor de la audiencia de Panamá, que tenia un buque cargado de mercaderías en union de Juan Calderon de la Barca trasportó en él y fondeó en Valparaiso en Julio de 1544. El gobernador envió luego á Pastene á reconocer las costas del sud, comision que ejecutó á honor de sus instrucciones, y habiendo descubierto en dicho año hasta Chiloé.

Los indios de Quillota descuidaron á los españoles presentándoles muestras de oro y sirviéndolos: pero alevosos se alzaron asesinándolos con tal violencia que solo escapó uno con un negro: quemaron la embarcacion que en el rio se construia, y arrazaron un fortin que se levantó para respeto en las mismas minas. Valdivia castigó fuertemente estos hechos y reedificó lo destruido.

Poco tardó el gobernador, mejoradas ya sus circunstancias, en dar principio á las operaciones que se proponia emprender por la parte del sud. Salió con una regular fuerza, pasó el Maulo y mas adelante esplorando el país, reconoció lugares poblados y abastecidos. En Quilacuras fué atacado por crecido número de

indios, y despues de largo y reñido choque los dispersó escarmentados con la mortandad que esperimentaron. Los españoles sintieron la pérdida de unos pocos caballos, que entónces cada uno se estimaba en 1,000 pesos. A su regreso de Santiago, Valdivia mandó fundar la ciudad de la Serena (1544) dándola este nombre para recuerdo del pueblo de su nacimiento y como no se hallaba con tropa y elementos suficientes para estender la conquista á lejanos territorios, se contrajo en los que poseia á juntar el caudal posible á fin de procurar hombres y recursos en el Perú para robustecer su poder y llevar á efecto sus designios. Por la vez primera repartió y dió entónces tierras á 60 vecinos establecidos en la capital.

Valdivia encomendó el mando que ejercia, á Francisco Villagra que ya era su maestro de campo; y contando con 80,000 pesos de oro, una parte suya y otra que tomó á particulares que se volvian al Perú, y á quienes dejó engañados en Valparaiso, se vino con el objeto de reunir aquí los soldados y artículos que con urgencia necesitaba. Hallábase en todo fervor la contienda que sostenía Gonzalo Pizarro contra el gobernador por el Rey D. Pedro de la Gasca y el partido poderoso que le obedecía. Marchó Valdivia al interior y encontró á Gasca en su cuartel general de Andahuaylas. Recibiósele con las atenciones mas distinguidas, y como estuviesen provistos todos los puestos elevados del ejército, el gobernador titulándole coronel lo conservó en su consejo íntimo; no le dió el mando en jefe como dice Gay. Allí recibió Valdivia noticia de la muerte en la batalla de Guarina de Antonio de Ulloa á quien él habia enviado al Perú en demanda de auxilios. Proporcionósele en 1546 Gonzalo Pizarro embarcando cambien á varios oficiales que desterraba á Chile; y estos en el viaje se sublevaron llevando el buque á la costa del norte. Ulloa se regresó y pasó al alto Perú donde militó en favor del Rey á órdenes de Diego Centeno.

Valdivia prestó en la campaña servicios muy distinguidos. Construyéndose un puente para poder pasar el Apurimac por el lado de Cotabamba, sus conocimientos, fueron de mucha utilidad, y unido á D. Pedro Hinojosa tomó las alturas opuestas con 900 soldados: operacion que tuvo efecto oportuno por el tino con que se ejecutó; y así el ejército hizo su tránsito con seguridad venciendo graves peligros. Avistados en las inmediaciones de Sacsahuana los ejércitos contendientes, el de Gonzalo Pizarro situado ya para combatir, y el realista que iba en su demanda bajo la direccion de Gasca; los mas notables capitanes fueron de parecer se encomendase al tino y esperiencia de Valdivia arreglar la disposicion en que habrian de colocarse las tropas segun los accidentes del terreno y el lugar que á cada arma conviniera, guardando los mejores preceptos del arte, y conforme lo requiriese el órden en que se encontraban las fuerzas enemigas. Tan delicado encargo fué satisfecho por Valdivia acreditando su inteligencia en

la profesion militar: y advirtiendo Francisco Carvajal soldado muy práctico y maestre de campo de Gonzalo Pizarro, la manera como estaban situados los cuerpos realistas, dijo era evidente que con Gasca se hallaba Valdivia el único capaz de haber combinado aquellas disposiciones preparatorias. El 9 de Abril de 1548 se dió la batalla en que perecieron para siempre las tropas de Pizarro, él mismo, y sus ardientes partidarios. Tomado prisionero Carvajal costó mucho trabajo á Pedro Valdivia, que lo presentó á Gasca, defendiendo y librando de los que para darle muerte le embestian con espantoso furor.

El presidente Gasca confirmó por gobernador de Chile á Valdivia dandole título en forma y facultad de elegir sucesor: le señaló por límites el territorio que habia de mandar, *desde Copiapó hasta los 41 grados sud* y 100 leguas la tierra adentro con entero poder para descubrir poblar y repartirla. Valdivia se puso en camino para Arequipa y envió por mar la gente que pudo reunir, armas, pertrechos y otros artículos. Los comerciantes de quienes él tomó cantidades de oro en Valparaiso se quejaron á Gasca, le acusaron de homicidios y otros atentados, de haber tenido relaciones con Gonzalo Pizarro, y de que daba muy mal ejemplo con su conducta particular. Agregóse á esto la calumnia que circulaba de que no iba de buena fé, porque habia admitido en su compañia á ciertos delincuentes de cuyos escesos se desentendia, y porque miraba de un modo irrespetuoso las disposiciones del presidente. Gasca le mandó regresar, y envió al general Hinojosa para que le obligara á ello con diferentes pretestos y que si no lo conseguia usase de la autoridad que al efecto le dió. Hinojosa lo alcanzó en Atacama y persuadiendole con sagacidad, lo trajo por mar al Callao: en Carcilaso se lee que lo condujo preso. La fuerza que se habia reunido en Atacama la dejó á órdenes de Francisco Ulloa: Gasca quedó completamente satisfecho á condicion de que pagase á sus dueños el oro de que ántes se ha hablado, y de que no llevaria consigo á criminal alguno. Valdivia habiendose vindicado de las demas acusaciones que se le hicieron, se embarcó en un galeon que fué de Gonzalo Pizarro: puso á bordo 60 soldados mas, municiones y diversos otros artículos.

En la ausencia de Valdivia, Don Pedro Sanchez de la Hoz á quien él habia dado una buena encomienda de indios, intentó hacer revivir el derecho que antes tuvo por la real cédula citada en otro lugar, para entender en la conquista y gobierno de Chile. Ayudado por algunos dió principio á sus maquinaciones proyectando matar al gobernador interino D Francisco Villagra. Este se enteró de lo que pasaba, prendió á Hoz y le hizo degollar muriendo tambien ahorcado un tal Romero que fué el que mas activaba la conjuracion. Tales castigos que reprimieron los desmanes de otros, los aprobó Valdivia á su regreso á Santiago en Junio de 1549. Y como encontrara la novedad de que alzados los indios de Copiapó y la Serena habian muerto á un oficial y á to-

dos los españoles existentes en esos puntos, agregándose á esto el incendio que por completo arrazó la segunda de esas poblaciones envió al capitan Francisco Aguirre con tropa á fin de penar y escarmentar á dichos indios. Ejecutolo así con felicidad y reedificó la Serena en parajo mas ventajoso cual es el que hoy tiene dicha ciudad.

Ocupóse Valdivia de ampliar sus dominios en el territorio del Sud, con la fuerza que obraba á sus órdenes. Fundó la ciudad de Concepcion en 1550, apesar de los esfuerzos de los indios para impedirlo con enorme mortandad. Hiciéronle los indios un ataque nocturno en que Valdivia rechazándoles, llegó á verse muy apurado: pero su ánimo incontrastable supo triunfar completamente de èllos. En Concepcion levantó un fuerte al cual acometió gran número de indios, que aunque pelearon hasta la temeridad, tuvieron que fugar en el mayor desbarato dejando allí muchos muertos. Envió Valdivia á Gerónimo Alderete su teniente general para que pasara el Biobio è hiciera un prolijo reconocimiento del territorio del sud; y á su regreso le dió exactos datos de las poblaciones y campos cultivados que habia visto en Arauco y Tucapel abandonados por los indios que se habian replegado á montañas interiores para contar con su seguridad personal. Valdivia se preparó para abrir en el próximo año la campaña que se proponía en sus meditaciones y cálculos. En 1551 erigió la ciudad de la Imperial mas tarde silla episcopal á la inmediacion del rio Cauten; y fundó á Villarica situada en proximidad á la cordillera.

El gobernador del Perú D. Pedro de la Gasca á fin de que en Chile se estableciese el órden que se desconocía, y reclamaba la buena administracion de los intereses fiscales, remitió á Valdivia tres funcionarios de hacienda, tesorero, contador y veedor. Este último destino lo obtuvo Vicencio de Monto que llevó con su esposa y familia seis jóvenes hijas de conquistadores para que, segun dice Gay, chiciesen vecindad y fundasen nobleza con las personas principales de los pobladores de Chile.

Pastene que habia regresado al Perú volvió á Chile tiempo despues con algunos auxilios. Permanecia Valdivia en Concepcion por Abril de 1551 cuando supo que Villagra y Cristóval Escobar le llevaban 200 soldados y 400 caballos y yeguas recogidos tambien en el Perú; en seguida se recibieron en Penco 100 hombres mas de la misma procedencia. Por entónces fundaron allí otros dos buques y en uno de ellos llegó Dª. Marina Ortiz de Gaete, natural de Salamanca esposa de Valdivia, con su hermana Dª Catalina que luego se casó con Lorenzo Suarez de Figueroa.

Dejando guarnecido el fuerte de Concepcion partió Valdivia por los llanos de Angol con la fuerza que tuvo disponible, y en varios puntos de los que fué descubriendo, deshizo las partidas de indios que le salian al paso y luchaban para contenerlo. Sobre el rio Cauten estableció su campo con los indios amigos que

llevaba de Santiago y la Serena en la parte donde había fundado la Imperial. Fué poblada levantándose un fuerte para seguridad y repartiéndose los terrenos para formar vecindario y radicarlo. Francisco Villagra que había hecho camino por el territorio de Tucuman pasó la cordillera, llegó á Santiago con la tropa y demás que como se ha dicho extrajo del Perú: y cumpliendo una orden de Valdivia marchó hasta Mariquina con 80 soldados y allí se le reunió. El gobernador pasó adelante y se detuvo en un puerto de mar haciendo la fundacion de la ciudad que denominó «Valdivia» notable por sus fortificaciones y ser presidio y lugar de destierro para criminales que se condenaban en el Perú; y no ménos memorable por las invasiones que sufrió de aventureros de diversos países.

Pobló dicha ciudad, repartió el terreno y formó el vecindario que debia edificarla. Dirigióse luego á la Imperial atravezando el país por Puren, Tucapel y Arauco: los índios de esos valles prestaron obediencia á Valdivia quien mandó construir tres casas fuertes en la misma comarca distantes unas de otras 8 leguas. Conocía lo belicosa que era aquella gente y con eso quiso intimidarla, y al mismo tiempo situar á la tropa en puntos seguros y cómodos. Destinó para sí por repartimiento los territórios casi completos de Arauco y Tucapel hasta Puren. Terminadas por lo pronto sus operaciones, regresó á Concepcion y Santiago desde donde envió á España á Gerónimo Aldorete con caudal del Rey y suyo, encargándolo presentase una relacion de lo que en Chile quedaba ejecutado, y de las riquezas del reyno que exageraba con el fin de que se le sostuviese con oportunos y suficientes auxilios. Instruyó á Alderete para que consiguiera la confirmacion de sus encomiendas, le titulara el soberano Marqués de Arauco y lo perpetuara como adelantado gobernador y alguacil mayor de todas las ciudades del reyno.

Estando en Santiago recibió Valdivia un socorro de soldados muchos caballos y yeguas y otros artículos que le envió con don Martin de Avendaño el virey D. Antonio de Mendoza. Puso á órdenes del capitan Francisco Aguirre alguna fuerza montada, y lo envió al otro lado de la cordillera al país de los Juries (parte de Tucuman) para conservarlo bajo la obediencia, pues Villagra al ir del Perú y transitar aquel territorio la había sometido y tomado posesion de él en nombre de Valdivia bajo el falso pretesto de que pertenecia á la comprension de Chile. Aguirre fundó á Santiago del Estero.

No tardó Valdivia en volver al Sur con el refuerzo que acababa de adquirir, y se propuso dar solidéz á su conquista y aun estenderla, sin pensar en que había abrazado mas poblaciones de las que convinièra, careciendo para ello de competente fuerza y sin estudiar el carácter aleveso ó indomable de tantas parcialidades de bárbaros, que vivian segun sus costumbres y siendoles desconocido el principio comun de autoridad que existió en Mé-

jico y el Perú. En concepcion tomó muchas providencias para descubrir minas especialmente en Quilacoya y en la parte de Ongol donde pobló otra ciudad denominandola de los Confines. Destinó crecido número de indios al trabajo forzado de las minas que ofrecian mayor provecho, y los oxigió el tributo de 12 marcos de oro al dia, segun refiere el Virey Gil en la memória que pasó á su sucesor O'higgins, pàgina 146. Por momentos crecia su esperanza y el empeño de atesorar una gran riqueza, y su ànimo levantado concibió nuevas y difíciles empresas. Corria el año de 1552 cuando al capitan Francisco Ulloa que estaba á cargo de Arauco y Tucapel, le envió con dos buques á reconocer el Estrecho de Magallanes para que le trajera relaciones exactas y los datos abundantes que recogiera en esa esploracion. Pensó Valdivia navegar el año siguiente por el Estrecho pasando á España bien provisto de oro para conseguir las altas mercedes à que aspiraba.

Pero entre tanto los índos sabian dominado que las tropas de los españoles eran muy reducidas; y se consideraban poderosos para combatirlas destruyendo la ominosa dominacion no conciliable con su altivez y hábitos de vida libre à independiente. Indignados con la esclavitud à que se les condenaba en las minas, discutieron sobre el modo como emprenderian la lucha à que estaban resueltos contra aquellos aventureros, combinando las operaciones que asegurasen el buen suceso de su irrevocable determinacion. Mientras urdian sus secretos planes siguiendo los consejos de Colocolo y reconocian à Caupolican por caboza de sus ejércitos, los españoles vivían descuidados y confiaban en la conducta pacífica que con doblez y falcedad observaban los muchos índios que les servian. Repentinamente fué atacada sin resultado la casa fuerte de Puren por infinitos índios de guerra que volaron acto continuo sobre la de Tucapel. El capitan que la guardaba, Martin de Erizar, habiendo peleado con bravura los pocos soldados que tenia, pidió auxilio pronto, y como no lo obtuvo salvó los restos de aquellos abandonando el puesto que ya le era imposible sostener y pasando à juntarse con los de Puren. Valdivia velozmente salió de Concepcion y se trasladó à las minas donde habia muchos españoles y como 20,000 indios trabajando: allí improvisó un fuerte con gruezas palizadas y foso para que se asilasen aquellos, mandando continuaran las labores. Luego pasó el Biobio y con la fuerza que llevaba se encaminó à la casa fuerte de Arauco. Diego Maldonado le aconsejó se detuviese y reuniera cuanta tropa exisiía en el reyno para penetrar en la provincia de Tucapel, pues su recuperacion era el único remedio que debia adoptarse para contrarrestar el levantamiento.

No aceptó Valdivia aquel parecer y prefiriendo obrar con brevedad, encontró la casa de Arauco quemada y destruida; llevaba solo 53 soldados y sus criados. Sin demora siguió sobre Tucapel dejando órdenes escritas para que de todas partes acudiesen á socorrerle. De 40 soldados que había en el fuerte de Purem

mandó saliesen 20 á reunírsele en Tucapel. Tuvo el temerario arrojo de pasar mas adelante: 10 que iban de descubierta fueron muertos por los indios con el capitan que los conducía; y se veian colgados de los árboles brazos y cabezas de españoles. Llegando á una llanura, ya á la vista de Tucapel, aparecieron gruesos escuadrones con picas y flechas. Valdivia peleó reciamente con ellos gran parte del dia, y le desbarataron y vencieron, matando la mayor parte de su gente. Retirôse con 14 soldados heridos hasta el paso del rio Lebo, haciendo los prodigiosos esfuerzos que eran propios de su natural bizarria. Allí se vió rodeado de multitud de indios armados que le mataron lo mismo que á los pocos españoles que le acompañaban. Escapó solo un muchacho llamado Andrés natural de Santiago, sirviente de Valdivia, el cual avisó el desastre en la casa de Arauco al oficial Maldonado que curaba allí sus heridas, quien con 15 hombres que tenia se vino á Concepcion: los de Puren huyeron á refugiarse en la Imperial.

Francisco Villagra teniente general del ejército que se encontraba en Valdivia, hizo su retirada á Concepcion donde trató de reorganizar fuerzas y dejando en esta ciudad 80 soldados, marchó para Arauco con 160 bien armados y 6 piezas de artillería. Sostuvo un terrible combate en que los indios quedaron vencedores y los españoles corrieron perseguidos hácia las orillas del mar. Volvió á Concepcion estrechado por nuevas embestidas de los enemigos que le mataron á muchos: hizo despoblar la ciudad embarcando para Valparaiso las familias y heridos, y con la gente útil se vino á Santiago. Arregló una nueva columna y emprendió con buena suerte operaciones sobre la Imperial: mas no perteneciendo ya sus pormenores al presente artículo no lo alargaremos narrando sucesos posteriores de la guerra de Chile, en esos tiempos, interminable.

Gay refiere que un indio jóven nombrado Lautaro que se hallaba en casa de Valdivia, desertó á los suyos, dándoles útiles y seguras noticias. Que entre ellos desplegó un valor y entusiasmo sin límites. Que Valdivia despues de la batalla de Tucapel fué sorprendido en los momentos en que estaba confesándose y lo tomaron prisionero matando al sacerdote y á otros. Que lo presentaron á Caupolican y lo pidió no le quitara la vida, prometiendo retirar á los españoles para siempre. Que Lautaro se interesó por él, y cuando acaso se inclinaba aquel á indultarlo, un capitan Leucoton mató á Valdivia dándole á su espalda un golpe de macana en la cabeza. Que los bienes de Valdivia quedaron gravados en 200,000 pesos de oro, sin contar 500,000 que llevaba gastados en la conquista, y así se lo habia escrito al rey en 1552. Que perdonó á sus primeros soldados el valor de los equipos que les dió en el Cuzco. Que en 1550 mandó á España á su pariente Alonso Aguilerá para pedir gracias, una de ellas la octava parte de la tierra descubierta y por descubrir, y un título de Castilla hereditario. Que Pedro Valdivia falleció de 56 años á fines de Diciem-

bre de 1553 no dejando hijos. Agrega que los araucanos hicieron trozos de su cuerpo, y de sus huesos una especie de flautas que llamaban *tutucas*, habiéndose comido sus carnes &. Parece regular que el moderno historiador de Chile haya escrito teniendo á la vista pruebas competentes de sus asertos. Oballe en algo se halla conforme con Gay y añade que á Valdivia lo tomaron herido: que unos aseguraron que su muerte fué echándole oro derretido por la boca, y otros que de un golpe cruel en la cabeza dado con una maza. El abate Molina dice que Lautaro paje de Valdivia, bautizado y de 16 años, se pasó en la batalla de Tucapel, y que en posterior encuentro le dió una lanzada de que cayó herido. Este autor fija la muerte de Valdivia en el dia 3 de Diciembre, y declara ser falso el hecho del oro derretido.

Los escritores por lo general tachan á Valdivia de avaro y codicioso, ¡Por que no creer justo que apeteciese riqueza un hombre que tanto habia gastado con desprendimiento, que estaba cargado de deudas y tenia pretensiones en la corte donde no era difícil le exoneraran del gobierno de un país conquistado por sus grandes esfuerzos! Por otra parte no se advierte que á Valdivia importaba mucho atraer gente á Chile en particular á militares; y para conseguirlo le convenia acreditar con la esplotacion y provecho de las minas, que en ese reyno abundaba el oro, único medio de lograr el aumento de la poblacion y el sosten de la guerra. En la coleccion de documentos inéditos que se publican ahora en España, tomo II página 566, se encuentra el parte que el cabildo de Santiago dió al rey sobre la muerte de Valdivia y otros sucesos Y en el tomo IV página 1.ª, aparece la relacion que Valdivia dirigió al emperador del descubrimiento, conquista y poblacion de Chile. Este documento se halla original en la coleccion de Muñoz tomo 85. En una carta de la audiencia de Lima á la de Panamá, fecha 30 de Marzo de 1554, consta que habia llegado de Santiago el dia 18 Gaspar Orense con comunicaciones de los cabildos de Chile avisando el fallecimiento de Pedro Valdivia y muchas personas mas. Que habian elegido para sucederle á Francisco Villagra y que esperaban la confirmacion que no otorgó dicha audiencia. Que los oficiales reales de aquel reyno participaban que Valdivia habia dejado pocos bienes, y que era deudor al rey de fuerte cantidad que Gerónimo Alderete llevó á Madrid para ciertas pretensiones.

Mientras Felipe II á tenor del testamento de Valdivia nombraba gobernador de Chile á Alderete, la audiencia gobernadora del Perú disponia anulando dicho testamento, que mientras otra cosa se resolviese, los alcaldes de las ciudades ejercieran la autoridad superior en sus respectivas comprehensiones. Semejante providencia destruia la unidad y provocaba la anarquia en las circunstancias de inminente peligro en que se hallaba Chile: fué desacertada y de todo punto absurda. Incidió en ella por falta de meditacion de los oidores que así pensaron cortar el disturbio

que amenazaba con motivo de solicitar el mando Francisco Villagra y Francisco Aguirre. Este se habia hecho reconocer en Coquimbo á donde se vino desde la provincia trasandina de los Juries, en que se encontraba al saber la muerte de Valdivia: Aguirre era uno de los comprovinciatus en el testamento del gobernador: y Villagra militar aguerrido tenia muchos partidarios y se le debian remarcables servicios.

La audiencia por entonces envió á Chile dos veces refuerzos y auxilios diversos, que condujeron primero Gaspar Villarroel y despues Arnao Zegarra. Habia dispuesto en junta de hacienda que para dichos socorros pedidos por Villagra se gastasen de la real hacienda 60,000 pesos de oro.

Por fortuna pudieron sostenerse los españoles en el reyno por los esfuerzos del mismo Villagra, á quien la audiencia de Lima aunque tarde, y por rectificar su yerro nombró corregidor y justicia mayor de Chile interinamente y hasta que llegase Gerónimo Alderete. En el artículo tocante á èste, hicimos relacion de como habiendo salido de España con un número de soldados, naufragó incendiado el galeon que los conducia sin salvar mas que tres individuos con Alderete, quien seguidamente murió de pesar en la isla de Taboga.

Luego que el virey marquès de Cañete tuvo noticia de tan trágico suceso, nombró para el gobierno politico y militar de Chile á su hijo D. Garcia Hurtado de Mendoza, quien llevó á aquel reyno muchos jefes y oficiales, un refuerzo considerable de tropa, un abundante parque y muchos recursos y provisiones de todo género. Vease su artículo.

D. Garcia gobernó hasta 1561 en que se retiró de Chile dejando el mando á D. Rodrigo Quiroga. Este recibió en 1565 un auxilio remitido de Lima por el gobernador D. Lope Garcia de Castro. Condùjolo por Coquimbo á Santiago D. Gerònimo Costilla y constaba de 200 hombres, municiones y tantos otros artículos.

VADIVIESO Y PRADA.—El Dr. D. Francisco—natural de Lima. Estudiò en el colegio de San Cárlos: fué catedrático de artes de la Real Universidad de San Màrcos, donde está su retrato y el de su padre el Dr. D. Miguel Valdivieso. Como abogado disfrutó de la mejor reputacion por sus elevados conocimientos y juicio. Elegido diputado por el Perù á las Cortes Españolas, se trasladò á la Habana, y de allì salió para Cadiz el 4 de Diciembre de 1813 en el navio de guerra «Miño». Regresó en 1815 nombrado Oidor de la Audiencia de Chile. Despues de la Independencia del Perú, Valdivieso figurò en los congresos: fuè miembro del Supremo Tribunal de Justicia y Ministro de Estado: de ello escribimos en la segunda parte de esta obra.

VALENCIA—El Dr. D. Estevan de—nacièn Arequipa. Fué Racionero y despues canónigo de aquel coro. Siendo allí obispo

D. Fr. Gaspar Villarroel y cuando estaba muy adelantada la obra de la iglesia Catedral, el Arquitecto Bastidas exijió con injusticia y abuso una suma crecida y desproporcionada por el trabajo de cerrar las bóvedas del templo. En tales circunstancias el Dr. Valencia que era sacristan mayor se ofreció á hacerlo sin recompensa alguna; lo puso en ejecucion apesar de los malos anuncios que propalaba Bastidas. El resultado fué sobremanera feliz, y dió á conocer el tino y maestría de dicho Valencia, por que era perito en arquitectura, de mucho ingenio, y de no ménos constancia. Fué igualmente suya la obra de las bóvedas de la iglesia de Santa Catalina, de la compañia, de San Agustin, y de Santo Domingo cuya reedificacion acabó en 1664. Valencia ascendió á la dignidad de Tesorero en 1679, y murio en Abril de 1681.

VALENCIA.—D. Hernando de—vecino de Oruro. En 2 de Mayo de 1618 cedió para la fundacion del colegio de la compañia de Jesus 13,000 pesos y un molino de dos paradas; con la condicion de que los jesuitas le diesen habitacion y sustento durante su vida. Aceptó el contrato el rector padre Juan Zapata y cuando Valencia falleció se sepultó su cadáver en el templo como á benefactor.

VALENCIA.—El Dr. D. Pedro de—nació en Lima en 1550 y fueron sus padres Alonso de Valencia y D.ª Constanza Diaz de Santiago y Amaya. Don Alonso llamado el mozo, sirvió en el Perú cuando la guerra civil sostenida por Gonzalo Pizarro, y fué encomendero. Su padre que tuvo el mismo nombre vino á América con D. Cristóval Colon en su segundo viaje. Esta familia de Valencia descendia del rey Sancho el Bravo y del infante D. Juan de Castilla. Estudió D. Pedro en la Universidad de San Márcos desde su fundacion, y fué Dr en ambos derechos. Sirvió curatos en los obispados del Cuzco y Arequipa. Se colocó en el coro de Lima donde ascendió á la dignidad de Chantre: era muy aficionado á la música y á las ceremonias eclesiásticas. Eligiósele obispo de Guatemala en 1614, y antes de tomar posecion, se le nombró obispo de la Paz. La consagró en Lima el Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero. Este prelado, que fué uno de los primeros obispos peruanos que hubo, hizo una vida ejemplar y entre sus virtudes resplandeció siempre la caridad. Empleó su renta en dar limosnas, amparar huérfanas y procurarles matrimonios. Visitó su diócesis, protegió el hospital de aquella ciudad aumentandole la renta con sus recursos propios. Ya anciano perdió la vista cuando se hallaba provisto para Arzobispo de Lima. Falleció de mas de ochenta años en 1631. Dispuso se depositasen sus restos en el colegio de la compañía hasta que fuesen trasladados á Zamora y se sepultasen en una capilla donde yace la buena y noble memoria de sus abuelos.

Creemos que fué hermano suyo otro caballero tambien limeño

D. Juan de Valencia de la órden de Calatrava, á quien recuerda el maestro Gil Gonzalez diciendo que por aquel tiempo tenia el título de *despia mayor del Reyn, «y era de su consejo».*

Muy difícil nos es hallar datos seguros de las antiguas familias, y aposar de nuestras tenaces diligencias, dejamos muchísimos vacíos por ignorar si tuvieron algunas personas entre sí relacion de parentesco. Esto nos pasa con respecto á Ordoño de Valencia que habiendo militado en las guerras civiles, ayudó en la revolucion de Chuquisaca á D. Sebastian de Castilla, á quien luego abandonó. Trajo á Lima la noticia de la destruccion de Castilla, y la audiencia gobernadora le dió una encomienda de indios. Doce años despues (1565) fué alcalde ordinario de Lima.

VALENCIANO.—El Dr. D. Agustin—profesor de teología. Fué relajado y ahorcado en Lima en 13 de Abril de 1578 por sentencia del Tribunal de la Inquisicion. Posteriormente sus deudos ocurrieron al Rey en demanda de una reparacion, patentizando la injusticia de aquel fallo y de sus consecuencias. El consejo resolvió se reintegrase la honra del Dr. Valenciano, y se entregasen á sus herederos los bienes del finado que habian sido confiscados.

VALENZUELA.—El Dr. D. Francisco—fiscal de la Audiencia de Lima y antes fiscal protector de indígenas. Escribió un discurso que salió impreso sobre la paga de los presidarios del Perú.

VALERA.—El Padre Blas—de la compañía de Jesús. Nació en el pueblo de San José en Chachapoyas aposar de que segun Garcilaso, fué en los confines de Cajamarca: hijo de Alonso Valera y de Francisca Perez. Fué Alonso uno de los conquistadores del Perú que presenciaron la prision y muerte del rey Atahuallpa, y que probablemente pertenció á la tropa traida por D. Diego de Almagro, pues no aparece su nombre en la distribucion del caudal que el Inca juntó para su rescate. El padre Valera poseia un talento admirable, era muy contraido al estudio, aficionado á las antigüedades, y gran conocedor de la quichua. Sacó de los quipos muchos romances poéticos de historias, sucesos, guerras y amores. Escribió la historia de los incas y de su imperio del Perú en elegante latin; y habiendo pasado á España perdió sus interesantes escritos en el saqueo de Cadiz hecho por los ingleses en 1596. Garcilaso de la Vega que cita con frecuencia en sus Comentarios Reales al padre Valera, repitiendo que las relaciones de éste y sus opiniones merecen ser creidas con preferencia á las de otros historiadores, adquirió algunos papeles correspondientes á la obra de este literato peruano; y aunque maltratados y rotos en parte le sirvieron para dar á la suya mayor autoridad y pormenores en lo tocante á ciertos acontecimientos.

Dice que le fueron proporcionados por el padre Pedro Maldonado de Saavedra, jesuita natural de Sevilla, quien pudo recogerlos.

De edad de 17 años recibió la compañía á Valera en Lima el año 1568 siendo provincial el fundador Gerónimo Ruiz del Portillo. Se le llevó al Cuzco en 1571 con otros padres para la fundacion del colegio de dicha ciudad. Sirvió en misiones como perito en los idiomas del país, y por esto fué uno de los que ayudaron con el padre José Acosta á la formacion de los catecismos en Quichua y Aymará que se aprobaron por Santo Toribio.

Estaba en el colegio de la Paz, segun dice el padre Juan Anello un vocabulario que se asegura ser trabajo de Valera. Esta obra, parece algo mas, pues contiene materias correspondientes á un diccionario histórico. Y como presta campo á justas observaciones, desde que se dá lugar cronológico entre los soberanos del Perú á ciertos individuos fabulosos y nunca nombrados; no sería estraño fuese otro su autor y no el padre Valera tan aceptado por Garcilaso, quien como otros no se ocupó de los Régulos ó señores que habria en algunos territorios antes de la dinastía fundada por Manco-Capac. Ademas de esto, que con razon nota el Dr. Lorente en su historia de la civilizacion peruana, censura varios errores graves que tiene dicho vocabulario y que no es creible incurriera en ellos el inteligente jesuita que nos ocupa. Falleció el padre Blas Valera en España en 1597.

VALERA.—El Dr. D. Francisco—natural de Lima. Fué cura de la Catedral, Relator de la audiencia de esta capital: Rector de la Universidad de San Márcos en 1679 y 80. Asesor general del Virreynato, Inquisidor de Cartagena y despues de Lima en 1687. Protegió la *eleccion del monasterio* de Santa Teresa ó Cármen Bajo de esta ciudad, y alcanzó la licencia real para fundarlo. El año de 1680 escribió un luminoso dictámen al Arzobispo Virey D. Melchor de Liñan acerca de la mita de indios que se destinaba al cerro de Potosí: este documento que se imprimió abraza muchos datos históricos y particularidades relativas á esta materia.

VALERA.—Fr. Gerónimo—natural de Chachapoyas. Tomó el hábito y estudió en el convento de San Francisco de Lima. Fué lector jubilado de Teología, en cuya facultad tuvo profundos conocimientos; calificador del Santo Oficio y provincial electo en 1614. Imprimió en Lima en 1619 una obra de Lógica que mereció celebridad. Quedaron sin publicarse otras producciones del padre Valera, cuyo fallecimiento ocurrió el año 1625.

VALERA.—D.ª Marcia,—y su hijo D. Luis Guillen. Hicieron donacion del sitio en que están edificados la iglesia y convento de los Descalzos en Lima por los años 1591.

VALLADOLID.—El Dr. D. Juan Francisco—natural de Lima. Capellan de coro, racionero, canónigo y dignidad de Maestro-Escuela de esta Iglesia. Fué procurador general en la corte de Roma durante 30 años, y como tál encargado de la causa y diligencias tocantes á la canonizacion del arzobispo D. Toribio Alfonso Mogrobejo. Valladolid era persona de noble linajo y poseia buena fortuna. Pidió al Papa le nombrase barrendero de la casa de Loreto, solicitud que le otorgó Clemente X en un breve particular. El año de 1672 obsequió á esa misma casa una lámpara de nueve luces con peso de ciento cuatro libras de plata, y que le tuvo de costo mil quinientos pesos en Lima. Impuso un capital para que con su producto se hiciese el gasto de luces que habian de sostenerse noche y dia, y se celebrase una fiesta el 1.º de Octubre de cada año en conmemoracion de la batalla naval de Lepanto.

Era dueño de la capilla de San Pedro Ad-vincula de la Catedral de Lima, y de la bóveda que debajo de ella se estiende hacia el centro del templo, fabricada para entierro de familia. Envió para enriquecer dicha capilla valiosas curiosidades de Italia de diversas especies, y no pocas reliquias. Falleció en Roma donde fué muy estimado y recibió muchas distinciones de los embajadores de España, uno de ellos D. Luis de Guzman Ponce de Leon de quien fué compadre. Pasó á dicha capital á sucederle en su comision el Dr. D. Alonso de los Rios y Berris caballero de la órden de Calatrava, tambien natural de Lima y Racionero de esta iglesia.—*Vèase*

VALLADOLID.—Lucas—mestizo nacido en Guamanga, que estuvo dedicado al aprendizaje del oficio de platero, y habia hecho algunos robos en los templos del Cuzco y Huancavelica sin ser descubierto. Era casado y tenia hijos en la provincia de Aymaraes, de donde se vino á Lima para librarse del corregidor que le perseguia por una deuda. Frecuentaba el convento de S. Agustin, cuyos frailes le dieron abrigo por caridad y viendo su menesterosa situacion. El disfrutó de los beneficios que le prodigaba la comunidad, pero como mal intencionado y perverso, se ocupó de trazar el plan de introducirse furtivamente en la iglesia y sustraer de ella alhajas para fugar en seguida, y sacar provecho de su valor. Dispuso ejecutar su atrevido asalto á pesar del gran riesgo material á que se esponia.

En la noche del 22 de Octubre de 1743 sostenido por un fuerte cordel tejido de cerdas, subió del cementerio al elevado cuerpo del templo, afirmándose para escalarlos, en las labores que presenta la fachada; y penetrando al coro por una claraboya, fué caminando por encima de la cornisa en la longitud del edificio, hasta llegar al altar mayor por el cual descendió al camarin del S. Sacramento que encontró sin llave. Entrado allí, quitó la hostia consagrada que arrojó al suelo envuelta en un pañuelo. Luego

sacó de la custodió el gran sol guarnecido de brillantes y otras piedras preciosas, y acomodándoselo en las espaldas subió à la misma altura, y por la vía arriesgadísima por donde había pasado, hizo su retirada hasta salir de la iglesia y bajar al cementerio apoyado en la gruesa cuerda de que antes se había valido, y sin que le acobardara ni sirviera de embarazo el mucho peso de la pieza de oro que llevaba consigo.

Trasladóse libremente á un lugar solitario donde desengastó crecido número de brillantes, y con ellos y algunos trozos de oro que fundió, se puso en marcha para el interior dejando enterrada gran parte de la destrozada custodia. El Sábado 26 fué cuando el sacristan mayor vino á descubrir el robo, y lleno de sobresalto dió voces y el parte correspondiente al Prior Fray Pablo Ponce de Leon. El espanto y confusion fueron estraordinarios, difundiéndose al punto por toda la ciudad en que impresionadas las jentes lamentaban sin cesar tan triste y escandaloso suceso. Las opiniones acerca de él eran varias, sin faltar quienes sospecharan de los mismos frailes. En medio de plegarias, rogativas y otros actos religiosos, las autoridades empleaban las mas eficaces providencias circuladas en todo el territorio para descubrir el hurto y el paradero de su criminal autor. Nada se consiguió en Lima; la prision de los sacristanes y sirvientes, el ofrecimiento de mil pesos al que diera noticias ó datos de lo que se averiguaba: el haberse publicado censuras y apagado candelas, toda diligencia resultó inútil ó improductiva.

En tal estado el 23 de Noviembre se recibieron cartas del Gobernador de Huancavelica D. Gerónimo de Sola avisando al Virey y al provincial de S. Agustin que en aquella ciudad había aparecido un mestizo nombrado Lucas Valladolid vendiendo unos diamantes y otras piedras engastadas en oro; que como se sospechase de él, y ya se supiese el robo de la custodia, se le había puesto en prision, depositándose las valiosas prendas que se encontraron en su poder, Poco trabajo costó que confesase sus crímenes, y dijese que lo principal del sol de la custodia lo había escondido en Lima en la alameda de Acho al pié de un cerro. El virey marques de Villagarcia envió à Guancavelica tropa de su guardia montada para que sin demora se trajese al reo Valladolid, y ordenó á los alcaldes reconocieran el sitio en que se decia hallarse el entierro: no se atinó à encontrarlo, y se establecieron guardias en las inmediaciones. Entre tanto marcharon à Huancavelica fray Andres de la Daga y fray Antonio Santa Cruz para recibir del gobernador las alhajas embargadas.

Valladolid llegó Lima el 8 de Diciembre; y encerrado en la cárcel se le juzgó por los alcaldes ordinarios Marquès de Santa Maria y D. José Cayetano Hurtado Declaró ser de edad de 33 años y haber destrozado y sepultado los trozos de la custodia en el lugar ya indicado y en la rinconada de Ate desde donde pasó à Jauja vendió allí algun oro y piedras, y se dirigió á Huanca-

velica. Todo lo enterrado se estrajo inmediatamente por los jueces, quienes condenaron al reo á la pena capital, y fué ahorcado en la plaza mayor. Cortáronsele las manos: una quedó clavada en la esquina del convento de San Agustin, y la otra en el sitio en que guardó el rollicario de la custodia: además, otros de sus miembros se fijaron en varias portadas de la ciudad. No hemos conseguido saber la fecha en que se efectuó este terrible castigo.

VALLE—D. Alonso Gonzalez del—*Véase* Campo Ameno, Marqués de—

VALLE—D. Antonio Maria del—natural de Málaga, hermano del anterior, con quien vino al Perú en 1775 siendo teniente. Habia servido desde 1773, en que principió su carrera de cadete, en el regimiento de Navarra, y con este cuerpo estuvo de guarnicion en Orán. En Noviembre de 1780 pasó á Chiloé destinado á la instruccion de las milicias y de ayudante de la fuerza veterana. Con motivo de la guerra con Inglaterra, y como se esperase una invasion en el archipiélago, se acuartelaron dichas milicias en el puerto y plaza de San Cárlos.

En Enero de 1800 salió del Callao con cien hombres del regimiento «Real de Lima» de que era capitan, en la espedicion que se dirigió á las islas de Galápagos, y llevó á su cargo el parque y muchos útiles para el caso de verificarse el desembarco que se proyectaba.

En 18 de Marzo de 1811, hallándose de sargento mayor, le nombró el Virey D. José Fernando Abascal para suceder al coronel D. Manuel de Arredondo en el mando de las tropas existentes en Guayaquil y que debian emplearse nuevamente en la pacificacion de Quito. Se hizo cargo de ellas, mejoró su disciplina y evitó con su vigilancia y medidas una revolucion que debió estallar allí en 13 de Junio. Consecutivamente salió á campaña y operó sobre la provincia de Cuenca por disposicion del presidente el jefe de escuadra D. Joaquin Molina, quien le nombró 2.° jefe del ejército formado para resistir á los de Quito: estos tuvieron una ventaja sobre los realistas en 14 de Junio de 1812, y trataron de tomar Cuenca por un camino distinto del que guardaban las tropas del Rey. Entónces el teniente coronel graduado Valle maniobró de modo que pudo hacerles frente y frustrar su designio. El 25 de dicho mes atacó á los enemigos en su campo de Biblian frente de Verdoloma, con solo la 2.ª division de que era jefe y á vista del brigadier D. Melchor Aymerich comandante general del ejército. De resultas de esta funcion abandonaron en la noche el campo, dejando en él una bandera, 17 piezas de artillería, algunas armas municiones y equipajes.

Los persiguió hasta el territorio de Quito con su division que era la de «Vanguardia». En el pueblo de San Andrés se reunio-

ron todas las fuerzas del Rey bajo las órdenes del teniente general D. Toribio Montes, quien encomendó á Valle la 3.ª division. Se halló luego en varios encuentros de armas, algunos de consideracion, como el ataque al pueblo fortificado de Mocha, que tomó, otro en Yacunga en que tambien venció, y otro ya delante de Quito en que despojó de dos cañones á los enemigos. El 7 de Noviembre del mismo año de 1812 tuvo gran parte en la lucha y toma del cerro del Panecillo en que fueron destruidos los contrarios, perdiendo su artillería, armamento y otros pertrechos. Se recuperó así la ciudad de Quito por las armas españolas. Valle recibió tres escudos de honor por estas funciones, y el grado de coronel en 22 de Julio.

Restituido á la capital de Lima, el Vírey Abascal marqués de la Concordia, por Julio de 1814, le nombró gobernador intendente interino de la provincia de la Paz, y estando de tránsito en Arequipa, se encontró en la batalla que para defender esta ciudad se dió en la Apacheta el dia 10 de Noviembre, en que fué vencedor D. Mateo Pumacahua general del ejército de la revolucion hecha en el Cuzco en ese año contra el poder español. El coronel Valle mandó allí la artillería y cayó prisionero. Conducido al Cuzco debió ser pasado por las armas en 29 de Enero de 1815, en compañía del mariscal de campo D. Francisco Picoaga y del teniente coronel D. Jose Gabriel Moscoso, intendente de Arequipa. Salvó su vida por una circunstancia tan rara como imprevista.

El padre Lesama comendador de la órden de la Merced, pariente de los principales caudillos de la revolucion, fué nombrado para confesar al general Picoaga, y se habia propuesto interceder por su libramiento del cadalso. Cuando llegó al lugar en que se hallaban los presos, entró por equivocacion en el primero de los calabozos y encontró en él al coronel Valle. Aunque reconoció su error, no quiso enmendarlo; y quedándose allí, se contrajo á confesar y preparar á este jefe para el tranco que le aguardaba. Y aprovechando momentos, pidió al oficial encargado de la ejecucion, la suspendiese hasta que él hablase con el general D. José Angulo que presidia el gobierno. Entretanto varios tiros que resonaron en el edificio, hicieron conocer al coronel Valle que sus dos compañeros de infortunio habian dejado de existir.

Angulo resistió á las súplicas de su relacionado el Comendador, mas este porfió y pudo apoderarse de las llaves de las esposas con que Valle estaba aprisionado. Con celeridad volvió al calabozo para impedir la ejecucion, como lo hizo, á tiempo que iban ya los soldados á disparar sobre Valle, por que el oficial encargado creia haber esperado demasiado al religioso. Este presentó dichas llaves como comprobante del perdon de que dijo ser conductor, y en el acto consiguió su objeto. Valle salió del calabozo y permaneció muy oculto en el convento de la Merced hasta que el general D. Juan Ramirez despues de vencer á Pumacahua

en la batalla de Umachiri, ocupó el Cuzco con tropas del Rey. Valle ascendido á coronel con fecha 23 de Febrero de 1815, regresó á la capital del Perú en 23 de Setiembre y continuó sus servicios como mayor del regimiento «Real de Lima» que despues se tituló Infante D. Cárlos. Fué condecorado en 1817 con la cruz y placa de San Hermenejildo en atencion á que contaba con mas de 40 años de honrosos servicios. Ocurrió su fallecimiento en Noviembre de 1820.

El coronel D. Antonio del Valle, perteneciente á una casa noble, estuvo casado con D.ª Isabel García de la Riostra, hija legítima del teniente coronel D. Pedro García de la Riostra, el último corregidor de Guamanga, cuyo cargo desempeñó como seis años hasta el de 1784. Este jefe, natural de Asturias, habia hecho una distinguida carrera en España; y el Virey Abascal, subalterno suyo en un cuerpo á que ambos pertenecieron, recordaba la severidad de su antiguo capitan y le provechosas que le fueron sus doctrinas. El coronel Valle de su matrimonio tuvo vários hijos; entre ellos, D. Francisco que fué teniente coronel del ejército español, y posteriormente general de brigada y ministro de guerra del Perú; D. Domingo Contra-almirante de la marina de la República; D.ª Juana que casó con el caballero inglés D. Martin Jorge Guisse, Vice-almirante del Perú tan conocido por sus servicios y bizarria, y que falleció heroicamente en un combate con Guayaquil el año de 1828.

VALLE Y POSTIGO -El Dr. D. Manuel María del-descendiente de una noble y antigua familia de Lucena, en España, nació en Málaga el 10 de Noviembre de 1751. Fueron sus padres D. Francisco del Valle Quesada y Vida, y D.ª Ana del Postigo Guzman y Galvez, prima del Excmo señor D. José de Gálvez, Marqués de Sonora, presidente del consejo de Indias, gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, y ministro de este Monarca, y tia del excmo señor D. Bernardo de Galvez, Conde de Galvez, caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III, comendador de Bolaños en la de Calatrava, teniente general de los reales ejércitos, Virey y capitan general de Nueva España.

Valle estudió Artes y Filosofía en la Universidad de Baeza, y Jurisprudencia en la de Granada, donde se graduó en 7 de Junio de 1775, recibiéndose de abogado en la real Audiencia de Sevilla el 20 de Abril de 1780; incorporándose en los reales consejos el 16 de Junio, y en el ilustre colegio de la ciudad de Málaga el 31 de Diciembre del mismo año. Por real despacho de 19 de Febrero de 1785 fué nombrado teniente letrado y asesor de la Intendencia de Ejército y Superintendencia General de Real Hacienda del Perú, que desempeñaba el visitador general D. Jorge Escobedo y Alarcon. Suprimido este empleo el año de 1787, fué nombrado por el Virey Caballero de Croix, subdelegado del par-

fido del Cercado de Lima, y agente asesor del virreynato, por superiores decretos de 18 de Abril y 20 de Mayo de 1788.

Por real título dado en Madrid á 20 de Febrero de 1790 fué nombrado asesor general del virreynato, empleo que desempeñó desde el año de 1791, siendo virreyes los excmos. señores D. Frey Francisco Gil de Lemos Taboada y Villamarin, y el Marqués de Osorno. La Universidad de san Márcos en claustro celebrado el 18 de Octubre de 1791, acordó espontáneamente, por uniformidad de dictámenes, y por una general aclamacion, se confiriesen los grados de licenciado y doctor en sagrados cánones al señor Valle; con dispensacion de gastos y de pruebas literarias, por los importantes servicios que habia prestado á esa real escuela, como asesor general del virreinato; y por reconocerle la mas bien acreditada suficiencia, y unos conocimientos superiores á los que podrian producir dichas pruebas, establecidas para conferir los grados mayores y menores.

Gobernando el Virey Marqués de Osorno dirijió Valle con mucha actividad las mejoras que se hicieron en el camino de Lima al pueblo de Miraflores. Asi mismo desempeñó con actividad y celo la comision de la remensura de tierras del valle de Carabayllo, que como juez, le confió el Virey Abascal el año de 1807.

Fué alcalde del crimen de la real Audiencia de Lima, nombrado por real despacho dado en San Lorenzo á 27 de Noviembre de 1795, Oidor de la misma desde la fecha de su nombramiento en 22 de Abril de 1801 hasta 1821; y juez mayor de bienes de difuntos desde 13 de Febrero de 1812.

El Oidor Valle fué además juez conservador de la real casa de niños expósitos, y de la plaza firme de toros del Acho en el año de 1779; y, socio académico de la sociedad de «Amantes del País» que dió á luz el periódico «Mercurio Peruano».

Proclamada la independencia, se le consideró de vocal de la alta Cámara de Justicia.

Fué casado con D.ª *Josefa García Robina*, natural de Lima, hija de D. Juan Vicente García Racillo capitan del «Regimiento de la nobleza», natural de Villoslada en España, respetable y acaudalado vecino de esta ciudad, y de Doña Mariana de Robina y Gallegos, hija del general D. Juan José de Robina Jáuregui, corregidor que fué de Lucanas, contador mayor del tribunal de Cuentas de Lima y visitador por S. M. de las reales cajas de Panamá y Portobello, y de D.ª Rosa Gallegos y Castro, hermana del Dr. D. José Estévan, dignidad de Chantre de esta santa iglesia catedral, y del Dr. D. Gerónimo, dignidad de arcedíano de la de Cuenca.

D. Manuel María del Valle que falleció el 1.º de Marzo del año de 1835, tuvo numerosa familia. De sus hijos, el Dr. D. Manuel fué abogado de esta real Audiencia, capitan del regimiento de la «Concordia» y regidor del excmo. cabildo y ayuntamiento de Lima; D. Lorenzo, teniente coronel del ejército español; D. José

María, coronel de la «Guardia Nacional» y sub-prefecto é intendente de policía de Lima: D. Tomás, vocal de la corte superior de Lima: D.ª Cármen, esposa de D. José María Varela, acaudalado propietario de esta capital, y D.ª Mercedes casada con el coronel de ejército de la República Argentina D. Francisco de Erescano. Hermanos de D.ª Josefa García Robina fueron D. Tomás, teniente coronel de milicias del regimiento de Huaura y D. Clemente, teniente del regimiento de milicias de Cañete, casado con D.ª Petronila Salazar y Bocndía nieta del Marqués de Castellon.

VALLE-HERMOSO.—CONDE DE—el Virey Conde de Superunda en 25 de Agosto de 1745 concedió este título á D. Pedro Ortiz de Foronda, corregidor de la provincia de Jauja y alcalde ordinario de Lima, en 1747: y lo confirmó el rey Fernando VI en 17 de Diciembre de 1748, relevándole perpetuamente de lanzas y media anata. En 13 de Enero de 1780, declaró la Audiencia haber fallecido abintestato, y recayó el título en su hermana D.ª Francisca Ortiz de Foronda, quien lo renunció en su hijo D. Faustino Alvarez de Foronda, y se lo admitió por el Virey en 28 de Febrero de 1780 con calidad de real confirmacion. Este poseia el condado á fines del siglo pasado, y fué casado en el Cuzco con D.ª Manuela Mendivo, hija de los Marqueses de Casa Jara. En 13 de Octubre de 1810 se libró carta de sucesion del título de Valle-Hermoso á D.ª Francisca Alvarez de Foronda como á hija de D. Faustino. Contrajo matrimonio con D. Manuel Plácido Berriozaval, oidor del Cuzco y de Lima, quien se retiró con su familia á España en 1821.—*Véase* Casa Jara—y Berriozaval.

VALLE DE OSSELLE.—CONDE DE—El Rey Fernando VI confirió este título en 31 de Agosto de 1750 á D. Alvaro Navia Bolaños y Moscoso, oidor decano de la audiencia de Lima con honores del consejo de Indias, declarándolo perpetuamente libre de lanzas y media anata. D. Alvaro fué casado con D.ª Gerónima Solisvango, y el título recayó en su hijo D. Antonio Navia Bolaños y Solisvango, natural de Lima, caballero de la órden de Santiago, Maestre de Campo de la plaza del Callao, quien se retiro á la congregacion de San Felipe Neri, y tomó la sotana de coadjutor. En 1812 pasó el condado al Mariscal de Campo D. Pedro José Zárate y Navia de la órden de Santiago, natural de Lima, que era Marqués de Montemira, y fué el último conde.—*Véase* Navia—Bolaños—*Véase* Zárate—D. Pedro José—*Véase*—Montemira—*Vease*—Espinola.

VALLE-UMBROSO.—MARQUES DE SAN LORENZO DE—Fué este título creado por el Rey Cárlos II en 26 de Marzo de 1687, confiriéndolo á D. Diego de Esquivel y Jarava de la órden de Santiago, natural y vecino del Cuzco, en atencion á los servicios de

sus ascendientes en la conquista y pacificacion del Perú. D. Diego casó en el Cuzco en 1659 con D.ª Guiomas de Navia Salas y Valdès natural de Chuquisaca, y el primogénito de este matrimonio D. Diego de Esquivel y Navia de la órden de Calatrava, nacido en Oropesa y que heredó el título, casó con D.ª Josefa de Espinola y Pardo de Figueroa natural de Lima, y falleció en 1730. Fué D.ª Josefa hija de D. Nuño Espinola general de la mar del Sud, y hermana de D.ª Mencia muger de D. Melchor Malo de Molina Marqués de Monterrico, y de D.ª Isabel, esposa del Conde de Valle Oselle D. Alvaro Navia Bolaños. La hija de D. Diego Esquivel D.ª Petronila, que nació en el Cuzco, fué luego la Marquesa, y contrajo matrimonio con D. José Agustin Pardo de Figueroa de la órden de Santiago, uno de los hijos de Lima mas memorables por su ciencia y literatura. Los sucedió su hija D.ª Mariana Pardo de Figueroa y Esquivel nacida en el Cuzco en 1738. Esta casó con D. Tadeo Martin de Zavala Vasquez de Velasco, contador general de Cruzada. Recayó despues el título en su hijo D. Pedro Nolasco de Zavala y Pardo de Figueroa. De su enlace con D.ª Ana Micaela Bravo del Rivero y Zavala, hija del oidor y consejero honorario D. Pedro Bravo del Rivero, nació D. Pedro José Zavala, último Marqués de San Lorenzo de Valle Umbroso, natural de Lima, Mariscal de Campo de los reales ejércitos. Fué casado con D.ª Grimanesa de la Puente y Bravo de Lagunas, hija de D. Juan Estéban Marqués de la Puente y Sotomayor. El primer Marqués de Valle-Umbroso consignó juros en 1719 sobre sus rentas en Toledo para redimir las lanzas.—*Vease* Esquivel y Jarava—*Vease*—Pardo de Figueroa—*Vease*—Zavala—*Vease*—Puente.

VALLEJO.—Fr. Juan—provincial de la órden de la Merced. En el año 1626 compró á los jesuitas unas huertas, en cuyo terreno edificó el convento de San Pedro Nolasco, que fué fundacion del vicario General D. Fr. Juan de la Calle despues obispo de Trujillo y de Arequipa. El Pontifice Alejandro VII, por bula espedida en 1664, dió á esa casa el título de Colegio y Universidad Pontificia: en ella se establecieron aulas, y estudiaron los frailes y algunas otras personas. Se conserva la pequeña iglesia, y el convento está suprimido.

VALLEJO Y CAÑIEGO.—D. Pedro de—caballero de la órden de Alcántara—mayorazgo en Burgos su patria. Regidor perpetuo de Palencia y de Lima. Vino al Perú en 1667 con el virey conde de Lemos. Fué encomendero de Piura, corregidor de cinco provincias, y siéndolo del Cuzco cooperó á la pacificacion de Puno cuando las turbulencias de los Salcedos. Casó con D.ª Juana Manuela de Iturrizarra, natural de Lima hija del Oidor de esta Audiencia D. Bernardo de Iturrizarra y de D.ª Paula Antonia Gomez del Castillo Henriquez y Herrera, natural de Lima. Tu-

ron patrones de la Recolección de Belen de esta Capital. D. Pedro falleció en 1705, á los 67 años 8 meses de su edad. Fué padre del teniente general D. José Vallejo é Iturrizarra conde de Brihuega.—*Véase* Iturrizarra y Mansilla.—el Licenciado D. Bernardo de.—Vease Piraldo D.ª Paula.

VALLEJO E ITURRIZARRA—D. José de—natural de Lima. Conde de Brihuega teniente-general de los reales ejércitos. Querriamos en este y otros artículos que recuerdan el mérito de peruanos distinguidos por sus hechos militares, hacer mencion de cuanto ilustró su carrera. Muertos los contemporáneos, oscurecidas ó estinguidas muchas familias por los trastornos de la revolucion, quedan pocos medios de averiguar las cosas pasadas, cuando los gobiernos que se han sucedido en el Perú no se han propuesto conservar archivos ni protejer trabajos históricos, y cuando á su ejemplo, la juventud republicana por lo comun no gusta de oir recuerdos antiguos, como si dañase al actual Perú lo que fué honra y lustre de sus hijos en anteriores épocas.

D. José Vallejo es uno de esos Peruanos sobre cuya gloriosa carrera nos fuera grato escribir prolijamente: pero faltan datos y casi no hay donde solicitarlos. En cuanto á su familia, es la misma á que perteneció D. Tomás Vallejo y Zumarán, último Alcalde provincial y regidor perpetuo del cabildo de esta ciudad. Padres del general fueron D. Pedro de Vallejo y Cañiego, caballero de la órden de Alcántara, y D.ª Juana Manuela hija del oidor de Lima D. Bernardo Iturrizarra y de D.ª Paula Antonia Gomez del Castillo y Herrera natural de Lima.

Vallejo despues de sus estudios pasó á España, donde continuó la carrera de las armas que había emprendido. Hemos registrado los comentarios del Marqués de San Felipe, y en esa obra y en otros documentos sueltos, publicados en España con motivo de las guerras del siglo pasado, leimos con mucha satisfaccion algunos pasajes relativos á aquel peruano. Sirvió en las campañas de 1708 y 1709 en Cataluña, distinguiéndose en frecuentes combates. En el que dirigió el duque de Vendoma en 1710, Vallejo se llenó de gloria en Brihuega, Villaviciosa y otros memorables campos de batalla, habiéndole tocado perseguir al ejército vencido y tomarle en diferentes dias como cuatro mil prisioneros. Estuvo en la espedicion á Sicilia con el ejército del Marqués de Lede, y era ya mariscal de Campo cuando tomó á Siracusa. Posteriormente ascendió á Teniente general: fué gobernador de Gerona, Virey Gobernador y capitan general de las islas Baleares. Falleció en Mayorca en 1759 á los 84 años de edad. Fué creado conde de Brihuega, caballero de la órden de Santiago, Comendador de Bedomar y Arvanilos gentil-hombre de cámara del Rey, y como coronel mandó un regimiento de dragones. Vallejo, contrajo matrimonio, cuando era capitan, con D.ª Antonia Silvestra Vosmediano y Frias natural de Lima, hija del general D. Antonio Vos-

mediano Gonzalez de Sepúlveda (descendiente del conde Fernan Gonzalez) y de D.ª Josefa Frias y Manzano. El valor y pericia militar de Vallejo, fueron objeto de gran celebridad en España y en otras naciones. D. Pedro Peralta Barnuevo hace mencion muy honrosa, aunque sucinta de esto general, *nuestro compatriota*, en el canto VII de su «Lima fundada». Pero sobre todo el moderno histor de España D. Modesto de La-Fuente resumiendo los distinguidos servicios del general Vallejo y su elevado mérito militar; se espresa en estos términos. «No podia haberse hecho una coleccion mas acertada para el objeto: por que era el D. José Vallejo el tipo mas acabado de esos intrépidos, hábiles é incansables guerreros en quienes ha resplandecido siempre el espíritu bélico español. Correspondió Vallejo á su cometido tan cumplidamente, y ejecutó tales y tantas proezas, que llegó á ser el terror «de las tropas aliadas, con ser tan numerosas, y á poner muchas «veces en aprieto y conflicto el mismo cuartel general del príncipe austriaco. De contado situándose en Madrid y Guadalajara, cortó las comunicáciones entre la corte y los reinos de Aragon y Cataluña; interceptaba los socorros y cogía los despachos «y cartas del Archiduque, y se ponia al corriente de sus pensamientos y planes. Destruia las fuerzas que se enviaban en su «persecucion, y siempre en continuo movimiento caminando dia «y noche, y tan pronto en la Mancha como en tierra de Cuenca, «en las cercanías de Toledo como en las de Madrid, empleando «mil estratagemas y ardides, haciendo emboscadas y sorpresas, «apareciendo á las puertas de la corte ó en los bosques del Pardo, «cuando se le suponia mas léjos, destrozando destacamentos enemigos, asaltando convoyes de equipajes, municiones ó víveres, «aumentando sus filas con muchos paisanos valerosos que se le «unian, y llegando á combatir y derrotar cuerpos hasta de 3,000 «hombres con el general Stanhope á la cabeza, como sucedió en «los llanos de Alcalá». Escribiéronse entónces y se conservan multitud de relaciones de las hazañas del general Vallejo.—*Véase* Vallejo D. Pedro.—*Vease* Iturrizarra D. Bernardo de.—*Véase* Vasmodiano Gonzalez de Sepúlveda, D. Antonio.

VALLEJO Y MEJIA.—D. Fr. Ambrosio—de la órden de N. S. del Cármen hijo de D. Gregorio Vallejo y de D.ª Isabel Mejia. Tomó el hábito en Madrid, lugar de su nacimiento y profesó en 25 de Enero de 1581. Fué lector de artes y teología, Prior de los conventos de Avila Valladolid, Medina del Campo y Madrid: provincial en Castilla: procurador general de las provincias de España y Portugal, consultor y calificador del Santo Oficio. Presentado para obispo de Popayan en 13 de Enero de 1619: lo consagró en Cartagena de indias el Obispo D. Fr. Diego de Torres Altamirano. Eligióselo Arzobispo de la Isla de Santo Domingo en 1628 y antes de encargarse de su diócesis se lo trasladó á la

iglesia de Trujillo en 22 de Julio de 1630. Tomò posecion en su nombre el arcediano D. Luis de Paz en 26 de Febrero de 1632, y èl personalmente en 26 de Julio del mismo año. Murió en 29 de Octubre de 1635, y su cuerpo, conforme á su última disposicion, fuè enviado á su convento de Madrid, al cual habia donado treinta mil pesos por el patronato de la capilla mayor. Diòsele sepultúra en èlla al lado del evangelio—donde se lee un epitafio en latin consagrado á su memória.

VALVERDE—Fr. Fernando de—religioso agustino natural de Lima. Maestro en su órden: calificador de la inquisicion: visitador de librerías è imágenes, prior y vicario provincial de los conventos del Cuzco y Recoleccion de Lima. Alcanzò la mejor reputacion como literato: sus estudios fueron muy extensos y variados, sus cualidades personales eminentes, y sus hechos dignos de recuerdo. Escribiò varios panegíricos en prosa y verso latino, «obra florida de su juventud y letras humanas: la relacion de las exequias que se hicieron en Lima al Rey Felipe III» y la de las fiestas con que en esta ciudad se celebró la jura de Felipe IV. Un tomo en folio en latin de «Deo uno &. trino,» materia teológica escolástica de mucha erudicion y sutileza que enviò à imprimir á Flandes. «El Sacro Emanuel», esposicion sobre el Profeta Isaias. «La copacabana» Poema sacro en romance que dió á luz en 1641. «La casada Santa» en romance. La vida de Cristo» que es una elegante parafrasis y docta esposicion de los evangelios; publicóse en 1657. Algunos de su sermones se imprimieron tambien y habrian podido formarse volúmenes de los que compuso.

Fundó el pádre Fr. Fernando Valverde dentro del monasterio de la Encarnacion de Lima un santuario titulado de la Santa Cruz èn Jerusalem con 60 varas de longitud y 35 de latitud, una capilla y vàrios oratorios de estacion. En ese resinto trabajado á mucha costa se colocaron altares, imágenes y adornos de gran mérito y de cuyos pormenores se ocupa con prolijidad el padre Fr. Bernardo Torres en su crónica agustiniana. Para el estreno de dicho Santuario y conduccion á èl de una copia de la imágen del Santo Cristo de Burgos, se hizo en Lima una prosecion suntuosa el dia 17 de Octubre de 1649, desde la iglesia de San Agustin, con asistencia del Virey, tribunales y cabildos.

VALVERDE.—D. Fr. Vicente.—Religioso domínico. Primer obispo del Perú. Naciò en la Villa de Oropesa de España. Fueron sus padres Francisco de Valverde natural de la ciudad de Trujillo en Estremadura, y D.ª Ana Alvarez de Vallegeda hermana del conde de Oropesa. Estudiò en Salamanca y de allí sajió sin consulta de su familia, à tomar el hábito de Santo Domingo en el convento de San Estéban de la misma ciudad donde vencido el año de noviciado profesò en 23 de Abril de 1524. Los pa-

dres del convento de San Pablo de Sevilla, conservaban su retrato y pretendían que Fr. Vicente había pertenecido á dicha casa. Cómo quiera que fuese, este religioso estuvo en el colegio de San Gregorio de Valladolid donde perfeccionó sus estudios, y los cultivó más cuando hecho lector de artes, y despues de teología, leyó ambas facultades con aplauso, hasta merecer el grado y la borla de maestro por la órden.

En tal estado, sabedor de los planes de conquista del imperio peruano, y siendo por la línea paterna, pariente de D. Francisco Pizarro, determinó venir con él á tomar parte en sus descubrimientos y empresas. Consiguió ser uno de los religiosos, que bajo la direccion del vicario Fr. Reginaldo Pedraza, debian embarcarse en compañía de Pizarro, cuando por disposicion del emperador iba á regresar al nuevo mundo, autorizado competentemente para poner en obra el gran proyecto que encabezaba. Salió con ellos de San Lucar á principios del año de 1530, y habiendo llegado felizmente á Nombre de Dios, y luego á Panamá, siguió á Pizarro en su difícil y peligrosa expedicion hasta ocupar el valle de Piura en que fué fundada la ciudad de San Miguel en el lugar que el historiador Gomara denomina Tangarará. En ella quedó el Vicario y los demás religiosos dominicos, á excepcion del padre Valverde que marchó con Pizarro á Cajamarca en cuya ciudad erigió la segunda iglesia que tuvo el Perú.

El citado Gomara refiere Cap. 113 que cuando se vieron Pizarro y Atahuallpa delante de Cajamarca, Fr. Vicente Valverde que llevaba en una mano una cruz y en la otra un libro, se llegó al Emperador y le dijo por medio del célebre intérprete Felipillo como Dios había creado el mundo y formado al hombre de tierra: que Jesucristo redimió del pecado al linajo humano muriendo en la cruz que resucitó y subió al cielo dejando por su vicario á San Pedro y á sus sucesores los papas, quienes habian dado al Rey de España la conquista y conversion de estas tierras: que por eso venía Pizarro á rogarle fuese amigo y tributario de aquel monarca, obedeciese al pontífice y recibiese la fé de Cristo, pues que la que él tenia era falsísima: que en caso contrario se le haría guerra y se le quitarían los ídolos.

Dice Gomara que Atahuallpa respondió enojado que no quería tributar siendo libre, ni oir que hubiese mayor señor que él; pero que gustaria ser amigo del Rey; que no obedecería al Papa por que daba lo ageno. Que en cuanto á la religion, muy buena era la suya, y bien se hallaba con ella: que no queria ni ménos debía poner en disputa cosa tan antigua y aprobada: que Cristo murió, y el sol y la luna nunca morian; y que cómo podia saber el fraile que el Dios de los cristianos creaba el mundo? Que Fr. Vicente le respondió que todo constaba en aquel libro Que Atahuallpa lo tomó, aplicándolo á su oido y diciendo que á él no le comunicaba nada, lo arrojó al suelo. Que Valverde recojió el libro y se fué á Pizarro voceando: «Los evangelios en tierra,

venganza cristianos, á ellos que no quieren nuestra amistad ni nuestra ley». Que Pizarro entónces mandó sacar el pendón y jugar la artillería pensando que los indios arremetían. Que como la seña de atacar se había hecho, corrieron los de á caballo á toda furia por tres partes á romper la mucha gente que al rededor de Atahuallpa estaba y lancearon á un gran número. Que luego Pizarro con los de á pié cargaron sobre los indios á estocadas y también sobre el Emperador que aún estaba en su litera. Que Pizarro tomó á éste del vestido y le derribó, que fué lo mismo que acabar la pelea. Que los indios no se batieron, aúnque estaban armados, porque no tuvieron órden para ello, ó por miedo al fuego, al ruido y á los caballos que iban llenos de cascaveles para espantarlos. Que huyeron en todas direcciones, muriendo muchos perseguidos y acozados por los españoles. Concluye Gomara que ésto aconteció el año de 1533 en el tambo de Cajamarca que era un gran patio, y que Fr. Vicente Valverde aconsejó no hiriesen de tajo ni revéz, sino de estocada.

El cronista Herrera sin apartarse en lo sustancial del relato de Gomara espone (Decada 5ª.) que cuando el padre Valverde recojió su breviario que fué arrojado al suelo por Atahuallpa, volvió á Pizarro y le dijo—«que el Inca estaba rabioso, y que no había «para que confiar de su paz». Que Pizarro despues de la prision de Atahuallpa entendió en formarle proceso en el cual se probó por diversos indios examinados por el ignorante y faláz Feltpillo de Poechos—«que el Inca trataba de matar á los castellanos debajo de buena fé». Que el gobernador mandó llevar el pleito á Fr. Vicente Valverde, y que visto, respondió—«que firmaría «que era bastante, para que el Inga fuese condenado á muerte «por que aún en lo exterior quisieron justificar su intento y con «ésto se pronunció sentencia para que fuese quemado». Que Fr. Vicente «consoló luego á Atahuallpa persuadiendole que muriese cristiano». Afirman, continua el cronista, «que pidió el «bautismo que el padre Valverde se lo dió y que por ésto no le «quemaron sino que se mandó le ahogasen».

Consultando sobre estos puntos á Garcilaso, hallamos en el cap. 22 lib. 1.º de la 2.ª parte de sus «Comentarios Reales» que el padre Blas Valera tuvo la oracion ó plática que Fr. Vicente Valverde hizo al Rey Atahuallpa dividida en dos partes: que la vió en Trujillo de España cuando estudiaba latinidad escrita de mano del mismo Fr. Vicente y que la poseía uno de los conquistadores llamado Diego de Olivares: que la leyó muchas veces y la tomó de memória. Garcilaso la inserta tal como el padre Valera la escribió y cuenta que el Inca «se admiró de ver el traje «del religioso domínico, de su barba y corona raida—de la cruz «de palma que en las manos llevaba y de un libro que era la «Suma de Silvestre, otros dicen que era el breviario, otros que la «Biblia».

La oracion que no copiaremos por difusa encierra las bases

principales de la religion católica y concluye con el objeto de que la reconociese el Inca, diese tributo á la España y renunciase su reino, amenazándole al efecto con la guerra y la destruccion. Garcilaso dice, refiriéndose á Juan de Oliva y Cristóval de Medina (sacerdotes predicadores y muy sabios en la lengua de los indios) á Juan de Montalvo gran intérprete, á Fr. Márcos de Jofre, franciscano, y al Dr. Falconio aragonés, en su libro «Libertate Indorum servanda», quienes copiaron íntegra aquella oracion, que todos la califican de «seca y áspera sin ningun jugo «de blandura ni otro gusto alguno»; y que aprueban por mas modesta y templada en palabras, la alocucion que hicieron al Inca Hernando de Soto y Hernando Pizarro que la de Fr. Vicente Valverde. Garcilaso se detiene mucho en hacer ver no solo la ignorancia del que sirvió de intérprete á la plática del padre Valverde, sino la dificultad insuperable de no haber en la lengua peruana palabras ni médios para explicar ciertas frases y nombres que eran del todo desconocidos en aquel idioma.

Agrega una particularidad muy esencial. «Al padre Fr. Vicente Valverde, dice—levantan testimonio los que escriben que dió «voces de alarma pidiendo á los españoles justicia y venganza «por haber hechado el Inca por el suelo el libro que dicen pidió «al fraile; y tambien levantan testimonio al Rey como al religioso, por que ni hechó el libro, ni le tomó en las manos». Lo que «pasó fué, continúa—que Fr. Vicente se alborotó con la repentina grita que los indios dieron y temió le hiciesen algun mal (esa grita fué por que los españoles subieron á una torrecilla y despojáron á un ídolo de las joyas de oro, plata y piedras preciosas que «tenía) y se levantó á prisa del asiento en que estaba hablando «con el Rey, y al levantarse soltó la cruz de las manos y se le cayó el libro que habia puesto en su regazo, y alzandolo del suelo se fué á los suyos dándoles voces que no hiciesen mal á los «indios; por que se habia aficionado de Atahuallpa, viendo su discrecion y buen ingenio, é iba á satisfacer á sus preguntas, cuando levantaron la grita, y por ella no oyeron los españoles lo que «el religioso les decia en favor de los indios ..... «El Rey no «dijo, como escriben los historiadores, *vosotros creeis que Cristo es «Dios* y que murió: yó adoro al Sol y á la Luna que son inmortales &. En suma, todas las contestaciones que se atribuyen al Inca y que en parte hemos copiado, dice Garcilaso, apoyandose en «el testimonio del padre Blas Valera, son enteramente falsas y «efecto de la adulacion, agregando muchas reflexiones que no son «de este lugar y de las cuales nos serviremos en el artículo.—Pizarro—D. Francisco.

No dejaremos en silencio que Garcilaso niega que el padre Valverde hubiese excitado á los españoles á matar á los indios, y tiene por apocrifo que les aconsejase como indica Gomara *herirles con estocada y no de tajo ni reves*. Y tambien, añadiremos que al tratar Garcilaso del proceso formado á Atahuallpa, no dice que

el padre Valverde dictaminase como letrado: bien es que deja el punto en oscuridad desde que no desmiente à Gomara y asegura que dos individuos--«fueron nombrados como letrados para que adiesen su parecer en la causa: no los han mencionado por buenos respetos: yó alcancé alguno de ellos».

Prescott, el que acerca de la conquista del Perú ha escrito hace pocos años citando puede decirse asi, á cuantos autores le han precedido, no censura las asercionos de los que han atribuido al padre Valverde la prision y aun la muerte de Atahuallpa. Repite todo lo que conforme à este propósito, se encuentra en las relaciones mas ó menos parciales de los escritores antiguos, que no hay por que admitir con preferencia á Garcilaso; y desestima las opiniones de este, sin considerar que escribió despues de examinar maduramente ciertos hechos que èl calificó de falsos, dando para ello razones y fundamentos de mucho peso. Garcilaso siguió por lo regular los pareceres del padre Blas Valera cuya veracidad y tino como historiador no so causa de aplaudir. Si se debe fé á los que escribieron remitiendose al testimonio de conquistadores y testigos presenciales, tambien Valera como hijo de uno de estos, y Garcilaso que se halla todavia en mejor lugar, como miembro de la real familia de los incas, é hijo de uno de los principales españoles que vinieron al Perú, merecen crédito y ser oidos sin prevencion, aunque con respecto à vários puntos no halaguen las pasiones de los escritores estraños, tan cuidadosos y puntuales en recojer y desmenusar todo cuanto puede reagravar los atentados y vicios de los españoles en el Perú, como si la conquista à haber sido hecha por otra nacion, hubiera podido quedar exenta de manchas que afearan las páginas decorosas que se consagran al valor y à la abnegacion, y de los crímenes que han acompañado por lo regular à los grandes sucesos y à las heroicidades de los hombres.

Quintana otro escritor circunspecto y sensato no toma empeño en presentar à Valverde como autor responsable del atropellamiento y prision del Inca, ni cree que para su muerte influyeran sugestiones de dicho religioso teniendo Pizarro muy pensado y resuelto cuanto hizo. Còpia el siguiente pasage del padre Remesal en su historia de Chiapa. «Fué poco afortunado este fraile en escribirse sobre sus sucesos por personas poco afectas à la religion dominicana y á la persona del mismo Valverde para cocharle culpa, que no tuvo, de la prision del Inca, por las voces «que suponen dió cuando Atahuallpa arrojò la biblia en el suelo: «como si aunque hubiera dicho que creia en Dios como San Pedro «y San Pablo dejara de hacer lo que hizo quien antes de enviarle «tenía apercibida la gente y á punto los arcabuces y mosquetes «para lo que sucedió despues».

Por su parte anota Quintana que la suerte del Inca habrìa sido la misma aun cuando el padre Bartolomé de las Casas fuese el capellan de la espedicion. Dice sin embargo, que Remesal debie-

ra probar la verdadera conducta de Valverde el cual es culpable segun las relaciones antiguas que ha seguido en su testo. Pero los que las escribieron, ya hemos dicho lo bastante para creerlos sospechosos. Fray Márcos Niza en una certificacion que dió en Méjico, y hemos copiado en el artículo que le respecta, asegura que no valieron sus consejos y ruegos para estorbar la muerte de Atahuallpa y otros.

Estamos distantes de defender á Fr. Vicente Valverde: pero mas queremos estarlo de aceptar en su totalidad lo que lejos de hallarse comprobado, ha sido contradicho por plumas competentes, y tiene que quedar sin esclarecimiento pleno desde que esto seria imposible. El padre Valverde pudo ser un fanático, y de acuerdo con las costumbres de su época, tratar á los gentiles despiadadamente: mas atenuar la culpabilidad de Pizarro y de los hombres de armas que á su derredor influian, para cargar á este religioso con todo el peso de la responsabilidad en órden á la prision y muerte de Atahuallpa, no lo haremos jamás, desde que hemos estudiado lo *bastante* al *conquistador* y á los que lo rodeaban, y desde que nos hemos hecho capaces del peligro que circundaba á ese puñado de hombres que tenian que salvarse y salvar la conquista anonadando completamente á los peruanos.

Los autores de ciertos manuscritos, los pasionistas de Pizarro era preciso lo escusasen, y se escusen ellos mismos: órdenes tuvieron como sabemos de escribir callando unas cosas y desfigurando otras, pero ¿como disculpar á un hombre dotado de tanta firmeza de alma y en ocasiones tan propenso á la mala fé; cómo disculpar con las instigaciones del padre Valverde, el arrojo y la festinacion de los procedimientos de aquel para la prision y muerte del Inca?

Oviedo en su historia de las Indias dice—que cuando Pizarro intentaba descargarse de la muerte del Inca asegurando haber sido engañado «vinieron á malas palabras el gobernador y Fr. Vicente y el tesorero Riquelme é cada uno de ellos decia que el otro lo había fecho, é se desmintieron unos á otros muchas veces oyendo muchos la rencilla». Estas disputas, si es que las hubo, nacieron de la naturaleza del mismo atentado, y de que Pizarro único responsable de él se vió atacado por la reprobacion de algunos, y especialmente por las reconvenciones de Hernando de Soto y demás con quienes éste marchó á averiguar si se acercaba un *ejército* en defenza de Atahuallpa, y cuyo regreso no esperó Pizarro para proceder á la ejecucion.

Fr. Vicente Valverde subdito del vicario general Fr. Reginaldo Pedraza como los demás dominicos que fueron siempre los defensores de la libertad de los indios y los constantes acusadores de las demasias de los conquistadores, no era posible tomase empeño en que se diese muerte al Inca, contrariando las ideas benévolas y caritativas del citado vicario y religiosos de la órden. Esta reflexion es del padre Meléndez que en sus «Tesoros

verdaderos de las Indias» procura desvanecer las inculpaciones hechas al padre Valverde, segun dice, por escritores enemigos suyos é interesados en atribuirle los hechos cuya responsabilidad pretendieron gravitase mènos sobre Pizarro, queriendo que este fuese un instrumento sumiso y ciego de dicho religioso.

Velasco en la historia de Quito dice—que el padre Valverde diò à Atahualipa el nombre de Juan en honor al Bautista en cuyo dia se verificò aquel suceso. En cuanto á la fecha trataremos, de ésta cuestion, sobre què hay datos contradictorios, en los artículos Atahualipa y Pizarro.

El padre Fray Vicente Valverde funcionó en el oficio de difuntos y misa de entierro del Inca en la iglesia que se dedicó á San Francisco en Cajamarca. Habiendo seguido por el interior en compañia de Pizarro, hizo Fr. Vicente destruir todos los ídolos que los Indios tenian en el Valle de Jauja en un templo que se conocía con el nombre de Huarivilca. De allí, (dice el padre Melendoz) se volvió à Cajamarca y á Piura, se embarcò y pasó á España por mandado de Pizarro para dar cuenta del estado de las cosas del Perú. Fué muy bien recibido por la Reyna gobernadora quien en reconpensa de sus servicios le presentò al Papa para obispo de todo el Perù en 1535 señalando por silla la metrópoli del Cuzco. Diòle otras comisiones tocante al Gobierno de estos paises y lleno de honras y favores acompañado de veinte religiosos de su órden cuyo viaje costeò el tesoro real, y ya consagrado verificò su regreso á Lima en Abril de 1538, habiendose detenido en España por esperar sus bulas (que por ser para obispado nuevo, ofrecieron dificultades) y traer muchos despachos para Pizarro.

Aunque el padre Melendoz asegure que Fr. Vicente se separó de Pizarro en Jauja para dirijirse à España, es fuera de duda que estuvo en union del conquistador en la 1ª. ocupacion del Cuzco en 1534, siendo desde esta ciudad su regreso à la costa para embarcarse para España. Pruébase con lo que dice Prescott apoyado en la relacion de Pedro Sancho, que el padre Valverde acompañò al patíbulo, y trabajó por que se hiciese cristiano, al general peruano Challenchima que fué quemado vivo en virtud de sentencia el año 1534 en el valle de Jaquijaguana. Ademas de esto, hay un comprobante de mucho mayor póso. Registra el mismo Prescott una carta que está en el archivo de Simancas escrita al Emperador en 20 de Marzo de 1539 desde el Cuzco por el obispo Fr. Vicente à poco tiempo de su regreso de España. Dice así: —Certifico à V. M. que si no me acordará del sitio de esta «Ciudad, yó no la conociera, á lo menos por los edificios y pueblos «de ella: por que cuando el gobernador D. Francisco Pizarro entró aquí, y entré yò con él, estaba este valle tan hermoso en edificios y poblacion, que en torno tenía, que era cosa de admiracion vello, por que aunque la ciudad en sí no tenía más de tres ó cuatro mil casas, tenía en torno casi à vista 19 ó 20 mil: la fortaleza que estaba sobre la ciudad parecia desde aparte una

«muy gran fortaleza de las de España: agora la mayor parte de al «ciudad está toda derribada y quemada, la fortaleza no tiene cuasi nada en hiesso; todos los pueblos de alderredor no tienen sino «las paredes, que por maravilla hay casa cubierta. La cosa que «mas contentamiento me dió en esta ciudad fué la Iglesia, que «para en Indias es harto buena cosa, aunque segun la riqueza que «ha habido en esta tierra pudiera ser mas semejante al templo de «Salomon.»

Cuando Fr. Vicente Valverde de vuelta de España arribò á Lima, ignorando que se había dado la batalla de las Salinas rogó en vano al gobernador Pizarro que para escusar derramamiento de sangre fuese al Cuzco á poner en paz los ejércitos de D. Hernando Pizarro y D. Diego de Almagro. El Marqués apénas supo aquel suceso, resolvió marchar para aquella capital como lo verificò; y en esa coyuntura el obispo Valverde le amonestó sériamente para que no olvidase la antigua amistad que le había unido á D. Diego y que no abusase de la victoria. El cronista Herrera que así lo refiere en la Decada 6.ª, dice que Pizarro le hizo promesa solemne de seguir su consejo. De todo ésto diò cuenta el Obispo al Emperador en carta especial, diciéndole que por ser asunto tan grave no lo había confiado á terceras personas.

Hallábase Pizarro en el Cuzco despues de la batalla de las Salinas y fin trágico de D. Diego de Almagro, cuando el príncipe Manco-Inca, que se había refugiado en la montaña, hostilizaba con tezon á los españoles y les tenía en continua inquietud. Siendo inútiles los esfuerzos del gobernador para destruirlo, apelò á médios pacíficos con el fin de arribar á un avenimiento. En estas circunstancias se valió del Obispo por que era notorio que Manco-Inca le respetaba mucho, y así los mensajes invitándole para entrar en tratos, se le enviaron en nombre de Pizarro y del prelado: mas se frustrò el proyecto por ocurrencias inesperadas que sobrevinieron—*Véase*—Manco Inca.

Dice Prescott que el inca no quiso conferenciar con el Obispo por que le había visto quitarse el sombrero ante Pizarro y otras muestras que segun él probaban inferioridad. Y cópia el siguiente trozo de una carta del Obispo Valverde al emperador:—«Preguntado á indios del inca que andaba alzado, que si sabe el inca «que yo soy venido á la tierra en nombre de S. M. para defendelle «llos, dijo que muy bien lo sabia; y preguntando que por què no se venia á mi de paz, dijo el indio que decia el Inca que por que «yò cuando vine, le hise la mocha al Gobernador, que quiere decir que le quité el bonete; que no quería venir á mi de paz; que él no había de venir de paz; sino à uno que viniese de Castilla, «que no hiciese la mocha al gobernador, por que le parece à él «que este lo podrá defender por lo que ha hecho, y no otro».

La Reyna Gobernadora cuando oyò á Fr. Vicente Valverde sus representaciones á cerca de la necesidad de construir iglesias en el Perú, escribió al gobernador Pizarro en Diciembre de 1535.

«Yo he encargado al V. P. Fr. Vicente Valverde Obispo de esa «provincia que luego como llegare á ella, entienda en que se ha«gan las iglesias que á él y á vos pareciese, así en los pueblos de «españoles como en los de indios, y que se pongan en ellas los or«namentos y cosas necesarias que de acá se llevan, y pues veis «cuanto esto es del servicio de Dios nuestro señor; Yo vos man«do que os juntéis con el dicho Obispo &c.

También dió la Reina una instruccion al Obispo, y entre otras cosas le previno. «Item comunicareis con el dicho gobernador «con que parte y sitio de la dicha ciudad del Cuzco se debe hacer «y edificar la iglesia catedral, y de que manera se debe hacer, y «los servicios que en ella se deban poner para el culto divino.... «y tambien platicareis donde convendrá que se edifiquen otras «iglesias para la instruccion y conversion de los indios..... que «para ayuda á la catedral, y ó he por bien que de nuestra hacien«da se den por seis años, en cada uno de ellos, quinientos pesos «(entiéndose castellanos de oro).

Mandó la Reina en otra cédula al Obispo Valverde «que hiciese «descripcion de la tierra: que tasase los tributos: que reformase «las encomiendas, haciendo nueva reparticion de la tierra de «la cual formase un libro: que lo hecho en favor de los indios se «lo hiciese saber á ellos: que hiciese ejecutar las ordenanzas para su buen tratamiento. Que se informase de las calidades del «Perú, extrañezas, puertos, distancias, pueblos, rios, montes, «dehesas y de todo remitiese larga y particular relacion. Que «informase que pueblos de españoles estaban edificados y si con«vendria se edificasen otros: de los indios, que poblaciones to«nian, costumbres, granjerias, gobierno y otras calidades de es«tas: de los diezmos que hasta entónces hubiese habido, y si des«de luego los podian pagar los indios».

Para dar idea de hasta que punto llegaba en esos tiempos el influjo de los prelados, fundado en la autoridad que el mismo gobierno les daba, para dirigir y fiscalizar á los funcionarios públicos por elevada que fuese su jerarquía, vamos á copiar otra de las órdenes de la Reina al Obispo Valverde.

«Os informareis que recaudo y fidelidad ha habido y hay en «nuestra hacienda, y si se han hecho y hacen algunos fraudes, «así en la marca como en la fundicion y en el quintar, como en «cualquiera otra manera, y que personas son las que en ello han «sido culpantes. E por cuyo mandado ó consejo, y hareis en es«to lo que por nuestra comision se os comete. *Vereis lo que de oro, plata, perlas y piedras ha habido de rescate, ó por otra cualquiera via, y lo que hay para enviarnos;* ó si hallardes, que en alguna de las cosas susodichas, ó en otras tocantes á la Gobernacion, ó en algunas de ellas ha habido y hay mal recaudo, avisareis de las faltas que hallardes al nuestro gobernador acon«sejándole lo que os parece que debe enmendar, y ésto con toda

buena manera, sin que entre vos y él haya alguna manera de diferencia. Por que yo confio que avisado él de lo que ha de hacer, lo cumplirá; y si en nuestra hacienda hallaredes que no se tiene buena órden, para que en ella haya buen recaudo, avisareis de ello á nuestros oficiales en presencia del dicho nuestro gobernador, é requiriéndoles que lo enmienden conforme lo que en vos é á nuestro gobernador pareciese, diciéndoles que si no lo hacen nos avisareis de ello y proveeremos lo que á nuestro servicio convenga &c.

El Obispo Valverde cuando pasó por Panamá cumplió otra real órden que trajo fecha 7 de Julio de 1538 para hacer volver á todos los indios ó indias que estuviesen en Tierra Firme huidos por temor de las guerras del Perú. Apénas se desembarazó en Lima de sus muchas atenciones, marchó al Cuzco, trató de fundar su iglesia, y erigirla en catedral como lo hizo dedicándola á la Asuncion de N. S. y en virtud del mandamiento del Rey y bula del Papa Paulo III de 8 de Enero de 1537 celebró el auto de la erección en 5 de Setiembre de 1538 con todos los requisitos y solemnidades canónicas. Nombró cinco dignidades, diez canónigos, seis racioneros, seis medios racioneros, seis capellanes de coro, y seis acólitos, formando estatutos que celebró el Arzobispo Villarroel en su obra Gobierno Eclesiástico. Por este tiempo existia en el Cuzco un bachiller N. Morales que funcionaba como deán, y que recomendó Valverde al emperador, á fin de que lo confirmase en esa dignidad y en caso de no poder hacerlo le nombrase arcediano.

Valverde representó al Rey la urgente necesidad de erigir otras diócesis dividiendo el tan extenso territorio de la que se le había encomendado.

La Reina en 14 de Junio de 1536 confirió al Obispo Valverde un honroso puesto, el de protector y defensor de los indios. Nos ha parecido necesario copiar la cédula, por que no dejaremos de indicar en cuantas ocasiones se nos presenten, que el maltratamiento que daban los altivos españoles á los indios por crueldad y codicia, estaba en contradiccion con las disposiciones de los reyes en favor de aquellos, y que no eran obedecidas á la distancia como opuestas á la conveniencia y fines particulares de muchos conquistadores.

«A vos el R. P. Fr. Vicente de Valverde electo obispo de la provincia del Perú salud é gracia &. Por cuanto Nos deseamos cumplidamente que los indios de esas nuestras provincias se conserven é vengan en conocimiento de nuestra santa fé católica que es nuestro principal deseo: Por ende confiando de vuestra persona, fidelidad é conciencia, é que con toda rectitud é buen celo entenderéis en ello, es nuestra merced é voluntad que en cuanto que nuestra merced é voluntad fuese, seais protector é defensor de los indios de la dicha provincia. Por ende Nos vos

acuerdemos que en la dicha provincia del Perú, tengais mucho cuidado de mirar é visitar los dichos indios, é hacer que sean bien tratados é industriados é enseñados en las cosas de nuestra santa fé católica por las personas que los tuvieren á su cargo, é veais las leyes é ordenanzas, inhibiciones y prohibiciones que por los reyes católicos nuestros señores padres é abuelos, é por «Nos dadas acerca del buen tratamiento y conservacion de los dichos indios, y en tanto que sean de uso y ejercicio del dicho cargo general deis y acordeis lo siguiente &.»

La dicha comision para enviar personas á visitar el reino, hacer informaciones y pesquizas, privar de sus encomiendas á los encomenderos que hubiesen tratado mal á los indios, y sentenciarlos en carcel ó en dinero &. Valverde trajo ademas una provision del Arzobispo de Sevilla en que le encargaba ejerciese en el Perú funciones de inquisidor: ese título lo presentó en el cabildo de 2 de Abril de 1538 presidido por Pizarro.

Por el año 1540 hizo el marqués Pizarro el repartimiento general de la tierra que el Rey habia dispuesto, y debia practicar en union del Obispo Fr. Vicente, para lo cual juraron ámbos ejecutarlo bien y fielmente guardando justicia. Y sin embargo, de tal promesa el repartimiento en que cuidó el gobernador de beneficiar á sus parientes y criados, causó profundas quejas y enemistades por que postergó el mérito y muy á derecho de otros.

Estando Valverde en Lima á principios de 1541 dió las gracias á los religiosos dominicos por el cuidado con que habian asistido á la administracion de los sacramentos en la iglesia mayor mientras se halló la ciudad sin clérigos; que habia ya unos pocos á quienes podia fiarse aquella obligacion. Los puso á desempeñarla, y los frailes dejaron aquella iglesia, y pasaron á vivir en su convento, devolviendo al capitan Diego de Agüero la casa que habitaron (en la calle de Judios) entendiendo que solo la habia dado prestada miéntras labraban el convento, y por la comodidad de la cercanía al templo. Agüero donó la finca, con otros solares y tierras del campo, á la comunidad la cual en agradecimiento lo señaló para él y sus herederos, la capilla que hoy se conoce en la iglesia de Santo Domingo por de Nuestra Señora del Rosario.

Muerto el marqués Pizarro en Lima por asesinos del bando de Almagro, temeroso el Obispo por su persona y la de su cuñado el Dr. Juan Blasquez ó Velasquez que estaba preso, fingió que iba á cazar, se salió de la poblacion y pasó á embarcarse ocultamente como lo hizo en un pequeño buque, llevándose á D. Juan á quien sacó del lugar en que lo tenian. Hay autores que dicen se les permitió salir del país. Navegó para Tumbes ignorando los poderes que el gobernador licenciado Cristóval Vaca de Castro le enviaba para el gobierno del reino á él y al provincial de Santo Domingo con motivo de la muerte de Pizarro. De estos poderes hemos tratado en el artículo respectivo á dicho provin-

cial Fr. Tomás de San Martin que puede verse. El Obispo escribió en Tumbes por Noviembre una carta que copia Prescott, de la cual consta que él rogó mucho à Diego de Almagro en Lima y al general Juan de Rada que no matasen al secretario de Pizarro Antonio Picado: pero que fué en vano por que despues de haberle hecho sufrir tormento le cortaron la cabeza.

Dirigióse el Obispo à la isla de Puná, y en cuanto saltó en tierra se ocupò de instruir à los indios en la fé católica; y como les predicase contra sus creencias y les destruyese sus idolos, maquinaron contra su vida. Y un día que iba à celebrar misa en una capilla que él mismo había dispuesto de cañas y ramas de árboles, al acercarse al altar (31 de Octubre de 1541) le mataron los indios á golpes de macanas, y en seguida sacaron arrastrándo el cadáver atado por los piès con una soga. Agrega el padre Melendez que luego le descuartizaron y comieron.

El Obispo Valverde tuvo en el Perù una hermana llamada D.ª María que fué esposa del general Rodrigo Orgoñez cuya hija D.ª Teresa casó con D. Diego de Silva vecino fondatario del Cuzco con mas de 20,000 pesos de renta. D.ª María contrajo segundo matrimonio con el Dr D. Juan Blasquez ó Velazques, y tercero con el licenciado D. Rodrigo Niño, noble de Toledo. —Véanse estos apellidos.

Del Obispo Valverde han escrito todos los historiadores de la conquista del Perù, y además se hacen recuerdos de él en el libro intitulado «El triunfo de los mártires de la sagrada órden de Predicadores»; en el memorial del Obispo de Caracas D. Fr. Antonio Gonzalez Acuña; en la obra de Fr. Buenaventura Salinas, en la de Fr. Diego de Córdova, franciscano, en la de «Los signos de la iglesia» de Tomàs Bocio, y en el teatro de las iglesias de Indias del maestro Gil Gonzalez Dàvila, quien asegura citando al Padre Remesal que el obispo Valverde obsequió á su Convento de Salamanca un caliz de oro y 36 marcos de plata, cuyo valor sirviò para la obra de reedificar los dormitorios de dicho convento. Alcedo en su Diccionario de América, pone en la série de los obispos de Panamá á Fr. Vicente Valverde como primer obispo, indicando que solo estuvo electo en 1533. Alcedo por lo regular adopta las noticias dadas por el maestro Gil Gonzalez en su obra arriba citada. Pero dudamos que Valverde hubiese sido electo para dicho obispado, por que no hemos encontrado en ningun otro autor semejante dato, pareciendo muy dificil ignorase el padre Melendez un hecho tan notable.

Segun aparece de la Biblioteca Indica de D. Antonio de Leon Pinelo, el obispo D. Fr. Vicente Valverde escribiò la obra «Relacion de la guerra de Pizarro y Almagro: inédita. En el tomo 3.º pàgin 198, 219, y 221 de la coleccion de papeles inéditos que se publica en Madrid hay varios documentos interesantes que pertenecen al Obispo Valverde.

VALVERDE—El Dr. D. Juan Blasques de—natural de Huánuco. Jurisconsulto de gran crédito. Estudió en el colegio de San Martin de Lima. Fué Rector de la Universidad de San Marcos en 1644 y catedrático de prima de leyes, asesor del juzgado eclesiástico y del Tribunal del Consulado. Oidor de las reales audiencias del Nuevo reino de Granada y de Charcas; gobernador del Paraguay desde 1651 hasta 1665. Su nombramiento emanó de la Audiencia de Charcas para que visitase la provincia, y averiguase los disturbios ocurridos por causa de los jesuitas y del Obispo D. Fr. Bernardino de Cárdenas natural de La Paz, quien armando indios se había opuesto al recibimiento del anterior gobernador, y tuvo que someterse por la fuerza. —Véase Leon y Garavito—D. Andrés.

Blasques Valverde fué nieto del Dr. D. Juan Blasques y de D.ª María de Valverde, hermana del Obispo D. Fr. Vicente Valverde, la cual estuvo antes casada con D. Rodrigo Orgoñoz, y en terceras nupcias con el licenciado Rodrigo Niño.—Véanse estos apellidos.

VALVERDE Y CEBALLOS—(El Caballero) El Dr. D. Juan Pio. Fué abogado de la Audiencia de Lima, consultor de la inquisicion, examinador sinodal, y secretario del Arzobispo D. José Antonio Ceballos tio suyo. Entró á servir el curato de San Lázaro en 1.º de Enero de 1743, desde cuya fecha el hospital del mismo nombre, fué exonerado de la obligacion de hacer los gastos del culto en dicha Iglesia. Habiéndola derribado el terremoto de 1746; el cura Valverde costeó de su peculio la reedificacion, siendo el primer templo que se restableció despues de aquella ruina. Fué San Lázaro una hermita casi tan antigua como la fundacion de Lima y el arrabal del otro lado del rio. Levantóse despues una mejor iglesia, cuando se formó el hospital del mismo nombre para leprosos por Anton Sanchez en 1563, y cuando el Arzobispo Santo Toribio en 1604 la hizo vice-parroquia, y mandó alternasen en ella por semanas los cuatro curas de la catedral, con el fin de atender á los feligreses de esa parte de la ciudad cuyo número iba en aumento. Los curas no tenian intervencion en el templo que era del hospital, y solo se ocupaban de la administracion de los sacramentos. Y aunque despues de 1606 se intentó que el capellan particular de dicho hospital atendiese al público en el barrio, no lo consintió el gobierno por que ésto importaba fundar una parroquia. Los mayordomos de San Lázaro pidieron al Rey en 1669 la erección del curato porque había ya un crecido vecindario; y como pasasen muchos años sin que el Virey ni el Arzobispo informasen acerca de la materia, se expidió real cédula reconviniéndolos con severas palabras por la demora y mandando que desde luego se erigiera la parroquia. Hicieron contradiccion los curas de la catedral, y el Virey suspendió en 2 de Mayo de 1711 el cumplimiento de aquella disposicion. En 1735 instaron los mayordomos, y en 19 de Enero del

año inmediato ordenó el Rey que sin escusa se obedeciera. En 21 de Noviembre el Arzobispo Escandón dió cumplimiento à lo resuelto, señalando los tèrminos de la parroquia de San Làzaro y en 1.º de Diciembre lo aprobó el Virey Marqués de Villa García. El Rey nombrò primer cura al Dr. D. Andrés de Vergara y Uribe quien hallándose en Madrid, tomó posesion por poder y pasó así siete años. Ascendió á obispo de Santa Cruz; y al venir á América murió en la navegacion. D. Juan Pio Valverde y Ceballos le reemplazó como queda dicho en 1743.

VALVERDE Y MERCADO—D. FERNANDO.—Nació en Madrid en 1590. Fueron sus padres D. Francisco gobernador y capitan general de Tierra Firme y presidente de la Audiencia de Panamá, y D.ª María de Solórzano Pereira hermana de D. Juan el célebre jurisconsulto y Oidor de Lima. D. Fernando vino muy jóven, militó en el Perú de alferez y capitan de la Infantería española; fué cruzado de Santiago, almirante de la armada de la mar del Sud, y posteriormente gobernador, corregidor de las provincias de Abancay y Quispicanchi donde falleciò. Era casado en el Cuzco con D.ª Bernardina Valverde y Contreras nacida allí, hija de D. Francisco Valverde y Maldonado de la órden de Santiago y de D.ª Melchora de Contreras. Tuvieron por hijo à D. Francisco à quien diò el Rey la misma condecoracion y fuè capitan, sargento mayor y maestro de campo de la gente de guerra.

VANDIER—D. CESAR NICOLÀS—fráncos que vino al Perú de Médico en la familia del Virey Conde de Alba de Liste. Fué castigado por sentencia del Tribunal de la Inquisicion el día 8 de Octubre de 1667. Dijose que era ateo y que injuriaba diariamente á un crucifico y à una imágen de la Vírgen que tenía en su habitacion. Estas fueron conducidas á la catedral y colocadas luego en la iglesia del Prado. Con este motivo hubo rogativas fiestas y sermones.

VANNIERI—EL PADRE JACOBO—jesuita, nacido en Francias el año 1664 y que falleciò en 1779. Fué autor del magnífico poema latino titulado *Prædium rusticum* en 16 libros que publicó en Paris en 1710. Escribiò tambien la «Opuscula» y un «Diccionario poético». En el libro 6.º de aquel poèma, ponderando la riqueza y fertilidad del territòrio de Lima, hace vivos elogios de los hijos de este suelo, diciendo que es mas rico y fértil de ingénios y génios exelentes. «*Fertilibus gens dives agris, aurique metallo; Ditior ingeniis hominum est, animique benigna indole*».

Feyjoó que defendiendo à los americanos copia à Vannieri, acepta su pensamiento y lo confirma con sus observaciones llenas de benevolencia en obsequio á los peruanos.

VARELA—El Padre José—Jesuita nacido en Guamanga el año 1643. Ingresó á la Compañía en el Cuzco; fué allí y en Lima catedrático de Teología, prefecto del colegio de S. Martin vice rector en el Callao maestro de novicios en la casa de probacion: rector en Guamanga donde murió en 4 de Julio de 1698. Fué asimismo calificador de la Inquisicion, examinador sinodal en Lima y obispados del Cuzco y Guamanga.

El padre Varela invirtió mas de 20 000 pesos de su legítima en el colegio en que falleció: hizo un claustro, sacristía, almacenes portería, escuela para gramática y biblioteca á la cual legó su librería. Se le declaró benefactor de dicho colegio.

* VARELA Y LEON—El Dr. D. Joaquin Bocso—Sabio y distinguido limeño, perteneciente á una noble é ilustre familia; su hermana D.ª Luisa fué la Marquesa de San Felipe el Real.

Abogado de gran reputacion fué una de las lumbreras del foro de su época. Notable teólogo y jurisconsulto, su opinion era solicitada en los asuntos mas árduos y delicados, por ambos gobiernos eclesiástico y civil, espidiendo sobre ellos luminosos dictámenes, que demuestran su talento y sabiduría.

Fué regente de la catedral del maestro de las sentencias en la Universidad de San Márcos, de la que fué tambien rector por ocho años consecutivos. En las fiestas con que esta Universidad celebró la exaltacion al mando del excelentísimo señor Virey D. Manuel de Guirior, pronunció una oracion panegírica llena de elocuencia y erudicion. Durante su rectorado, y, debido á sus esfuerzos se levantó en el año de 1778 el suntuoso General mayor de esa ilustre escuela, en cuya puerta se colocó su retrato con las siguientes inscripciones en su elogio, y en el del Excmo. señor Virey Guirior.

Sub quibus auspiciis hæc arx constructa Minervæ, hoc ipso presenti carmine, Lector, habes

ELEGIA

Hæc domus, hæc sedes, hæc arx excelsa Minervæ
Ex oculis postris penè repente fugit.
Causa non posças: justas mihi crede fuisse:
Sed phœnix melior jam renovata redit.
¡Quam formosa redit cunctis, quam fulgida! Tali
Nec Memphis gaudet, nec sacra Roma, domo.
¿Sed quibus auspiciis? ¿Cujus sub Numinis umbra?
En Guirior Pro-Rex, præstitit ille manum.
Imperat ut Limæ, primæ renoventur Athenæ:
Fussit, et inuixè promovet ordinibus.
Illustris Rector Joachim Varela subaudit.
Principis edictum: nec mora: fervet opus.
Fervet opus: jam mille manus: jam mille laborant

Artifices: instant, ut cito surgat opus.
Jam nunc octavus post septuagesta fluebat
Annus, et hoc ipso Palma in arce sedet.
Ergo sedet rediviva annis quibus inclytus Heros
Emmanuel Gallior sorte gubernat; io.
Vivat, et hæc ætas signetur jure lapillo
Albo: ut in his semper sit rediviva notis.

VARGAS—D. ANTONIO—vecino de la ciudad de Ica. El colegio de la Compañía se hizo allí con los bienes que para dicho objeto cedió Vargas, á quien se reconoció por fundador. Autorizóse por real cédula de 22 de Agosto de 1746 la fundacion del citado colegio, de que posteriormente fueron benefactores D. Juan de Loyola y D. Clemente de la Mata. Cuando se extinguió la Compañía se adjudicó el colegio con sus bienes y pensiones á la órden de la Merced; cuyo convento pasó á ser propiedad fiscal. Hoy lo posée el colegio de instruccion media de San Luis Gonzaga.

VARGAS—DIEGO LOPEZ DE—natural de Portugal. Fué relajado y abrasado en Lima en 13 de Marzo de 1605 por sentencia del Tribunal de la Inquisicion. En este auto de fé hubo 40 reos que sufrieron las penas á que se les condenó.

VARGAS—D. JUAN—á quien D. Pedro de Urzua nombró su lugar teniente en la expedicion que se internó al Amazonas en el año 1560. La eleccion de Vargas sirvió de pretesto á los descontentos y enemigos de Urzua, que por otras causas estaban preparados para un motin. Estalló este y asesinaron á Urzua y á Vargas en Enero de 1561, en una poblacion cercana á la embocadura del rio Putumayo.—*Vease* Urzua D. Pedro de—

VARGAS—D. LUIS DE—sugeto notable, que vivía en Lima por los años 1551. Cuando por grave enfermedad del Virey D. Antonio de Mendoza, la audiencia entendia en los negocios, y mandó se cumpliese la cédula real que extinguía el servicio personal de los indios, se alteraron muchos de los vecinos á quienes esa ley perjudicaba, y del descontento general brotaron várias conspiraciones que amenazaban subvertir el órden y la tranquilidad. La primera que se hizo sentir, fué la que encabezaba Vargas en Lima, y descubrió D. Melchor Verdugo; tenia por objeto sublevar el pais matando á los oidores. Con los datos que recibió aquel tribunal, abrió una informacion, y viendo que Vargas por evitar el tormento trataba de comprometer á personas elevadas, lo hizo degollar creyendo que con no proceder á mas, y con el castigo del principal actor, se restableceria el sociego. No sucedió así: en el Cuzco y Chuquisaca siguieron con mas empeño las conjuraciones hasta que Francisco Hernandez Giron capitaneó

una revolucion que fuè terrible, y de grave trascendencia—*Véase* Mendoza D. Antonio Virey. Vargas habia militado con Blasco Nuñez Vela à quien abandonò, faltando á su deber en la batalla de Iñaquito. El fiscal D. Juan Fernandez se ocupa de D. Luis de Vargas en su relacion de los sucesos del Perù en la época de los disturbios de 1553 y 54.

VARGAS—D.ª MENCIA DE—vecina de Lima. Fué una de las fundadoras del Monasterio de la Trinidad.—*Véase* Sausoles—D.ª Lucrecia.

VARGAS MACHUCA—D. BERNARDO—natural de Simancas. Escribió la obra «Milicia Indiana»; y un libro que intituló «Apologia y discursos de las conquistas de las Indias Occidentales.» Lo dedicó al Virey Marqués de Montesclaros, y dice Fr. Antonio Remesal que no consiguiò por entonces Machuca licencia para imprimirlo. Esta obra tuvo por objeto hacer una amarga réfutacion de la que el obispo Fr. Bartolomè de las Casas publicó en 1553 relativa á la destruccion y esclavitud de los indios.

En la foja 177 vuelta de la «Milicia Indiana» dice hablando de Lima: «Habitan este reino y ciudad de Lima grandes caballe«ros lustrosos y muy ricos. En general es gente valerosa y arris«cada: las damas criollas son muy cortesanas gallardas y en gran «manera discretas: y finalmente los criollos de estos reinos tie«nen gallardos entendimientos, y son grandes hombres de à ca«ballo, y si los empleasen en armas serian señalados varones.»

VARGAS Y RIVERA—D. FR. JUAN MANUEL DE—natural de Lima. Religioso de la órden de la Merced. Fuè comendador en el convento de Panamá: pasó á España donde recibió el grado de padre de Provincia y se le presentò para el obispado de Chiapa en 1769. Estando sirviendolo se resolviò su traslacion al de Yucatán, pero no tomò posesion de èl por su fallecimiento ocurrido en 1774.

VARGAS DE SAN PEDRO—EL DR. D. JORJE—presbítero. Médico de cámara del Virey Conde de Chinchon, y por sus letras y acierto el facultativo mas solicitado en Lima. El arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte sabiendo que recibìa paga por las curaciones, y que no asistía à los enfermos por caridad, le mandó llamar, y le pidió el breve pontificio de que necesitaban los sacerdotes para ejercer la medicina. Se lo presentó Vargas y el prelado leyóle en voz alta, las siguientes palabras del indulto. «Podeis libre y lícitamente sin incurrir en ningun impedi«mento de censuras y penas eclesiásticas, ejercitar el dicho arte «de medicina segun sus preceptos, graciosamente y sin llevar de «ningun modo estipendio alguno, y dar los medicamentos y otras «cosas necesarias, fuera de la adustion è incision de miembros».

Amonestó á Vargas diciéndole, que si no cumplia con su deber, le quitaria el privilegio. Replicó que él no podia recompensa, sino que graciosa y liberalmente se la daban; y le dijo que ni aun así, debia recibir cosa alguna. El clérigo continuó sus funciones sin enmendarse: hizo el prohdo se le conminara de nuevo, y por último, mandó al provisor procediese contra él judicialmente, y fué castigado con las penas que aparecieron en autos.

VASCO Y PASCUAL—D. Juan—coronel de ejército. Caballero de la órden de Alcántara. Vino de España en 1811 nombrado gobernador y jefe militar de la provincia de Guayaquil; y desempeñó este destino hasta 1816. Vasco era Brigadier desde 1815; y defendió aquella plaza cuando en Febrero de 1816, entró en el rio el comodoro argentino Brown con el bergantin «Trinidad» de 18 cañones y una goleta, dejando en la Puná el resto de su escuadra y las presas que habia tomado. Hizo rendir la batería de Punta de Piedras en que faltaron municiones, subió luego á ponerse frente al fuerte de San Cárlos. Allí esperimentó el bergantin á tiro de fusil mucha pérdida en su tripulacion y vazó obligado por un vivo fuego, entregándose Brown prisionero: antes se dió muerte abordo al práctico por sospechar de él y culparle de mala fé. Cinco dias despues se presentaron los demás buques batiéndose contra el fuerte de la Cruz que defendia el coronel Bejarano. Desistieron muy pronto de la empresa, y el jefe accidental de la espedicion que era hermano de Brown propuso al gobernador Vasco Pascual el cange del Comodoro Brown y su tripulacion con los prisioneros que existian abordo: uno de ellos era el brigadier D. Juan Manuel de Mondifarra nombrado por el Rey gobernador de Guayaquil, y que habia caido prisionero delante del Callao, en la fragata «Consecuencia» procedente de Cádiz. El gobernador se negó: pero se acordó en una junta celebrada en cabildo poner condiciones que dicho jefe no aceptó. Despues, el 16 de Febrero se verificó el cange obligándose por un convenio á retirar sus fuerzas—hecho que fuese dicho cange en Puná y entregar varios buques de los apresados, con sus cargamentos para lo cual se dieron rehenes por ambos partes. Dice el Virey Abascal en la relacion de su gobierno que «nadie dudaba que sería desechada semejante proposicion, por que siendo ventajosa la situacion del gobernador, era este el caso de dictar la ley á los piratas. A pesar de todo la sorpresa fué grande al ver concedida la transaccion propuesta por el enemigo, devolviéndole al caudillo principal alma de la empresa, para que «continuase sus hostilidades».

Habiendo entregado el mando de Guayaquil á su sucesor, el brigadier D. Juan Vasco y Pascual pasó á España. —*Véase* Brown.

VASCONCELOS—El Padre Simon—de la Compañía de Jesús. Provincial del Perú. Escribió la obra «Noticias del descubrimiento, descripcion y gentes del Brazil, su poblacion, costumbres, plantas, urinas y animales. Se imprimió en 1668. También escribió la crónica de la Compañía de Jesús que publicó en 1673.

VASQUEZ—El Padre Antonio—de la Compañía de Jesús, hijo de D. Rodrigo Vasquez de Arce. Nacio en Madrid en 1580, vino al Perú en su niñez, y estudió en el colegio de San Martin de Lima con notable aprovechamiento. Recibióle en la Compañía el provincial Baltazar de Piñas: regentó várias cátedras: fué rector de los colegios de Arequipa, Cuzco y San Pablo de Lima: en este desde 1629 hasta 1634 en que ascendió á provincial. En 1638 hizo la solemne dedicacion de la basílica de San Pablo, en cuya obra se habian empleado 15 años: fábrica ejecutada con arreglo á los planos de la casa profesa de Roma.

Hubo grandes fiestas que principiaron el 30 de Julio de 1638. Salió de San Pablo una lucida procesion con el Virey Conde de Chinchon y su esposa, universidad, colegios, tribunales y corporaciones civiles y religiosas. Sacáronse en ricas andas las efigies de los santos que debian colocarse en el suntuoso templo, siendo conducida la de San Ignacio en hombros de los numerosos padres de la Compañía. Pasaron á la Catedral donde esperaba el cabildo eclesiástico, pues el Arzobispo habia fallecido meses antes. Se tomó el Santísimo Sacramento destinado á la nueva iglesia, y estaba en una hermosa custodia valor de 11,000 ducados. La procesion se dirigió luego á várias templos, entrando de regreso en San Pablo casi al anochecer. Hiciéronse fuegos artificiales con iluminaciones y regocijos públicos. El Obispo de Santiago D. Fr. Gaspar Villarroel bendijo la campana mayor con el nombre de San Agustin á cuya órden él pertenecía. El 29 se habia bendecido el templo por el provincial Vasquez: era á la sazon rector del colegio el padre Gaspar Sobrino.

El 31, dia de San Ignacio fué la fiesta de la dedicacion: el templo estaba primorosamente adornado: hubo la misma asistencia y celebró la misa el maestre-escuela Dr. D. Andrés García de Zurita, pronunciando un notable sermon el comisario de cruzada Dr. D. Bartolomé de Benavides.

Vasquez terminada su época de prelado continuó de rector hasta 1644; y en 1653 volvió á ser provincial. Concluido su período siguió en San Pablo de consultor de provincia y murió en 15 de Abril de 1670 á la edad de 90 años.—*Vease* Portillo el padre Gerónimo Ruiz del—

VASQUEZ—D. José—Grabador de láminas y sellos á fines del siglo pasado en Lima. Se contrajo además á la combinacion de colores y á formar pastas para la pintura. Se empeñó en imitar

la tinta de China, y fué mejorando la que hacia, hasta que consiguió su objeto de que la prefiriesen los consumidores á la que se vendia como procedente de aquel país. De ésto dá razon el Mercurio Peruano de 1791 N.° 3.

VASQUEZ DE ACUÑA—El Capitan D. Matias José—segundo Conde de la Vega del Ren. Nació en Lima en 24 de Febrero de 1675, y á la edad de 25 años sirvió el destino de gobernador de Valparaiso en que estuvo hasta 1707. Fué despues corregidor de Castrovireyna y almirante de la mar del sur. Su esposa D.ª Catalina Iturgoyen y Lispergner natural de Santiago de Chile descendia del conquistador Pedro de Lispergner. Su vida se publicó en Lima en 1821 escrita por el canónigo D. José Manuel Bermudez: y se habia seguido una informacion acerca de sus virtudes.—*Véase* Iturgoyen.

VASQUEZ DE ACUÑA—D. José Matias—Natural de Lima, caballero de la órden de Santiago, Conde de la Vega del Ren. Elector de la Abadía de San Andrés de Tabliega en Burgos, patron de la capilla de Todos Santos en la Catedral de Lima, y del convento de San Pedro ántes colegio de la Compañía de Jesús. Fué alcalde ordinario en 1791, 1792 y 1810. Regidor del cabildo constitucional de Lima en 1813 y 1820. Teniente coronel de milicias disciplinadas, y gentil-hombre de cámara del Rey.

Entre los hombres que desde el principio de la contienda Sud-Americana se hicieron notar por su adhesion á las ideas liberales y por sus pasos encaminados á la independencia del Perú, se encontró siempre al conde de la Vega. Su nombre apareció mezclado en las tentativas de revolucion, y fué objeto de la vigilancia de los vireyes y de la accion de las autoridades. En várias ocasiones estuvo enjuiciado perseguido y aun preso con peligro positivo y dificultades para recuperar sus garantías personales.

En el artículo Abascal dimos exacta razon y pormenores de la conspiracion descubierta en Lima el año de 1814, en la cual figuró el Conde de la Vega. Cuando se puso término al juicio militar que se siguió, imponiéndose por el Virey penas arbitrarias á las personas complicadas en él, consiguió el Conde librarse de la prision con la calidad de que no podria salir de esta capital y suburvios sin licencia de dicho Virey. Entre tanto la Condesa de la Vega se habia quejado al Rey de los vejámenos y tropelías hechos en su casa y en la de su madre la Marquesa de San Miguel Condesa de Sierra Bella por el capitan del regimiento de la Concordia D. Ramon Vendrell que fué órgano de uno de los denunciantes. Este escaló aquellas casas, ocupó los techos y sacó al Conde de su cama, llevándolo á pié y escoltado, despues de lo cual se quebrantaron las leyes al someterlo á un fiscal comisionado «y todo esto sin mas que sospechas y voces infundadas».

Varios parientes y amigos del Conde escribieron á la corte de fon diéndolo eficazmente.

El Rey dirigió órden al regente de la Audiencia de Lima en 7 de Julio de 1815 para que se pusiese en libertad al Conde de la Vega bajo caucion, y dispuso que el Virey remitiese los antecedentes á la audiencia parara que ella juzgase en el asunto, y que la sentencia se consultase al consejo. Aquel tribunal pidió los autos al Virey, pero éste los negó diciendo no podian estraerse de su secretaría, y que él habia dado cuenta de todo al Rey. Que solo se actuase en la causa tocante al prófugo D. José Gomez, que aunque ya juzgado debia sentenciársele por las revoluciones de Tacna en que fué cómplice de Zela y de Pallardelle, y por un proyecto posterior de conspiracion por el cual se le trajo preso de Arica así como á otros. A la reiterada instancia que hizo la audiencia, Abascal se mantuvo en sus propósitos, reprendiendo á la sala del crímen para que se abstuviese en adelante de tal insistencia. El Virey Pezuela recogió en 1818 los autos citados del ano 1814 que pasaron á la audiencia á fin de que obraran en un proceso abierto, por una nueva conspiracion, contra Gomez Alcazar y Espejo que fueron ahorcados al principiar el año de 1819. —*Véase* Pezuela y Gomez D. José. Sin embargo de todo, las reclamaciones de la Condesa de la Vega se vieron en el consejo de Indias, y con acuerdo de éste mandó el Rey en 23 de Diciembre de 1819 se alzase la prohibicion hecha por el Virey Abascal al Conde para que no pudiese moverse de Lima sin su licencia; que se tuviese por concluida la causa que se le siguió, y que ella ni el arresto que habia sufrido perjudicara á su buen nombre y el de su familia. Esta real órden se publicó en la gaceta oficial de 20 de Setiembre de 1820.

Proclamada la independencia el Conde de la Vega ejerció el cargo de consejero de estado. Fué casado con D.ª Josefa Messia y Aliaga hija de los condes de Sierra-Bella. En cuanto á su familia y otras particularidades, véanse los artículos, Iturgoyen, D.ª Catalina—Vega del Rey—Rengifo, D. Juan Martinez de—

VASQUEZ YARCE.—D. Fr. Martin—de la órden de Santo Domingo. Nació en la ciudad del Cuzco donde profesó en 14 de Octubre de 1576. Despues de hacerse notable por su aprovechamiento en los estudios, pasó á España, y allí fué atendido su mérito con el nombramiento de rector del colegio de Santo Tomás de Sevilla de su misma religion, cuyo cargo desempeñó con general aceptacion. Promovióssele al obispado de Puerto Rico en el año de 1603, y aunque su comportamiento fué digno de sus letras y modestia, tuvo grandes disgustos y competencias con uno de los gobernadores de la Isla. Este prelado hizo á su iglesia heredera de todos sus bienes desde mucho ántes de su muerte. Montaron á 20,000 ducados que gastó en su fábrica y sacristía en

ornamentos y otros objetos. Falleció á fines de 1609 ó principios de 1610.

VASQUEZ DE CASTRO—El Dr. D. Juan—maestro escuela de la catedral del Cuzco. A su fallecimiento en 1686 legó 120,000 pesos en fincas urbanas, para que allí se fundara un noviciado de la Compañía para que se destinaran á las misiones, á los jesuítas que en él se recibieren ó se formaren. Despues de algunos inconvenientes se consignió en 1716 plantificarlo formalmente en el mismo colegio de la Trasfiguracion del Cuzco.

VASQUEZ FAJARDO—D. Fernando—Maestro y Dr. en la Universidad de Lima. Era abogado en el siglo XVI cuando en esta ciudad se contaban muy pocos. Asistió á los primeros claustros en 1572, año en que se separó dicha Universidad del convento de Santo Domingo; y contribuyó mucho á la organizacion y sistema de esta real escuela. Al principiar los estudios en 1.° de Mayo de 1577, fué el primer catedrático de cánones, y en 1581 se le obligió para el cargo de rector. Concurrió como letrado jurista á los concilios de Lima de 1582 y 1591, reunidos por el Arzobispo Santo Toribio; y segun datos que merecen toda fé, fué hombre muy docto.

VASQUEZ DE SANDOVAL Y ROMERO—Fr. Francisco Javier—Religioso agustino. Nacido en Cajamarca en 13 de Diciembre de 1703, hijo de D. Mateo Vasquez de Sandoval y de D.ª Juana Romero, personas de conocida decencia, aunque nó con bienes de fortuna. El Obispo de Trujillo D. Diego Montero del Aguila, encantado del talento y prendas del jóven Vasquez, lo incorporó á su familia, dispensándole su estimacion y confianza. Muerto dicho prelado, se vino aquel á Lima, y encontró en el convento de San Agustin la proteccion de un tio suyo Fr Antonio Saldaña. Hizo rápidos progresos en sus estudios, profesó en la misma órden el 25 de Diciembre de 1723, y tuvo por maestro al distinguido teólogo Fr. Gregorio Marin de Sorogastúa. Vasquez en breve se hizo acreedor á un alto crédito por su congracion á las letras, triunfos en las escuelas y conocimientos históricos que unidos á su fino tacto y energía para los negocios, le dieron estraordinario renombre. Como lector, maestro y regente de estudios, supo discernir la verdadera ciencia de la falsa y aparente, y hermosear la doctrina con sólidos adornos. Despues de prestar muy útiles servicios en la enseñanza, pasó á España enviado por su comunidad para representarla tambien en Roma; allí sus luces y sabiduría fueron objeto de señaladas atenciones; y como se celebrase luego un capítulo general de la órden, asistió á él en Rimini donde se le había condecorado con el grado de doctor.

El padre Vasquez hizo publicar en 1738 una bella edicion de la

obra «Gobierno Eclesiástico» que el sabio americano D. Fray Gaspar de Villarroel Obispo que fué de Arequipa y Arzobispo de Charcas dió à luz en 1657. Hallábase Vazquez en España cuando se proscribieron los libros del célebre Cardenal de Norris, hombre doctísimo que había sido apreciado y sostenido por vários Pontífices. El tomò à su cargo defenderlo: y sin arredrarse por las contradicciones de poderosos émulos, consiguió sobreponerse á estos y hacer valer sus discursos nutridos de sanos principios y demostraciones incontestables. Este triunfo aumentó la fama del literato peruano cuyos desvelos, regentando los estudios en el colegio de San Felipe el real de Madrid, le habian hecho adquirir buenos títulos à la general aprobacion. Era amigo y confidente del general de la òrden, el reverendo Fr. Agustin Gioia, quien le hizo comparecer en Roma como asistente de las provincias de España, é hizo de él grata recomendacion al Sumo Pontífice. En esa Corte fueron notorias sus relevantes cualidades; y muerto Gioia, fué Vasquez declarado vicario general de la órden cuando se hallaba desempeñando el cargo de procurador. Y en el capitulo general que se celebró en Bolonia el 9 de Junio de 1753, presidido por el cardenal Doria en nombre de Benedicto XIV, todos los votos se hallaron en favor del digno peruano que quedó elevado à la dignidad de prior general perpètuo; y fué el primer general español y el segundo vitalicio que tuvo la religion agustiniana.

En el desempeño de tan importante cargo, brillaron su elevado génio y el acierto con que se empeñó en reformar el sistema de estudios, y combatir las antiguas preocupaciones en materias filosòficas, apoyándose en cuanto á teologia, en la escritura, tradicion y monumentos mas firmes de la historia eclesiástica. El emprendió la magna obra de la Biblioteca Angélica del convento de San Agustin de Roma, en que no solo se admiró lo suntuoso y bien dispuesto del edificio, sino los tesoros literarios que encerraba.

Reedificò Vasquez à mucha costa el convento de Genazàno y enriqueció su iglesia con un valioso tabernáculo y diferentes estimables dádivas. Su fallecimiento acaeciò el dia 2 de Febrero de 1785, y un año despues se le hicieron solemnes exéquias en Cajamarca y Lima: á estas concurrió el Arzobispo la Reguera y las corporaciones.

Pronunció su elogio fúnebre Fr. Felipe Castan y se imprimió en Lima: 1786. Y el padre Fr. Bernardo Rueda publicó en aquel año una «Relacion de las indicadas exéquias». Escribió el padre Vasquez varias cartas encíclicas y entre ellas dos á la provincia del Perú.

VASQUEZ DE TERRAZAS—D. Alonso—vecino de Oruro. Cedió 14,600 pesos para que se llevara à efecto la fundacion del

colegio de la Compañía de Jesùs en Chuquisaca, y fué por tanto reconocido como benefactor.

VASQUEZ DE VELASCO Y PERALTA—D.ª Rosa Catalina—natural de Lima y persona muy notable por la noble familia á que perteneció, y por las virtudes de que estuvo adornada. Encargó en su testamento al canònigo Dr. D. Matias de Querejazu, su albacea, fundase en la casa que habitó una de ejercicios para mujeres que es la que se denomina de Santa Rosa, y de la cual fué director por muchos años el presbítero D. Josè Francisco Navarrete digno de memòria por su incansable celo religioso.

D.ª Rosa falleció en 24 de Junio de 1810, y dejò caudal considerable, que el Dr. Querejazu empleò en desempeño de su comision habiendo cubierto èste con parte del suyo, el déficit que hubo para poder hacer todos los gastos que fueron necesarios. La obra principió en 1810 y terminó á los dos años inclusa la capilla. Invirtiéronse 225,000 pesos imponiéndose à interès en las cajas del consulado 112,000.—*Véase* Querejazu—el Dr. D. Matias.

VASQUEZ DE VELASCO SALAZAR Y USATEGUI—El Dr. D. Pablo. Nació en Lima en 4 de Setiembre de 1655 y tuvo un hermano D. Buenaventura caballero de la òrden de Calatrava, y otro D. Pedro Obispo de Mizque ó Santa Cruz de la Sierra, el cual fundó en Lima una capellanía segun dice el maestro Gil. Fueron suspadres D. Pedro Vasquez de Velasco natural de Palencia oidor de Lima y presidente de Charcas hasta 1661 en que pasó á serlo de la audiencia de Quito, y D.ª Angela de Salazar y Usátegui nacida en Alcalá de Henares. D. Pablo estudió en el colegio de San Martín y siguiò la carrera de la jurisprudencia. Se cruzó de la òrden de Santiago en 1684: fué fiscal de la audiencia de Chile y oidor de la de Lima desde 1710. Contrajo matrimonio en 30 de Mayo de 1696 con D.ª Ana Tello y de la Cueva; y su hija D.ª Angela casó con el capitan D. Josè de Zavala y Esquivel natural de Lima contador general de cruzada padre de D. Tadeo Martin marido de la Marquesa de Valle-umbroso D.ª Mariana Pardo de Figueroa. D. Pablo Vasquez de Velasco falleció en Lima en 1720 y su hijo llamado tambien D. Pablo fué Conde de las Lagunas. Véanse los apellidos de Tello, y Cueva y el artículo que sigue correspondiente á dicho conde.

VASQUEZ DE VELASCO Y QUIROS—D. Pablo—alcalde ordinario de Lima en 1761 Conde de las Lagunas por su esposa D.ª Nicolasa Ontañon de cuya ascendencia hemos dado noticia en el artículo Lagunas, Conde de—, Fué hermano de D. Pedro Pascual Vasquez de Velasco y Quiros de la órden de Alcàntara gobernador de Potosí, Conde de San Antonio de Vista alegre mari-

do de D.ª Josefa Sugasti hermana de la Condesa de Premio real; y fué el superintendente nombrado por el Virey Amat para la administracion de las temporalidades de la Compañía de Jesùs en el Cuzco cuando la espulsion de los regulares de ella.

D. Pablo era poseedor por línea materna de las encomiendas pertenecientes al conquistador D. Juan Tello de Sotomayor, y de un obraje en la provincia de Tarma que rendia de utilidad 3,500 pesos anuales. Con motivo del levantamiento de los indios de esas montañas capitaneados por Juan Santos Atahuallpa por los años 1742 se formó en el mismo obraje y su caserío llamado Pancartambo una fortificacion dispuesta por el general Marqués de Mena-hermosa que combatia aquella insurreccion; y llegó á establecerse allí un presidio en forma.—*Vease* Llamas D. José de—

El Conde de las Lagunas inmediatamente se trasladó al obraje, y entabló sérias reclamaciones porque se habia procedido sin su anuencia. Mena-hermosa intentó aceptase el empleo de capitan y comandante de aquel fuerte para que fué nombrado. Segun espuso despues Vasquez de Velasco el rehizo sus oficinas gastando en ello su fortuna; pero otros jefes destruyeron cuanto habia trabajado para restablecer el obraje, prevaleciendo la idea de que allí continuase el presidio. En 1781 pidió como indemnizacion por la ruina esperimentada 240,000 pesos, de los cuales se dedujese la cantidad de 29,400 que adeudaba al Rey por el derecho de lanzas del título de Conde. Hacia de cargo 60,000 pesos por el valor del obraje, y 180,000 por arrendamientos à 5,000 pesos anuales desde 1745. Por real cédula del año de 1786 se le abonaron 64,000 pesos con descuento de la deuda de lanzas quedando libres de ellas su citado título.

Parte del terreno en que se habia formado la villa del cerro de Pasco correspondía á la estancia de Llamahuanca propia del mismo mayorazgo del Conde: en sus tierras pastos y corrales se edificaron el templo, la oficina de las cajas reales y otras fincas é ingenios. Solicitò que además del pago de esos terrenos se le diese el uno por ciento de toda la plata que se sacase de las minas que en ellos se esplotasen. Del resultado de esta reclamacion de esta reclamacion fundada en su derecho á ser indemnizado no hemos adquirido datos seguros; y lo único de que tenemos conocimiento cierto es de que por el ministerio fiscal se hizo oposicion á las gestiones sostenidas por el Conde de las Lagunas. Véanse los artículos Tello y Tello de Sotomayor.

VASQUEZ DE VELASCO Y QUIROS—D. Pedro Pascual —*Vèase* San Antonio de Vista Alegre Conde de—

VEDOYA —D. Manuel Fernandez de—brigadier de la Real Armada. Vino de España mandando el navío «San Pedro Al-

cántara», que en 1783 salió de regreso conduciendo gran cantidad de dinero del Rey y del comercio. Arribó á Talcahuano y allí se le dió una recorrida para impedir que creciese el mal estado en que se hallaba; y no habiendo sido suficiente para que pudiera sin riesgo pasar el cabo de Hornos resolvió Vedoya volverse al Callao. A su llegada le aprobó el Virey Croix, la determinacion que habia tomado, é imponiéndole arresto. Afectóse su ánimo, y le acometió una aguda enfermedad que luego puso fin á sus dias. Reparado completamente el navío, emprendió el viaje en 1785 al mando del comandante D. Manuel Eguia y aunque dobló el cabo con felicidad tuvo que arribar al Janeiro á reparar nuevas averías: despues hizo su navegacion hasta Portugal donde naufragó en la costa y puerto de Peniche, pereciendo poca gente y salvándose los caudales. Eguia no debió ser culpable cuando en 1793 se hallaba de Jefe de escuadra. En el apellido de Vedoya no hemos usado la B porque no la empleaba al firmar, y lo ponemos como está escrito en las guias oficiales de la marina. Otro navío «San Pedro Alcántara» estuvo en el Callao en 1811 y regresó á Cádiz con una suma de dinero.

VEGA—D. Fr. Agustin de—natural de Sevilla. Vino al Perú de menor edad con sus padres, el Dr. D. Francisco de Vega abogado de la Real Audiencia de Lima, y D.ª Beatriz de Fária. Recibió el hábito en esta ciudad y profesó en 4 de Julio de 1578. Estudió en su convento de Santo Domingo, fué presentado, maestro, y definidor. Prior de Trujillo, de Panamá, de Chuquisaca y del Cuzco: vicario provincial en dichos obispados, y de Lima en el capítulo de 30 de Setiembre de 1617. Nombrólo el Rey Obispo de Paraguay en 21 de Agosto de 1624, mas no se consagró, porque esperando las bulas acabó sus dias en 26 de Diciembre de 1625. Fué enterrado en un nicho que él habia hecho labrar poco antes, en la pared de la capilla del capítulo al lado del evangelio. Enfermó de tabardillo el mismo dia que le llevaron los azulejos en que está gravado su nombre, y que destinó á cubrir la sepultura. El maestro Gil Gonzalez Dávila, en su teatro eclesiástico, dice equivocadamente que Fr. Agustin de Vega nació en Lima.

VEGA—Fr. Francisco de—hermano del anterior y tambien nacido en Sevilla. Profesó en la misma religion de Santo Domingo, en Lima á 26 de Noviembre de 1581. Fué dos veces maestro de novicios, y otras dos pasó á España y á Roma como difinidor. Se le eligió de prior en 1605 y de provincial en 24 de Julio de 1606: visitó dos veces la provincia. Acabó la obra del tercer claustro del convento de Lima que era el de la enfermería, enriqueció el templo y la sacristía en su época con alhajas y ornamentos, y el primer claustro con las pinturas de la vi-

da de Santo Domingo. Falleciò en Panamà en 25 de Julio de 1609. Hacen memoria de él por su vida penitente é inculpable, diversos autores: el Obispo de Monopolí—el reverendo Salinas—Pinelo y el padre Herrera en la vida de Santo Toribio &.

VEGA—D. ANTONIO—comerciante. Fué quemado en Lima por judìo en 23 de Enero de 1639 en el sitio denominado el Pedregal al lado izquierdo del camino real que vá de la Alameda de los Descalzos hàcia Amancaes. En el auto de fé *celebrado* ese dia hubo 80 reos y 12 sufrieron la misma pena.

VEGA—D. BERNARDO DE LA—natural de Madrid. Canònigo de la iglesia de Tucumán. Escribió una obra «Relacion de las grandezas del Perú» que salió á luz en 1641.

VEGA—FR. CRISTÓVAL.—religioso franciscano: fuè el qué entendió y llevò á efecto la fundacion del templo y convento de San Antonio, perteneciente á la órden de San Francisco, en la ciudad de Ica por los años de 1580. Mas no sabemos quienes franquearon los fondos para esas obras, y las rentas con que dotarían dicha institucion los que obtendrian el titulo de patronos de ella.

VEGA—D. FRANCISCO FÉLIX DE LA y D. GREGORIO.—*Véase* Feria Marqués de—

VEGA—EL DR. D. FELICIANO DE—Arzobispo de Méjico, nacido en Lima en el siglo XVI. En el artículo Padilla hemos dado noticia de la noble ascendencia de Juan de Padilla y María Celis, padres de D. Baltazar Canónigo de Lima de D. Juan oidor de Santa Fé, y de D.ª Gerónima que casò con Alonso de Santa Cruz, de quienes procedieron los Condes de Lurigancho, los Merlos de la Fuente y otros. Tambien fueron hijas de aquel matrimonio D.ª María cuya descendencia formò despues la ilustre familia de los Diez de San Miguel y Solier: D.ª Marcela que casò con D. Josè de Agüero hijo del conquistador Capitan Diego de Agüero y nieto del Adelantado Garay, enlace al cual debió su orígen despues la familia de los Carrillo de Córdova; y D.ª Feliciana casada con el Dr. D. Francisco de Vega natural de Sevilla presidente que fué de Panamà; distinguido jurista que en su calidad de tal asistió al concilio de 1582 reunido por Santo Toribio. Estos últimos fueron los padres del Arzobispo D. Feliciano, cuya memoria nos es grato honrar en el presente bosquejo que contribuirá á la gloria de Lima, por que uno de sus primeros ornamentos fué este prelado eminente en virtudes y letras. Una hermana suya, D.ª Sebastiana, estuvo casada con el Dr. D. Cipriano de Medina Rector de la Real Universidad de San Márcos en

los años 1605 y 1617 y de este matrimonio nacieron D. Fr. Cipriano religioso dominico Obispo de Guamanga y D. Agustin caballero de la órden de Santiago, Fiscal de la Real Audiencia de Lima. Este contrajo matrimonio con D.ª Magdalena de Agüero y Vega su tía segunda, y tuvieron á D.ª Sebastiana que casó con el general D. Antonio Santillan Hoyos.

D. Feliciano estudió en el colegio Real de San Felipo y en la Universidad de San Márcos de Lima, donde sus precoces adelantos, su profundo juicio y congregacion á las ciencias, le hicieron digno de celebridad y de una sólida reputacion. Fué maestro de su deudo D. Gaspar Escalona Agüero, quien así lo declara en el «Gazophilacio Regium Peruvicum que escribió. Letrado insigne, afamado teólogo y no menos perito en canónes, habiendo desempeñado la cátedra de prima de esta facultad con merecido aplauso, fué Rector de la Real Escuela de San Márcos en 1610 y se le reeligió para el mismo cargo en los años 1616, 1621 y 1652. Obtuvo en la iglesia catedral de su patria la canóngia doctoral y la dignidad de Chantre.

Sometían á su sabiduría y tino negocios de gravedad los Vireyes, los Prelados, la Audiencia y otros tribunales. Fué consultor del Santo oficio, comisario Subdelegado de Cruzada, provisor y vicario general en las épocas de los Arzobispos Lobo Guerrero, Ocampo y Arias de Ugarte, y gobernador general en sede vacante del 2.º. Tuvo numerosos discípulos, y á no pocos supo trasmitir sus grandes conocimientos en materias forenses; siendo verdad comprobada con diversos documentos históricos fehacientes, que no hubo ejemplo de que hubiese sido revocada ninguna sentencia suya, y que expidió mas de cuatro mil en el tiempo que ejerció jurisdiccion.

Despues de haber concurrido en 1617 al funeral de Santa Rosa de Lima, hallábase de Chantre en 1631, cuando suscribió la peticion que hizo el cabildo eclesiástico al prelado Arias de Ugarte para que se procurase la beatificacion del Arzobispo D. Toribio Alfonso Mogrobejo. El Rey Felipe IV lo presentó para obispo de Popayan en 1628 cuya diócesis visitó antes de recibir sus bulas. Fué despues consagrado por el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte en Lima. D. Feliciano loredó mucha hacienda de sus padres: era incansable en socorrer las necesidades de los menesterosos, y tanto en esta capital como en otros lugares, dejó indelebles testimonios de su generosidad y largueza. Instituyó en esta catedral la fiesta de San Feliciano con procesion á que asistían muchas niñas: en ese dia se daba dote á dos de ellas anualmente en cantidad de 450 pesos á cada una. Para estos gastos adjudicó competente renta fundándola con estable seguridad, lo mismo que la de algunas capellanías. En 1636 creó en la Universidad de San Márcos una cátedra de prima de teología moral asignándole de su peculio el salario de 600 pesos y cediéndola á los religiosos dominicos: esta creacion fué aprobada por el Rey

en 25 de Agosto de 1637. En la diòcesis de Popayan invirtiò 20,000 pesos en el reparo de templos, en establecer algunas fiestas, en misiones, y muchos otros objetos dirigidos à conseguir la reduccion de algunas tribus de bàrbaros.

Se le trasladò al obispado de la Paz en 9 de Marzo de 1639, y en el mismo año ascendió à la silla metropolitana de Méjico. Emprendió luego su viaje y llegó al puerto de Mazatlan en 5 de Diciembre de 1640. No pudo pasar adelante por la gravedad del mal que puso allì tèrmino á su vida à fines de dicho mes. Habia enviado su poder para que tomase posesion, al Dr. D. Diogo de Guevara que estaba electo de Arzobispo de la isla de Santo Domingo. Su cadàver fuè conducido 21 meses despues á Mèjico por disposicion del venerable Obispo de Puebla D. Juan de Palafox. Se le erijió en la catedral un sepulcro en que se lee una inscripcion en latin que puso el maestro Gil Gonzales Dàvila quien la cópia en su «Teatro Eclesiástico».

El Arzobispo D. Feliciano de Vega escribió várias obras entre ellas un tomo en folio titulado «Reelecciones canònicas» que publicó en 1633, un tratado de «Censuriis», un libro sobre la ley «Quandiu de acquirenda hœreditate», que habìa enseñado como catedrático, &c. Consérvase su retrato en la Universidad de Lima, que tanto debió á su ciencia ò ilustracion.

Asegúrase que antes de su marcha à Popayan, tenía ya distribuidos entre sus hermanos y sobrinas 180,000 pesos: que tenia al tiempo de su muerte 800,000 en oro, y que gran parte de esto caudal lo dejò destinado á obras piadosas y caritativas.

Vèanse los articulos relativos á los apellidos mencionados al principio de éste; y—*Véase* Rios D. Fr. Juan de los—

VEGA—D. Gaspar de—Fué el cirujano que embalzamó el cuerpo del Arzobispo Saño Toribio cuando falleció en Saña en 23 de Marzo de 1606.

* **VEGA**—(Garci ò Garcia) Laso de la—Natural de Badajoz è hijo de Alonso Hinestrosa de Vargas, señor de Val de Sevilla, descendiente de los condes de Fèria y marqueses de Santillana. Era un mozo de veinticuatro años, gallardo y diestro en el manejo de las armas, cuando en 1531 pasó á América de capitan de infantería acompañando à D. Pedro de Alvarado que volvia á hacerse cargo de su gobernacion de Guatemala. Con èl estuvo en la entrada de Quito, el año de 1534, y al regresar su jefe à Guatemala, quedóse Garcilaso en el Perù donde se lo encomendò la conquista de la Buena-Ventura. Concluida esa jornada, acudió al auxilio de Francisco Pizarro cercado en Lima por los indios. Despues pasò al Cuzco, donde guerreò contra el Inca Manco. A órdenes de Vaca de Castro estuvo en 1542 en la batalla de Chupas, y este le otorgó la tenencia-gobernacion del Cuz-

co, en pago del celo con que combatió al desgraciado hijo de su amigo el Mariscal D. *Diego*. Desde entónces se avecindó en el Cuzco, y por no firmar el acta en favor de Gonzalo Pizarro huyó, por la vía de Arequipa, para ponerse bajo la bandera del Virey Blasco Nuñez. Pero cuando llegó á Lima se encontró con que este se hallaba ya preso, y Garcilazo escapó á duras penas de la muerte que el *Demonio de los Andes*, Francisco de Carbajal, estaba empeñado en darlo. Perdonado por Gonzalo, lo acompañó en las batallas de Iñaquito y de Huarina, prestándole en la última su famoso caballo *Salinillas* para que pudiera pelear y vencer al realista *Centeno*. Mas, antes de librarse la de Sacsahuaman á Xaquijaguana, *el leal de tres horas*, (apodo con que era conocido Garcilazo en el Perú), se pasó á las filas de Gasca: siendo su ejemplo contajioso entre los capitanes de Gonzalo Pizarro. Gasca recompensó con profusion á Garcilaso, y despues de la rebeldía de Francisco Giron, la Audiencia le asignó el repartimiento de Huainarimac, que habia sido del dicho Giron. Con esta *renta*, que ascendia á doce mil pesos, y otros pingües emolumentos, vivió con grande honra ejerciendo la caridad, ayudando á las obras públicas y dando de comer á sus antiguos camaradas necesitados.

El capitan Garcilaso de la Vega murió de enfermedad, en el Cuzco, el año de 1559. Estuvo casado con una coya, hija de Huallpa Tupac, la cual tomó el nombre de Isabel, al bautizarse, en 1539. Dióle un solo hijo que fué el famoso autor de los *Comentarios reales* y de la *Historia de la Florida*.

* **VEGA**—Garci ó Garcia Laso de la—llamado comunmente Garcilaso ó Garcilasso y aun algunas veces Garcilazo, hijo del capitan español del mismo nombre, que vino al Perú con el famoso Pedro de Alvarado, y de una *coya* ó Princesa de la sangre imperial de los incas, nieta del renombrado Tupac Yupanqui; XI soberano del Perú, y sobrina de Huayna Capac, su hijo y sucesor, nació en el Cuzco en el año de 1540. Permaneció en esa ciudad hasta el de 1560; en el que, siendo de edad de veinte años, se trasladó á España, en donde siguió la carrera de las armas. Con el rango de capitan, sirvió bajo las órdenes de D. Juan de Austria, contra los moriscos sublevados, y aunque se condujo dignamente en esa y otras campañas, parece que sus servicios no fueron bien recompensados, á lo ménos como el juzgaba que debieron serlo, pues el mismo nos dice, que dejó el servicio tan pobre y tan agoviado de deudas, que no se atrevió á presentarse mas en la corte, viéndose obligado á retirarse á un oscuro desierto, en el que pensaba pasar tranquilamente lo que de vida le restaba, léjos del mundo y de sus pompas y vanidades. Este desierto fué la ciudad de Córdoba en Andalucía, en donde habitó hasta su fallecimiento en 1616, en la madura edad de setenta y

sèis años, y en cuya famosa catedral y en una capilla que lleva su nombre, fuè enterrado, colocandose sobre su sepulcro una inscripcion que expresa la gran consideracion de que gozó por sus virtudes y talentos. Este Garcilaso, que para distinguirse de su padre y del famoso poeta del mismo nombre, su pariente, ò para manifestar su real origen, se firmó siempre Garcilasso Inca de la Vega, ò el Inca Garcilasso de la Vega, es mucho mas cèlebre por sus trabajos literarios, que por sus proezas militares ó por su régia alcurnia. Durante su retiro en Córdoba, escribió la *Història de la Florida*, y despues los *Comentarios reales de los Incas*, cuya primera parte consagrada á la història de su país bajo sus naturales soberanos, se publicó por primera vez en 1609, y la segunda, que abraza la història de la conquista, en 1617, un año despues de su muerte.

VEGA DEL REN—Conde de la—El Rey Cárlos II concedió este título en 4 de Julio de 1686 á D.ª Josefa Zorrilla de la Gándara Leon y Mendoza vecina de Lima con la calidad de que despues de sus dìas recayese en su marido D. Juan José Vasquez de Acuña Menacho Morga y Sosa, natural de Lima, poseedor del mayorasgo Perez de Menacho, patron del convento de San Agustin de esta ciudad, de la capilla del Santo Cristo de Burgos, y del colegio de San Pablo de la Compañía de Jesùs. Por muerte de este heredò el título y mayorazgo su hijo el gobernador de Valparaiso D. Matías Josè Vasquez de Acuña limeño casado con D.ª Catalina Iturgoyen y Lesporguer. El Condado pasò al hijo de estos D. José Gerònimo nacido en Chile, despues á su hijo D. Juan Josè Alcalde ordinario en 1768 y notario mayor de Cruzada. Por su fallecimiento sin sucesion lo heredó su hermano el coronel de milicias D. Matías Caballero de la òrden de Santiago, gentil hombre de cámara del Rey, alcalde ordinario de Lima y regidor constitucional marido de Dª Josefa de la Fuente y Mesía, hija de los Marqueses de San Miguel y Condes de Sierra-Bella.—*Vease* —Vasquez de Acuña D. Josè Matìas—Parientes cercanos del primer Conde de la Vega fueron, el sapientísimo padre Juan Perez de Menacho y su sobrino el venerable padre Juan de Allosa, ambos de la compañía de Jesús y naturales de Lima y el dean de esta iglesia catedral D. Domingo Vasquez de Acuña fué hermano del 2.º Conde—*Véase* Iturgoyen y Lesperguer D.ª Catalina. En el escudo de armas de la casa de los Condes de la Vega se vé este mote: «Volar se debe la vida de tal suerte, que viva quede en la muerte.» Esta familia desciende de D. Martin Vasquez de Acuña à quien el Rey Henrique III casò con su prima D.ª María de Portugal Duquesa de Valencia de Ocampo.—*Véase* Rangifo, D. Juan Martines de.—

VEGA Y SARMIENTO—El Dr. D. Pedro de la—Nació en Lima y estudió en esta ciudad. Fué maestro escuela de puebla

de los Angeles, dean de la iglesia de Méjico y comisario general Cruzada. Renunció el obispado de Popayan que se le confirió en 9 de Febrero de 1608 y el de Guatemala: aceptó despues en España y sirvió los de Jaca y de Urgel. No hemos podido hallar acerca de dicho prelado más noticias que estas tomadas de la obra «Estrella de Lima,» que dió á luz en 1688 D. Francisco de Echave, del Diccionario de Alcédo, del semanario erudito y del Teatro eclesiástico de Indias en el cual le comprende el maestro Gil Gonzalez Dávila entre los varones ilustres nacidos en Lima.

VEHEDOR—Alonso—Escribano real. Fué autor de una relacion circunstanciada de las cosas sucedidas en la armada de Simon Alcobaza Sotomayor, ó sea la expedicion que con este venia al Pacífico por el Estrecho de Magallanes. Dicho escrito aparece en el tomo V página 97 de la coleccion de documentos inéditos que se publican en Madrid referentes á las Américas.

Alcobaza era portugues, y afamado cosmógrafo, que dejando por varios motivos el servicio de su nacion, fué admitido al de España y honrado con el título de gentil hombre de la casa real, gozando 50,000 maravedies de salario, y otros 50,000 de ayuda de costa. Contrajo mucho mérito en las cuestiones sobre demarcacion de límites de las posesiones portuguesas y españolas en el Nuevo-Mundo, y se le condecoró con la cruz de Santiago. Despues se le encargó continuar en las Molucas las operaciones que no había concluido Sebastian Gaboto; mas como esas islas se vendieron á Portugal, su comision no tuvo efecto.

La Reina gobernadora en 26 de Julio de 1529, fecha de la capitulacion que celebró con D Francisco Pizarro, ajustó otra con Simon Alcobaza, segun la cual conquistaría y pacificaría 200 leguas de territorio peruano, desde Chincha donde terminara el señalado á Pizarro, hasta el Sud en direccion al Estrecho de Magallanes. Este concierto no llegó á realizarse por haber sido preciso atender á los derechos de D. Diego Almagro, pero en 1534 se hizo otro para que Alcobaza descubriera y poblara el país que se encontraba mas al Sud del que había de corresponder á dicho Almagro, y se titulaba «Nueva-Toledo.»

Con 250 hombres de mar y guerra salió Alcobaza de San Lucar el 21 de Setiembre de aquel año. La nave San Pedro hizo mucha agua, y fué preciso arribar para repararla: luego la «Capitana» dió en una peña y se necesitó remediar en la isla Gomera su peligrosa averia. Continuó su viaje el 11 de Octuvre, sufrió falta de agua por muchos dias, y se acercó al Estrecho en 17 de Enero de 1535. Penetraron en él los espedicionarios y tuvieron que pasar los riesgos de terribles tempestades: en seguida se internó la gente por tierra pasando indecibles trabajos. Amotinada por los oficiales se regresó á los buques donde por enfermo había quedado Alcobaza á quien mataron á puñaladas. El bo

nuevos desastres y crímenes: mas restablecida la obediencia fueron ahorcados los asesinos de Alcobaza, y los buques se dirigieron al Brasil: la «Capitana» se destrozó por un naufragio y el «San Pedro» á costa de mucho esfuerzo llegó á la isla Española. Por haber omitido en nuestra letra A un artículo relativo á Simón Alcobaza, hemos colocado en el presente los indicados sucesos aprovechando de la relación escrita por Alonso Vehedor.

VELA Y MIOÑO.—*Véase* Castilla.—

* VELA NUÑEZ—HERNANDO—Fué hermano del Virey Blasco Nuñez de Vela, y llegó al Perú con el cargo de general, en los momentos mismos en que ya el Virey había sido depuesto. Unióse en San Miguel de Piura, y cuando Blasco Nuñez tomó en Quito, en calidad de rehenes á Francisquito, hijo de Gonzalo Pizarro, comisionó á su hermano para que condujese el niño á España. El buque tuvo que arribar á San Buenaventura donde recibió Hernando la noticia del desastre de Iñaquito, á la vez que llegando Hinojosa con la armada se rindió prisionero de él, entregándole á Francisquito. Conducido el General á Lima, Gonzalo le dió por carcel la casa de Hernando Montenegro prévio juramento de no salir de ella sino á misa en los días de precepto, y de no conspirar contra el gobierno.

Y así corrieron meses, sin faltar el general Vela Nuñez á lo pactado. Pero vino la noticia de haber llegado Gasca á Panamá adueñándose de la armada, y entónces pensó Hernando no en tomar las armas contra Gonzalo sino en escaparse para España. El guardian de San Francisco se encargó de arreglar la fuga y, con toda cautela, comprometió al patron de un bergantin que estaba listo para zarpar con rumbo á la costa de Mexico. Junto con Vela Nuñez debía irse el capitan Bernardino de Losayza, asilado á la sazon en el convento franciscano, y Juan de la Torre y Villegas. Sobre los móviles que obligaron á este para traicionar á Vela Nuñez, revelando á Gonzalo Pizarro el secreto del plan de escapatoria, remitimos al lector al libro de *Tradiciones Peruanas* de D. Ricardo Palma.

Hernando Vela Nuñez fué sacado de la casa de Montenegro y puesto en la Carcel. El 19 de Noviembre de 1546 le cortaron la cabeza en la plaza de Lima, por traidor á su palabra y amotinador de estos reynos, segun rezaba el pregón.

* VELALCAZAR—SEBASTIAN DE—Generalmente se escribe Benalcazar ó Belalcazar. Natural del pueblo de su apellido, en la provincia de Córdova. Huido de la casa de sus padres, humildes labradores, llegó á Sevilla en busca de aventuras, á la sazón de estarse aprestando la armada de Pedrarias Dávila para ir á Tierra-Firme, en la cual se alistó. Pronto se distinguió en aquella tierra como buen soldado; hízose rico, amigo de los mas in-

fluyentes y principales vecinos, entre ellos Francisco Pizarro y Diego de Almagro, de cuyo hijo fué padrino; y ofreciéndose la conquista de Nicaragua, pasó á ella con Pedrarias, que luego de fundada la ciudad de Leon le hizo Alcalde de su primer Cabildo. Encontrábase allí, no tambien de fortuna como él esperaba, cuando su amigo D. Francisco Pizarro le convidó con la participación de la conquista del Perú, pidiéndole socorro de gente; y aceptando la oferta, abandonó á Nicaragua y su alcaldía, acudiéndole con un navío y treinta y seis compañeros, los seis de ellos de á caballo. Francisco Pizarro le hizo su teniente en Piura; le encomendó la entrada de Quito, país que tuvo que ganar de las belicosas huestes de Rumiñahui y defender de D. Pedro de Alvarado despues de tener casi consumada su conquista.

Allí fundó en union de D. Diego de Almagro, la ciudad de San Francisco de Quito, sobre la arruinada capital de los reyes Quitus y aposentos de Huaina-Capac; la ciudad de Santiago de Guayaquil, en la costa, con otras poblaciones menos importantes, y puso casi todo el territorio bajo la obediencia del Gobernador del Perú. Extralimitándose de las órdenes que este le diera y con la codicia de encontrar el famoso Dorado, continuó sus exploraciones y conquistas al norte de Quito, descubriendo las ricas y fértiles comarcas de Popayan, con las cuales pensó desde luego formar una gobernación independiente de la del Perú, y pedirla para sí al Emperador. Informado el Marqués D. Francisco Pizarro de los intentos de Velalcazar, despachó contra él á Lorenzo de Aldana con instrucciones secretas para sustituirle en la tenencia de Quito, procesarlo y darle muerte si le había á las manos. Pero Velalcazar, que temía este castigo, tomó el camino de España por el gran río de la Magdalena; y, venido á la Corte, consiguió lo que se proponía.

Vuelto á Popayan con el cargo de Gobernador de aquella provincia, encontró á Pascual de Andagoya, adelantado de la de San Juan, apoderado de las poblaciones de Cali y Anserma y procediendo con la eficacia y rigor extremados que en tales casos acostumbraba, le redujo á prisión y entabló contra él un proceso sobreseido con la llegada del licenciado Cristóval Vaca de Castro, que por lo pronto hubo de dar la razon á Velalcázar, de cuyo auxilio necesitaba para entrar en el Perú y vencer la rebelión de D. Diego de Almagro el mozo.

En el año de 1544, ocurrió la expulsión de Blasco Nuñez Vela del virreinato del Perú por Gonzalo Pizarro, y su retirada á Popayan; y Velalcázar, aunque no de muy buena voluntad, pero mediante grandes recompensas, prestóles los socorros que le pedía y le asistió en la batalla de Iñaquito, donde el Virey fué muerto y él herido de gravedad, debiendo la vida á la protección de sus amigos, á la generosidad de Pizarro y á la formal promesa de favorecerle y aún guardarle las espaldas en Popayan. Durante su larga ausencia apareció en Cartagena y en Santa Marta

el licenciado Miguel Diez de Armendariz, encargado de residenciarle, el cual dió comisión al Mariscal Jorge Robledo de invadir el territorio de Popayan y de posesionarse de las poblaciones de Ancerma, Cartago y Antioquía. Velalcázar que no se hallaba con fuerzas bastantes para resistirle abiertamente, fingió consertarse con él y sorprendiéndole descuidadado en la loma del Pozo, cerca de Ancerma, le hizo prisionero y le dió muerte de garrote con otros de sus amigos.

Al poco tiempo llegó al Perú el licenciado Pedro de la Gasca, enviado de España á pacificar la rebelión de Gonzalo Pizarro, y habiendo demandado á Velalcazar socorro de gente, éste se lo prestó acudiéndole en Andagualilas con unos 200 de á caballo, y asistiendo á la batalla de Xaxaguana donde fué vencido Pizarro. Fenecida esta jornada, Velalcázar tornóse á Popayan, que se ocupó en gobernar, hasta que, enviado de la corte para residenciarle el licenciado Francisco Briceño, que por estar casado con D.ª María Carvajal, viuda de Robledo, aceleró y llevó con todo rigor el proceso, Velalcázar fué destituido y condenado á muerte, de cuya sentencia apeló al Monarca, y admitida la apelación, viniendo camino de España á presentar sus descargos, enfermó y murió en Cartágena, siendo ya de edad muy avanzada.

Dejó Velalcázar, habidos en una india dos ó tres hijos, uno de los cuales, llamado Miguel, promovió en Quito, donde residia por los años 1583, un alzamiento de mestizos para matar al presidente de la Audiencia, licenciado Pedro Venegas de Cañaveral, y apoderarse de la tierra, que decía pertenecerle, por ser hijo del descubridor y conquistador de ella.

VELARDE Y BUSTAMANTE—D. Antonio—Presbitero, natural de Burgos y vecino de Lima. Por instrumento público de 31 de Octubre de 1710, hizo donación de várias fincas de su propiedad situadas en la calle que vá al Monasterio de Santa Clara (tal cuales le producian una regular renta) en favor de la religion de agonizantes y para la fundación de la iglesia y convento de la Buenamuerte.—*Vease* Caraní el padre Goldoveo.

VELASCO—Juan—Discípulo del Jesuita Fr. Francisco Ulloa ambos chilenos. Fué quemado como éste en estátua en Lima el dia 23 de Diciembre de 1736, por sentencia del Tribunal de la Inquisición en un auto de fé que presenció el Virey Marqués de Villagarcía. Habia muerto en la cárcel de resultas del tormento y sus huesos fueron echados al fuego.

VELASCO—El Padre Juan de—procedente de una distinguida familia, nació en Riobamba en 1727. Hizo sus estudios en el colegio de San Luis de Quito perteneciente á los jesuitas, y en 1747 tomó el hábito de la Compañía: era de antemano sacerdote secular y muy versado en ciencias eclesiásticas. Fué prefecto de

la congregación de N.ª S.ª de la Luz y misionero en la provincia de Ibarra donde enseñó tambien filosofía. Se contrajo á la lectura de obras y manuscritos históricos, y durante 6 años viajó en todo el território de Quito acopiando documentos, escudriñando cuantos datos pudo obtener de las tradiciones y escritos antiguos, y examinando y recogiendo plantas desconocidas. Cuando tocaba el formal término de sus fatigas, resuelto á emprender un formal trabajo en la redacción de la história de su patria, una órden real, de 2 de Abril de 1767 estinguió la Compañía en los dominios españoles, y espulsó á los jesuitas miembros de dicha órden.

Velasco fué conducido desde Cartagena á Italia, y despues de viajar por Francia y Alemania, á su regreso se radicó en Faenza. Allí expidió sus tareas terminándolas en tres tomos: el primero de lo concerniente á la historia natural, el segundo á la historia antigua, y el tercero á la moderna. Datada la obra el 15 de Marzo de 1789 la remitió al ministro de Cárlos IV D. Antonio Perlier, quien, acaso por decidia, la dejó inedita. Salió á luz en 1840 en francès antes que en español. D. José Modesto Larrea adquirió los originales con ciertas condiciones dirigidas á su preciso mejoramiento, pero no hubo quien pudiera llenarlas: por esto volvieron aquellos á Quito y quedaron olvidados. Larrea los llevó á Europa en 1837 quedando la publicación á cargo de un francés que los alteró empleando una tachable redacción. Despues, y por manos mas idóneas, se imprimió en español la «Historia del reino de Quito», en los años de 1841 á 1844. Hemos tomado estas noticias de un moderno é ilustrado autor, que dice tambien que esa obra no tiene mérito cabal y que no tuvo mucha aceptación en Europa: nosotros la tildamos de exagerada y aún novelesca en muchos casos, dominando en ella el mas fastidioso provincialismo, y una marcada rivalidad de partido y hasta de odio al Perú.

Agregaremos que tomando *informes* de la actual Compañía de Jesús se nos ha referido lo siguiente que no concuerda sino en parte con lo que dejamos espuesto. «Que Velasco escribió de órden del Rey Cárlos III. Que la catástrofe de 1767 le privó de «muchos, sino de todos sus apuntes, y apénas se concive como su «memoria le pudo suministrar tan copiosos pormenores como en «ella aparecen. Que años atrás se hizo en Quito una impresión «de esta notabilísima obra: pero tan feamente mutilada que es «una lástima. En la biblioteca de este colegio de Quito se con«tudia el original de tres tomos de letra muy clara con dos ma«pas bastante buenos al final del 3.º De él se han copiado á la «letra las *listas de los misioneros del Marañon*. El editor omitió «en la citada impresión estas listas. No estará de mas añadir que «la obra ha sido tambien traducida é impresa en francés.» A nuestro alcance no se halla poder extraer la verdad de entre tales contradicciones. El padre Velasco falleció en Verona el año

de 1879 á los 92 de su edad. En una colección de poesías hecha en Faenza en 5 tomos, hay muchas de Velasco que podian formar un volúmen; y se dice que carecen de mérito, particularmente por el gongorismo que prevalece en ellas.

VELASCO—D. JUAN DE—Almirante del mar del Sud.—*Véase* el artículo de su tío el Virey D. Luis de Velasco.

VELASCO—D. LUIS DE—Caballero de la órden de Santiago, Marqués de Salinas, Virey del Perú; hijo de D. Luis de Velasco que murió de Virey en Méjico el año 1546. Sirvió como su padre el mismo virreinato del cual vino por Acapulco al Perú con igual mando por nombramiento de Felipe II dado en 7 de Junio de 1595. Entró en Lima el dia 24 de Julio de 1596 y relevó á D. García Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete. Disfrutó del sueldo de 40.000 ducados.

Siendo Virey de Méjico envió una expedicion al Japon con el fin de descubrir unas islas en que se aseguraba haber oro y plata en abundancia. Fué mandandola como General de la Armada, Sebastian Vizcayno. Los pormenores están en el tomo 8.º pag. 101 de la Coleccion de Documentos Inéditos que se publican en Madrid. En ese mismo tomo páginas 375 y 442 se encontran noticias importantes acerca del mineral de Huancavelica en la época del Virey de que escribimos.

Por mandado de Felipe II el Virey Velasco dispuso en Méjico se aprestase una escuadra en 1564 la cual á órdenes de Miguel Lopez Legaspi, á quien se dió despues título de Adelantado, descubrió una muchedumbre de islas en el espacio de 80 leguas pasado el cabo de San Lázaro las cuales se denominaron islas de poniente y despues Filipinas en obsequio al Rey Felipe II siendo la principal la de Luzon en que está la capital de Manila.

Velasco fué uno de los vireyes que aún tuvieron que ocuparse de crear rentas á la ciudad de Lima y de organizar diferentes ramos y objetos municipales en el siglo XVI y principios del XVII. Hemos tomado acerca de esto algunos datos del archivo del cabildo y otras noticias por resultado de nuestras constantes investigaciones.

En 24 de Noviembre de 1599 adjudicó á la ciudad con autorización real el producto de los arcos de los antiguos portales en que se situaban tendejones y otros especuladores; y dió por razón que el cabildo estaba en atraso por los muchos gastos que había hecho en las exequias del Rey Felipe II, y en la jura de Felipe III habiendo dado tambien 2.000 pesos á D. Jusepe de Rivera que fué llevando auxilios á Chile: el municipio era dueño del suelo de dichos portales. En 27 de Mayo mandó el Virey estraer medio riego de agua de la chácara de Perez Monacho á pedimento de aquella corporación para las pilas de la ciudad que carecian de ella por escasez del manantial destinado á surtirlas. Por

otra resolución de 24 de Noviembre dió en propiedad al cabildo todos los sitios que no tenían dueño en la orilla del rio y sus barrancas y tajamares de un estremo á otro de la población. Prorrogó el impuesto del ramo de sisa autorizado por el Virey Toledo en 1572 y con este arbitrio se pudo continuar la obra de los muros del rio. En un decreto fecha 4 de Marzo de 1603 dió permiso para que delante del frente del palacio se colocasen en beneficio de la ciudad cajones portatiles para venta de mercancías. El comercio suscitó un pleito oponiéndose á esta concesion que el Rey ratificó despues.—*Véase* Borja Príncipe de Esquilache.

Por otra resolución de 24 de Marzo de 1604 asignó tambien para propios el ramo de pesas y medidas que se daba en arrendamiento por medio de subhasta. Aprobó el Rey esta providencia pero alterando los derechos señalados que mandó disminuir. Espidió Velasco ordenanzas para poner en arreglo ciertos ramos: una de ellas la de 17 de Marzo de 1600 por la cual sujetó á un órden regular las carretas y su servicio precaviendo los daños que podían causar al vecindario: los carreteros debían ir á pié y por calles determinadas. Dió ordenanzas á los pasamaneros y promovió adelantos en otros gremios. Autorizó el gasto municipal de 800 pesos anuales para la fiesta de Corpus. (8 de Mayo de 1598.) Y en 11 de Febrero de 1604 nombró contraste y fiel de Lima con renta de 400 pesos, 200 del erario y 200 de propios que saldrian del derecho de pesas y medidas. Este destino lo proveía despues el cabildo anualmente. En 25 de Octubre de 1602 prohibió que los alcaldes y regidores asistiesen en corporación á bautismos, entierros, desposorios ú otros actos semejantes. En 9 de Octubre de 1603 hizo aclaraciones á las ordenanzas que regian en el ramo municipal de mojonazgo. Reformó por decreto de 27 de Abril de 1604 los límites de la jurisdiccion de Lima disminuyéndolos por el lado de Chancay á 8 leguas y fijándolos en 16 por las demás vías. Velasco hizo construir la sólida fachada y puerta principal del Palacio á la plaza y unas grandes ventanas que están á su derecha. Autorizó al Cabildo en 24 de Marzo de 1603 para que dotase con 300 pesos de á 9 reales el destino de mayordomo de la ciudad que recaudase los ingresos y manejase otros asuntos. En igual fecha á solicitud de la misma corporación mandó que el sueldo de 200 pesos del contador de propios se aumentara con 100 pesos que saldrian 50 de la sisa del vino y carne y 50 del real derecho de alcabala. El Rey mandó en 31 de Mayo de 1600 no se gastasen mas de 4,000 ducados en el recibimiento de cada Virey; pero despues se fué acrecentando este desembolzo. En el Callao, que á principios se conocia bajo el nombre de «Puerto de Santa María», edificó el Virey Velasco una casa que se titulaba Palacio de los Vireyes.—*Véase* Parra el padre Juan Sebastian.

Los escribanos y receptores de la audiencia formaron en Lima una asociación promovida por D. Luis Ojeda que se titulaba «el

pecadora para favorecer niños perdidos huerfanos y desamparados denominándola «Hermandad de Nuestra Señora de Atocha», y contribuyó de su peculio para fomentar la casa. El Virey aprobó sus estatutos en 24 de Diciembre de 1603 poniéndola bajo el patronato y protección del Rey. —*Vease* Ojeda. Este no tardó en establecer en dicho local una sala para hospicio de lactantantes. Formó el Virey una hermandad de 24 personas distinguidas á la cual encomendó el patronato, la dirección y manejo del hospital de San Andrés de Lima á fin de que los sirviesen y protegiesen. Encargóles igualmente el arreglo y fomento del de convalencia de San Diego que habían fundado D.ª María Esquivel y su marido el capitan Cristóval Sanchez Bilvao. D.ª María ya viuda fué ayudada por el Virey en la fundación de la casa de Santa Magdalena que efectuó en una de su propiedad para recoger mugeres escandalosas por sus malas costumbres. Conociendo el Virey que las asosiaciones de los negros los desmoralizaban, y que de ellas resultaba el fomento de sus excesos, prohibió se reuniesen y formasen cofradias que se apoyaban con advocaciones piadosas pero que eran focos de vicios.

Entre otros actos gubernativos del Virey D. Luis de Velasco merecen especial mención los que recordaremos en seguida. En 30 de Agosto de 1599 hizo un nuevo repartimiento de la mita de Potosí cuya disposición no alivió á los desgraciados indios de aquel sistema tiránico; pues la continuó en el número de 4,634 individuos. Dió un decreto en 1604 prohibiendo bajo severas penas el viejo y escandaloso atentado de hacer cargar á los indios como bestias para que condujesen efectos mercantiles de unos lugares á otros. A esta benéfica providencia se opusieron el cabildo y las personas notables de Quito como lo afirma Herrera en un moderno opúsculo histórico. Sancionó este Virey una ordenanza que se llamó «de molde» reformando los muchos abusos que se cometian en los obrajes. Tambien arregló las operaciones y manejo de la caja de censos de indios en la cual ingresaban los réditos de los capitales que se daban á los particulares sobre sus fondos, y este arbitrio decían que servía para ayudar á dichos indios á la paga de sus tributos llevando cuenta á cada comunidad que era auxiliada. El Virey Velasco promovió y consiguió en 1497 que hubiese en las audiencias la plaza de fiscal protector para la defensa de los indios, con 3,000 pesos de sueldo que saldrían de un aumento de medio real en el tributo. Habia antes para este objeto un abogado que se nombraba por el Virey. Y en 5 de Junio de 1603 creó para los pleitos de los indios un juzgado privativo de primera instancia que ejerce en Lima el corregidor del cercado con asesor; escribano &: el primero que desempeñó fué el corregidor D. José Rivera.

Velasco hizo un prolijo arreglo de las tasas de los tributos que en las doctrinas de la provincia de Jaen fijando en varias la de tres pesos ensayados: en algunas se pagaba segun las tasas he-

chas por la audiencia de Quito y en algodon telas, alpargatas, maìz y hasta aves: tambien en ciertos distritos se otogaban 6 pesos de oro en polvo y en otros 4 pesos 6 tomines. En esa provincia los primeros destinos ó oficios del Cabildo se vendían en 1.200 patacones, bien que despues bajaron á menores cantidades hasta 200. Velasco suprimiò las cajas reales que habìa en Jaen dejando un cobrador de rentas. Esta provincia era en todo abastecida por la de Saña. En el artículo del padre jesuita Alonso Mossía (el sevillano) puede el lector enterarse de un luminoso informe y dictámen que dió al Virey Velasco sobre lo que era posible y convenia hacer en bien de los indios con respecto á los repartimientos y servicios forzados de mitas y diversos otros, demostrando las contradicciones y falta de fijeza que se advertia de los doce puntos contenidos en una instrucción que el Rey dirigió á Velasco en 1601 con prevenciones relativas á esas materias.

El gobierno español á pretesto de favorecer á los indios se empeñaba en destruir los obrajes del Perù mientras autorizaba el acabamiento de aquellos en los trabajos de las minas. Era el objeto verdadero sostener el monopolio de los tejidos muy caros de la península; mas el Virey Velasco hacía observaciones y manifestaba al Rey que la humanidad se interesaba por las clases pobres del pais y convenía meditar mucho sobre un asunto que ciertamente no presentaba el aspecto que queria dársele pues los dichos obrajes no eran tantos, y de ellos subsistia un crecido número de personas. Nótese que á Velasco en las instrucciones que trajo se le indicó con claridad que la prohibición de que hubiese obrajes y viñas era «para que no se enflaqueciese el trato y comercio de los paños y licores de España»; y en una cédula de de 1603 fuè reprendido por que toleraba la continuación de dichos obrajes. Entre tanto en 10 de Febrero de 1601 ordenaba el Rey en Valladolid á D. Luis de Velasco cuidase de que no faltasen indios de repartimiento para el servicio forzado de las minas «pues en él consistia la conservación de la República.» Refiere Solorzano que urgido el Virey Velasco por unos mineros que le pedian indios de repartimiento lo cual era frecuente por los muchos minerales que se descubrian, les contestò «que esperasen á «que apareciesen minas de indias, y que entónces serian atendidos.» El Virey en su memoria declara que una de las cosas en que los indios eran mas vejados y molestados era en el pago de diezmos «llevandoles por fuerza los diezmeros mas de lo que deben, especialmente si son clérigos, que estos los tratan peor, y «los corregidores que los habían de amparar no lo hacen por escusar pesadumbres y excomuniones que les ponen &.»

Diego de Padilla fundó en 1604 la ciudad de Oruro titulándola San Felipe de Austria. De órden del Virey Velasco se fundó por el fiscal de la audiencia de Charcas D. Francisco Alfaro una villa que recibiò el título de Salinas de Pisuerga la cual se situò

en el repartimiento de Mizque y Pocona. Tuvose por importante esta población por hallarse en la frontera de los indios chiriguanos que era preciso atraer y catequizar. En cuanto á la provincia Tipuani que D. Luis de Velasco mandó la sometiese y redujese el capitan D. Pedro de la Egüi; véase el artículo de éste. Y acerca del Monasterio de Descalzas de Lima erigido en tiempo del mismo Virey y con su licencia *dada en 30 de Junio de 1598*, véase el artículo Lugones D. Hernando cuya esposa D.ª María de la Egüi sobrina del citado D. Pedro donó una hacienda valor de 14,000 pesos para la fundación de dicho convento. En 1602 se establecieron provincias de la compañía de Jesús en Nueva Granada y Paraguay que dependian ántes del Perú.

Había un depósito de 17,000 quintales de azogue reservado para que abasteciese por 3 años. Hizo el Virey un nuevo contrato con los mineros de Huancavelica por 6 años y de solo 1,000 quintales anuales á fin de aliviar á los indios disminuyendo la mita y la estracción. Y porque á veces faltaba dinero para pagar á los Indios que al concluir sus faenas, se iban sin ser satisfechos, ordenó que de Lima por la mayor cercanía, y no de Potosí se enviase la plata necesaria para llenar aquella obligación pecuniaria. Velasco tratando de este punto en su memoria de gobierno, dice que halló gran desorden en la distribución del azogue almacenado en Potosí porque no solo lo daban á los mineros y beneficiadores, sino á cuantos lo pedian: y que así el que quería pagar sus acreedores, comprar oficio ó finca, casar á su hija, asentarse ó jugar, si no tenia dinero sacaba la cantidad que le parecía con una fianza cualquiera y llenaba su objeto á costa de la real hacienda, de que se seguia que la deuda creciente y empeorada en su condición, no era posible estinguirla.» Todos estos abusos los extinguió el Virey con sus atinadas providencias.

En Potosí las nunca apagadas alteraciones de los dos poderosos partidos que allí pretendian dominar, daban márgen á fuertes providencias represivas de frecuentes crímenes y odiosos excesos. El Virey en 1596 mandó decapitar á 4 españoles convencidos de traicion á los derechos del Rey, suceso sobre el cual no hemos hallado pormenores. El año de 1599 se invirtieron en aquel emporio de riquezas 130,000 pesos en la funcion de exequias al finado Rey Felipe II: en el de 1600 se celebró en 20 dias de pomposas fiestas el advenimiento de Felipe III al trono español; y en el de 1603 apareció haberse quintado desde el descubrimiento del poderoso cerro, 59.000,000 de pesos ensayados de 13 y cuarto reales. El solo oficio de alguacil mayor del Cabildo de Potosí, se sacó á remate en 112,500 ducados. Las hijas de los principales mineros llevaban á sus matrimonios dotes de cientos de miles.

Por un decreto que espidió Velasco en el Callao en 31 de Enero de 1600, mandó que en cumplimiento de una nueva real cédula nadie pudiera comerciar con el Perú por el rio de la Plata y el Brasil; declarando abusiva una disposición del Virey Marqués de

Cañete autorizando ese tráfico apesar de estar prohibido. Sobre este asunto hubo varias reales órdenes y aclaraciones posteriores. Otra resolución del Virey constante en una ordenanza especial de 26 capítulos, tuvo por objeto que en Potosí no se repartiesen indios sino á los verdaderos dueños de minas é ingénios, y ménos que se vendiesen por causa alguna bajo severas penas. Otra persecución se hacia á la plata labrada de uso particular que no se quintaba, y que el Virey pidió se gravase solo con el diezmo: pero nunca llegó á conseguirse que todos pagasen tan odiosa gabela.

En el año 1603 determinó el rey que la sal se estancase, y así se verificó, bien que su uso se declaró libre para los indígenas: posteriormente despareció dicho estanco por los muchos inconvenientes que se opusieron á su continuación. Se organizó de nuevo en dicho año el tribunal de la Santa Cruzada siendo comisario delegado el arcediano Dr. D. Juan Velasquez de Obando. Se quejaba D. Luis de Velasco hablando á su sucesor de lo que el clero combatía el patronato real, y en particular los obispos, que ponian y quitaban entónces á los párrocos á título de interinarios evitando se proveyesen presentándolos el Rey á quién privaban de sus preeminencias. Le anunciaba la perpétua guerra que habia de tener con aquellos prelados por esa y otras causas. La inquisición durante el gobierno de Velasco solo celebró un auto de fé en 10 de Diciembre de 1600 en la plaza mayor, compareciendo 33 sentenciados por diferentes causas; y dos de ellos los portugueses Baltasar Rodriguez de Lucena, y Duarte Nuñez de Zea, fueron relajados y aforcados. En este mismo año, acusado de vários crímenes y entre ellos del de infidencia, el Corregidor de Guamanga D. Garcia Solis Portocarrero, dispuso la Audiencia someterlo á juicio y envió á dicha ciudad para actuar en el proceso al oidor D. Francisco Coello. Fué sentenciado á muerte, y se le degolló en la plaza mayor el dia 14 de Setiembre de 1601, colocándose su cabeza en el lugar del suplicio sobre un poste de donde fué robada tiempo despues. De los pormenores de la causa no hemos conseguido datos ni el Virey Velasco en su memoria se ocupó de este asunto. En 1602 arregló el consejo de indias con la órden de la Merced la Concordia en virtud de la cual podia enviar al Perú vicarios generales de 6 en 6 años. En el precedente de 1601 habia tenido lugar en Lima el quinto concilio provincial reunido por el Arzobispo Santo Toribio el 11 de Abril y del cual tratamos con estension en el artículo correspondiente á dicho prelado.

D. Luis de Velasco protegió la Universidad de San Marcos: aumentó las cátedras y en un decreto fecha 22 de Diciembre de 1599 distribuyó la renta que poseia de 20,312 pesos procedente del producto de ciertas encomiendas de indios, en los términos siguientes. Cátedra de prima de Teología, 1562 pesos 4 reales. Escritura 1250. Vísperas de Teología 1093-6. Segundas vísp

vas ó nona 937-4. Las tres de artes 2,343-6. Prima de cánones 2,343-6. Vísperas de ídem 1562-4. Decreto 1562-4. Prima de leyes 2343-6. Vísperas 1562-4. Instituta 781-4. Lengua general índica 937-4 Mayor de retórica ó latinidad 937-4. Mínimos 625 Y medianos 468. En el artículo referente al Virey D. Francisco Toledo hemos dado cuantas noticias pueden desearse acerca de de la fundación de la Universidad de Lima. El Virey Velasco ayudó al Arzobispo Santo Toribio á la erección del Monasterio de Santa Clara adjudicándole unas tierras que producían la renta de 1.000 pesos. Cuidó el Virey de obligar al correo mayor para que cumpliese el deber, que postergaba, de pagar á los chasquis ó conductores de la correspondencia á quienes se adeudaban no pocos salarios atrazados.

Velasco hizo construir en el río Apurimac un puente de madera que estuvo en uso y se fabricó por no haber sido posible edificarlo de cal y canto y en el concepto de que era preferible á los puentes de cabuyas. En 4 de Marzo de 1598 dió el Virey licencia para que se erigiese un templo al lado del hospital que para sacerdotes y bajo el título de San Pedro se fundó bajo los auspicios del Arzobispo Santo Toribio. Ese templo años despues sirvió á la congregación de San Felipe Neri que se estableció en Lima.—*Vease* Rivero de Pastrana. El año 1598 el Obispo del Cuzco D. Antonio de la Raya fundó el Colegio Seminario de San Antonio Abad dotando de su peculio várias cátedras. El mismo prelado celebró un Sínodo diocesano en 8 de Febrero de 1601. En Lima se permitió la fundación del templo de Monserrat el año 1599. En 1598 se fundó el santuario de Cocharcas en la provincia de Andahuailas anexo al curato de Chincheros. El templo fué hecho á toda costa y dotándolo de muchas alhajas. Celébrase allí una fiesta solemne el 8 de Setiembre, acudiendo considerable gentío á una féria que dura 12 días. La imágen de la vírgen la trajo de Copacabana el Indio Quimiche á quien tuvo preso en el Cuzco el Obispo Raya. En la comunidad de San Agustín ocurrieron altercados ruidosos y de escándalo entre el visitador Fr. Roque de San Vicente y el prior Fr. Alonso Pacheco á quien suspendió del oficio: las discusiones terminaron con la providencia que dictó el Virey de enviar á España á Fr. Roque, porque fué insultado y estropeado por los frailes un alcalde del crimen de la audiencia que se había comisionado para estinguir aquellos trastornos. Fr. Roque hizo grandes esfuerzos para la fundación del Monasterio de Descalzas de Lima que estando él ya ausente se verificó en 1598 con licencia del Virey Velasco. Este ratificó el arancel de derechos de la secretaría del virreinato en sentido favorable al público, y haciendo desaparecer no pocos excesos que en este particular se habían tolerado.

Como D. Luis de Velasco para enviar auxilios al Rey había echado mano de fondos de la caja de censos de indios encargó con el carácter de súplica al Virey que le relevó, reintegrase

aquel caudal para que su conciencia se tranquilisase. Ocupàndose Velasco en la relación que dejò á su sucesor de la astucia y demasías de los pretendientes se expresa así: «Y vaya U. S. advertido de que en todos los memoriales que le presentaren pida cle que yo hubiere proveido, para verlo y proveer sobre ello lo «que fuere servido; porque aquí tienen comunmente por costumbre, en inudàndose de gobierno, venir cada uno con su demanda, para que si el antecesor les diò algo, el sucesor se lo acrezcente, y si no les dió nada, para que los dé; y algunos no mostraran los decretos porque no les estará bien. Y en particular «será U. S. combatido por los indios de servicio en que conviene «mirar mucho lo que se provèe porque no se puede dar uno sólo «sin perjuicio de tercero ó de los mismos indios.»

No faltaron sucesos notables de diversa naturaleza en el período de D. Luis de Velasco. El año de 1597 hubo una epidemia mortífera en Arequipa y Moquegua, y el 11 de Agosto cayó en Lima mucho granizo, novedad nunca esperimentada y que contristó la poblaciòn. En el siguiente de 1598 murió el Rey Felipe II: en el de 99 se celebró en esta capital la coronaciòn de Felipe III y su matrimonio con Margarita de Austria. Aconteció tambien en 1598 la gran revolución de Arauco con la sorpresa y muerte del gobernador de Chilé general D. Martín García de Loyola.—*Véase* el artículo de éste. Velasco envió en su lugar por gobernador interino á D. Francisco Quiñones, y por ese suceso mandó 500 hombres con D. Gabriel de Castilla, quien con Quiñones pasó por Copiapó.—*Vease* Quiñones. En Febrero de 1594 habia el Virey remitido al reyno de Chile un considerable socorro de elementos de guerra y otras provisiones. El año de 1600 el Rey envió á Chile por la via de Buenos Aires 1,500 soldados en un regimiento, y nombró por gobernador y capitan general á D. Alonso Rivera que vino de España por Panamá. El Virey Velasco dispuso que el coronel D. Francisco del Campo llevase á Valdivia un nuevo refuerzo de 200 hombres y muchos artículos de guerra. El mismo año de 1600 fué el mas funesto de la época que recorremos. Reventó por el mes de Febrero el volcan de Ruayna-Putina ó Quinistaquillas causando espantosos desastres en el departamento y ciudad de Arequipa, cuyos pormenores encontrará el lector en el artículo Rio, el padre Martin del, quien los escribio en su obra «Disquisiciones màgicas.» Los holandeses con 5 buques tomaron y saquearon Chiloé despues de acabar con la guarnicion. En la isla de Santa María los franceses se defendieron despues matandolos algunos individuos.

Tambien en los principios del citado año apareció en el Pacífico el pirata holandés Olivier de Nort que habia penetrado por el estrecho con los buques de guerra el «Mauricio» y el «Henrique Federico», y los dos yates la «Concordia» y la «Esperanza.» Agregó en la isla de Santa María el navío mercante «Buen Je-

sús.» Su capitan D. Francisco Ibarra arrojó al mar una cantidad de oro que tenia á su bordo. Se hizo en Lima un alistamiento general y como se empadronase la ciudad se halló haber en ella 14,262 personas. El Virey envió la armada de la mar del sur: constaba de dos galeones y un patache. No pudo encontrarlo en la campaña que hizo hasta las costas de Méjico, y en California se perdió la «Capitana» pereciendo en ella el mismo Velasco en una punta de tierra en que escolló. Los otros dos buques volvieron al Callao en 1602 habiendo sido infructuosos los gastos y las erogaciones generosas que para el apresto de la espedición hicieron los vecinos de Lima.—*Véase* Nort. Este fué despues derrotado por dos navíos que destinó en su persecución el gobernador de Filipinas D. Francisco Meneces: en ese combate pereció un buque del pirata, otro cayó prisionero, y escapó con los dos restantes favorecido de la oscuridad de la noche.

En 1598 habia venido de Rotterdan al estrecho de Magallanes otra flota holandesa de 5 bajeles á órdenes del almirante Mahu destinada á hacer invasiones en la costa del Perú. Luchó en el estrecho con hordas de salvajes pereciendo muchos de éstos; bien que en algunos casos sufrieron vengarse. Mahu para eternizar sus hazañas fundó una órden de farsantes que denominó del «león furioso»; y al punto en que hizo su primer desembarco lo llamó «bahía de los caballeros»: allí juraron hacer triunfar las armas de Holanda en Sud-América, y en un alto pilar colocaron en una tabla gravados sus nombres. Mahu antes de salir al Pacífico perdió tanta gente que tuvo que volverse á Europa sin otro resultado que el descubrimiento de algunas islas y puertos. La relación del viaje de Mahu que escribió Juan Jansonio se halla en Simancas. Lorente en su moderna historia del Perú, sin nombrar al almirante Mahu atribuye todos los hechos de éste á Olivier de Nort lo cual es una equivocación porque Nort vino al estrecho en 1600.

Dió el Virey Velasco en 1602 permiso para levantar en Lima un teatro á beneficio del hospital de San Andrés y se prestó mucho al fomento de la obra. Su costo y otras particularidades se registran en el artículo Molina, D. Juan Gutierrez de. En ese mismo año (Setiembre 20) decretó que la elección de alcaldes se pudiese hacer libremente en personas de calidad é influencia fuesen, ó no, fundatarios. Uno de los últimos actos gubernativos del Virey fué el permiso que concedió en 10 de Setiembre de 1604 á la comunidad del Monasterio de los Remedios de Arequipa para que se trasladase al Cuzco á fundar el de Santa Catalina. El terremoto de 1600 y otro acaecido despues en aquella ciudad habian destruido el templo y convento de dicha institución.

D. Luis de Velasco que en su período administrativo envió á España 11,112,068 ducados de la real hacienda, entregó el mando del Perú á su sucesor el Conde de Monterrey el dia 8 de Diciem-

bre de 1604; y habiendo gobernado 8 años 4 meses 14 días se marchó para Méjico á ejercer allí segunda vez el cargo de Virey lo que no sucedió con ningun otro. Cuando se retiró á España le nombró el Rey Presidente del Consejo de Indias en que prestó nuevos servicios desde 1611. Felipe III en 18 de Julio de 1609 le concedió el título de Castilla de Marqués de Salinas.

En el artículo del primer Arzobispo D. Fr. Gerónimo Loayza que falleció en 1575 hemos referido que la grande iglesia que empezó á constituirse en Lima para catedral cuando gobernaba el Virey D. Francisco Toledo era costosísima y con defectos de arquitectura; por cuya razón se destruyó lo edificado y se adoptó para el mayor acierto y economía otro plan seguro y no tan recargado en los gastos. Esto era el estado en que desgraciadamente se hallaba la provectada é importante obra al acabar su período de mando el Virey D. García Marqués de Cañete. Su próvido y entendido sucesor D. Luis de Velasco se propuso hacer la catedral y consagrándose á ello con toda la fuerza de su poder y voluntad removió cuanto embarazo entorpeciera el trabajo y empezó á llevarla á efecto el año 1598 con infatigable empeño y ferviente zelo. Él consiguió su designio y alcanzó á ver concluida en el tiempo de su gobierno la mitad del actual suntuoso templo que se estrenó el dia 2 de Febrero de 1604 con la fiesta solemne de la Purificación. El cabildo eclesiástico promotió dar un testimonio de reconocimiento celebrando todos los años una fiesta á San Luis en memoria del digno Virey. Para lo relativo á la continuación del trabajo de la catedral véanse los artículos del Virey D. Gaspar de Zúñiga Conde de Monterrey, y de Santo Toribio.

En las «*Ordenanzas del patronazgo real*» (numeros 8 y 79) mandó Felipe II que segun lo prescripto en el concilio de Trento se creasen las 4 canongías de oposición en la iglesia de Lima. Esta disposición fué comunicada en 1596 al Virey D. Luis de Velasco. Mas hubo necesidad de diferir el cumplimiento de la real órden porque en ella se prevenia que no se provoyesen las canongías ordinarias que vacasen hasta que quedasen 4 disponibles á fin de verificar la erección de las de oficio. Vinieron á establecerse el año de 1613 gobernando el Virey Marqués de Montes-claros.

VELASCO—El Padre Pedro.—Hizo cesión de la cantidad de 10,000 ducados para que se invirtiesen en la fábrica del templo de los Desamparados en 1671.

VELASCO Y CASTAÑEDA—D. Gerónimo—*Véase* Villablanca Marqués de—

VELASCO Y MOLINA—El Dr. D. Martin de—Natural de Aragón hijo de D. Diego Fernandez Garces y de D.ª Magdalena

de Molina y Velasco. Vino de España al Perú muy jóven. Estudió en el colegio de San Martin de Lima. Fué catedrático de artes y de prima de teología en la Universidad de San Marcos, canónigo del coro de Trujillo en 1622 y del de Buenos Aires: despues dean de Arequipa en 1639, y volvió á la iglesia de Lima á ocupar la silla de canonigo penitenciario en 1643. Desempeñó el cargo de Provisor y vicario general en la época del Arzobispo D. Pedro Villagomez. Ascendió á la dignidad de chantre, y no admitió el obispado de Santa Marta para el cual se lo presentó en 1653. Despues aceptó el de La Paz para que fué nombrado en Octubre de 1654 y se consagró en Lima.

VELASCO TUPAC INCA.—D. Felipe. El año de 1783, capitaneó la revolucion que principió en el pueblo de la Asencion, y se estendió luego en toda la provincia de Huarochirí, con el objeto de combatir la dominación española. Este movimiento sobre manera audáz á las puertas de la capital de Lima, y estando tan recientes las sangrientas escenas del Cuzco que pusieron término á la empresa del Casique D. José Gabriel Condorcanqui, (Tupac Amaru) fracasó en sus principios mediante las prontas providencias que adoptó el Virey D. Agustin de Jauregui. Envió tropas para reprimir la conmocion y sostener al Corregidor D. Felipe Carrera quien obligó con rigor á esos pueblos á someterse de nuevo á las autoridades del Rey, y tomó presos á Velasco y sus principales cómplices. Traidos á Lima fueron procesados por el Alcalde del crímen de la Audiencia, D. José de Rozaval y Ugarte y sentenciados por el mismo Virey prévio dictámen del real acuerdo en 4 de Julio del citado año 1783.

Esta sentencia poco conocida del público como que no aparece reimpresa despues de la independencia del Perú, hemos creido conveniente copiarla aquí para que se contemplen las crueldades que contiene, y se lean los fundamentos alegados para pronunciarla. Ella fué ejecutada en todas sus partes en esta ciudad el dia 7 de dicho mes de Julio.

«Fallo atento á los autos y méritos del proceso: Que debo de «condenar y condeno á Felipe Velasco Tupac Inca Yupanqui, «por haber premeditado tiempos hace el execrable designio de «ser Jefe de la sedicion del reyno: proferido expresiones denigrativas á la sagrada persona del Rey, y sus mas elevados ministros: tenido en sus infames juntas conversaciones ofensivas «al Estado: pretendido seducir los casiques, y principales de los «pueblos de indios, y apartarlos de la fidelidad, y obediencia debida al soberano: intentado inspirar en esta ciudad y sus provincias inmediatas, ideas directamente contrarias á su buen órden y felicidad: fomentando por todos los medios, que le sugirió la malignidad de su espíritu, la desunion y discordia en los ánimos de los ciudadanos, para facilitar el logro de sus pérfidas «empresas: abusado de la débil credulidad de algunos indios con

«la extravagante ficción de que estaba vivo el vil José Gabriel «Tupac-Amaru, y que se hallaba coronado en el gran Paytiti: «compuesto con la firma de este traidor una patente de Capitan «General de la provincia de Huarochirí á Ciriaco Flores, para «que, por este no ménos falso que grosero arbitrio, alucinase la «fácil inconstancia de algunos pueblos, y los atrajese á su partido: formado una convocatoria con el mismo odioso nombre, en «que se autorizaba para llamar los caziques, y mayores á que siguieran las banderas de la rebelión con amenazas igualmente «ridículas, que imperiosas: conferido títulos de capitanes y cabos á vários indios, á quienes pudo infundir los desconciertos «de su loca imaginación, inflamando su ligereza con las lisongeras esperanzas de mejorar su suerte: excitado la conmoción en «los pueblos de Ascensión y Caramporna, y turbado al mismo «tiempo la lealtad de otros de la provincia de Huarochirí: hecho «proclamar por su Inca ó Rey al fementido José Gabriel Tupac-«Amaru, (que fingía ser su hermano) procurando reducir á su «obediencia á los pueblos por el alhago, ó el terror; y finalmente «por los demás crímenes horrendos, que resultan comprobados «de los autos, á que de la Carcel, y prisión, en que se halla, sea «sacado atado de piés y manos en un serón, y arrastrado por las «calles públicas y acostumbradas con voz de pregonero, que manifieste su delito, hasta llegar á la plaza mayor, donde estará «puesta una horca de la cual será colgado por el pezcuezo, hasta «que naturalmente muera, sin que nadie ose quitarlo, pena de la «vida; y verificada esta ejecución, mando que sea descuartizado, «y puestos sus cuartos en los caminos; y su cabeza en una jaula «de hierro, para perpétuo ejemplo, en la puerta de las Maravillas, y que lo restante del cuerpo sea quemado en una hoguera, «que habrá encendida fuera de la ciudad, y luego que sea reducido á cenizas se arrojarán al río por mano del verdugo, sacándole previamente su corazón, y entrañas para darles eclesiástica sepultura; y ordeno así mismo, que se derriben y salen sus «casas, y se confisquen todos sus bienes para la real cámara de «S. M: declarando, como declaro infames á sus hijos, y nietos, ó inhabiles, en su consecuencia, para obtener empleos honoríficos: y mando igualmente, que sin perjuicio de esta sentencia, «y como parte de condenación, se le dé tormento en cabeza agena, únicamente para averiguación de cómplices, cuya diligencia se comete al mismo señor ministro, que ha formado este «cargo.»

«A Ciriaco Flores, por haberse asociado á los mismos temerarios instintos de Felipe Velasco: cooperado por su parte á suprimir en los índios ideas diametralmente opuestas á la paz, y «tranquilidad del reyno: conspirado á formar un levantamiento «general, y meditado ir á provincias distantes con este depravado objeto: recibido gustoso la patente de Capitan General con «el nombre del alevoso José Gabriel Tupac-Amaru, y conserva-

«do cuidadosamente este detestable documento hasta su aprehen-«sión: condyubado con sus falaces sugestiones, é influjos á de-«sear sacudir el dulce yugo del blando dominio de nuestro ama-«dísimo soberano, y preparado con la mas sèria deliberación todo el «plan conducente à la mas *facil* consecución de su proyecto, le «condeno igualmente en la misma pena ordinaria de muerte, que «deberá sufrir en la horca, y en que sea arrastrado, descuartiza-«do, poniéndose sus cuartos en los lugares acostumbrados, y en «que tambien se lo confisquen sus bienes, declarando, como de-«claro, por infames á sus hijos y nietos.»

«Y por la culpa, que se halla respectivamente justificada con-«tra los demás reos, en haber sido sabedores y partícipes de los «malignos pensamientos de Felipe Velasco: influído en sus pro-«pósitos, y *maquinaciones*: receptado su persona, cuando se ha-«llaba prófugo de la justicia: mantenido alianza y correspondèn-«cia intima con aquel traidor: tenido conversaciones turbativas, «y delincuentes contra el régimen, y gobierno de estas provin-«cias: intentado debilitar el amor, y fidelidad de los vasallos con «falsas imposturas, y discursos insonsatos: inspirado á los indios «tedio y disgusto à la dominación, á que estàn sometidos para su «mayor felicidad espiritual y temporal, debo de condenarles, y «les condeno en esta forma: A Manuel Silvestre Rojas, Nicolás «Almendras y Juan Tomàs Palomino, en doscientos azotes, que «le serán dados en la forma ordinaria por las calles públicas y «acostumbradas: en diez años de Presidio de Africa à ración, y «sin sueldo, con la calidad de que no salgan de aquel, á que fue-«sen destinados por S. M. sin su òrden pena de la vida, y en que «pasen por debajo de la horca, y presencien el suplicio de Felipe «Velasco, y Ciriaco Flores, entendiòndose, respecto el último «reo Juan Tomàs Palomino, sin perjuicio de agravar la pena que «le corresponda en la causa, que se sigue contra Andrès Mendi-«gure, y Mariano Tupac-Amaru, en que se halla implicado.

«A Felipe Gonzales Rimay Cochachin en diez años à uno de «los presidios de Africa, y que no salga cumplido el plazo de su «condena, sin permiso de S. M.

«A Sebastian Rojas en cuatro años de presidio en Valdivia. A «Domingo Fernandez en otros cuatro en el del Callao, para que «sirvaa á ración y sin sueldo en lo que los ordenase el goberna-«dor, y con apercebimiento á ambos de que se los duplicara la «pena si lo quebrantasen.»

«A Manuela Marticorena (concubina de Felipe Velasco) y Ma-ria Rodriguez (mujer de Nicolás Almendras) en 10 años de re-clusión en un beaterio; cuya sentencia se ejecutarà sin embargo de súplica y de la calidad de sin embargo, desterrándose asi mis-mo à las dos espresadas Manuela y María á distancia de 20 le-guas de esta capital perpetuamente y dàndose cuenta à S. M. con autos; y se condena á todos los reos mancomunadamente en las costas de esta causa. Y por esta mi sentencia definitivamente

juzgando, así lo pronuncio firmo y mando.—D. *Agustín de Jauregui*—José Rezuval y Ugarte.»

Desde este acontecimiento se erigió en la provincia de Huarochirí un gobierno militar especial que entónces ejerció el teniente coronel D. Felipe Carrera, y posteriormente hasta 1821 fué desempeñado por jefes superiores entre ellos el coronel D. Juan Ramirez, y los brigadieres D. Manuel de Arredondo y D. Juan Francisco Salazar.

En el artículo del Virey Manso hemos dicho cómo el corregidor de Huarochirí Villa de Moros fué muerto por los indios cansados ya de su tiranía y exesos, y tambien porque allí urdía entónces el espíritu de rebelión. Lo apagaron las tropas que al efecto salieron de Lima al mando del Brigadier Marqués de Monterrico el año 1749 cuando gobernaba dicho Virey Manso.

VELASQUEZ—Alonso—Fué el que por medio de una estratagema urdida por el Mariscal D. Alonso de Alvarado, ejecutó en Chuquisaca, año 1553, la prisión del célebre revolucionario Vasco Godinez.—*Vease* Godinez.

VELASQUEZ—Fr. Alonso—de la órden de Santo Domingo. Nació en Lima. Fueron sus padres el Licenciado Gutierrez Velasquez Altamirano Oidor de la Audiencia de Guatemala, célebre jurisconsulto, y D.ª Isabel Gutierrez. Profesó en 4 de Mayo de 1590: estudió artes en el convento de esta ciudad y Teología en España, enseñándola en Lima desde su regreso en 1605. Graduóse de presentado y de maestro; fué vicario in capito en 1609; y en 1611 prior y vicario provincial en Chuquisaca. Falleció en 1618 hallándose de prior del Convento de Lima. El padre Velasquez fué uno de los confesores que tuvo Santa Rosa, y en el día de su funeral en 1617, pronunció en la iglesia de Santo Domingo la oración fúnebre.—*Véase* Altamirano.

VELASQUEZ O BLASQUEZ—El Dr. D. Juan—hermano político de Fr. Vicente Valverde Obispo del Cuzco. Era teniente de justicia mayor en Lima: donde se hacía ya intolerable la insolencia del numeroso partido de los Almagros que sufrìa las mayores miserias. Llegó su atrevimiento al estremo de que una noche ataron en la picota tres sogas y las tendieron una hácia la casa del Marqués Pizarro, otra en dirección á la de Velasqqez, y la restante hasta la del secretario Picado. Cuando el gobernador D. Francisco Pizarro tuvo avisos de que aquellos conspiraban y tenían intención de matarlo hizo llamar á Velasquez y comunicándoselo le previno proveyese lo conveniente para cortar el escándalo. El juez le contestó que no tomiese mientras la vara de la justicia la tuviera él en su mano. Cenaba el Marqués en casa de su hermano Alcántara, cuando Picado con sobresalto lo llamó á parte para que oyese á un hombre que se le presentó

disfrazado. Era éste un clérigo que ya le había dado el primer aviso, y que al repetírselo le aconsejó se guardase pues él sabía la conspiración por N. Herencia que estaba en todo el plan. El Marqués disimulando su alarma dijo al clérigo que alguno quería ganar con esa noticia: pero al volver á la mesa ya no comió, y esa noche se acostó con inquietud, y desechó el parte que le diera un paje suyo de que entre los indios se hablaba del plan de asesinato que estaba para ejecutarse: una noticia semejante habíale trasmitido el licenciado Carvajal. Al día siguiente Domingo 26 de Junio de 1541 ordenó Pizarro, bien que con frialdad al Dr. Velasquez tomase presos á los mas notables de «los de Chile» (título bajo el cual se conocían los almagristas). Ofreció Velasquez hacerlo, y que pronto le daría cuenta de la actuación, que se hiciese: mas fué ántes á oir misa y regresó á palacio sin haber procedido á nada: el Marqués ese día no salió de casa y al poco tiempo se efectuó el asalto de los conjurados segun ló referimos en el artículo de D. Francisco Pizarro. Los que se hallaban de visita se escaparon como pudieron: Velasquez se arrojó por una ventana al jardín poniéndose la vara en la boca para que no le sirviera de embarazo y pasó á refugiarse en Santo Domingo. Al saber el Obispo Valverde la muerte del Marqués y la prisión de Velasquez se vino á Lima y se embarcó de un modo oculto consiguiendo llevar en su compañía á su cuñado. Llegaron á la Puná donde fueron asesinados por los indios con 16 españoles mas.—*Véase* Valverde, D. Fr. Vicente.

VELASQUEZ—El Presbítero D. Rodrigo—natural de Moquegua. Impuso en la hacienda de Omo una cantidad á censo destinando su producto á la compra de cartillas, catecismos y rosarios para los niños de las escuelas. Otro capital de 2,800 pesos escrituró en la misma hacienda para que sus intereses sirviesen á la alimentación de los presos de la cárcel de aquella ciudad.

VELASQUEZ FERNANDEZ DE CEVALLOS—D. Rodrigo—Presbítero, natural de Moquegua. En su testamento hecho en 1757 destinó dos capitales en la hacienda de Omo para que con sus productos se costeasen todos los útiles necesarios para el fomento de la escuela, y el alimento de los presos de la cárcel de dicha ciudad en algunos días del año.

VELASQUEZ DE ORANDO—El Dr. D. Juan—de la familia del Marqués de Santiago. Fué catedrático de artes y de prima de Teología en la Universidad de Lima, su rector en 1595 y 1600, y dignidad de Arcediano de esta catedral. Pasó á Madrid á fines del siglo XVI de apoderado y procurador de dicha Universidad con varios encargos, entre ellos, el de recabar la jurisdicción privativa que obtuvieron los rectores, el señalamiento de suel-

dos para los catedráticos y otras gracias que alcanzó. Regresó nombrado Comisario Sub-delegado de la Santa Cruzada, cuyo Tribunal se reorganizó en Lima en 1604.

De sus fallos solo se apelaba para el Consejo Supremo de Cruzada de España. En tiempo anterior los arzobispos y sus provisores hacian la publicación de la bula como comisarios. Gozó Velasquez y sus sucesores en el destino, mil pesos de sueldo. Tenía el Tribunal asesor que era uno de los oidores contador general, y otros empleados, todos con renta.

Siendo Arzobispo Santo Toribio, el Dr. Velasquez compró en cinco mil ducados una capilla en la catedral que hasta hoy se conoce por la del *Arcediano;* hizo en ella un magnífico altar dorado en que gastó catorce mil pesos, y colocó una lámpara de plata, la mayor de las de dicho templo, dotándola con la renta de 200 pesos anuales. En la citada capilla dedicada á la Virgen de la Concepción, reposan las cenizas del fundador que aparece en bulto hincado de rodillas sobre la urna sepulcral que está al lado del evangelio. Se leen allí un epitafio é inscripciones en su memoria. Tambien creó seis capellanias fijando para cada una un capital que producia mas de 400 pesos. D. Luis de Rojas y su familia, tenían derecho á poner alfombras y asientos en la catedral por una concesión remunerativa hecha al arcediano Velasquez para sus parientes. El privilegio desapareció en 1680 por resolución del Arzobispo D. Melchor de Liñan, despues de un litigio con la Universidad, la cual quedó ocupando ese lugar en las asistencias á dicha iglesia.

VELAYOS—Conde de la Dehesa de—Creó este título el Rey Felipe V confiriéndolo el 22 de Agosto de 1709, á D. Fernando Torres y Mesia vecino de Lima caballero de la órden de Calatrava de quien lo heredó D. Miguel Torres y Mesia; y por fallecimiento de éste, D. Cárlos Fernando Torres Mesia Perez Manrique, Marqués de Santiago que fué casado con D.ª Juana Navia Bolaños, hija de D. Alvaro, primer Conde de Valle-Oselle. En 1775 cedió el título á su sobrino D. Juan Félix Encalada Tello de Guzman y Torres, caballero de la órden de Santiago, Regidor perpétuo de Lima y Alcalde ordinario en 1785 y 1786. Este fué hijo de D. Pedro Encalada sargento mayor y despues Maestre de Campo de las milicias de esta capital. La renuncia fué aprobada por el Rey en 28 de Febrero de 1779. D. Juan Félix enviudó de D.ª Juana Cevallos, hija de los Condes de Santa Ana de las Torres, y fué el último Conde de Velayos.—*Véase* Santiago Marqués de.—*Véase* Encalada.

VELEZ DE GUEVARA—El Bachiller D. Juan—nacido en Málaga. Era muy afecto á los Pizarro, y cuando asesinaron al Marqués D. Francisco en 1541, se dirigió al Cuzco con otros enemigos del usurpador D. Diego de Almagro el hijo. Allí se unió

á las fuerzas con que se declarò por la causa del Rey el capitan general D. Pedro Alvarez Holguín, quien dió á Guevara el mando de una compañía porque era grande su decisión por la milicia; y con su industria llegó à construir arcabuces para sus soldados. No por esto dejaba de funcionar en su oficio de letrado una parte del día y en el desempeño del cargo de alcalde segun refiere Garcilaso. Holguín se sometió al gobernador D. Cristóval Vaca de Castro, y Guevara hizo la campaña contra Almagro hallàndose á la vanguardia con su compañía en la batalla de Chupas que ganaron los realistas en 1542. Vaca lo nombró lo mismo que al licenciado Gama por juez de las causas de los vencidos, y muchos de estos fueron ejecutados. Despues lo envió á Lima como teniente gobernador y capitan á guerra con autoridad para contener y castigar la inquietud y desacatos que ya promovian Gonzalo Pizarro y sus amigos: por entònces Gonzalo pasó al Cuzco llamado por Vaca. El cabildo de la capital se ofendiò y negàndose à reconocer à Guevara los regidores le quebraron la vara de juez con que se había presentado. Se volvió al Cuzco donde continuò de alcalde: y aconsejò al gobernador Vaca retuviese y no entregase el mando al Virey Blasco Nuñez Vela que vino de España á relevarlo, y fué mal recibido en el país por querer se cumpliesen las nuevas ordenanzas que trajo favoreciendo á los indios. No aceptó Vaca semejante idea, y Guevara y otros intentaron se comisionase à Pizarro para hacer la guerra á Manco-Inca con la mira de que por este medio contase con gente armada á su obediencia. En seguida los cómplices de Gonzalo exigieron en tumulto lo nombrase el cabildo justicia mayor: el alcalde Guevara y algunos otros llanamente dieron sus votos y Pizarro fué elegido para que ejerciera esa autoridad. Los licenciados Carvajal, Barba, Gama y el bachiller Guevara fueron entònces de dictámen que conformo á derecho podía Gonzalo con mano armada venir à suplicar de las ordenanzas: con esto absurdo los dichos abogados echaron las bases de la revolución. Pizarro organizó su ejército para marchar sobre la capital, y colocò á Guevara en el mando de una compañía de infantería.

Cuando la audiencia depuso y espulsó al Virey Vela, creyendo que su autoridad ilegal sería reconocida por Pizarro, envió cerca de èl al contador Agustin de Zárate con un mensaje dirigido á la consecución de ese proyecto insensato è irrealizable. La respuesta fué redactada por el bachiller Guevara, y la firmò él mismo con los principales capitanes de Pizarro remitièndose á lo que dijese Zárate: éste declarò ser inútil toda diligencia desde que aquellos querían resueltamente investir á Pizarro de la autoridad absoluta.

Hizo Guevara la campaña contra el Virey que terminò sus dias en la batalla de Añaquito. De regreso entró Pizarro en Lima de una manera triunfal, y las calles del frente de su caballo las ilo-

vaban de la mano los capitanes Acosta y Guevara. El caudillo organizó sus tropas y el mismo Guevara puso en su compañía de arcabuceros un estandarte en que estaban bordados muchos corazones y un letrero que decía «Pizarro». Con la llegada al Perù del licenciado Pedro de la Gasca gobernador elegido por el Rey, y la pérdida de la escuadra en Panamà, decayó la causa de Pizarro á quien abandonaban no pocos de sus amigos. Retiròse á Arequipa, y aunque derrotò en Guarina á Diego Centeno, siempre creciò la preponderancia de las armas realistas. Gasca moviò el ejército que habia creado con rapidéz, y marchando hasta el Cuzco venciò à Gonzalo Pizarro en Sacsahuaná el 9 de Abril de 1548. Fuè inmediatamente decapitado, y sus principales cómplices, Guevara uno de ellos, apesar de ser hijos-dalgos, sufrieron pena de horca y sus cabezas se pusieron á la pùblica espectaciòn en diferentes lugares en jaulas de fierro. Guevara en Sacsahuanà mandaba una fuerza de caballeria.—Véanse los artículos de Gonzalo Pizarro, Vaca de Castro, y Gasca D. Pedro de la—

VELEZ MICHEL—D.ª Francisca—Nacida en Lima y esposa de D. Mateo Pastor de Velasco. Ambos se hicieron memorables porque despues de haberse ocupado siempre en beneficio de la humanidad, dispusieron en su testamento dejar sus bienes á un colegio de niñas huérfanas que mandaron fundar en Lima—*Véase* Pastor de Velasco D. Mateo, en cuyo artículo se encontrarán noticias acerca de dicho establecimiento.

VELEZ ROLDAN—D. Pedro—vecino de Lima. Cooperò con su peculio á la *fundación y fomento del hospital* de San Lázaro. —*Véase* Moreno D. Alvaro Alonso, en cuyo artículo está la historia de dicho hospital.

VELLIDO María Andrea—Natural de Guamanga en cuya ciudad vivía; y creemos que dicho apellido era el de su esposo porque usaron de él los hijos que tuvo. En uno de los últimos meses del año 1821 existia en Ica una division de tropas peruanas mandada por el general D. Domingo de Tristàn, y de élla se desprendian algunas *guerrillas* para hacer reconocimientos, hostilizar en las inmediaciones de Guamanga, y favorecer á los adictos á la independencia que las engrosaban, ó se dirigian fugitivos á los pueblos de la costa. En una de esas partidas se hallaban el marido y un hijo de Andrea, con quienes cambiaba comunicaciones, valiéndose de otra persona para que se las escribiera, por no saber ella hacerlo; y les avisaba las novedades que tenia por útiles segun las llegaba á comprender

Por desgracia fué sorprendido el conductor de una de sus cartas, que atemorizado declaró la persona que se la habia entregado: otros han referido que solo medió una simple denuncia la

sual causó la prisión de esta mujer denodada, que desechando ofrecimientos ventajosos se hizo sorda á las tenaces interpelaciones que se le hicieron, y se resignó á sufrir las consecuencias de su acendrada lealtad.

Gobernaba en Guamanga el intendente D. Gabriel Herboso que no se interesó en la suerte de Andrea víctima de la violencia y crueldad del coronel D. José Carratalá, jefe de las tropas residentes en esa ciudad. Este esperaba un convoy de Arequipa, y para protegerlo le era urgente saber el paradero de las fuerzas volantes que inquietaban por las cercanías, y que en vano eran perseguidas. Quiso descubrirlo por confesión de aquella que no se dejó vencer ni reveló sus cómplices. Ensañado contra la constancia de su negativa tentó Carratalá el recurso de hacerla disponer para la muerte. De nada valió este arbitrio: Andrea se convino á recibirla antes que violar sus secretos por complacer al opresor desapiadado que la hizo fusilar en la Plaza del Arco. Murió con heróico valor esta mujer estraordinaria inmolada por la mas bárbara temeridad.

El Dr D. Gervacio Alvarez en la guía que publicó en Ayacucho el año 1847 trata de este suceso aunque muy de ligero; y dice que no llegaron los españoles á incendiar la casa de la Vellido como algunos lo relataban, por temor de que el fuego consumiese la finca inmediata del doan D. Tomás Lopez Ubillus.

VENEGAS Y OSORIO--D. Luis--sargento general de batalla. Vino de España con el carácter de ingeniero, y como tal intervino en el proyecto de construir las fortificaciones de Portobelo que trazó él mismo, y no llegaron á tener efecto por las muchas dificultades que se presentaron al Virey Duque de la Palata. Quería el gobierno hacer dicha obra con la gente que tripulaba los galeones, y en el tiempo que estos permaneciesen allí hasta su regreso á Cadiz. Cuando el mismo Virey resolvió edificar las murallas de Lima, llamó á Venegas que se hallaba de corregidor en Saña para que entendiera en el plano y presupuesto correspondiente. Aunque practicó algunos trabajos, el Duque se disgustó mucho porque léjos de proceder con economía, demandaba crecido número de empleados y gastos que en concepto del Virey eran superfluos. Y así desoyendo los pareceres del citado ingeniero, determinó emprender y expedir la obra por medio de contratas que dieron lugar á fuertes ahorros. Ocupó en delinear las murallas al profesor de matemáticas D. Juan Ramon Koéning prescindiendo totalmente de Venegas. Tiempo antes había este propuesto amurallar la capital, y el Arzobispo Virey D. Melchor de Liñan desechó el proyecto creyéndolo inverificable.—*Véase* Navarra y Rocafuld.

VERA--Fr. Cristóval de--Religioso de la órden de San Agustín hijo de D. Alonso de Vera, caballero de «Avila de los

pesos y Verasa, que fué alguacil mayor de Corte de la Audiencia de Lima, corregidor de la Paz y de la provincia de Paria, encomendero fundatario de Guayaquil, donde nació Fr. Cristòval. Profesó el año de 1567 y adquirió fama como músico. Fuè prior de varios conventos y fundó el de Ica y el de Santiago; habiendo salido del Callao con otros frailes para Chile el 19 de Enero de 1595, renunció allí el cargo de primer provincial, cuando fué despues erigida una provincia independiente de la òrden. De regreso al Perú, presidió en 1606 el capitulo celebrado en el Cuzco, y falleció à los tres años en Cotabamba. Refiere el padre Torres en la crónica de la órden de San Agustín del Perù, que los religiosos que fueron á Chile encontraron graves obstáculos para poder establecer su convento: que despues de promoverles litigios, los anegaron el sitio en que vivian, y que mas tarde les quemaron la iglesia y las celdas: con cuyo motivo el Virey y el vecindario de Lima, por suscripción, les enviaron recursos pecuniarios para que pudieran fabricar el templo y el convento.

VERA—D. Felipe—natural de Lima. Sombrerero muy inteligente y laborioso el cual trabajò muchos años en este oficio con un inglés que al retirarse del país le comunicó el secreto de dar suavidad, lustre, consistencia y tinte firme á los sombreros de lana de vicuña. Vera propagó estos conocimientos á los artesanos limeños que mejoraron la fábrica de los sombreros y reportaron crecida utilidad. Aquel extrangero vino al Perù en 1737 cuando los sombreros carecian de estimación porque no eran finos y se ignoraba el beneficio y modo de trabajarlos con la lana de vicuña. Mientras que un sombrero traído de Europa valia entónces de 12 á 16 pesos, los hechos en Lima superiores à aquellos costaban de 4 á 5. Fueron luego preferidos èstos y aún se llevaron à otras partes. El inglés salió del Perù rico y Vera que quedó en su lugar enseñó à los de su gremio, quienes adelantaron mucho esta provechosa industria.

VERA—D. Fr. Fernando—de la órden de San Agustín, perteneció á la casa ilustre del Conde de la Roca de quien era tío: nació en Villanueva de la Serena en Estremadura: sus padres fueron el capitan D. Fernando de Vera y Vargas, y D.ª Leonor Becerra de Moscoso. Fuè lector y prior de su convento de Jerez, predicador, calificador, teólogo y consultor del santo oficio. Nombròsele Obispo de Bugia por Paulo V en 17 de Febrero de 1614: gobernó tres años la iglesia de Badajòs y cuatro la de Santiago de Galicia y el arzobispado en lo temporal por ausencia del prelado D. Juan Beltran de Guevara tío suyo. Defendiò aquel reyno en una invasión de moros tomando varias presas y cautivando á muchos. Además de estos servicios ayudó al Rey con su propia hacienda. Despues se le eligió por Arzobispo de Santo Domingo en 10 de Julio de 1628, y se le promovió al obispado

del Cuzco en 20 de Abril de 1629, permitiéndoselo que usase el palio. Ingresó á su diócesis en 22 de Agosto de 1630. Ascendió á Arzobispo de Lima; mas antes de saberlo, falleció en 9 de Noviembre de 1638.

VERA —El P. Fr. Juan—conocido por el pecador. En 1619 fundó la recolección de la órden de San Agustín titulada N. S. de Guía en el arrabal fuera de la calle de Malambo en Lima. Como había carecido de real licencia para poder hacerlo se mandó demoler lo fabricado en 1625 y Vera tuvo que ocurrir á España de donde regresó en 1630 trayendo permiso competente. Entonces se reedificó el convento y el templo que fué destruído por el terremoto de 1746. El que aún existe y fué hecho despues es de menores dimensiones, tiene 4 altares. El convento se suprimió despues de la independencia y de él no se ven mas que ruinas.

VERA—Fr. Luis de-de la órden de la Merced, natural de Lima. Fué cura de la doctrina de Carabayllo, y mas tarde Vicario General de su religión. Dió á luz en esta ciudad el año de 1635 su obra «Comentarios sobre los libros de los Reyes». Tambien escribió «De la fundación de la provincia de su religión en el Perú», segun indica el padre Meléndez.—*Véase* el artículo del Arzobispo D. Gonzalo de Ocampo, en lo que toca al padre Vera.

VERA MONTOYA—El Capitan D. Pedro de—vecino de Pisco, y dueño de la hacienda de Lanchas. El año de 1620 él y su esposa D.ª Juana Luque de Alarcon impusieron 50,000 pesos en dicho fundo para que con su producto se sostuviera en aquella villa el Colegio de San Ignacio de la compañía de Jesús. No pudo sin embargo fundarse hasta 1629 en virtud de real cédula de 14 de Mayo de 1627 siendo su primer rector el padre Nicolas Reynoso: la construcción del edificio se encomendó al H. Diego de la Maza coadjutor temporal.

La villa de Pisco estaba situada á la orilla del mar y el terremoto de 20 de Octubre de 1687 la destruyó completamente. Inundado el terreno por las aguas, se trasladó la poblacion á otro paraje en el que los jesuitas, habiendo desaparecido su colegio, establecieron una residencia.

Vera Montoya había renunciado el título de fundador dejando á aquellos libertad para conferírlo á otro como lo hicieron á fin de poder adquirir medios de fabricar un nuevo colegio: así lo verificaron con los recursos proporcionados por el que sucedió en el carácter de fundador.

Este fué D. Andrés Jimenos de Vilches y Ballesteros natural de Pisco hijo de D. Diego, nacido en Madrid, y de D.ª Urzula Ballesteros. Cedió la hacienda de Cancato de su propiedad: y en su testamento hecho en 1725 designó quienes habian de suce-

derle en el patronato del colegio. Fundó capellanías dotes &, cuya dirección encomendó á los rectores de dicho instituto, al cual dejó de heredero universal. En esta herencia estuvo comprendida la hacienda de Lanchas libre de censos y del gravámen que para el colegio destruido le había impuesto su fundador Vera Montoya dueño que fué de la dicha hacienda.

Cuando se estinguió la Compañía el colegio se aplicó á los curas de la villa, y la iglesia á la parroquia de indios. Al enagenarse las haciendas de Lanchas y Cancato se reconocieron en ellas 51,884 pesos para que con su producto cumpliesen dichos curas con las obligaciones procedentes de las obras pías indicadas arriba.

VERASTEGUI—Fr. Francisco—nacido en Vizcaya en 1700: lego de la Recolección de San Francisco de Lima á quien llamaban el padre Pachi. Había sido vecino de Potosí donde se ocupó algun tiempo de negocios mercantiles. Vino á la capital del Perú en 1728 y por convenir al progreso de su giro determinó pasar á Chile. Llegado el dia de la salida, se regresó á Lima desde medio camino del Callao impulsado de la idea que le asaltó de dejar el mundo y tomar el hábito de San Francisco. Hizo efectiva su resolución despues de devolver los efectos que conducía y chancelar sus obligaciones. Se entregó en el claustro al estudio y prácticas religiosas, y en breve sus virtudes llamaron la atención general. Fué colector de limosnas, y abrazó con fervor y constancia la tarea de aliviar la desgracia de los pobres. Su caridad llegó a ser ejemplar, y con ocasión del terremoto de 1746, las familias menesterosas encontraron en Verastegui auxilios y consuelo en medio de estrechas penurias.

Extendióse al mismo tiempo la fama que merecieron otras de sus virtudes: toda la sociedad hizo de ellas la mayor estimacion mirándolo con el respeto de que era digno. El Virey D. Manuel de Amat lo profesó mucho aprecio, y quiso tener una prenda de este lego venerable luego que falleció. Celebráronse los funerales el dia 12 de Marzo de 1767, predicando en la misa el insigne teólogo Fr. Juan de Marimon que había sido director y confesor de Verastegui. La hermandad vascongada de Aranzazú, mandó imprimir la oración fúnebre que se publicó en Lima en el mismo año. En ella se leen multitud de noticias y pormenores acerca de la vida penitente y santa de este fraile, cuyos hechos caritativos aún se refieren con admiración.

VERASTEGUI—D. Juan—*Véase* Olmos, Conde de-

VERAXER Y SIMON DE CORDES—piratas holandeses, que hicieron correrías en la costa de Chile, en 1600 habiendo el segundo saqueado á Chiloé—*Veare* Nort, Olivier de-

VERDUGO—El Dr. D. Francisco—Nació en Carmona en 25 de Julio de 1561. Fueron sus padres Álonso de Ruelta Verdugo, y Dª Juana de Cabrera Barva. Estudió en el colegio de Maese Rodrigo en Sevilla y allí se ordenó. Fuè catedrático de prima de cànones y leyes, abogado de la Inquisiciòn de dicha ciudad, fiscal de la de Murcia é inquisidor de Lima en 1601. Electo Obispo de Guamanga, tomò posesión en 1621 habièndole consagrado el Obispo de la imperial de Chile D. Fr. Luis Gerònimo de Oro, natural de la misma ciudad de Guamanga. No aceptò antes varios obispados en España. Dió principio á la fabrica de la catedral en 1630. Fuè prelado muy justo y limosnero. Fundò el colegio de San Francisco; y segun dice el maestro Gil Gonzalez D'avila en su «Teatro Eclesiàstico», celebró sinodo è hizo constituciones sinodales. Sin embargo de esto asserto, en una guia histórica publicada en 1847 por el Dr. D. Jervasio Alvarez se asegura haber haber sido el ùnico sinodo celebrado en esta diócesis, el que se reunió en 1672 por el Obispo D. Cristóval Castilla y Zamora. Protegió el hospital que en 1630 fundò el cabildo entregándose à los religiosos de San Juan de Dios. Visitò cinco veces su diócesis y sobre sus virtudes se siguieron largas informaciones. Falleciò en 6 de Agosto de 1635 en el pueblo de Julcamarca á los 75 años de su edad, y cuando estaba promovido al Arzobispado de Méjico cuyas bulas no alcanzó á recibir. Su cadáver se llevò á Guamanga donde está sepultado. Pronunciò la oración fúnebre que se imprimiò en Lima en 1637, el vicario de Castrovireyna D. Juan de Còrdova persona de muchas letras, y que escribió despues la vida del Obispo. Este prelado, en su testamento, dejó la tercera parte sus bienes á los conventos; las otras dos, una para sus deudos pobres en España, y la restante para que se predicasen sermones á los indios.

Hermano del Obispo fué el maestro Fr. Diego Verdugo religioso agustino definidor y prior de los conventos del Cuzco y de Lima y calificador de la inquisición.

VERDUGO—Melchor—natural de Avila, se hallò en la conquista del Perú y fué uno de los principales vecinos de Trujillo, donde tenía una rica encomienda á inmediaciones de Cajamarca. Amigo y paisano de Nuñez Vela fué muy favorecido por el Virey, y cuando èste llegò à Quito, Verdugo alzò bandera en su favor embarcándose en un galeòn con treinta de sus convecinos y los caudales públicos. Se dirigiò á Nicaragua con propòsito de aumentar allí su compañìa y reunirse despues al Virey; pero desatendido por las autoridades nicaragüenses y perseguido por el capitan Palomino, à quien con tal objeto mandò desde Panamá el general Hinojosa tuvo Verdugo que pasar por el desaguadero del lago de Nicaragua al Atlántico. Encontrando desguarnecido el puerto de Nombre de Dios tomò posesión de èl; pero, en breve, se viò forzado á abandonarlo y reembarcarse huyendo

de Himojosa. Habiendo á la sazon tenido aviso de la llegada de Gasca le ofreció Verdugo sus servicios; mas el presidente no quiso admitírselos, á causa de su fama de inquieto y codicioso, dándole órden de retirarse á Cartagena. Verdugo se trasladó entónces á España y pidió mercedes al emperador ; esto en cédula de Diciembre de 1552 le denegó la solicitud declarándolo hombre perjudicial en América y que no había servido tan limpiamente como él lo aseguraba. Item, mandaba el Monarca que se le quitase el hábito de Santiago con que Verdugo había sido agraciado, *lo que entendemos que será buen ejemplo en aquella tierra y aun dará contentamiento en ella.*

Parece que Gasca dió al emperador y al consejo de Indias informes muy desfavorables para Verdugo, segun deducimos de algunos conceptos de la cédula.

VERGARA—El Capitan D. Pedro.—Cuando el gobernador D. Francisco Pizarro solicitó que de muchas partes lo auxiliasen á causa del levantamiento general que los Indios hicieron con el fin de restaurar la independencia del Perú en el año 1535, D. Alonso de Fuen mayor Obispo y presidente de la isla de Santo Domingo, envió con su hermano D. Diego una columna de 250 españoles arcabuceros procedentes de Flandes con los cuales llegó al Perú el capitan Vergara por los años 1537. Esta fuerza sirvió para la guerra civil de Pizarro y Almagro y con ella salió de Lima el primero para entenderse en Chincha con el segundo. Vergara opinó allí por que se *evitase la guerra* y se *procediese* por vías *pacíficas* y de conciliación. El mandaba una compañía de arcabuceros cuyas armas se usaban con las balas *enramadas* que el mismo había traído de Flandes: invención que consistía en una cuarta ó tercia de alambre de hierro con media bala en cada cabo ó extremo unida al tiempo de la fundición. Estos proyectiles hacían muy buen *efecto* contra las picas; y se vieron terribles estragos hechos en las personas, como sucedió con D. Alonso Loayza en la batalla de las Salinas en que uno de aquellos le cortó la mandíbula inferior con todos los dientes.

Hizo Vergara la campaña contra D. Diego de Almagro, y se halló en dicha batalla que ganó D. Hernando Pizarro cerca del Cuzco en 1538. En seguida pidió la conquista de los Bracamoros y habiéndosela concedido Pizarro, aumentó los territórios que el capitan D. Juan Porcel había ya descubierto desde que el Marqués D. Francisco le envió á ese país. Porcel tuvo que dar auxilios á Lima con motivo del sitio que á esta ciudad pusieron los Indios el año de 1536.

Muerto D. Francisco Pizarro en 1541, Vergara se presentó al gobernador licenciado Cristóval Vaca de Castro con una partida de tropa veterana y aguerrida; y á sus órdenes tomó parte en la guerra contra D. Diego de Almagro el hijo que terminó con la batalla de Chupas en 1542, á la cual concurrió el capitan Verga-

ta mandando una compañía fuerte de arcabuceros y salió de ella herido. Despues volvió con mucha y muy buena gente á Bracamoros donde continuó en sus descubrimientos. Porcel volvió á esta provincia con 60 hombres á adelantar la conquista por órden de D. Gonzalo Pizarro en el año 1546 y al siguiente de 47 se unió al gobernador D. Pedro de la Gasca, en cuyo ejército sirvió y contribuyó á la caída de Pizarro.

No sabemos el fin del capitan Vergara, mas el año 1544 se hallaba en Lima y abandonando al Virey D. Blasco Nuñez Vela, se plegó á los oidores presentandoles una compañía de arcabuceros que mandaba y con esta fuerza y la de otros oficiales que hicieron lo mismo, la Audiencia pudo consumar la revolución y enviar preso y depuesto al Virey al Callao. Despues se vió Vergara obligado á servir á Gonzalo Pizarro y por nombramiento de este estuvo de gobernador en Trujillo. Allí tuvo varios proyectos para desprenderse de la revolución y volver al servicio del Rey. Pensó aprisionar á D. Francisco Carvajal que á su transito por Trujillo para ir al sud cometió muchos atentados como de costumbre lo hacia: mas no se atrevió Vergara á dar ese paso, ni puso en ejecución plan alguno para satisfacer sus deseos.

En la coleccion de documentos inéditos que está publicándose en Madrid, á la página 347 del tomo 9 se encuentran todas las noticias que pueden desearse sobre la provincia de Jaen de Bracamoros y sus conquistadores Porcel Vergara y otros—*Vease* Salinas de Loyola

VERGARA Y AGUIAR—El Dr. D. Diego Lopez—natural de Lima. Catedrático de artes y de sagrada escritura en la Universidad de San Marcos en que existe su retrato: canónigo penitenciario de la iglesia de Lima, Obispo electo de Panamá. Falleció antes de consagrarse en 1660. Era muy versado en los idiomas de los indios, y el Arzobispo D. Pedro Villagomez el año 1649 le *nombró visitador contra la idolatría.*

VERGARA LOYOLA—D. Fr. Francisco—natural de Ica. Religioso de la órden de San Agustin, doctor en teología en la Universidad de San Marcos, maestro de la provincia, prior y vicario del convento del Cuzco, definidor, vicario provincial de Lima: juez visitador de tierras del obispado de Arequipa por nombramiento del Virey Conde de Alba; visitador del convento de Lima y de los del Sud.

Habiendo muerto en Potosí en 1660 D. Fr. Francisco de la Cruz Obispo electo de Santa Marta y visitador comisionado para cortar los abusos que se cometian en daño de los indios; el Virey Conde de Santistevan le reemplazó con D. Fr. Francisco Vergara Loyola quien desarrolló opiniones contrarias á las de su antesesor. Este había tratado de que se estinguiese la mita y sus

pasos se encaminaban á dicho objeto en tiempo del Conde de Alba. Mas Vergara dió informes enteramente opuestos y de tales contradicciones resultó que el Rey despues de un silencio de no pocos años, ordenase al Duque de la Palata se hiciese nuevo empadronamiento aumentando catorce provincias mas para la mita, á fin de que ésta continuase, y asegurando á cada ingenio la posesión de 50 indios y sus remudas. Véanse los artículos de los vireyes aquí citados; y el del Obispo Cruz.

A Fr. Francisco Vergara se le nombró Obispo de Concepción y recibió una cédula de la reyna gobernadora fecha 29 de Abril de 1669 en que rogaba al cabildo eclesiástico de la diócesis le diese el gobierno de ella interin se le despachaban las bulas. Y como no habia en aquella iglesia capitular alguno, pidió Vergara al Arzobispo Villagomes se lo confiriese como metropolitano. Hízolo así en 3 de Mayo de 1670 dandole las facultades necesarias, y la de poder nombrar gobernador provisor y vicario general. Vergara dió estos títulos al licenciado D. Francisco Mardones. En Concepcion causó discordias y escándalo el bachiller D. Juan de las Roelas oponiéndose á lo dispuesto, porque él ejercía esos cargos por nombramiento anterior ya cancelado; fué preciso espulsar á dicho Roelas para que se restableciese la tranquilidad.

El historiador Gay aunque no indica cuando ingresó en su diócesis el Obispo Vergara dice que ocupó la silla episcopal hasta 1684: es regular falleciese en ese año. Nos es constante que el Rey dispuso trasladarlo al obispado de Santa Cruz de la Sierra presentando en su lugar á D. Fr. Antonio Morales. Vergara no aceptó el cambio; y segun Gay aunque Morales fué despues el sucesor de Vergara, no tomó posesion porque naufragó y pereció en la costa de Tucapel.

VERGARA Y PARDO—El Capitan D. Lucas—nacido en Sevilla. Contrajo matrimonio en Lima en 1652 con D.ª María de Cárdenas Ponce de Leon, limeña, descendiente de los duques de Arcos; hija del capitan D. Juan de Cárdenas Verdugo y de D.ª Juana Zapata hermana del Arzobispo de Santa Fé D. Fr. Luis Zapata de Cárdenas. Vergara fué cruzado de Calatrava, alcalde del Cabildo de Lima en 1698 y 99; consul del tribunal del consulado de 1683 1685 y prior del mismo en 1698. Falleció en 1702 dejando muchos hijos todos de Lima; entre ellos D. Lucas Vergara y Pardo de la órden de Calatrava regidor perpétuo, casado con D.ª Francisca Ramirez del Castillo: le Dr. D. Juan educado en España caballero de la misma orden, abogado, contador mayor del tribunal de cuentas que casó con D.ª Josefa Oviedo Condesa de la Granja, y no tuvo descendencia: el padre jesuita Francisco Javier que murió en la ruina del Callao el año de 1746, y otros religiosos y monjas de diferentes monasterios.

D. Lucas Vergara y D.ª Francisca Ramirez tuvieron por hijo

á D. Lucas Vergara y Pardo cruzado de Alcántara, regidor de Lima, marido de D.ª Rosa de Rosas. De este matrimonio nació en 1740 D. Lucas Vergara Pardo de Rosas caballero de la orden de Santiago tambien regidor y teniente coronel de milicias que formó una compañía de caballería en la época del Virey Amat. Casó con D.ª Hermenegilda de Guisla Marquesa de Guisla y falleció en 1810. Vèanse los artículos Granja y Guisla.

VERGARA Y URIBE—El Dr. D. Andres—presbítero. No sabemos á punto fijo el lugar de su nacimiento, aunque creemos fué natural de Lima. De esta ciudad pasó á España y se hallaba en Madrid, cuando el Rey mandó en primero de Diciembre de 1736 erigir la parroquia de San Lázaro declarando sin lugar la larga oposicion que hicieron los curas de la catedral. En 21 de Noviembre de dicho año el Arzobispo D. Francisco Antonio Escandon señaló los terminos que habia de tener la nueva parroquia.—*Vease* Santo Toribio. Nombró á Vergara primer cura de élla ordenando en una cedula se le diese posesion por poder. Sirvió por medio de un interino durante siete años y como el citado Vergara fué promovido al obispado de Santa Cruz de la Sierra en 1743, quedó entonces vacante dicha parroquia. Viniendo de España al Perú, falleció en la mar.

VIANA—D. Miguel Sanchez de—natural de Lima, de quien no tenemos otras noticias que las de haberse avecindado en España y publicado en Alcalá en 1580 su «Arte poética Castellana».

VICENTELO TELLO TOLEDO Y LECA—D. Juan Eustaquio—de la órden de Santiago: Marqués de Brenes: Presidente Gobernador y Capitan General de Tierra-firma y de la Audiencia de Panamá: natural de Sevilla, poeta, y muy dado al estudio. Vivió en Lima á principios del siglo pasado, y fué amigo del Virey Marqués de Castell-dos-Rius, á cuya academia literaria perteneció. Despues fué gobernador de Huancavelica desde 1721 á 1724. Los ascendientes de Vicentelo fueron Condes de Castillana y alcaldes mayores de Sevilla.

VICTORES DE VELASCO—D. Fr. Juan—de la órden de San Benito. Fué Obispo de Santa Marta y gobernador y comandante general. Promovido á la diócesis de Trujillo, tomó posesión á su nombre el dean D. Francisco Zubiate, en 12 de Mayo de 1705. Falleció en 10 de Diciembre de 1713. Está sepultado en la catedral junto al altar de San Juan Bautista donde se vé una lápida de bronce que él mandó construir.—*Véase* Saavedra dean de Trujillo.

Un vecino acaudalado de Trujillo D. Juan Antonio Victores de Velasco, y que no sabemos si fué deudo del Obispo, construyó á sus espensas la hermosa iglesia del Monasterio de Santa Teresa

de Trujillo erigido en 1724. Cuando este templo iba á estrenarse lo arruinó el terremoto de 1759.

VICTORIA—D. Fr. Francisco de—Portugués, de la órden de Santo Domingo. Tomó el hábito y estudió en el convento de Lima *donde* fué maestro y presentado. Pasó á Roma de procurador y lo fué tambien de otras provincias de América por los años 1571. Vino de Obispo á Tucumán en 1576: allí encomendó la conversión de los indios á cinco jesuitas del Brasil y cuatro de España. Asistió al concilio limense de 1582 reunido por el Arzobispo Santo Toribio. Despues se trasladó á España con licencia y falleció en Madrid en su convento de Atocha en 1592. Este prelado fué parcidario y defensor del Obispo del Cuzco D. Sebastian de Lartaun cuando este tuvo en dicho concilio altercados escandalosos con el Arzobispo por las quejas que contra él dió el clero del Cuzco con motivo de algunas gavelas injustas que impuso. Es un hecho evidente que habiéndose dado al obispo Victoria en Lima por entonces un expediente que contenia acusaciones contra dicho prelado para que las examinase; al pasar por una pastelería, entró y arrojó en un horno encendido los citados documentos diciendo que capítulos contra obispos debian sentenciarse de aquella manera.

VICTORIA—Fr. Francisco—de la órden de San Francisco. Vino de Méjico al Perú en 1548 y era comisario general de su religion. Fué el primero que desempeñó este cargo, pues aunque hubo franciscanos desde tiempo antes con Fr. Marcos Nisa, éste que estuvo en Cajamarca con Pizarro cuando la prision y muerte de Atahuallpa, no era comisario competentemente autorizado, sino misionero á quien obedecian otros frailes. El padre Victoria fundó algunos conventos de su órden, erigió la custodia del Perú en provincia el año de 1552 con el título de los doce apóstolos, quedandole sujetas las custodias de Nueva Granada, Quito y Chile. Celebró capítulo en aquel año y en él se eligió por primer provincial á Fr. Francisco de Oña. Murió luego Fr. Francisco dejando grata memoria por sus buenas prendas, segun se lee en las antiguas crónicas.—*Véase* Gonzalez de la Torre D. Hernan.

VICTORIA—Fr. Martin de—religioso mercedario. Segun las memorias de Calle, fué el primero que redujo á arte la lengua del Inca. Mas como este idioma se perdió, afirmándolo así Garcilaso y otros, es de suponer que el vocabulario del P. Victoria fué de la lengua general.

VICTORIA—D. Juan Gonzalez de—Nacido en Trujillo de Estremadura. Vecino del Cuzco, regidor y alguacil mayor de aquel cabildo; persóna de gran fortuna y notable por sus obras

caritativas. Era casado con D.ª Francisca de Vargas hija del capitan D. Pedro Vasquez de Vargas y de D.ª Paula Solier natural de Arequipa hija del conquistador Alonso de Cáceres que poseia una encomienda de indios, y esposo de D.ª María Solier nacida en Soria. Abuelos de dicha D.ª Francisca fueron el capitan D. Tomas Vasquez uno de los conquistadores, y D.ª Teresa Vargas hermana del general D. Gerónimo Costilla de la órden de Santiago.

Gonzalez de Victoria y su esposa D.ª Francisca dieron á los jesuitas para la fábrica del templo y colegio de la Compañía 40,000 pesos en barras de plata, y 10,000 en deudas que se hicieron efectivas. Dotaron una capilla para su entierro en dicha iglesia (cuyo altar es el de la virgen del Carmen) con 6,000 pesos alhajas cuadros de pinturas romanas y para la imágen obsequiaron joyas de oro y perlas. Cedieron al colegio una huerta en Pisac valor de 3,000 pesos: y dejaron colocado en una hacienda un capital para dotes y otro de 30,000 pesos para becas del colegio de San Bernardo. Se les declaró cofundadores del de la Compañía en 29 de Abril de 1645, lo mismo que se hizo despues con el hijo del citado matrimonio que tuvo tambien el nombre de Juan. Este habia tomado el hábito y figuró como jesuita: heredó una fortuna de mas de 200,000 pesos. Impuso capitales sobre las fincas del colegio para costear 12 becas en San Bernardo, dotes para niñas pobres &.

Gonzales Victoria fué como su esposa bienhechor del Monasterio de Santa Clara del Cuzco y fundaron dotes para algunas que ingresasen de religiosas. D.ª Teresa de Vargas citada arriba donó al colegio de la Compañía la hacienda de Piccho ó Jesús del Monte donde los incas tuvieron hermosos jardines. Dió ademas 2,000 pesos ensayados, y fué reconocida por bienhechora asignándosele lugar para su entierro. Tambien lo fué D.ª Leonor Costilla que obsequió á los mismos jesuitas 12,000 pesos; 8,000 mas al morir y un capital de 3,312 pesos para una dote impuesto bajo el patronato del rector de dicho colegio. El padre Juan Gonzalez de Victoria y Vargas falleció en San Pablo de Lima en 16 de Enero de 1652. — *Véanse* los artículos, Cáceres Alonso y Costilla Gerónimo: tambien los de Ruiz del Portillo, y Vasquez D. Tomás.

VIDAURRE Y ENCALADA—El Dr. D. Manuel Lorenzo—natural de Lima donde estudió en el colegio de San Carlos con extraordinario aprovechamiento admirando á todos por su elevada capacidad y aplicación. Habiéndose recibido de abogado muy jóven ejerció su profesion con bastante crédito hasta que obtuvo en España el alto puesto de Oidor de la Real Audiencia del Cuzco que desempeñó desde 1811. Con motivo de la revolucion que en 1814 y 15 sostuvieron en esa ciudad los Angulos y el general Pumacahua, se avivaron contra Vidaurre las sospechas y descon-

fianza del Virey Abascal porque sus ideas políticas no pudieran disfrazarse á tal punto que pasara en secreto su decision y afecto á la causa de la independencia. Vino á Lima de órden superior y en 1816 el Virey Pezuela le obligo á salir para España. El Rey le nombró oidor de la Coruña, y despues de Puerto Príncipe. Regresó al Perú en 1824, no sabemos si habiendo renunciado su empleo ó abandonandole por volver á su patria y tomar parte en la contienda Sud-Americana.

Inmediatamente se le confirió por el dictador Bolivar la Presidencia de la Corte Superior de Trujillo, mas tarde presidió el Tribunal Supremo de Justicia desde su instalacion en 1826, fué Plenipotenciario en la Asamblea de Panamá, Diputado á Congreso; y dos veces Ministro de Estado. Sufrió persecuciones y destierros por su exaltación y opiniones exageradas en épocas de trastornos y mudanza de gobiernos. Falleció en 9 de Marzo de 1841 de 68 años escasos de edad. La Universidad de Lima en una de sus salas conserva el retrato del Dr. Vidaurre. Son muchas las obras y producciones suyas publicadas en diferentes países y años, con relacion á materias eclesiásticas, diplomáticas, de política constitucional y principios democráticos. Se encuentran sus escritos en folletos, opusculos sueltos, y periódicos. Escribió un proyecto de código eclesiástico y por encargo del gobierno otro de código civil. Su última obra fué un tomo titulado Vidaurre contra Vidaurre sobre puntos canónicos y de disciplina.

Vidaurre poseia una bastisima erudición y memoria muy felíz: reunía una facilidad asombrosa para redactar con elegancia y rapidés, era elocuente como orador y se distinguió siempre en los actos literarios y en los debates de las asambleas. Fué casado con D.ª Francisca Rivera y existen sus hijos el Dr. D. Melchor Vocal de la Corte Suprema y Ministro de Estado: y dos coroneles que en el ejército peruano sirvieron en la guerra de la independencia.

VIEDMA—El Padre Fr. Manuel religioso franciscano, á quien mencionamos en el artículo respectivo á Fr. Alonso Caballero como á su colaborador en las misiones de Paraguas en 1663. Viedma salió de Jauja diez años despues y entrando por Andamarca caminó á pié con un lego y dos donados durante ocho dias, y llegó á la tierra de los Campas donde fué bien recibido y fundó el pueblo de Santa Cruz de Sonomoro. Fué allí visitado de los indios de diferentes naciones vecinas. El padre Francisco Izquierdo marchó en 1674, con tres frailes llevados del designio de ayudar á Viedma, pero no por Andamarca, sinó por Quimiri y el rio Perene; y á fin de facilitar este ingreso formaron población y capilla en el paraje nombrado Pichana. Pero pasado poco tiempo, el cabecilla de una parcialidad de indígenas, conocido por Mangoré mató á flechazos á Izquierdo y en seguida á Fr.

Francisco Carrion y Fr. Antonio Cepeda que bajaban de Quimirí para trabajar unidos á aquel. Los habitantes de Quimirí indignados del hecho asesinaron á Mangoré y sus secuaces.

Despues de estos desastres que produjeron el abandono de las misiones por Andamarca, el decidido padre Viedma el año 1677, queriendo hacer una mejor entrada á Sonomoro, trató de abrirla por la montaña de Quinta. Se embarcó en el Pampas y á los ocho dias de viaje desistió de su empresa por lo largo del rodeo que era preciso vencer. Tentó otros medios y halló mayores dificultades en las distancias y en lo inaccesible de la cordillera. Ya en 1681 volvió á penetrar en las montañas de Andamarca; se situó en Sonomoro y fundó otro pueblo que denominó San Buenaventura de Savini. En 1684, abrió camino desde Sonomoro hasta la union del río Ene con el Perene, y en 1686 se embarcó y bajó hasta cerca de la confluencia del Pachitea con el Ucayali donde están las tribus de cosibos que le recibieron amigablemente. Fundó una pequeña iglesia y el pueblo de San José y se regresó haciendo un diario exacto con muchas noticias de mas de cuarenta ríos y de las naciones que moran en sus riveras.

Viedma dejó allí de conversor á Fr. Antonio Vital quien al saber que aquel había sido muerto, se embarcó y por el Ucayali navegó el Amazonas, subió luego por este río, se internó en el Guallaga, llegó á Moyobamba y arribó á Cajamarca. Vital fué el primero y el único que completó el curso de la navegacion de esos ríos.

Fr. Manuel Viedma en 1687, había vuelto á Sonomoro y á los Cosibos con dos sacerdotes, dos legos y algunos índios cristianos. Iban navegando por el Perú cuando cayeron en una emboscada de los Piros y Comavos, los cuales los mataron á todos. Con este suceso, quedaron perdidas las conversiones de Jauja.—*Véase* Troncoso D. Benito.— *Véase* Sobreviela, Fr. Manuel.

VIEDMA—El Licenciado D. Pedro de—canónigo de Lima. Fundó á su costa en esta ciudad en el siglo XVII, una casa para mujeres pobres honradas que se recogian en ella hasta cierto número. Esta casa dejó de existir hace muchos años.

VIEZMA—Antonio de—Refiere el Palentino, capítulo 81, que habiendo ido Viezma en compañía de Diego Carvajal, conocido por *el galan*, y de otros del partido de Gonzalo Pizarro á la ciudad de Arequipa en 1547, maltrataron á muchas mujeres porque sus maridos eran afectos á la causa del Rey y amigos de Diego Centeno; y que las saquearon despojándolas hasta de sus vestidos. Viezma hizo violencia á una de aquellas la cual, y otra que sufrió igual suerte, tomaron soliman, y se dieron muerte á imitacion de Lucrecia.

VIGIL—D. CARLOS—Corregidor de Lambayequo. Fundó en esa ciudad en 1782 el convento hospitalario de Belen; y para la fábrica del edificio dió 10,000 pesos suyos.

VIGIL—EL DR. D. FRANCISCO DE PAULA GONZALEZ—nacido en Tacna en 13 de Setiembre de 1792. Fueron sus padres D. Juan Antonio Gonzales Vigil diputado de comercio en Arica y Tacna, y D.ª Micaela Yañez, persona de distinguida capacidad y buen juicio. D. Francisco de Paula estudió en el Seminario de Arequipa desde 1803 hasta 1812, y recibió el órden sacerdotal en 1818: se contrajo á la instruccion de la juventud en el profesorado y como vice-rector del Colegio de la Independencia de aquella ciudad.

Largo sería este bosquejo si no tuviéramos que limitarnos en él á la epoca de la dominacion española sobre la cual solo nos toca decir lo que acabamos de indicar. Conforme al plan de nuestra obra tienen en la segunda parte su lugar propio los servicios hechos por el Dr. Vigil en bien de la instruccion general y de los *principios democráticos*, sus *opiniones* como diputado en diferentes congresos, las persecuciones que sufrió, y el papel que desempeñó siempre abogando en nuestras convulsiones políticas por las reformas y las ideas avanzadas que sostuvo con energía é intransigencia extraordinarias.

Pero al presente es deber nuestro aplaudir su elevado talento, profundos estudios y comportamiento particular digno y recomendable. Así mismo haremos mencion de las mas notables obras de que fué autor. «Defensa de la autoridad de los gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la Curia Romana.» Los jesuitas representados en cuadros históricos, 4 tomos, el último en 1863. De esta obra publicó en Lima el año 1861 un compendio documentado que dedicó á la memoria de Palafox y Pascal. Diferentes opúsculos sobre materias políticas y religiosas, asuntos de intereses americanos: algunos publicados y otros que han quedado inéditos. Falleció el Dr. Vigil en Lima el dia 9 de Junio de 1875. Fué director de la biblioteca pública desde 1826.

VIGIL MANRIQUE DE LARA—D. ANTONIO—nacido en Chota. Fué paje (ayudante particular) del Virey D. José Abascal. Obtuvo clases militares en las milicias de caballería, perteneció al ejército reunido por el general Goyeneche con motivo de los levantamientos ocurridos en Chuquisaca y la Paz el año de 1809. Continuó sus servicios en el que se organizó por el mismo general en Zepita cuando entraron en el alto Perú las tropas argentinas dirigidas por Castelli, Valcarse y otros jefes. Concurrió á las batallas que hubo en esa época lo mismo que á las de Vilcapugio y Ayohuma mandadas por el general Pezuela siendo Vigil comandante de un escuadron de cazadores.

En Febrero de 1815 se encontraba situado con dicho cuerpo en el punto de Yavi y supo que habia una partida de fuerza argentina en el Puesto de Tejada. Reforzado con 80 hombres que le remitió el jefe de vanguardia coronel Olañeta atacó dicho lugar el 19, y despues de la viva resistencia que se le hizo, en que murieron un oficial y 20 individuos de tropa, consiguió que los contrarios se rindiesen quedando prisioneros un capitan, dos tenientes, un alferez y el jefe que los mandaba: era D. Martin Rodriguez mayor general del ejército que obedecia al general Rondeau: tenia el objeto de explorar el campo y reconocer las tropas realistas. Mas luego Vigil que contaba solo con 200 hombres en el mismo parage avanzado fué sorprendido por Rondeau quien con fuerza superior lo batió el 17 de Abril, y despues de mucha pérdida pudo salvar con un escaso resto de tropa.

Estuvo Vigil en la batalla de Viluma, y ascendido á coronel lo fué del «Regimiento de Cazadores.» En 1816 salió de Salta á la expedicion del Bañado compuesta del batallon «Gorona» y 180 caballos todo á órdenes del coronel D. Vicente Sardina. Despues de una ventaja adquirida contra las tropas volantes del jefe Güemes, éste con un numeroso auxilio que tuvo, volvió al Bañado y obligó á Sardina á una pronta retirada chocando con los gauchos que se emboscaban en montuosos y ásperos terrenos. Sardina recibió una mortal herida, y Vigil en quien recayó el mando, ya en las llanuras del Rosario tuvo que continuar la retirada en cuadro rechazando ataques á costa de muchas víctimas hasta el punto de los Corrillos cercano á Salta. Luego marchó Vigil de Tarija á las Salinas, y deshizo las partidas de los Urionsos y Rojas, tomándoles no pocos prisioneros, armamento &. Por Diciembre de aquel año emprendió otra vez sobre el mismo punto, logró mayores ventajas y capturó al capitan Uriondo. En 1817 se sostuvo Vigil en una acometida que le hicieron los gauchos en Tarija donde se hallaba de gobernador. En seguida se batió en vários encuentros en que una division al mando del brigadier Ricafort destrayó las fuerzas irregulares de los caudillos Rojas, Garay, Mendez &, muriendo otro Uriondo y algunos individuos mas. En Pascaya tomó Vigil en otra refriega el año 1818 al jefe de guerrillas Subiría y á vários de los que le obedecian.

Por Setiembre de 1820, con 125 hombres del batallon Chichas y 80 cazadores á caballo de su regimiento, persiguió al caudillo Hidalgo que fué derrotado y tomado estando mal herido, y habiendo muerto se colocó su cabeza en la abra de Pulcara. Cuando en dicho año el general Ramirez con crecida fuerza salió de Tupiza para Salta tocó á Vigil destrozar diferentes bandas de montoneros y ahuyentarlos hasta mucha distancia.

Hasta 1823 el coronel D. Antonio Vigil estuvo en el alto Perú ocupado á órdenes del brigadier Olañeta en defender las fronteras. En ese tiempo, desde la retirada del Virey La-Serna de

Lima la guerra se hacia con motivo de las operaciones de las tropas independientes en las provincias de Ica, Moquegua y costas de Arequipa al Sur. Despues de la batalla de Zepita y cuando el ejército español mandado por La-Serna estuvo cerca de Oruro, se reunieron à èl las tropas de Olañeta, encontrándose allí Vigil quien ascendió á brigadier en una promocion que hizo dicho Virey luego que huyó disperso à la costa el ejército de la república que conducia el general Santa Cruz.

Cuando el general Olañeta desconoció en 1824 la autoridad del Virey, y el general Valdès expedicionó al alto Perú, Vigil se le unió separándose de la faccion de Olañeta del cual no era cómplice. Valdès lo nombró presidente interino y comandante general de Charcas. Perdida la batalla de Junin dicho general recibió órden del Virey para abandonar aquellas provincias dejando de perseguir á Olañeta. Valdès se retiró y vino á reunirse à La-Serna quien colocó de su edecan al brigadier Vigil que le acompañó hasta la batalla de Ayacucho en que quedó prisionero.

En 1835 Vigil fué admitido al servicio de la república: se halló en campaña obedeciendo al presidente de Bolivia Santa Cruz en virtud del pacto que celebró con el del Perú Orbegoso. Enseguida sostuvo la confederacion Perú-boliviana elevado al rango de general; y al ser destruida ésta en 1839, perdió el empleo. Mas tarde se le rehabilitó; y en 1855 defendió la causa legal en la batalla de la Palma. Despues recibió una gravísima herida cuando acometió al Callao en 1858 con fuerza desembarcada por disposicion del general Vivanco en la guerra civil de entonces. Falleció el general D. Antonio Vigil el año de 1872.

VIGO—D. Fr. Antonio -de la órden de la Merced. Natural de Jerez de la frontera en cuyo convento fué maestro y comendador. Pasó à Argel en dos ocasiones para emplearse en la redencion de cautivos. En la primera el año de 1651 rescató 241, y la segunda vez, en 1660 ó 79, habiendo sufrido el padre Vigo *ultrajes y aun heridas*, al ejercer sus tareas humanitarias ante los bárbaros de aquel país. Fué nombrado Obispo auxiliar de Lima siendo Arzobispo D. Pedro Villagomez. Llegó à esta capital con sus bulas pero falleció el dia en que debió consagrarse en 1665. Está enterrado en el templo de su órden en Lima. Debemos indicar que el padre Bernal en su «Bulario» asienta una falsedad al decir que Vigo vino electo Obispo Gobernador con futura sucesion por muerte de Villagomez cuando solo fué auxiliar y murió mucho antes que dicho Arzobispo. Asi se lee en los «Apuntes para la historia eclesiástica del Perú.»

VILCHES Y BALLESTEROS—D. Andres Jimenez de—*Véase* Vera Montoya, el capitan D. Pedro.

VILLA-BLANCA—Marqués de—Confirió este título el Rey Carlos II á D. Gerónimo Velasco y Castañeda vecino de Lima, con fecha 28 de Enero de 1692, y por cédula de 4 de Marzo del mismo año le relevó perpetuamente del servicio de lanzas. Recayó despues en el general D. Martin Zamudio de las Infantas alcalde ordinario de Lima en cuatro èpocas. Este lo renunció en su nieto D. Andrès Mena y Zamudio familiar de la inquisicion (hermano de D. Joaquin Marqués del Villar del Tajo), y por su muerte lo poseyó su hijo el contador de averías y regidor perpètuo de Lima por los años de 1760, D. Juan Antonio de Mena y Roldan, casado con D.ª Teresa Villalta hija del oidor de Lima D. José Villalta y Nuñoz, y de D.ª Juana Rosa de Santiago Concha. D. Manuel Mena hijo de este matrimonio, fuè el último heredero del título.—*Vèase* Villalta y Nuñez D. Josè Antonio.

VILLA-CARRILLO—Fr. Gerònimo—religioso de San Francisco, natural de Villa-carrillo en la Mancha. Vino al Perú recien la conquista y prestò con la predicacion muy buenos servicios, en favor de la fé católica. Estuvo perseguido y en peligro de ser muerto por D. Francisco Carvajal, el cèlebre Maestre de Campo de D. Gonzalo Pizarro. Fuè custodio de la de Quito antes de que se erigiese en provincia; provincial en Charcas, y comisario general de todas las provincias del Perù, durante catorce años, pasados los cuales hizo renuncia. Asistió al Concilio Limense de 1582, y tuvo la fortuna de apaciguar con sus plàticas algunas disensiones á instancias del Arzobispo Santo Toribio. Defendiò siempre á los índios y se negó con entereza á firmar ciertas tasas de tributos que le parecieron exageradas, atrayéndose por èsto el disgusto del Virey. Aunque Felipe II lo presentó para Obispo del Tucuman, el padre Villa-Carrillo rechazò la mitra prefiriendo su humilde celda en que falleciò el año 1588.

VILLACHICA—D. Francisco—mestizo, platero, natural de Lima: hombre de gran ingenio è inteligencia en su arte, y conocedor de metales. Estando ocupado el Virey Marqués de Villa-García el año 1740 de preparar las baterías del Callao con motivo de la guerra con Inglaterra, encontró que casi todos los cañones de bronce en lugar de oìdos tenían unos agujeros de mas de pulgada de diàmetro: tal era el descuido y abandono, que había en el ramo de artillería. No hubo militar ni artífice capàz de remediar aquel defecto de las piezas, ni que tuviese la menor idea de la obra que era preciso practicar en ellas. Mas Villachica echándoles granos de hierro las puso en el mejor estado de servicio; y dice el general Ulloa en sus «Noticias Secretas» que los granos tenían hasta tres pulgadas, que los coleò à fuerza de torno, y que quedaron tan ajustados, unidos y alisados por don-

tro del anima, que era imposible hacerse con mas perfeccion aquella delicada obra.

VILLAFUERTE—Marques de—Creó este título el Rey Carlos II en 11 de Noviembre de 1682 en favor del general D. Juan de Urdanegui vecino de Lima caballero de la órden de Santiago, alcalde ordinario que fué en 1679; y por cédula de 30 de Mayo de 1693 le relevó perpetuamente del servicio de lanzas. Fué casado con D.ª Constanza de Oviedo Lujan y Recalde tia de D.ª Margarita Lujan, madre del distinguido literato limeño D. José Agustin Pardo de Figueroa casado con D.ª Petronila Esquivel, Marquesa de Valle-Umbroso. Sucedió á Urdanegui su hijo D. José Félix alcalde ordinario de Lima en 1712, que casó con D.ª Ana Antonia Teresa Delgadillo y Sotomayor, hija de los marqueses de Sotomayor.

Hermanas de D. José Félix fueron D.ª Juana Urdanegui esposa del presidente de Chile D. Tomás Marin de Poveda, y D.ª Mercedes que casó con D. Bernardo Gurmendi. Hijos de D. José Félix fueron D.ª Constanza Urdanegui y Delgadillo Marquesa de Villafuerte. Ésta casó con D. Baltazar de Castro de cuyo matrimonio nació D.ª Ana de Castro que heredó el título, la cual casó con D. Lorenzo Antonio de la Puente y Larrea colegial en el mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, fiscal de la real audiencia de Lima. De este matrimonio vinieron D.ª Constanza de la Puente y Castro Marquesa de Corpa; el coronel D. Lorenzo Puente y Castro Marqués de Villafuerte que murió en Agosto de 1813, y D. Juan Estevan Puente y Castro Marqués de la Puente y Sotomayor.

D. Lorenzo fué alcalde ordinario en 1773, coronel del regimiento de «Dragones de Carabayllo» el cual casó con D.ª Micaela de Querejazu, (hija del oidor y consejero honorario D. Antonio Hermenegildo de la órden de Santiago, y de D.ª Josefa de Santiago Concha.) El último poseedor de este título fué D. Manuel de la Puente y Querejazu de la órden de Santiago natural de Lima, comandante del escuadron de «Dragones de Carabayllo», alcalde ordinario en 1817 casado con D.ª Petronila Arias de Saavedra hija del Conde de casa Saavedra.—*Véase* Querejazu—Puente y Sotomayor—San Isidro Conde de—

VILLAFUERTE—Miguel Rodriguez de—Estuvo en Méjico en 1544: militó en la pacificacion de Honduras y Nicaragua á órdenes del presidente de Guatemala licenciado Alonso de Maldonado. Vino al Perú en 1547, en la armada que trajo de aquel país el licenciado Pedro Ramirez de Quiñones en socorro del presidente Gasca contra Gonzalo Pizarro. Villafuerte despues de la batalla de Sacsahuana que ganó Gasca, se avecindó en el Cuzco. Sostuvo en esta ciudad la causa del Rey cuando el levantamiento de D. Sebastian de Castilla en Charcas; y cuando la guerra

civil encendida por Francisco Hernandez Girón, sirvió en el ejército realista con los oidores y el general D. Pablo Meneces habiendo recibido una herida en el encuentro de Villacuri. Con motivo de haber solicitado recompensas del Virey Marquès de Cañete, este le desterrò à España con muchos otros á quienes dicho Virey espulsò para amedrentar y contener á los militares inquietos y osados que abundaban en el Perú. El Rey le permitió volver, recomendàndolo en cédula de 24 de Diciembre de 1559, para que se le gratificase con algun repartimiento de indios. Por èsto el Virey Conde de Nieva le asignó la renta de 3,000 pesos de oro. Mas luego se revocò esta gracia reduciéndola à 1,500 pesos por dos vidas en el repartimiento de Pocona. Su hijo D. Juan Rodriguez de Villafuerte fué casado con D.ª Inés Barva de Ampuero.

VILLAGOMEZ—El Padre D. Francisco—de la congregación del oratorio de San Felipe Neri, natural de Lima, sacerdote de acreditada virtud. Fué el fundador del beaterio del Patrocinio que sigue la regla de la tercera órden dominicana. El sitio que esta casa y su huerta ocupan, se dice fué el mismo en que por los años de 1621 pastoaba ganado menor el español Juan Masias que en 1622 tomò el hàbito de la religion de Santo Domingo, profesando como lego para admirar despues con su santa y penitente vida. Villagomez comprò aquella localidad, y ayudado por algunas personas, costeó el templo y la casa de recogimiento que quedó establecida el 4 de Agosto de 1688 con renta competente. Consérvase ésta todavia en cantidad de mas de dos mil pesos anuales que procede del producto de várias fincas, y con la cual se sostienen el culto, el capellan y unas pocas beatas: en la sacristía de la iglesia està el retrato del fundador.

El año de 1805 el Virey Marquès de Avilés dispensó á éste beaterio algunos favores, y lo mejorò en lo material de su edificio. Falleció el padre Villagomez en 24 de Junio de 1708.

VILLAGOMEZ—El Dr. D. Pedro—Arzobispo de Lima. Nació en Castroverde de Campos, diócesis de León el dia 8 de Octubre de 1589. Sus padres fueron el capitan D. Francisco de Villagomez, y D.ª Inés Corral de Quevedo parienta en grado cercano del Arzobispo Santo Toribio. Estudió latinidad en Montilla, y en Salamanca teología y jurisprudencia. Se graduò de doctor en cánones en Sevilla donde fué canónigo el año de 1611: juez ordinario del santo oficio y visitador de los conventos de religiosas de aquel arzobispado. Vino al Perù de visitador de la Audiencia, tribunales y Universidad de San Marcos con motivo del fallecimiento de D. Frey Juan Gutierrez Flores caballero de la órden de San Juan, inquisidor de Méjico y de Lima que fuè su antecesor en dicha comision.

El Dr. Villagomez era un personaje por sus antecedentes de familia, estudios y distinguida capacidad, de lo cual dá testimonio el elevado encargo que trajo por nombramiento real. Hallábase condecorado con la órden de Alcántara; y la circunstancia de ser deudo del Arzobispo Santo Toribio contribuyó sobremanera para que en Lima disfrutase de general estimacion al mismo tiempo que de los respetos que tocaban á su rango y destino.

En 31 de Marzo de 1632 fué electo Obispo de Arequipa y se le expidieron las bulas en 2 de Agosto de dicho año. Consagróle en Lima el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte en 25 de Setiembre de 1633, y como no hubiese terminado aún la visita que desempeñaba, tomó posesion en 1634 por poder que confirió al dean gobernador de aquella diócesis D. Francisco de Godoy que mas tarde fué Obispo de Trujillo. Entre tanto Villagomez representó al Rey que la visita de que estaba ocupado no se expediría en un año, haciéndosele escrúpulo hallarse fuera de su grey, y percibir los frutos del obispado. Le suplicaba pidiese al Papa un breve en que le autorizase para continuar en aquella comision. Terminada ésta se puso en camino y llegó á Arequipa en 25 de Julio de 1635. Se contrajo inmediatamente á proseguir con empeño la fábrica de la catedral que adelantó mucho; y á organizar la actuacion correspondiente á la creccion de esa iglesia que no se había hecho en debida forma. Concluyó en 1636 este trabajo que mereció mucho aplauso por los requisitos y perfeccion de que estuvo revestido.—*Véase* Perea D. Fr. Pedro.

Despues sancionó la regla consueta que hasta hoy rige conforme al estilo acostumbrado en Sevilla; y contestó á las observaciones que con respecto á ella le hicieron el cabildo eclesiástico y el Virey. Consecutivamente se contrajo á la visita de su diócesis en Moquegua, Arica y Tarapacá. De regreso celebró el primer sínodo diocesano en Diciembre de 1638; y continuó aquella en los pueblos de la comprension de Collaguas y Condesuyos. Compuso un catecismo que hizo publicar acomodado á la capacidad de los indios, á fin de instruirlos en las doctrinas religiosas; y al paso que todas estas graves atenciones observían su tiempo, no descuidaba otra que siempre llenó con preferencia—el socorro de la humanidad á cuyo efecto libró dos terceras partes de su renta para que se emplasen en limosnas. Protegió el monasterio de *Santa Catalina*, y á su costa edificó el coro, sus rejas y confesonarios.

Con fecha 31 de Marzo de 1640 fué promovido al arzobispado de Lima, y en 17 de Junio de dicho año, obtuvo la aprobacion pontificia. Salió de Arequipa en 31 de Marzo de 1641: su entrada pública en la capital se verificó el 22 de Mayo con gran solemnidad, y en 8 de Diciembre recibió el pálio. La época de este prelado fué notable por que en ella se hicieron las grandes funciones de la beatificacion y canonizacion de Rosa de Santa

Maria hija de este suelo; y en ella misma florecieron varias personas de santa vida cuyas memorables virtudes se legaron á la posteridad por diestras y afamadas plumas, Pedro de Urraca, Juan de Allosa, Juan Masías, Martín de Porras, Francisco del Castillo, Gerónima de San Francisco, Ursula de Cristo, y Lucía Guerra de la Daga que fundó el Monasterio de Santa Catalina, llenaron de asombro á Lima con sus eminentes cualidades. Villagomez disfrutó además otra satisfaccion activando la causa que se seguía para beatificar á su tio y antecesor D. Toribio Alfonso Megrobejo.

Podríamos referir muchos hechos en comprobante de la generosidad y desprendimiento del Arzobispo Villagomez; pero bastará recordar sus continuos ejercicios de caridad con los pobres, sus erogaciones para la fábrica del hospital de San Bartolomé cuyo local compró y para la reedificacion del colegio seminario casi destruída por el terremoto de 1655. En esta obra invirtió 20,000 pesos fuera de los frecuentes desembolzos que hizo para el sosten y otros precisos objetos de dicho colegio en que gastó como 12,000 ducados. Sobre todo la ereccion del monasterio de N.ª S.ª de. Prado que fué su empresa predilecta es digna de mayor elogio porqué invirtió en élla 120,000 pesos fuera de abundantes dones con que enriqueció el templo y el convento fundado bajo el patronazgo de los arzobispos.—*Véase* Zárate y Recalde D.ª Angela. Entre los socorros que hacia para remediar necesidades particulares se cuenta el que suministraba al Obispo de Concepcion de Chile D. Fr. Dionisio Cimbron, á quien su renta no le alcanzaba para subsistir.

Emprendió la visita de la diócesis en Junio de 1646, y la verificó recorriendo la mayor parte del território. Desde antes, el año de 1643, envió á las provincias del interior visitadores destinados á corregir y estirpar la idolatria de los indios. Los sugetos que nombró fueron muy escogidos por sus letras y prudencia, y todos peritos en la lengua del pais. Llevaron una pastoral que el prelado dispuso en español y quichua la cual se reimprimió en 1649 con 32 sermones esplicando la doctrina cristiana en los mismos idiomas habiéndolos traducido al quichua el arcediano D. Fernando Avendaño. Promulgó un edicto en 31 de Julio de 1647 imponiéndo severas penas á los que profanaban el hábito clerical usando caballeras y otras invenciones pròpias de mujeres. Era comun andnviesen en trajo de clérigos los que no lo eran; y esto exeso lo prohibió en aquel mismo edicto: pero es de notar excepcionase á los seglares que tuviesen licencia del Arzobispo para el uso de dichas vestiduras, la cual se concéderia á personas «de cuyo proceder estuviere satisfecho» y por tiempo limitado, no pudiendo exeder de él sopena de excomunion. Prohibió estrictamente las comedias que se representaban en el octavario del Corpus con título de «santos sacramentales.» Celebrabanse por farsantes en el átrio de la catedral, bajo la direccion

del cabildo secular: asistían el Virey, tribunales, Arzobispo y canónigos colocando al Santísimo Sacramento allí mismo en una especie de altar. Estos hechos parecen increibles!

El 19 de Setiembre de 1649 trasladó el Arzobispo á la catedral el Lignum crucis que envió el Pontífice Urbano VIII al Arzobispo Arias de Ugarte su antecesor. Desde la iglesia de San Francisco donde se depositó, fué conducido por dicho prelado en solemne procesion á la cual asistieron el Virey, las corporaciones &, y tambien los visitadores contra la idolatría llevando estandartes blancos con cruces verdes. La reliquia fué colocada en el altar que está en la ante-sacristía donde se conservaba una luz permanente. El Papa había negado este Lignum crucis al comisario general de San Francisco destinado á Méjico Fr. Buenaventura Salinas que tuvo el encargo de solicitarlo: pero fué vencido por las súplicas que le hizo y él mismo formó una cruz de dos particulas delgadas como alfileres, y la colocó en el interior de otra cruz de cristal engastada en oro. Cerrada y sellada con la certificacion de su autenticidad, la recibió Salinas, y la entregó en Méjico al Virey Conde de Salvatierra quien la trajo á Lima.—*Véase* Reguera Arzobispo. Otra funcion no menos señalada ocurrió en 8 de Diciembre de 1654: el juramento que ante el mismo Arzobispo Villagomez prestaron aquel Virey, los tribunales y funcionarios públicos de defender la pureza de la Santísima Vírgen á consecuencia de una cédula real de Felipe IV. Recibió el Arzobispo un breve pontificio para que los índios, mestizos, negros y mulatos se confesasen y comulgasen dentro del período marcado desde la dominica de septuagesima hasta el día de la octava de la fiesta de Corpus.

Visitó el Arzobispo los monasterios é hizo importantes reformas en el manejo y contabilidad de sus rentas. Mandó que en los de la Encarnacion, Concepcion y Santa Clara no pasase de 200 (!!) el número de las religiosas de velo negro y de 100 en Santa Catalina y Trinidad. Prohibió en ellos y en las porterías las fiestas profanas cumpliendo así con una cédula real de 9 Setiembre de 1600. No permitía la entrada á los conventos y así lo hizo con el Virey Conde de Lemos que pidió licencia para ingresar en el del Prado. Pero este Virey aunque aparentó conformidad no quedó contento y urdió un medio de introducirse allí apesar del Arzobispo. Esto frecuentaba aquel convento con ocasion de las grandes obras y reparos que en él practicó; y Lemos un dia al entrar el prelado se tomó la cruz quitándola al capellan que la llevaba y poniéndose en su lugar. Penetró en el interior sirviendo de crucero del prelado, acto bastante ridículo y que no habría ejecutado Virey alguno.

Hizo visita á la catedral, y predicaba á su cabildo el primer viernes de cada mes. Con este motivo expidió un auto en 5 de Junio de 1651 haciendo muchas reformas que sería innecesario referir aún en extracto por la extension de ellas y lo minucioso

do su contenido. Comprende las funciones de los semaneros: las asistencias á misas y coro, un crecido número de preceptos obligatorios sobre las ceremonias, horas de rezo, multas &: funciones de los capellanes de coro, del apuntador, y modo de llevar éste sus cuentas. Ultimamente sobre votaciones, doconcia, compostura, moralidad de todos, exactitud en los deberes y decoro del templo. Consta en el referido auto que el prelado consultó al Virey y le pidió autorizacion con respecto á vários puntos en que era indispensable interviniese el patron.

Atendiendo á los inconvenientos que ofrecian las distancias y la dispersion de los indios para bautisarlos, instruirlos y administrarles los demás auxilios espirituales, consultó el Arzobispo al Virey la necesidad de aumentar el número de pueblos haciendo habitar en cada cual 200 personas aunque con ésto se disminuyese la renta de los curas. Dijo que había mas sacerdotes de los precisos y que del modo propuesto bastaría el tributo del pueblo para dotar á su párroco. El consejo de Indias aunque el Virey informò sobre el particular no diò providencia alguna. Terminó el litigio del cabildo eclesiástico con las comunidades religiosas que se negaban á pagar diezmos en sus fundos rústicos: el Consejo declarò que debían satisfacerlos sin escusa alguna.

El arcediano D. Pedro Ortega y Sotomayor despues de haber admitido el obispado de Trujillo para que fuè electo se retiró al noviciado de la Compañia, donde tomó el hábito resuelto à terminar allì sus dias. El cabildo eclesiástico de aquella iglesia enviò al canónigo D. Pedro Reyna Maldonado para que recabara la prestacion de su Obispo y representase al Virey Marqués de Mancera la necesidad de que dictaria en la materia una providencia á nombre del Roy, pues hasta se habìan despachado las bulas, y la Compañía de Jesùs no podìa retener á dicho prelado sin autorizacion del pontífico. El Virey expidiò en 15 de Mayo de 1645 un decreto de ruego y encargo para el efecto propuesto pasando otra vez al Obispo los despachos reales que le había devuelto. Por su parte el Arzobispo Villagomez le exitò con graves reflexiones indicàndole que como metrópolitano se vería en el caso de emplear oportunos remedios. Tuvo que ceder Ortega á estos requerimientos y el Arzobispo procedió á consagrarlo.

Para el obispado de Concepcion de Chile se había hecho presentacion en favor de D. Fr. Francisco Vergara Loyola de la òrden de San Agustín, y la Reyna gobernadora encargó al Arzobispo en 29 de Abril de 1669 le diese el gobierno de aquella diòcesis interín se despachaban las bulas, lo cual podìa hacer como metropolitano por no existir en dicha iglesia ningun capitular. Villagomez expidió al Obispo electo título de gobernador en 3 de Mayo de 1670 con las facultades competentes autorizándole para nombrar provisor y vicario general. Presentado para una canongìa de la Paz el cura de Ambar D. Juan de Miranda y Cor-

tés, marchò á su destino sin ver al Arzobispo ni recibir dimisorias y sin dar cuenta de los bienes de dicha iglesia. Villagomez lo hizo regresar preso por medio de una requisitoria en 22 de Enero de 1646 y penado por sus faltas le permitió marchar á su destino.

No habiendo podido cumplirse el testamento en que Bartolomè Sanchez dispuso en 1620 que el remaniente de sus bienes lo heredase el monasterio de la Concepcion, con cargo de remitir algunas religiosas á fundar el de Pisco; ni tampoco su mandato de que en dicha villa se hiciese un pósito de trigo y maiz para que se repartiese à los pobres, tocó al Arzobispo conmutar esas disposiciones en otras semejantes. En 1644 mandó imponer á censo 50,000 para que con sus réditos de 2,500 anuales se dotase un año con 1,000 pesos à una jóven virtuosa de Pisco, y en otro año á otra para monja dándole 3,580, mas el valor de 7 arrobas de cera: ordenò que el sobrante de cada bieno se repartiese á los pobres en el mismo Pisco. De esta obra pía fueron patrones los arzobispos y los caballeros apellidados Francia.

En 24 de Junio de 1669 dictò el Arzobispo un edicto contra el abuso de hacer trabajar en días festivos en las minas, haciendas &, imponiendo excomunion y penas pecuniarias á los contraventores. Previno tambien à los dueños de fundos no consintiesen que los sacerdotes que no fuesen pàrrocos celebrasen dos misas en ningun dìa de guardar.

Felipe IV por cédula de 10 de Mayo de 1643 ordenó al Virey Marquès de Mancera acordase con el Arzobispo que para siempre se celebrase en el Perù una fiesta con título del «patrocinio de sus católicas armas» principiando cada año en la tarde del domingo de cuasimodo con vísperas solemnes y el lúnes siguiente con misa y sermon debiendo concurrir el Virey y todos los funcionarios. Entre ambos se trató de la imájen ó advocacion que podía elegirse. El Virey se inclinó á la del Rosario y el Arzobispo á la que se venera en la catedral y fuè obsequiada por el emperador Carlos V. Despues resolvieron fuese la primera pero que la reunion se verificase en dicha catedral pasando en procesion al templo de Santo Domingo donde haría los oficios el cabildo eclesiástico. La Reyna gobernadora apoyada en la bula de Clemente IX que acompañó á una real cèdula de 1670, prohibió que los eclesiàsticos tratasen y contratasen como comerciantes. *Dióse lectura en la catedral á este mandamiento ordenando* se le prestase exacta obediencia.

En el artículo del Virey Henriquez de Guzman Conde de Alba hemos escrito sobre algunos tropiezos que le opuso el Arzobispo en materias del real patronato. El Virey exigìa que al solicitarse su intervencion para las permutas y divisiones de los beneficios se le remitiesen los autos seguidos al efecto. No convino el prelado, y fué preciso que en una real órden de 1660 se le recordara su deber acerca de ésto. Otro desagrado causó la

cuestion de si el Virey podia tomar de las nóminas á los que creyese mas dignos de los beneficios. El Arzobispo no concedía derecho al gobierno para que le previniera colocase á los sugetos segun su grado y acompañase á las nóminas relacion del merecimiento y servicios de cada uno. Trató el Conde este asunto por medio de la persuacion que no probó bien: entonces le devolvió aquellas haciendole responsable de las consecuencias; con lo cual el Arzobispo cedió á las justas demandas del Virey. Puede verse el artículo arriba citado en que hacemos memoria de algunas cosas mas y en particular de haber impedido el Conde de Alba que en una procesion del Corpus usase el Arzobispo quitasol cuando él no lo llevaba: en cuanto al particular una real órden posterior lo prohibió á ambas autoridades en los casos de estar presente el S. S. Tenemos referido en otro lugar como el Arzobispo Villagomez consagró en secreto al Obispo de Guamanga Dr. Fr. Cipriano Medina contrariando un auto del real Acuerdo en que se resolvió espresamente suspender dicha consagracion hasta que se recibieran los ejecutoriales del Rey que no habian venido con las bulas, y porque estas no tenian el pase del Consejo. El Arzobispo remitió á Roma todas las declaraciones y primeras informaciones que se siguieron en Lima acerca de la vida y resplandecientes virtudes del religioso mercenario Fr. Pedro Urraca cuya beatificacion se pretendía.

Con repeticion solicitó el Arzobispo se le nombrase Obispo auxiliar en atencion á su avanzada edad y achaques de salud. Cuatro fueron elegidos sucesivamente; pero ninguno llegó á ejercer las funciones correspondientes. El primero el maestro-escuela D. Blas de Aquinaga Fernandez de Córdova, distinguido limeño por su ciencia y letras. Ofreció el Arzobispo para su congrua 4,000 pesos de su renta, y el Rey aceptó la condicion propuesta de que conservaría su dignidad y el derecho de ascender á otras. El Papa al dar su aprobacion le tituló Obispo de Santa Praxedis. Entró Aquinaga á ejercicios en el noviciado de la Compañía donde estaba su hermano el padre Ignacio: de allí salió enfermo y falleció cuando ya se había fijado el día para su consagracion. El segundo fué otro varon eminente, el padre agustino Fr. Nicolás de Ulloa, tambien hijo de Lima. Despacháronse sus bulas, pero recibió las de Obispo de Tucuman, y por tal se consagró en 1663 sin haber funcionado como auxiliar del Arzobispo. El tercero que se presentó por el Rey en virtud de nueva súplica de Villagomez, fué el padre Fr. Antonio Vigo mercenario natural de Jerez de la frontera en cuyo convento tuvo los cargos de maestro y comendador. Sirvió en Argel en la redencion de cautivos por los años de 1651 y 1660. Aprobado por el Papa vino á Lima y sin haberse consagrado falleció en 1665. El cuarto D. Antonio de Azcona Imberto, cura de Potosí, nombrado cuando el Arzobispo había dejado de existir, pasó de Obispo á Buenos Aires. La última instancia que hizo Villago-

tiez para que se le exonerase del gobierno fué una formal renuncia que envió á la corte en 1669 con el canónigo D. Agustin Negron despues dean de esta iglesia: mas nada se resolvió apesar de las justas causales que la apoyaban. Al hacer esa dimision pidió el Arzobispo se le asignase una renta moderada pues carecía de recursos para sostenerse. Consagró el Arzobispo 6 obispos: el de Oajaca D. Bartolomé de Benavente y Benavides, el de Buenos Aires D. Cristóval de la Mancha y Velasco, el de Santa Cruz D. Fr. Juan de Arguinao: el de Trujillo D. Pedro Ortega y Sotomayor: el de Concepcion de Chile D. Fr. Dionisio Cimbron: y D. Fr. Juan de la Calle, Obispo de Trujillo.

A los 82 años y medio de edad murió el Arzobispo D. Pedro Villagomez el dia 12 de Mayo de 1671, habiendo cumplido 30 años de prelado metropolitano. Depositóse su cadàver en la bóveda de la catedral, y su corazón en el coro de las religiosas del Prado, segun lo dejó dispuesto; allí se conserva tambien su retrato. Fué su sucesor el Dr. D. Fr. Juan de Almoguera Obispo de Arequipa.

Este prelado compuso è hizo dar à luz la vida de Cristo y la de Santo Toribio, ambas en verso heróico. Escribió tambien otras obras sobre asuntos eclesiásticos y diferentes discursos y alegaciones que se imprimieron el año 1650 en Lima, Madrid y Roma. Envió al Sumo Pontífice en 1668, una relacion del estado de la arquidiócesis. Ordenó al cronista de la òrden de San Francisco Fr. Diego de Córdova Salinas escribiese el teatro de la iglesia metropolitana de Lima que salió á luz en 1650. Por último el Arzobispo digno del mas alto respeto por su virtud y saber, fué mencionado de una manera honrosa por algunos autores: el Obispo D. Fr. Gaspar Villarool le cita con alabanza en su obra «Gobierno eclesiástico»: el padre Touron en la «Historia general de América»: Frasso en la obra de «Regio Patronato», y el maestro Gil Gonzales en su teatro eclesiástico &.

VILLAGOMEZ—El Dr. D. Pedro—natural de Lima. Presbítero. Fué cura de la parroquia de Santa Ana. Rector de la Universidad de San Marcos en el año de 1655. Provisor del arzobispado desde 1657 en que pasó à Obispo de la Paz el que lo era, D. Martin de Velasco y Molina, hasta 1670, siendo Arzobispo el Dr. D. Pedro Villagomez. Desempeñó segunda vez ese cargo desde 1678 hasta 1683. Hallábase de gobernador eclesiástico en 1680 por el Arzobispo D. Melchor de Liñan y Cisneros que servía el virreinato, cuando se hicieron las memorables fiestas con que celebró Lima la beatificacion de su prelado D. Toribio Alfonso Mogrobejo. Tocó al Dr. Villagomez, su dendo, el sexto dia de esas funciones, y la hizo el domingo 17 de Noviembre de 1680 con la misma solemnidad que se empleó en las demàs. En 1683 volvió al curato de Santa Ana à llenar sus obligaciones con ejemplar celo. En esa iglesia costeó el altar de San Felipe Neri,

y en la feligresía remediaba siempre las necesidades de los pobres. Erogó 14,000 pesos para el hospital de Convalescencia de sacerdotes que socorrió despues repetidas veces.

VILLA HERMOSA DE SAN JOSÉ—MARQUES DE—El Rey Cárlos II dió este título en 4 de Mayo de 1696 á D. Francisco Tamayo y Mendoza, vecino de Lima, en atencion á que su hermano D. Diego cedió á la real hacienda el año de 1680 107,500 jornales en la mina real de Huancavelica; y como muriese despues, no tuvo efecto la expedicion del título de Castilla ni la conclusion de un litigio que tenía pendiente en el Consejo. D. Francisco falleció sin sucesion, y pasó dicho título á su sobrino el coronel D. Bernardo de los Rios Tamayo de Mendoza. Por muerte de éste, recayó en su hermano D. Francisco que fué casado con D.ª Mauricia Salazar Muñatones y Cuervo. A fines del siglo pasado lo poseía su hijo D. Francisco de los Rios Salazar y Tamayo, corregidor que fué de Sica-sica en el alto Perú, quien estuvo casado con D.ª Josefa Gallegos hija de los condes de Casa Dávalos, y no tuvo sucesion. Este, que fué el último Marqués de Villahermosa, sirvió las subdelegaciones de Tarma y Tayacaja, y la de Moquegua hasta su fallecimiento en 1808. Fué coronel y se titulaba Conde de San Donas.

En la relacion de gobierno que el Virey Duque de la Palata dejó á su sucesor, aparece que D. José Tamayo hermano y heredero de D. Diego, se habia conformado con el corregimiento de Arequipa por tres años, quedando sin efecto el marquesado y tres hábitos ó cruces ofrecidas para los que se casasen con sus tres hermanas. Mas éste no tuvo lugar; y por las gestiones de D. Francisco Tamayo, vino el Rey en ratificar el título ya concedido. Los jornales citados se estimaban en 80,000 pesos y provenían de un derecho reconocido en la mina descubridora que fué de D. Amador de Cabrera y que quedó incorporada definitivamente á la corona en tiempo del referido Virey.—*Vease* Rios, Salazar y Tamayo, D. Francisco.—*Vease* San Donás Vizconde de—

VILLALOBOS—D. ALEJANDRO GONZALEZ—Mariscal de Campo, Natural de Málaga. El batallon «Gerona», 5.º ligero, salió de Cádiz por Noviembre de 1815 con el 2.º de «Burgos», y 1.º de «Cantabria» destinado á reforzar el regimiento «Real de Lima» como hemos dicho en el artículo Monet. Esta expedicion que debió doblar el Cabo, recibió en el mar órden para venir á Portobelo como se verificó en Febrero de 1816. «Gerona» con 750 plazas, mandado por el teniente coronel D. Alejandro Gonzalez Villalobos, pasó el Istmo, se embarcó despues en Panamá el 5 de Julio de 1816, y navegó hasta Arica en las fragatas «Bárbara», «Carlota», «Cinco hermanos», «Motezuma». En este puerto, adonde llegó el 10 de Agosto, le encontró el general D. José de la Sor-

na el 7 de Setiembre dia en que arribó á dicho puerto en la fragata de guerra «Venganza» para dirigirse al ejército del alto Perú como General en Jefe nombrado. En el batallon «Gerona» que marchó al mismo destino, y llegó á Cotagayta el 12 de Noviembre, eran entónces capitanes D. Mateo Ramirez, D. Cayetano Ameller, D. Francisco San-Juanena y D. Domingo Echesarraga, que mas tarde fueron coroneles los dos últimos, y brigadieres los dos primeros.

Villalobos fué recomendado por su comportamiento en la expedición de una gruesa columna al Bañado en Abril de 1817, y en la retirada á Salta en que murió el coronel Sardina, y el batallon «Gerona» en cuadro tuvo que luchar con el enjambre de ginetes que obedecian al caudillo Güemes. Era ya coronel cuando en Octubre de 1821 el Viroy La-Serna le nombró en Jauja Sub-inspector General de las tropas del Perú. Ascendió á Brigadier en Marzo de 1822. Mandó una division en el ejército que operó en el alto Perú en 1823 á órdenes del Virey contra las expediciones de los generales patriotas Santa Cruz y Sucre. En 5 de Octubre de ese año obtuvo el empleo de Mariscal de Campo. Tambien mandó una division de cinco batallones en la batalla de Ayacucho que fueron, «Fernando VII», los dos de «Gerona», el 2.° del «Imperial Alejandro» y el 1.° del primer «Regimiento del Cuzco» á cuya cabeza estuvo el coronel D. Joaquín Rubín de Celis muerto en dicha batalla. En élla fué Villalobos prisionero como el Viroy y otros generales, y pasó á España en 1825, en virtud de la capitulacion que concedió á los españoles el General en Jefe del ejército vencedor.

En 1840 era Villalobos teniente general gran cruz de las ordenes de San Hermenegildo é Isabel la católica.

VILLALOBOS—El Capitan D. Juan de—natural de Sevilla. En 8 de Enero de 1675 hizo cesion de 70,340 pesos á la Compañia de Jesús para la fundacion del colegio de Huancavelica con tal de que se ensoñara libre y gratuitamente lectura, escritura y Gramática. Resolvió tambien que en el caso de estinguirse el colegio, se aplicase la renta al sosten de becas en el de San Martin de Lima para hijos de vecinos de Huancavelica. Aceptada la cesion Villalobos fué declarado patron; y se dió al templo el título de San Juan Bautista segun sus deseos.

Cuando se estinguió la Compañía se aplicó este colegio en 1779 á los curas de la parroquia en que estaba su templo: pero en 1782 se adjudicó uno y otro á los religiosos agustinos con la obligacion de ensoñar á leer, Gramática y Retórica.

VILLALOBOS—El Padre Juan de—jesuita, sabio y profundo en teología. Disfrutó en Lima de mucha aceptacion por sus obras benéficas y vida mística. Por algun tiempo fué confesor

de Santa Rosa de Santa María. Fué rector del Colegio del Noviciado de la Compañía de esta ciudad durante vários años.

VILLALOBOS—Juan Rodriguez—vecino acomodado del Cuzco y uno de sus primeros pobladores. Francisco Hernandez Giron cuando hizo su levantamiento en dicha ciudad el año de 1553, trabajó por atraer á Villalobos á su partido, y promovió el matrimonio que éste contrajo con una hermana de su mujer. Mas apesar de esta relacion de familia; Villalobos se separó de Giron ausentándose de su ejército y uniéndose en la provincia de Ica al del Rey que mandaban los oidores. Al saberlo Giron, dijo por menos precio, *que sentía una espada que aquel le llevaba, por que su persona le era indiferente; y que deseaba que hiciese otro tanto todo el que gustase, para quedar rodeado de gente de lealtad probada*. Dispersadas despues en Pucará las tropas rebeldes, D.ª Mencia de Sosa mujer de Giron cayó en poder del capitan Rui Barva, y los oidores la entregaron á su cuñado Villalobos para que la condujese al Cuzco.

Juan Rodriguez Villalobos natural de Cáceres en Estremadura, fué el primero que aró la tierra con bueyes en el Cuzco. A uno de estos llamó Chaparro, á otro Naranjo, y á otro Castillo. Los indios miraban la fuerza de los bueyes con el mayor asombro, y decian que los españoles de aragantes y por no trabajar, forzaban á esos animales á que hiciesen lo que ellos debían hacer. La tierra que araron el primer dia fué la de un anden hermosísimo que estaba encima de otro, en cuyo terreno se formó el convento de San Francisco. En celebridad de este suceso hízose una gran fiesta acompañada de diversiones en que se gastó profusamente.

El gobernador D. Francisco Pizarro dió licencia á Fr. Pedro Portugués en 1534 para edificar en el Cuzco un convento de San Francisco. Emprendida la obra se varió el sitio principiándola otra vez en 1538; y como aún no se creyese muy apropósito la nueva localidad los padres Pedro de los Algarves y Fernando Hinojosa, procuraron levantar el edificio dentro de la ciudad. Consiguiéronlo en 1549, siendo corregidor Garcilaso de la Vega, y con el favor y proteccion del noble Juan Rodriguez Villalobos quien por sus grandes servicios quedó de patron del convento construido en un solar suyo. La iglesia que él costeó la dedicó á San Lázaro.

El padre Portugués es sin duda el que recomienda como á muy santo el historiador Ciesa de Leon, cuando indica equivocadamente que en el Cuzco había dos conventos de San Francisco.

VILLALONGA—D. Jorge de—Conde de la Cueva. Caballero de la órden de San Juan. Fué Teniente General de los reales ejércitos y desde 1708 cabo principal de las armas del virreinato del Perú y gobernador del presidio del Callao. Entre los ser-

vicios que por algun tiempo prestó en este destino, fueron de importancia los que hizo cuando en aquel año se recibieron órdenes de la Corte para poner en estado de defenza las costas del Perú con motivo de anunciarse que una escuadra inglesa venía á hostilizarlas. Gobernaba como Virey el Obispo de Quito D. Diego Ladron de Guevara, á quien Villalonga aconsejó y ayudó en esas circunstancias para disponer los preparativos convenientes. Se reunió gente para reforzar la infantería y caballería: se aumentó la guarnicion del Callao, se mejoraron las fuertes de varios puertos, y se distribuyeron armas, pólvora y otros pertrechos.

Creó el Rey en 1718 el virreynato del Nuevo Reino de Granada, y con el objeto de atender á su organizacion mandó al consejero de Indias D. Antonio de la Pedrosa. Villalonga fué el primer Virey nombrado: entró en Santa Fé en 1719 y aquel le puso en posesion. Mas como sucesivamente ocurriesen competencias desagradables con el Virey del Perú, tuvo que pasar á España, segun algunos llamado por el Rey, y segun Alcedo en su «Diccionario Geográficop, con licencia que pidió. El nuevo virreinato quedó con este extinguido en 1722, y no se restableció hasta 1739. —*Vease* Caraccioli, Príncipe de Santo Buono, Virey del Perú.

VILLALTA—D. MANUEL—Mariscal de Campo, nacido en Lima. Fué su padre el Dr. D. José Antonio Villalta y Nuñez, limeño oidor de esta real audiencia, hijo de D. Francisco Villalta y Ginor de la órden de Santiago y de D.ª Teresa de Rojas Acevedo.

Fué D. Francisco capitan de Alabarderos en tiempo del Virey Marqués de Castell-fuerte, gentil-hombre de Cámara del Rey, y maestro de campo del batallon de milicias disciplinadas de Lima en 1725. D.ª Juana Rosa de Santiago Concha y Ermasquin, hija del segundo matrimonio del primer Marqués de Casa Concha, fué la madre de D. Manuel, quien despues de sus estudios pasó á España y siguiendo la carrera militar prestó allí servicios é hizo campañas en la infantería. A su regreso á Lima era teniente coronel y estaba condecorado con la cruz de Santiago. Había sido teniente de la compañía en que el Virey Abascal era capitan, y subteniente D. Antonio Alvarez Jimenes que vino en 1785 á desempeñar la intendencia de Arequipa.

Villalta por nombramiento real se encargó del mando de la provincia de Abancay como su corregidor. En 1780 estalló la revolucion hecha por el cacique de Tungazuca D. José Gabriel Condorcanqui, conocido por Tupac Amaru el cual hizo ahorcar al corregidor de Tinta D. Antonio Arriaga. Villalta acuarteló los milicianos y aprovechando instantes organizó un cuerpo armándolo como lo fué posible. Atemorizada la poblacion del Cuzco donde faltaban medios de defensa, y temiendo que aquel cacique sublevado asaltaría la ciudad con las numerosas bandas de indios

que le obedecian, muchos vecinos europeos y americanos, abandonàndola, se vinieron à Abancay, y aun intentaban continuar retirándose á mayores distancias. Pero Villalta detuvo à todos en el paso del Aparimac, y los obligó à volver al Cuzco en cuyo auxilio marchò él con su tropa sin demora alguna.

Frustráronse los designios de Tupac-Amaru que ya operaba á dos leguas de la ciudad considerándola indefensa; pues como descubriese que Villalta le atraia á unas emboscadas y à determinado terreno, se apoderó de él la desconfianza, desengañado por otra parte de que nada debia ya esperar del Cuzco en su apoyo. Esto y el saber que se aproximaban tropas procedentes de Lima le acobardó de tal manera que se decidió á retroceder con brevedad à la misma provincia de Tinta; y se ocupó de hacer cortaduras y defensas en las mas seguras posiciones. En esa vez la ciudad del Cuzco debiò al acierto y denuedo de Villalta quedar á salvo de una invacion terrible y de funestas consecuencias. Antes de que este jefe llegara á esa capital y con su inteligencia y valor hubiese ahuyentado al enemigo, un numeroso grupo de españoles habia salido bien armado à buscar à Tupac-Amaru imaginando ser bastante para destruírlo. Entregàronse al descanso por creerlo á mayor distancia; mas este doblando una jornada los asaltó de sorpresa en el pueblo de Sangarará el 18 de Noviembre: tomaron por asilo el templo que acto continuo fué entregado à las llamas. Pocos se escaparon de la muerte que daban los indios á cuantos salian de aquel recinto. Este suceso hubo de alentar à Tupac-Amaru y à no ser por los pasos dados por Villalta sin duda se habria enseñoreado de la ciudad.

Luego que el Viroy D. Agustin de Jauregui tuvo noticia de la insurreccion, quiso ponerse en camino para el Cuzco; pero meditado y discutido el caso en una junta de magistrados y funcionarios se advirtiò entre otras cosas la necesidad de que el jefe superior del reino no se ausentase de la capital y atendiese á la seguridad de las costas amenazadas por entonces de enemigos externos. Se resolviò marchase el visitador general D. Josè Antonio Areche con un auditor que fué el oidor D. Benito de la Mata-Linares y el mariscal de campo sub-inspector general D. José Antonio del Valle quien tomaría el mando de las fuerzas que operasen y dirigiría la campaña que iba á abrirse. Alistóse una division de tropas de las tres armas con un total de 900 plazas en que se distinguian 400 hombres del regimiento de milicias disciplinadas de «Pardos de Lima», soldados muy expertos y animosos: arreglado el parque con artilleria, 2,200 fusiles, municiones, tiendas y cuantos elementos se consideraron necesarios, todo salió de la capital por Diciembre de 1780 sin mas detencion que la absolutamente precisa. Las marchas fueron rápidas apesar de la estacion de aguas; y el 23 de Febrero de 1781 entró la expedicion al Cuzco con los jefes de ejército coronel D. Gabriel de Avilos, sargento mayor de caballería D. Joaquín Valcarce y

otros. De la provincia de Arequipa pasaría una fuerza de milicias á obrar en combinacion con la principal.

El general Valle trazó el plan de campaña, y organizó los cuerpos de milicias formando seis columnas para que obrasen separadas encaminándose todas á cercar el punto de Tongazuca donde Tupac-Amaru, estaba situado con su gente que se calculó en 14,000 hombres, 4,000 de ellos montados, fuera de la indiada que le acompañaba. Rompióse el movimiento en 19 de Marzo con un todo de 17,000 hombres en que se incluían gruesas partidas de indios, una de las cuales la de Calca y Lares era conducida por el cacique de Chinchero D. Mateo Pumacahua, aquel que años despues se declaró contra el gobierno español y pereció en un cadalso.

Tocó al teniente coronel D. Manuel Villalta mandar la tercera columna compuesta de una parte de los «Pardos de Lima», de la infantería de Andahuailas, de Abancay, de las compañías de los caciques Lira y Rojas, y de los indios de Anta Guaroconde, Zurite y los altos; y llevaba por su segundo al coronel de milicias D. Matías Baulen. El 23 de Marzo se puso el cuerpo de reserva del coronel Aviles á dos leguas de Sangarará donde tenia ya su campamento Tupac-Amaru con 7,000 hombres. Villalta aprosuró su marcha, y el dia 25 se colocó al lado de dicha reserva permaneciendo de observacion hasta el 4 de Abril en que se encontraron en sus respectivos destinos las demás columnas. Tupac-Amaru reunió todas sus fuerzas, y como su posicion era inexpugnable y defendida por cortaduras y obstáculos, se acordó en un consejo de guerra no atacarlo allí, y esperar que la escasez de víveres lo obligase á moverse, en cuyo caso se conocerían sus intentos. El dia 5 mandó el general Valle practicar un reconocimiento, y el 6 resuelto Tupac-Amaru á abrirse pasó forzando alguna de las divisiones que lo rodeaban procedió á entrar de improviso sobre el cuerpo de Villalta y el de reserva. Salió de Sangarará á las 12 de la noche en el mayor silencio; sorprendió é hizo degollar á varios centinelas avanzados: pero hubo uno que pudo hacer un disparo el cual bastó para que las tropas formasen. Villalta á su frente cargó por derecha é izquierda estrechando con sus fuegos á los enemigos por sus dos flancos mientras que la reserva marchó á tomarles la retaguardia para darlos como lo hizo recios ataques á la bayoneta. Con esto se desordenaron y confundieron entre sí hasta entregarse á una fuga precipitada dejando su parque, equipajes &.

Era las 4 de la mañana cuando tomó la huída Tupac-Amaru subiendo el cerro de Sangarará de que descendió luego por la parte opuesta y pasó el rio con bastante peligro. Persiguiéronle con empeño 18 soldados mulatos de Lima que aspiraban á ganar los 25,000 pesos ofrecidos para el que lo entregase vivo. Se lanzaron tambien á nado por dicho rio ahogándose dos de ellos: mas los restantes aprisionaron á un oficial que en cambio de su li-

bertad los condujo por entre las breñas, y llamó á voces á Tupac-Amaru el cual por haberse detenido, cayó sin remedio en manos de dichos soldados.

En los artículos correspondientes al visitador Areche, al general Valle D. José Antonio, y á Tupac-Amaru, hallará el lector cuantos datos y pormenores apetezca acerca de esta revolucion, de los sucesos que subsiguieron, y horrorosos castigos ejecutados el viernes 18 de Mayo de 1781 en la persona y familia de aquel desgraciado cacique, y muchos de sus cómplices. Sabrá tambien por lo que escribimos de Segurola D. Sebastian la parte relativa á los levantamiento de los indios acaudillados por entónces en el alto Perú, y al espantoso sitio de la ciudad de la Paz, sucesos todos acaecidos con acuerdo de Tupac-Amaru.

Tratándose de la pacificacion y de afianzar el órden y sociego del país en lo porvenir, las autoridades superiores se ocuparon de guardar los puntos que demandaban mas cuidado y precauciones. Para el efecto se internó al Cuzco el regimiento de «Estremadura» que con el de «Soria» había venido por Panamá en virtud de real disposicion. Avanzó algunas compañías con que se guarnecieron las principales ciudades del alto Perú. En cuanto al teniente coronel Villalta se le confirió el mando de la provincia de Tinta la que exigia mas contraccion y vigilancia que ninguna otra, pues fué el foco y sosten del levantamiento. Este jefe la gobernó hasta 1791 con mucha discrecion y cautela, siendo cierto que él morigeró y serenó los ánimos despues de tantos y tan crueles escarmientos. Entre sus obras humanitarias se enumera la creacion en Sicuani el año 1792 de un hospital para indígenas de ambos sexos, dándole el nombre de Gil de Taboada en honor al Virey sucesor de Jauregui. Para ésto obtuvo Villalta el acuerdo y proteccion del Obispo del Cuzco D. Bartolomé María de las Heras. El templo de aquel mismo pueblo fué reedificado; y para atender á estos gastos consiguió erogaciones de los vecinos y cumplió como era debido la contribucion del tomín de hospital que se colectaba con el tributo para ser aplicada á la curacion de los indios enfermos.

Al instalarse en Lima la «Sociedad amantes del país» que en 1791 principió á publicar el célebre periódico «Mercurio Peruano», Villalta fué considerado como uno de los socios consultores de dicha academia.

El Rey Carlos III ascendió á Villalta á coronel efectivo de ejército con sueldo de tal. En una especial cédula le trató de un modo honroso y satisfactorio ordenando que á sus hermanos «se les emplease en los mas lustrosos destinos de las carreras secular y eclesiástica.»

Dos representaciones hizo el subdelegado Villalta al Virey Gil con el designio de que los indios que debian pagar tributo desde los 18 años no lo hiciesen sino cuando hubieran cumplido 23 dejando de llenar esa obligacion á los 55. Para ello demostró la

imposibilidad en que se veían de adquirir los médios necesarios para satisfacer en inferior edad aquel inexcusable deber. También pretendió que dichos indios no fuesen á trabajar en las minas de Potosí por efecto de la mita. Alegó diferentes razones que daban positivo fundamento á su solicitud; refirió las muchas estorciones que con esta forzosa condena sufrian aquellos infelices, peligrando la vida y violándose las leyes que los amparaban.

Obtuvo Villalta el empleo de brigadier el año 1794; y el de Mariscal de Campo en 1811. Desde 1792 hasta 1812 desempeñó alternativamente por eleccion ó por nombramiento los cargos de director, administrador, diputado y conjuez de alzadas del tribunal de minería.

El libre uso de la imprenta con motivo de la ley de 1810 abrió en Lima las puertas de la contenida libertad, y se suscitaron cuestiones, devates y rivalidades políticas y personales que abuyentaron la armonía y el sociego. El general Villalta se propuso escribir afrontando á la legislacion y al gobierno errores é injusticias que herían los derechos de los hombres, dañaban muchos intereses, dividían la sociedad y pervertían la razon y las costumbres. El Virey Abascal que por entónces se ocupaba de reprimir despóticamente las emociones, y las tendencias en que se daba á conocer el deseo de trabajar por la independencia; se puso en lucha con los autores de discursos que perturbaban sus miras contraldas á sofocar el espíritu revolucionario que en medio de todo iba ganando terreno. Con frecuencia salían á luz periódicos que abundaban en brotes enconosos contra las autoridades en momentos en que por Sud y Norte combatía el gobierno del Perú para reconquistar provincias empeñadas en disolver los vínculos y el poder de la metrópoli. El Virey quiso imponer valiéndose del rigor, y no solo sujetó á prision al escritor D. Gaspar Rico y Angulo español mas célebre despues y famoso por sus descomodimientos y procacidades, sino que lo embarcó y remitió á España bajo partida de registro, sin juicio ni sentencia condenatoria.

Villalta publicó dos representaciones que había pasado oficialmente al cabildo en Julio de 1811 haciendo memoria de sus servicios, y desahogando su resentimiento de que nó hubiesen sido premiados con generosa gratitud, «porque esta no la empleaba el gobierno español con las americanos cuyos sacrificios no «se estimaban en su verdadero valor. «Se trata ya, decia, de las «facultades escondidas tiránicamente hasta hacer un delito el «solo nombrarlas: se miraban los hombres con menos consideracion que los brutos y el honrado temblaba mas que el delincuente por evitar su ruina. No se habla de lo pasado sino para «gloriarnos de lo presente y disfrutar de esos derechos con que «fué creada la naturaleza, que nos dice *respiremos, hablemos, «gritemos y seremos oidos*. Pero no nos admiremos... el culpado

cha sido el gobierno que siempre ha procurado esconder las nobilísimas facultades de la naturaleza no elevando á los que las «profesan, habiéndonos reducido á una ignorancia tan perjudicial como grosera y vergonzosa por esta errada política.»

Un individuo que se dió el título de *amante de la verdad*, acaso el mismo Villalta, hizo repartir en hoja suelta ejemplares de aquellos escritos, y Abascal prohibió circulasen. Bien se comprende la grave sensacion que harían en todo el país producciones jamás vistas y sorprendentes por sus propios términos. Y el Virey impresionado vivamente por el temible efecto que de ellas debia esperarse, siguió el camino que se habia propuesto para hacerlo frustraneo. Los amigos de Villalta eran muchos entre las clases altas é ilustradas empezando por el oidor Baquijano y el padre Fr. Diego Cisneros asociados á los mas de los hombres de letras, contaba con un crecido número de prosélitos en los círculos inferiores hasta la plebe. Habian crecido sus simpatías porque era *muy popular*, y la voluntad general se consagró á sostenerlo. Aparecieron publicaciones muy enérgicas y libres, que deshicieron las argumentaciones con que el poder se defendía; y se suscitaron polémicas peligrosas en que las reflexiones iban mezcladas con desdenes y ataques inmoderados. Tuvolos el indomable Virey por subversivos y sediciosos, suprimió el «Satélite del Peruano» y otros periódicos, y persiguió cuantos papeles distaban de su aprobacion y tolerancia.

La felicidad de Abascal fué que las armas realistas triunfasen en todas partes, y que la masa social en aquel tiempo irresoluta y sana, carecía aún del atrevimiento y desenvoltura indispensables para ir mas léjos atropellando obstáculos. Y sinembargo bien conocería los riesgos y conflictos que le habian rodeado, cuando en su memoria de gobierno los bosquejó despues en estos significativos conceptos. «Los escritos del general Villalta mas que los de Rico contenían un veneno mortal y activo porque grosera é impolíticamente hacia resaltar el motivo de los zelos de los americanos contra el gobierno por no haber sido atendidos como los europeos en la distribucion de los empleos y premios.» Y agregó «que los gobernadores de las provincias no podian ya responder de la tranquilidad si no se cortaba el pernicioso incendio que causaban los abusos de la imprenta.»

En uno de los rasgos del general Villalta, insistiendo y desplegando sus ideas manifestadas al cabildo, se habia avanzado á hacer uso de las frases siguientes. «Ya ha salido de ese estado el pueblo español americano: entónces vegetaban embrutecidos por el despotismo de su débil gobierno, que solo tenia energía para encadenar las lenguas. Quejarse de tropelías, de exacciones violentas ó del imperio de la corrupcion, era crímen de lesa majestad: llorar y lamentarse de la esclavitud, era un secreto delito de Estado que ponía 1,000 inocentes en las cárceles...» De aquí resultó se escandocieseu las pasiones, y que las contiendas

de la inteligencia tratándose del sistema colonial, se ventilasen en cáustico lenguaje: entre tales escritos descolló uno titulado «Metafórico claro» que hubo motivos para atribuirlo á D. José Baquijano.

Abascal se quejaba amargamente de que en España dando un ejemplo imprudente se hubiesen estampado en una proclama del consejo de regencia á los americanos estas palabras. «No sois «ya los mismos que antes encorbados bajo un yugo mas duro, «mientras mas distantes estabais del centro del poder, mirados «con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos por la ig«norancia. Tened presente que al pronunciar ó al escribir el «nombre del que haya de representaros en el congreso nacional, «vuestros destinos ya no dependen ni de los monarcas ni de los «virreyes ó gobernadores: están en vuestras manos &.» En alguna otra de las publicaciones que llegaron de la península, se calificaba á los funcionarios que servian en América de «mandatarios nulos del antiguo poder, autores de todos los males abusos y estorciones sufridas por los pueblos...»

Villalta fué aceptado por las cortes en la isla de Leon, lo mismo que Baquijano y el Marqués de Montemira, entre los elegibles para ocupar en el consejo de regencia el puesto señalado á un americano, y que recayó en D. Pedro Agar natural del Nuevo Reyno de Granada.

El fallecimiento del general D. Manuel Villalta en su estado de soltero, ocurrió en Diciembre de 1815. Fué hombre fastuoso en sus costumbres, muy amigo de sociedad, y su casa estuvo siempre concurrida por distinguidas personas que él con cordial afan obsequiaba y complacía con sus finos modales en las reuniones nocturnas que fomentó siempre. Era chistoso y su alegría natural la avivaba con sus raras invenciones y estravagancias que causaban inocentes ruídos. Cuando pasaba temporadas de desahogo en Miraflores hacia un grande acópio de cohetes y camaretas, y al avisarle los vigilantes que enviaba fuera del pueblo, la aproximacion de las principales personas y amigos que iban á visitarlo, disponía se les hiciesen salvas fijando el número de tiros con que había de festejarse la recepcion de ellos segun su jerarquía.

Su hermano el virtuoso sacerdote D. Bernardino tenía á su cuidado el santuario del Santo Cristo del Barranco. Y su tio D. Francisco Javier Villalta fué el fundador y protector del Sacro Monte de Piedad que tantos beneficios produjo á los habitantes de Lima. Con respecto á su demás familia puede verse el artículo que precede.

VILLALTA Y NUÑEZ—El Dr. D. José Antonio—fué alcalde del crimen y despues oidor de la real Audiencia de Lima. Casó con D.ª Juana Rosa de Santiago Concha y Errasquin, hija del segundo matrimonio de D. José primer Marqués de Casa Concha

oidor de Lima y presidente de Chile. Fueron sus hijos: el Dr. D. Josè Miguel Villalta, rector de la Universidad de San Marcos: D. Manuel que fué Mariscal de Campo. El Dr. D. Bernardino presbítero; una religiosa, D.ª Teresa, que contrajo matrimonio con D. Juan Antonio Mena y Roldan Marqués de Villablanca (sobrino de D. Joaquín, Marqués del Villar del Tajo;) D.ª Inés de Villalta que casó con el contador mayor del real Tribunal de cuentas, D. Josè Leonardo Hurtado y Alzamora natural de Lima; D.ª Inés falleciò en Marzo de 1816: y por último D.ª Josefa Villalta y Santiago Concha, mujer de D. Matías de la Torre y Tagle, regidor perpétuo y alcalde ordinario de esta capital.

El oidor D. José Antonio Villalta y Nuñez, era muy afecto á los jesuitas y à todo el que fallecía en la Compañía lo mandaba aplicar dos misas á su costa. Por esto fué admitido á la participacion de sufragios y buenas obras, y se le otorgò carta de hermandad por el general de la òrden. Y cuando falleciò todos los sacerdotes de la provincia del Perú, celebraron cada uno dos misa por su alma.—*Vease* Concha, D. Josè de Santiago, primer Marqués de Casa Concha.—*Vease* Villablanca.—*Vease* Hurtado y Alzamora, D. José Leonardo.

VILLALTA Y NUÑEZ—El Dr. D. Francisco Javier. Presbítero, natural de Lima, cura de Bellavista. Este eclesiástico desprendido y caritativo se contrajo á pensar el modo como podría abatirse la usura que había llegado á un 12 y medio por ciento mensual, y subministrar auxilios con pequeño interés á las personas que de pronto los necesitasen para cubrir sus urgencias domèsticas. Instruído de lo que eran los establecimientos del Monte de Piedad en Madrid, Méjico y Manila y de los benéficos resultados que habian producido, se propuso crear uno semejante en Lima, y no descansò su empeño hasta conseguir tan piadoso intento.

El año 1777 inició su solicitud al Rey para que concediese la licencia correspondiente que vino á expedirse en 16 de Agosto de 1786 ordenàndose al propio tiempo se formasen las constituciones que deberían regir en la administraciòn del ramo, aceptàndose los ofrecimientos de Villalta y designando algunos arbítrios para crearlo fondos. Hechos los estatutos se remitieron à la Corte, y aún cuando hasta 1792 no se había recibido la aprobacion de ellos (¡15 años!) el Virey D. Francisco Gil anticipò la apertura de esta casa para lo cual estaba autorizado. Diòle el nombre de «Monte de Piedad de las ánimas del purgatorio con la advocacion de N.ª S.ª de las Mercedes.»

Verificóse el 3 de Diciembre, dia de San Francisco Javier, dando principio por socorrer en él á 15 personas con el desembolzo de 628 pesos. Contaba con 22,680 de capital: se acordò que los préstamos no pasasen de 50 pesos sin autorizacion del gobierno, y que nada se aplicase á misas por las ànimas hasta que hu-

bioso caudal suficiente. El incansable sacerdote autor de obra tan recomendable, se había desvelado haciendo diligencias para colectar dinero y reunir fondo competente. uno de los otorgantes, el Marqués de Montemira cedió 2.000 pesos: el mismo Villalta dió otros 2,000, donando para las oficinas del banco una casa de su propiedad que valía 30,000 pesos y es la que está situada en la esquina frontera á la del Marqués de Torre-Tagle. Recogio el producto de una corrida de toros que se le concedió: 1,200 pesos del ramo de suertes, y 400 pesos del coliseo de gatos: estas tres partidas eran abonables anualmente. Logró que D. Manuel de la Torre, caballero del hábito de Calatrava, al fundar un mayorazgo diese opcion á èl en último lugar al Monte de Piedad de Lima.

Mandó el Virey que Villalta sirviese de director y administrador general: el juez protector fué un oidor cuyo primer nombramiento recayó en el Dr. D. Tomás Gonzalez Calderon así como el de juez de almonedas, en el regidor D. Felipe Sancho Dávila de la òrden de Montesa. El abogado fiscal fué el Dr. D. Josè Potau que años despues dejò sus bienes al mismo Monte de Piedad: el contador D. Josè Matías de Elizalde: tesorero el regidor D. Antonio de Elizalde de la òrden de Santiago: depositario de alhajas el Marquès de Montemira y tasador de ropas D. Blas Ignacio de Tellería: todos estos caballeros sin sueldo y sin mas recompenza que la satisfaccion de hacer bien al público, y hasta un amánuense que se nombró, no tuvo salario alguno.

Por fallecimiento del benemèrito fundador en el año 1799 entró de director D. Juan Antonio Gaston que había sido tesorero. Este desempeñó dicho cargo hasta la independencia del Perú, época en que desapareció el establecimiento. El cadáver de Villalta se sepultó en la capilla de San Francisco Javier en la iglesia de San Pedro. El monte de piedad progresó rápidamente. En el primer año socorrió á 1,529 individuos con mas de 51,000 pesos, quedàndole de utilidad por intereses al 3 por 100 anual, 770 pesos.

Acostumbraba la direccion dar à luz pública, al principiar cada año, un estado con los pormenores de sus operaciones. Tenemos à la vista el que se imprimió en Enero de 1807: en los 14 años contados desde la erección del banco en 1792 hasta fin de 1806. Las personas socorridas en ese tiempo fueron 48,475, y las sumas que recibieron montaron á 2.699,986 pesos. Las que realizaron sus desempeños, fueron 46,567 con un total de 1.939,130 pesos. El interès que con ésto quedó al monte pio, importó 34,260 pesos. Se gastaron 6,908 en misas distribuídas á sacerdotes pobres y aplicables à los pigoorantes y bienhechores. El fondo primitivo de 22,680 pesos se aumentó en los dichos 14 años hasta 71,484 pesos. El monte tomò dinero à interés, pagando 3 por ciento y aumentó así su capital, en 36,195 pesos. Tenía á fin de 1806, 5,450 pesos por depósitos, y los dueños de ellos no cobraban in-

terés alguno. En esa fecha 294 pignorantes dubian sobre sus alhajas 12,847 pesos. Se habían rematado en pública almoneda en los 14 años las prendas de 2,226 interesados, la mayor parte á solicitud de ellos, sumando la cantidad de 115,676 pesos: y cubierto el monto de sus empréstitos, el sobrante devuelto á sus dueños fuè de 39,641 pesos.

Hemos estractado aquellas cuentas para el juicio pùblico y para vergüenza de los que forman hoy, en los bancos que han arruinado el país, la aristocracia de la usura desparramada de mil maneras sobre esta desventurada repúbiica. Y para inteligencia de los centenares de empleados que hoy medran sin reparar en *médios*, y con poco ó ningun trabajo, les diremos que el sacro Monte de Piedad segun la «Guia de forasteros de 1821», tenìa los siguientes funcionarios: «el Virey juez protector, un director tesorero, un abogado fiscal, y juez de almonedas, un contador, un tasador y un escribano.»

El año de 1815 tomaron dinero 4,379 personas empleándose en èllo 173,249 pesos. A los 18 años de establecido el Monte habìa auxiliado á 63,381 con el gasto de 2.773,170 pesos.

VILLA DE MOROS—N.—Español. Corregidor de Huarochirí. Cuando en 1750 se sublevaron los indios de dicha provincia, arrojando de una altura al corregidor cesante, asaltaron á Villa de Moros, quemaron su habitacion, y le dieron una muerte cruel, como á los que lo acompañaban; comièronle la lengua y bebieron en su crànco.—*Véanse* pormenores en el artículo Manco D. José Antonio, Virey del Perú.

VILLAC-UMA—Gran sacerdote del Perù.—*Vèase* el artículo Paullu-Inca.

VILLALPANDO—*Véase* Torres Socas, Condo de-

VILLALVA—ANTONIO—El año de 1537 al organizar D. Francisco Pizarro sus tropas para la guerra con D. Diego de Almagro, le destinó de sargento mayor de ellas: de su carrera no sabemos sino que poco antes servìa en la division de Alonso Alvarado, cuando éste operaba contra Almagro por Abancay desde donde le envió á guardar el puente de Apurimac.

Abierta la campaña por Hernando Pizarro, se halló Villalva en la batalla de las Salinas en la cual sucumbió el bando de Almagro el año de 1538. Muerto el Marqués Pizarro en 1541, marchó Villalva hasta Popayan, y se reunió al gobernador licenciado Vaca de Castro. Concluida la guerra con el hijo de Almagro derrotado en Chupas (1542) los partidarios de Gonzalo Pizarro, conspiraron y resolvieron matar á dicho gobernador. Sabedor Villalva de este plan lo denunció á Vaca de Castro y lo sostuvo delante de Gonzalo Pizarro y los suyos. Algunos de estos se pu-

sieron en fuga viéndose descubiertos y perdidos. Pizarro por entónces se retiró á Chuquisaca.

Villalva fué hijo de un antiguo soldado Diogo Villalva, el cual se comprometió mucho sirviendo á Francisco Hernandez Girón, el año de 1554, y dicen que por haber seguido éste sus acertados consejos, derrotó en Chuquinga al Mariscal Alonso de Alvarado. Vencido despues Girón en Pucará, el general D. Pablo de Meneces, hizo decapitar entre otros á Diogo Villalva, quien era conocido por el sobre-nombre de *el coronel*.

VILLA MIRANDA—CONDE DE—*Véase* Miranda D. Ignacio.

VILLANUEVA Y OYAGUE—D. MANUEL—natural de Lima, Marqués de Alvo. Mariscal de Campo, hijo de D. Francisco Villanueva Ponce de Leon, caballero de la órden de Santiago y de D.ª Mariana de Oyague y Sarmiento. D. Manuel pasó á España en 1780 de edad de 10 años: allí siguió la carrera de las armas. Disfrutó en élla de mucha aceptacion, y prestó buenos servicios en la guerra de la independencia principiada en 1808. Perteneció al distinguido regimiento de «Guardias españolas», y mandaba en él, una de las compañías de «Granaderos», con el empleo de coronel, cuando el año de 1812 recibió el grado de Brigadier. Hizo várias campañas y concurrió á no pocas funciones de guerra. Fué gentil-hombre de cámara del infante D. Francisco de Paula, que le hacia señalada estimacion, y ascendió á Mariscal de Campo. Era caballero de las órdenes de Calatrava y San Hermenegildo, y comendador de la de Isabel la católica. El título de Castilla de Marqués de Alvo, se confirió en 1814 á este recomendable peruano. —*Véase* Oyague. —*Véase* Sarmiento y Portillo, Conde del-

VILLANUEVA DEL SOTO—CONDE DE—El Rey Cárlos II dió este título en 19 de Agosto de 1686 al maestre de campo D. García de Hijar y Mendoza de la órden de Santiago, que habia sido paje de Felipe IV. Alcalde ordinario de Lima en 1671 y 75 y alcalde de la santa hermandad: comendero y casado con D.ª Juana Margarita de Santillan. Sus padres D. Alvaro de Hijar y Mendoza, y D.ª María Dávila Salazar eran descendientes de los comendadores Juan Rengel de Mendoza (marido de D.ª Leonor de Portugal) y Martín de Hijar y Tordesillas (casado con D.ª Isabel de Mendoza) fundadores del mayorazgo de su casa. D. Martin fué hijo segundo del Duque de Hijar, mayordomo del Rey D. Juan II y alcaide de Tordesillas.

Heredó el condado de Villanueva, un hijo de D. García que tuvo el mismo nombre, el cual nació en Lima, poseyó el marquesado de San Miguel de Hijar, concedido á D. Antonio de Mendoza é Hijar hermano de su padre, y despues de haber sido cabo

principal de las milicias de Lima, presidente y capitan general de Chile, ocupó una silla en el Consejo Supremo de Hacienda.

Por muerte de dicho D. García recayò el condado de Villanueva en su sobrino D. García José Lazo de Hijar y Mendoza limeño, fiscal protector y oidor de esta real Audiencia, hijo de una hermana de D. García, y del Dr. D. José Lazo de la Vega, abogado, regidor perpétuo y procurador de esta ciudad. Un hermano de D. García y que llevaba el mismo nombre, fuè el tercer Conde y fundador mayor del real tribunal de cuentas y otra hermana, madre del oidor D. Pablo Olavide. El título de Villanueva del Soto quedò en suspenso por no haberse presentado pariente alguno del último poseedor á pretenderlo.—*Vease* San Miguel de Hijar.—*Véase* Ballosteros, D. Juan Manuel.

VILLAQUIRAN—*Vease* Ordoñez de Villaquirán.

VILLAR—D. PARDO CONDE DEL—*Véase* Torres y Portugal, D. Fernando, Virey del Perú.

VILLAR DE FUENTE—CONDE DEL—El Rey Cárlos III confirió este título en 10 de 1761 á D. José Villar y Andrade vecino de Lima, declarándole libre de lanzas y media anata. Por su muerte lo heredó su hija única D.ª Mariana Villar, que fuè casada con D. Manuel Gonzales Gutierrez, caballero de la órden de Santiago, natural de Lima, que se retirò á vivir en la congregacion de San Felipe Neri. Habiendo fallecido sin hijos la Condesa, se siguiò un litigio á tiempo que el título habia recaìdo en D.ª Rosa de la Fuente, madre de dicha D.ª Mariana Villar por disposicion que para aquel caso se contenia en el testamento de D. Josè Villar primer Conde. A D.ª Rosa sucedió su hijo el coronel D. Josè Gonzales y Fuente de la órden de Santiago, habido en el segundo matrimonio que contrajo con D. Josè Gonzalos Gutierrez Conde de Fuente Gonzales, y se le mandó poner en posesion en 25 de Noviembre de 1800 á consecuencia del ejecutorial que terminó el litigio referido, y que está inserto en real cédula de 29 de Enero de ese año.—*Vèase* Gonzales y Fuente. —*Véase* Fuente Gonzales.

VILLAR DEL TAJO—MARQUES DEL—Uno de los títulos de Castilla que hubo en el Perú, y que se extinguió por insolvencia. Nada hemos podido averiguar en órden á su origen: pero sabemos que en 1701 poseía dicho título D. Antonio Zamudio de las Infantas, caballero de la órden de Santiago, comisario general de la caballeria, y despues general de la mar del Sud. Recayó luego en D. Joaquin Mena y Zamudio, hermano de D. Andrés, quien heredó el título de Marquès de Villa-blanca que perteneció al abuelo de ambos, D. Martin Zamudio de las Infantas, alcalde ordinario de Lima en 1693 y 1731.

VILLARINO—El Padre Luis—de la Compañía de Jesús: en la cual ingresó en Lima el año de 1664. Fué destinado al colegio de Potosí lugar en que nació en 1647. Al fallecimiento de su padre D. Juan Gonzales Villarino, heredó 50.000 pesos que invirtió en obras nuevas, refacciones y adornos en el templo y edificio de dicho colegio. Por consejo del padre Villarino un rico propietario de Potosí, gastó 40,000 pesos en mejoras importantes hechas en el mismo colegio. Durante 52 años estuvo en él Villarino, dedicado incesantemente á la predicacion. Su muerte fué el 13 de Agosto de 1728 á los 80 años de edad.

VILLA-RICA DE SALCEDO—Marqués de—El Rey Felipe V, por cédula de 13 de Noviembre de 1703, dió este título al capitan D. Josè Salcedo, hijo natural del célebre minero de Icacata, Maestre de Campo D. José Salcedo, relevándole perpetuamente del derecho de media anata miéntras permaneciese en su familia y descendientes, en atencion á que habia cedido á la real hacienda 140,000 pesos, á otros muchos considerables créditos que se debian á su padre y abuelo, y á los grandes servicios, préstamos y donativos que hicieron á la corona. Sucedió en el título, su hijo D. José Luis de Salcedo; y habiendo fallecido este sin sucesion, pasó á su mujer D.ª Micaela Maeda y Mena, á quien nombró heredera de todos sus bienes derechos y acciones. Lo poseia á fines del siglo pasado, mas desde que falleció, ninguna otra persona lo obtuvo.—*Véase* Salcedo.

VILLA ROCHA—Marques de—D. Josè Antonio de Rocha y Carranza, nacido en Quito en 20 de Junio de 1651. Caballero de la órden de Calatrava, general de artillería. Estudió en su país, y se graduó de doctor en leyes, el año de 1678. En el de 1699, fué nombrado presidente de la audiencia de Panamá, gobernador y comandante general de Tierra-firme, y á los seis meses recibió órden de entregar el mando á D. Pedro Luis Henriques de Guzmán, Conde de Canillas. Despues volvió á obtener Rocha el mismo cargo; pero antes de un año se le separó á mérito de algunas acusaciones de la Audiencia, sobre que siguió juicio de pesquisa el alcalde del crímen de la de Lima, D. Juan Bautista de Orueta é Irnata. Absuelto que fué, mandó el Rey se le repusiera por honor y desagravio, debiendo ejercer el destino solo miéntras llegaba á Panamá, el Mariscal de Campo D. José Hurtado de Amézaga, nombrado para servirlo. Así se verificó, y el Marqués que estaba preso en el fuerte de Chepo, tomó posesion y gobernó solo por seis horas.

Viniendo Villa Rocha á Guayaquil con su familia en 1720, apresó el buque que le conducia, el inglés Juan Cliperton quien hizo desembarcar en Nicoya á la Marquesa con su equipaje. El Marqués siguió la suerte del pirata en las costas del Pacífico, y luego que arribó á las islas Marianas, logró fugar burlando la

vigilancia de Cliperton, que esperaba recibir de aquel un buen rescate. Por los años de 1726 Villa Rocha se hallaba ya en España: allí le trató el padre Benito Feyjóo, y con ese antecedente lo elogia en el «Teatro Crítico», por su literatura y profundos conocimientos en matemáticas.

VILLARROEL Y ORDOÑEZ—D. Fr. Gaspar—Arzobispo. Natural de Quito, en lo que conviene Alcedo, aunque en otro lugar de su «Diccionario Geográfico» dice él mismo que este prelado nació en Barquisimeto. Fueron sus padres, el licenciado D. Gaspar Villarroel y Coruña, nacido en Guatemala, y D.ª Ana Ordoñez de Cárdenas, cuyo país natal fué Venezuela. Empezó sus estudios en el colegio de San Martin de Lima: tomó el hábito de San Agustín en el convento de esta capital el año 1607: profesó en 9 de Octubre de 1608, y le ordenó de diácono el Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero. Leyó artes y teología en el colegio de su religion y recibió el grado de doctor en la Universidad de San Marcos. Eligiósele definidor en 1622, y despues vicario provincial. Distinguióse mucho como orador disfrutando de aceptacion y fama por la limpieza y elegancia de sus discursos: más el Arzobispo D. Gonzalo de Ocampo le prohibió por un cierto tiempo que predicase, dándose por ofendido de ciertas palabras de un sermon, que creyó fuesen á él dirigidas. Tal vez esta ocurrencia dió márgen á que en la obra «Gobierno eclesiástico» de Villarroel zahiriese este á dicho Ocampo (tomo II pag. 54.) El Arzobispo dice, «tenía muchas ayudas de costa para errar en el «punto; ser muy caballero, muy rico, muy reciente prelado con «su punta de colérico.»

Pasó Villarroel á Europa: se había publicado en Lisboa en 1611 el primer tomo de su obra, sobre los evangelios de cuaresma, imprimiendo los demás en Madrid y Sevilla en 1632 y 34. Dió tambien á luz en 1636 los «Comentarios de los libros de los jueces», un tomo en folio en latin, y escribió un discurso manifestando los derechos que tenian los americanos para ser considerados y premiados.

El Rey Felipe IV, de quien fué Villarroel predicador, le presentó para Obispo de Santiago de Chile y tomó posesion de su silla en 1638: habiéndole consagrado en Lima en 1637 el Obispo del Paraguay D. Fr. Francisco de la Serna, peruano y tambien agustino, su amigo y maestro de teología, con asistencia de los obispos D. Bartolomé de Benavides, y D. Pedro de Ortega, natural de Lima.

Pasó á su diócesis donde instituyó una cofradía del Santísimo Sacramento, dotándola con 2,000 pesos. Dió infinitas limosnas quedándose ordinariamente sin recursos para subsistir: y aún su ropa de uso la repartía á los pobres: auxiliaba todas las semanas á los encarcelados y á los enfermos del hospital, á quienes servía personalmente. Pasó la cordillera y se detuvo un año en visi-

tar las provincias de Cuyo que entónces pertenecian á la diócesis de Chile. Hallábase en Santiago cuando el terremoto de 13 de Mayo de 1647, y recibió várias contusiones y una herida en la cabeza por la caida del techo de una sala. En aquel teatro de conflictos y desolacion, ejercitó el Obispo su ardiente caridad de la manera mas constante en favor de los menesterosos á quienes tamaña desgracia se hizo sentir con mas fuerza. Ocupóse luego de redificar la catedral que quedó arruinada, y dedicó á esta obra todos sus ingresos. Formó una relacion prolija de los males que ese gran temblor causó en la capital de Chile, calculando en 1.300,000 ducados lo perdido en los templos. Dijo en ese importante escrito, que el sacudimiento principal duró siete minutos y medio: que en 23 dias tembló la tierra 70 veces. Refiere que el Virey Marqués de Mancera envió una gruesa suma de dinero de su peculio para el reparo de la catedral, sustento y refaccion de los monasterios, y que suspendió los tributos por el tiempo que fuese conveniente, habiendo el Rey aprobado esta providencia. En esa ocasion, agrega el Obispo, se enviaron de Lima á Santiago 30,000 pesos para socorro de pobres, producto de una suscripcion que se llenó con prontitud.

Promovió el Rey al Obispo Villarroel á la diócesis de Arequipa en 17 de Febrero de 1651, haciéndole en la cédula señalados elogios. Vino al puerto de Ilo, y entró en dicha ciudad el 14 de Agosto de 1652. Allí se contrajo á beneficiar á los desvalidos, y á continuar la obra de la catedral que dejó concluida en 1656 á costa de muchos esfuerzos y de las erogaciones que hizo de sus rentas: estrenándose el 8 de Diciembre. El cabildo mandó colocar en el edificio una inscripcion honrosa en su memoria, mas él no consintió se pusiese la lápida en que se hallaba. Entregó el gobierno en 1.° de Abril de 1660, un dia despues de haber recibido el nombramiento de Arzobispo de Chuquisaca. Ya establecido en esta capital, fundó el Monasterio de Carmelitas, y cooperó al adelanto del nuevo edificio de la catedral. Falleció en 12 de Octubre de 1665, y fué sepultado en la iglesia de dicho convento.

Escribió además de las obras arriba citadas las siguientes: «Historias sagradas eclesiásticas y morales», 3 tomos en 4.° que concluyó en 1645 y dió á la prensa en 1660; «Comentarios sobre los evangelios de las dominicas», que publicó en 1661; «Coronas de los misterios de la Virgen»; y la titulada «Gobierno eclesiástico, pacífico y union de los dos cuchillos Pontificio y Regio», que en dos tomos salió al público en 1657 con un brillante informe aprobatorio dado en Madrid por el célebre consejero D. Juan de Solórzano en 1.° de Junio de 1654. Campeamos en su tratado de la «Regalía de España», rindió elogios al «Gobierno eclesiástico» de Villarroel.

Era este prelado literato sin afectacion, moderado por carácter, caballeroso en todas sus acciones, desprendido y caritativo hasta

el exceso. En una ocasion dijo enagenar su pontifical por satisfacer sin demora una contribucion que adeudaba. Mantuvo 200 soldados en Buenos Aires en circunstancias de hallarse esta ciudad amenazada de invacion extrangera. Su modestia le obligó una vez á disponer se picase y borrase un escudo de sus armas de familia que sin su consentimiento se habia colocado en la catedral de Arequipa. Fr. Bernardo Torres el cronista agustino sucesor de Calancha, solicitó del Obispo le diese noticias de su persona ascendientes y servicios para vestir un trabajo biográfico que intentaba dedicarle: mas Villaroel se negó contestando una carta en términos jocosos y esencialmente humildes.

VILLARRUBIA DE LANGRE—MARQUES DE—El Rey Felipe IV, dió este título en 14 de Agosto de 1649 á D. Juan Garay Otañéz, Comendador de Villarrubia en la órden de Santiago y de Villas-buenas en la de Alcántara, consejero de guerra, gobernador de Cadiz, capitan general de várias provincias, Virey de Cataluña &. Por su muerte en 14 de Abril de 1650, pasó el título á su primo D. Bartolomé Vega y Otañéz, contador general de ejército y marina, y por la de éste á su hija D.ª Antonia de la Vega, casada con D. Juan Charri Conde de Villalcazar. Despues recayó este marquesado en D. Tomás del Campo, vecino de Lima y alcalde ordinario en 1748, quien le renunció en su sobrina D.ª Micaela del Campo y Ubilla que casó en esta ciudad con D. Benito Rodriguez de Altamirano y Tovar. Mas tarde ambos pasaron á España y se avecindaron en Sevilla. La Marquesa envindó sin sucesion.

VILLA-SEÑOR—CONDE DE—D. Luis de Bejarano y Bravo de Lagunas, segundo Conde de Villa-señor, nació en Lima en el año de 1729. Fué hijo único del general D. Antonio de Bejarano Fernandez de Córdoba, natural de Chile y primer Conde de ese título y de D.ª María Teresa Bravo de Lagunas y Castilla, natural de Lima é hija de D. Pedro Bravo de Lagunas y Bedoya capitan de arqueros de la guardia del Virey, y despues Maestre de Campo del presidio y fortaleza del Callao, y de D.ª Mariana de Castilla en cuya madre D.ª Grimaneza de Loayza y Quiñones, esposa del general D. Fernando de Castilla y Altamirano, se extinguió la descendencia directa de D.ª Grimaneza de Mogrobejo hermana de Santo Toribio; razon por la que el mayorazgo de ese santo, ubicado en Mayorga de Leon, pasó á la familia de los Bravo de Lagunas y lo posee hoy el capitan general D. Juan de Zavala.

D. Luis perdió á sus padres estando aún en la infancia y quedó bajo la tutela de su tio materno el Dr. D. Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla, oidor de Lima, el cual cuidó esmeradamente de su educacion. Concluída ésta, y como el jóven Conde manifestase decision por la carrera de las armas, su tio lo envió

á España en el año de 1752 y cuando contaba apénas 23 años de edad. Entró allí al servicio en la infantería y recidió sucesivamente en Madrid, Ceuta, Oran, Cádiz y Nápoles, en esta ciudad falleció en 1769 de 40 años y siendo teniente-coronel del regimiento de *España*. Mandó fundar un mayorazgo en Lima con las fincas y bienes rústicos que aquí tenía, y lo poseyeron sus deudos, segun fueron llamados á disfrutarlo. El título de Conde de Villa-señor quedó en suspenso hasta que en época reciente lo reclamó el general Zavala, sobrino en tercer grado de Bejarano, y lo cedió á una hija suya.

VILLEGAS—Fr. Gerónimo—natural de Lima, religioso de la órden de San Agustín, hombre de muchas letras y predicador de fama, eminente arquitecto sin cuya consulta no se hacia obra pública en Lima en principios del siglo XVII. Él construyó el tajamar del río que mandó hacer el Virey D. Luis de Velasco, y que en 34 años no necesitó de refaccion alguna, cuando antes se gastaba cada año en obras parecidas pero inconsistentes. Formó los planos para la obra del puente del rio de Lima, y conforme á ellos lo construyó el maestro de obras, D. Juan del Corral en 1608 por disposicion del Virey Marqués de Montesclaros.—*Véase* á éste.

VILLEGAS—El Licenciado D. Rodrigo—Nació en Arequipa en 31 de Agosto de 1654: sus padres el licenciado D. José Villegas Camargo, y D.ª Luisa Barreda. Fué el primero que hizo oposicion á la canongía doctoral establecida en aquella iglesia por cédula real de 31 de Diciembre de 1677, y tomó posesion en 1683. En 29 de Abril de 1709, ocupó la silla de dean. El Dr. Villegas con D.ª Leonor Castro *fundaron una fiesta* que se celebra en 20 de Octubre de cada año en la catedral; y para su efecto, el año de 1753, destinaron un capital de 4,000 pesos. Falleció en 12 de Diciembre de 1717.

VILLEGAS—Hernando de—Acompañó á los Pizarro en la batalla de las Salinas, y sirvió con Vaca de Castro contra la facion de Almagro el mozo. Tomado prisionero, en Paita, por García de Alvarado, teniente de D. Diego, fué ajusticiado en la plaza de San Miguel de Piura, en 1541, junto con Bernardino Vizmediano y Francisco de Cárdenas.

VILLEGAS BARRETO Y ARAGON—El Licenciado Juan de—eclesiástico benéfico y de vida muy arreglada. Tuvo constancia para predicar por 22 años consecutivos todas las noches en la capilla titulada de la escuela de ¡Cristo, en la catedral de Lima, en la cual fué maestro y director de las distribuciones y ejercicios espirituales.

VILLEGAS Y CORDOBA—D. Jose—de la órden de San Hermenegildo. Llegó al Callao el 30 de Noviembre de 1813 de teniente de navío, mandando la corbeta «Sebastiana» de 26 cañones procedente de Montevideo, à donde dejó vários buques, que bajo su custodia habían traido tropas de España. Estuvo en las operaciones navales en la costa de Chile, y de gobernador y comandante de Marina en Valparaiso, de donde se retirò al Callao con motivo de haberse perdido la batalla de Chacabuco. Fuè comandante de la fragata «Cleopatra» armada con 32 cañones en 1818 y 19; y en 1820 obtuvo el mando de la fragata «Prueba» de 44, hallándose ya graduado de capitan de navìo. Este buque y la fragata de guerra «Venganza», condujeron de Arica á Cerro Azul, à donde llegáron el 26 de Noviembre, al Brigadier D. José Canterac con el 2.° batallon del primer regimiento del Cuzco, mandado por el coronel graduado D. Agustin Gamarra, y dos escuadrones de lanceros á órdenes del teniente coronel D. Ramon Gomez de Bedoya. Sabedor Villegas de que el Callao se hallaba bloqueado por la escuadra chilena, comandada por el almirante Cochrane, se dirigió á Panamá, y despues á San Blas y Acapulco, habiéndose unido á las dos fragatas, la «Corbeta Alejandro» que acababa de salir de Guayaquil con ese intento. Cochrane persiguió á la escuadrilla española en la misma costa de Méjico, y en seguimiento volvió á Guayaquil. En este puerto el comandante Villegas y el de la «Venganza» D. Joaquin de Soroa, habían entregado en 15 de Febrero de 1822 los buques por medio de un tratado que ratificaron, el gobierno independiente de aquella provincia, y el general D. Francisco Salazar, ministro peruano. La «Venganza» quedò en Guayaquil para recorrerse: la «Alejandro» se entregó á sus dueños, y la «Prueba» vino al Callao con Villejas quien se retirò à Chile, y vivió en Valparaiso hasta su fallecimiento años despues.

VILLEGAS QUEVEDO Y SAAVEDRA—El Dr. D. Diego—Natural de Lima. Estudió en los colegios de San Martín y San Felipe de esta capital; abogado de la real audiencia, cura, vicario y juez eclesiàstico de Santiago de Guayana en el obispado de Guamanga: examinador sinodal de él y comisario de la inquisicion, siendo prevendado de la iglesia del Cuzco, y mas tarde dignidad de tesorero. Viajò por Europa y fuè miembro supernumerario de la real academia española en 1720. Tradujo al castellano las Eglogas de Virgilio, que se imprimieron en Lima; y dejó importantes manuscritos sobre objetos literarios, habiendo merecido por sus luces distinguidas consideraciones.

VILLELA—El Dr. D. Juan de—Natural de Munguia en Vizcaya. Estudió en el colegio de Sancti Spiritus de Oñate en cuya Universidad fuè doctor y catedrático de vísperas de cànones. En 6 de Agosto de 1590, entró en el colegio mayor de San Bartolo-

mè de Salamanca. En 1591 fué nombrado alcalde de corte de la audiencia de Lima; y estando sirviendo esta plaza obtuvo una de oidor en la misma. Pasó luego de presidente á Guadalajara y en 1609, fué visitador de la audiencia de Méjico. Volvió á España en 1612 de oidor de la Cruzada, y en breve lo fué del consejo de Indias. Despues miembro del consejo real, auditor y superintendente de los ejércitos de Flandes con merced del hábito de Santiago, y 3400 ducados de ayuda de costa. A su regreso á España fuè gobernador del consejo de Indias, y su presidente en 1653. En seguida se le nombró consejero y superintendente de las secretarías de Estado, y tuvo á su cargo el despacho universal de la monarquía. Negòse á admitir el arzobispado de Santiago de Galicia, por su avanzada edad y no poder abrazar el estado eclesiástico. Fué Conde de Lemos y de Tripiana, y comendador mayor de Santiago en el reino de Aragon, murió en 1630.

VILLELA Y LARRAONDO—El Dr. D. Andres de—Nació en Santa Fé de Bogotá en 29 de Noviembre de 1594. Sus padres fueron D. Andrés de Villela y Arciniega, natural de Bilvao, corregidor de Caxica y Obagne en el Nuevo Reino de Granada, y D.ª Magdalena de Larraondo tambien de Viscaya. Casó en el Cuzco, con D.ª Antonia de Esquivel y Jarava, nacida en dicha ciudad, hija de D. Rodrigo Esquivel y Cáceres de la órden de Santiago, tambien cuzqueño y hermana de D. Diego Esquivel y Jarava, primer Marqués de San Lorenzo de Valle-Umbroso. D. Andrès de Villela y Larraondo estudió en Salamanca: fuè catedrático de decretales mayores en 1632, y rector del colegio de Toledo en 1633. Fuè oidor de la real audiencia de Lima, visitador en el territorio del Perú en 1643, caballero del hábito de Santiago en dicho año, y rector de la Universidad de San Marcos en 1647. Se jubiló con medio sueldo de oidor en 1665. Cooperò *mucho á la construccion del edificio y fundacion* de las escuelas de latinidad que á cargo de los jesuitas se establecieron en el local de los Desamparados. Cuando estuvo en Guamanga con motivo de su comision de visitador, hizo quitar de las calles centrales, las boterías è oficinas de curtir: reglamentó los vestuarios de las mujeres, segun sus clases, y puso órden en diversos objetos de policía.

En el año de 1669 compró à D. Pedro Valladolid, la casa en que nació y vivió Santa Rosa, para que en èlla se edificase el Santuario, como se verificó. Falleció en 1679. Debajo del altar mayor de la iglesia de San Francisco de Lima, en la capilla de San Francisco Solano, y al lado de la epístola, está un sepùlcro, con una inscripcion latina, que es entierro del oidor Villela, de su esposa y descendencia. Se ven en èl, los escudos de sus armas. D.ª Teresa de Villela y Esquivél, hija de D. Andrés, y que nació en Lima contrajo matrimonio en 1664 con D. Martín

de Zavala y de la Maza, contador general de Cruzada, visabuelo de D. Tadeo Martín de Zavala, Marqués de San Lorenzo de Valle-Umbroso.—*Vease* Esquivél y Jarava, D. Diego.

VIRUES—Fr. Francisco—Nacido en Ica, religioso agustino. Estudiò en el colegio de San Ildefonso de Lima, en que fué maestro de filosofía y rector: definidor y provincial de su òrden. Falleció al terminar el siglo XVII. Escribió vários sermones de mucho mèrito. Unas «constituciones» para aquel colegio. «Manual de ceremonias» para su òrden: «Teología moral», dos tomos en folio.

VISCARRA Y HURTADO DE MENDOZA—El Dr. D. Lorenzo—Natural de Moquegua. Cura propio de dicha ciudad desde 1792, y mucho tiempo antes interino. Reedificó la iglesia Matriz que hoy existe, gastando de su peculio 29,000 pesos. Dejó al templo no pocos ornamentos y preseas. Aquella obra tuvo de costo 76,000 pesos, segun cuenta que aprobó el Obispo Chavez de la Rosa en el año de 1798. Vàrios vecinos ayudaron con sus erogaciones; entre ellos, el Dr. D. Juan Cabello y Hurtado, comisario de la Inquisicion.

El templo tiene tres naves con 67 varas y media de largo 30 y media de ancho, formado de piedra y cerrado de bóvedas. La primera iglesia se erigió en la villa vieja, y se arruinó por los terremotos, lo mismo que sucedió con la segunda, que fué edificada en la nueva villa por Moneda de Castro, que gastó en ella 35,000 pesos.

VISTA FLORIDA—Conde de—El Virey Conde de Superunda, concedió este título en 6 de Agosto de 1753, á D. Bautista Baquíjano del órden de Santiago, vecino de Lima, relevàndole perpetuamente de lanzas y medio anata, y lo aprobó el Rey en 17 de Julio de 1754. Dejó de su mujer, D.ª María Ignacia Carrillo y Garcès, entre otros hijos á D. Juan Agustin Baquíjano de la órden de Santiago, alcalde ordinario en 1775, y que poseía el título en 1792. Por su muerte en Génova el 2 de Diciembre de 1807, recayó en 1809 en su hermano el Dr. D. Josè Baquíjano y Carrillo de la órden de Càrlos III, oidor de Lima, y despues consejero de Estado. Y por el fallecimiento de èste sin haber dejado sucesion, pasó á D. Manuel Salazar y Baquíjano su sobrino, que fué el último Conde de Vista Florida.—Véase Baquíjano y Carrillo.—Vèase Salazar y Baquíjano.

VIVERO—D. Fr. Juan de—natural de Valladolid. Religioso de la òrden de San Agustín, perteneciente á una familia ilustre que descendía del Conde D. Rodrigo de Romaes, señor de Monterroso en Galicia, que casó con la infanta de Inglaterra D.ª Milia: D. Rodrigo fué nieto del Rey de León, D. Fruela. Tomo

D. Juan el hábito en Salamanca y vino al Perú entre otros frailes el año de 1557. Pasó al Cuzco, y fué el fundador y primer prelado del convento de su órden en 1559. Definidor y sub-prior en Lima en 1560 y en 1563. Prior y visitador del distrito del Cuzco.

Fr. Juan de Vivero reunía á sus muchos estudios, discrecion y sagacidad para manejar negocios públicos. Su inteligencia y juicio le atrajeron el respeto general y la estimacion distinguida que de él hicieron los vireyes D. Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete y D. Francisco Toledo. El primero le encomendó el trabajo de instruir en la fé católica, al Inca Sayri-Tupac y á su mujer Cusi Huarcay, á quienes en 1558, bautizó Vivero, dando al Príncipe el nombre de D. Diego: el segundo le nombró en 1571, para que con el Obispo de Popayán D. Fr. Agustín de la Coruña y D. Fr. Francisco del Corral, le aconsejasen y ayudasen en la visita que hizo en el reino y en la formacion de las ordenanzas y reglamentos que dicho Virey expidió organizando muchos ramos de la administracion pública.

Vivero decia constantemente al Marqués de Cañete emplease la prudencia y la sagacidad, en vez de la dureza con que procedía. Estos consejos fueron provechosos, pues siguiéndolos el Virey en ciertas oportunidades se cortaron algunas conspiraciones, dispersando á los que las promovian, y aún colocando en destinos á algunos de ellos. Enterado el Rey Felipe II, de los pasos atinados del padre Vivero le escribió dándole gracias y ofreciéndole premios.

Para el desempeño de muchos encargos concernientes al bien y provecho de la órden de San Agustín, el definitorio de Lima, envió á España al padre Fr. Juan de Vivero que acababa de ser elegido prior del convento de Quito. El Rey Felipe II, á su llegada le presentó para Obispo de Cartagena y consecutivamente para la diócesis de Charcas que tenía 80,000 pesos de renta. Y como fuesen muy eficaces las renuncias que hizo con humildad y desinterés, determinó retirarse á Toledo, y lo verificó en 1577. Allí permaneció pocos meses y acabó sus días de resultas de una aguda enfermedad.

VIVERO Y SALAVARRIA—D. José Pascual—nació en Sevilla el 21 de Marzo de 1762. Fueron sus padres D. Juan Manuel Vivero y Tueros, 24 de aquella ciudad y D.ª María Antonia Salavarria y Arizabalo. Despues de haber recibido instruccion en matemáticas, y en los idiomas francés é italiano, ingresó de guardia-marina en 1778, y mas tarde se embarcó en el navío «América». Ya oficial obtuvo mando de cañoneras y bombarderas en la defensa de Ceuta, y se halló en los combates de Tanger y Alhucemas desde 1790 al 92. Sirvió en las operaciones sobre Tolon en la guerra con Francia en 1793, y siempre acreditó valor é inteligencia en el desempeño de sus deberes. En 1788 había

concurrido al reconocimiento que se practicó del estrecho de Magallanes en los paquebots, «Casilda» y «Eulalia», y en 1795, vino al Callao mandando los bergantines «Peruano» y «Limeño». En 1802 estaba encargado de la capitanía de dicho puerto y de la comandancia de matrículas, siendo teniente de navío. En 1804, era capitan de fragata y comandante militar de la provincia marítima del Callao, y el año siguiente, comandante en jefe interino del apostadero. En 1812, ya capitan de navío, recibió la propiedad de dicho destino, y como tal presidía la junta superior, la inspeccion de la tropa de marina, escuela náutica, arsenal y demás ramos. En 1816 fué relevado por el capitan de navío, D. Antonio Vacaro.

Vivero pasó á Chuquisaca de presidente interino. El ejército español se hallaba ocupado en la campaña de Salta, contra las fuerzas argentinas. En aquella capital había en 1817 una escasa guarnicion, cuando se propuso atacarla el coronel D. Gregorio Araos de la Madrid, que tenia á sus órdenes una columna volante de 600 soldados y dos piezas de artillería, con que maniobraba en las provincias á retaguardia del ejército real, y puso en cuidados y peligros las poblaciones de Potosí y otras. El 21 de Mayo dirigió al presidente Vivero desde el alto de la Recoleta la siguiente intimacion. «El teniente coronel Lopez con toda su «partida, sin que halla escapado un hombre, ha caído prisionero «ayer á las 3 de la tarde: por él me hallo impuesto de la poca «fuerza con que se halla esa guarnicion, y de cuanto podía apo«tecer. En virtud de lo relacionado, prevengo á US. que si en «el término de una hora, no se rinde á discrecion, pasaré á cu«chillo á US. y á cuantos individuos se hallan en esa plaza de«pendientes de su ejército. Dios guarde á US. muchos años. «Campamento &.» Vivero le contestó: «Ningun militar de ho«nor se rinde, ni entrega la plaza, y á sus fieles habitantes por «amenazas».

Inmediatamente puso La-Madrid en obra su asalto á Chuquisaca; y fué rechazado por los jefes y tropa que guardaban la ciudad. No persistió en su empeño, porque tenia ya muy próxima una fuerza que conducia el coronel La-Hera, y marchó á sorprenderla el dia 23 en un ataque nocturno: mas éste le costó un segundo descalabro que lo obligó á dejar aquel territorio.

En 1818 habiéndose nombrado presidente de Charcas al brigadier D. Rafael Maroto regresó Vivero á Lima ascendido por el Rey á Brigadier de la real armada, y condecorado con la órden militar de San Hermenegildo. Y en 1819 por grave enfermedad del que era gobernador de Guayaquil por el Rey, brigadier D. Juan Manuel de Mendiburu, el Virey Pezuela le envió á que desempeñase el mando político y militar de dicha provincia interinamente. Llevó el batallon «Granaderos de reserva» del ejército del alto-Perú que se encontraba en Lima, y fué destinado á reforzar la guarnicion de Guayaquil al mando del coronel

graduado, D. Benito García del Barrio. Vários oficiales de este cuerpo unidos á tres capitanes colombianos, Letamendi, Urdaneta y Cordero que sirvieron en el batallon «Numancia», y que estaban en esa plaza, por diversos motivos, sublevaron el de granaderos y otras tropas de milicias el dia 9 de Octubre, y arrestaron al brigadier Vivero, á su segundo D. José Elizalde, á García del Barrio, al comandante de artillería, D. Miguel Torres y algunos españoles mas; se apoderaron de las baterias y almacenes y proclamaron la independencia con la seguridad y garantía que les prestaba el hallarse el general San Martin en Huaura con el ejército argentino-chileno, venido de Valparaiso. El capitan de granaderos de reserva, D. Gregorio Escobedo, encabezó un movimiento con la cooperacion del ayudante D. Miguel Vargas, de los demás oficiales de dicho cuerpo y de los paisanos Villamil, Loro, Luzarraga (españoles) y otros del país. El historiador Torrente y García Camba, culpan al brigadier Vivero de aquel acontecimiento, acusándole de incapacidad y descuido; y asegurando que tuvo avisos é informes exactos que desechó con indiscreta confianza. Como quiera que sea, Vivero fué embarcado en la goleta «Alcance», con vários jefes y conducido á Huacho. El general San Martín lo recibió con distincion y afecto, gustando mucho de sus chistosas ocurrencias, porque Vivero era muy jocoso y à veces sarcástico en sus agudezas de andaluz. De sus dichos en aquella oportunidad, solo recordaremos que principió por referir al general que habia desempeñado muchas colocaciones interinamente, pero que ya era prisionero en propiedad. San Martín lo envió al Virey con los demàs jefes que lo acompañaban.

Al retirarse con el ejército español al valle de Jauja, el general La-Serna sucesor del Virey Pezuela que había sido depuesto, quedó de gobernador en Lima, el Mariscal de Campo Marqués de Montemira á cuyo lado estaba el brigadier Vivero, cuando San Martin ocupó la capital el 10 de Julio de 1821. Jurada la independencia y corridos algunos meses, este general prestando atencion à la calificada honradez de Vivero, y à la larga familia que le rodeaba, dispuso entrase de contador de resultas al tribunal de cuentas, donde sirvió sin clase militar.

A fines del año 1822 una junta creada por el primer congreso peruano ejercia el poder ejecutivo, y era compuesta de tres diputados, uno de ellos el general D. Josè de la Mar. Vivero fué incorporado por este gobierno, y en 1823 le encomendó la comandancia general de marina. El con su delicada modestia no reclamó una clase correspondiente á su anterior empleo de brigadier, y se conformó y quiso servir de capitan de navio para no despertar como él mismo decia, censura y rivalidades.

Desempeñó su cargo con ejemplar probidad y contraccion hasta Febrero de 1824, en que sublevada la fuerza del ejército argentino que guarnecia el Callao y se sometió al poder español,

se le condujo prisionero, como á muchos otros al valle de Jauja. Permitiòsele volver á Lima que estaba ocupada por los realistas. Despues del triunfo de Ayacucho, volvió á servir la comandancia general de marina situada en Chorrillos á causa del asédio del Callao. No aceptó Vizcro la gratificacion dada á los sitiadores, diciendo no haberse èl hallado bajo los fuegos de la plaza. Continuò en su destino, ascendió à contra-almirante en 1825 y à vice-almirante en 1833. Renunciò por su edad avanzada la comandancia general en que por tantos años se habia distinguido; y se le colocó en la suprema corte marcial. Falleció en 14 de Marzo de 1834.

VIVES Y ECHEVERRIA—D. JUAN—Caballero de la òrden de Calatrava, teniente-coronel, è intendente de ejército. En el año de 1805, fué nombrado gobernador intendente de la provincia de Huancavelica: tomò posesion de este empleo en 1807 relevando á D. Juan María Galvez y lo desempeñó hasta 1809 en que fué reemplazado por el jefe de ingenieros, D. Francisco Javier de Mendizabal.

Asegurése que D. Juan Vives habia traído órden secreta para anular la mina de azogue de Huancavelica, valiéndose de medios que perturbasen è interrumpiesen la explotacion. No fuè tan cauto y acertado, que evitase las sospechas y acusaciones del pùblico, y de los interesados en los trabajos del mineral. Todo su empeño se empleó en promover empresas estimulando, hasta con imprudente coercion, para que se estableciesen grandes labores en las minas de plata de Castrovireyna atrayendo la atencion y haciendo ver que de ellas vendria á la provincia un porvenir de positiva felicidad. Pero sus diligencias ocasionaron general disgusto que amenazaba peligrosas alteraciones. El Virey Abascal llamó á Lima al intendente, y lo mandó à España. Vives contaba con apoyo, se vindicò de los cargos que se le hacian, y consiguiò que se le repusiese al ejercicio de su destino. Escribió en la Corte contra el Virey, culpandole de que se hubiesen malogrado sus importantes designios.

Abascal no podria eludir el cumplimiento de la órden real expedida en favor de Vives, quien volvió à servir la intendencia de Huancavelica en 1813. Mas no permaneciò en ella sino un año, viniéndose à Lima cuando estallaron las revoluciones del Cuzco y Guamanga en 1814: el Virey le ordenò regresase á España como lo verificó. Vives era casado con D.ª Juana Liens.

El plan de obstruir los veneros de Huancavelica no era nuevo: hemos tratado de él, en el artículo Alcedo y Herrera D. Dionisio; y por tanto parece indudable que Vives tuvo órdenes para proceder en la materia. En el periòdico oficial «El Peruano» del año 1848 se diò ámplia noticia de la comision encomendada á dicho intendente.

En la època de los vireyes Jauregui y Croix, existió en Lima

un teniente-coronel D. Juan Bautista Vives, que fué sub-inspector de milicias y falleció en esta capital: no sabemos si era deudo suyo el intendente de Huancavelica de que nos hemos ocupado.

VOLADOR (EL)—Santiago Cárdenas—mas generalmente conocido por Santiago el volador, nació en el Callao por los años de 1726. Hijo de pobrísimos padres; lo embarcaron estos, cuando aún era niño, en calidad de pilotín, á bordo de un buque que hacía el tráfico entre el Callao y la costa de Chile. El cataclismo del 28 de Octubre de 1746 hizo encallar el buque en la playa, y Santiago se trasladó á Lima, donde se ocupó en oficios mecánicos en los cuales llegó á hacerse muy diestro. Fué su manía creerse inventor de un aparato para volar, y en 1761 presentó un memorial al Virey Amat, pidiendo proteccion para realizar sus propósitos. El memorial pasó á informe del Dr. D. Cosme Bueno, quien escribió sobre el particular una disertacion que se encuentra reimpresa en la coleccion de documentos de Odriozola. Una tarde circuló en la ciudad, la especie de que Santiago iba á volar desde el cerro de San Cristóval á la plaza mayor, y hubo con tal motivo gran alboroto. El pueblo persiguió á pedradas al volador, cuando éste declaró que no era cierto que hubiese ofrecido volar aquella tarde. En vista del informe de Bueno, el gobierno desechó la solicitud. Entónces se consagró Santiago á escribir un libro que se proponía enviar á España por conducto del Duque de San Cárlos, para que éste lo pusiera en manos del Monarca. Titulò su obra, «*Nuevo sistema de navegar por los aires*». El manuscrito existió hasta 1860 en la biblioteca de la escuela de medicina, y después pasó á la biblioteca nacional faltándole muchas páginas del final, y algunas làminas toscamente dibujadas á pluma. En 1878, D. Ricardo Palma sacó una cópia del incompleto manuscrito, y la hizo imprimir en Valparaiso en un tomito de 130 pájinas en octavo con un prólogo en que dá curiosas noticias sobre *el volador*. Posteriormente, y en nuestros días, el teniente coronel D. Pedro Ruiz natural de Eten, publicó en Lima, en 1879, un opúsculo ilustrado con veinticuatro làminas, sobre el arte de volar. D. Pedro Ruiz, pereció en el Callao, en Mayo de 1880, al hacer el ensayo de un torpedo de su invencion que se proponía lanzar sobre las naves chilenas que bloqueaban el puerto.

Entre los manuscritos de la que fué biblioteca de Lima, existía otro, de autor anónimo, y que parece escrito en el último decenio del pasado siglo, en el cual hay vàrias pájinas consagradas á *Santiago el volador*. Este manuscrito lleva por título «*Viaje al globo de la luna*». Cuenta su autor que Santiago el volador, se hizo retratar en la puerta de su tienda, vestido de plumas y con alas estendidas en las que se leía esta inscripcion: *ingenio posem superas volitare per arces me nisi paupertas invida deprimeret.*

Tambien refiere que Cárdenas tuvo que asilarse en una iglesia para librarse de los que una tarde quisieron *obligarlo á cumplir* su promesa de volar. Segun conjetura Palma, Cárdenas murió en Lima despues de 1766.

VOLADORA—*Véase* Castro, Inès de-

VOSMEDIANO—Gonzales de Sepúlveda—El general D. Antonio. *Nació en Madrid y fué mayorazgo en la villa de Torrijos.* Vino al Perú de gentil-hombre del Virey Conde de la Monclova. Fué corregidor de las provincias de Otavalo y de Riobamba en el reino de Quito. Descendía del Conde Fernan Gonzales. Estuvo casado con D.ª Josefa Frías y Manzano, y su hija D.ª Antonia fué esposa del teniente-general D. José de Vallejo, natural de Lima, Conde de Brihuega, Virey de Mayorca.—*Véase* Vallejo.

W.

WAGER—Carlos—Vice-almirante inglès. Salió de Jamaica con una escuadra, y el 8 de Junio de 1708 asaltó á los galeones que volvían á España con caudales bajo las órdenes del Marqués de Casa Alegre. Empeñóse un combate que durò muchas horas delante de Cartagena. Naufragaron el «San Josè», que era la «Capitana» ahogándose 378 hombres; perdiéronse dos buques mas: varó una urca: el navío «Gobierno» que mandaba el Conde de Vega Florida desarbolado, y en estado de irse á pique se rindió con cinco millones à su bordo. *De este convoy español*, solo escapó la almiranta «San Joaquin», que logró tomar el puerto.

WALTER—El Hermano Ignacio—hijo de padres notables y propietarios en Irlanda, desterrados de aquel país por católicos. Vino al Perú en la familia del Virey Conde de Santistévan, quien le colocò de sargento mayor en la armada de la mar del Sud. *En 1669, tomò el hábito* de la Compañía de Jesús, pero antes de un año se separó de élla. Volvió despues à incorporarse, no ya para estudios ni sacerdocio, sino para coadjutor temporal. Sirvió de portero del convento màximo de San Pablo de Lima, hasta su fallecimiento en 1672.

WIDMAN—El Padre Adan—Se empleó con fervoroso celo en las las misiones del Amazonas, desde el año de 1728, hasta la expulsion de los jesuitas; perfeccionó las gramáticas de muchas lenguas, y sobre éstas dejó importantes manuscritos. Falleció estando en una prision en Lisboa.

WODES—ROGIERS—marino inglés. El 2 de Agosto de 1707, salió de un puerto cercano á Bristol, con dos embarcaciones muy bien armadas, una de 32 cañones y otra de 24, trayendo como principal piloto á Guillermo Dampierre, conocido por la relacion de sus viajes. Pasaron el Cabo de Hornos, (Gay dice que entraron por el Estrecho), y se acojieron en la isla de Juan Fernandez. En élla encontraron al escosés Alejandro Silkirk, á quien el capitan Pradlin, hacia cuatro años cuatro meses que allí mismo le había abandonado. Apresaron vàrios buques, entre ellos dos muy interesados: uno de D. José de Arizabalaga, y el otro de D. Pablo y D. Juan Morel. El 14 de Febrero de 1709 dejaron la isla y fueron á invadir Guayaquil. Esta ciudad que fuè saqueada, les pagò todavía por su libertad una gruesa contribucion. Cruzaron por la costa del Perú y tomaron algunos buques. En un puerto de California rindieron un galeon que venia de Manila, pero les costó caro su presa, porque perdieron mucha gente en el combate que tuvieron que sostener. Se retiraron á Europa, doblando èl Cabo de Buena Esperanza, y fondearon en Dunés, el 11 de Abril de 1711. Llevó Roggiers una carta española con la descripcion de todas las costas, radas, bancos &, desde Acapulco hasta Chiloé, la cual adquirió en sus piraterìas, y la publicó al fin del tomo segundo de su diario. Cuando se supieron en Lima los primeros hechos de Roggiers y Dampierre, se hicieron por el Virey Marquès de Castell-Dos-Rius, grandes preparativos para la defensa, entre ellos, un alistamiento tan general, que no exceptuò ni á los clérigos, ni à los estudiantes de la Universidad y colegios de Lima, los cuales tomaron las armas organizados en compañías. Los gastos fueron crecidos, y se echò mano hasta de los fondos que habia en los ramos de Jerusalem y Cautivos. No se logró otro fruto, que el que los piratas se ahuyentasen, pues no pudo encontrarlos el general de la mar del Sud D. Pablo Alzamora y Ursino, que el 16 de Julio de 1709, salió del Callao con cinco navìos, tres de ellos españoles y dos franceses. Esta armada recorrió las costas del Perù, Panamá, Méjico y Chile, y regresó al Callao en 1710.—*Vèase* Dampierre.

En el viaje escrito por Roggiers è impreso en 1712, con la descripcion de las costas del Pacífico que sirve de apéndice á la obra, se halla en francés una «Relacion del mar del Sur, y del paso del estrecho de Magallanes por los mejores navegantes, y del país de un lado y otro del Estrecho.» Fué sacada de la historia de Chile de Oballe. Tambien trata Roggiers del viaje que hizo por el mar del Sur en 1698, Bochene Govin de San Maló.

Y.

YAÑEZ—D. ALONSO—Fué el cabeza de una conspiracion tramada en Potosí en el año de 1812, contra las autoridades y tran-

quilidad pública. Antes de efectuarse la revolucion, tomó conocimiento de èlla un fraile agustino quien por medio de su prelado, denunció el plan con sus pormenores y cómplices. Fueron éstos perseguidos y castigados, frustràndose aquel proyecto.

YAÑEZ DE ESTRADA—D. Martín—Regidor de Lima. Fué el primer juez de aguas que hubo en esta ciudad, cuando se creó ese juzgado en 1555 por el Virey Marqués de Cañete para la reparticion justa del agua á las tierras de españoles ó indígenas.

Z.

ZAMACOLA—D. Juan Domingo de—Viscayno. Cura de la doctrina de Cayma en Arequipa. Construyó las dos naves del templo y el panteon de dicho pueblo en que hizo otras mejoras. En el de Sabandia edificó à su costa, la casa parroquial y la sacristía; y fundó una escuela de primeras letras. Escribió un derrotero desde Buenos Aires, hasta aquella ciudad con muchas noticias de las poblaciones y caminos del trànsito, en un tomo: Otro de la «Histôria de N.ª S.ª de Cayma». «Sucesos de las revoluciones de las provincias del Perù, desde 1780 hasta 1785». «Relacion del terremoto experimentado en Arequipa el 13 de Mayo de 1784, y una descripciòn del volcan Misti». «Diario de la visita del Obispo D. Pedro José Chavez de la Rosa, por las provincias de Tarapacá, Tacna y Moquegua en que Zamacola fué secretario: este diario contiene no pocas noticias estadísticas. «Representaciones hechas á vários vireyes sobre necesidades y policìa del pueblo de Cayma», pueblo que en lo antiguo dependió de la provincia de Chucuito, en lo tocante á los ìndios procedentes de èlla. «Histôria descriptiva y geográfica de Arequipa y territôrio de su comprension desde el Emperador Inca Mayta Capac, que la fundò». «Relacion de la fundacion del pueblo de San Fernando en el valle de Socabaya», verificada en 1794. «El peor es nada», papel satírico contra el ócio. «El porquè de los mèdicos», en que se elogia á los inteligentes profesores, y se pregunta porqué siendo tan puntuales todos los médicos en visitar á los enfermos, ninguno de ellos asiste jamàs à entierros de los que han muerto en sus manos.

Escribió ademàs Zamacola el año 1800 una noticia de la explosion del volcan de Candarave (Tutupaca) en 1790, que estuvo humeando, hasta que estalló por segunda vez en 1801, caso en que (dice) se apercibió el ruído y llegaron las cenizas à la distancia de 100 leguas. «Arte de chupar tabaco», crítica burlesca contra las mujeres que fuman, y reprendiendo el lujo, y el uso de colores supuestos en el rostro.

ZAMUDIO—D. ANTONIO—vecino del Cuzco, de quien hace memòria el maestro Gil Gonzales Dávila, diciendo en su «Teatro eclesiàstico», que fué fundador de un antiguo hospital de españoles que hubo en aquella ciudad dedicado á San Bartolomé, y à cargo de los religiosos de San Juan de Dios, agregando que Zamudio vistió el hàbito de la órden, y murió santamente en dicha casa.

ZAMUDIO DE LAS INFANTAS—familia distinguida de Lima, à la cual pertenecieron el general D. Martín, alcalde ordinario en los años 1693, 1725 y 26, 1733 y 34; y el Dr. D. Bernardo de la órden de Santiago, capellan de honor del Rey, rector de la Universidad de San Marcos en 1700 y 1701. Chantre de esta catedral y comisario de Cruzada.—Véase Villablanca Marquès de, cuyo título recayó en D. Martín, quien lo renunció en su nieto D. Andrés Mena y Zamudio, hermano de D. Joaquín, Marquès del Villar del Tajo. El citado D. Martin fuè subdelegado de Huarochirí; y cuando en 1713 se sublevaron los negros de la hacienda de Huachipa, él los sitiò y redujo por encargo del Obispo Virey D. Diego Ladròn de Guevara, de cuyas resultas algunos de ellos sufrieron la pena de horca.

ZAMUDIO DE LAS INFANTAS—D. ANTONIO—Caballero del òrden de Santiago: Marqués del Villar del Tajo. Comisario general de caballeria en 1701, y despues general de la mar del Sur. Fué hombre de muchos conocimientos literarios, poeta, y elegante en sus escritos. Concurria á la academia del Virey Marqués de Castell-dos-rius por los años de 1709, en Lima.—Véase Villar del Tajo.

ZAPATA—D. GERÓNIMO—cura de Oroposa. Diò à la Compañia de Jesùs en el Cuzco 10,000 pesos. En el templo de esta religion, costeó el retablo de San Francisco Javier y el del Santo Cristo ricamente dorados: colocó el capital de 2,000 pesos para con su producto hacer el gasto de conservar una lámpara á dicho santo. Ayudò à pagar el que se hizo en dorar el altar mayor y construyó à sus espensas otro retablo en la bòveda principal de dicha iglesia. Fundó para sosten del culto una capellania con el principal de 4,000 pesos. Zapata naciò en el Cuzco, perteneció á notable familia, pues su padre fué cruzado de la òrden de Santiago; él habia servido vàrios cuatos del obispado de la Paz en que desempeñò la visita de la diòcesis: los jesuitas le declararon benefactor, destinàndole lugar de entierro en su iglesia.

ZAPATA—EL PADRE JUAN DE—nacido en Lima en 1682, hijo del capitan D. Juan Gomez Zapata, y de D.ª Teodora Vertiz. Estudiò en el Colegio de San Martin, y se graduó de doctor en teología en la Universidad de San Márcos, á la edad de 17 años.

Se opuso despues á la cátedra de prima de esa facultad y la obtuvo venciendo competidores de mucha reputacion.

En 1702 ingresó en la compañía de Jesús. Enseñó gramática en Lima y Callao: en este colegio fué rector y luego en el de Oruro. Sirvió en San Pablo posteriormente las cátedras de vísperas y prima de teología. Fueron denunciadas en Roma algunas de sus doctrinas: se examinaron con detencion, oyéndose la defensa de Zapata, y resultó éste victorioso con aumento de su crédito. Como orador adquirió tambien merecida fama y se le estimó por sus luces y claro ingènio. Falleció en Lima, en 21 de Febrero de 1751 á los 69 años. Entre otras obras que escribió el padre Zapata, hay una muy interesante: los «Comentarios de las leyes de Indias» en dos volúmenes, en fólio que existen inéditos en la biblioteca de Lima.

ZAPATA.—Véase Llano Zapata, D. José Eusebio.

ZAPATA Y FIGUEROA—El Dr. D. Juan de—nació en Velez Málaga. Hijo de D. Melchor Zapata y D.ª Catalina Figueroa. Fué canónigo, provisor è inquisidor de Sevilla. Presentado para Obispo de Santa Cruz de la Sierra, en 20 de Junio de 1634. Nombrósele Obispo de Trujillo en 1649, y falleció antes de venir á tomar posecion.

ZAPATA Y SANDOVAL—El Padre Fr. Juan—En su libro de «Justicia distributiva» dice que «es un error, sueño y sugestion diabólica, y que toca en envidia y emulacion, el juzgar aque los españoles, hijos de estas Indias occidentales, no sean en «todo género eminentes; y que tiene por juicio temerario el no «reconocer los grandes talentos que producen estos reinos, que «han dado varones valerosísimos, religiosísimos, y de gran doctitud, con tanta abundancia y fecundidad, como enseña la ex«periencia &». Este, y otros escritores del siglo XVII, defendieron á los americanos con motivo de que en España se hacian circular rumores siniestros para desacreditarlos, y arrebatarles los destinos públicos á que por su mèrito estaban llamados.

ZARATE—D. Agustín de—secretario, y segun otros contador de mercedes del Consejo Real, cuyo empleo se dice desempeñó durante 15 años. Cuando el Emperador envió al Perú en 1543, al primer Virey Blasco Nuñez Vela, con los oidores de la audiencia que mandó establecer en Lima ordenó viniese tambien Zárate con el título de contador de cuentas de los reinos y provincias del Perú y Tierra-firme, para que las tomase á todos los tesoreros y oficiales de hacienda que no las habian rendido desde el descubrimiento de ese territòrio.

D. Agustìn de Zárate tuvo alguna injerencia en las graves cuestiones que ocurrieron entre la Audiencia y el Virey Vela, á

mérito del descontento que causaron en el país las ordenanzas que trajo y quiso cumplir dicho Virey. Zárate fué elegido por los oidores para que en compañía de D. Antonio de Rivera, llevase á Gonzalo Pizarro la provision de la audiencia, por la cual debia despedir Pizarro el ejército que tenía en Jauja y entrar en Lima con solo una pequeña escolta. Requeríasele para que depusiese las armas, porque destituido el Virey, remitido á España, y suspenso el cumplimiento de las ordenanzas, era inútil todo aparato de guerra, mucho mas cuando la Audiencia gobernaba á nombre del Rey.

Pizarro mandó que con 30 arcabuceros saliese al camino el capitan Gerónimo Villegas á encontrar a Zárate y le aprehendiese como lo verificó, quitándole la comunicacion y provisiones que llevaba. Permaneció diez dias preso en Huarochirí, y le atemorizaban para que desistiese de su embajada y se volviese. Pizarro de marcha á la capital con sus tropas, llegó al lugar en que estaba Zárate detenido, lo hizo llamar y le preguntó el objeto de su viaje. Como el contador estaba advertido del riesgo que corria su vida si notificaba á Gonzalo la provision de la Audiencia, dijo privadamente á Pizarro lo que se le había mandado; y en seguida delante de los capitanes del ejército, hizo entender que su comision era manifestar el estado del país, y hacer presente várias particularidades que relatò impulsado del temor que abrigaba. Despachóse á Zárate para que regresara diciéndole que la Audiencia debía dejar el gobierno á Gonzalo Pizarro, quien proveeria todo lo que conviniese en las circunstancias, y que sino lo hacía, seria la ciudad entregada al saco.

Dudò Zárate si ofreceria á los de Pizarro cumplir con el encargo de dar á los oidores respuesta semejante: pero él tuvo que venirse á Lima y decirles, como era indispensable, lo que había ocurrido en el campo de Gonzalo. La Audiencia celebró entónces una junta á que concurrieron los principales funcionarios para tratar de caso tan grave. Fué llamado á élla el contador Zárate á quien tambien se pidió parecer, y como en esos momentos no había en Lima tropas, y de las de Pizarro, penetrò en la ciudad una parte con su Maestro de Campo Carvajal que aprisionó á muchos individuos, ò hizo ahorcar á algunos; quedó acordado en aquella junta, y se procedió á conferir á Gonzalo el gobierno del reino, con sujecion á lo que despues resolviese el Rey.

Hasta aquí hemos dado mas lugar á Garcilaso y al mismo Zárate que á otros historiadores. El cronista Herrera asienta que Zárate fué inclinado al bando de los oidores, y que los acompañaba á caballo y con lanza en mano en las escenas y escándalos que hubo entre éstos y el Virey Vela, cuando depuesto del mando estuvo preso, y pasò por no pocos peligros y humillaciones. Tambien le tilda de debilidad y poco ànimo en la entrevista con Gonzalo Pizarro, pues dice le indicó que había sido forzado á

deseaba poñar la comision de la Audiencia, lo cual era enteramente falso. Agrega que al regresar á Lima trajo Zárate una especie de credencial firmada por los principales del ejército de Pizarro, á fin de que se diese fé á lo que dijera. Que cuando los oidores propusieron á Zárate escribiese en el libro de acuerdos que Pizarro queria el gobierno de todo el reino, y que sinó se lo dabañ estaba resuelto á matarlos saqueando luego la ciudad; se negó Zárate á hacerlo asegurando que él daba una respuesta verbal, porque su vida no estaba segura; y que cuando conviniese daria cuenta de todo en otra forma. Que viendo dichos oidores que no había modo de compelar á Zárate acerca de ésto, pasaron por su respuesta. Por último, el cronista que parece desafecto al contador Agustín de Zárate, le censura diciendo que era cosa notable el cuidado y diligencia con que lisongeaba á Gonzalo Pizarro, alabando sus hechos y grandezas, sobre lo cual un religioso dominico le dió por consejo que variase de proceder.

Zárate en medio de sus ocupaciones y de las turbulencias; pudo contraerse á escribir la «Història del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú, y de las guerras y cosas señaladas de èlla, acaecidas hasta el vencimiento de Gonzalo Pizarro y de sus secuaces.» Su primer plan fué hacer una narracion de lo ocurrido hasta la llegada del Virey Vela: despues lo dilató mas, comenzando por el descubrimiento y conquista de la tierra, siguiendo los sucesos hasta la pacificacion que consiguió el gobernador licenciado Pedro de la Gasca. En la parte descriptiva de sus ampliaciones aún se contrajo á escribir sobre plantas medicinales, como lo hicieron tambien con posterioridad, Garcilaso y D. Antonio de Leon Pinelo. La intencion de Zárate fué conservar su obra inédita hasta despues de su fallecimiento: pero el Príncipe D. Felipe á quien la habia presentado manuscrita, quedó tan satisfecho de ella, que el autor; obedeciéndolo, la dió á luz en Amberes en 1555. Reimprimióse en Sevilla en 1577: luego por Barcia en 1740. T. Nicholás la tradujo al inglés, Londres 1581: Cornelis Claosz la publicó en holándés en Amsterdam 1596; y tambien apareció en francés, Paris 1706 en dos tomos.

Corrió Zárate no pequeños azares mientras trabajaba la història, apesar del recato y reserva con que lo hacía; porque muchos de los militares estaban interesados en que se ignorasen tantos hechos atroces perpetrados durante la conquista, y con posterioridad: especialmente Francisco Carvajal tan afamado por sus crueldades, el cual amenazaba con su venganza al que tuviese la temeridad de encomendar al papel la relacion de sucesos, cuyo silencio convenía á ciertas personas. Y esta ha sido la razon, porque, (como en otro lugar hemos dicho) muchos han considerado apasionadas é inexactas las antiguas crónicas escritas por españoles cuidadosos de disculpar á D. Francisco Pizarro, dejando en la oscuridad algunos acontecimientos y pormenores.

Desempeñó Zárate en el Perú el cargo de notorio, y autorizó la division y demarcacion del obispado de Charcas en 23 de Febrero de 1553, siendo el primer prelado D. Fr. Tomás de San Martín.

Así como no se sabe el país natal y familia de Agustin de Zárate, tampoco se encuentran noticias de la época en que regresó á España, ni de cuando falleció. Solo podremos indicar que el Emperador le encargó el gobierno de la hacienda en Flandes donde se hallaba en 1560 entendiendo en averiguar las cosas relativas al impuesto denominado *Diezmo de la mar*.

La obra de Zárate contiene comentos y reflexiones curiosas: Garcilaso se refiere á él; y casi siempre se muestra satisfecho cuando le cita. En pasajes dudosos, lo prefiere á Gomara, diciendo que éste no vino al Perú, mientras que aquel atestiguó no pocos sucesos importantes, y tuvo motivos para conocerlos.

ZARATE—D, JUAN ORTÍZ DE—vino al Perú con D. Hernando Pizarro, cuando éste regresó de España el año 1534. Perteneció al partido de D. Diego de Almagro, y se halló con él en la batalla de las Salinas. Perdida ésta, estuvo preso en el Cuzco y D. Hernando que fué el vencedor le envió con el capitan D. Pedro Candia al descubrimiento de Ambaya.

El gobernador licenciado Vaca de Castro, á su arribo, dió á Ortiz de Zárate una carta que el Rey le escribió como á otros militares principales, con el fin de que cooperasen al restablecimiento de la paz en el país.

El día de la muerte del gobernador D. Francisco Pizarro, Ortíz de Zárate se hallaba en casa de éste, con otros que habian ido á visitarle. Dícese por entónces que antes habia él dado aviso á los conjurados de que iban á ser presos: pero es de dudarse semejante asercion, porque Ortiz de Zárate estuvo al lado del gobernador cuando se armaba en su habitacion; y recibió una herida de Martín Bilbao, uno de los asesinos, y á quien él contuvo dándole golpes con una alabarda.

No obstante ésto, el año de 1542 acompañó en la batalla de Chupas á Diego de Almagro el hijo, que fué en ella derrotado por Vaca de Castro. En 1544 no quiso pertenecer al bando de D. Gonzalo Pizarro; y como levantasen en Chuquisaca bandera por el Rey muchos caballeros, que tampoco se sometieron á aquel caudillo, se unió á ellos en Carangas. Al poco tiempo D. Gonzalo ordenó á D. Francisco Almendras, gobernador de Charcas, cortase la cabeza á Ortíz de Zárate y á otros enemigos suyos. Tuvo que andar vagando y ocultándose de Almendras, quien le quitó sus bienes: pero luego reapareció con D. Diego Centeno; y en esa ocasion D. Francisco Carvajal, Maestre de Campo de D. Gonzalo Pizarro, tuvo encargo de exterminar á los que con Centeno habian hecho revivir la causa del Rey en el alto-Perú, mientras D. Gonzalo se hallaba por Quito. Desbaratado Centeno

en 1546 volvió Zárate á verse fugitivo y perdido, huyendo de la venganza de sus perseguidores, hasta que triunfante el gobernador D. Pedro de la Gasca, se restableció completamente la obediencia al Rey, y la tranquilidad de los pueblos.

Ortiz de Zárate estuvo tambien contra las nuevas turbulencias que acaecieron desde 1552 hasta 1554, y fueron promovidas por D. Sebastian de Castilla, D. Vasco Godines, y D. Francisco Hernandez Girón. Pero como regidor del cabildo de Chuquisaca tuvo que concurrir al reconocimiento de la autoridad de Godines contrariando su voluntad. En la última de aquellas revoluciones sirvió en defensa del Rey, mandando una compañía de caballería en las tropas del Mariscal D. Alonso de Alvarado. Terminada la discordia civil de que Girón fué autor, Zárate permaneció en el lugar de su vecindad hasta 1565, año en que la Audiencia de Lima, por haber separado del gobierno de Buenos Aires á D. Gonzalo de Mendoza, le dió interinamente ese mando en que le confirmó el Emperador, y que desempeñó hasta su fallecimiento ocurrido en 1581.

ZARATE Y VERDUGO—El Licenciado D. Pedro Ortiz de—natural de Orduña. Era alcalde mayor en Segovia; y nombrado por Carlos V oidor de la Audiencia de Lima, vino en 1543 con el Virey Blasco Nuñez Vela y sus colegas Cepeda, Alvarez y Eisson de Tejada. Trajo en su compañia á su esposa D.ª Catalina de Uribe y Salazar, y á su hijo mayor el capitan Pedro de Zárate casado con D.ª Lucía de Luyando: de este matrimonio nació D. Pedro de Zárate á quien corresponde el artículo que sigue á éste.

En Panamá el oidor Zárate aconsejó al Virey, (que se adelantó dejando allí á los oidores), entrase en el Perú con prudencia y blandura, y que no ejecutase las nuevas ordenanzas hasta que la Audiencia estuviese establecida, y él, apoderado de todo el país, hubiese elegido personas de su confianza para que ejerciesen los cargos públicos. Que era tambien preciso informar al Rey con respecto á aquellas leyes que por muy ásperas ó inadecuadas no conviniese poner en práctica. Estas reflexiones desagradaron al Virey, y contestó con enojo á Zárate, jurando que habia de hacer cumplir las ordenanzas inmediatamente. Así procedió desde su desembarco en Tumbez, preparando con lo violento de sus providencias la gran conmocion que luego sobrevino.

La Audiencia se instaló en Lima sin estar presente Zárate, que había quedado enfermo en Trujillo, y llegó despues. Poco tiempo pasó sin que se desencadenase la discordia. Por una parte los conquistadores y encomenderos, irritados con los decretos expedidos para contener su codicia y hacer cesar la injusta esclavitud en que gemian los indios: y de otro lado la falta de armonía del Virey con la Audiencia por que su carácter ágrio é intratable rechazaba los pareceres de este tribunal, produjeron

la alteracion de los ánimos, exitando el espíritu de rebelion y dando lugar á que los oidores halagados por los vecinos, viéndose sin influencia y ajado su decoro con frecuentes desacomedimientos, alzasen el grito de desobediencia, aprisionasen al Virey deponiéndolo del mando y remitiéndolo á España.

El oidor Zárate no contribuyó á estos escandalosos hechos: él manifestó al Virey su inculpabilidad, cuando ya preso éste, le reconvino en el concepto de que fuese cómplice de dichos sucesos. Zárate no firmó las resoluciones dictadas para el destierro del Virey; y sin embargo cuando la audiencia, se fijó en el oidor Alvarez, para que fuese el conductor del Virey. Zárate lo reprobó, pronosticando á los otros oidores, que aquel había de faltarles y proceder mal en su comision.

Declarado en seguida el levantamiento de Gonzalo Pizarro, que venido desde el Cuzco se hallaba cerca de Lima con su ejército; y cuando la audiencia no pudiendo resistirle, le dió el título de Gobernador y Capitan General del Perú, en Noviembre de 1544, el licenciado Zárate protestó de ese nombramiento, haciendo poner constancia en el libro de acuerdos, de que había prestado su voto obligado por el temor.

Gonzalo Pizarro marchó sobre Quito para batir al Virey Vela, que puesto en libertad por el oidor Alvarez, había reunido fuerzas en aquel territorio. El oidor Cepeda marchó á esa campaña al lado de Pizarro, y la audiencia se disolvió, no quedando en Lima otro ministro, que Zárate; Tejada pasó á España en comision.

El capitan Pedro Ortíz de Zárate, hijo del oidor, militó en las filas de Diego Centeno, contra el partido de Gonzalo Pizarro, en las operaciones que tuvieron lugar en el Cuzco y en el alto-Perú.

Nos resta agregar que Gonzalo Pizarro, dispuso que su hermano de madre Blas de Soto, se casase con D.ª Ana hija de Zárate. Este matrimonio se verificó en Lima con muchos regocijos, pero contra la voluntad del oidor á quien se trataba de atraer aprovechando del estado de su ánimo.

Aunque muchos historiadores nada dicen en cuanto al fallecimiento de Zárate, el cronista Herrera asienta que este magistrado vivía en la capital, sin salir de su casa, ni recibir visitas; que habiendo enfermado fué á verlo Gonzalo Pizarro, y le ofreció por medicina ciertos polvos, asegurándole que él usaba de ellos con buen resultado: y que habiéndolos tomado Zárate inadvertidamente falleció luego. Añade que Pizarro no mostró pena alguna, y que en opinion de muchos, el tal remedio fué causa de la pronta muerte del oidor.

ZÁRATE—D. Pedro—Natural de Lima, hijo del oidor á quien pertenece el artículo que precede. Fué casado con D.ª Isabel, hija del conquistador Nicolás de Rivera el viejo, y de D.ª Elvira

Dávalos. Sirvió D. Pedro de capitan de la compañía de arcabuceros de la guardia del reino. Tuvo vários hijos, entre ellos D. Fr. Gabriel, Obispo de Guamanga, el Dr. D. Alonso, cruzado de Calatrava, alcalde del crimen y despues Oidor de Lima: D. Lorenzo, caballero de la órden de Alcántara, y D.ª Francisca, religiosa de la Encarnacion, que en 1640, salió entre otras á fundar el Monasterio del Prado, como puede verse en el artículo Zárate y Recalde, D.ª Angela. D. Lorenzo tuvo un hijo, D. Pedro que tambien fué capitan de arcabuceros. El Dr. D. Diego de Zárate su hermano, catedrático de instituta, código y vísperas de leyes, pasó á Quito de Fiscal de la real Audiencia. Existe su retrato en la Universidad de San Marcos de Lima.

ZARATE—D. Fr. Gabriel de—Religioso dominico. Obispo de Guamanga, hijo del anterior. Nació en Lima en 1574: hizo profesion en 22 de Julio de 1590: fué maestro de artes y teología, y provincial en 24 de Julio de 1612, siendo de edad de 38 años, y hallándose de prior del convento de la Magdalena ó Recoleta. Su eleccion se hizo á consecuencia de haberse anulado la que en 1611 recayó en Fr. Nicolás de Agüero, cuando estaba de antemano anunciado que venía al Perú de vicario general y visitador Fr. Alonso de Armeria, cuyo arribo debió esperarse. Sobre este y otros casos ocurridos con dicho vicario hubo ruidosos altercados y escándalos.

Fr. Gabriel de Zárate fué definidor en el capítulo de 1621. Calificador del Santo Oficio, y en 1628, provincial por segunda vez, electo el dia 25 de Noviembre. Gobernó con prudencia y celo, despues de haberse acreditado como predicador, ejercicio que lo ocupó bastantes años. En 30 de Diciembre de 1636 se le presentó para el obispado de Guamanga de que tomó posesion en dicho año, y falleció en el siguiente de 1637, antes de recibir sus bulas.

ZARATE—Diego de—contador de la casa de contratacion en Sevilla, desde 1535 hasta 1555 en que murió. Parece que fué hermano del historiador Agustín de Zárate; pues éste le dirigió con fecha 18 de Agosto de 1545, una extensa carta sobre los sucesos del Perú relativos á la rebelion de Gonzalo Pizarro.

ZARATE MANRIQUE DE LARA—D. Francisco—caballero de la órden de Santiago, nacido en Lima, primogénito del anterior, y como tal, heredero de sus títulos. En 1790 era comandante de «Dragones de Lima», cuyo regimiento mandó como coronel desde 1813. Fué regidor del cabildo constitucional en 1820, y juez de espectáculos públicos. Despues de la independencia del Perú obtuvo el empleo de coronel de ejército, y en 1821 izó en uno de los torreones del Callao la primera bandera nacional

que tremolò en esa plaza. Fuè prefecto en 1822, y posteriormente consejero de Estado. Falleció el año de 1841. Estuvo casado con D.ª Rosa Suarez Valdés.

ZARATE Y NAVIA—D. PEDRO JOSE DE—Natural de Lima, distinguido caballero por lo ilustre de su ascendencia, no mènos que por su probidad, patriotismo y distinguidas cualidades personales. Fueron sus padres D. Lorenzo de Zàrate Agüero y D.ª María Lorenza Návia Bolaños y Espinola, hija del oidor D. Alvaro, primer Conde de Valle-Oselle de cuya familia nos hemos ocupado con debida atencion en el artículo que lo respecta; y de su segunda esposa D.ª Isabel Espinola Villavicencio y Pardo de Figueroa, limeña, hija de D. Nuño Espinola de la òrden de Alcántara, general de la mar del Sur, señor de las huertas y mayorazgo de Cabracoja, y de D.ª Juana María Pardo de Figueroa de las casas de Valle-Umbroso, y Monte-rico de que tratamos en otros lugares. Por línea paterna contaba progenitores igualmente notables por su elevada clase social: entre ellos hubo en el Perù oidores, obispos, militares y otros sugetos de superior dignidad como puede saberse leyendo el artículo Zárate y Recalde, D.ª Angela. Fueron los principales de sus antepasados el conquistador D. Juan Ortíz de Zàrate y Valdés, que vino al Perù despues de la muerte de Atahualipa; y el oidor D. Pedro Ortiz de Zárate, uno de los fundadores de la primera Audiencia de Lima, y cuyos sanos consejos no admitiò el Virey Blasco Nuñez Vela. Zárate no tuvo complicidad alguna en los crìmenes de Cepeda y los demás oidores, y ciñò siempre sus actos y opiniones al estricto deber que le marcaron la lealtad y el espìritu de órdèn en aquellos tiempos, tan combatidos como ahora por la ambicion y la codicia.

D. Pedro José Zàrate y Návia, fué cruzado de la órden de Santiago, y sirvió en las fuerzas permanentes de milicias disciplinadas del reino. Gobernando el Virey Amat, formó una compañía que no sabemos porque se llamó de «Dragones de Batavia», la cual dió orígen al regimiento «Dragones de Lima», creado por dicho Virey en 1773, y en el cual se refundiò el antiguo cuerpo de gentiles hombres lanceros. Constaba aquel de cuatro escuadrones de tres compañìas cada uno, y la fuerza total de 720 plazas. Mandàbalo Zárate siendo ya coronel de ejército en 1790, y los demàs jefes eran títulos y personas muy distinguidas en esta capital. Entre los actos recomendables y humanitarios de Zárate, que fueron muchos, recordaremos que al implantar en 1792 el cura Villalta, el Sacro Monte de Piedad dió 2,000 pesos para la formacion de sus primeros fondos.

El Rey Càrlos III en 1776 había conferido á Zárate el título de Marqués de Montemira, siendo teniente coronel de ejèrcito, y le relevó del servicio de lanzas por haber dado para redimirlas 160,000 reales. Fuè alcalde ordinario en 1769 y 70, y en 1785,

regidor perpètuo del cabildo de Lima. Socio consultor de la sociedad de «Amantes del pais» en 1791, año en que élla principiò á dar à luz «El mercurio peruano», periódico memorable y honroso para esta capital. Ascendió á Brigadier en 1794, y á Mariscal de Campo en 1811. Desempeñò el cargo de vocal de la junta conservadora del fluído vacuno que presidía el Virey. Interinamente, por òrden del Consejo de Regencia, y à mérito de haber pasado el general Montés á la presidencia de Quito, sirviò en 1812 la sub-inspeccion general de las tropas, à que estaban anexos la autoridad de cabo principal de las armas y el gobierno de la plaza y presidio del Callao. En ese año recayò en el general Zárate el condado de Valle de Oselle. Ya en 1810 habia sido aceptado por las cortes generales reunidas en España como uno de los personajes elegibles para llenar en el Consejo de Rejencia un lugar que ocupó el americano D. Pedro Agàz.

No pasaremos en silencio que en 1809 el Virey Abascal por haber descubierto una conspiracion hizo arrestar à varios individuos, uno de ellos el español D. Antonio María Pardo, agente de negocios y protegido de la casa de Zárate. De estos antecedentes partió el rumor de que el coronel D. Francisco Zárate primogénito del Marquès, se hallaba complicado en el plan revolucionario. No apareció su nombre en la causa seguida por el alcalde del crímen D. Juan Baso y Berri, y se desvaneció aquella voz maliciosa; bien que el Marqués y su hijo tuvieron secreta adhesion á la independencia.

Zárate expidió diferentes comisiones que le confiaran los vireyes; y cuando el general La-Serna que fué el último, se retirò de Lima con el ejército real hàcia el interior, lo dejó de gobernador en la capital á principios de Julio de 1821. El general San Martín ingresó el dia 9 privadamente, y estuvo en casa del Marqués, quien de una manera oficial le exiò para que diera sus disposiciones á fin de que se protegiesen la seguridad y el órden público en aquella transicion. El 28 de dicho mes se proclamó la independencia, y Zárate decidido por la libertad de su patria, sacó de palacio la bandera peruana al lado de San Martín y á la cabeza de todas las corporaciones que á caballo recorrieron la ciudad, deteniéndose en las plazuelas en que se practicaron las ceremonias de aquel acto solemne y grandioso. El general San Martín despues de sus brillantes alocuciones, arrojó al numeroso y entusiasta pueblo muchas especiales medallas en que se leía la inscripcion, «Lima libre juró su independencia en 28 de Julio de de 1821»; y en el reverso «Bajo la proteccion del ejército libertador mandado por San Martín». No se vió ese dia mas tropa que una escolta montada del general, y el batallon argentino N.° 8, mandado por el coronel D. Enrique Martinez.

El Marquès de Montemira pasò al rango de teniente general con fecha 4 de Agosto de ese mismo año. Contribuyó con no pocos donativos en obsequio de la causa pública. Ocupó una de las

plazas de consejero en el consejo de estado que se creó en 1.° de Diciembre, y sirvió como vice-presidente de èl. Nombrósele fundador de la òrden del sol, y perteneciò tambien á la sociedad patriótica que se instalò el 12 de Febrero de 1822, año en que ocurrió su fallecimiento. Fué casado con D.ª Carmen Manrique de Lara hija de los marqueses de Lara y hermana de D. Nicolàs, esposo de D.ª Magdalena Carvajal hija de los condes de Castillejo duques de San Carlos.—Véanse los artículos de los apellidos aquí citados.

ZARATE Y RECALDE—D.ª ANGELA—natural de Chile, hija del general D. Francisco de Irarrazaval y Andia, señor de las casas de Irarrazaval y Torre de Andia en Guipuzcoa, caballero de la órden de Santiago, desde niño gentil-hombre de boca del Rey Felipe II. Su madre D.ª Leonor de Zárate y Recalde, hija del comendador D. Diogo Ortíz de Zárate de la órden de Santiago, contador de la contratacion de Sevilla y de D.ª María Recalde Idiaquez. Uno de los muchos hermanos de D.ª Leonor fuè D. Fernando de Zárate de la òrden de Santiago, gobernador de Tucuman que casó en Chuquisaca con D.ª Luisa de Vivar, señora muy rica en bienes y viuda de D. Gomez de Solis encomendero de Tapacari. D. Francisco Irarrazaval, vino al Perú con cédulas reales para que se le diesen rentas y destinos superiores. Pasó á Chile con el Gobernador D. García Hurtado de Mendoza, hijo del Virey del Perú Marqués de Cañete: D. Jorge de Mendoza Conde de Valverde primo de D. García, era marido de D.ª Juana de Zárate, cuñada de Irarrazaval.

En Chile recibió èste una valiosa encomienda y el cargo de general del fuerte de Arauco y de las ciudades de Imperial, Osorno y Valdivia: allí tuvo varios hijos entre ellos á D.ª Angela.

Despues atraído por D. Fernando de Zárate, dejò aquel país y se vino con su familia à Chuquisaca donde falleciò.

D. Alonso de Sotomayor y Andia comendador de villa mayor en la órden de Santiago, que por Buenos Aires vino á Chile en 1582 en calidad de gobernador, casò con D.ª Isabel hija de D. Francisco Irarrazaval y tuvo en su compañia á su suegra D.ª Lorenza de Zárate y Recalde.

D.ª Angela habia venido à Lima y profesado de monja en el convento de la Encarnacion.

El citado D. Alonso de Sotomayor y Andia natural de Estremadura, militar acreditado en Flandes y mucho mas en las guerras de Chile, hallándose despues en Lima para regresar á Europa, fué enviado en 1593, por el Virey D. García Marqués de Cañete, de Presidente á Panamá donde gobernò hasta 1596, habiendo defendido el Istmo de una invasion de los ingleses. Ya en España le nombró el Rey nuevamente para el mando de Panamá que volviò à desempeñar, y aunque luego que fortificó Portobelo, tuvo órden de pasar otra vez de gobernador à Chile,

hizo dimision de este destino, se restituyó á la Península por los años de 1605, y hallándose de consejero de guerra, falleció en 1610. Disfrutó en el Perú de una encomienda que rentaba 5,000 pesos, y un hijo suyo D. Cárlos, tuvo otra de 2,000 ducados.

El historiador de Chile Gay, refiere en su tomo segundo, que habiendo venido Setomayor á Lima á pedir personalmente auxilios al Virey en 1592 se encontró con la novedad de que el Rey le había relevado con D. García Oñez de Loyola.

De trece hermanos que tuvo D.ª Angela de Zárate y Recalde (á la cual no se nombra en ningun papel antiguo por el apellido Irarrazaval de su padre, sino por el materno como solía acostumbrarse) D. Diego natural de Chile, conocido tambien por Zárate, fué caballero de la órden de Calatrava, y heredó cuantiosos bienes de su tio D. Fernando de Zárate con los que fundó el mayorazgo de Ayopaya. Otros cinco hermanos desde jóvenes fueron tambien cruzados, y por último D. Francisco Antonio de Irarrazaval y Andia, chileno que sirvió en Flandes en distinguidos puestos, fué comendador en la órden de Santiago, Vizconde de Santa Clara por Felipe IV en 1628, Gobernador de Canarias, Marqués de Valparaiso en 1632, Virey de Navarra, consejero de estado y guerra &. A esta familia que se hallaba enlazada con la del Conde de la Puebla, y la del Marqués de Cadereita natural de Quito Virey de Méjico, concedió grandeza de España el Rey Felipe V en 1727.—*Véase* el artículo Esquivel y Jarava D. Diego.

Hemos dado razon de la ascendencia y familia de D.ª Angela de Zárate y Recalde ligada además con la de los Zárates marqueses de Montemira de Lima; ahora entraremos en la relacion de sucesos concernientes á esta religiosa, en lo tocante á la fundacion del Monasterio de la Vírgen del Prado de esta capital.

En el artículo «Poblete de Lonyza» hemos dicho cómo este individuo trajo de España aquella imágen, y que le construyó una capilla ayudado de Bartolomé Muñoz: que hizo donacion de ella á los religiosos agustinos, los cuales fueron despojados después, quedando dicha capilla á cargo de clérigos y sirviendo de viceparroquia al curato de Santa Ana.

Fué D.ª Angela una ejemplar religiosa por sus virtudes: en su convento de la encarnacion obtuvo diferentes cargos superiores, y el de abadesa en que dió relevantes pruebas de su capacidad, prudencia y acierto para el gobierno y direccion del monasterio. Concibió el plan de formar una recoleccion de agustinas y por los años 1639, pretendió erigirla en la casa y capilla de N.ª S.ª del Prado: la ayudaba en su proyecto otra religiosa Francisca de Zárate deuda suya. Mas el Virey Conde de Chinchon se vió en imposibilidad de otorgar la licencia porque se oponía vivamente el cabildo eclesiástico y de otro lado faltaban rentas y recursos para tan costosa obra.

D.ª Angela y D.ª Francisca unidas á otras dos monjas (D.ª Magdalena Peralta y D.ª *Juana Bueno*) ofrecieron el valor de sus celdas, sus esclavas, muebles y rentas: D.ª Angela tenía además caudal propio; pero con todo èsto no se juntaba el suficiente.

Un clèrigo llamado Jorje Andrada despues de ofrecer á las monjas 40,000 pesos se escusó de dar su nombre en instrumentos pùblicos y de aparecer como fundador de la recoleccion.

Estando así las cosas, se apareció en el convento de la Encarnacion el español Juan Clemente Fuentes, y firmó luego escritura de donacion por 50,000 pesos que destinaba á la fundacion del monasterio, bien que con algunas condiciones onerosas. Aceptáronla las monjas y en 28 de Setiembre de 1639 solicitaron permiso del Virey, queriendo hacer valer uno dado por el Rey al licenciado Diego Mayuelo en 1625 para crear un convento de Carmelitas.

El Conde de Chinchon habia desbaratado la capilla de N.ª S.ª del Prado que dejó el presbìtero Poblete de Loayza: á su costa y reuniendo crecidas limosnas porque era gran devoto de la imàgen del Prado, acababa de construirla un templo sólido y lucido, que es el que existe, y en cuya obra sirvió de comisario el canónigo D. Fernando de Avendaño. Fuera de algunas lámparas de plata, *altares*, *lienzos* &, que *proporcionaron* várias personas, se invirtieron 80,000 pesos que reunió el Conde, quien colmò de adornos y preseas dicha iglesia, dándola cosas valiosas de su misma familia. Todavía à su regreso para España, envió desde Cartagena dos grandes lámparas, muchos blandones y candeleros de plata, ricos vestidos para la vìrgen, alfombras &, todo marcado con las armas de su casa y fijando una renta para el gasto de la luz de las làmparas.

Pero apesar de su proteccion y afecto el Virey Chinchon atajado por las contradicciones que se promovìan no se atreviò á autorizar la fundacion del monasterio de Recolectas Agustinas como ansiaban D.ª Angela y las demas monjas, porque la licencia real expedida al licenciado Mayuelo era para monasterio de Carmelitas. Con ésto quedò todo en suspenso y la empresa llegò á tenerse por inverificable.

Entró en Lima el Virey Marqués de Mancera, y ofreciò complacer à D.ª Angela luego que se ausentase su antecesor el Conde de Chinchon. Era el Marqués íntimo amigo de D. Francisco Antonio Irarrazaval hermano de aquella, quien le habia hecho señalados servicios al sucederle en el mando de Galicia. Concedió la licencia el 20 de Agosto de 1640, y D.ª Angela fundó el monasterio recoleto del Prado, triunfando sus deseos de cuantas dificultades supo allanar la firme autoridad de ese Virey.

Despues de todos los pasos y diligencias preparatorias, las cuatro monjas arriba citadas y otras mas que salieron para fundadoras, fueron conducidas el dia 1.º de Setiembre de 1640 del convento

de la Encarnacion al recoleto del Prado, por el Marqués de Ruz dignidad de maestre escuela de esta catedral, y por el oidor D. Fernando de Saavedra cuyas dos hijas entraron al nuevo monasterio para ser religiosas.

D.ª Angela de Zárate y Recalde gastó mas de 55,000 pesos suyos en la fundacion del monasterio: el Marqués de Mancera dió 4,000 para la obra de las cercas. D.ª Angela donò imágenes, lienzos de mérito, objetos curiosos, y gran número de reliquias que se conservan en el templo del Prado y le fueron remitidas de España por su hermana D.ª Leonor, viuda de D. Melchor Centellas de Borja, general de las galeras de Nápoles, hijo del Duque de Gandia y hermano del Cardenal Borja; y de D.ª Juana de Velasco hermana del Condestable de Castilla y camarera mayor de la Reina. D.ª Leonor había un tiempo antes conseguido un breve del Papa para que pudiese trasladarse à un convento de Madrid su hermana D.ª Angela; mas èsta se negò absolutamente á salir de su convento de Lima.

Esta religiosa, prelada ya del Monasterio del Prado, continuó hasta su muerte mejorando su fábrica, y procurando enriquecer sus coros, sacristía y demás con nuevas obras y multitud de útiles necesarios. Compró una huerta colindante en 8,000 pesos con el auxilio de 4,800 pesos que dió el secretario Gabriel de Mora quien tuvo en el convento cuatro hijas monjas: 1,000 pesos que entregò Juan Maestre y otras limosnas mas. Tambien figuró como benefactora del Monasterio, D.ª Mariana de Quiñones, esposa del oidor D. Juan de Loayza Calderón, è hija de D. Francisco de Quiñones, presidente de Chile y de D.ª Grimaneza Megrobejo hermana de Santo Toribio.

Sobre todos el Arzobispo D. Pedro Villagomez fué el protector poderoso con cuyo amparo pudo quedar concluìdo el convento, y rentado suficientemente. Invirtiò en éllo 120,000 pesos y se le considera el verdadero fundador de ese monasterio que existe bajo el patronazgo de los arzobispos. El doctor Villagomez dejò su corazon á las monjas del Prado.

No habiendo cumplido el español Juan Clemente Fuentes con el ofrecimiento que hizo de dar sus bienes á este monasterio y en atencion á que por los 50,000 pesos que entregò había impuesto pesados gravámenes, se dispuso por sentencia judicial que dicha suma se le devolviese.

La fundadora D.ª Angela de Zárate y Recalde falleció en el mes de Enero de 1657.

ZAVALA Y URQUIZU—D. ANDRES—natural de Eybar, vecino de Lima. Contrajo matrimonio en 1621 con D.ª Micaela de la Maza y Uzategui nacida en 1602, hija de D. Gonzalo de la Maza, contador general de Cruzada. D. Andrés y su esposa, fundaron el mayorazgo de Zavala en 9 de Enero de 1644 uniendo á él la contaduría que el Rey perpetuò en su familia mediante

la erogacion de 24,000 ducados. Muerto D. Andrés la sirvió su hijo D. Martín de Zavala y de la Maza del órden de Santiago que nació en Lima: contrajo matrimonio con D.ª Teresa Villela y Esquivel hija del oidor de Lima D. Andrés de Villela. Por su fallecimiento entrò de contador su hijo D. Francisco de Zavala y Villela nacido en esta ciudad, caballero de la òrden de Calatrava. Casó éste con D.ª Rosa de Esquivel y Návia que nació en el Cuzco. D. Francisco falleció en 1733 y recayó la contaduría en el capitan D. José de Zavala y Esquivel, su hijo nacido en 1690, quien casò con D.ª Angela Vasquez de Velasco Tello y de la Cueva, hija del oidor D. Pablo Vasquez de Velasco. Despues pasó al hijo de este matrimonio capitan D. Tadeo Martín de Zavala Vasquez de Velasco que casó con D.ª Mariana Pardo de Figueroa y Esquivel Marquesa de San Lorenzo de Valle-Umbroso, nacida en el Cuzco. Muerto D. Tadeo, su primogènito D. Pedro Nolàsco de Zavala Marqués de Valle-Umbroso fuè el último contador general de Cruzada. Nació en el Cuzco en 1761, casó con D.ª Ana Micaela Bravo del Rivero y Zavala hija del oidor D. Pedro Bravo del Rivero y Correa consejero honorario. Falleció en 1787.

El empleo de contador y otros que se llamaban oficios de Cruzada, se estingieron por resolucion de 19 de Setiembre de 1786, á tenor de lo dispuesto en el artículo 149 de la instruccion de intendentes, quedando el ramo incorporado à la corona. Mas como en casos semejantes, el Rey indemnizò siempre la propiedad de los empleos vinculados, el de contador fué avaluado en 80,000 pesos, y por este principal se pagaron al último Marquès de Valle-Umbroso D. Pedro Josè de Zavala 4,000 pesos anuales de intereses, los cuales percibiò hasta 1820 en virtud de real òrden de 2 de Julio de 1802. Despues los reclamó en España y se le reconoció en 1826, el derecho que tenía á esa renta.—*Vease* Maza D. Gonzalo.—*Véase* el siguiente artículo y el de Valle-Umbroso.

ZAVALA BRAVO DEL RIVERO—D. Pedro José de—Marqués de San Lorenzo de Valle-Umbroso, á cuya casa se refiere el anterior artículo. Nació en Lima el 21 de Mayo de 1779. Fué propuesto en 21 de Marzo de 1806 para comandante del tercer escuadron del regimiento de «Dragones de Lima», siendo capitan de dicho cuerpo desde años antes. Obtuvo despacho de teniente coronel graduado de ejèrcito en 1.º de Octubre de 1816, y de comandante del escuadron del Rey que èl formó, en 13 de Agosto de 1818. Le propuso el sub-inspector general D. Josè de la Mar en 17 de Agosto de 1819, para coronel del batallon de «Españoles de Lima», y se le expidió título en 21 de dicho mes. En 1820 estuvo con el escuadron que él mismo había creado, en la vanguardia que en la costa al Sud de Lima, mandò el Brigadier D. Diego O'Reilly. El 19 de Setiembre de 1820 en una promocion que hizo el Virey Pezuela, le confirió el grado de coronel de infantería

de ejército que aprobó el Rey, lo mismo que el ascenso á coronel efectivo que recibió á principios de 1821. El 22 de Enero de este año, sostuvo con dos compañías de cazadores en la playa de Chancay, un tiroteo con el bergantín chileno el «Galvarino». Tuvo parte en la revolucion del ejército en el campo de Aznapuquio, y firmó en 29 de ese mismo mes, la representacion en que los jefes obligaron á aquel Virey á dejar el mando. Con fecha 7 de Febrero presidió una junta creada para entender en el reparto de mil quinientos esclavos que debian extraerse de las haciendas para reforzar el ejército. El general La-Serna que sucedió á Pezuela, comisionó al Marqués de Valle-Umbroso para que con el coronel graduado D. Antonio Seoane, pasase á España á dar cuenta al Rey del cambiamiento ocurrido en Lima; á informarle el estado de las cosas, y á pedir se enviasen oficiales, armamento, otros artículos de guerra y una escuadra capáz de dominar el Pacífico. Los dos comisionados salieron del Callao para Cádiz el dia 29 de Marzo de 1821 en el bergantin de guerra «Maypú» mandado por el teniente de navío D. Francisco Sevilla. Para renovar los víveres, fué preciso que el buque tocase en Río Janeiro, y cuando ya estaba muy próximo á este puerto, fué sorprendido, batido y apresado por la corbeta de guerra «Heroina» de Buenos Aires en 21 de Junio. Perdió entónces el Marqués 30,000 pesos suyos que llevaba, y arrojó al mar todos los papeles relativos á su comision. El jefe de la corbeta le dió libertad, trasbordándole á un buque portuguéz que lo condujo al Janeiro, de donde pasó á España. Allí permaneció muchos años, y recibió notables recompensas y distinciones. En 27 de Febrero de 1822, se le nombró caballero de la órden de Alcántara, pero no llegó á cruzarse. En ese año se le cangeó en el Perú (suponiendole prisionero en Buenos Aires), con el coronel del ejército de Chile D. José Santiago Aldunate que había tenido igual suerte en la batalla de la Macacona el 7 de Abril.

El Marqués estuvo agregado en Madrid al regimiento del «Infante D. Cárlos» y al batallon de «Guias», y en 1824, al pósito militar. Obtuvo la gran cruz de la órden de Isabel la Católica, en 18 de Noviembre de 1822. En 14 de Setiembre de 1824 le nombró el Rey gentil-hombre de cámara con ejercicio. En 9 de Enero de 1826 ascendió á brigadier de infantería con antigüedad de 15 de Marzo de 1821, fecha en que el Virey del Perú le propuso. Dióselo la cruz de San Hermenegildo en 14 de Marzo de 1825, la de Calatrava en 27 de Octubre de 1824, y la de caballero de primera clase en la órden militar de San Fernando, en 20 de Diciembre de 1830. Promovióselo a Mariscal de Campo en 29 de Agosto de 1836, y en 10 de Marzo de 1837 se le colocó de teniente de «Guardias de alavarderos de la reina», cuyo cuerpo se le encargó en 9 de Agosto de 1841. Se separó en 14 de Junio de 1843, en que fué nombrado el Capitan General Marqués de Rodil. Entónces tomó sus *letras de cuartel*, y el 12 de Agosto de 1849, al-

canzó licencia con sueldo para venir al Perú por tres años como lo verificó: era gran cruz de la órden militar de San Hermenegildo desde 8 de Setiembre de 1847. Hallándose en Lima, falleció el día 20 de Enero de 1850. Escribió y dió á luz en Madrid en 1831, un cuaderno titulado «Escuela de caballería», obra muy curiosa, que explica el modo de criar buenos caballos, y adiestrarlos para diferentes destinos, segun el uso y reglas seguidas en Lima. Fué reimpreso en Piura en 1849. El Marqués fué afamado en la equitacion, y ha dejado muchos recuerdos de su extraordinaria pericia y superioridad entre los primeros ginetes de su época.

Tuvo vários hijos: D. Pedro Zavala, uno de ellos, fué teniente coronel graduado, capitan de la guardia de caballería del Virey La-Serna: sirvió á la República en 1834 y pereció en la batalla de Socabaya en Febrero de 1836: D. Juan que habiéndo pasado á España en clase de alferez con su padre, siguió la carrera con gran crédito en la guardia real y en cuerpos de caballería, y llegó á ascender hasta capitan general. Ha sido inspector general de su arma, capitan general de provincia, y ministro de Estado. Disfruta de muchas elevadas condecoraciones, y en la guerra de Marruecos ha sido creado Marqués de Sierra Bullones. El Marqués de Valle-Umbroso fué casado desde 1804, con D.ª Grimaneza de la Puente, Bravo de Lagunas y Castilla, que nació en Lima en 13 de Setiembre de 1788.—*Véase* Puente y Sotomayor, Marqués de la, cuyo título poseyó esta señora.

ZAVALETA—D.ª Ana María—natural del Callao. Fundó á sus espensas el beaterio de Mercedarias de Lima, y aunque pretendió formar de él un monasterio, no le fué posible conseguirlo porque no habia la renta que para ello era indispensable. Verificóse en 1734, con los recursos que proporcionaron D.ª Ana de Medina y sus hijas. Escribió la vida de D.ª Ana María Zavaleta la monja de dicho convento, Melchora de Jesús.—*Véase* Medina D.ª Ana.

ZEA—El Capitan D. Antonio—caballero de la órden de Santiago, vecino rico del Cuzco. Fundó en dicha ciudad, el año 1673, un monasterio de carmelitas descalzas, sujeto á la jurisdicion ordinaria eclesiástica, y con todo rigor al instituto creado por Santa Teresa. Zea hizo para ello donacion de 100,000 pesos, y alcanzó cédula de la Reina gobernadora, D.ª Mariana de Austria, madre de Cárlos II, para poder llevar á efecto su propósito. Comprò el sitio y las casas y huerta de D. Diego Vasquez Carvajal de la órden de Alcántara, y de D.ª Lucinda Bazan y Valdéz, y emprendió la fábrica del templo y convento. Consiguió viniesen de Chuquisaca las religiosas de la misma órden Antonia Teresa del Espíritu Santo priora, Inès de Jesús María (arequipeñas), Nicolasa Clara de Jesús y tres novicias. Entraron en el

Cuzco el 13 de Octubre del año citado arriba; las recibió el Dr. D. Ignacio de Castelù, que gobernaba la diócesis en nombre del Obispo D. Manuel Mollinedo, quien aún no había llegado. El día 22 fueron conducidas á la Catedral, y de allí á su nueva casa, en procesion con el Santísimo Sacramento, quedando establecida la clausura y concurriendo los funcionarios, cabildos, comunidades, &. En 1709 á pedimento del cura de Sicuani Dr. D. José Antonio Moscoso, pasaron tres monjas á Arequipa, donde fueron fundadoras del Monasterio de Santa Teresa de esta ciudad. —*Véase* Moscoso y Buytron el Dr. D. José.

ZEGARRA—D. Jose—Alcalde ordinario de Arequipa. Fuè muerto á puñaladas en 1760 por dos familiares del obispo—*Véase* Aguado y Chacon D. Jacinto.

ZEGARRA—D.ª Josefa y D.ª Rosa—naturales de Arequipa. Donaron sus alhajas, plata labrada, muchas valiosas preseas, una chacara que poseian en Sachaca, estimada en 50,000 pesos, y la casa de su habitacion á la iglesia y casa de San Camilo de aquella ciudad. Este colegio se fundó en 1764, por el maestro-escuela D. Cayetano Cueto, y en el año 1800 el padre José Gonzales empezò á construir el templo que actualmente existe. En 1822 por disposicion del Virey La-Serna, se enagenó el fundo rùstico cedido por las Zegarras.—*Véase* Cueto.

ZELA Y NEYRA—D. Francisco Antonio—nacido en Lima el año de 1768, hijo de D. Alberto Zela y Neyra natural de Lugo en Galicia, y de D.ª María Mercedes Arizaga Hurtado y Mendoza que nació en Lima.

D. Alberto fuè ensayador y balanzario en Caiiloma, por cuyo empleo erogò 7.000 pesos. Suprimidas allì las cajas reales, trasladadas á Arica y despues á Tacna, lo fuè tambien la oficina del ensayador. Falleció D. Alberto en esta última ciudad, casual y tragicamente, por efecto de un tiro disparado de una escopeta que se creyó vacia, en el momento en que se examinaba por un amigo suyo. Con este motivo lo sucediò en el empleo vinculado D. Francisco Antonio, quien habìa hecho sus estudios en el Colegio Seminario de Santo Toribio de Lima. Era hombre de instruccion, de probada valentìa, y abrigaba sentimientos muy nobles y patrióticos que le indujeron á desear la emancipacion del Perú, del dominio de España.

Acababa de ocupar la ciudad de la Paz el ejército argentino dirigido por Castelli, y organizaba el general Goyeneche en su acantonamiento de Zepita, las tropas realistas prevenidas para rechazar á aquel. Zela concibió la idea, que muy luego pasó á ser un plan convenido, de dar el grito de independencia en Tacna, para apoyar las operaciones de Castelli con quien se asegura

estaba de acuerdo, y llamar de una manera sèria la atencion de Goyeneche á su retaguardia, extendiendo la insurreccion hasta Tarapacá y exitando á élla á otras provincias circunvecinas. El proyecto era aventurado y expuesto, y los recursos de Tacna muy pequeños para llevar adelante tamaña empresa en el caso de sobrevenir el menor entorpecimiento ò cualquiera suceso adverso, por inesperado que fuese.

El 20 de Junio de 1811, dia en que el ejército argentino fué vencido en Guaqui, ejecutó Zela en Tacna la revolucion á que solo pudo atreverse un ánimo tan elevado como el suyo. Reunió en su casa á la hora convenida á todos sus cómplices y mucha gente armada: y con el apoyo de una parte de los milicianos que estaban en el secreto, procedió á destruir al subdelegado D. Antonio Rivero, y al coronel D. Francisco Navarro que lo era del regimiento de la provincia. En este movimiento hecho sin efusion de sangre ni desórdenes, figuraron como colaboradores, un vecino apellidado Capisca, D. José Gomez, el Dr. D. José Barrios, D. Gabino Barrios, D. Pedro Alejandrino Barrios, D. Juan Rospigliosi, D. Felipe Gil, D. José Rosa Ara, (hijo del cacique del pueblo), D. Fulgencio Valdès, D. Francisco Alayza, D. Santiago Pastrana &. El cura Dr. D. Jacinto de Aranibar se interesó vivamente por el coronel Navarro, y por èsto alcanzò su libertad.

Corridos cinco dias, y cuando no se ignoraba en Tacna la victória del general Goyeneche en Guaqui, uno de los alcaldes, al tiempo que rondaba de noche, se apoderó del cuartel en que estaban las armas, y consecutivamente procedió á capturar á Zela. Es de suponer que con la noticia de aquella batalla, entró la confusion y el temor en la poblacion, y que èsto proporcionó prosèlitos, al que se decidió á formar esta reaccion. Acto continuo vino á Tacna tropa armada de Arica: mas ya se habia restablecido la obediencia á las autoridades del Rey.

Zela fué sometido á juicio y condenado á muerte. Despues de 33 dias de prision, se lo trajo á Lima por órden del general Goyeneche: en esta ciudad tenía que confirmarse la sentencia, y entre tanto ocupó un calabozo en la carcel de corte. Asegúrase que Zelá pudo fugar y no quiso hacerlo, resignado con singular entereza á sobrellevar su fatal destino.

En Lima se hicieron grandes esfuerzos para salvar la vida de un hombre relacionado por su familia, con otras no ménos distinguidas que disfrutaban merecidas consideraciones. D. Julian García Monterroso comerciante con fortuna y crédito, dendo político inmediato de Zela, no escusó diligencia ni sacrificio para llevar á cabo su intento y lo consiguió, quedando reformado el fallo y conmutada la pena capital, en la de destierro perpétuo al morro de la Habana. En virtud de otra súplica, se innovó aun la sentencia imponiendo á Zela diez años de presidio en el de Chagres, y terminados éstos, espatriacion perpétua. Su prision

en Lima durò cuatro años, y en 1815 fuè remitido al istmo. Allí lo insalubre del clima, el rigor á que estaba sujeto, y los pesares que era consiguiente le martirizasen en situacion tan triste y aflictiva, pusieron término á su existencia en el año 1819, cuando contaba 51 de edad.

Era casado desde 6 de Junio de 1796, con D.ª María Silas y Antequera Lazo de la Vega, siendo padrino de este matrimonio el coronel D. Francisco Navarro, y el párroco que le desposò el Dr. D. Fulgencio Barrios. Tuvo nueve hijos. Uno de ellos, D. José Santos, ha sido ensayador y balanzario por la República, y el menor D. Lucas sirvió en la caballería peruana en la campaña de Junin y Ayacucho. En la alameda de Tacna está esculpida en piedra una memoria de Zela, y la revolucion que encabezó.

ZELAYETA—D. MARTÌN—de la òrden de Santiago, vecino de Lima y comerciante acaudalado. Falleció en 1756, dejando fundadas diferentes memorias y obras pías ascendentes á 200,000 pesos. Algunos de estos capitales se conservan, y sus productos son administrados por la sociedad de beneficencia.

ZEVALLOS—*Véanse* en la letra C, todos los de éste apellido.

ZEYSA—D. DOMINGO—En la crónica Belethmitica que escribió el padre José Garcìa y se publicò en Sevilla en 1723, hemos leído que D. Domingo hallándose provisto para el destino de Presidente de Quito, edificó á sus expensas una dilatada y hermosa enfermería en el hospital de Belen de Piura, que fué encomendado á los religiosos de aquella comunidad por los años de 1678.

ZORRILLA—EL DR. D. DIEGO—Estudiò en la real Universidad de San Marcos de Lima, y fué oidor de la Audiencia de Quito.

ZUASO Y VILLARROEL—D. GASPAR—natural de Tordesillas, caballero de la órden de Calatrava, secretario de los virreyes Conde de Castellar, y Duque de la Palata. Falleció en Lima en 1692. Fuè casado con D.ª Beatríz, hija de D. Felipe de Espinosa y Miesos, alcalde ordinario en 1641. Gozaba dicha señora y su familia el privilegio de no pagar alcabala como descendiente de D.ª Antonia García.

D.ª Juana Zuaso, hija de D. Gaspar, contrajo matrimonio con D. Lorenzo Fernandez de Córdoba: fueron padres de D.ª Mariana Fernandez de Cordoba, esposa de D. Sebastian de Colmenares y Vega, primer Conde de Palentinos: toda esta familia disfrutaba en el siglo pasado de la exencion relativa á la alcabala—*Véase*

Palentinos.—*Vèase* Colmenares.—*Vease* Fernandez de Cordoba.

ZUBILLAGA—D. Joaquín—Vino al Perú de teniente coronel, mayor del regimiento de «Soria», que salió de Estados Unidos con el de «Estremadura», y pasando por el Istmo de Panamá, llegaron al Callao en Marzo de 1784. La revolucion de Tupac-Amaru el año 1780, fuè el motivo de haberse remitido de España estos cuerpos, que se conocieron en Lima por el sobre nombre vulgar de blanquillos, originado de los uniformes de paño blanco que usaban, y que antes no se habìan visto en el país Estas tropas de europeos se distribuyeron en diferentes ciudades como guarnicion, y permanecieron en el Perú hasta que en 1787, y siendo Virey el caballero de Croix, regresaron por el Cabo de Hornos, muy disminuìdas por las bajas que tuvieron, y por haber quedado muchos individuos para servir en el regimiento real de Lima que se formò entónces. Zubillaga ascendiò á coronel y creemos que volvió con su cuerpo à España. El año de 1795, fué Zubillaga, coronel del batallon veterano de la plaza de Caracas, y en 1799 siendo Brigadier de infantería volvió al Perù de subinspector general de las tropas del virreinato y gobernador de la plaza y presidio del Callao en lugar del general D. Francisco Mata Linares. Desempeñó este cargo hasta el año de 1808 en que falleciò: habìa ascendido á Mariscal de Campo desde 1803.

ZULOAGA—El Dr. D. Antonio—Naciò en Logroño el año de 1659. Estudió allí latinidad, y concluyó artes y teología en Valladolid bajo la direccion de D. Fr. Froylan Díaz confesor del Rey Carlos II y Obispo electo de Avila. Se recibiò de colegial mayor de Santa Cruz, y obtuvo los grados de licenciado y doctor en teología: se opuso à vàrias càtedras y beneficios. Fuè cura de Alminarete, (Arzobispado de Toledo), á cuyo título se ordenó de sacerdote: ascendió á otros curatos, y à la real Abadía de Covarrubias en 2 de Diciembre de 1707. De élla subió al obispado de Ceuta que no ocupó; y sin haber sido consagrado, se le confirió el arzobispado de Lima. Se demorò hasta 1714, y vino à tomar posesion de su silla en 20 de Febrero de 1715, despues de estar en Lima un año sin recibirse. Le consagrò en 7 de Abril el Obispo de la Margarita y auxiliar de esta diócesis, D. Francisco Cisneros. Siete años 8 meses y días gobernò D. Antonio Zuloaga de quien casi no hay notables recuerdos que hacer. Habìa escrito desde San Lucar al cabildo eclesiástico, una carta pidièndole recursos para verificar su viaje y *salir de sus empeños*. Desde el fallecimiento del Arzobispo Liñan en 1708, estuvo vacante la iglesia metropolitana hasta la recepcion de Zuloaga, gobernàndola el canónigo D. Gregorio de Loayza, y con motivo de la renuncia de èste, el arcediano D. Pedro de la Peña Civico, ambos provisores vicarios capitulares. Y aunque en el intervalo fué nombrado Arzobispo el Dr. D. Pedro Francisco Levanto, Obispo

auxiliar de Sevilla, no llegó al Perú ni tomó posesion, porque navegando para su destino, cayó prisionero de unos corsarios, y cuando volvió á España se lo dió el obispado de Badajoz.

Fué Zuloaga bienhechor del beaterio de Amparadas al cual destinó el local que ocupaba el de Santa Rosa cerca de San Sebastian; y ordenó se le devolviesen sus bienes en virtud de real disposicion de 26 de Mayo de 1717: porque el Virey Marqués de Castell-dos-rius le habia despojado de ellos lo mismo que de la casa que se adjudicó al Monasterio de Santa Rosa. La comunidad admitió aquel local en 10 de Enero de 1720 protestando que lo hacia obligada por sus necesidades. El Arzobispo le construyó unas celdas y la auxilió con algunas limosnas. Parece que desde esta época empezó á tener parte el ordinario en el gobierno de las Amparadas mas estas reclamaron en 1786 los privilegios del patronato real que tenian desde 1680.

Socorrió á la casa de huerfanos con una mesada de 84 pesos para pagar 12 nodrisas.

Publicó en 1715 una pastoral dirigida á las monjas estimulándolas al exacto cumplimiento de sus deberes.

Fueron sucesivamente sus provisores, el ya citado arcediano Peña y Civico, el canónigo D. Pedro Cisneros y Mendoza, y el Dr. D. Bartolomé Carrion de Villasanto, cura de la Catedral. En tiempo de este prelado acaeció un hecho ruidoso cual fué la extraccion violenta del reo Juan Manuel Ballesteros, de la iglesia de los Descalzos en que se habia refugiado despues de asesinar á D. Antonio Esquivel, mayordomo del Arzobispo de Charcas D. Fr. Diego Morcillo que acababa de ser Virey interino. El provisor Carrion excomulgó é hizo efectivo el entredicho contra los alcaldes Hijar y Velaochaga. Despues de várias actuaciones fueron absueltos por el Arzobispo en 28 de Junio de 1717. Véanse los pormenores de estos sucesos en el artículo Ballesteros D. Juan Manuel y en el de Caraccioli, príncipe de Santo Buono.

En el curso de esta obra hemos tratado de las cédulas reales segun sus fechas en los artículos correspondientes á los reyes ó á sus vireyes por ser los lugares propios en que deben mencionarse. Por eso escusaremos hacer aquí memoria de las cédulas que se recibieron en las épocas de la sede vacante y del gobierno del Arzobispo Zuloaga: pueden verse en el artículo de Felipe V. y en el de Caraccioli. No obstante lo expuesto citaremos una que se recibió antes de la llegada de este prelado, para que no se cobrase cuarta funeral en los períodos de vacante, sin que por ella (como estaba mandado) pudiesen hacerse contratas ni admitir los arzobispos y obispos mas de 200 pesos. Los religiosos de San Francisco de Paula que estaban alejados en la hermita de Buen Viaje, pasaron en 1711 á ocupar la iglesia y convento de N.ª S.ª del Socorro en que se hallaban unas beatas tituladas del Corazon de Jesús ó de San Cayetano.—*Véase* Cabañas el padre Gregorio. En 1713 á 14 de Mayo, se efectuó la fundacion del

monasterio de Jesús María, con las monjas capuchinas que vinieron de España á expensas del digno eclesiástico Dr. D. José Fausto Gallegos, quien continuó protegiéndolas con la riqueza de que era poseedor: desde 1709 se había instituído el monasterio de Santa Rosa de Lima —*Véase* Portocarrero, D.ª Josefa. En el referido año de 1711 fué el robo del copon de la iglesia del Sagrario que se descubrió enterrado en la alameda, y cuyo hallazgo dió orígen á la construccion del templo de Santa Liberata. —*Véase* Ladron de Guevara D. Diego, Virey. Algunos de estos sucesos acaecieron como se vè por las fechas, estando vacante la silla del metropolitano.

No hizo el Arzobispo Zuloaga la visita de su diócesis: pero hay constancia de que ya al fin de su gobierno, la practicaba en su nombre el Obispo auxiliar Cisneros. Renovado el inventario de las alhajas de la Catedral, se vió que las de oro pesaban 736 castellanos, y las de plata, 2,993 marcos. El Arzobispo que tuvo aquí su familia, dejó su palacio para vivir en una casa particular. El cabildo eclesiástico se encontraba disgustado por algunos incidentes que habían ocurrido en el nombramiento de adjuntos para las causas criminales de sus miembros; y como el prelado exigiera le acompañase al ir á la Catedral, y al retirarse de las asistencias, dicho cabildo hizo presente (1721) que se hallaba en posesion de la costumbre de no acompañar á los arzobispos cuando no habitaban su palacio, pues no habían de dejar desierta la iglesia, principalmente cuando el Santísimo estuviese descubierto, y cuando en las fiestas de tabla tenía el cabildo que recibir al Virey: en conclusion dijo que solo pudiera hacer *pro bono pacis* lo que el Arzobispo deseaba; pero que sería mejor designase una sala en palacio para que se cumpliera aquella ceremonia como se había hecho hasta entónces sin ningun tropiezo ni cuestion. Sin embargo resolvió el prelado que el cabildo pasase á su casa en traje canonical para llevarlo procesionalmente: que esto se haría mientras resolviese el Rey lo que creyera mas oportuno.

El Arzobispo ayudó al Virey para procurar fuese autorizada la fundacion del colegio de misioneros de Santa Rosa de Ocopa. —*Véase* San José, Fr. Francisco de—

Falleció en 21 de Enero de 1722 y está sepultado al lado de la epístola en el presbiterio de la iglesia del Sagrario, frente al sepúlcro de su antecesor D. Melchor de Liñan. Sucedióle el Arzobispo D. Fr. Diego Morcillo.

ADVERTENCIA.—*Hemos escrito Zuloaga, y no Soloaga como lo hacen algunos, porque creemos se equivocan, siguiendo una viciada alteracion de dicho apellido.*

ZUMILLEN—EL PADRE BERNARDO—Jesuita. Entró en las misiones de Maynas el año de 1723, y trabajó con ejemplar cons-

tancia; distinguiéndose entre sus compañeros al mismo tiempo que escribia cosas provechosas de aquellos paises y sobre algunos idiomas.

ZÚÑIGA—D. Gregorio—vecino de Chachapoyas. El año de 1790, la sociedad de «Amantos del pais» que daba á luz el periódico «Mercurio Peruano» ofreció premios á los que propusiesen el método mas económico, fácil y permanente para mejorar los caminos del reino. Designó una medalla de oro de dos onzas de peso para destinarla á aquel cuyo plan mereciese ser preferido entre otros por mayoría de votos: y otra medalla de plata para el proyecto que fuese admisible en segundo lugar. La sociedad había acordado proceder al exámen, reunida á siete personas escogidas por su inteligencia. El Virey D. Frey Francisco Gil dió órden á la casa de moneda para que se trajabasen las medallas, en que se verían de relieve los blasones de la sociedad con otros geroglíficos y una inscripcion análoga.

El buen deseo de dicha sociedad quedó sin efecto, pues solo Zúñiga envió al Mercurio en 25 de Febrero de 1792 un plan que consistía en hacer grandes hornos y quema de cal en los mismos caminos, formar mesela y llenarlos ó igualarlos con ella: caldear con leña las grandes piedras, echarles agua fría y romperlas á golpes de comba, agregando otros procedimientos y particularidades que el autor creia ventajosas.

ZUÑIGA—El Dr. D. Juan—Estudió en el colegio real de San Felipe de Lima. Fué un abogado de los de más crédito en el siglo XVII, é hizo considerables ganancias en su ejercicio. Cansado del mundo, repartió en limosnas 40,000 pesos, tomó el hábito de San Juan de Dios, y se retiró á un hospital de Chuquisaca donde empleó el resto de sus días en servir á los enfermos.

ZUÑIGA ACEVEDO Y FONSECA—D. Gaspar de—Conde de Monterey. Virey del Perú nombrado en 19 de Mayo de 1603, cuando desempeñaba igual cargo en Méjico. Su honradez era acrisolada: ejercitaba la caridad al punto de que casi invertia en limósnas la renta de que disfrutaba. Entró en Lima, el dia 28 de Noviembre de 1604, y relevó á D. Luis de Velasco Marqués de Salinas. En ese mismo año estableció el impuesto de pesas y medidas cuyo ramo perteneció al cabildo para sus propios. Experimentóse en Arequipa el 25 de Noviembre un temblor de tierra bastante considerable y que causó no pocos daños. Comisionó al oidor D. Francisco Alfaro para que en Tucuman, Buenos Aires y Paraguay, hiciese cumplir las órdenes que eximian á los indios de todo servicio personal. Sabedor de que en las desiertas islas de Galápagos existian unos desgraciados naufragos, envió un buque para que los trajera al Callao como se verificó.

Pedro Fernandez Quirós, presentó al Virey la órden de Felipe III para que le protegiese en su empresa de descubrir las islas de Occidente. Monterey cumplió el mandato y la expedicion salió del Callao el 21 de Diciembre de 1605.—*Véase* Quirós. Sabiendo el Virey la emigracion que hubo en los pueblos de Arequipa por consecuencia de los grandes estragos que causó la reventason del volcan de Huayna-Putina acaecida el año de 1600, comisionó á D. Fernando Rivero y Aguilar para que buscase los prófugos y redujese á las familias á volver á sus hogares. Aunque difícil, el encargo fué bien desempeñado: llevároнse nuevos pobladores de vários puntos, y hasta de la provincia de Jauja. (1605.)

En el mismo año mandó crear el tribunal de cuentas, que no quedó organizado hasta 14 de Febrero de 1607 con los fueros y preeminencias de la contaduría mayor de Castilla. Sus ordenanzas se remitieron de España en dos partes, la primera en 1608, y la segunda en 1609.—*Véase* Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros; y Pastrana el licenciado D. Alonso Martínez de—Erigióse en 1605 el obispado de Santa Cruz de la Sierra ó Misque; y tuvo principio en 1606 el tráfico de los buques denominados de «Avisos, que eran de 100 toneladas, y venían uno cada dos meses de Cádiz á Tierra-firme con algunos efectos y correspondencia. En el citado año á 23 de Marzo, falleció en Saña el Arzobispo Santo Toribio. En el corto tiempo de su mando envió el Virey Zúñiga al Rey 1.046.591 ducados. Murió en 10 de Febrero de 1606 en la hacienda denominada la Granja de domínicos, (Limatambo) habiendo gobernado un año dos meses quince dias. Se le dió sepultura en la iglesia de San Pablo de la Compañía de Jesús; y segun dice Lorente se puso en ella la inscripcion «*Malo Mori quam fadari*» La Audiencia por la pobreza del finado hizo los gastos de su funeral. La hija del Conde de Monterey, contrajo matrimonio con el Conde Duque de Olivares.

Se encargó del mando del virreinato la Audiencia presidida por el oidor decano D. Juan Fernandez de Boan, y lo ejerció hasta 21 de Diciembre de 1607 en que llegó el Virey Marqués de Montesclaros. En este período de la Audiencia gobernaron interinamente en sus distritos respectivos las de Quito y de Charcas, resistiéndose á estar sujetas á la de Lima; con cuyo motivo resolvió el Rey en 20 de Noviembre de 1608 se subordinasen aquellas, y lo ratificó en órden posterior por haber insistido la de Quito en su propósito de gobernar por sí en los casos de vacante de Virey: fueron penados los oidores con una multa de 2,000 pesos que cada uno pagó. En este tiempo el clero quiso arrogarse la facultad de tomar residencia á los corregidores, fundándose en que juraban cumplir fielmente su cargo, y la iglesia debía tener intervencion en las causas en que mediaban juramentos (!!)

La Audiencia de Lima durante su gobierno envió á España 2.436.581 pesos, pertenecientes á la real hacienda.

Monterey tuvo 6,000 pesos de encomiendas en el Perú, y 3,000 Méjico, segun se vé en el tomo 9.° página 31 de los documentos inéditos que se publican en Madrid.

El lector puede instruirse por los artículos del Arzobispo Loayza y Virey D. Luis de Velasco de cuanto corresponde á la construccion de la Catedral de Lima. Despues del fallecimiento de Santo Toribio y del Virey Zúñiga Conde de Monterey tocó á la Audiencia gobernadora, experimentar una desgracia causada por el recio temblor que hubo en 25 de Octubre de 1666 dia de San Crispin. Las bóvedas del templo despidieron trozos de argamasa y yeso en notable cantidad dejando algunas aberturas, y como dichas bóvedas estaban demasiado elevadas y debian cimbrar mucho en los sacudimientos de tierra se consultó al Rey lo que deberia hacerse. La resolucion no se hizo esperar y se mandó en élla que las bóvedas acabadas se derribasen y volviesen á fabricarse mas bajas, en la proporcion conveniente y que así se acabase el edificio. Cumplióse lo dispuesto, y las nuevas bóvedas son las que existen hechas de crucería, mas fuertes y con vistosos lazos de molduras: se levantaron sólidos estribos de piedra, cal y ladrillo, de cuyos materiales es toda la iglesia.

Acabóse la segunda mitad de la iglesia que es la frontera á la plaza, siendo Virey el príncipe de Esquilache, el año de 1621, dia de la fiesta de la Asuncion. Se celebró en la capilla mayor, colocado en ella el Santísimo Sacramento y el nuevo coro en su lugar correspondiente. Quedaron en obra la fachada, puertas y torres de que hablamos en otros artículos que señalan los respectivos indices.

ZUÑIGA Y AVELLANEDA—D. Félix y D. José.—*Vease* el artículo Arias de Ugarte, D. Miguel.

ZURITA—El Dr. D. Andrés García de—Natural de Sevilla. Fueron sus padres D. Luis Jerez, y D.ª Lucía Perez de Zurita. Estudió en el colegio real de San Felipe de Lima, al que ingresó cuando se fundó: habiendo sido su rector en tiempos posteriores. Fué capellan real de coro, catedrático de artes y de sagrada escritura en la Universidad de San Marcos, orador distinguido, y Dr. en cánones y teología: cura en el obispado de Quito: el primer canónigo teologal en Lima, maestre-escuela, arcediano y dean de esta santa iglesia. Fué uno de los canónigos que suscribieron la representacion que en 1631 dirigió el cabildo eclesiástico al Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte, pidiendo se hiciesen informaciones sobre la vida de Santo Toribio. Nombróscle Obispo coadjutor para la silla de Guamanga en 1646 por hallarse ausente su Obispo D. Fr. Antonio Couderino. Antes de recibir las bulas se le promovió al obispado de Trujillo: tomó posesion en Setiembre de 1650 habiendolo consagrado el Arzobi-

po Villagomez en 11 de Julio de 1649. Falleció en 2 de Agosto de 1652. Escribió y públicó el Dr. Zurita, un largo discurso sobre las misas conventuales. Solórzano que le denomina el docto y venerable varon, dice que el Consejo de Indias le permitió no asistiese al coro el tiempo que emplease en atender á su cátedra en la Universidad.

DOCUMENTOS

N. 1.

REAL cèdula de Felipe II, ordenando el establecimiento del Tribunal de la Inquisición en el Perú.

Don franco de toledo mayordomo de nra casa, nro Vkrey y capan gl de las provincias del piru y presidente de nra audl.ª rreal de la ciudad de los reies, oydores de la dha nra audi.ª, presidentes y oydores de las nras audias reales que rresiden en las ciudades de la plata, san franco de quito, panama y chile de las dichas provincias y qualesquiera de nros governadores corregidores alcaldes mayores y otras justicias de todas las ciudades villas y lugares dellas ansi de los españoles como de los yndios naturales que al presente sois y adelante fueres y á cèda uno de vos á quien la presente ò su traslado autèntico fuere mostrado y lo en ella contenido toca ó puede tocar. En qualquier man.ª sálud è dileccion. Sabed; quel muy Rdo ineristo padre cardenal de Sigüenza presidente de nro consejo, yquisidor apostólico general en nros reinos y señorios con acuerdo de los del nro consejo de la general yquisson, y consultando con nos; entendiendo ser muy neses° y conveniente para el aumento y conservacion de nra Santa fè catòlica y rreligion cristiana poner y asentar en esas provincias el santo oficio de la yquisicion, lo ha ordenado y proveido assì; y por que de mas de los yquisidores y oficiales que con su título y provision han de residir y asistir en el dicho santo oficio, es necesario que aya familiares como los hay en las otras yquisisiones de estos nros Reynos de castilla; habiendose platicado sobre el número de ellos y ansi mesmo de los previlegios y exconciones que deben y han de gozar consultado conmigo fuè acordado que por agora y hasta que otra cosa se provea haya en la dicha ciudad de los reyes donde a de rresidir y tener dicho santo oficio, dose familiares y en las cavezas de arzo bispados y obpados en cada'una de las ciudades villas y lugares de españoles del distrito de la dicha yquisicion un familiar, y que los que hubieren de ser proveidos por tales familiares sean hombres pacíficos y quales conviene para ministerio de oficio tan santo. y los dichos fàmiliares gocen de los previlegios de que gozan los familiares del Reino de Castilla, y que acerca del preny° del fierro en las criminales sean sus juezes los yquisidores cuando los dhos familiares fueren Reos escepto en el crimen leso majestatis humano en el crimen nefando, contranatura, y en el crimen del

levantamiento ó comocion de pueblos y en el crimen de cartas de seguros nros y de rebelion ó inobediencia á los nuestros mandatarios Reales; y en caso de aleve o de fuerça de muger ó robo della ó de robador público ó de quebranto de cassa ó yglesia ó monasterio ó de quema de campo ó de cassa y en otros delitos mayores que estos. Item en resistencia ó desacato calificado contra nras justicias Reales, por que en el conocimiento de estos ni de las causas criminales en que fueren actores los dhos familiares ni en las civiles en que fueren actores ó Reos no se han de entrometer los dhos yuquisidores ni tener jurisdon alg^{a} sobre los dhos familiares sino que la jurisdon en los dhos casos quede en los juéces seglares.

Yt que los que tuvieren oficios Rs publicos de los pueblos ó otros cargos seglares, y delinquieren en cosas tocantes á los dhos oficios y cargos sean juzgados en los dhos delitos por las nras justicias seglares, pero en todas las otras causas criminales en que los dhos familiares fueren reos que no sean de los dhos delitos y casos de suso ecceptados quede á los yuquisidores sobre los dhos familiares la jurisdon criminal para que libremente proceda contra ellos y determinen sus causas como jueces que para ello tienen nra jurisdon agora y adelante y en los dhos cassos en que los inqres han de proceder pueda el juez seglar prender al familiar delinquente con que luego le remita á los dhos inqres que del delito huvieren de conocer, con la inforon q' hubiere tomada la qual se haga á costa del delinquente.

Yt que cada y quando que algun familiar huviere delinquido fuera de esa dicha ciudad de los Reyes donde como está dicho á de residir el Santo oficio y fuere sentenciado por los yuquisidores no pueda bolver al lugar donde delinquió, sin llevar testimonio de la sentencia que en su causa se dió y lo presente ante la justicia del lugar y la informaçion del cumplimiento della y para que no se exceda del dho número de familiares que conforme á lo que está declarado de suso a de haver, los dhos yuquisidores guarden lo que a cerca desto el dho yuquisidor general y consejo les a ordenado por sus ynstruciones y los dhos yuquisidores tendran cuydado que en dho su distrito se de al Rejimiento, copia del numero de los familiares que en cada una de las dichas ciudades Villas y lugares deba de haber para que los governadores correjidores y las otras justicias y rejimientos puedan saver y entiendan y puedan reclamar quando los yuquisidores escedieren del número y que assi mismo se de la lista de los familiares que en qualquier governaçion ó correjimiento se proveen para que los unos y los otros sepan que aquellos y no otros son los que han de tener por familiares y que al tiempo que en el lugar de aquellos familiares se proveyere otró los yuquisidores le hagan saver al dho governador correjidor ó justicia seglar en cuyo distrito se proveyere para que entienda que á aquel há de tener por familiar, y no otro en cuyo lugar se proveyere; y para que si su-

piere que no concurren en el tal proveydo las dhas calidades adviertadello a los dhos ynquisidores e si fuere neces° al ynqr Genl y conssejo para que lo provea por ende yo os mando que guardeis y hagais guardar y cumplir lo susso-dho en todo y por todo e que contra el tenor e forma dello no vaiais ni paseys ni consintays ir ni passar por ninguna caussa forma ó razon que haya é que cada uno de Vos juzgue e conozca en los dhos casos que os quedan reservados y en los otros no os entremetais y cese toda competencia de jurisdicion por que asi conviene al servicio de Dios nro señor y buena administracion dela justiçicia y esta es mi voluntad y de lo contrario nos tendremos por deservidos fecha en Madrid à siete del mes de Febrero de mill y quinientos y sesenta y nueve años. Yo El Rey por mandado del Rey nro Señor geronimo de Zurita.

N. 2.

Inquisidores que hubo en el Tribunal de Lima, desde que se erigió en 1570. (1)

Licenciado D. Andrès de Bustamante. (Murió en Panamá.)
Servan de Cerezuela.*
Antonio Gutierrez de Ulloa.
Juan Ruiz de Prado. (Visitador del Tribunal en 1587.)
Pedro Ordoñes Flores.* (De la òrden de Alcántara, Arzobispo de Nueva Granada.)
Juan Verdugo. (Obispo de Huamanga.)
Andrès Juan Gaytan.*
Juan de Mañosca.*

Frey D. Juan Gutierrez Flores.* (De la òrden de San Juan.)
Antonio de Castro y del Castillo.* (Obispo de la Paz.)

Licenciado Valdespina (Inquisidor á Méjico.)
Leon de Artazaga.
Juan Alcedo de la Rocha. (*Fué el primer fiscal*)
Antonio Manrique de San Isidro.
Tomàs Solarana.
Antonio Arpide y Ulloa.
Leon de Alcaira Lartaun.
Garcìa Martinez Cabezas.* (Obispo de Cartagena)

(1) Este signo * significa que la persona tiene artículo en ésta obra.

Licenciado Pedro Sanchez.*
Luis de Betancur y Figueroa.* (Obispo de Popayan.)
Cristòbal de Castilla y Zamora.* (Obispo de Huamanga.)
Juan Queypo de Llano y Valdèz.
Gomez Suarez de Figueroa.
Francisco Valera.*
Juan de la Cantera.*
Francisco de Ponte y Andrade.
Bernardo Eyzaguirre.* (Obispo del Cuzco.)
Juan de Huerta Gutierrez.*
Francisco Luis Bruna y Rico.* (Obispo de Huamanga.)
Alvaro Bernaldo de Quirós.
Alvaro de Ibarra.* (Obispo de Trujillo.)
José de Salazar y Cevallos.
Gaspar Alonso Ibañez y Orellana.* (De la órden de Calatrava.)
Arenaza* (Visitador.)
Diego Rodriguez Dolgado.
Cristóbal Calderon.
Josè Antonio Gutierrez Covallos.* (De la òrden de Santiago, Arzobispo de Lima.
Diego de Unda.
Mateo de Amusquivar.
Fernando de la Sota.
Bartolomè Lopez Grillo.
Juan Ignacio Obiaga.
Francisco Matienzo.* (Obispo de Guamanga.)
Francisco de Abarca.* (De la òrden de Carlos III, honorario del consejo y cámara.)
Pedro de Zalduegui.
Josè Ruiz Sobrino.
Cristóbal de Ortegon.
Anselmo Perez de la Canal.
José Mariano de Larrea.

HONORARIOS.

D. Matias de Querejazu.* (De la òrden de Carlos III.)
» José Sebastian de Goyoneche. (De la órden de San Juan, Obispo de Arequipa.)
» Juan Ortiz de Rosas.
» Juan Munive y Moso
» Manuel Gayate y Millena.

Honorarios D. Mariano Tagle é Isazaga.
» Gabriel de Huignero.

N. 3.

Autos de fé celebrados en el Perú.

Por el primer Arzobispo D. Fr. Gerónimo de Loayza.

Siglo XVI. 1 en 1548, con 1 reo muerto.
1 en 1560, 1 en 1565, } Se ignora el número de reos.

En Huamalies en 1626 *el Arzobispo D. Gonzalo de Ocampo* celebró un auto de fé contra algunos indios que hizo castigar por heregía y apostasía: y fueron quemados vários cadáveres de indios gentiles.

Por el Tribunal de la inquisición.

		reos sentenciados.	á muerte.	á otras penas.
15 Noviembre	1573	7	1	6
13 Abril	1578	16	1	15
29 Octubre	1581	20	1	19
Segun el Dr. Fuentes en	1582	hubo otro auto de fé, y segun		
Calancha y Fuentes otro en	1587			
5 Abril	1592	40	3	37
17 Diciembre	1595	4	4	
Siglo XVII 10 Diciembre	1600	33	2	31
13 Marzo	1605	40	3	37
10 Julio	1608	18	1	17
17 Junio	1612	9		9
Segun Calancha y Fuentes	1616			
24 Diciembre	1625	24	3	21
Calancha y Fuentes	1626			
27 Febrero	1631	7		7
17 Agosto	1635	12		12
23 Enero	1639	80	11	69
17 Noviembre	1641	16		16
28 Enero	1654	2	2	
16 Febrero	1666	7		7
		335	32	303

			335	32	303
	8 Octubre	1667	1	1	
	16 Marzo	1693	9		9
	20 Diciembre	1694	7		7
Siglo XVIII	12 Julio	1733	12		12
	23 Diciembre	1736	28	3	25
	11 Noviembre	1737	9		9
	Segun Fuentes	1747			
	19 Octubre	1749	11		11
	6 Abril	1761	6		6
Segun Fuentes		1776			
Siglo XIX	18 Febrero	1800	2		2
	27 Agosto	1803	2		2
	10 Setiembre	1805	1		1
	17 Julio	1806	1		1
			424	36	388

En una relacion de autos de fè que el Dr. D. Manuel A. Fuentes publicó en su estadistica de Lima de 1858 pone 6 mas que dice fueron celebrados en 1582, 1587, 1616, 1626, 1747 y 1776, 5 públicos y 1 privado en la capilla de la inquisicion, que fué el de 1747: pero no dá mas noticia acerca de ellos. El padre Calancha, cita tres de estos mismos sin ofrecer tampoco datos.

El Dr. Fuentes por otra parte omite en su catálago los autos de 1693, 1694, 1732, 1761 y los 4 del presente siglo, que estan en nuestra anterior relacion que guarda conformidad con los anales de Palma.

De ella resultan 425 reos entre los cuales 43 son mujeres. De 44 extrangeros sentenciados casi todos fueron portugueses. Los autos públicos y privados fueron 38, si se comprende los 6 que indica Fuentes. Ignòranse los reos que hubo en los 3 autos de fè del Arzobispo Loayza, exepto 1 que fuè quemado. Tampoco sabemos los del auto del Arzobispo Ocampo.

El tribunal impuso á veces penas individuales fuera de los autos de fè. En este siglo sufrieron algunos aisladamente azotes y afrenta por las calles.

De algunos autos de fé se escribió relación especial con licencia de la inquisicion entre ellos los de 1573, 1694 &. Otras veces solo aparecieron estractos de las actuaciones y de las sentencias como en el auto de 1761.

N. 4

Série cronológica de los Rectores de la Universidad ó ilustre escuela de San Marcos, desde 1572 hasta 1821. (1)

1572	Dr.	Gaspar de Meneses. (Médico 1er. Rector.)
1573	»	Antonio Sanchez Renedo. (Protomédico.)
1574	»	Juan de Herrera (Legista.)
1575	»	Gerónimo Lopez Guarnido.* (Legista.)
1576	»	Marcos Lucio.
1577	»	Antonio Sanchez Renedo. (Protomédico.)
1578	»	Gerónimo Lopez Guarnido. (Legista.)
1579	»	Diego de Mora.
1580	»	Pedro Gutierrez Flores. (De la órden de Alcántara visitador general é Inquisidor de Méjico.)
1581	»	Fernando Vasquez Fajardo. (Canonista.)
1582	»	Pedro de Arriaga Mendiola. (Oidor.)
1583	»	Antonio de Molina. (Canónigo.)
1584 y 85	»	Juan Bautista de Monzón. (Oidor.)
1586	»	Juan de la Roca. (Obispo de Popayan.)
1586	»	Francisco Franco.
1587	»	Antonio de Molina. (Canónigo.)
1588 y 89	»	Estévan Marañon. (Oidor.)
1590	»	Alfonso Maldonado de Torres. (Oidor.)
1590	»	Antonio de Molina. (Canónigo.)
1591	»	Marcos Lucio.
1592 y 93	»	Antonio de Balcazar.
1594	»	Antonio de Arpide y Ulloa.
1595	»	Juan Velazquez de Obando. (Arcediano.)
1596	»	Juan Fernandez de Recalde. (Oidor.)
1597	»	Alfonso Maldonado de Torres. (Oidor.)
1598	»	Pedro de Muñiz. (Dean.)
1599	»	Leandro de la Roiuga Salazar

SIGLO XVII.

1600	Dr.	Juan de Velasquez de Obando. (Arcediano.)
1601	»	Francisco de Leon Garabito.* (Regidor.)

(1) Este signo * puesto despues de los nombres de algunos, advierte que sus retratos se conservan en los salones de la Universidad.

1602	Dr.	Miguel de Salinas. (Provisor.)
1603	»	Leandro de la Reynaga Salazar.
1604	»	Miguel de Salinas. (Provisor.)
1605	»	Cipriano de Medina.
1606	»	Juan Dias de Aguilar.
1607	»	Juan de Castro.
1608	»	Fernando de Guzman. (Arcediano.)
1609	»	Leandro de la Reinaga Salazar
1610	»	Feliciano de Vega.* (Arzobispo de Méjico.)
1611	»	Francisco de Sosa y Renjifo.* (Oidor de Charcas.)
1612	»	Andres Diez de Abreu. (Canonigo.)
1613	»	Francisco de Carrasco del Sas. (Oidor de Panamá.)
1614	»	Pedro de Muñiz. (Dean.)
1615	»	Juan de Soto.
1616	»	Feliciano de Vega. (Arzobispo.)
1617	»	Cipriano de Medina.
1618	»	Baltazar de Padilla (Canónigo.)
1619 y 20	»	Leandro de la Reinaga Salazar.
1621 y 22	»	Feliciano de Vega. (Arzobispo.)
1623	»	Francisco Ramos Galvàn.* (Oidor.)
1624	»	Fernando de Guzmàn. (Arcediano.)
1625 y 26	»	Diego Mesia de Zuñiga.
1627	»	Andrés Diez de Abreu. (Canónigo).
1628	»	Sobastian de Alarcon y Alencer. (Oidor.)
1629	»	Pedro Ortega y Sotomayor. (Obispo de Arequipa.)
1630	»	Juan del Campo Godoy. (Oidor de Chile.)
1631	»	Jaime de Alloza.
1632	»	Diego de Orosco. (Oidor)
1633	»	Fernando de Guzman. (Arcediano.)
1634 y 35	»	Sebastian Gonzalos de Mendoza.
1636	»	Diego de Encinas. (Obispo de Santiago.)
1637	»	Nicolás Flores. (Regidor.)
1638	»	Pedro Niño de Guzman.
1639	»	Bartolomé de Salazar. (Oidor.)
1640 y 41	»	Fernando de Avendaño. (Obispo de Santiago)
1642	»	Cristóval de la Sorna.
1643	»	Francisco de Godoy. (Obispo de Trujillo.)
1644	»	Juan de Velasquez Valverde. (Oidor de Charcas.)
1645	»	Alonso de Osorio. (Canónigo.)
1646	»	Pedro de Cardenas Arbieto. (Obispo de Santa Cruz.)
1647	»	Alonso Corbacho (Canónigo.)
1647	»	Julian de los Rios.
1648	»	Baltasar de Orosco Carrasco.

1649 y 50	Dr.	Pallo Paredes.
1651 y 52	»	Rodrigo de Alloza.
1653	»	Vasco de Contreras. (Obispo de Popayan.)
1654	»	Alonso Coronado y Ulloa.*
1655	»	Pedro de Villagomes. (Provisor general del arzobispado.)
1656 y 57	»	Diego de Leon Pinelo.* (Fiscal de la Audiencia.)
1658	»	Juan Diez de San Miguel y Solier.
1659	»	Baltazar de Orosco Carrasco.
1660	»	Luis Zegarra de Guzman.
1661	»	Alvaro de Alarcon y Ayala.
1662	»	Juan de Urrutia.
1663	»	Juan Ochoa Salmeron.
1664	»	Francisco Mejia de Carvajal.
1664	»	Juan Cornejo. (Visitador general oidor de Valladolid.)
1665	»	Alonso Coronado y Ulloa.*
1666	»	Gerónimo Hurtado del Aguila.
1667	»	Andrés de Villela. (Oidor.)
1668	»	Juan Escalante de Mendoza.
1669 y 70	»	Juan de Samudio Villalobos.
1671 y 72	»	Francisco Ignacio de la Daga.
1673 y 74	»	Diego Bermudes de la Torre. (Regidor, Canonista.)
1675	»	José Dàvila Falcon.* (Chantre.)
1676	»	Nicolás Saenz de Aramburú.
1677 y 78	»	Ignacio de la Daga.
1679 y 80	»	Francisco Valera. (Inquisidor.)
1681 á 83	»	Alonso de los Rios y Berris. (Maestre-escuela)
1684 y 85	»	Andrès de Paredes y Polanco. (Oidor de Quito y Obispo.)
1686 y 87	»	Diego de Leon.
1688	»	Gerónimo de los Reyes y Rocha.
1689	»	Francisco de Leon Garabito. (Canónigo.)
1690	»	Francisco Bermejo.
1691	»	Francisco de Zavala.
1992 á 94	»	Gerónimo de los Reyes y Rocha.
1695	»	Nicolás Diez de San Miguel y Solier.
1696	»	Antonio de Fajardo y Chinchilla.
1697	»	Juan de Soto Cornejo.
1698 y 99	»	Pedro José Bermudes de la Torre y Solier.

SIGLO XVIII.

1700 y 1701	Dr.	Bernardo de Zamudio y de las Infantas.
1702 y 1703	»	Josè Gonzales Terrones. (Regidor.)

1703	Dr.	Bartolomé Romero.
1704 á 1706	»	Melchor de la Nava. (Obispo del Cuzco.)
1707 y 1708	»	Isidoro de Olmedo y Sosa.
1709 y 10	»	Melchor de la Nava. (Obispo.)
1711	»	Juan de Vergara y Pardo.
1712 á 14	»	Juan Cavero de Toledo de la órden de Calatrava.* (Obispo de Arequipa.)
1715 á 17	»	Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha. (Cosmógrafo menor.)
1818 á 20	»	Pedro de la Peña y Civico.* (Arcediano.)
1721	»	Bartolomé Romero.
1722 á 25	»	Pedro José Bermudes de la Torre y Solier.
1726 á 29	»	Vicente Ortiz de Foronda.
1729	»	Ignacio Blasco y Monova.
1730 á 32	»	José de Borda y Echeverría.
1733	»	Fernando de Beingolea y Zavala. (Canónigo.)
1734 á 36	»	Alonso Eduardo de Salazar y Cevallos.* (Arcediano general.)
1737 á 39	»	Pedro de Zubieta. (Canónigo.)
1741	»	Diego Hurtado de Mendoza Iturrizaga.*
1742	»	Isidro Tello y Espinoza.
	»	Francisco Izquierdo y Roldan.* (Canónigo.)
	»	Isidro Tello y Espinosa.
1753	»	Juan José Marín de Poveda. (Dean.)
1755	»	Manuel de Silva y la Banda.* (Abogado.)
	»	Tomás de Querejazu y Mollinedo.* (Canónigo)
	»	Antonio Boza y Garcés. (Oidor honorario.)
	»	Gregorio de Alvarado y Merino
	»	Manuel Roman y Aulestia.
	»	José Morales de Aramburú.
1775	»	Joaquín Bouso y Varela.*
1779 á 83	»	José Ignacio Alvarado y Perales. (Chantre.)
	»	José Miguel de Villalta. (Presbítero.)
	»	Francisco Tagle de Bracho. (Arcediano.)
1788, 89 y 90	»	Nicolás Sarmiento de Sotomayor. (Conde del Portillo.)
1791, 92 y 93	»	Tomás José Orrantia Alberra. (Canónigo.)
1794 y 95	»	Cristóval Montaño. (Regidor.)
1797 98 y 99	»	Tomás Anicoto de la Cuadra y la Bodega. (Canónigo.)

SIGLO XIX.

1800 á 1802	Dr.	José Miguel de Villalta. (Presbítero.)
1803 á 1805	»	Francisco Javier Echagüe. (Dean.)
1807 y 1808	»	Francisco Oyague Sarmiento y Sotomayor.

1809	Dr. José Silva y Olaves.* (Obispo de Huamanga.)
1810 á 13	» Gaspar de Cevallos y Calderon. Marqués de Casa Calderon.* (Oidor.)
1814 á 16	» Buenaventura Tagle é Izúzaga.
1817 á 19	» José Cavero y Salazar.
1820 á 22	» Ignacio Mier. (Arcediano.)

N. 5.

Acta del Cabildo de Lima pidiendo un cardenal para el Perú.

En la muy noble, insigne y muy leal ciudad de los Reyes del Perú, en 15 de Octubre de 1816, se juntaron á cabildo pleno los señores del Exmo concejo, justicia y regimiento de ella, á tratar vários asuntos respectivos al servicio de ambas Majestades, bien y utilidad del público, á saber; D. José Antonio Errea del Orden de Calatrava, y D. Francisco Moreira y Matute Alcaldes ordinarios por Su Majestad; D. José Antonio de Ugarte Alguacil mayor, D. Antonio Elizalde del Orden de Santiago, D. Francisco de Alvarado del mismo órden; el Dr. D. José Valentin Huydobro, D. Joaquin Manuel Cobo, el Dr. D. Manuel Agustin de la Torre y Tagle, el Marqués de Casa Dávila procurador general, el Marqués de Casa Boza, y D. Juan José Gutierrez de Quintanilla, á que tambien asistieron el señor Dr. D. Cayetano Belon Oidor honorario con antigüedad de la Real Audiencia de Chuquisaca, y el Dr. D. Buenaventura de Aranzamos Abogado del Exmo Cabildo, y Asesores perpétuos de la Ciudad, y lo que por ante mí el presente Escribano se acordó y deliberó es lo siguiente.

En este Cabildo, celebrado con citacion de todos los Señores capitulares, por pedimento que hizo el Señor Procurador general para el destino ya expresado, se propuso cuan grande sería el honor de esta Capital y de su Iglesia Metropolitana, si se lograse para ésta la condecoracion de un Capelo Cardenalicio, nada distante de su distinguido mérito en los servicios eclesiásticos, en los del Rey y de la Patria, principalmente en los presentes tiempos, en que han sido muy necesarios, y en que los ha promovido y ejecutado por sí propio el Exmo é Iltmo Señor Arzobispo Doctor D. Bartolomé Maria de las Heras, cuyo celo es incesante, y digno, no solo de la Real consideracion, segun lo que se expondrá á nuestro católico Monarca, quando se le suplicó en 1812 por este mismo Cabildo que se le condecorase con la Gran Cruz de Cárlos III que ya disfruta, acompañada de la igual clase en la órden de Isabel la Católica, sino de ocupar lugar en el ánimo

Pontificio, que es el que ha de obrar en el asunto de que se está hablando: De suerte que en ningunas circunstancias mas felices podrá verificarse que esta Metropoli tuviese á su cabeza un Arzobispo Cardenal de la Santa Iglesia Romana, como ora de desear y de solicitar con el mayor esfuerzo, implorando la Real mediacion de nuestro Soberano por medio de la mas rendida súplica, en lo cual convinieron todos los Señores del congreso siendo de dictamen que se dirigiese cuanto antes una sumisa y reverente representacion al Soberano, acompañada del testimonio de esta acta capitular, á fin de que dignándose rectificar las intensiones de este Cabildo y reducirlas á lo mas justo y acequible, exercite su real bondad en la mediacion con el Santo Padre para que conceda un capelo cardenalicio á esta Santa Iglesia Metropolitana en las personas de sus muy Reverendos Arzobispos, ó en la del actual en, quien concurre tanta condecoracion, y se ha hecho tan atendible su mérito segun que es preciso recomendarlo, acompañando tambien otro testimonio de aquella representacion que se ha citado hecha con el objeto de la Gran Cruz. Con lo cual se concluyò este Cabildo, que firmaron los señores, de que doy fé--*Jose Antonio de Errea*--*Francisco Moreyra y Matute*--*Jose Antonio de Ugarte*--*Antonio de Elizalde*--*Francisco de Alvarado*--*Jose Valentin Haydobro*--*Joaquin Manuel Cobo*--*Manuel Agustin de la Torre y Tagle*--*El Marques de Casa Dávila*--*el Marques de Casa Boza*--*Juan Jose Gutierrez de Quintanilla*--Ante mi *Jose Maria de la Rosa*, Escribano Teniente del Exmo Cavildo.

Señor--Los servicios hechos á V. M. en su ausencia y cautiverio, los que se han estimado hasta el presente, y todo cuanto ha empleado de esfuerzos y arbitrios esta capital para mantener la tranquilidad pública, ya no necesitan puntualizarse ni recomendarse con encarecimiento. La notoriedad, los informes superiores, los papeles públicos, y monumentos de perpètua duracion, afianzan esta verdad. En ella misma está embebida la de que en nada ha dejado de contribuir la Santa Iglesia, presentando el mas tierno y laudable ejemplo su religioso y fidelisimo Prelado, el Dr. D. Bartholomè Maria de las Heras, Caballero Gran Cruz de los órdenes de Carlos III é Isabel la Católica. Sus apreciables operaciones son las que ha seguido su distinguido y venerable Cabildo, y á estas como unos grandes dechados, las de los párrocos y demás eclesiásticos seculares y regulares. Esto es lo que pertenece al Cuerpo de la Metropoli, y con respecto al Prelado que le ha presidido, es necesario, representar á V. M. que sus erogaciones han sido muy cuantiosas; pero que esto valdria ménos, sino se hubiese llegado á tocar en el desprendimiento total de cuanto en oro y plata, perlas, diamantes y otras especies pertenecia al esplendor y decoro de la Mitra, cuya dignidad era la que llevaba el fausto; fuera de que la predicacion incesante, los oficios à todo ese cuerpo eclesiástico, las proclamas, los

órdenes particulares, una constante vigilancia, una participacion y ejercicio del gobierno superior del Reyno en las indispensables juntas generales, y acuerdos con el Virrey, han formado el cúmulo de incumbencias en que este amable Prelado ha sido el que deja para siempre los servicios suyos, y los de cuerpos y particulares que pertenecen á esta Santa Iglesia. En lo que ha espuesto el Cabildo nada mas hay que sinceridad, y una perfecta conformidad con los conocimientos y sentimientos de la ciudad que representa. Ofrècelos todos á V. M. en un caso en que le ocurre solicitar la condecoracio de esta Santa Iglesia Metropolitana, tan benemérita en su cuerpo, como en sus individuos, y la del dignísimo Arzobispo que la preside. La ocurrencia es nueva y explicada con extension en la Acta Capitular que se acompaña en testimonio á esta reverente y humilde representacion. No tiene embarazo el Cabildo en producirse, por que lo primero que previene en sus votos es que las ideas sean rectificadas y redactadas á lo justo y acequible para la soberana comprension y real autoridad de V. M. Una condescendencia nada ajena de la leal bondad; una mediacion soberana con nuestro Santísimo Padre el Pontífice Romano la mas eficaz; eso es lo que importa su solicitud, y eso es lo que las repetidas gracias en que se empleó la real voluntad de V. M. expidiendo cèdulas desde los primeros dias de su instalacion al Trono, le hacen esperar supuesta aquella rectificacion de ideas, que es tan necesaria para el feliz logro de lo que se solicita. Prorrumpe ya, pues, el Cabildo en la expresion de su presente ocurrencia, é implora esa real mediacion para que esta Santa Iglesia Metropolitana quede erijida bajo las reglas, privilegios, y costumbres de la de Sevilla. Esta Santa Iglesia, única del Perù en los principios de su conquista; esta Santa Iglesia Metropolitana, que entre sus muy grandes y recomendables Arzobispos presentò en los altares por una de sus primicias al Santo Mogrovejo, (fuera de los otros dos el Santo Solano, y Santa Rosa de Santa María que corresponden al Arzobispado y á la Ciudad) Esta que ha sostenido los dogmas y establecido los principios de la sana moral en cuatro concilios Provinciales, sea condecorada para siempre con la pùrpura cardenalicia, concediéndose un capelo perpètuo á sus Arzobispos, y que en cualesquiera circunstancias y sucesos de la antecedente pretension sea concedido al actual D. Bartholomé María de las Heras. La Iglesia Católica y el Santísimo Padre han gozado del fruto de los servicios, preservada la primera de la iniquidad y corrupcion, y no ya solo de costumbres, sino de creencia, como es notorio, y lo acreditan los acaecimientos de la insurreccion; y el Santísimo Padre por diversos medios y combinaciones, habran podido alcanzar hasta su venerable persona é Iglesias particulares que tienen la felicidad de reconocerlo por Supremo Pastor. Se ha dicho lo que basta para fundar el mérito y lo muy recomendable de esta Santa Iglesia Metropolitana,

Tambien se ha hecho la debida manifestacion del que en esta Metrópoli tiene adquirido su actual Prelado: y concluye el Cabildo esta su reverente representacion poniendo en la Real consideracion de V. M., que el ocupar vuestro muy reverendo Arzobispo la silla de esta Metropoli provino del conocimiento soberano de sus distinguidos méritos contraídos en el servicio de la Dignidad Episcopal de la Santa Iglesia del Cuzco; que mucho antes de ahora se ha apersonado este Cabildo ante la Magestad haciendo el justo elogio de las virtudes y apreciables prendas del actual Prelado, para cuya condecoración solicitó de oficio la Gran Cruz de Carlos III, segun lo demuestra el testimonio que tambien se acompaña; y ultimamente que se remite al informe de vuestro Virrey el Marqués de la Concordia, que parte ya para esa Corte y sabrá tal vez explicar con mayor energía, y dignidad cuales son los votos de esta Ciudad. Dios gde. la católica real persona de V. M. los dilatados y felices años que ha menester la Monarquía para su mayor grandeza. Sala Capitular de Lima y Octubre 31 de 1816. Señor *José Antonio Errea—Francisco Moreyra y Matute—José Antonio de Ugarte—Antonio de Elizalde—Francisco Arias de Saavedra—Francisco Alvarado—José Valentin de Huydobro—Joaquin Manuel Cobo—El Conde del Villar de Fuente—El Marqués de Casa Dávila—El Marqués de Casa Boza—Juan José Gutierrez Quintanilla.*

Nota—Hemos copiado estos documentos de uno de los tomos de manuscritos de la Biblioteca Nacional que nos fué proporcionado por D. Ricardo Palma, Director del establecimiento. En la administracion del presidente D. José Balta, pidió el gobierno á Su Santidad Pío IX el capelo cardenalicio para el señor Goyeneche, Arzobispo de Lima, y que era á la sazon el decano de los obispos católicos Tampoco tuvo éxito la pretension.

N. 6.

Noticia de los corregimientos que componían el Vireynato del Perú según se hallaba en el año de 1632; y sueldos que gozaban los corregidores. (1)

	Pesos ensayados ó de 9 reales cada uno.
Cañete	800
Ica	800
Camaná	1,000

(1) Este signo * indica los corregimientos que eran entónces de provision real. Los demás se confarían por los vireyes quienes tambien daban aquellos interinamente en casos de vacante.

	Pesos ensayados ó de 9 reales cada uno.
Arequipa*	2,000
Parinacochas	1,000
Victor y Siguas	800
Collaguas	1,000
Condesuyos de Arequipa	1,100
Moquegua	900
Arica*	1,000
Atacama	1,000
Huarochiri	800
Jauja	1,400
Tarma*	1,000
Huancavelica*	2,000
Castrovireyna*	2,000
Los chocobios y Angaraes	1,000
Azangaro de Huamanga	800
Huamanga*	2,000
Vilcas-huaman	1,000
Lucanas	1,000
Andahuailas la grande	1,000
Abancay	1,000
Cuzco*	3,000
Los Andes	2,000
Canas y Canchis	1,000
Quispicanchi	1,000
Chilques y Masque	1,000
Chumbibilcas	1,000
Yucay	1,000
Aymaraes	1,000
Vilcabamba	1,500
Asillo y Azangaro	1,000
Cabana y Cabanilla	1,000
Carabaya*	1,000
Cotabambas y Omasuyos	1,100
La Paz*	2,500
Pacages	1,200
Larecaja	1,000
Chucuito	1,500
Paucarcolla*	1,000
Carangas	1,000
Omasuyos	1,000
Paria	1,000
Caracollo	1,000
Cochabamba*	1,000
Chayanta	1,000
Los Yamparaes	1,000

	Pesos ensayados ó de 9 reales cada uno
Las Salinas	1,000
Tomina	900
Tarija	800
Porco*	1,000
Lipes	1,000
Potosí*	3,000
Tucuman	
Santa Cruz	
Paraguay*	
Chancay	800
Santa	800
Trujillo*	2,000
Saña	1,000
Cajamarca*	1,000
Chachapoyas*	1,200
Pacllas	600
Cajamarquilla	650
Luya y Chillao	600
Chilequín	600
Chiclayo	800
Piura y Paita*	1,200
Loja*	1,300
Cuenca*	
Jaen	900
Guayaquil	1,000
Puerto viejo.	600
Quito*	2,300
La Tacunga	800
Riobamba	500
Otávalo	500
Chimbo	500
Yaguar Songo	1,500
El Cercado	1,000
Huánuco	1,200
Huaylas*	1,000
Huamalies	1,000
Conchucos	1,000
Canta	800
Yauyos	800
Los Quijos*	1,500

ALCALDES MAYORES DE MINAS.

Potosí	1,500
Salinas de Jara Mendoza	1,000

	Pesos ensayados ó de 9 reales cada uno.
Porco	500
Castrovirreina	1,000
Caillama	
Cauta	

N. 7.

Razón del número de doctrinas que se comprenden en las 48 provincias del Virreinato del Perú, y disfrutan Sínodo en el ramo de tributos con arreglo á las últimas matrículas del año de 91.

ARZOBISPADO DE LIMA.

Provincias.	*Número de doctrinas.*	*Sínodos.*
Canta	9	5,136. 1
Huarochiri	11	7,638. 7
Huánuco	3	2,376. 4
Yauyos	7	3,181. 7
Chaucay	9	4,511. 1
Ica	6	2,265. 6
Jauja	14	8,251. 5
Cajatambo	13	7,828. 6
Santa	6	1,772.
Cañete	6	3,444. 6
Conchucos	15	8,676.
Huamalies	8	4,578.
Huaylas	12	8,181. 1/2
Tarma	13	6,712. 1/2
Total	132	74,557. 4

OBISPADO DE TRUJILLO.

Provincias.	*Número de doctrinas.*	*Sínodos.*
Trujillo	8	2,971. 5
Luya y Chillaos	8	1,711. 4
Huamachuco	8	3,281. 2
	24	7,964. 3

Provincias.	*Número de doctrinas.*	*Sinodos.*
	24	7,964. 3
Cajamarquilla	4	2,128. 4
Chachapoyas	15	4,632. 7
Saña	18	10,076. 6
Piura	12	6,574. 3
Total	73	31,376. 7

OBISPADO DE HUAMANGA.

Provincias.	*Número de doctrinas.*	*Sinodos.*
Huamanga	1	950
Angaraes	5	3,906. 2
Castro Vireyna	8	5,917. 6
Huanta	12	7,650. 2
Lucanas	14	8,563. 4
Vilcas-huaman	10	7,031. 2
Pariconacochas	14	9,503. 1
Andahuaylas	10	7,774. 7
Total	74	51,297.

OBISPADO DEL CUZCO.

Provincias.	*Número de doctrinas.*	*Sinodos.*
Cuzco	7	5,335. 6
Chumbivilcas	11	8,708. 4
Urubamba	6	2,941. 5
Aymaraes	16	11,581.
Tinta	12	8,470. 4
Cotabambas	13	8,872. 5
Pancartambo	4	2,117.
Calca y Lares	5	2,610. 4
Abancay	9	5,483. 6
Quispicanchi	10	8,040. 1
Chilques	9	7,380. 2
Total	102	71,541. 6

OBISPADO DE AREQUIPA.

Provincias.	*Número de doctrinas.*	*Sinodos.*
Arequipa	7	3,208. 2
Moquegua	6	3,573. 1
Camaná	1	1,065.
Tarapaca	4	1,400.
Arica	6	3.748. 61
Condesuyos	9	6,609. 2
Caylloma	13	9,170. 7
Totales	46	28,875. 2.
Provincia de Chiloé	2	430

NOTAS—No se incluyo las parroquias de esta capital, ni las demàs que no disfrutan Sinodo en el ramo de tributos.

El aumento ò disminusion de tributarios, es el que hace variar las asignaciones que disfrutan las doctrinas.

N. 8.

Serie de los corregidores y sub-delegados que tuvo la provincia de Moquegua, durante la dominación de España.

Capitan	D. Diego de Viscarra, primer corregidor de que se encuentra noticia en el oficio del Cabildo, y gobernaba en.....	1583
	D. Cristóbal Gonzalez Cuaresma.....	1585
	D. Juan Vasco de Saavedra, gentil-hombre de la compañía de lanzas de Lima.....	1588
Capitan	D. Marcos Alderete.....	
Capitan	D. Miguel de Centreras. Este Corregidor gobernó las dos poblaciones: de Escapagua que es à la parte del valle de Cochuna, provincia de Colesuyos; y Santa Catalina en el valle de Moquegua que correspondia al gobierno de Chucuito.....	1590
Capitan	D. Acasio de las Casas.....	1595
Capitan	D. Lope de Agüero.....	1598
Capitan	D. Pedro Vergara y Muñatones..... Pidió prorroga al Virey, y firmó una obligacion pùblica de dar 1,260 pesos al capitan	1601

	Cristóbal Sanchez Jayme, si lo llevaba dicha concesion.....	
	D. Luis de Leon y Mendoza. Este fué corregidor de Colesuyos y Moquegua por el Rey.....	1603
	D. Cristóbal de Chuyas.....	1607
	D. Juan Segura de las Roelas.....	1609
	D. Diego de Vargas y Carvajal, caballero del hábito de Alcántara.....	1613
Capitan y Almirante	D. Juan de Olea. Regidor de la villa de San Francisco de Esquilache.....	1613
Capitan y Almirante	D. Francisco de Salazar.....	1614
	D. Juan de Zegarra y Cusans.....	1616
	D. Diego Fernandez de Avila Adanda: que fué despues uno de los primeros regidores de la nueva villa de Santa Catalina de Guadalcazar de Moquegua y alcalde de la Santa hermandad en Escapagua de Colesuyos Justicia Mayor &.....	1618
Capitan	D. Diego Cáceres y Ulloa.....	1619
Capitan	D. Juan de Najera.....	1620
	D. Pedro de Zalduegui. Este Corregidor la fué en Colesuyos y Moquegua.....	1621
Capitan	D. Francisco Paz y Orihuela, Corregidor y Juez de bienes de difuntos.....	1622

Fué erigida la provincia actual uniendo la de Colesuyos y la parte que dependia de Chucuito, y se erigió por capital á Moquegua con título de villa de Santa Catalina de Guadalcazar.

Capitan	D. Diego Cáceres y Ulloa segunda vez.....	1625
Almirante	D. Lázaro de Gumboa.....	1626
Capitan	D. Diego de Benavides.....	1628
	D. Alonso de Vicuña, Justicia Mayor.....	1628
Capitan	D. Rodrigo de Carvajal y Robles.....	1630
	D. Melchor Maldonado de Saavedra. Teniente de Corregidor.....	1631
	D. Fernando Ordoñes y Valencia: falleció en el mismo año.....	1635
	D. Juan de Peralta. Teniente de Corregidor.....	1635
	D. Lorenzo Avila de Herrera y Jeroz.....	1636
Capitan	D. Fernando Arias de Ugarte.....	1638
Capitan y Sargento Mayor	*D. Pedro Lopez* de la Rocha.....	1640
	D. Luis de Viscarra, Teniente General de Corregidor y Justicia Mayor.....	1640
	D. Juan de Lachen.....	1643
Capitan	D. Francisco de Obando.....	1646

	D. Alonso de Mazuelos. Teniente de Corregidor	1646
	D. Alonso de Mujica y Buitrón	1647
Capitan	D. Juan de la Torre y Cárdenas	1649
	D. Sebastian Fúnes Zapata. Teniente de Corregidor	1650
Capitan y Alcalde provincial	D. Agustin Fernandez Godinez Maldonado. Justicia Mayor, accidentalmente	1650
	D. Francisco Mazuelos. (Alcalde ordinario y justicia mayor), por ausencia del corregidor La Torre	1651
El castellano	D. Antonio Bermaldo de Quirós	1651
	D. Francisco de Mirolos. Teniente de Corregidor y depositario general	1653
Capitan	D. Juan de Arevelo	1653
	D. José Hurtado de Mendoza Perez del Pozo. Teniente de Corregidor	1655
Capitan	D. Juan Saenz de Aramburú. Caballero de la órden de Santiago	1655
Alferez	D. Francisco Mazuelos. Teniente en ausencia del anterior	1656
	D. Francisco de Guzman y Toledo del órden de Calatrava—1658 á	1660
	D. Lorenzo de Viscarra y Leon (fiel ejecutor) Teniente de Corregidor	1660
Capitan	D. Andrés del Castillo y Ayala	1661
Sargento Mayor	D. Rodrigo de Paz Orihuela (Justicia Mayor.)	1665
Maestro de Campo	D. Francisco de Paredes y Prado. Corregidor por el Rey	1668
Maestro de Campo	D. Vicente Suarez de Sayavila	1670
Capitan	D. Diego de Paredes y Prado	1671
Comandante General de caballeria	D. Juan Vargas Machuca. (Fundatario de Arequipa)	1673
Maestro de Campo	D. José Crispiniano Garcia de Najera	1677
	D. Luis de Saavedra y Guzman. Teniente de Corregidor	1678
Capitan	D. Juan Tomás de Ayala y Astudillo: se recibió en el Cabildo de Arequipa	1679
Maestre de Campo	D. José de Roa. Alguacil mayor de la inquisicion de la Paz	1682
	D. Francisco Ramirez Segura. Teniente de corregidor	1682
	D. Lorenzo Viscarra y Tapia. Teniente de Corregidor	1682
Capitan	D. Antonio Rodriguez del Cuadro (Alguacil mayor, justicia mayor) accidentalmente	1683

Capitan	D. Francisco Josè Carrillo de las Torres.....	1685
Capitan	D. Juan José Rodriguez de Ves. Teniente de Corregidor y justicia mayor.....	1685
Capitan	D. Antonio Perez del Cuadro. Alguacil mayor y Teniente de Corregidor.....	1687
Capitan	D. Fernando Alfaro de Arguedas y Usquiano por el Rey.....	1688
	D. Bartolomè Gil de la Ventosa.....	1690
	D. Ramon Cerdan y Fosés.....	1693
Capitan	D. Manuel Jimenez Urbano y Ortega. Teniente de Corregidor.....	1693
	D. Domingo Maldonado y Sotomayor. Caballero del órden de Alcántara.....	1695
Capitan	D. Luis Velez de Còrdoba Ladrón de Guevara *el moso* (justicia mayor) por el Rey.....	1695
	D. Juan Antonio de Musquiz y Ascona. Caballero del órden de Calatrava.....	1698
	D. Alonso de Paz y Orihuela, Duque de Estrada Caballero del órden de Calatrava.....	1703
	D. Pedro Alvarado y Angulo.....	1706
	D. Antonio García y Guzman, por el Rey.....	1708
	D. Alfonso Martìn de Almagro Toledo, por el Rey.....	1715
	D. Juan José Gallegos.....	1717
Capitan	D. Fèlix de Angulo.....	1718
Capitan	D. Bernardo Carbonera y Sotomayor, (justicia mayor).....	1718
	D. Josè Carrasa.....	1722
Capitan	D. Bernardo Carbonera y Sotomayor. (Alcalde provincial).....	1724
	D. Baltazar Pastor de Velasco, por el Rey.....	1725
	D. Diego Hidalgo de Cisneros.....	1731
	D. Francisco Josè Carrillo de las Torres, por el Rey.....	1735
	D. Vicente Julio Espinola y Rospigliosi, por el Rey.....	1740
	D. Francisco José Carrillo de las Torres. (Alcalde mayor de minas y comisionado legado de bienes de difuntos).....	1745
Capitan	D. Francisco Nieto de Peñalosa. (Regidor y justicia mayor).....	1749
	D. Felipe Bustamante y Benavides.....	1751
	D. Diego Francisco Bustamante y Benavides....	1754
	El Cabildo sirviò el cargo de Corregidor.....	1759
	D. Felipe Zavala Vosmediano.....	1761
	D. Juan Fernandez Maldonado (justicia mayor)	1762
	D. Juan de Vinatea y Torres.....	1763

D. Pedro Covallos, caballero del órden de Santiago..... 1765

Capitan D. José Fernandez de Lascra, (justicia mayor).... 1768

D. Pedro Remijio Fernandez Maldonado y Chorrucu, natural de Moquegua. Por el Rey. Hizo la fuente de la plaza mayor..... 1770

D. Miguel de Perochena y Espejo..... 1775

Capitan D. Mariano Antonio Oribe de los Rios y Valenzuela. Capitán de ejército y de la real compañía de arqueros de la guardia de los vireyes..... 1777

D. Juan José de Santa Cruz Silva de la Banda, Consultor del Santo Oficio, alcalde mayor de minas. Teniente de Capitan General, Juez comisionado del juzgado de bienes de difuntos, regidor perpétuo de Santiago de Chile.. 1782

Capitan Alcalde de primer voto D. Juan José Fernandez Maldonado (justicia mayor) encargado accidentalmente..... 1784

SUBDELEGADOS.

Coronel D. Manuel Modesto de Artieda, natural de Lima..... 1784

D. Pedro Laureano de Arguedas, interino..... 1789

Dr. D. José de Prada..... 1793

D. Raimundo Alvarez y Jimenez. Juez de aguas..... 1795

Coronel D. Francisco de los Rios Salazar y Tamayo, natural de Lima, Marqués de Villa-hermosa, Conde de San Donás..... 1801

Bachiller D. Francisco de Paula Paez..... 1809

Capitan D. Miguel Fernandez Godinez Maldonado y Maldonado (el mozo) subdelegado interino... 1812

D. Juan Antonio Bustamante..... 1813

Capitan D. Bernardo Landa y Viscarra..... 1814
Se adhirió á la causa de la independencia y fué fusilado por los españoles.

D. Toribio Laintiesta..... 1820

Coronel D. Mariano Portocarrero, interino y Comandante militar..... 1821

Capitan D. Anselmo Gago..... 1821

Capitan D. Julian Lacarta, interino..... 1822

N. 9.

Catàlago de los corregidores que tuvo el departamento de Huamanga (Ayacucho) desde la conquista hasta la creación de las intendencias en 1784.

CORREGIDORES.

1540	Vasco de Guevara	Teniente de Corregidor
1541	Francisco de Cárdenas...	
1542 El Capitan	Pedro Alvarez Holguin.	Quién estuvo en la conquista de Méjico: tomò al último emperador Guatimosin y fué célebre en el Perù en la guerra contra Almagro.
1544	Lorenzo de Aldana	
1546 El Capitan	Cristóval de la Peña.....	Se recibió en 15 de Enero.
1553 El Capitan	Juan Ruiz.....	Se recibió en 13 de Abril.
1553	Juan Alonso de Badajoz	Nombrado por el usurpador Girón. (Se recibió en 20 de Setiembre)
1554 El Capitan	Cristóval de la Peña.....	(Presidiò el cabildo en 22 de Enero y fuè depuesto Badajoz.)
1554	Iñigo Lopez de Anuncibay.....	
1555 El Capitan	Juan Velasquez.....	Sirviò accidentalmente su teniente Juan de Mañueco regidor de la ciudad.
1556 El Licenciado	Diego Alvarez.....	
1556	Damian de Lavandera...	(Sucedió al anterior en 19 de Julio.)
1559	Garci Diez de San Miguel	Nombrò por su teniente á Hernando Dàvalos
1561	Juan Antonio Bernal Bonavente.....	
1563	Vasco Carrillo.....	
1564	Juan Pantiel de Salinas	

1586	El Licenciado Alonso Martinez de Carvajal	
1568	El Capitan Juan de Lozada y Quiroga	
1569	El Capitan Antonio de Hosnayo	
1571	Antonio de Orè Rio	
1572	Miguel de Villafuerte	
1573	El Capitan Julian de Umarán	
1576	Gabriel Peroz	Y su teniente Pedro de Mercado Peñalosa.
1577	Francisco de Cárdenas	Segunda vez.
1581	Pedro de Rivera	
1585	García Paredes	
1588	Pedro Diez y Rojas de la Cuova	(Y su teniente Hernando Alonso.)
1590	Francisco de la Guerra y Céspedes	
1590	El Licenciado Francisco de Guña	Y su teniente Juan Peroz de Gamboa.
1592	El Capitan Alonso de Herrera Padilla	
1593	Alvaro de Salas Valdés	(Y su teniente Ginés Gomez de Campos.)

En 21 de Agosto de este año, se separó á Huancavelica del corregimiento de Huamanga:

1594	Licenciado D. García de Vera Rincon	(Y su teniente Miguel de Palomino.)
1597	Juan de Medina y Avellaneda	
1598	D. García de Solis Portocarrero	(Fueron sus tenientes Francisco de Sanabria y Diego Gavilan.)
1599	El Licenciado D. Juan Jimenez de Montalvo	Oidor de Lima.
1600	Pedro de Rivera	Segunda vez.
1600	D. García de Solis Portocarrero	Segunda vez. Acusado de infidencia y otros crímenes, fué á juzgarle el oidor D. Francisco de Coello, quien lo mandó degollar como

		se verificó en la plaza de Huamanga el 14 de Setiembre de 1601, y su cabeza se colocó sobre un palo.
1601	El Licenciado D. Gaspar Alonso de Tuero.....	
1601	D. José de Rivera.....	
1602	Miguel Palomino.....	
1603	D. Diego de Aguilar y Còrdoba.....	
1605	D. Pedro Fernandez de Valenzuela.....	
1606	Diego Delgadillo.....	
1607	D. Diego de Aguilar y Còrdoba.....	Segunda vez.
1607	D. Pedro de Avendaño y Zùñiga.....	
1608	D. Baltazar Paez de Sotomayor.....	
1609	D. Cristóval de Mendoza	
1611	D. Pedro de Rivera.....	Tercear vez.
1615	D. Luis Inaso.....	
1617	D. Sancho de Córdoba...	
1622	D. Cristòval de Eslaba y Zayas.....	
1630	D. Estévan Lopez de Silva.....	
1637	D. Gregorio Fernandez de Castro.....	

Se reunieron al corregimiento de Huamanga, los de Huanta y Lucanas.

1640	D. Juan Gutierrez de Quintanilla.....	
1647	D. Lope Mendoza Ponce de León Mate de Luna...	
1648	Juan Ordoñez de Loayza	
1650	D. Cristoval Ordoñez Portocarrero.....	
1650	El Alferez Real D. Juan Gutierrez de Quintanilla.....	Segunda vez.
1657	D. Luis de Sandoval y Guzman.....	
1658	El Teniente D. Juan Peña de Chaves.....	

1659	D. Baltazar de los Reyes	
1663	D. Gaspar de Mujica	
1667	D. Fernando de Molina y Chavez	
1670	D. Tomás Gonzales Arias	
1678	D. Francisco Venero	
1684	D. Mateo Villadiego	
1691	D. Gregorio de Romani y Carrillo	
1695	D. Juan de Beingolea	
1701	D. Juan Antonio Duro del Sas	
1706	D. Fernando Manuel Perez de los Rios	
1708	D. Agustin Montero del Aguila	
1709	D. Antonio de la Riva-Agüero	
1711	D. Ignacio Vasquez de Acuña y Zorrilla	
1715	D. Juan Servino y Luna	Vizconde de Miraflores
1720	D. Diego Antonio Romani y Carrillo	
1722	D. Antonio Fernando de Molina y Romani	
1723	D. José de Eyzaguirre	
1725	D. Francisco Antonio Ilizarbe	
1756	D. Tomàs Francisco de Santa Coloma	
1727	D. Gerónimo de Villavicencio y Granada	
1728	D. Manuel de Vega y Cruzat	
1733	D. Juan Dàvila Herce lles	
1734	D. Cristóval Tello de Espinoza	
1737	D. José de Mondieta	
1740	D. Sebastian Garcia Caballero	
1741	D. Domingo de Echaveguren	
1745	D. Diego Manuel Sanches Durán	
1747	D. José de Arana	
1749	D. Nicolás Boza y Solis	Gobernó doce años.
1761	D. Sebastian Doral	

1768	D. Patricio Savage.....
1774	D. Juan Savage.....
1777	D. Raymundo de Necochea.....
1779	D. Pedro Garcia de la Riestra.....

Concluyó la autoridad de los corregidores á consecuencia de haberse creado las intendencias en 1784.

N. 10.

Relación de los intendentes gobernadores que tuvieron las provincias del virreinato del Perú desde el año 1784 en que se crearon las intendencias y subdelegaciones, quitándose los corregidores.

LIMA.

1784	D. Jorje Escobedo y Alarcòn de la órden de Carlos III. Visitador general y superintendente. El Virey reasumió la Intendencia
1805	El Coronel D. Juan Marìa Galvez, de la òrden de Carlos III, Intendente honorario de ejército.
1809	El Virey.
1811	El Coronel D. Juan Marìa Galvez.
1820	El Capitan de fragata D. Bartolomé María Salamanca de la òrden de Alcántara, intendente de ejèrcito.

CUZCO.

1784	D. Benito de la Mata Linares, oidor de Lima.
1787	D. José de la Portilla, Rejente de la Audiencia, Presidente.
1791	El Brigadier D. Carlos del Corral y Aguirre, Presidente.
1793	El Rejente D. Josè de la Portilla, interino.
1794	El El Brigadier D. Manuel Urriox, Conde Ruiz de Castilla, Presidente.
1802	El Marquès de Casa Hermosa, de la órden de Santiago.
1803	El Conde Ruiz de Castilla.
1804	El Jefe de Escuadra D. Francisco Muñoz de San Clemente, de la òrden de Calatrava.

1809 El Brigadier D. Josè Manuel de Goyeneche, de la órden de Santiago.
1812 El Brigadier D. Mateo Garcìa Pumacahua, interino.
1812 El Mariscal de Campo D. José Manuel de Goyeneche.
1814 El Brigadier D. Martín de Concha, interino.
El Brigadier D. Bartolomé Cucalón } Nombrados.
El Brigadier Marquès de Valdehoyos }
1815 El Coronel D. Mariano Ricafort, interino.
1816 El Brigadier D. Pío de Tristan, interino.
El Mariscal de Campo D. Antonio Marín Alvarez.

AREQUIPA.

1784 D. José Melendez Escalada, director general de Aduana.
1786 El Brigadier D. Antonio Alvarez y Jimenez.
1796 El Capitan de fragata D. Bartolomé María Salamanca, de la órden de Alcántara.
1810 El Teniente Coronel D. José Gabriel Moscoso.
1815 El Brigadier D. Pío de Tristan.
1816 El Coronel D. Juan Bautista de Lavalle de la órden de Alcántara.

HUAMANGA.

1781 D. Nicolàs Manrique de Lara, Marquès de Lara, Contador Mayor.
1786 D. Josè Melendez Escalada, director general de aduanas.
1799 El Coronel D. Demetrio O'Higgins.
1813 El Teniente Asesor D. Francisco de Paula Prana, interino.
1815 El Coronel D. Narciso Basagoytia.
1817 El Comisario ordenador, D. Manuel Quimper.
1819 D. Francisco José de Recabarren, Maestrante de Sevilla
1821 D. Gabriel de Herboso.
1823 El Brigador D. Josè Montenegro.

HUANCAVELICA.

1784 D. Fernando Marqués de la Plata oidor de Lima.
1789 D. Pedro de Tagle Bracho, de la órden de Calatrava, Oidor de Santa fè, en comision.
1791 El Conde Ruiz de Castillá.
1794 El Coronel D. Juan María Galvez, de la órden de Carlos III.
1805 El Capitan de navío, D. Martín Bonco. (no tomò posesion.)

1806 El Teniente Coronel D. Juan Vivos y Echeverría, de la órden de Calatrava, Intendente de ejército.
1809 El Sargento Mayor D. Francisco Javier de Mendizabal, interino.
1810 D. Lázaro de Rivera, Intendente honorario.
1813 D. Juan Vivos y Echeverría, Intendente honorario.
1815 El Teniente Coronel D. García Eulate, interino.
1818 El Coronel D. José Montenegro.
1821 El Coronel D. Agustín Otermín.
1823 El Coronel D. Gabriel Perez.

TRUJILLO.

1784 D. Fernando de Saavedra, contador de la visita general.
1791 D. Vicente Gil de Taboada de la órden de San Juan, Intendente honorario de ejército.
1805 D. Felipe del Risco, interino.
1810 D. Vicente Gil de Taboada, de la órden de San Juan, Consejero honorario de Indias.
1820 El Brigadier Marqués de Torre Tagle.

TARMA.

1784 El Coronel D. Juan María Galvez, de la órden de Carlos III.
1791 D. Francisco Suarez de Castilla Balcarse.
1790 D. Ramon de Urrutia y las Casas.
1811 D. José Gonzales Prada.

PUNO:

Dependiente del virreinato de Buenos Aires.

1785 El Coronel de Dragones D. José Reseguin.
1788 El Teniente Asesor D. José Joaquin Contreras, interino.
1790 El Coronel D. Francisco José de Mesa Ponte y Castilla, de la órden de Santiago, Marqués de Casa hermosa.
1796 El Dr. D. José Antonio Campos de la órden de Carlos III, interino.

PUNO.

Dependiente del virreinato del Perú por real órden de 1.° de Febrero de 1796.

1798 El Teniente Coronel D. Tomás de Semper, de la órden de Santiago.

1801 El Dr. D. Ignacio Maldonado.
1801 El Coronel D. José Gonzalez de Navarra y Montoya, de la órden de Santiago.
1806 El Comisario ordenador D. Manuel Quimper.
1810 El Coronel D. Manuel Antonio Nieto.
1810 El Teniente asesor Dr. D. Mariano Agustino del Carpio, interino.
1810 D. Manuel Quimper, interino.
1814 El Alcalde D. Martín Rivarola, interinamente.
1815 El Coronel D. Francisco de Paula Gonzalez, interino.
1816 El Coronel D. Narciso Basagoytia.
1816 El Dr. D. Tadeo Garate de la órden de Isabel la Católica y de la Flor de lis de Francia, intendente honorario de ejército.

N. 11.

Real órden reservada.

Son muchos los abusos de que están poseidos en lo comun los indios de ese reino del Perú, y demás provincias, y de ellos han nacido sus costumbres detestables en muchas cosas, mirando siempre á conservar la memoria de sus antiguos gentiles: entre el todo de sus desórdenes y entusiasmos, es de notar muy principalmente la ninguna solemnidad y verdad con que se persuaden á que sus entroncamientos ó descendencia de los primitivos reyes gentiles, los da derecho á ser nóblos y apellidarse Incas, cuyas informaciones, se ha visto con dolor que han sido pasadas muchas por el gobierno, y á veces autorizadas implícita y explícitamente por la real audiencia, cuya práctica es abominable, y cuya autoridad debo ser suprimida.

A vista pues de este desórden envejecido y no reflexionado, como debia haber sido por los magistrados para su correccion y estincion, há resuelto el rey por ahora, haga V. E. entender á esa real audiencia de Lima con mucha reserva, el que no admita para semejante calificacion informaciones algunas de tales entroncamientos, ni prueba ni declaraciones de nobleza á los indios de cualquiera clase que sean, pues esta facultad, quiere S. M. quede reservada á la real cámara del consejo supremo de Indias, á donde por dicho tribunal han de remitirse en adelante las instancias y papeles que en él se presenten, sin necesidad de que para esto haga de declararse esta resolucion de S. M. hasta el oportuno tiempo en que se le mandará á V. E. lo ejecute.

Igualmente quiere el rey que con la misma reserva procure V. E. recojer sagazmente la historia del Inca Garcilaso, donde han aprendido esos naturales muchas cosas perjudiciales, y los otros papeles detractorios de los tribunales y magistrados del reino que andan impresos de un tiempo en que se les creyeron inocentes, aunque nunca debió permitirse la profecía supuesta del prefacio de la historia: para este fin prevengo á V. E. de órden de S. M. se valga de cuantos medios regulares sean conducentes, aunque sea haciendo comprar los ejemplares de estas obras por terceras personas de toda confianza y secreto; y pagándolos de la real hacienda; pues tanto importa el que llegue á verificarse su recogimiento, para que queden esos naturales sin este motivo mas de vivificar sus malas costumbres con semejantes documentos, sobre cuyo grave asunto deberá V. E. acordar sus providencias con D. Jorge Escobedo, á quien se le advierte lo propio para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez. 21 de Abril de 1782.—Galvez.—señor virey del Perú.

N. 12.

Prontuario para recordar los terremotos y los mas notables temblores experimentados en Lima y otros puntos en la época del gobierno español.

TERREMOTOS Ó RUINAS.

1578	Junio	17.	En Lima.
1582	Enero	22.	En Arequipa, á las 11 y media de la noche.
1586	Julio	9.	En Lima.
1590			En el Cuzco y en Cumaná, con invacion del mar.
1600	Febrero	15.	En Arequipa y Arica: reventó el volcan de Huaina-Putina (Omate); y hubo temblores hasta el 28.
1604	Noviembre	23.	En Arequipa á la 1 y media de la tarde.
1606	Marzo	23.	En Saña á las tres de la tarde.
1619	Febrero	14.	En Trujillo y Piura á las 6 y media de la mañana.
1630	Noviembre	27.	En Lima; á las 11 de la mañana.
1640			En Huancavelica.

1647	Mayo	13.	A las 10 y media de la noche en la costa de Lima y con graves daños en Ica.
1650	Marzo	31.	Ruina en el Cuzco y otros puntos.
1655	Noviembre	13.	En Lima á las dos de la tarde.
1664	Mayo	12.	En Ica á las 4 de la mañana y mayor ruina en Pisco.
1678	Junio	17.	En Lima, viernes á las 7 y tres cuartos de la noche.
1687	Octubre	20.	Grande ruina en Lima, Trujillo &, lúnes á las 4 y 6 de la mañana.
1687	Octubre	21.	En Arequipa y Moquegua.
1707	Setiembre	7.	En la provincia de Paruro.
1715	Agosto	22.	En Moquegua y Arequipa, á las 7 de la noche.
1716	Febrero	6.	En Torata.
1717			En Quiquijana y provincia de Quispicanchi.
1725	Enero	6.	En Trujillo y Huailas, á las 11 y media de la noche, completa ruina de Ancahs.
1746	Octubre	28.	Grande en Lima, á las 10 y media de la noche, inundacion del Callao.
1759	Setiembre	2.	A las 11 y cuarto de la noche en Trujillo duró dos minutos.
1784	Mayo	13.	En Arequipa y Moquegua.

TREMBLORES MUY FUERTES.

1568			En Lima, Ica y otros puntos.
1606	Octubre	25.	En Lima á las 11 de la mañana.
1609	Octubre		Muy fuerte en Lima.
1609	Diciembre	9.	En Arequipa y en Lima.
1613			En Huánuco y en Arequipa con grandes daños.
1664	Mayo	12.	En Lima.
1666	Mayo	20.	En Arequipa.
1668	Abril	23.	En Lima.
1675	Julio	8.	En Lima, tres movimientos distintos.
1687	Enero	28.	En Lima, á las 8 de mañana y en Huancavelica.
1687	Marzo	31.	En Lima á las 12 de la noche.
1687	Abril	1.	En Lima, á las 11 y tres cuartos de la noche.
1688	Octubre	10.	En Lima, á las 4 y media de tarde.
1694	Noviembre	21.	En Lima y en el Callao, entre 1 y 2 de la tarde.
1697	Setiembre	29.	En Lima, entre 8 y 9 de la mañana.
1699	Julio	14.	En Lima, á mas de las 4 de la mañana.

1709	Diciembre	2.	En Lima, á las 8 de la noche.
1713	Mayo	7.	En Lima, á las 7 de la noche.
1715	Enero	24.	En Lima á la 1 de la tarde.
1715	Enero	28.	En Lima, á las 11 de la noche.
1715	Agosto	22.	En Arequipa.
1716	Febrero	6.	En Lima.
1719	Junio	17.	En Huamanga, muy fuerte.
1724	Setiembre	4.	En Lima, á las 8 y tres cuartos de la mañana, dos sacudimientos.
1725	Enero	6.	En Lima; y en Arequipa el dia 8
1732	Diciembre	2.	En Lima.
1734	Mayo	28.	En Lima.
1769	Enero	7.	En Moquegua muy fuerte.
1777	Enero	26.	En Lima, á las 3 de la mañana; siguieron ruidos subterràneos.
1791	Octubre	14.	En Paseo, á las 9 y cuarto de la noche, duró 5 segundos.
1794	Marzo	26.	En Lima muy fuerte.
1794	Setiembre	7.	En Lima muy fuerte.
1804	Abril	22.	En Lima muy fuerte, y en el Cuzco.
1806	Diciembre	1.	En Lima muy fuerte, à las 6 de la tarde. En el Callao salió el mar de sus ordinarios límites.
1807	Febrero	23.	En Jauja.
1811	Noviembre	11.	En Lima.
1812	Abril	14.	En Lima, á las 3 de la tarde, y otro á las 4 y media. Tambien en Arequipa.
1813	Mayo	30.	En Ica causando graves daños.
1814	Febrero	1.	En Piura, causando grandes daños.
1815	Setiembre	25.	En Lima á las 10 y media de la noche.
1815	Octubre	24.	En Lima, á las 6 de la tarde.
1821	Julio	10.	En Arequipa, á la 1 a. m.

Para formar esta relacion, hemos aprovechado las noticias que suministran las antiguas crónicas; y los apuntes y datos que se han podido encontrar acerca de los terremotos y temblores fuertes experimentados en el Perù.

Los que quedan puntualizados se hicieron sentir tambien en las inmediaciones, y à veces en puntos distantes. A ellos siguieron siempre frecuentes sacudimientos de menos intensidad.

Durante un año hubo en diferentes dias 547 temblores que subsiguieron al terremoto del 28 de Octubre de 1746, segùn razon exacta que cuidó de llevar el inteligente Llano Zapata. Despues de la ruina de 1687, continuaron los temblores, algunos fuertes, hasta 2 de Diciembre de dicho año.

Del 6 de Enero al 9 de Agosto de 1725, se sintieron 12 temblores de bastante consideracion. A la ruina de Quiquijana en 1717

siguieron movimientos de tierra por 3 años con no poca repeticion.

No es posible puntualizar los demás temblores que ha habido, mas ó ménos rèvios, por su crecido número, y por que no causaron daños que merezcan citarse.

Desde la fundacion de Lima se experimentaron fuertes temblores, bien que no encontramos datos para conocer las fechas, y la importancia de ellos. Carlos V. con noticia de varios que habian acaecido, se ocupó de dictar disposiciones precautorias para que sus efectos fuesen menos perjudiciales.

N. 13.

Real órden.

La Regencia del reyno se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

D. Fernando VII, por la gracia de Dios y por la constitucion de la monarquìa española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia nombrada por las cortes generales extraordinarias, á todos los que las presentes vieren ò entendieren, sabed: que las cortes han decretado lo siguiente:

«Deseando las cortes generales y extraordinarias facilitar á los súbditos españoles, que por cualquiera línea traigan su orígen del Africa, el estudio de las ciencias, y el acceso á la carrera eclesiástica, á fin de que llegnen á ser cada vez mas útiles al estado, han resuelto habilitar como por el presente decreto habilitan à los súbditos españoles, que por cualquiera línea traen su orígen del Africa, para que estando por otra parte dotados de prendas recomendables, puedan ser admitidos á las matrículas y grados de las universidades, ser alumnos de los seminarios, tomar el hàbito en las comunidades religiosas y recibir las órdenes sagrados, siempre que concurran en ellos los demás requisitos y circunstancias que requieran los cánones, las leyes del reyno, y las constituciones particulares de las diferentes corporaciones en que pretendan ser admitidos, pues por el presente decreto solo se entienden derogadas las leyes ó estatutos particulares que se opongan à la habilitación que ahora se concede. Lo tendrá entendido la Regencia del reyno para su cumplimiento, y así lo hará imprimir, publicar y circular.—Antonio Payan, presidente.—José Antonio Sombiela, diputado secretario—José María Gutierrez de Teran, diputado secretario—Dado en Cádiz á 29 de Enero de 1812. A la Regencia del reyno.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y executar el presente decreto en todas sus partes.—Tendreis lo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Joaquin de Mosquera y Figueroa presidente.—Juan Villavicencio.—Ignacio Rodriguez de Rivas.—El conde de la Bisval.—En Cádiz á 31 de Enero de 1812.—A D. Ignacio de la Pezuela.

Lo comunico á V. E. de órden de S. A. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 10 de Febrero de 1812.

Ignacio de la Pezuela.

Sr. Virey del Perú.

N. 14.

Alcaldes del Cabildo de Lima durante el coloniaje.

1535	1539
Nicolás de Rivera, el viejo.	Domingo de la Presa.
Juan Tello de Sotomayor.	Francisco de Herrera.
1536	1540
Francisco de Godoy.	Martin Pizarro.
Juan Negrobejo de Quiñones.	Juan Fernández.
Hernán Gonzalez.	1541
1537	Juan de Barrios.
Sebastian de Torres	Alonso Palomino.
Francisco Dávalos.	1542
1538	Francisco de Godoy.
Juan de Barbarán.	Francisco Rodriguez.
Fernando de Montenegro.	1543
Hernan Gonzalez.	Juan de Barbarán.
	Pedro Navarro.

1544

Nicolás de Rivera, el viejo.
Alonso Palomino.

1545

Antonio de Rivera.
Pedro Martín de Sicilia.

1546

Antonio de Rivera.
Nicolás de Rivera, el viejo.

1547

Martín Pizarro.
Juan Fernandez.

1548

Licenciado Andrés de Ciancas.
Gregorio de Sevilla.

1549

Pedro Portocarrero.
Ruy Barba Coronado Cabeza de Vaca.

1550

Francisco Velasquez de Talavera
Sebastian Gonzàlez de Merlo.

1551

Alonso Martín de Don Benito.
Nicolas de Rivera, el viejo

1552

Antonio de Leon.
Martín Pizarro.

1553

Francisco Velasquez de Talavera
Pedro de Zárate.

1554

Nicolás de Rivera, el viejo.
Diego Pizarro.

1555

Rodrigo Niño.
Gerónimo de Silva.

1556

Hernando de Monteagudo.
Ruy Barba Coronado Cabeza de Vaca.

1557

Gerónimo de Silva.
Muñoz de Avila.

1558

Rodrigo Niño.
Martín Pizarro.
Vasco de Guevara.
Francisco Talavera.

1559

Gerónimo de Silva.
Diego Pinto de Olmos.

1560

Sebastián Sánchez de Merlo.
Gerónimo Gómez de Cervantes

1561

Lorenzo Estupiñan de Figueroa.
Alvaro de Torres.

1562

Francisco Velàsquez de Talavera
Garcia de León.

1563

Antonio de Rivera.
Muñoz de Avila.

1564

Lorenzo Estupiñan de Figueroa.
Gómez Caravantes de Mazuelas.

1565

Ordoño de Valencia.
Alvaro de Torres.

1566

Francisco de Rivera.
Juan de Cadahalso Salazar.

1567

Gómez Caravantes de Mazuelas.
Bernardo Ruiz.

1568

Alvaro de Torres.
Martin Ruiz de Marchena.

1569

Antonio de Rivera.
Francisco Zárate.

1570

Juan Cadahalso Salazar.
Juan de la Reinaga Salazar.

1571

Francisco de Ampuero.
Juan Ruiz.

1572

Alvaro de Torres.
Diego de Porres Sagredo.

1573

Agustin Ramirez de Molina.
Pedro de la Vega.

1574.

Frrncisco de Ampuero.
Sancho de Rivera.

1575.

Antonio Navarro.
Diego de Porres Sagredo.

1576.

Diego de Carvajal.
Juan de la Reinaga Salazar.

1577

Juan Maldonado de Buendía.
Agustin Ramirez.

1578

Juan de Cadahalso Salazar.
Garci Barba Cabeza de Vaca.

1579

Pedro de Zarate.
Melchor de Cadahalso Salazar.

1580

Diego de Porres Sagredo.
Juan de Cadahalso Salazar.

1581

Juan Maldonado de Buendía.
Francisco Aliaga de los Rios.

1582

José de Rivera.
Garci Perez de Salinas.

1583.

Juan de Cadalso Salazar.
Martin Alonso de Ampuero.

1584

Gerónimo de Guevara.
Garci Barba Cabeza de Vaca.

1585

Francisco Manrique de Lara.
Domingo de Garro.

1586

Desde principios de este año hasta 24 de Octubre de 1589 estuvo en suspenso la elección de Alcalde, por haber puesto en receso las Municipalidades el Virey Conde del Villar D. Pardo. Durante ese tiempo desempeñó las funciones aquellas, el Gral. D. Francisco Quiñones y Villapadierna, Señor de Villa-hamot y General de la mar del Sur.

1589

Juan de Barrios.
Pedro de Santillán.

1590

Los mismos.

1591

Francisco de Mendoza Manrique.
Melchor de Cadalso Salazar.

1592

Gerónimo de Guevara.
Damiano de Meneses.
Diego de Agüero.

1593

Pedro de Zárate.
Juan Gutierrez de Ulloa.

1594

Domingo de Garro.
Juan Bayón de Campomanes.

1595

Francisco de Cárdenas y Mendoza.
Martin Alonso de Ampuero.

1596

Domingo Garro.
Juan de Cadalso Salazar.

1597

Fernando Niño de Guzman.
Antonio Dávalos.

1598

Alonso de Vargas Carvajal.
Lope de Mendoza.

1599

José de Rivera.
Domingo Garro.

1600

Juan de Rivera y Avalos.
José de Agüero.

1601

Francisco de la Cueva.
Fernando de Córdoba y Figueroa.

1602

Diego de Carvajal.
Domingo Garro.

1603

Francisco de Quiñones.
Fernando Niño de Guzman.

1604

Fernando de Còrdoba y Figueroa.
Pedro de Zàrate.

1605

Domingo Garro.
Rodrigo de Guzman.

1606

Diogo de Portugal
Lope de Mendoza.

1607

Josè de Rivera y Avalos.
Fernando de Castilla Altamirano.

1608

Juan de la Cueva Villavicencio.
Antonio de Monroy.

1609

Fernando de Córdoba y Figueroa.
Juan de Rivera y Avalos.

1610

Josè de Rivera y Avalos.
Lope de Mendoza.

1611

José de Rivera.
Pedro Gutierrez de Mendoza.

1612

Luis de la Reynaga Salazar.
Bartolomé de Osmayo Velasco.

1613

Juan de Zàrate.
Francisco de Sosa.

1614

Alonso de Mendoza Hinojosa.
Antonio de Ulloa Contreras.

1615

Fernando de Córdoba y Figueroa.
Juan de Arèvalo y Espinosa.

1616

Henrique Castrillo y Fajardo.
Juan de la Cueva Villavicencio.

1617

Juan de Arévalo y Espinosa.
Diego de Carvajal.

1618

Juan de Zárate.
Diego de Ayala.

1619

José de Rivera y Avalos.
Diego de Carvajal.

1620

Pedro de Bedoya Guevara.
Luis Fernandez de Córdoba.
Señor del Carpio.

1621

Josè de Rivera y Avalos.
Juan do Arévalo y Espinosa.

1622

Leandro de la Reynaga Salazar.
Gerónimo de Aliaga y de los Rios.

1623

Luis Fernandez de Còrdoba.
Antonio de Morga.

1624

Juan de los Rios y Berris.
Gerònimo de Guevara.

1625

Antonio de Ulloa y Contreras.
Francisco Gutierrez Flores.

1626

Pedro de Aliaga Sotomayor.
Juan de la Cueva Villavicencio.

1627

Luis de Mendoza y Rivera.
Juan de la Cueva, el mozo.

1628

Juan de Guzmán y Luna.
Juan de la Cerna Montalvo.

1629

José de Rivera y Avalos.
Pedro de Aliaga y Sotomayor.

1630

Juan de los Rios y Berris.
Pedro de Bedoya Guevara.

1631

Por disposicion del Virey Conde de Chinchon no se eligieron alcaldes este año.

1632

Gabriel de Acuña y Verdugo.
Luis de Mendoza y Rivera.

1633

Los mismos.

1634

Josè de Mendoza y Castilla.
Garcia de Hijar y Mendoza.
Francisco de Castilla Altamirano.

1635

Pedro de Vega.
Antonio de Geldres Calatayud
Antonio de la Daga y Vargas.

1636

Luis de Carvajal Marroqui.
Pedro de la Cueva.
Pedro de Valencia.

1637

Iñigo Lopez de Zuñiga.
Domingo de Olea.

1638

Los mismos.

1639

Pedro de Castro Izàzaga.
Diego Fajardo Campoverde.

1640

Alonso de Paredes.
Juan de los Rios.

1641

Rodrigo de Vargas Carvajal.
Felipe de Espinosa y Mieses.

1642

Fernando de Castilla Altamirano.
José Delgadillo Sotomayor.

1643

Pedro de Lazcano Centeno.
Tomàs Avendaño.

1644

Bartolomè de Hazañs.
Alonso de los Rios y Berris.

1645

Gabriel de Castilla y Lugo.
Juan de Figueroa.

1646

Nicolás Flores.
Luis de Carvajal Marroquì.

1647

Pedro de Bedoya y Guevara.
Francisco Arce de Sevilla.

1648

Ordoño de Samudio.
Alvaro de los Rios y Berris.

1649

Luis de Mendoza Carvajal.
José de Mendoza y Castilla.

1650

Pedro de la Cueva.
Gabriel de Castilla y Lugo.

1651

Los mismos.

1652

Francisco de la Cueva Guzman.
José Delgadillo

1653

Los mismos.

1654

Pedro José de Castro.
Bartolomé de Hazaña.

1655

Felipe Espinosa y Mieses.
Iñigo López de Zùniga.

1656

Luis de Sandoval y Guzman.
Juan de Ochoa Salmeròn.

1657

Diego Bermudez de la Torre.
Nicolàs Fernando Villavicencio.

1658

Gabriel de Vega y Rinaga.
Antonio Bravo de Lagunas.

1659

Los mismos.

1660

José Delgadillo Sotomayor.
Gabriel de Castilla y Lugo.

1661

Alonso de la Cueva Mejía.
Sebastian de Navarrete.

1662

Fernando de Castilla Altamirano.
José de Vega y la Reynaga.

1663

Francisco de Sarmiento y Pastrana.
José de Torres y Padilla.

1664

Amador de Cabrera.
Bartolomè de Hazaña.

1665

Juan de la Celda Verdugo.
Tomàs Barreto de Castro.

1666

Gabriel de Castilla y Lugo.
Josè de Castilla y Mendoza.

1667

Juan de la Presa y Cueva.
José de Torres y Zúñiga.

1668

Bartolomè de Hazaña.
Iñigo de Torres y Zúñiga.

1669

Diego Anastacio de Carvajal y Vargas.
Alvaro de los Rios Villafuerte.

1670

Martin de Zavala y de la Maza.
Francisco Messía Ramon.

1671

García de Hijar y Mendoza.
Antonio de Campos.

1972

Alonso Laso de la Vega.
José de Vega y la Reynaga.

1673

Josè Fernandez de Córdoba.
Marqués de Gundalcazar.
Francisco de la Cueva y Guzman.

1674

Gil de Cabrera y Dávalos.
Juan de Castilla y Alarcón.

1675

García de Hijar y Mendoza.
Pedro Lascano Centeno.

1676

Josè de Castro Izàzaga.
Luis Antonio Bejarano.
Fernandez de Córdoba, Conde de Villaseñor.

1677

José de Agüero y Añazco.
Nicolàs Dàvalos y Rivera, Conde de Santa Ana de las Torres.

1678

Francisco Delgadillo y Sotomayor, Marquès de Sotomayor.
Gabriel de Castilla y Lugo.

1679

Juan de la Presa y de la Cueva.
Juan de Urdanegui.

1680

Fernando de Perales y Saavedra.
Juan Roldan Dávila.

1681

Ordoño de Samudio.
Melchor Malo de Molina, Marqués de Monterrico.

1682

Sancho de Castro,
El Marquès de Monterrico.

1683

Alonso Laso de la Vega.
Diego Manrique de Lara.

1684

El Conde de Santa Ana de las Torres.
Juan de la Colda Verdugo.

1685

Rodrigo de Vilela y Esquivel.
Fernando de Espinosa Pastrana.

1686

Iñigo de Torres y Zúñiga.
Diego de Tobes, Manrique de Lara Marqués de Casares.

1687

José de Agüero y Añazco.
Pedro Cegarra de Guzman.

1688

Diego Hurtado de Mendoza.
Rodrigo de Mendoza.

1689

Pedro de Hazaña.
Diego de Carvajal.

1690

El Marqués de Sotomayor.
Pedro Llano Zapata.

1691

Gaspar de Perales Saavedra.
Antonio de Aguirre.

1692

Juan de la Cueva y Mendoza.
Pedro Baltazar Merino de Heredia.

1693

Luis de Sotomayor Pimentel.
Martin de Samudio.

1694

Gaspar de Perales Saavedra.
Antonio de Aguirre.

1695

Luis de Sandoval y Guzman.
Francisco Zavala Vilela.

1696

Juan Saenz Cascante.
Esteban de Urrutia.

1697

Pedro de Villagomez.
Manuel Francisco Clerque.

1698

Nicolás Mansilla.
Lucas de Vergara Pardo Ponce de Leon.

1699

Los mismos.

1700

Pedro Romero Caamaño Sotomayor.
Pedro de Castilla y Loayza.

1701

Francisco Vasquez de Acuña, Monacho y Morga.
Andrès de Zavala y Vilela.

1702

Pedro Fernandez de Abasto.
Juan de Murga y Moreno.

1703

Martín Josè Muñoz Mudarra, Marqués de Santa María de Pacoyán.
Miguel de Mendoza y Dávalos.

1704

Pedro Larcano y Centeno de Valdez.
Pedro Cabero.

1705

Cristòval Messía de Valenzuela.
Manuel Francisco Clerque.

1706

Luis de Vega y Celda.
Francisco de Mendoza y Dávalos.

1707

Fernando Bravo de Laguna.
Gerónimo de Agüero y Añazco.

1708

Pedro de Llano Zapata.
Francisco Antonio de los Santos.

1709

Francisco Alvarez Gato.
Lucas de Vergara Pardo y Ponce de Leon.

1710

Los mismos.

1711

Juan de Giles y Corbera.
El Marquès de Santa María.

1712

Juan de Sandobal y Guzmán.
Baltazar de Castro, Marqués de Villafuerte.

1713

Juan Josè de Inclán.
Henrique Lobatón y Hazaña.

1714

Sebastian Palomino de Roldán.
Francisco Sarmiento, Conde del Portillo.

1715

Los mismos.

1716

Dionisio Perez Manrique, Marqués de Santiago.
Ignacio Morales de Aramburú y Montoro.

1717

García de Hijar y Mendoza.
José de Velaochaga.

1718

Sebastián Palomino.
José Sarmiento Sotomayor y de los Rios.

1719

Francisco de Oyague.
Juan Bautista Palacios.

1720

Los mismos.

1721

El Conde del Portillo.
Ignacio Morales de Aramburú y Montero.

1722

Pablo de Segura.
Blas de Reaño y Ayala.

1723

Melchor Malo de Molina, Marqués de Monterrico.
Juan Josè Aliaga.

1724

Pedro de la Fuente y Rojas, Conde de Fuentorroja.
Tiburcio Mendoza Ladrón de Guevara Rios y Caballero.

1725

Tiburcio de Mendoza, Ladrón de Guevara, Rios y Caballero.
Martin de Samudio.

1726

Martin de Samudio.
Fernando Carrillo de Còrdaba.

1727

Los mismos.

1728

Luis Carrillo de Córdoba, Marquès de Santa Lucia de Conchán.
José de Santa Cruz y Centeno.

1729

Los mismos.

1730

Francisco Agüero de los Santos.
Manuel Negrón.

1731

Los mismos.

1732

Agustin de Echeverria y Zuloaga, marqués de Soto hermoso.
Gregorio Matheu de Villamayor marqués de Mirenza.

1733

Martin de Samudio y de las Infantas, marqués del Villar del Tajo y de Villablanca.
Antonio Sancho Dávila y Bermudez.

1734

Los mismos.

1735

Gerónimo de Boza y Solis, marqués de Casa Boza.
Francisco Paredes y Clerque, marqués de Salinas.

1736

Los mismos.

1737

El marqués de Santiago.
Diego Miguel de la Presa y Carrillo.

1738

Los mismos.

1739

Juan José de Aliaga.
Fernando Carrillo de Córdoba.

1740

Los mismos.

1741

José Félix Vasques de Velasco y Peralta.
Francisco de Robles y Maldonado.

1742

Los mismos.

1743

José Cayetano Hurtado Dávila.
Miguel José Muñoz Mudarra y Roldan Dávila, marqués de Santa María de Pacoyán.

1744

El marqués de Santa María.
Joaquin Negron y Colmenares.

1745

Ventura Jimenez, Lobatón y Hazaña.
Fernando de la Fuente é Hijar.
Marqués de San Miguel de Hijar.

1746

Ventura Jimenez, Lobatón y Hazaña.
Fernando Carrillo y Córdova.

1747

Victorino Montero.
Gaspar Velarde, Conde de Torre Velardo.
Agustin de Salazar y Muñatones, Conde de Montelblanco.
Pedro Ortiz de Foronda, Conde Valle hermoso.

1748

Benito Rodriguez de Altamirano y Tovar, marqués de Villarrubia de Langre.
Domingo de Chavez y Messía, Conde la Gránja.

1749

José Javier Buendia y Soto, marqués de Castellón.
Juan Sancho Dávila y Castro, señor de Valero.

1750

Ventura Jimenez de Lobatón y Hazaña.
Fermin Francisco de Carbajal y Vargas, Duque de San Carlos, Conde del Castillejo y del Puerto, Grande de España.

1751

Alfonso de los Rios, Berris y Miranda.
Tadeo Martin de Zavala, Vasquez de Velasco.

1752

Alfonso de los Rios, Berris y Miranda.
Pedro Boza Cuerra de la Daga marqués de Casa Boza.

1753

José Bravo de Castilla.
Joaquin de Mendoza, Ladrón de Guevara.

1754

José Felix Vasquez de Velasco.
Fernando de Torres Manrique, marqués de Santiago.

1755

Lucas de Guevara Pardo Ramirez del Castillo.
Agustin de Landaburu.

1756

José de Salazar y Traslaviña.
Juan Manuel de Elcorrobarrutia.

1756

Justino de Solórzano y Amuzco.
Joaquin de Lamo y Zúñiga, conde de Castañeda de los Lamos.

1758

Francisco Hurtado de Mendoza.
Carlos de Angulo y Cabrera.

1759

Alfonso de la Santa y Ortega.
Juan de Palomares y Córdoba, Visconde de San Donás.

1760

Manuel Antonio Jimenez de Lobatón y Costilla, marqués de Rocafuerte.
Manuel Fernandez de Paredes y Echarri, marqués de Salinas.

1761

Pablo Vasquez de Velasco y Quirós, Conde de las Lagunas.
Nicolás Tagle, Conde de Casa Tagle.

1762

Lorenzo Zárate y Aguero.
Manuel Román de Aulestia, marqués de Montealegre de Aulestia.

1763

Los mismos.

1764

José Felix Morales de Aramburú.
José Antonio de Borda y Orosco.

1765

José Cabero Vasquez de Acuña.
José de Segurola.

1766

Agustin de Landaburu.
Fernando Carrillo de Albornoz.

1767

Manuel Fausto de Gallegos y Dávalos, Conde de Casa Dávalos.
José Antonio de Salazar y Breña.

1768

Juan José Vasquez de Acuña Menacho y Morga, Conde de la Vega del Rén.
Ignacio de los Santos y Morales.

1769

Pedro José de Zárate y Navia.
Nicolás Manrique de Lara, marqués de Lara.

1770

Los mismos.

1671

Fernando Carrillo de Córdova y Sancho Dávila, marqués de Santa María de Pacoyán.
José Manuel de Tagle, Azázaga, Moxica y Arrúe.

1772

Tomás Muñoz y Oyague.
José de Querejazu y Santiago Concha, Conde de San Pascual Bailón.

1773

Domingo Muñoz y Oyague.
Lorenzo de la Puente y Castro, marqués de Villafuerte.

1774

Juan Ortiz de Foronda.
Francisco de Rosas y Zegarra Melendez de la Cueva, Conde de Castel Blanco.

1775

Sebastian de Aliaga y Colmenares, marqués de Celada de la Fuente y Conde de San Juan de Lurigancho.

Juan Agustin Baquijano, Conde de Vista Florida.

1776

Juan Estevan de la Puente y Castro, marqués de la Puente y Sotomayor.
José de Velarde y Tagle.

1777

Francisco José de la Puente y Sandoval.
Felipe Sancho Dávila, señor de Valero, marqués de Casa Dávila.

1778

Francisco de Castrillón y Arango, marqués de Otero.
Ignacio Cabero y Vasquez de Acuña.

1779

Isidro de Abarca, Conde de San Isidro.
José Antonio de la Valle y Cortéz, Conde de Premio Real.

1780

Francisco Ortiz de Foronda.
Francisco Ocharán y Molliuedo.

1781

Fernando Rojas y Marrés.
Gaspar Ramirez de Laredo y Encalada, Conde de San Javier y Casa Laredo.

1782

Juan de Belzunze.
José Gonzalez Gutierrez, Conde de Fuente Gonzalez.

1783

Joaquin de Abarca, Conde de San Isidro.
Francisco de Calatayud y Borda.

1784

Andrés Francisco Maldonado Salazar y Robles.
Manuel Lorenzo de León y Encalada.

1785

Nicolás Sarmiento, Conde del Portillo.
Juan Félix de Encalada, Tello de Guzmán y Torres, marqués de Santiago, conde de la Dehesa de Velayos.

1786

El maqués de Santiago.
Antonio Boza y Garcés.

1787

Antonio Boza y Garcés.
Antonio de Elizalde.

1788

Antonio de Elizalde.
José de Santiago Concha, Marqués de Casa Concha.

1789

El marqués de Casa Concha.
Francisco Arias de Saavedra, Conde de Casa Saavedra.

1790

El Conde de Casa Saavedra.
Gaspar Carrillo de Albornoz, Vega y Cruzat, marqués de Valde-Lirios y de Féria.

1791

Marqués de Valde-Lirios.
José Matias Vasquez de Acuña, Conde de la Vega del Ren.

1792

El Conde de la Vega.
Matias de la Torre, Tagle y Bracho.

1793

Matias de la Torre, Tagle y Bracho.
Miguel de Oyague y Sarmiento.

1794

Miguel de Oyague y Sarmiento
José María de la Fuente y Carrillo, marqués de San Miguel de Hijar.

1795

El marqués de San Miguel.
Tomás Muñoz y Lobatón, marqués de Casa Muñoz.

1796

El marqués deCasa Muñoz.
Gaspar Cevallos y Calderón, marques de Casa Calderón.

1797

El marqués de Casa Calderón.
José Gonzalez de la Fuente, Conde del Villar de Fuente.

1798

El Conde del Villar de Fuente.
Antonio José de Boza y Eslava, marqués de Casa Boza.

1799

El marqués de Casa Boza.
Fernando Carrillo y Mudarra, marqués de Santa María de Pruoyan.

1800

El marqués de Santa María.
José Mariano Boquete y Roman de Aulestia, marqués de Montealegre de Aulestia.

1801

El marqués de Montealegre.
Ignacio de Orué y Mirones.

1802

Tiburcio Mendoza, Ladrón de Guevara, Rios y Caballero.
Agustin de la Torre y Tagle.

1803

Andrés de Salazar.
Luis de Albo.

1804

José Alvarado Cabero.
José Ignacio Palacios.

1805

Francisco Alvarado, Vasquez de Velasco, Conde de Cartago.
José Antonio Errea.

1806

Manuel del Villar y Martínez.
Domingo de Orüe y Mirones

1807

El marqués de Casa Calderón.
Antonio Alvarez del Villar.

1808

Los mismos.

1809

Los mismos.

1810

Fernando Carrillo de Albornoz, de la Presa y Salazar, Conde de Montemar y Monteblanco.
Matías José Vasquez de Acuña y Román de Aulestia, Conde de la Vega del Ren.

1811

José Bernardo Tagle y Portocarrero Laso de la Vega, marqués de Torre Tagle.
Andrés de Salazar y Muñatones.

1812

Los mismos.

1813

José Cabero y Salazar.
José Ignacio Palacios.

1814

Juan Bautista de Lavalle y Zugasti, Conde de San Antonio.
José María Sancho Dávila, marqués de Casa Dávila.

1815

Antonio de Errea.
Francisco Moreira y Matute.

1816

Los mismos.

1817

Isidro de Cortazar y Abarca, Conde de San Isidro.
Manuel de la Puente y Querejazu, marqués de Villafuerte.

1818

Los mismos.

1819

José Manuel Blanco de Ascona.
Tomás de la Casa Piedra.

1820

Los mismos.

1821

El Conde de San Isidro.
José María de Galdeano y Mendoza.

N. 15.

Priores y Cónsules que ha tenido el Tribunal del Consulado.

1613	Prior	D. Miguel Ochoa.
	Consul	D. Juan de la Fuente Almonte.
	Consul	D. Pedro Gonzales Refolio.
1614	Prior	D. Baltazar Fernandez de la Cuba.
	Consul	D. Pedro Gonzales Refolio.
	Consul	D. Justino de Amusco.
1615	Prior	D. Antonio de Paz.
	Consul	D. Justino de Amusco.
	Consul	D. Nicolás de Zavala.
1616	Prior	D. Lope de Munibe.
	Consul	D. Nicolás de Zavala.
	Consul	D. Bartolomé Lorenzo.
1617	Prior	D. Antonio de Rosas.
	Consul	D. Bartolomé Lorenzo.
	Consul	D. Juan Arias de Valencia.
1618	Prior	D. Justino de Amusco.
	Consul	D. Juan Arias de Valencia.
	Consul	D. Diego de Olarte.
1619	Prior Consules	Continuaron los mismos.
1620	Prior	D. Francisco Ramires Olivos.
	Consul	D. Diego de Olarte.
	Consul	D. Alfonso de Ita.
1821	Prior	D. Nicolás de Zavala.
	Consul	D. Alfonso de Ita.
	Consul	D. Jacome de Quezada.
1622	Prior	D. Pedro Guillén Mejia.
	Consul	D. Jacome de Quezada.
	Consul	D. Antonio de Olabijo.
1623	Prior	D. Bartolomé Gonzales.
	Consul	D. Antonio de Olabijo.
	Consul	D. Juan de Urrutia.
1624	Prior	D. Antonio de Rosas.
	Consul	D. Juan de Urrutia.
	Consul	D. Francisco Lopez de Sepeda.
2625	Prior	D. Miguel de Ochoa.
	Consul	D. Francisco Lopez Sepeda.

	Consul	D. Alfonso Gonzales de la Canal.
1626	Prior	D. Alfonso de Ita.
	Consul	D. Alfonso Gonzales de la Canal.
	Consul	D. Juan de Morales Farfán.
1627	Prior	D. Francisco Ramires Olivos.
	Consul	D. Juan de Morales Farfán.
	Consul	D. Pedro de Prado.
1628	Prior	D. Bartolomé Gonzales.
	Consul	D. Pedro de Prado.
	Consul	D. Miguel Flores.
1629	Prior	D. Alfonso de Ita.
	Consul	D. Miguel Flores.
	Consul	D. Antonio Clabijo.
1630	Prior	D. Jacome de Quezada.
	Consul	D. Antonio Clabijo.
	Consul	D. Alfonso Gonzales de la Canal.
1631	Prior	D. Juan de Urrutia.
	Consul	D. Alfonso Gonzales de la Canal.
	Consul	D. Nicolás de Guadalupe.
1632	Prior	D. Antonio de Rosas.
	Consul	D. Nicolás de Guadalupe.
	Consul	D. Domingo de Olea.
1633	Prior	D. Pedro de Gárate.
	Consul	D. Domingo de Olea.
	Consul	D. Juan Medina de Avila.
1634	Prior	D. Juan de Urrutia.
	Consul	D. Juan de Medina Avila.
	Consul	D. Pedro Ramirez.
1635	Prior	D. Bartolomé Gonzales.
	Consul	D. Pedro Martinez.
	Consul	D. Martin Igor.
1636	Prior	D. Pedro de Gárate.
	Consul	D. Martin de Igor.
	Consul	D. Juan Delgado de Leon.
1637	Prior	D. Antonio de Rosas
	Consul	D. Juan Delgado de Leon.
	Consul	D. Miguel Ojitando.
1638	Prior	D. Antonio Mioño de Salcedo, caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Miguel Ojirondo.
	Consul	D. Juan Esquivel.
1639	Prior	D. Juan Urrutia.

	Consul	D. Juan de Esquivel.
	Consul	D. Cristóval de Arcas.
1640	Prior	D. Jacome de Quezada.
	Consul	D. Cristoval de Arcas.
	Consul	D. Francisco Madriaga.
1641	Prior	D. Alfonso de Ita.
	Consul	D. Francisco Madariaga.
	Consul	D. Alfonso Sanchez Chaparro.
1642	Prior	D. Juan de Esquivel.
	Consul	D. Alfonso Sanchez Chaparro.
	Consul	D. Gregorio Berastain.
1643	Prior	D. Andrés Perez de Castro.
	Consul	D. Gregorio Berastain.
	Consul	D. Diego Gomez Morata.
1644	Prior	D. Juan Delgado de Leon.
	Consul	D. Diego Gomez Morata.
	Consul	D. Toribio de la Vega.
1645	Prior	D. Pedro Saldias Caballero de la órden de Santiago.
	Consul	D. Toribio de la Vega.
	Consul	D. Francisco de Arana.
1646	Prior	D. Alfonso Sanchez Chaparro.
	Consul	D. Francisco Arana.
	Consul	D. Francisco Jauregui.
1647	Prior	D. Gregorio Berastain.
	Consul	D. Francisco Jauregui.
	Consul	D. Antonio Fajardo.
1648	Prior, Consules	Continuaron los mismos.
1649	Prior, Consules	Continuaron los mismos.
1650	Prior	D. Diego Gomez Morrata.
	Consul	D. Antonio Fajardo.
	Consul	D. Antonio Ruiz de Ocharcoaga.
1651	Prior	D. Juan Delgado de Leon.
	Consul	D. Antonio Ruiz de Ocharcoaga.
	Consul	D. Martin Sanchez de Aranzamendi.
1652	Prior	D. Pedro Ramirez.
	Consul	D. Martin Sanchez de Aranzamendi.
	Consul	D. Agustin Iturriaga.
1653	Prior	D. Francisco Jauregui.
	Consul	D. Agustin Iturriaga.

	Consul	D. Francisco Lopez Velez.
1654	Prior	D. Juan Delgado de Leon.
	Consul	D. Franciaco Lopez Velez.
	Consul	D. Pedro de Ugalde.
1655	Prior	D. Pedro Saldias, Caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Pedro de Ugalde.
	Consul	D. Juan de Beingolea.
1656	Prior	D. Juan Antonio de Céspedes, Caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Juan de Beingolea.
	Consul	D. Baltazar Frias Avila.
1657	Prior	D. Toribio de la Vega, Caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Baltasar Frias Avila.
	Consul	D. Agustin Uruña.
1658	Prior	D. Francisco Jauregui.
	Consul	D. Agustin Uruña.
	Consul	D. Miguel Medrano.
1659	Prior	D. Agustin de Iturriaga.
	Consul	D. Miguel Medrano.
	Consul	D. Pedro Delgado de Leon.
1660	Prior	D. Andrés Lope Lindo.
	Consul	D. Pedro Delgado de Leon.
	Consul	D. Jacinto de Vargas.
1661	Prior	D. Juan Antonio de Céspedes, Caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Jacinto de Vargas.
	Consul	D. Sebastian de Armendaris.
1662	Prior Consules	Continuaron los mismos.
1663	Prior	D. Toribio de la Vega, Caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Sebastian de Armendaris.
	Consul	D. Martin de Itulain.
1664	Prior	D. Francisco Lopez Velez.
	Consul	D. Martin de Itulain.
	Consul	D. Francisco Quiroz.
1665	Prior	D. Agustin de Oruña.
	Consul	D. Francisco Quiroz.
	Consul	D. Juan Sorrilla de la Gandara.

1666	Prior	D. Pedro Diez Zorrilla, Caballero del órden de Alcántara.
	Consul	D. Juan Zorrilla de la Gandara.
	Consul	D. Felipe Zavala.
1667	Prior	D. Juan de Beingolea.
	Consul	D. Felipe Zavala.
	Consul	D. Cosme Escurra.
1668	Prior	D. Juan de Urdanegui, Caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Cosme Escurra.
	Consul	D. Juan de Pando.
1669	Prior	D. Toribio de la Vega Escalate, Caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Juan Pando
	Consul	D. Domingo Montero de Yoralinde.
1670	Prior Consules	Continuaron los mismos.
1671	Prior	D. Francisco Quiroz.
	Consul	D. Domingo Montero de Yoralinde.
	Consul	D. Lorenzo de Morales.
1672	Prior	D. Martin de Azunsolo.
	Consul	D. Lorenzo de Morales.
	Consul	D. Andrés de Mandariaga.
1673	Prior	D. Pedro de la Peña.
	Consul	D. Lorenzo de Morales.
	Consul	D. Francisco de Vidaurre.
1674	Prior	D. Francisco de Rosas, Caballero del órden de Alcántara.
	Consul	D. Francisco de Vidaurre.
	Consul	D. José de Ochoa y Urquizu.
1675	Prior Consules	Continuaron los mismos.
1676	Prior	D. Agustin Caicuegui y Salinas.
	Consul	D. José de Ochoa y Urquizu.
	Consul	D. Juan Perez de Urquizu.
1677	Prior	D. Luis Calvo Domonte.
	Consul	D. Juan Perez de Urquizu.
	Consul	D. Pedro Luque Cozar Bueno.
1678	Prior Consules	Continuaron los mismos.
1679	Prior	D. Agustin Dávila.
	Consul	D. Pedro Luque Cozar Bueno.

	Consul	D. Iñigo Olaerrota.
1680	Prior	D. Francisco de Vidaurre.
	Consul	D. Iñigo Olaerrota.
	Consul	D. Juan de Aguilar.
1681	Prior	D. Pedro García Baquero.
	Consul	D. Juan de Aguilar.
	Consul	D. Francisco de Oyague.
1682	Prior	D. Alonso Jimenes Vela de Lara.
	Consul	D. Francisco de Oyague.
	Consul	D. Roque de Segura Aguado.
1683	Prior	D. Agustin Dávila Pizarro.
	Consul	D. Roque de Segura Aguado.
	Consul	D. Lucas de Vergara.
1684	Prior, Consules	Continuaron los mismos.
1685	Prior, Consules	Continuaron los mismos.
1686	Prior	D. Francisco de Oyague, Caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Roque de Segura Aguado.
	Consul	D. Pedro Perez de Irzio.
1687	Prior	Continuó el mismo.
	Consul	D. Pedro Perez de Irzio.
	Consul	D. Cristobal de Chavez.
1688	Prior	D. Domingo de Cueto.
	Consul	D. Cristobal de Chavez.
	Consul	D. Manuel Fernandez Dávila.
1689	Prior, Consules	Continuaron los mismos.
1690	Prior, Consules	Continuaron los mismos.
1691	Prior, Consules	Continuaron los mismos.
1692	Prior, Consules	Continuaron los mismos.
1693	Prior, Consules	Continuaron los mismos.
1694	Prior, Consules	Continuaron los mismos.
1695	Prior	D. Agustin Caicueguí y Salinas.
	Consul	D. Manuel Fernandez Dávila.

	Consul	D. Cristobal Calderon, Caballero del órden de Alcántara.
1696	Prior	D. Alonso Jimenez, Caballero del órden de Calatrava.
	Consul	D. Cristobal Calderón, Caballero del órden de Alcántara.
	Consul	D. Juan de Murga, Caballero del órden de Santiago.
1697	Prior Consules	Continuaron los mismos.
1698	Prior	D. Lucas de Vergara.
	Consul	D. Juan de Murga, Caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Diego de Grado.
1699	Prior	D. Francisco de Oyague, Caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Diego de Grado.
	Consul	D. Agustin del Cid Salazar.
1700	Prior	D. Francisco Belaochaga.
	Consul	D. Agustin del Cid Salazar.
	Consul	D. Pedro de Olaortua, Caballero del órden de Santiago.
1701	Prior	D. Bernardo Solisbango, Caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Pedro de Olaortua, Caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Juan Munarris, Caballero del órden de Santiago.
1702	Prior	D. Cristobal Calderón.
	Consul	D. Juan Munarris, Caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Florian de Frias Dávila.
1703	Prior	D. Martin de Echavarria y Zuloaga, Caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Florian de Frias Dávila.
	Consul	D. José de Cartajena, Caballero del órden de Santiago.
1704	Prior	D. Manuel Fernandez Dávila, Caballero del órden de Calatrava.
	Consul	D. José de Cartajena, caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Julian Martin Guajardo.

1703	Prior	D. Andrés Vasquez de Velasco.
	Consul	D. Julian Martinez Guajardo.
	Consul	D. Juan Bautista Palacios, caballero del órden de Santiago.
1706	Prior	D. Cristobal de Echeve, caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Juan Bautista Palacios.
	Consul	D. Cristobal de la Huesta.
1707	Prior	D. Pedro de Olaortua.
	Consul	D. Cristabal de la Huesta.
	Consul	D. José Garazátua y Escalante, (nombrados por la audiencia gobernadora).
1708	Prior	D. Cristobal Calderon.
	Consul	D. José Garazatua y Escalante.
	Consul	D. Juan Bravo del Rivero.
1709	Prior Consules	Continuaron los mismos.
1710	Prior	D. Pedro Lascurain, caballero del órden de Calatrava.
	Consul	D. Juan Bravo del Rivero.
	Consul	D. Bartolomé de la Torre Monteblanco, caballero del órden de Alcántara.
1711	Prior	D. Martin de Echavarria, caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Bartolomé de la Torre Monteblanco, caballero de la órden de Alcántara.
	Consul	D. Francisco de Herboso, caballero del órden de Santiago.
1712	Prior	D. Francisco de Lártiga y Torres.
	Consul	D. Francisco de Herboso, caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Agustin de Castro.
1713	Prior Consules	Los mismos.
1714	Prior	D. Francisco Lártiga y Torres.
	Consul	D. Francisco Herboso, de la órden de Santiago.
	Consul	D. Agustin Gerónimo de la Puerta.
1715	Prior	D. Ignacio de Jauregui.
	Consul	D. Agustin Gerónimo de la Puerta.
	Consul	D. Francisco de la Prada.
1716	Prior Consules	Los mismos.

1717	Prior	D. Pedro de Olaortua.
	Consul	D. Francisco de la Prada.
	Consul	D. José de Garazátua y Escalante.
1718	Prior	D. Juan Bautista Mendibe.
	Consul	D. José de Garazátua y Escalante.
	Consul	D. Gaspar Fernandez Montejo.
1719	Prior Consules	Los mismos.
1720	Prior Consules	Los mismos.
1721	Prior	D. Juan de Beitia y Aguirre.
	Consul	D. Gaspar Fernandez Montejo.
	Consul	D. Juan Lopez Molero.
1722	Prior Consules	Los mismos.
2723	Prior Consules	Los mismos.
1724	Prior	D. Antonio Querejazu, caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. Juan Lopez Molero.
	Consul	D. Jacobo Manuel Osorio.
1725	Prior Consules	Los mismos.
1726	Prior Consules	Los mismos.
1727	Prior	D. Lorenzo de la Puente, caballero de la órden de Alcántara.
	Consul	D. Juan Lopez Molero.
	Consul	D. Francisco Alday.
1728	Prior	D. José Tagle Bracho, Marqués de Torre Tagle.
	Consul	D. Francisco Alday.
	Consul	D. Juan Domingo de Orrantía.
1729	Prior Consules	Los mismos.
1730	Prior Consules	Los mismos.
1731	Prior Consules	Los mismos.
1032	Prior Consules	Los mismos.

1733	Prior	D. Isidro Gutierrez Cossio, caballero del órden de Alcántara.
	Consul	D. Juan Domingo Orrantia, caballero del órden de Santiago.
	Consul	D. José Urrunaga.
1734	Prior, Consules	Los mismos.
1735	Prior, Consules	Los mismos.
1736	Prior	D. Juan de Lopez Molero.
	Consul	D. José Urrunaga.
	Consul	D. Juan Lúcas Camacho.
1737	Prior, Consules	Los mismos.
1738	Prior, Consules	Los mismos.
1739	Prior, Consules	Los mismos.
1740	Prior, Consules	Los mismos.
1741	Prior, Consules	Los mismos.
1742	Prior	D. Antonio Tagle y Bracho, caballero del órden de Calatrava.
	Consul	D. Juan Lucas Camacho.
	Consul	D. Tomás Costa, caballero del órden de Santiago.
1743	Prior, Consules	Los mismos.
1744	Prior	D. Gabriel Borangel y Unzueta.
	Consul	D. Tomás Costa.
	Consul	D. Pedro Gutierrez Cossio.
1745	Prior, Consules	Los mismos.
1746	Prior, Consules	Los mismos.
1747	Prior	D. Mateo de la Vega.
	Consul	D. Pedro Gutierrez Cossio.
	Consul	D. Francisco Martin de Layzeca.
1748	Prior	D. Juan Bautista Belzunze.
	Consul	D. Francisco Martin de Layzeca.
	Consul	D. José Nieto de Lara.

1749	Prior Cónsules	Los mismos.
1750 y 1751	Prior	D. Juan Lucas Camacho.
	Cónsul	D. Juan Nieto de Lara.
	»	D. Pedro del Villar y Zubiaur.
1752 y 1753	Prior	D. José Barrueta.
	Cónsul	D. Pedro del Villar y Zubiaur.
	»	D. Antonio del Villar.
1754 y 1755	Prior	D. Gerónimo Angulo.
	Cónsul	D. Antonio del Villar.
	»	D. Gerónimo Calatayud.
1756 y 1757	Prior	D. Manuel de la Torre.
	Cónsul	D. Gerónimo Calatayud.
	»	D. Ignacio de Elota.
1758 y 1759	Prior	D. Gaspar Velarde.
	Cónsul	D. Ignacio de Elota.
	»	D. Sebastian F. Valdivieso y Arbizu.
1760 y 1761	Prior	D. Pedro del Cano y Balda.
	Cónsul	D. Sebastian F. V. y Arbizu.
	»	D. Domingo de Saldivar.
1762 y 1764	Prior	D. Pedro del Villar y Zubiaur.
	Cónsul	D. Domingo de Saldivar.
	»	D. Tomas de la Bodega y la Cuadra.
1765 y 1766	Prior	D. Ignacio de Elota.
	Cónsul	D. Tomas de la Bodega y la Cuadra.
	»	D. Manuel Pascual de Heraso.
1767 y 1768	Prior	D. Juan Antonio Bustamante y Quijano.
	Cónsul	D. Manuel Pascual de Heraso.
	»	D. Antonio Rodriguez de Fierro.
1769 y 1770	Prior	D. Tomas Martin Luengo.
	Cónsul	D. Antonio Rodriguez del Fierro.
	»	D. Manuel Diaz Garcia.
1771 y 1772	Prior	D. Simon Cayro.
	Cónsul	D. Manuel Diaz Garcia.
	»	D. Joaquin de Lavena.
1773 y 1774	Prior	D. José Gonzales Gutierrez.
	Cónsul	D. Joaquin de Lavena.
	»	D. Joaquin José de Arrese.
1775 á 1777	Prior	D. Antonio Rodriguez del Fierro.
	Cónsul	D. Joaquin José de Arrese.
	»	D. Diego Saenz de Tejada.
1778 á 1782	Prior	D. Joaquin Manuel de Azcona.

	Cónsul	D. Diego Saenz de Tejada.
	»	D. Vicente Ferrer Martinez.
1783 y 1784	Prior	D. José Gonzales Gutierrez.
	Cónsul	D. Vicente Ferrer Martinez.
	»	D. Antonio de Elizalde.
1785 y 1786	Prior	D. Isidro Abarca.
	Cónsul	D. Antonio de Elizalde.
	»	D. Juan Bautista de Sarava.
1887	Prior	El Conde de Premio Real.
	Cónsul	D. Juan Bautista de Sarava.
	»	D. Francisco A. Calderón.
1788	Prior	El Conde de Premio Real.
	Cónsul	D. Juan Bautista de Sarava.
	»	D. Joaquin de Lavena.
1789 y 1790	Prior	D. Isidro Abarca.
	Cónsul	D. Joaquin de Lavena.
	»	D. Cayetano F. Maldonado.
1791 y 1792	Prior	D. Antonio Elizalde.
	Cónsul	D. Cayetano F. Maldonado.
	»	D. Francisco Vasquez de Ucieda.
1793 y 1794	Prior	D. Domingo Ramirez de Arellano.
	Cónsul	D. Francisco Vasquez de Uciega.
	»	D. Juan Bautista de Gárate.
1795 y 1796	Prior	D. Juan Bautista de Sarava.
	Cónsul	D. Juan Bautista de Gárate.
	»	D. Francisco de Calatayud.
1797 y 1798	Prior	D. José Matias de Elizalde.
	Cónsul	D. Francisco de Calatayud.
	»	D. Blas Ignacio de Tellería.
1799 y 1800	Prior	D. Isidro Abarca.
	Cónsul	D. Blas Ignacio Tellería.
	»	D. Agustín Quijano Velarde.
1801 y 1802	Prior	D. José Antonio de Rea.
	Cónsul	D. Agustín Quijano Velarde.
	»	D. Juan García de Ponte.
1803 y 1804	Prior	D. Francisco Vazquez de Ucieda.
	Cónsul	D. Juan García de Ponte.
	»	D. Antonio Alvarez del Villar.
1805 y 1806	Prior	D. Antonio Saenz de Tejada.
	Cónsul	D. Antonio Alvarez del Villar.
	»	D. Manuel de Santiago y Rotalde.
1807 y 1808	Prior	D. Juan Bautista de Gárate.

	Cónsul	D. Manuel de S. y Rotalde.
	»	D. José Hermenejildo de Isasi.
1809 y 1810	Prior	D. Luis Manuel Alvo y Cabada.
	Cónsul	D. José Hermenejildo de Isasi.
	»	D. Bartolomé Valdez.
1811 y 1812	Prior	D. Antonio Alvarez del Villar.
	Cónsul	D. Bartolomé Valdez.
	»	D. Francisco Javier Izcue.
1813 á 1816	Prior	D. José Gonzales de Lafuente.
	Cónsul	D. Francisco Javier de Izcue.
	»	D. Faustino del Campo.
1817 y 1818	Prior	D. Miguel Fernando Ruiz.
	Cónsul	D. Faustino del Campo.
	»	D. Antonio José de Sarava.
1819 á 1821	Prior	D. Manuel de Gorbea.
	Cónsul	D. Antonio José de Sarava
	»	D. Manuel de Barreda.
1822 y 1823	Prior	D. Conde del Villar de Fuente.
	Cónsul	D. Manuel de Santiago y Rotalde.
	»	D. Juan Salazar y Carrillo.
1822 y 1823	Prior	D. José Ignacio Palacios.
	Cónsul	D. Santiago Campos.
	»	D. Juan Salazar y Carrillo.
1823 y 1824	Prior	D. Manuel Ex-Elmo.
	Cónsul	D. Juan S. Carrillo.
	»	D. Juan de Elizalde.
1825	Prior	D. Tomas Ortiz de Zevallos.
	Cónsul	D. Juan S. y Carrillo.
	»	D. Francisco Alvarez Calderon.
1826	Prior	D. Tomas Ortiz de Zevallos.
	Cónsul	D. Francisco A. Calderón.
	»	D. Francisco A. de Argote.

Este Tribunal se extinguió por decreto del Consejo de Gobierno de 22 de Setiembre, quedando el conocimiento de las causas mercantiles á los jueces de derecho asociados con comerciantes.

En 12 de Octubre, por otro supremo decreto, se estableció la Diputación General de Comercio y fueron elejidos por la universidad mercantil

1ER.	DIPUTADO	D. Franciscos Alvares Calderón.
2.°	»	D. Isidro de la Perla.
1827 á 1829		Continuaron los mismos.

Se restableció el Tribunal por decreto del Soberano Congreso

de 26 de Noviembre de 1829 y fueron elejidos con arreglo á la Ordenanza.

1839 y 1831	Prior	D. Francisco Alvarez Calderón.
	Cónsul	D. Simon de Larainsar,
	»	D. Isidro de la Perla.
1832 y 1833	Prior	D. Isidro de Arámburu.
	Cónsul	D. Isidro de la Perla.
	»	D. Felipe Revoredo.
1834 y 1835	Prior	D. Francisco Alvarez Calderón.
	Cónsul	D. Felipe Revoredo.
	»	D. Juan Fransisco Izcue.
1836 y 1837	Prior	D. Juan de Elizalde.
	Cónsul	D. Juan Francioco Izcue.
	»	D. Miguel Blanco.
1838 y 1839	Prior	D. Isidro de Arámburu.
	Cónsul	D. Miguel Blanco.
	»	D. Felipe Barreda.
1840 y 1841	Prior	D. Juan Bautista Valdeavellano.
	Cónsul	D. Felipe Barreda.
	»	D. Francisco Calmet.
1842 y 1843	Prior	D. Juan Francisco de Izcue.
	Cónsul	D. Francisco Calmet.
	»	D. José Domingo Castañeda.
1844 y 1845	Prior	D. Felipe Barreda.
	Cónsul	D. José Domingo Castañeda.
	«	D. Juan de Dios Calderón.
1846 y 1847	Prior	D. Juan Francisco Izcue.
	Cónsul	D. Juan de Dios Calderón.
	»	D. Juan Antonio Polanco.

Por fallecimiento del señor Prior don Juan Francisco Izcue acaecido el 8 de Abril de 1846, lo reemplazó en este cargo el último cesante Sr. D. Felipe Barreda

1848 y 1849	Prior	D. José Domingo Castañeda.
	Cónsul	D. Antonio Polanco.
	»	D. José Fernando Santiago.
1850 y 1851	Prior	D. José M. Sotomayor.
	Cónsul	D. José F. Santiago.
	»	D. Julian de Zaracondegui.
1852 y 1853	Prior	D. Juan de Dios Calderon.
	Cónsul	D. Julian de Zaracondegui
	»	D. Clemente Ramos.
1854 y 1855	Prior	D. José Domingo Castañeda.

	Cónsul	D. Antonio Polanco.
	»	D. Rafael Saco.
1856	Prior	D. Eclipe Barreda.
	Cónsul	D. Rafael Saco.
	»	D. Clemente O. de Villate.
1857	Prior	D. Julian de Zaracondegui.
	Cónsul	D. Clemente O. de Villate.
	»	D. Felipe S. Gordillo.
1858	Prior	D. José Vicente Oyague.
	Cónsul	D. Felipe S. Gordillo.
	»	D. Pedro de Ureta.
1859	Prior	D. Juan de Ugarte.
	Cónsul	D. Pedro de Ureta
	»	D. Bernardo R. y Garzon.
1860	Prior	D. Francisco Quiros.
	Cónsul	D. Bernardo R. y Garzon.
	»	D. Manuel Lazarte.
1861	Prior	D. Clemente O. de Villate.
	Cónsul	D. Manuel Lazarte.
	»	D. Manuel Pardo.
1862	Prior	D. Felipe S. Gordillo.
	Cónsul	D. Manuel Pardo.
	»	D. Francisco J. Oyague.
1863	Prior	D. Clemente O de Villate.
	Cónsul	D. Francisco J Oyague.
	»	D. José Barron.
1864	Prior	D. Julian de Zaracondegui.
	Cónsul	D. José Barron.
	»	D. Enrique Ayulo.
1865	Prior	D. Juan de Dios Calderon.
	Cónsul	D Enrique Ayulo.
	«	D J. M Iparraguirre.
1866	Prior	D. Julian de Zaracondegui.
	Cónsul	D. José Marcos Iparraguirre.
	»	D. Manuel Lazarte.
1867	Prior	D. Clemente O. de Villate.
	Cónsul	D. Manuel Lazarte.
	»	D. Valentin Gil.
1868	Prior	D. Julian de Zaracondegui.
	Cónsul	D. Valentin Gil.
	»	D. Pedro Noriega.
1869	Prior	D. Julian de Zaracondegui.

	Cónsul	D. Pedro Noriega.
	»	D. Manuel G. Chavez.
1870	Prior	D. Clemente O. de Villate.
	Cónsul	D. Manuel G. Chavez.
	»	D. Carlos Delgado y Moreno.

Por renuncia del Sr. D. Clemente O. de Villate, el Supremo Gobierno nombró con fecha 31 de Mayo al Sr. Juan de Dios Calderon para que lo remplazara.

1871	Prior	D. José F. Canevaro.
	Cónsul	D. Carlos Delgado Moreno.
	»	D. José Herce.
1872	Prior	D. Carlos Delgado Moreno.
	Cónsul	D. José Herce.
	»	D. Rafael Canevaro.
1873	Prior	D. Manuel G. Chavez.
	Cónsul	D. Rafael C. Canevaro.
	»	D. Juan T. Calderoni.
1874	Prior	D. Emilio Althaus.
	Cónsul	D. Juan T. Calderoni.
	»	D. Manuel Lecca.
1875	Prior	D. Juan T. Calderoni.
	Cónsul	D. Manuel Lecca.
	»	D. Manuel Candamo.
1876	Prior	D. Dionisio Derteano.
	Cónsul	D. Manuel Candamo.
	»	D. Pedro Noriega.

Por impedimento de los señores Noriega y Candamo, desempeñaron el cargo durante el año, los Cónsules cesantes señores Rafael Canevaro y Manuel Lecca.

1877	Prior	D. Manuel Lecca.
	Cónsul	D. J. Marcos Iparraguirre.
	»	D. Federico Bresani.
1878	Prior	D. Valentin Gil.
	Cónsul	D. Federico Bresani.
	»	D. Pablo Sarria.
1879	Prior	D. Aurelio Denegri.
	Cónsul	D. Pablo Sarria.
	»	D. J. A. Arguedas.

1880	Prior	D. Manuel Leca.
	Cónsul	D. J. A. Arguedas.
	»	D. Enrique Calderoni. (*)
1884	Prior	D. Aurelio Denegri.
	Cónsul	D. Pablo Sarria.
	»	D. Lucas Leon.
1885	Prior	D. Manuel Candamo.
	Cónsul	D. Lucas Leon.
	»	D. Carlos Cox.
1886	Prior	D. Valentin Gil.
	Cónsul	D. Carlos Cox.
	»	D. Carlos Conroy.
1887	Prior	D. Eduardo Lembecke.
	Cónsul	D. C, Conroy.
	»	D. Enrique Calderoni. (**)

(*) Desde el 17 de Enero de 1881 hasta el 22 de Octubre de 1883 el Tribunal no funcionó á causa de hallarse invadida la capital por el ejército chileno.

(**) Por ley de 31 de Agosto de este año se suprimió el Tribunal encomendando á los jueces del fuero comun el conocimiento de los juicios privativos de comercio.

INDICE ALFABETICO

POR MATERIAS DE LOS SUCESOS, ASUNTOS Y DEMÁS QUE CONTIENE ESTE TOMO OCTAVO.

A.

PÁGINAS

Abuso Los clérigos y mucho más los frailes, se creian con derecho de saherir y reprender á los mandatarios en el púlpito, con lo que profanaban la doctrina evangélica y desmoralizaban al auditorio 57

Abuso que se cometía con los indios haciéndolos renovar á su costa todos los años, la iglesia y casa del cura, y si una ú otra se caian, eran ellos los que las levantaban por faenas sin jornal 120

Abusos de los encomenderos y de los caciques con los indígenas. En la visita que hizo el virrey Toledo, ordenó que se les devolvieran los cobros indebidos que se calcularon en millón y medio de pesos 26

Acción del cerro de Carretas, en que Jacón batió á

PÁGINAS

los guerrilleros independientes en 4 de Abril de 1815 5
Acequias de la ciudad: el *virrey* Toledo *dió* en 21 de Enero de 1577, una minusiosa ordenanza respecto de ellas 52
Acta del Cabildo de Lima, pidiendo un cardenal para el Perú 397
Actuaciones universitarias: los Virreyes las fomentaban y solemnizaban con su presencia, y la buena sociedad tomaba parte en ellas 43
Acusaciones que se hicieron al Virrey marqués de Moncera en el juicio de su residencia; sobre el corregimiento y minas de Tello 15
Adobes. Ordenanza que dió el Virrey Toledo relativa al precio en que debia venderse el millar . . 69
Aguardiente. La primera constancia de haberse hecho este licor en los valles de Moquegua, se refiere á 1701 88
Alcabala. Medidas que el corregidor Diego de Tevez, empleó en Arequipa, para hacer aceptar estas y su arancel general en 1591 19
Alcabala: el padre Diego Torres influyó para apaciguar la rebelión del Cuzco, que tuvo lugar á consecuencia de este impuesto 99
Alcaldes ordinarios; la elección de éstos fué suprimida por el Virrey conde del Villar, y restablecida por el Rey en 1589 100
Alcaldes del cabildo de Lima durante el coloniage . 422
Almacenes de pólvora: se incendiaron el año 1573 y daños que causaron al vecindario 50
Almacenes de pólvora y parque en el Cuzco, fueron mandados construir por el conde Ruiz el 7 de Agosto de 1795 dándole el nombre de Santa Bárbara 166
Amonedación; (oficinas de) razones aducidas por el virrey Toledo para haberlas trasladado á Potosí. 48
Altercados en el convento de San Agustin de Lima

PÁGINAS

y medidas que tomó el virrey Velazco para ponerles término 291
Alzamiento de Centeno: marcha del maestre de campo Alonso de Tero en su persecución é incidentes que sobrevinieron 86
Azzamiento en la provincia de Huamalies: muerte del corregidor y de sus parientes. El motin cedió en breve, á las activas disposiciones del Virrey y como resultado de las averiguaciones, 17 delincuentes fueron condenados al último suplicio y 53 á otros castigos 122
Amparadas: (beaterio de): el arzobispo Zuloaga fué su benefactor 381
Anarquía que reinaba en los jefes del ejército de Almagro, y exesos á que se entregaban con el pretexto de resistir á Vaca de Castro . . . 181
Anfiteatro anatómico de Lima. fué fundado por Unánue en 1792 158
Apacheta: esta batalla tuvo lugar el 10 de Noviembre de 1814 y en ella fueron derrotadas las fuerzas de Tristan y de Picoaga 106
Aproximación de Gonzalo Pizarro á Lima donde fué reconocido con el carácter de Gobernador . . 199
Apurimac. En el rio de este nombre hizo construir el Virrey Velazco, un puente de madera . . . 251
Arado por el sistema de bueyes: el primero que lo introdujo fué el español Juan Rodriguez Villalobos. Lo que opinaban los indígenas de este sistema 331
Arcabuces: fueron fabricados bajo la dirección de bachiller Veliz de Guevara para sus soldados, cuando los partidarios de Pizarro se dirigieron al Cuzco, después del asesinato del marqués 301
Archivo de Simancas: documentos que se encuentran en él relativos á la demarcación de Corregimientos 1773 70
Arcos de los portales de la plaza de Lima. El Virrey

PÁGINAS

Velazco adjudicó á la ciudad en 1599 el producto del arrendamiento de ellos á tendejones y especuladores 285
Arequipa. El nombre de Juan de la Torre figura entre los 30 que la fundaron, siendo este su primer Alcalde 90
Argentina obra escrita por Barco Centeneral en que se dá cuenta de los acontecimientos sucedidos en el Pacífico con motivo de la venida de Drake en 1602 70
Arica Apuntamientos extensos y curiosos que acerca de esa provincia escribió don Pedro de Ureta y Peralta, y que se publicaron en el «Mercurio» Peruano de 1792 163
Armas enrramadas: en que consistian y los estragos que hicieron en la batalla de las Salinas . . . 308
Armada de averías: la primera que se fundó fué en tiempo de Vaca de Castro, para protejer las naves que regrezaban á España 189
Arrabal de San Lázaro: los indígenas que lo habitaban fueron trasladados al Cercado, en tiempo del virrey conde del Villar 102
Arresto y prisión del gobernador Vaca de Castro por orden del virrey Blasco Núñez Vela, á consecuencia de las sospechas infundadas que tuvo de aquel 198
Asalto de Sangagará el 18 de Noviembre de 1780 por las fuerzas de Tupac Amaru y servicios del corregidor de Abancay en la defensa del Cuzco . . . . . 232 y 233
Asalto que el coronel La-Madrid dió en Chuquisaca, el 21 de Mayo de 1817 y rechazo que sufrió 353
Asesinato de Urzúa jefe de la expedición de Amazonas, realizado el 2 de Enero de 1561 171
Asesinato del marqués Francisco Pizarro, por los almagristas el dia 26 de Junio de 1541 177
Asesinato de García de Alvarado en un convite que

PÁGINAS

dió Pedro de San Millán á los jefes de Almagro para reconciliarlos 182
Asesinato de Juan de Vargas en 2 de Enero de 1561. 264
Asesinato del corregidor de Huarochirí, Villa de Moros, por los indios sublevados: revolución que extinguió en 1749 el virrey Manso 298
Asuntos del servicio público á que dedicó su atención el gobernador Vaca de Castro, después de la muerte de don Diego Almagro el hijo. 191
Ataque de los indígenas á Puno, bajo las órdenes de Diego Tupac Amaru, y defensa que hizo de la ciudad el gobernador Orellana 144
Audiencias de Quito y Charcas: durante el tiempo que gobernó la de Lima, por muerte del Virrey Zúñiga; resistieron á obedecerle aquellas: y que resolvió el Rey 384
Auto de fé que se celebró en Lima, en 5 de Abril de 1592, en que fué ahorcado Walter Tillet. . . 21
Auto de fé que celebró la Inquisición el 17 de Noviembre de 1641 en que comparecieron 16 penitenciados 77
Auto de fé que la Inquisición celebró en 13 de Marzo de 1605 en que fué ahorcado Diego Lopez de Vargas 264
Auto de fé celebrado en 23 de Enero de 1639. en el sitio denominado el Pedregal, en que fué quemado Antonio Vega. En ese mismo auto hubo 80 reos y 12 sufrieron la misma pena . . 275
Auto de fé que la Inquisición celebró en 23 de Diciembre de 1736, en el que fué quemado en estátua Juan Velazco 283
Auto de fé celebrado en 10 de Diciembre de 1610 en la plaza mayor, en el que fueron ahorcados 2 reos 290
Autos de fé celebrados en el Perú 391
Avería representación que hizo el consulado de España, al Rey; sobre los peligros que corrian los caudales que se mandaban de Indias; cu-

PÁGINAS

yos gastos no se compensaban con los impuestos de este nombre 53
Aversión que el general Olañeta tenía Valdés, sus causas; y rebelión contra el Virrey 217
Azogue de Huancavelica: quienes lo explotaban y adonde era remitido 32
Azogue. A consecuencia de las medidas que tomó el virrey Toledo, el azogue que antes era muy caro, se depreció hasta 40 pesos el quintal . 32
Azogue. El virrey Velazco dictó medidas para la distribución del que se depositaba en Potosí . . 289

B.

Ballenas. El señor Unánue presentó un proyecto para que se protegiera su pesca en estos mares . . 160
Banco de Potosí: siendo don Pedro Tagle oidor de Charcas por los años 1768 fué enviado allí para reorganizarlo, y poner término á estravíos escandalosos 9
Bandera nacional: el primero que la izó en el Callao en uno de los torreones del castillo fué el coronel don Francisco Zárate y Manrique de Lara 367
Bando de Areche 137
Basílica de San Pablo en Lima: su erección. . . . 267
Batallas de Chupas, Guarina, Xaquixahuana, Chuquinga y Pucuará en que se halló Juan de la Torre 90
Bautizo de Tupac Amaru: nombre que se le puso . 59 y 60
Beatificación del padre mercenario fray Pedro Urraca. El arzobispo Villagomez mandó al Pontífice el expediente de información 327
Beneficio de la plata por el azogue: se practicó por

PÁGINAS

primera vez en casa del virrey Toledo en el año 1571 por Pedro Fernandez Velazco . . 32
Biblioteca de San Agustin de Roma: fué obra emprendida por el padre Vasquez de Sandoval y Romero, peruano 271
Blanquillos: nombre dado á los soldados del regimiento «Estremadura», á causa del color de su uniforme 380
Bóvedas de la catedral de Arequipa. Se encargó de cerrar gratuitamente las de ese templo el doctor Valencia, en vista de la desproporcionada exijencia del arquitecto Bastidas. 236
Bracamoros. Conquista y descubrimiento de este territorio por el capitan Pedro de Vergara y Juan Porcél . . . . . 308 y 309
Breve pontificio que recibió el arzobispo Villagomez para que los indios, mestizos, negros y mulatos se confesaran dentro de cierto período del año 324
Buena muerte: donación que don Antonio Velarde y Bustamante hizo de sus bienes para la fundación del convento de este nombre 283
Bula de Pío V de 25 de Julio de 1571 confirmando la real cédula expedida para la fundación del Estudio General ó Universidad Real y Pontificia de Lima 36
Bulas de Clemente XIV y Pio VI, años 1701 y 1794 concediendo muchas indulgencias al altar de la Antigua, y á los doctores y empleados de Universidad 40

C.

Cabildo: la ciudad de Huamanga lo tuvo desde su fundación 16

PÁGINAS

Cabildo que reunió secretamente en el Convento de Santo Domingo, su Provincial Fray Tomás de San Martin para reconocer á Vaca de Castro en 20 de Noviembre de 1541 179
Cacique: de donde se tomó esta palabra y número de indios que le estaban sometidos á cada uno . 26
Cacique Zuramullo: las tierras que éste poseia en Condesuyos fueron dadas por Pizarro á Juan de la Torre 90
Cacique Luis Poma: fué ahorcado en Quiquijana por órden de Valle 141
Caciques que no apoyaron á Tupac-Amaru 136
Cajas Reales de Lima: el Virrey Toledo fabricó el edificio donde debian situarse. 66
Calama: acción entre las fuerzas de Alvarado y Valdéz, 1823 215
Callao: población y plaza: fué el primer cuidado del Virrey Moncera: muros y baluartes con que la circundó, y cañones que hizo fundir en Lima para éstos 73
Caminos del Perú: medalla de oro que ofreció en 1790 la Sociedad «Amantes del País» al que indicase el método más económico, fácil y permanente de mejorarlo 383
Campana de plata con relieves que conserva la Universidad: fué obsequiada por Cárlos V. Razón de otras alhajas. . . . . 39 y 40
Cancro uterino: obra que sobre esta enfermedad escribió y dió á luz el Doctor Valdéz en 1800 . . 220
Canongías de oposición que debian crearse en la Catedral de Lima y que se establecieron en 1613 en tiempo del Virrey Montes-Claros. . . . 294
Cañones: el Virrey Moncera llegó á tener en los buques y fortificaciones del Callao hasta 300 . . 74
Capilla de Nuestra Señora de la Antigua en la Catedral; se designó para conferir los grados universitarios: fué reedificada por la Universidad y los gastos que ésta hizo en ella 40

PAGINAS

Capilla de Nuestra Señora de la O y casa de Desamparados de Lima: el padre Rodrigo de Valdéz invirtió sumas considerables de dinero en ambas instituciones 222
Capilla de San Pedro Advincula de la Catedral de Lima: el señor Valladolid fué dueño de ella y le hizo muchos obsequios 259
Capilla llamada del Arcediano que el doctor Velázquez construyó en la Catedral de Lima, dotándola con 200 pesos de renta anual y 6 capellanías. . 300
Capital que invirtió el padre Villarino en refaccionar el colegio de Potosí, invirtiendo 50,000 pesos que heredó 344
Capitales impuestos á censo por los presbíteros Rodrigo Velázquez y Rodrigo Fernández de Zevallos para proveer de cartillas, catecismo y rosarios á los niños de las escuelas de Moquegua y para la alimentación de los presos de esa cárcel 299
Capitulación de Salta en 20 de Febrero de 1813 . . 105
Capitulaciones de Toledo de 6 de Julio de 1526. Contienen los nombres de los 13 que se quedaron con Pizarro en la Isla del Gallo 89
Capitulaciones que la Junta Gobernadora de Quito propuso á Ruiz de Castilla para que volviera á tomar el mando 167
Captura de Diego de Almagro el hijo, después de la batalla de Chupas 188
Captura de don José Antonio de la Rocha y Carranza por Clipertón y fuga de aquel. 344
Cargos que se hicieron al Virrey Moncera en el juicio de su residencia . . . . . 81, 82, 83 y 84
Caridad de la esposa del Virrey Moncera: en solo socorrer á los indigentes invirtió 22,000 pesos . 75
Caridad evangélica del señor Feliciano de Vega, Arzobispo de Méjico, limeño y fiesta que instituyó en honor de San Feliciano. Dotes y capellanías que fundó 275

PÁGINAS

Carmelitas: Monasterio de: en Lima: su fundación . 346
Carmelitas descalzas: Monasterio de: en el Cuzco, su fundación 376
Cármen: Monasterio del: en Lima: su fundación . . . 77 y 151
Carta que mandó Tupac-Amaru al Visitador Areche y contestación de éste 137
Carta que se dijo había dirijido Vaca de Castro á Gonzalo Pizarro para que se declarase Gobernador del Perú 196
Carta: Vaca de Castro á su arribo dió una del Rey á Ortiz de Zárate; en que le recomendaba su cooperación en el restablecimiento de la paz en el país 364
Cartas del Virrey Villar al Rey dándole cuenta del beneficio de la plata por medio del azogue. . 101
Cartas que Tupac-Amaru dirijió al Cabildo y al Obispo del Cuzco al aproximarse á esta ciudad el 28 de Diciembre de 1781. . . . . 131 y 132
Cartas que el padre Valverde escribió al Emperador acerca de la decadencia del Cuzco y de la actitud de Manco Inca con respecto á él. . . 255 y 256
Casa de Moneda de Potosí: su plantificación corrió á cargo de don Pedro Tagle y Bracho y datos acerca del movimiento de ella. 9
Casa de Ejercicios de Santa Rosa: fué fundada por doña Rosa Catalina Vázquez de Velazco y Peralta con el caudal que dió para ello 272
Casa de Caridad para mugeres honradas 315
Casas de Moneda: dónde y cómo se establecieron. . 49
Cascarilla: el padre Diego Torres Vázquez, se dice, y es muy probable, que fué quien suministró este antifibrífugo á la Condesa de Chinchón salvándola con él, cuando se encontraba sin esperanza de vida 99
«Casos de Honor:» así se denominaba las deudas de la Universidad de Lima en 1817. 44
Castigos que se imponían á los indios en los obrajes . 113
Castigos que se impuso al presbítero Vargas, de San

PÁGINAS

Pedro, por haber cobrado ó recibido paga por las curaciones que hacía . . . . . 265 y 266
Catálogo de los Corregidores que tuvo el departamento de Huamanga desde la conquista hasta la creación de las Intendencias. 410
Cátedra de Teología de Santo Tomás, erigida en la Universidad á instancias del Virrey Moncera para que la sirvieran los dominicos.—Cédula de 11 de Abril de 1643 dada por Felipe IV. con este objeto 75
Cátedra de prima de Teología Moral que fundó de su peculio en la Universidad de Lima, el doctor don Feliciano de la Vega, Arzobispo de Méjico y la dotó con 600 pesos . . . . . 275 y 276
Catedral del Cuzco: su erección en 1538 258
Catedral de Lima: en tiempo del Virrey Toledo se principió esta obra 66
Catedral de Lima: fué construída en parte durante el gobierno del Virrey Velazco y merced á sus esfuerzos; estrenándose la mitad del edificio el 2 de Febrero de 1604 294
Catedral de Arequipa: fué concluída por los esfuerzos del Arzobispo Villarroel y estrenada en 8 de Diciembre de 1652 346
Catedral de Lima: segun el inventario hecho en tiempo del Arzobispo Zuloaga, resultó que pesaban sus alhajas 736 castellanos de oro y 2,996 marcos de plata 382
Catedral de Lima: lo que sufrieron sus bóvedas con el terremoto de 25 de Octubre de 1606 y las reparaciones que se hizo 385
Cátedras que se habian erigido en la Universidad de San Marcos desde el 3 de Setiembre de 1576 . 38
Cátedras que tenia la Universidad en sus primeros tiempos y casos en eran declaradas vacantes . 41
Cátedras de la Universidad: el Virrey Velazco aumentó y distribuyó sus rentas por decreto de 22 de Diciembre de 1599 290

PÁGINAS

Catedráticos, alumnos, constituciones y otros datos acerca de la Universidad de Lima 41
Caudales enviados á España: El Virrey Velazco en el periodo de su administración remitió la suma de 11.112,008 ducados 298
Caudales del Rey: durante el periodo de Monceca, salió del Callao cuatro veces la armada de la mar del Sur conduciéndolos á Panamá . . 80
Cédula Real de 12 de Mayo de 1552 para la creccion en Lima de una Universidad en el Convento de Santo Domingo, que después fué la actual de San Marcos con los mismos privilegios que la de Salamanca 35
Cédula Real de 31 de Diciembre de 1588 concediendo á los doctores de la Universidad la excepción de pechos y el que pudieran incorporarse en la de Salamanca, sin exámen prévio . . . 39
Cédula Real de 10 de Mayo de 1770 suprimiendo el estudio de la lengua quechua en el Perú y ordenando se propague la castellana 41
Cédula de 11 de Junio de 1806 á favor de don José Manuel Valdéz, para que se le confiera el grado de Bachiller en Medicina 220
Cédula de 14 de Junio de 1536 en que la Reyna Gobernadora confirió al Obispo Valverde, el puesto de protector y defensor de los indios, y cópia de esa Cédula 258
Cédula de la Reyna Gobernadora del año 1670 prohibiendo á los clérigos tratar y contratar como comerciantes 326
Cédulas Reales acerca del servicio forzado de los indios: unas eran contradictorias, otras eran reformadas y ninguna se cumplia 28
Cédulas Reales de 25 de Marzo y 30 de Diciembre de 1571 suspendiendo á los religiosos dominicos del ejercicio del Rectorado de la Universidad 36
Censo hecho en Lima en el año de 1600 292

PÁGINAS

Cercado: fué fundado por el Gobernador Lope García de Castro, para que allí vivieran los indios que hizo recojer de los alrededores.—Toledo activó su establecimiento, dotándolo de un templo, cabildo y hospital: se le denominó Santiago del Cercado 47

Cercado: costo de su área, cuadras y solares de que se componia y aprobación de Felipe II en 1571. 47

Circular del Virrey Amat á los Corregidores para evitar las extorsiones que cometian con los indígenas 117

Claustro universitario: casa en que se celebró el primer claustro en 22 de Diciembre de 1574 y fué en el que se dió á la Universidad el nombre de San Mercos, sorteado entre otros. . . 37

Claustro universitario: de cuántos doctores se componia en los años 1793, 1794 y 1795 44

Coca: observaciones que sobre esta planta hizo don Juan Tafalla 7

Coca: opiniones sobre su uso; cédulas reales respecto del trabajo que se podia exigir á los indios para su cultivo; impuestos con que fué grabada y su producto 31

Coca: Pruebas que dió Unánue sobre sus virtudes. . 159

Cochabamba: fué fundada por el Virrey Toledo dándole el nombre de Oropesa en 1575 53

Cocharcas: Santuario de: su fundación en la provincia de Andahuaylas en 1598 291

Cofradías: eran invenciones de los curas para estafar á los indios 120

Colación: consistia en un obsequio que el Cabildo hacía al Virrey, en cada lidia de toros y otras fiestas públicas y en ello gastaba 600 pesos . 52

Colegio de San Francisco de Huamanga: su fundación. 307

Colegio de caciques: el Virrey Toledo mandó fundar uno en Lima y otro en el Cuzco; para estimular á los indios á adoptar el cristianismo. . . 64

PÁGINAS

Colegio de San Fernando: fué fundado por Unánue en 1810 159
Colegio de Ica: se fundó con los bienes que para ello dejó don Antonio de Vargas 264
Colegio de Jesuitas de Pisco: sus fundadores. . . . 305
Colegio de Jesuitas de Oruro: su fundación 236
Combate de Cotabambas entre las fuerzas de Tupac-Amaru y las españolas.—17 á 22 de Marzo de 1781 140
Combate de Checacupe el 6 de Abril de 1781 en que fué derrotado Tupac-Amaru, retirándose á Combapata cerca de Tinta 141
Combate de Condorcuyo, á inmediaciones de Puno en que el Jefe de las fuerzas españolas tuvo que ceder el campo á los indígenas el 12 de Abril de 1781 145
Combate de la corbeta «Santa Rosa de los Andes» con la Prueba al mando de Vacaro en Izcuandi . . . . . 206 y 207
Combate que la Escuadra del Vice-Almirante Wager dió el 8 de Junio de 1708 á los galeones mandados por el Marqués de Casa Alegre . . 357
Comisión que el Virrey Pezuela dió al General Tacón cuando éste regresó á España. 6
Comisión que Pizarro dió á Tello de Sotomayor y otros, para que recorriesen y examinasen el valle del Rimac, y le diesen su parecer sobre el lugar más apropósito para fundar la capital del Perú, é informe que dió éste. 15
Comisión que el Ayuntamiento de Arequipa dió en 21 de Abril de 1572 é Juan de la Torre para que en nombre de esa ciudad, y como *su Embajador y Procurador General* la representase ante el Rey, el Virrey Toledo y el Concejo de Indias 92
Comisión que la Universidad de Lima confirió al doctor Juan Velázquez de Obando para obtener del Rey algunas gracias en su favor 299

PACINAS

Comisión que la Audiencia de Lima dió á don Agustín de Zárate, para que Gonzalo Pizarro depusiera las armas 362
Comisión dada al Marqués de Valle Umbroso y al Coronel don Antonio Seoane por el Virrey La-Serna para ir á España, á solicitar el envío de una escuadra: captura de la nave que los conducía 375
Comisionados y carta que Diego de Almagro hijo, mandó á Vaca de Castro, proponiéndole arreglos de paz 183
Comisiones é instrucciones que el Rey dió á Vaca de Castro al nombrarlo Gobernador del Perú . 174
Compañías milicianas: en diversas épocas los eclesiásticos del claustro universitario se alistaron y formaron éstas. 43
Comunidad del Monasterio de los Remedios en Arequipa: se trasladó al Cuzco á fundar la de Santa Catalina, por decreto del Virrey Velazco, en 10 de Setiembre de 1604 293
Concepción: Ciudad de: su fundación 230
Concierto celebrado entre la Reyna Gobernadora y Simón de Alcobaza, en 26 de Julio de 1529, para el descubrimiento del territorio situado al Sur del que correspondía á Francisco Pizarro: no llegó á tener efecto 280
Concilio: 5º provincial de Lima reunido por Santo Toribio el año 1601 290
Concilios provinciales: dificultades con que tropezó el Virrey Toledo, para que se celebrasen en Lima 55
Concordato celebrado por el Concejo de Indias con la orden de la Merced para mandar al Perú Vicarios Generalescada seis años en 1602 290
Conducción de don Francisco Hernandez Girón á Lima, en calidad de preso y su muerte en 1554 17

PÁGINAS

Conducta de los clérigos y de los religiosos en el Perú 63
Conductores de balijas: fueron creados en tiempo del Virrey Moncera; formándose un gremio de ellos 80
Confitura: el cabildo de Lima expidió en 29 de Diciembre de 1542 una ordenanza rara y curiosa, prohibiendo hacer confitura *por ser regalo ageno de la templanza*; y penas que se dictó para los infractores 191
Conjuración del ejército de Pedro Valdivia contra este y fin que tuvo . . . . . 227 y 228
Conjuración de La Hoz contra el Gobernador de Chile Francisco Villagra 229
Conquista de Chile: don Francisco Pizarro la encomendó á Pedro de Valdivia en 1539, estando estando en el valle de Yucay 225
Conquista de Buenaventura: fué encomendada á Garcilazo de la Vega 277
Consagración del obispo don Pedro Ortega y Sotomayor para la diócesis de Trujillo: é incidentes relativos á este Prelado 325
Conspiración del cacique de Pizac 12
Conspiración de los indígenas denunciada por un sacerdote á quién fué revelada casualmente en la confesión, y medidas dictadas por el Virrey Manso 121
Conspiración de los indígenas de Santiago de Chile contra los españoles y victoria de éstos. . . . 226
Conspiración de los indígenas de Copiapó y de la Serena: incendio que por completo arrazó esta ciudad y reedificación en paraje más ventajoso, cual es el que hoy tiene. . . . . 229 y 230
Conspiración contra el gobierno colonial en el año 1814, descubierta por el Virrey Abascal . . 268
Conspiración que debía estallar en Potosí el año 1812 y que fué denunciada por un fraile agustino á su Prelado . . . . . 358 y 359

PAGINAS

Constancia del licenciado Juan de Villegas Barreto y Aragón, para predicar: durante 22 años consecutivos lo hizo todas las noches en la capilla de Cristo, en la catedral de Lima. 348
Consulta que el arzobispo Villagomez hizo al Virrey con el objeto de aumentar el número de poblaciones y atender así mejor á las necesidades de los indígenas 325
Contaduría general de retasas: oficina especial que creó Toledo para llevar la cuenta y razón de los tributos 27
Convento de dominicos de Tarija: fué fundado por disposiciones del Virrey Toledo 50
Convento de San Aguztin: protección que le dispensó el Virrey Toledo 50
Convento de Santo Domingo: fray García de Toledo primo del Virrey de este apellido, y que vino con él al Perú, hizo varias mejoras en el convento de su religión, y fué elegido Provincial por influencia del Virrey y merced al dinero que éste dió 70
Convento de San Pedro Nolosco: el padre fray Juan Vallejo compró á la Compañía de Jesús el terreno en que está fundado. El pontífice Alejandro VII dió á esa casa el título de Colegio y Universidad por bula expedida en 1664 . . 246
Convento de Belen de Lambayeque: fué fundado por el corregidor don Cárlos Vigil en 1782, dando 10,000 pesos para su fábrica 316
Convento de San Francisco del Cuzco: fué fundado por el padre fray Pedro Portugués en 1548. . 331
Copia de la sentencia ejecutada el 4 de Julio de 1783 en la persona de don Felipe Velazco Tupac Inca que se sublevó en Huarochirí contra el poder colonial . . . . . 295, 296 y 297
Córdoba fué fundada esta ciudad en el Virreinato de Buenos Aires, por Gerónimo Cabrera en 1573; por mandato del virrey Toledo 48

PÁGINAS

Corpahuaico: acción entre las fuerzas comandadas por Sucre y Valdes, 1824 218
Corregimientos de Huanta, Lucanas y otros, fueron incorporados al territorio de Guamanga por el el virrey Moncera 77
Corregimientos que componian el virreynato del Perú en 1632 400
Crónica de la «Provincia Peruana» obra que escribió el padre Bernardo de Torres y su continuación por el padre Teodoro Vazquez 98
Cuestionario para las oposiciones á las cátedras, que la Universidad adoptó en 1779 42
Culto de Nuestra Señora de las Mercedes de Arequipa. Doña Martina Taborga legó á su tió don Marcos Bernardo de Taborga y Durana, 7200 pesos para este culto, en 25 de Febrero de 1737 1
Curato de Juli: fué dado en 1577 á los jesuitas por el Virrey Toledo, en su visita al Virreynato . 55

CH.

Chile, conquista de: por Valdivia. Pacto que celebró en Atacama con la Hoz 226
Chiriguanos. Campaña que abrió el virrey marqués de Cañete, contra ellos y mal resultado que tuvo 54
Chupas. batalla de 185

D.

Decreto del Virrey Velazco de 31 de Enero de 1600 prohibiendo el comercio con el Perú por el rio de la Plata y el Brasil 289

PÁGINAS

Defección de la fuerza que mandaba el provisor Iriarte y su unión á los argentinos 5
Defección del batallón español »Numancia» 213
Demarcación de corregimientos, 1773 70
Denuncia que hizo al Rey, Don Alonso Tineo por defraudación de caudales en Huancavelica . 21
Denuncia que se hizo en Roma de las doctrinas del padre Juan de Zapata y su vindicación . . . 361
Derecho de Patronato: Felipe II en España y el Virrey Toledo en Indias sostuvieron su integridad 64
Derechos parroquiales: los curas no se sujetaban á arancel; sino á los bienes que dejaba el que había muerto 118
Derrota del General Belgrano en Ayohuma el 14 de Noviembre de 1813 4
Derrota en Irupana de los desidentes que obedecían al cura Medina y á los Lanza en 1809 . . . 103
Desacato de un religioso dominico contra el Virrey Toledo en un sermón, destierro y muerte de aquel . . . . . 57 y 58
Descalzas monasterio de: en Lima su fundación . . . 289
Descalzos monasterio de: en Lima su fundación . . 291
Descendencia primogénita y masculina del conquistador Juan de la Torre 93
Descontento que se sintió en Moquegua, y sedicción en Caylloma á consecuencia del exeso de los tributos en tiempo del virrey Guirior . . . 124
Descubrimiento del territorio llamado de Mainas por el capitan Diego Vaca de Vega comisionado para este objeto por el virrey Esquilache . . 201
Descubrimiento y conquista de las provincias del Perú etc.; obra escrita por Zárate 363
Deudas de la Universidad de Lima: por el año 1817. Pasaban de 107,000 pesos, con 4,480 de interés anual; de que provenian y como se les llamaba 44
Dias festivos: el papa Urbano VIII suprimió 16 de estos, en tiempo del virrey Moncera 76

PÁGINAS

Diocesis del Cuzco y de Trujillo: la desmembración de la primera y la erección de la segunda se efectuaron en 1614 á mérito de bulas de Paulo V en el año de 1608 55
Discenciones entre los jefes del ejército de Almagro cuando supieron la llegada al Perú del gobernador Vaca de Castro 179
Disposiciones que tomó Vaca de Castro cuando supo la muerte del marqués Pizarro 178
Disposiciones del virrey don Luis de Velazco acerca de la mita; del abuso de hacer cargar como bestias á los indios; de los excesos que se cometían en los obrajes; del rédito de los capitales censíticos que se daban á los particulares y sobre el juzgado privativo de indios . . . 287
Distribución que de su fortuna hizo el arzobispo doctor don Feliciano de Vega entre sus hermanos y sobrinas y en obras piadosas y caritativas 277
División civil y eclesiástica hecha de los pueblos del Perú por el virrey don Francisco de Toledo. 24
Doctrinas: razón del número que se comprenden en las 48 provincias del virreynato del Perú, y disfrutan sinodo en el ramo de tributos. 403
Doctrina Cristiana. escrita en 18 lenguas indígenas por el padre Tré 103
Dominicana: la religión de este nombre fué relevada por el virrey marqués de Cañete en el decreto de 18 de Agosto de 1557 de la pensión de 400 pesos que erogaba para catedráticos de la Universidad 36
Domínicos: el virrey Moncera y su esposa fueron decididos protectores de esta órden 75
Donación de 30,000 pesos y una mesa de plata que don Antonio Ugarte hizo al colegio de jesuitas del Cuzco, del cual lo declararon benefactor 148
Donación de una chácara en favor del hospital del

PÁGINAS

Cuzco, que hizo don Juan Vaca á fines del siglo XVII 174
Donación que Diego de Agüero hizo de un solar en la calle de Judíos á la comunidad de Santo Domingo 259
Donación que el padre fray Martin Vazques y Arce hizo á la catedral de Puerto Rico de sus bienes. 268
Donación que don Antonio Velarde y Bustamante hizo de sus fincas situadas en la calle de Santa Clara para fundar la iglesia y convento de la Buena Muerte 283
Donación que doña Leonor Costilla hizo al colegio de jesuitas del Cuzco de varios capitales y su objeto 113
Donación y obsequios que don Gerónimo de Zapata cura de Oropesa hizo á la Compañia de Jesús en el Cuzco y fundación de capitales para el sostenimiento del Culto 360
Dragones de Batavia: en tiempo del virrey Amat formó don Pedro José Zárate y Návia una compañía que llevó este nombre y sobre cuya base se fundó después el regimiento Dragones de Lima 368

E.

Edicto que expidió Tupac Amaru exponiendo las causas de su alzamiento en 27 de Noviembre de 1780 130
Edicto que se dice encontrado entre los papeles de Tupac-Amaru proclamándose soberano . . 137 y 138
Edificio de la Universidad: su capilla y su general mayor, costo y descripción de la obra . . . 39
Ejecución de Tupac-Amaru en la plaza mayor del Cuzco, é inflexibilidad del virrey Toledo en

PACINAS

desoir las reflexiones que se le hicieron para que lo remitiera á España.—Ceremonia de la ejecución . . . . . 59 y 60
Ejecución de Juan de la Torre, el mozo, después de Pucará 94
Ejecución de los compañeros de Tupac-Amaru junto con éste, el 18 de Mayo de 1781 en la plaza mayor del Cuzco . . . . . 143 y 144
Ejecución de Hernando de Villegas en la plaza de Piura junto con otros, año 1541. 348
Ejecutores perpétuos; Carlos V y Felipe II confirieron este cargo al alcalde de Cabildo y dos regidores 51
Elecciones: el virrey Toledo prohibió en 25 de Diciembre de 1580 á los regidores de Cabildo recibir cosa alguna por sus votos 52
Electricidad y magnetismo: Ulloa fué el que dió los primeros conocimientos al respecto 155
Embalsamamiento del cadáver de Santo Toribio: 277
Empadronamiento y numeración de los indios del Perú hechos en tiempo del virrey Toledo: taza de sus tributos etc., etc. 26
Empadronamiento de indios que hizo el virrey duque de la Palata, á consecuencia del informe que acerca de la mita de indios dió el comisionado fray Francisco Vergara y Loyola . . 310
Encuentros de las fuerzas mandadas por don Antonio Vigil Manrique de Lara con las de Rondeau el 19 de Febrero y el 17 de Abril de 1815 . 317
Enfermería del convento de Santo Domingo: el claustro de este nombre fué terminado por fray Francisco de Vega 274
Enfermería que en Piura edificó á su costa don Domingo Seysa y que después fué encomendada á los bethlemitas 379
Entierros de los indígenas: abusos de los curas para estafar á los indios 119

PÁGINAS

Entrada de las fuerzas argentinas en Chuquisaca con el mayor general Rodriguez en 1815. 5
Entrada del arzobispo Santo Toribio en Lima el 24 de Mayo de 1581 56
Entrada de Vaca de Castro á Lima y su marcha á Jauja para unirse con las fuerzas de Holguin. 183
Entrada de Vaca de Castro al Cuzco después de la batalla de Chupas 188
Entrada del virrey Blazco Núñez Vela en Lima á 15 de Mayo de 1544 197
Entrada del virrey don Luis de Velazco en Lima el 24 de Julio de 1596 285
Entrega del mando del ejército del Alto Perú al general La-Serna 6
Entrevista del general La Serna con San Martin en la hacienda de Punchauca y propuesta que hizo este de nombrar una regencia para el Perú. 214
Epidemia de viruela: providencias que tomó el virrey conde del Villar con motivo de la que apareció en 1589 y que hizo estragos en Arequipa. 101
Erección de la catedral de Arequipa y fábrica del edificio á que contribuyó el obispo Villagomez, nombrado arzobispo de Lima 322
Erogación que el doctor don Pedro Villagomez hizo en favor del hospital de convalecencia de sacerdotes 328
Escaramuza en las inmediaciones del Cuzco, entre las fuerzas de Tupac-Amaru y las que defendian la ciudad—frayle que en ella se distinguió—8 de Enero de 1781 . . . . . 133, 134 y 135
Escasés de agua en el valle de Lima el año 1580. 56
Escritos del padre Blas Valera: se perdieron en el saqueo de Cadiz por los ingleses en 1596 . . 237
Escritos del padre fray Fernando de Valverde . . . 249
Escritos del general Villalta en favor de la libertad de imprenta y represión ejercida por el virrey Abascal contra los escritores 336
Escritos y sermones del padre fray Francisco Virúes 351

PAGINAS

Escritos del padre fray Juan Zapata y Sandoval en defensa del mérito de los americanos con motivo de los rumores que en España se hicieron circular contra ellos, para desacreditarlos, y arrebatarles los destinos públicos 361
Espedición que envió Toledo á batir la escuadra holandeza 76
Espedición del pirata Juan Ojencan á Panamá y el fin que tuvo 62
Espedición de Candisch á las costas del pacífico y daños que hizo 101
Espedición científica formada por Jorge Juan y Antonio de Ulloa que vinieron al Perú por Noviembre de 1740 151
Espedició mandada por el virrey á defender las costas de Chíle amenazadas por el vice-almirante Auzon 153
Espedición al Amazonas: enviada por el virrey marqués de Cañete, en 1559 . . . . . 170 y 171
Espedición al Marañón y al Amazonas 1539 1616, 202 y 203
Espedición de Valdivia en el territorio chileno hacia Arauco y Tucapel 230
Espedición del capitan Francisco Aguirre hacia el país de los Juries y fundación de la ciudad de Santiago del Estero 231
Espedición pirata al Pacífico del holandés Olivier de Nort 292
Espedición del almirante holandes Mahú á las costas del Pacífico y fin que tuvo—año 1598 . . . 293
Espedición del almirante inglés Drake al Pacífico: medidas adoptadas por el virrey Toledo para atender á la defensa del Callao. 61
Escudo de armas condedido á la ciudad de Huánuco 16
Escudo de armas que el virrey Toledo concedió á la Universidad; aprobación del Rey 46
Escultor peruano: fué notable el indígena don Juan Tomas, cuya fama acreditó el busto de la virgen de la Almudena . . . . . 84 y 85

PAGINAS

Espada de don Francisco de Hernandez Girón: se conserva en casa de sus descendientes los condes de las Lagunas 17

Espedición de Ascazubi al norte de Quito, para propagar las ideas de independencia y éxito que tuvo 2

Espedición que el gobernador Jácome Raymundo de Noronha confirió al capitan don Pedro Tejeira para explotar el Amazonas y llegar hasta Quito—Salió del Pará el 28 de Octubre de 1537: Episodios de dicha expedición y órdenes que expidió el virrey conde de Chinchon para que regresara al Pará 13

Espedición que hizo el virrey Toledo para subyugar á los Chiriguanos que se habian sublevado año 1572 27

Espedición que organizó el virrey Toledo contra Tupac-Amaru; ataque á Vilcabamba por la fuerza del virrey; resistencia de los indígenas . . 58 y 59

Espedición que el virrey Toledo encomendó á don Pedro de Sarmiento Gamboa para perseguir la escuadra de Drake 67

Espedición del marino inglés Brower al Pacífico . . 51

Estanco del azogue: disposición del virrey Toledo de 1570 para establecerlo 32

Estanco de la sal: en el año 1603 fué estancada; durante el gobierno del virrey Velazco, exonerándose del impuesto á los indígenas 290

Estandarte real: en Chuquisaca espidió el virrey Toledo un decreto con el formulario de las ceremonias que habian de observarse en las ciudades al sacarlo para la fiesta ó paseo de cada año 49

Estandarte que dió Velez de Guevara á sus soldados 302

Estatutos de la «Sociedad Amantes del País» que formaron Baquijano, Unánue y Egaña y que presentaron al virrey Gil en 1º de Marzo de 1792 159

PÁGINAS

Estrecho de Magallanes: el virrey Toledo dispuso que fuera reconocido facultativamente cuando mandó la escuadra en persecusión del almirante Drake 61
Exposición que Valdez dirigió en España al Rey sobre la conducta del general Olañeta en el Perú 219
Extracción del reo Juan Manuel Ballesteros, asesino de Antonio Esquivel, mayordomo del arzobispo de Charcas, del convento de los descalzos donde se había refugiado; y absolución que el arzobispo Zuloaga dió en 28 de Junio 1717 á los alcaldes que mandaron extraerlo 381

F.

Facción que encabezó Valdez en el Perú y que se conoció con el nombre de «Liberal Peninsular» y taller ó logia que fundó en el alto Perú . . 211
Feria de Portobello: venían á esta cada dos años las armadas de «Galeones de Tierra firme» para convoyar mercaderías y caudales 53
Fiesta solemne que acostumbraba hacer la Universidad á cada nuevo virrey que llegaba. 45
Fiesta llamada «Patrocinio de las reales armas» que Felipe IV mandó celebrar en el Perú al siguiente día de Cuasimodo 326
Fiscales de Puna: lo que eran y con qué objeto se les nombraba—Medio horroroso de que se valía uno de estos para llevar la cuenta de los que morían 118
Folleto que escribió el doctor Valdez, sobre la epidemia catarral que se desarrolló en Lima por año 1818, y refutación de la crítica que el

PÁGINAS

doctor Solano hizo de los médicos de esta ciudad 221
Fortaleza en el Cuzco mandada hacer por el virrey Toledo, para asegurar la obediencia de esa región 65
Fortaleza construida en Valdivia por la espedición que envió el virrey Toledo para batir á los holandeses 76
Fuga de Vaca de Castro á Panamá á consecuencia de haber sabido que intentaban asesinarlo.—Su viaje á España y juicio que se le siguió allí . 199
Fuga del padre Valverde cuando supo la muerte de Pizarro y carta que escribió de Tumbes relativa á la muerte del secretario Antonio Picado . . . . . 259 y 260
Fuga de Vela Nuñez hermano del virrey Blasco, y muerte que se le dió el 19 de Noviembre de 1546 en que le cortaron la cabeza en la Plaza de Lima, por traidor á su palabra y amotinador, según rezaba el pregón . . . . . .
Fundación de Lima el 18 de Enero de 1535 por el marqués don Francisco Cizarro 16
Fundación de la ciudad de «León de Huánuco de los caballeros» en 1539.—Pizarro mandó fundar esta ciudad á Gomez de Alvarado y Juan Tello de Guzmán 16
Fundación de la casa de Jesuitas en Huancavelica que hizo el Padre Rodrigo de Valdez . . . 222
Fundación de la ciudad de Santiago de la Nueva Estremadura en Chile el 24 de Febrero de 1541 por don Pedro de Valdivia 226
Fundación de la ciudad de Valdivia, sus fortificaciones, población y distribución de tierras. . . . 231
Fundación del monasterio del Cármen Bajo ó Santa Teresa: el doctor don Francisco Varela protejió esa fundación obteniendo la respectiva licencia real 238
Fundación de las ciudades de San Francisco de Qui-

PÁGINAS

to y Santiago de Guayaquil en el Ecuador y otras menos importantes por Sebastian de Velalcazar . . . . . 281 y 282

G.

Galeones de Tierra firme: principiaron sus viajes regulares desde 1574 en tiempo del virrey Toledo; y conducian los caudales del Rey y del comercio 53
Goleones: el virrey marqués de Moncera mandó hacer dos en Guayaquil 74
General de la Universidad de Lima: se fabricó en el año 1778 263
Gobernador y Capitán General del Perú: titulo que la Audiencia dió á Gonzalo Pizarro, en Noviembre de 1544 366
Gobernadores que tuvo el territorio de Mainas después de que fué agregado al virreinato del Perú 205
Gobernadores y autoridades que sucesivamente se nombraron para Chile, después de la muerte de Valdivia . . . . . 234 y 235
Gobierno militar que se estableció en Huarochirí después de la sublevación de Velazco Tupac-Inca 298
Grados Universitarios: 27 de Febrero de 1575 . . . 37
Guaqui: batalla de 104
Guaran: encuentro entre las fuerzas de Tupac Amaru y las del Rey 1780 130
Granos: el virrey conde del Villar les puso precio en 1586 para evitar así que subieran más, con motivo del terremoto que ese año hubo en Lima 100
Guaraypata: esta hacienda fué donada por don Antonio Torres y Mendoza, á la Compañia de Jesús para la construcción de un templo y un colegio en el Cuzco . . . . . 99 y 100

PÁGINAS

Guardia del reyno: de cuantos hombres constaba, sueldos y concesiones de que gozaban y otros datos 47
Guayaquil: ataque á esa plaza del almirante don Juan Brown y defensa sostenida por don Juan Basco y Pascual 266
Guerra de los araucanos: el padre Luis de Valdivia fué comisionado para informar sobre los medios que se debian emplear para terminarla ó hacerla menos cruel 224

H.

Hacienda real: los caudales que se mandaban del Perú á España ascendieron en tiempo del virrey Toledo á la suma de 5.690,344 ducados 66
Hermandad de Nuestra Señora de Atocha para niños perdidos, huérfanos y desamparados: fué fundada por los escribanos y receptores de la Audiencia de Lima y protegida por el virrey Velazco 287
Historia de la revolución hispano americana por Torrente: como juzga la guerra de la Independencia 97
Hospital de San Bartolomé: fué fundado á mediados del siglo XVII por fray Bartolomé Vadillo de la orden de San Agustin.—Su descripción y rentas 20
Hospital de San Andrés: el virrey Toledo le situó en las cajas reales de Cochabamba una renta de 1,000 pesos, la que se suspendió al erigirse el virreynato de Buenos Aires . . . . . 52 y 53
Hospital del Espíritu Santo de Lima: fué establecido en 1581 por el gremio de navieros 56
Hospital para convalecientes: fué fundado en 1648 en

PÁGINAS

el Cercado de Lima y después fué de los Bethlemitas 77
Hospital de la Caridad protección y fomento que el vírrey Moncera y su esposa le dieron en unión del padre Vadillo 78
Hospital de mugeres de Arequipa: debió en gran parte su erección á las erogaciones de Tristán y Salamanca 106
Hospital del Espíritu Santo ó Nuestra Señora de los Remedios del Cuzco: fué fundado en 27 de Marzo de 1556 para los indios de ambos sexos: datos acerca de su fundación 148
Hospital de Sicuaní creado en 1792 por el corregidor de Tinta, don Manuel Villalta 335
Hospitales de San Andrés y San Diego: asociación que el vírrey Velazco formó para su fomento y cuidado 287
Huaca Tomayoc-guan en Trujillo: el cacique Antonio Chayhuac la dió á conocer al vírrey Toledo: riquezas que se extajeron de ella en 1560 y espediciones que se hicieron á otras inmediatas para descubrir tesoros que aun se cree encierran . . . . . 71 y 72
Huancavelica: esta villa fué fundada por el vírrey Toledo en 5 de Agosto de 1572 bajo la denominación de «Villarica de Oropesa:» Su situación geográfica . . . . . 33 y 34

I.

Iglesia de la Merced del Cuzco: fué fundada por fray Sebastián Trujillo en 1537 107
Iglesia y convento de Santo Domingo del Cuzco: fueron fundados por fray Pedro de Ulloa . . 157
Iglesia y convento de Descalzos de Lima: Doña María Valera y su hijo don Luis Guillen cedieron el sitio en que estaban ambos edificios . 238

PAGINAS

Iglesia Matríz de Moquegua: fué reedificada por el doctor don Lorenzo Viscarra y Hurtado quién gastó 29,000 pesos en la obra 351

Iglesia de San Camilo de Arequipa y donación que le hicieron doña Rosa y doña Josefa Zegarra de una chácara estimada en 50,000 pesos el año 1764 377

Indios: condición en que se hallaban en tiempo de Tupac-Amaru 110

Informe del virrey Toledo al Rey sobre la repartición de terrenos en el Perú; y ordenanzas que dictó al respecto 26

Inquisición: constituciones, empleados, sueldos y primeras casas en que se estableció el tribunal del Santo Oficio . . . . . 34 y 35

Inquisidores: los primeros que vinieron de España fueron don Andrés Bustamante y don Servan-vando Cerezuela . . . . . 34 y 35

Inquisidores que hubo en el Tribunal de Lima desde que se erigió en 1570 389

Inundación que el Rimac causó en el barrio de San Lázaro el año 1578 y obras que se hicieron para evitarlas en lo sucesivo 52

Invasión del almirante Drake con cinco naves inglesas al puerto del Callao en 1578 61

Islas que descubrió la escuadra que mandaba Lopez Segaspi, pasando el cabo de San Lázara en 1564 y fueron deminadas las Filipinas en honor á Felipe II, siendo la principal la de Luzon 285

J.

Jardín Botánico: Don Juan Jafalla, químico del Rey fué encargado de entender en su fundación, junto con el padre Francisco Gonzales Laguna 7

PAGINAS

Jesuitas: en 27 de Agosto de 1648 les dió el virrey marqués de Moncera licencia para establecer una casa de residencia en Huancavelica, cuyo colegio se fundó después, á mérito de una real cédula de 15 de Marzo de 1719 79
Jesús María: en 1713 á 14 de Mayo, se efectuó la fundación de este monasterio en Lima, con las monjas capuchinas que vinieron de España, á expensas del eclesiástico doctor Gallegos . 381 y 382
Jíbaros: la reducción de este país fué emprendida por don Martín de la Riva-Agüero, sin resultado alguno 202
Jubileo: el primero que hubo en América 149
Juicio de residencia de Vaca de Castro 193
Juicios de residencia de los corregidores; cuanto valían y como se ventilaban 112
Junta celebrada por la Audiencia de Lima, para conferir á Gonzalo Pizarro el gobierno del Perú. . 362
Jura de Fernando VI: fiestas con que se celebró en Lima 121
Jurisdicción que el virrey Toledo concedió á los rectores de la Universidad sobre los doctores, maestros y oficiales en materia de díciplina y aun criminales y aprobación real en 19 de Abril de 1589 38

L.

Lagunas del Callao y Pachacamac: fueron cedidas á la municipalidad para su ramo de propios. . . 51
Lápida que recordaba la muerte del maestre de campo Carvajal: fué mandada fijar en 1645 en la esquina de la calle de los Gallos por el virrey marqués de Moncera . . . . . 78 y 79

PACINAS

Levantamiento del Cuzco en Agosto de 1814: el general Ramirez fué enviado para sofocarlo . . 5
Levantamiento de los araucanos de Tucapel y Puren bajo las órdenes de Colocolo y Caupolican . . . . . 232 y 233
Lignum-crucis y otras reliquias que el papa Urbano VIII envió á Lima: se conservan en el Templo de la Vera-Cruz 126
Litigio que siguió Tupac-Amarú para probar su ascendencia 108
Local de la Universidad en la plazuela de la Inquisición: como se obtuvo y nombre con que se le conocia . . . . . 37 y 38
Longevidad. caso que se presentó en Cajamarca en 1765 12
Logia titulada «Liberal» en el Perú formada por Valdez y otros jefes del ejército español en el Alto Perú 211

M.

Malecones ó muros del Rimac: se hicieron por orden del virrey Toledo, con el producto de la sisa de carne, para defender Palacio y los conventos de San Francisco y Santo Domingo . . 51 y 286
Matrículas de contribución: su duración y manera de reformarlas 27
Matrimonio de los indígenas: abuso de los curas respecto de ellos 118
Maynas descubrimiento del territorio de: 201
Mainas misiones de: descripción hecha por el coronel don Francisco Requena 204
Medallas que se distribuyeron al pueblo el 28 de Julio de 1821, en conmemoración de haberse proclamado ese dia la independencia del Perú. 369

PAGINAS

Memoria ó relación del gobierno del marqués de Moncera: fué entregada al conde de Salvatierra, segun lo indican Pinelo, Cerdán y Patron. 72 y 73
Memorial que los mineros de Potosí dirigieron al virrey Toledo, pidiéndole algunas providencias para la conservación, progreso y mejora de las ordenanzas sobre minas 34
Memoriales que se presentaron al virrey Toledo sobre diversos asuntos 70
Mercachifles: el virrey Toledo prohibió que estos vendiesen géneros por las calles. 52
Mercedarias beaterio de: su fundación 376
Milagro que el virrey marqués de Moncera atribuyó á la virgen del Rosario 74
«Milicia indiana:» obra escrita por don Bernardo Vargas Machuca para refutar la escrita por el obispo Las Casas 265
Minas de azogue de Huancavelica: el virrey Toledo mandó tomar posesión de estas, á nombre de la corona de España al doctor Gabriel Loarte: juicio que se siguió y número de operarios que trabajaban en ellas 33
Minas de Huantajaya: descripción que hizo de ellas don Pedro Ureta y Peralta y de los minerales que se extraian de diez y ocho de ellas . . . 163
Minas de azogue de Huancavelica: orden secreta que se dice dada al Intendente de esa Población don Juan Vives y Echevarria para anularlas é impedir su explotación 355
Mineral de Huancavelica: el virrey marqués de Moncera le dedicó su atención haciendo efectivas las mitas que le estaban señaladas 79
Mineral de Potosí: sus productos en tiempo del virrey don Luis de Velazco 289
Misas conventuales: el doctor Andrés García de Zurita, que fué el primer canónigo teologal en Lima, escribió un discurso sobre ellas . . 385 y 386
Misiones de Mainas: causas de su decaimiento é in-

PÁGINAS

vaciones de los brasileros, después de la espedición del capitán Tijeira, desde el Pará á Quito en 1637 . . . . . 203 y 204
Mita de indios: dictámen que escribió el doctor don Francisco de Valera 238
Mita, fué sancionada en 1575 por el virrey Toledo. . 27
Mita ó vez: su orígen y hechos que determinaron su establecimiento en el Perú 31
Mita: lo que era y cuanto tiempo duraba 172
Mitayos su elección; tiempo de trabajo y pago que se les hacia 30
Momias de indios sacadas de Vilcabamba por órden del virrey Toledo 65
«Monarquía Indiana:» obra que escribió fray Juan de Torquemada y que se publicó en Sevilla en 1615 88
Moneda de cobre que se trajo de España en tiempo de Vaca de Castro 200
Monserrat, monasterio de: en Lima su fundación año 1599 291
Monte de piedad de las animas del Purgatorio: fué fundado por el presbitero don Francisco Javier Villalta 339
Mugeres de mala vida: el virrey Moncera proyectó remitirlas al puerto de Valdivia: dictámen que pidió sobre este punto al canónigo don Francisco de Avila 78
Murallas de Lima: fueron construidas en tiempo del virrey duque de la Palata, y bajo la dirección del profesor de Matemáticas Juan Ramón Koéning 303
Muros del Callao: impuestos creados por el virrey marqués de Moncera para la construcción de ellos 37

N.

PÁGINAS

Naufragio del navío «San Pedro Alcántara» 274
Negros y Zambos: disposición del virrey Toledo para que no pudieran tener casa ni viviesen por sí. 52
Nombre de Dios: saqueo esta ciudad por Hawkins el año 1565 61
Noticias secretas de América: obra escrita por Jorge Juan y Antonio de Ulloa, publicada en Londres en 1826 154
Novenos decimales: cédulas de Felipe III de 22 de Noviembre de 1612, y 15 de Abril de 1617 asignando 14,906 pesos sobre el producto de los novenos reales de todo el virreynato, á la Universidad de Lima. Distribución de dichos novenos 40
Nueva Granada virreynato de: su creación en 1718 su primer virrey fué don Jorge de Villalonga. 332
«Nuevo sistema de navegar por los aires» obra que escribió Santiago Cárdenas (el volador) . . . 356

O.

Obispado de Tucumán: fué fundado en Santiago del Estero el año 1571 49
Obraje de Paucartambo en Jauja: de que encomiendas se compuso, y á que familias perteneció en calidad de vínculo 17
Obrajes; lo que dicen Ulloa y Juan acerca de ellos y lo que eran . . . . . 112 y 113
Obrajes y forzajos de minas: el Rey bajo pretexto de humanidad previno al virrey Velazco, que suprimiera los primeros y no los segundos evi-

PÁGINAS

tando así, el no perjudicar las fábricas de tejidos españoles . . . . . 29 y 288
Obras que escribió el padre jesuita Guillermo Tré: la doctrina cristiana en diez y ocho lenguas indígenas 103
Obras del doctor don Manuel Lorenzo Vidaurre y Encalada 314
Obras que escribió el doctor don Francisco de Paula Gonzales Vigil 316
Obras pías y memorias que dejó fundadas don Martin Zelayeta ascendentes á 200,000 pesos: algunas de estas se conservan bajo la administración de la Beneficencia 379
Odres se emplearon para el trasporte de vinos y aguardientes, solo después del año 1749 88
Ordenanza que el virrey Toledo expidió en Arequipa á 30 de Enero de 1576 referente á minas y su aprobación 69
Ordenanzas dadas al virrey Núñez Vela para el Gobierno del Perú: desagrado que ocasionó el conocimiento de ellas 194
Ordenanzas de Toledo sobre repartición de tierras: mandó que se leyesen anualmente y se fijasen en parajes públicos 26
Ordenanzas espedidas por el virrey Toledo y aprobadas por el Rey acerca del servicio de mitas en las minas de Potosí y Huancavelica . . . 29
Ordenanzas de corregidores y oficiales reales: fueron estas los trabajos más notables del virrey Toledo 68
Ordenanzas sobre la coca y su cultivo 68
Ordenanzas del virrey Toledo: fueron publicadas junto con otras y compiladas y anotadas por Ballesteros, en tiempo del duque de la Palata y del conde de Superunda 69
Ordenanzas que dió el virrey Velazco 286
Organización del Virreynato del Perú por el virrey Toledo, número de indios tributarios, ayllos ó

PÁGINAS

repartimientos de indios que debian servir en las minas de Potosí . . . . . 27 y 28
Oruro, ciudad de: su fundación en 1604 278

P.

Papel sellado: fué introducido en el Perú, por el virrey marqués de Moncera, fijándo la tasa de cada pliego con arreglo á la ley de Indias . 74
Parientes de Tupac-Amaru: todos fueron espulsados de sus hogares y traidos á Lima en número de 38 y después desterrados á diversos puntos 60
Parroquia de San Lázaro: fué mandada erigir en 1º de Diciembre de 1756, y el arzobispo Escandon señaló los límites que debia tener 311
Parroquias de Chucuito: los religiosos dominicos que las poseian fueron reemplazados por clérigos en la visita que Toledo hizo al virreinato . . 55
Pastos de Chuquitanta: fueron adjudicados en 5 de Noviembre de 1580 por el virrey Toledo al Cabildo de Lima, para propios 52
Patrocinio, beaterio de: su fundación etc 321
Penitenciados: no podian estos ser guardados en la Universidad 41
Pensión de 13,000 pesos de buen oro de doce y medio reales cada uno, ó sean 20,312 pesos con que el virrey Toledo dotó á la Universidad, por encargo de Felipe II, fijándola en varias encomiendas 38
Pesas y medidas: por resolución de 24 de Marzo de 1804, asignó este ramo para propios de la Ciudad el virrey don Luis de Velazco 286
Pila de piedra que hubo en la plaza mayor de Lima: se principió en 1572 en tiempo del virrey Toledo, y se estrenó el 21 de Diciembre de 1578. 46

PÁGINAS

Pilas de la ciudad: á petición de la Municipalidad de Lima, el virrey Velarco mandó extraer de la chácara de Peres Menacho, medio riego de agua para aquellas á causa de la escasés del manantial destinado á surtirlas, año 1599 . . 285
Pirámide que se colocó en Quito por Condamine para perpetrar los trabajos de la comisión científica que fué á fijar la línea meridiana 152
Piratas: vinieron al Pacífico Rogiers y Dampierre por el año 1709: cartas que llevó aquel de las costas de América, y preparativos que se hicieron en Lima para perseguirlos 383
Pisco: para poner su nombre le dió el virrey el título de San Clemente de Moncera, estableciendo en ella Cabildo 74
Piura: el virrey conde del Villar mandó en 1587 y 1588 se rehiciera la ciudad de San Miguel, agregándosele Piura y formándose donde hoy está 101
Plan de estudios que adoptó la Universidad de Lima en 1771, en tanto que la de Salamanca invocaba el antiguo 42
Portugueses: persecución que sufrieron por parte del Santo Oficio y del virrey marqués de Monclova; y bando que se promulgó contra ellos. . . 77
Potosí, mineral de: datos curiosos acerca de este mineral, quintos que produjo desde su descubrimiento hasta el tiempo del virrey Toledo . . 49
Prado monasterio del: en Lima; su fundación. 80, 372 y 373
Prelado del convento de San Francisco: como debía ser elegido 80
Presidio del Callao: en 1732, Felipe V confirió el empleo de proveedor general de este presidio á don Tadeo Tagle y Bracho, por juro de heredad: variaciones que este cargo sufrió y cancelación de este vínculo . . . . . 8 y 9
Presidio de Tarma y Paucartambo: fué construido por el general marqués de Mena hermosa para

PAGINAS

combatir la sublevación de los indios de esas montañas 273
Primer doctor que se graduó en la Universidad de Lima y primer americano que obtuvo igual grado. 40
Priores y cónsules que ha tenido el Tribunal del Consulado 439
Proceso mandado seguir por el virrey Toledo al Inca Tupac Amaru: cargos que se imputaron y tormentos dados á los de su familia 59
Proclamación de la Independencia en Trujillo en 29 de Diciembre de 1820 por el marqués de Torre-Tagle 10
Proclamación de don Fernando de Guzmán por Rey de los Marañones y crímenes que se cometieron entre los jefes de la expedición de Urzúa al Amazonas 172
Proclamación de la Independencia del Perú 379
Producciones ó trabajos científicos, históricos, médicos y literarios del doctor don H. Unánue . . 161
Prohibición del virrey Toledo para que se vendiese vino á los indios, negros, zambos, mulatos y zambaigos 52
Prontuario para recordar los terremotos y los más notables temblores experimentados en Lima y otros puntos en la época del gobierno español. 418
Pronunciamiento de La Paz en 1811 apoyado por el intendente Tristán 103
Pronunciamiento de la ciudad de Tacna en favor de la Independencia, en 20 de Junio de 1811. 377 y 378
Propios, ramo de: disposiciones dictadas por el virrey Toledo 51
Protectores de indios: empleo que fué creado por el virrey Toledo para favorecer á los indígenas en las apelaciones, sin causarles gasto ni gravámen alguno 25
Provincia peruana de la compañía: el padre jesuita Diego de Torres, consiguió en Roma que se dividiese, formándose las de Paraguay y Nue-

PAGINAS

vo Reyno de Granada, á la cual se incorporó el colegio de Quito 96
Provincias que debian cubrir el servicio de mita en las minas de Potosi 30
Pueblo que fundó el capitán Pedro Tejeira cerca del rio Aguarico á su regreso de Quito al Brasil y del cual tomó posesión á nombre de la corona de España firmando un auto que autorizó el escribano Juan Gomez de Andrade 14
Puente sobre el Apurimac mandado construir por el virrey Velazco 291
Puente del rio de Arequipa: se emprendió esta obra gobernando allí Tevez Brito . . . . . 20 y 56
Puerto del Callao: el virrey conde del Villar lo puso en estado de defensa, á causa de estar la costa del Pacífico amenazada por las fuerzas de Candisch . . . . . 100 y 101

Q

Quechua: el virrey Toledo mandó fundar una cátedra de este idioma en la Universidad, para los que sirviesen los curatos de indios 72
Quinto: pagado al rey por los tesoros sacados de las huacas situadas cerca de Trujillo, según una razón de la Tesorería de esa ciudad 72

R

Real acuerdo celebrado en el Cuzco á fines del año 1824 invistiendo á Tristán con el título de virrey que no llegó á ejercer 106
Real cédula de Felipe II ordenando el establecimiento del Tribunal de la Inquisición en el Perú. 387

PÁGINAS

Real órden habilitando á los súbditos españoles que traigan su origen de Africa; para ser admitidos á las profesiones liberales 421
Rebelión de Hernandez Girón en el Cuzco en 1553 y su término en 1554 91
Recogimiento, fundación de una casa de: en el Cuzco, para indias nobles, por el padre Juan Arias Vaca 174
Recolección de la orden de San Agustin titulada Nuestra Señora de Guia en el arrabal de Malambo: se fundó en 1619 305
Rector de la Universidad: era elegido por el Claustro y le correspondia el gobierno y dirección de la Academia 21
Regencia para el Perú propuesta por San Martin en la entrevista de Punchauca 214
Relación de los sucesos ocurridos con motivo de la expedición de Candisch al Pacífico, y de las medidas que tomó el virrey conde del Villar para la defensa del territorio 101
Relación de las grandezas del Perú: obra escrita por don Bernardo de la Vega 275
Relación histórica del viaje á la América meridional: obra escrita por don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa y publicada en Madrid en 1748. 154
Relación de los intendentes gobernadores que tuvieron las provincias del virreynato del Perú, desde el año 1748 en que se crearon las intendencias y subdelegaciones 414
Representación que el Ayuntamiento Constitucional de Lima dirigió al virrey La Serna para que ajuste la paz con el general San Martin . . . 107
Representación de la ciudad del Cuzco al Rey en 1768 sobre las estafas, abusos y vejaciones de los corregidores y curas con los indígenas . . . 115
Representaciones que hizo el subdelegado Villalta, para que los indios solo pagasen tributo desde la edad de 23 años hasta 55 . . . . . 335 y 336

PÁGINAS

Restos de Garcilazo Inca de la Vega: están en la Catedral de Córdova en Andalucía en una capilla que lleva su nombre 279
Revolución en Quito, ineptitud del presidente para conjurarla y sucesos del 10 de Agosto de 1809 en que fué depuesto 166
Revolución del pueblo de Pocoata en 1780 126
Revolución de Tupac Amaru: en 1780 . . . . . 126 y 127
Revolución de Asnapuquio en que fué destituido el gobierno del Perú el virrey Pezuela por los jefes del partido de Valdez en 29 de Enero de 1821 213
Revolución de don Felipe Velazco Tupac-Inca, el año 1783 295
Ruina de Huancavelica: ocasionada por el terremoto del año 1640 74

S.

Sacsahuaná batalla de: 302
Sagrario de Arequipa: fué erigido por el obispo don Agustin de Ugarte y Saravia 150
Sala del Crimen de la Audiencia de Lima, se instaló en el año 1570: primeros alcaldes que tuvo . 34
San Agustin del Cuzco convento de: su fundación en 1559 352
San Luis Gonzaga: fué declarado patrón de todas las Universidades por bula expedida en 1728. Su fiesta la instituyó el doctor don Manuel Antonio de Laja en 1775 42
San Andrés: el hospital de este nombre para mugeres fué fundado en el Cuzco el año 1646 77
San Agustin: en el convento de este nombre en Lima, los provinciales debian ser alternativamente americanos y españoles, según bula de Urbano VIII del año 1625 102

PÁGINAS

San Lázaro: iglesia y hospital de este nombre: noticia de ambos y erección definitiva del curato de este nombre en el año 1735 . . . . . 261 y 311
Sangarara: incendio de la aldea de este nombre tomada por Tupac-Amaru en 18 de Noviembre de 1780 . . . . . 128 y 129
Santa Liberata templo de: en Lima; su fundación etc. 382
Santa Catalina monasterio de: en Arequipa; su fundación 56
Santiago del Estero: ciudad de su fundación 231
Santuario de Santa Rosa: el oidor Villela Larraonde compró de don Pedro Valladolid la casa en que vivió Santa Rosa para edificar en ella un beaterio 350
Saqueo de Chile por cinco buques holandeses en el año 1600 . . . . . 292 y 293
Seminario de San Antonio del Cuzco: fué fundado en 1598 291
Sentencia inapelable dada por el virrey Toledo y su asesor Laorte contra Tupac Amaru, para que fuese degollado 59
Sentencia de Tupac-Amaru: fué dada por el visitador Areche en 15 de Mayo de 1781 142
Serena: ciudad en Chile fundada por Valdivia en 1544 228
Sínodo diocesano celebrado en el Cuzco en 1601 . . 291
Sombreros de vicuña: 304
Sublevación en Quito el 2 de Agosto de 1810 . . . 168
Suplicio y muerte del alferez Ravago y Damian Cosme en Arequipa, por orden del corregidor don Diego de Tevez, á causa de su participación en un levantamiento que debió estallar en el Cuzco, y cuyo caudillo era don Fernando de Torres vecino de La Paz 20

PÁGINAS

T.

Tabaco: el arzobispo Barroeta prohibió á los sacerdotes su uso en cumplimiento de lo resuelto por el concilio limense de 1552 162
Tabatinga, fortaleza de: 204
Tajamar del Rimac: fué hecho en tiempo del virrey Velazco bajo la dirección de fray Gerónimo Villegas, quién hizo el plano del puente principal que se ejecutó en 1608 348
Tarabuquillo, acción de: entre las fuerzas de Olañeta y Valdez en 1824 218
Tarapacá: el territorio de este nombre fué explorado por los españoles en 1358: su posición geográfica y límites 164
Teatro para Lima: el virrey Velazco dió en 1602 permiso para levantar uno, fomentando con interés la obra 292
Templo y convento de Ica: entendió en esta fundación el padre fray Cristóval de Vega año 1580 275
Templo de San Pedro, hoy congregación de San Felipe de Neri: en 4 de Marzo de 1598 dió el virrey Velazco licencia para erigirlo destinándolo á hospital de sacerdotes 291
Terremoto de 13 de Mayo de 1647 en Santiago de Chile 346
Terremotos que hubo en los meses de Febrero y Marzo de 1645, y otro an 1647 que arruinó á Santiago de Chile 80
Terrenos junto al rio Rimac en Lima por resolución de 24 de Noviembre de 1599 del virrey Velazco, se cedieron éstos á la Municipalidad así como también las barrancas y bajamares de un extremo á otro de la población 286

PÁGINAS

Tomin de oro, ó sea subsidio que el virrey Toledo asignó á los hospitales para los indios que se medicinasen en ellos, y su reducción á un real y medio moneda peruana corriente 275
Traducción de las eglogas de Virgilio que hizo el doctor don Diego Villegas Quevedo y Saavedra. 349
Traslación de la Universidad de la religión dominicana á otro lugar, y primer rector elegido por su claustro; 2 de Julio de 1572 36
Tribunal de la Inquisición: se estableció en Lima el año 1570 en virtud de cédula real de 7 de Febrero de 1569 34
Tribunal del Protomedicato: se erigió por real disposición de Felipe II de 11 de Enero de 1570: á que provincia se estendia su jurisdicción y sus facultades; primer protomédico que hubo nombrado en 1571 48
Tribunal de Cruzada: fué fundado por el virrey Toledo el año 1574 en virtud de cédula de Felipe II: sus comisarios, jurisdicción, sueldo de sus empleados y objeto de su institución . . 50 y 290
Tributo: el rey eximió de este pago á los indios de Huánuco por los servicios que prestó esta ciudad en 1556 16
Tributo, el virrey marqués de Monceta convencido del exeso que había en estos; mandó hacer un nuevo empadronamiento general de indios. . . . 79
Tributo de indios: el Virrey Velazco hizo un prolijo exámen de los que se pagaban en la provincia de Jaén 287
Trinidad monasterio de la: en Lima; su fundación . 56
Tropas permanentes: existieron en el Perú, para la custodia de Lima y el Callao desde el tiempo del gobernador Gasca 62
Tucapel batalla de: 233
Tucumán batalla de 105
Tumulto habido entre la comunidad franciscana el

PÁGINAS

10 de Julio de 1680 con motivo de la elección de Prelado y fuga de fray Marcos Terán . . 18
Tumulto acaecido en Arequipa á consecuencias de las ordenanzas dadas á Núñez Vela 195
Tumultos en Arequipa y en Lambayeque contra la aduana el primero, y contra toda contribución el segundo; año 1777 123
Tumultos y sublevación del pueblo de Yungay contra el receptor de alcabalas de aquel partido. 123
Tumultos y motin que ocurrió en Huaráz, con motivo de los padrones y matrícula que allí se formalizaba para la revista de tributarios que se estaba actuando 123

U.

Universidad en el convento de Santo Domingo que después fué la actual de San Marcos con los mismos privilegios que la de Salamanca, conforme á la real cédula de 12 de Mayo de 1551 35
Universidad de Lima: muchos datos sobre este importante establecimiento 43
Universidad de Lima: serie cronológica de los rectores que tuvo desde 1572 hasta 1821 . . . 393

V.

Venta y media acción de: en 1815 5
Viageros académicos y científicos . . . . . 151 y 152
Vilcapuquio batalla de 4
Viluma batalla de 5
Villa de Tarija y Chichas: fueron fundadas por Luis de Fuentes de orden del virrey Toledo en 1574 para contener á los indios Chiriguanos . . . 49
Viñas de Moquegua: hay datos de que existieron desde antes de 1587, en el pueblo de Juli . . . 88
Viñas: el padre Diego Torres, influyó en la Corte de

PÁGINAS

España para que se derogase la prohibición de se plataran en América 99
Visita de la diocesis de Arequipa en 1646 pastorales y edictos que fueron espedidos 323
Visita que el arzobispo Villagomez hizo á los monasterios de Lima, y reformas que dictó, estableciendo entre otras el número de religiosas que debian tener 354
Visitadores de la Universidad de Lima: relación de ellos 43

Y.

Yanacones: tuvieron orígen en el Perú el año 1572 en Charcas 27

Z.

Zambos y cuarterones: no podian ser admitidos á órdenes sagradas, y en cuanto á grados universitarios solo se les confería por concesiones especiales 45
Zepita batalla de 216

ADICION.

Corregidores y subdelegados: série cronológica de los que tuvo la provincia de Moquegua durante la dominación Española 405
Maynas territorio de: el Rey Carlos IV resolvió por cédula de 15 de Julio de 1802 incorporándolos al virreynato del Perú 204
Huayna Putina: el volcan de este nombre hizo erupción en Febrero de 1600 294
«Disquisiciones mágicas:» obra escrita por el padre Martin del Rio describiendo la erupción del volcán Huayna Putina en Febrero de 1600 . 292
Erupción del volcan Huayna Putina en Febrero de 1600 262